CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL

2020 – 2023

"+ SOSTENIBILIDAD + VIDA"

CONSOLIDADO AÑO 2022

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ

DIRECTORA GENERAL

MEDELLÍN, DICIEMBRE 31 DE 2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020-2023

"+ SOSTENIBILIDAD + VIDA"

CONSOLIDADO VIGENCIA 2022

ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL

MEDELLÍN, DICIEMBRE 31 DE 2022

Tabla de contenido

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES 14
1. PROYECTO 1. "PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES" 14
1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 14
1.1.1 Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial 14
1.2 ACTIVIDAD: DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS 14
1.2.1 Subactividad: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP. 14
1.2.2 Subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas. 17
1.2.3 Subactividad: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos 18
1.2.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos 26
1.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) 27
1.3.1 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas 27
1.3.2 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR 28
1.3.3 Subactividad: Ejecución de acciones de manejo en Humedales 31
1.3.4 Subactividad: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible) 34
1.3.5 Subactividad: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA) 36
1.3.6 Subactividad: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación). 38
1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN 40
1.4.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas 40
1.4.2 Subactividad: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación 41
1.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN

SOCIOCULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS 41
1.5.1 Subactividad: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación 41
1.5.2 Subactividad: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas..... 43
2. PROYECTO 2. "CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES" 51
2.1 ACTIVIDAD: DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL 51
2.1.1 Subactividad: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial 51
2.2 ACTIVIDAD: FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL 51
2.2.1 Subactividad: Restauración de áreas para la conectividad rural 51
2.2.2 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos 52
2.2.3 Subactividad: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados..... 55
2.3 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS..... 56
2.3.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos 56
2.4 ACTIVIDAD: APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF) 57
2.4.1 Subactividad: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF) 57
2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS 58
2.5.1 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas..... 58
2.5.2 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas..... 67
2.5.3 Subactividad: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras. 79
2.6 ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS 84
2.6.1 Subactividad: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas 84
PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA 103
3. PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA..... 103

3.1 ACTIVIDAD: PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA 103
3.1.1 Subactividad: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico 103
3.2 ACTIVIDAD: FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA 104
3.2.1 Subactividad: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca .. 104
3.2.2 Subactividad: Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) 109
3.2.3 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMAA)..... 111
3.2.4 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)..... 114
3.3 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO ... 117
3.3.1 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico. 117
4. PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA..... 121
4.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 121
4.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA. 121
4.1.2 Subactividad: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH 129
4.1.3 Subactividad: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA. 133
4.1.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras 134
4.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO 136
4.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico 137
4.3 ACTIVIDAD: APOYAR EL MEJORAMIENTO AL ACCESO A AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS 141
4.3.1 Subactividad: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas 141
4.4 ACTIVIDAD: PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA..... 143
4.4.1 Subactividad: Instalación de pozos sépticos 143
4.4.2 Subactividad: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual 145
4.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 150

4.5.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico 150

4.5.2 Subactividad: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) 155

4.5.3 Subactividad: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) 157

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE..... 167

5. PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 167

5.1 ACTIVIDAD: DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITCUIONAL 167

5.1.1 Subactividad: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional 167

5.1.2 Subactividad: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas 168

5.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES 168

5.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables..... 168

5.3 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINCIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO 171

5.3.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido. 171

5.3.2 Subactividad: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR 175

5.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO) 176

5.4.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR 176

5.4.2 Subactividad: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%) 180

5.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO 180

5.5.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio. 180

5.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN..... 181

5.6.1 Subactividad: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación 181

5.6.2 Subactividad: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%) 181

6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES 182

6.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO 182

6.1.1 Subactividad: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizado en los municipios de la jurisdicción. 182

6.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN 185

6.2.1 Subactividad: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCS o los que se hayan formulados a la fecha. 185

6.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES 187

6.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales. 187

6.4 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO 191

6.4.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo 191

6.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 199

6.5.1 Subactividad: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia. 199

6.5.2 Subactividad: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero. 205

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA 220

7. PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES 220

7.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA. ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES. 220

7.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema 220

7.1.2 Subactividad: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad. 221

7.1.3 Subactividad: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad 223

7.1.4 Subactividad: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. 223

7.1.5 Subactividad: Verificación de negocios verdes 230

7.1.6 Subactividad: Implementación del programa regional de negocios verdes 233

7.1.7 Subactividad: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa 238

7.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES. . 239

7.2.1 Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles 240

7.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE 240

7.3.1 Subactividad: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%) 240

7.3.2 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores..... 241

7.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES 241

7.4.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores..... 241

7.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES)..... 242

7.5.1 Subactividad: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad 242

8. PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES 243

8.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE. 244

8.1.1 Subactividad: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde..... 244

8.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL “PLAN + AIRE PURO” 244

8.2.1 Subactividad: Implementación del "Plan + aire puro" 244

8.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES 273

8.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 275

8.3.1 Subactividad: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento y 4.2.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS 275

8.3.2 4.2.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contemplada en los PGIRS..... 276

8.3.3 Subactividad: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos 276

8.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 278

8.4.1 Subactividad: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural..... 278

8.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE..... 280

8.5.1 Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos..... 280

8.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS)..... 287

8.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo..... 287

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE 300
9. PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL 300
9.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 300
9.1.1 Subactividad: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial 300
9.1.2 Subactividad: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales 300
9.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES 300
9.2.1 Subactividad: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales .. 300
9.2.2 Subactividad: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico 302
9.2.3 Subactividad: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales..... 303
9.2.4 Subactividad: Coordinación de acciones con autoridades étnicas 309
9.2.5 Subactividad: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas 313
9.2.6 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos .. 316
9.2.7 Subactividad: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales316
9.2.8 Subactividad: Formalización de actores 317
9.2.9 Subactividad: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio 318
9.2.10 Subactividad: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente. 320
9.2.11 Subactividad: Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos 321
9.2.12 Subactividad: Atención de procesos sancionatorios 321
9.2.13 Subactividad: Seguimiento a autorizaciones ambientales 322
9.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES 323
9.3.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores 323

10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN..... 330
10.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 330
10.1.1 Subactividad: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico 330
10.1.2 Subactividad: Integración e interconexión de Sistemas de información 330
10.1.3 Subactividad: Actualización y reporte de la información en el SIAC..... 331
10.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA 331
10.2.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC..... 331
10.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR 332
10.2.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones 333
10.2.4 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes 342
10.2.5 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos 342
10.2.6 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano 343
10.2.7 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación 344
10.2.8 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral.... 346
10.2.9 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales 353
10.2.10 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI. 354
10.2.11 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC..... 360
10.2.12 Subactividad: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física. 362
10.2.13 Subactividad: Representación judicial (demandas y conciliaciones Prejudiciales) de la Corporación. 370
10.2.14 Subactividad: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa 370
10.2.15 Subactividad: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI 371

10.2.16 Subactividad: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo 375

10.2.17 Subactividad: Gestión del recaudo 378

10.2.18 Subactividad: Ejecución del programa de auditorías de control interno 378

10.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA) 381

10.3.1 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental 381

10.3.2 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV 381

10.3.3 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA 382

10.3.4 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación 389

10.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 391

10.4.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI 391

10.4.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 401

10.4.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 402

10.4.4 Subactividad: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción 402

10.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL. 403

10.5.1 Subactividad: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos 403

10.5.2 Subactividad: Ejecución de acciones en educación ambiental 404

10.5.3 Subactividad: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos 420

10.5.4 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos 422

10.5.5 Subactividad: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales 424

10.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL 427
10.6.1 Subactividad: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente. ... 428
10.6.2 Subactividad: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas: 429
10.6.3 Subactividad: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental: 430
10.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL 431
10.7.1 Subactividad: Implementación del observatorio ambiental: 431
11. PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL 437
11.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 438
11.1.1 Subactividad: Formulación e implementación del modelo de participación..... 438
11.1.2 Subactividad: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental 450
11.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL 452
11.2.1 Subactividad: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación 452
11.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN..... 454
11.3.1 Subactividad: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción..... 454
11.3.2 Subactividad: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio 454
11.3.3 Subactividad: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR 457
PLAN FINANCIERO 2022 489
12. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS..... 489
12.1 ANÁLISIS: 491
12.1.1 EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2022 491

PROGRAMA I. NUESTROS ECOSISTEMAS NATURALES

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad y conectividad de los ecosistemas estratégicos que proveen bienes y servicios ecosistémicos, necesarios para la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Protegiendo ecosistemas naturales” y “Conectando ecosistemas naturales”.

1. PROYECTO 1. “PROTEGIENDO ECOSISTEMAS NATURALES”

Objetivo: Incrementar y administrar efectivamente las áreas protegidas (áreas.

1.1 ACTIVIDAD: DEFINIR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

1.1.1 Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial

Esta subactividad en el marco del Plan de Acción 2020-2023, tiene como fin la formulación e implementación del modelo de administración, para la vigencia 2022 tienen como meta el 90% acumulado, el cual tiene como línea base el avance logrado en el 2022 del 70%, reportándose en el año 2022 un cumplimiento del 20% adicional del indicador que se logró con los aportes alcanzados permiten incluir un enfoque diferencial en el modelo de administración incorporando un capítulo de gobernanza y articulación con los modelos, este modelo se publicará en página web para retroalimentación ciudadana y se complementará con las actividades de participación a desarrollar en Alcance 1 del Convenio 040-COV2210-90, para su adopción en el primer semestre de 2023.

1.2 ACTIVIDAD: DECLARAR ÁREAS PROTEGIDAS

1.2.1 Subactividad: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP.

La meta planteada en el Plan de Acción 2020-2023, corresponde a 143.000 hectáreas, en el acumulado del Plan de Acción se han declarado 77.053, en la vigencia 2022 se adelantaron varios trámites para la declaratoria de áreas protegidas, entre estos se resalta en el avance de la declaratoria del área Bajo Cauca Nechí como Distrito Regional de Manejo Integrado el envío del documento síntesis al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para su concepto previo favorable, tal como lo establece la Resolución del MADS N°1125 de 2015. El envío del documento quedó dentro del radicado No. 040-COI2212-39234 del 30 de diciembre de 2022, es instituto de investigación tiene tres meses para emitir respuesta.

Mediante Convenio No. 040-COV2212-145 con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, se apropiaron recursos para adelantar la consulta previa requerida bajo radicado No. 120-COE2205-18035 en el cual la Autoridad Nacional del Consulta Previa informó a la

Corporación respecto de la Procedencia de la Consulta Previa para las comunidades Resguardo Indígena Vegas de Segovia y Resguardo Indígena Altos del Tigre.

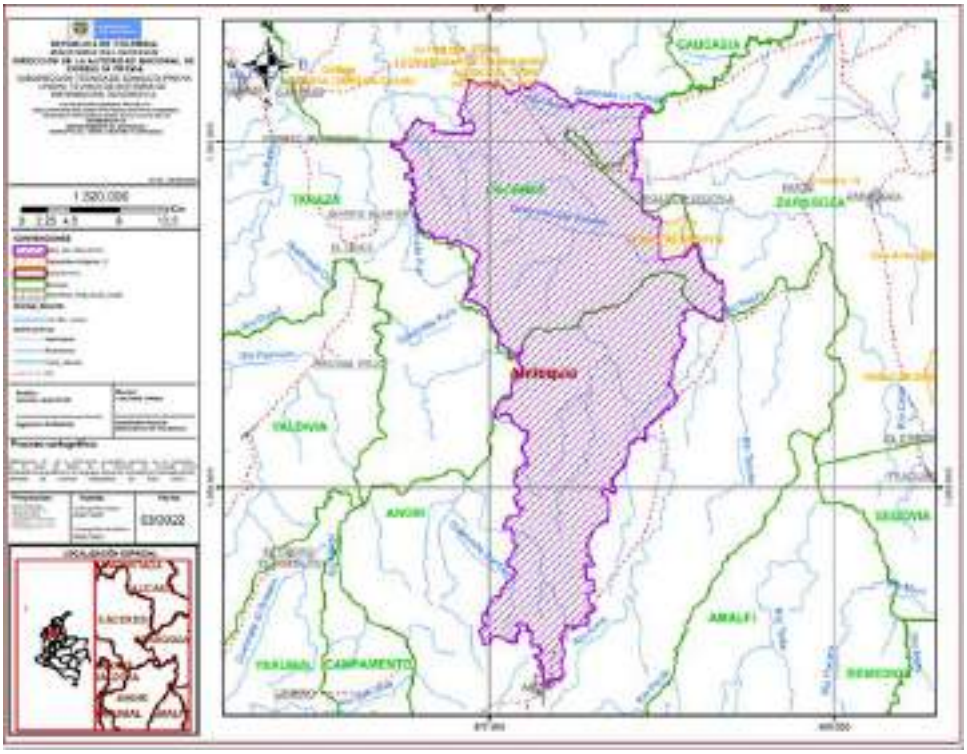

Figura 1. Localización del polígono propuesto DRMI Bajo Cauca – Nechí y Comunidades en donde se realizará el proceso de Consulta Previa.

.

Este proceso tiene un avance del 85%, pendiente solamente de definir la Consulta Previa y el Concepto Previo favorable del Instituto Humboldt, se encuentra en fase de declaratoria.

Foto 1. Río Nechí entre Anorí y Cáceres, punto central del área en declaratoria Bajo Cauca Nechí.

Adicionalmente se está adelantando la declaratoria de la Serranía del Viento, la cual está priorizada dentro del PGAR 2020-2031, en el Municipio de Buriticá. El proceso se adelanta a través del convenio No. 040-COV2209-60 con el Municipio de Buriticá, la ruta de declaratoria tiene avances en un 40% aproximadamente y se encuentra en la fase de aprestamiento.

Foto 2. Serranía del Viento a la altura de la vereda El Guarco.

1.2.2 Subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.

Esta subactividad en el marco del Plan de Acción 2020-2023, tiene como fin la totalidad de áreas protegidas declaradas con plan de manejo vigente, para la vigencia 2022 tiene como meta el 95% acumulado, correspondiendo a la adopción de 5 planes de manejo, en la vigencia no se logró el cumplimiento de esta meta debido a que se requirió ampliar el proceso de participación de los planes de manejo del Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros y Distrito de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas los cuales se encuentra en proceso de formulación bajó el Convenio No. 040-COV1812-129 con Fundación Natura y de tramitar los recursos para los planes de manejo de tres áreas.

En el marco del proceso de formulación de los planes de manejo de las áreas protegidas es importante atender los requerimientos de participación realizados por los diferentes actores con el fin de lograr planes de manejo que garanticen la gobernanza de las categorías de protección ambientales y los objetivos de conservación.

A la fecha Corantioquia ha declarado 19 áreas protegidas, cerrando la vigencia 2022 con 14 instrumentos de plan de manejo adoptado mediante Acuerdo Corporativo, 2 áreas protegidas con plan de manejo en etapa de formulación y 3 áreas protegidas con recursos apropiados para iniciar la fase de aprestamiento de los instrumentos de planificación; a continuación, se detallan los avances para el periodo 2022, en relación con la formulación de planes de manejo.

-Áreas protegidas con planes de manejo adoptados:
Para la vigencia 2022 se logró la adopción del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado el Sapo Hoyo Grande, mediante Acuerdo 180-ACU2212-649 del 05 de diciembre de 2022, en cual se determinó una zonificación de preservación de 3.744,39 Ha, de restauración de 3.399,78 Ha, de uso sostenible en Subzona para el desarrollo 1.005,37 Ha y Subzona para el aprovechamiento sostenible de 4.106,07 Ha y de uso público 7,25 Ha. La zonificación adoptada se relaciona en la siguiente figura:

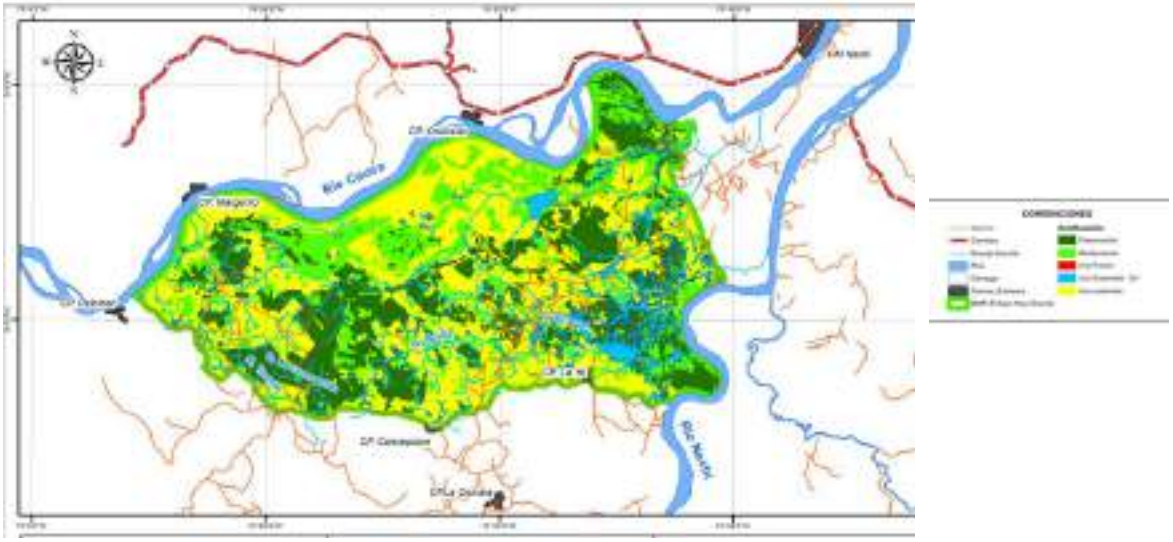

Mapa 1. Figura. Zonificación DRMI el Sapo Hoyo Grande.

-Áreas protegidas con planes de manejo en formulación:

En los Distritos Regionales de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros declarado mediante Acuerdo No. 180-ACU1808-543 del 22 de agosto de 2018 y Ciénaga de Barbacoas adoptado mediante Acuerdo No. 180-ACU1705-493 del 05 de mayo de 2017 se avanzó en la formulación de los planes de manejo mediante Convenio No. 040-COV1812-129 los cuales se encuentran próximos a iniciar la fase de formalización.

-Áreas protegidas con recursos apropiados para iniciar la formulación de los planes de manejo:

Mediante Convenio No. 040-COV2212-145 del 15 diciembre de 2022, se apropiaron recursos para la formulación de los planes de manejo de los Distritos Regionales de Manejo Integrado: Ciénaga Corrales El Ocho declarado mediante Acuerdo No. 180-ACU1912-576 del 10 de diciembre de 2019, Quitasol la Holanda No. 180-ACU1912-576 del 17 de diciembre de 2020 y Bosque Seco del Occidente Antioqueño declarado mediante Acuerdo No. 180-ACU2112-626 del 23 de diciembre de 2021, de los cuales se adelantará su adopción en la vigencia 2023.

1.2.3 Subactividad: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.

Esta subactividad en el marco del Plan de Acción 2020-2023, tiene como fin la identificación y priorización de 1.440 ha en áreas susceptibles a protección ambiental en territorios

étnicos, Mediante Convenio No. 040-COV2010-182 se delimitaron con las comunidades indígenas las áreas de importancia ambiental y cultural de protección desde el gobierno propio, señaladas en la siguiente tabla para un total de 3.269,12 ha, información radicada bajo consecutivo No. 180-COE2201-2461 y No. 180-COE2202-6987.

N°	Zona	Municipio	Comunidad/Resguardo	Titulación	AP (Ha) gobierno propio
1	Bajo Cauca	Cáceres	Resguardo Altos del Tigre	Si	30,20
2	Bajo Cauca	Cáceres	Resguardo Carupia	Si	21,24
3	Bajo Cauca	Cáceres	Comunidad José de los Santos	No	12,41
4	Bajo Cauca	Cáceres	Resguardo José Leonardo Campanario 1 Y 2	Si	52,16
5	Bajo Cauca	Cáceres	Resguardo Omaga-Anará	Si	18,45
6	Bajo Cauca	Cáceres	Resguardo Puerto Bélgica Las Palmas	Si	24,60
7	Bajo Cauca	Caucasia	Comunidad El Delirio	No	6,03
8	Bajo Cauca	Caucasia	Comunidad El Pando	No	82,00
9	Bajo Cauca	Caucasia	Comunidad Tigre Dos	No	16,46
10	Bajo Cauca	El Bagre	Comunidad Brojolá	No	6,25
11	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo El Noventa	Si	39,98
12	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo La lucha	Si	0,84
13	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo La Sardina	Si	9,01
14	Bajo Cauca	El Bagre	Comunidad Los Aguacates	No	9,74
15	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo Los Almendros	Si	42,88
16	Bajo Cauca	El Bagre	Comunidad Los Almendros 2	No	1,92
17	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo Puerto Claver	Si	58,11
18	Bajo Cauca	El Bagre	Resguardo Sohaibadó	Si	51,11
19	Bajo Cauca	Tarazá	Resguardo Jaidezavi	Si	1442,10
20	Bajo Cauca	Zaragoza	Comunidad Jala Jala	No	5,71
21	Bajo Cauca	Zaragoza	Comunidad La Raya	No	50,24
22	Bajo Cauca	Zaragoza	Comunidad Playa Alta	Si	34,64
23	Bajo Cauca	Zaragoza	Comunidad Playa Guinea	No	10,79
24	Bajo Cauca	Zaragoza	Resguardo San Antonio Dos	Si	32,37
25	Bajo Cauca	Zaragoza	Comunidad San Juan de Peluza	No	28,23
26	Bajo Cauca	Zaragoza	Resguardo Zincé La 18	Si	4,78
27	Bajo Cauca	Zaragoza	Resguardo Vegas de Segovia	Si	435,02
28	Magdalena Medio	Puerto Berrio	Comunidad Karamandú	No	25,62
29	Nordeste	Remedios	Resguardo Korodó I te	Si	9,45

N°	Zona	Municipio	Comunidad/Resguardo	Titulación	AP (Ha) gobierno propio
30	Nordeste	Segovia	Comunidad La chinita	No	12,70
31	Nordeste	Segovia	Resguardo Tagual La Po	Si	58,77
32	Nordeste	Segovia	Comunidad Urudrua	No	48,75
33	Nordeste	Vegachí	Comunidad Junkará	No	4,07
34	Norte	Ituango	Resguardo Jaidukamá	Si	393,54
35	Norte	Ituango	Comunidad Oro Bajo	No	140,32
36	Suroeste	Ciudad Bolívar	Resguardo Hermeregildo Chakiama	Si	3,53
37	Suroeste	Jardín / Andes	Resguardo Karmata Rua	Si	25,12
38	Suroeste	Pueblorrico	Resguardo Bernandino Panchi	Si	4,49
39	Suroeste	Támesis	Resguardo La Mirla	Si	15,49
Total					3.269,12

Tabla 1. Áreas (ha) de protección desde el gobierno propio de comunidades y/o resguardos. (Fuente: OIA y Corantioquia, 2021)

Con la suscripción del Convenio No. 040-COV2212-146 se priorizará el desarrollo de acciones de protección y acuerdos de conservación en 900 hectáreas con once resguardos en las áreas que se relaciona en las siguientes figuras:

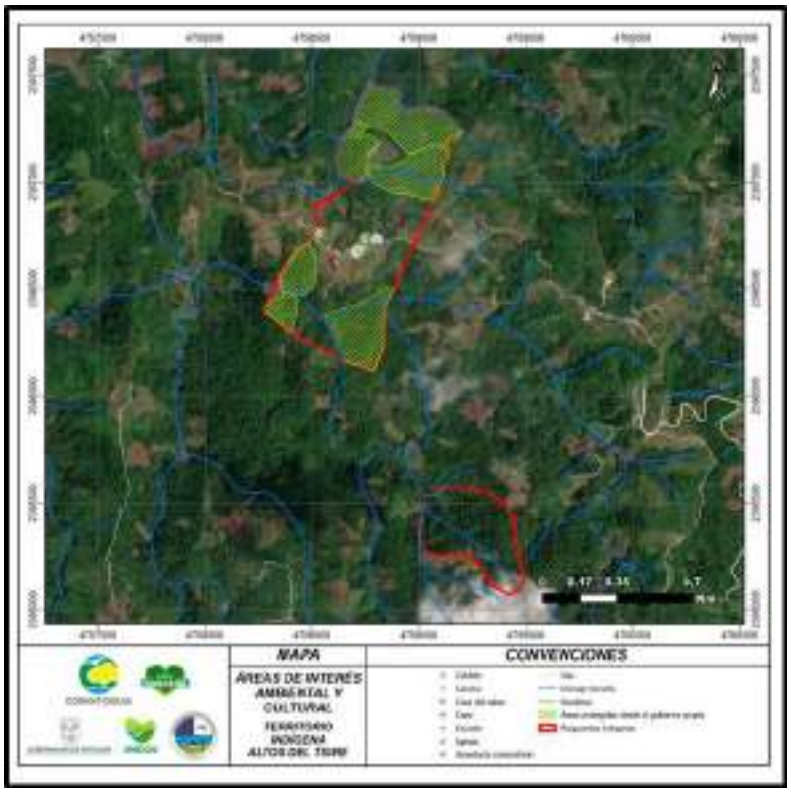

Mapa 2. Resguardo indígena Altos del Tigre, del municipio de Cáceres.

Mapa 3. Resguardo indígena José Leonardo Campanario, del municipio de Cáceres.

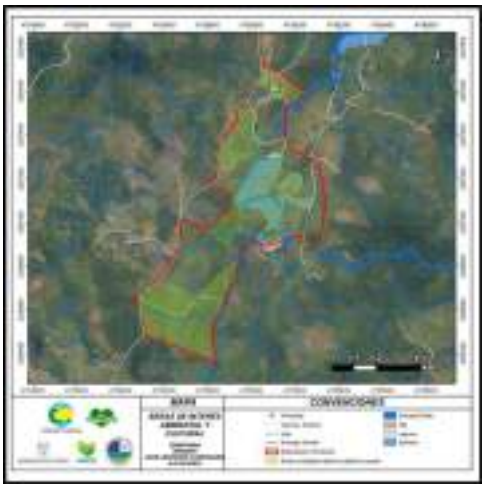

Mapa 4. Resguardo indígena José Leonardo Campanario, del municipio de Cáceres.

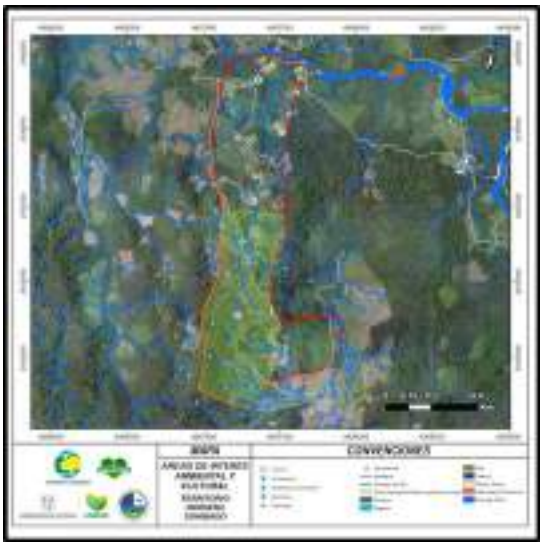

Mapa 5. Resguardo indígena Sohibado, del municipio de El Bagre.

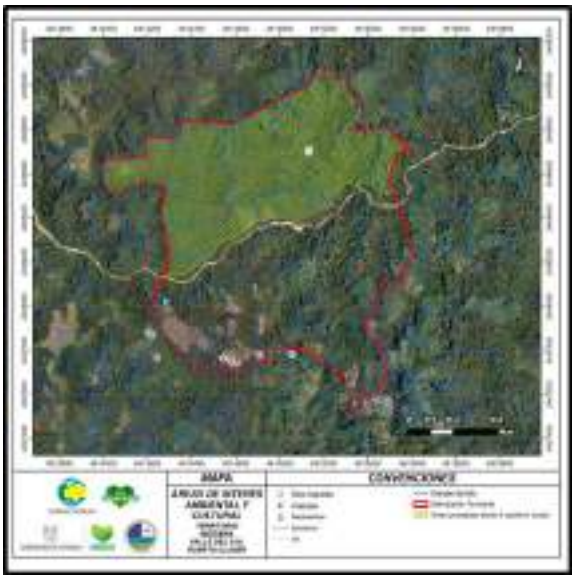

Mapa 6. Resguardo indígena Puerto Claver/Valle del Sol, del municipio de El Bagre.

Mapa 7. Comunidad Indígena Oro Bajo, del municipio de Ituango.

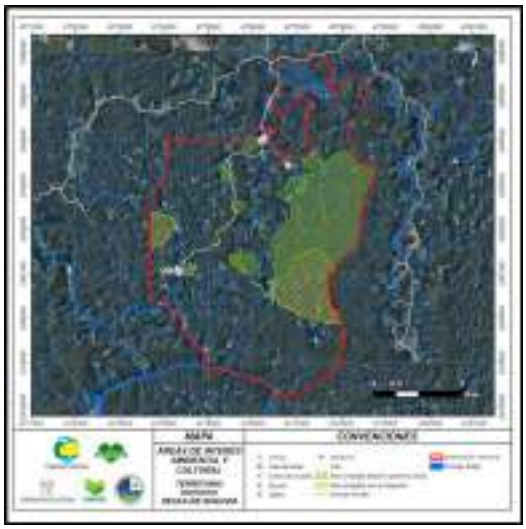

Mapa 8. Comunidad/Resguardo Vegas de Segovia, del municipio de Zaragoza.

Mapa 9. Resguardo indígena Los Almendros, del municipio El Bagre.

Mapa 10. Comunidad indígena Los Almendros 2, del municipio de El Bagre.

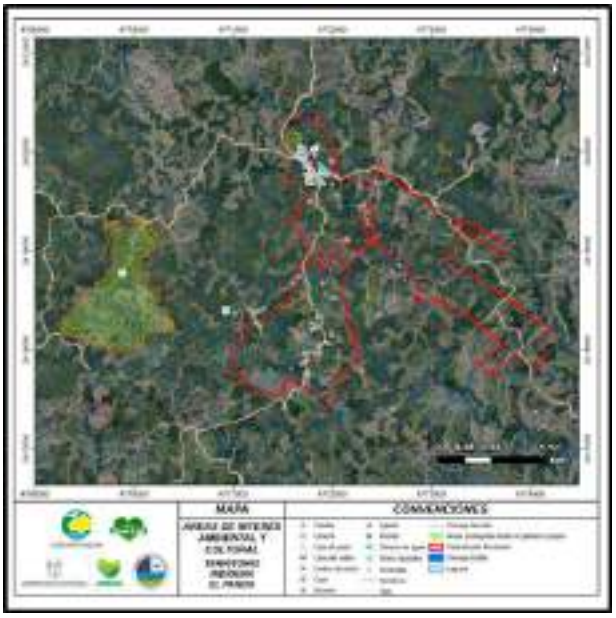

Mapa 11. Comunidad indígena El Pando, del municipio Caucasia.

Mapa 12. Resguardo indígena Carupia, del municipio de Cáceres.

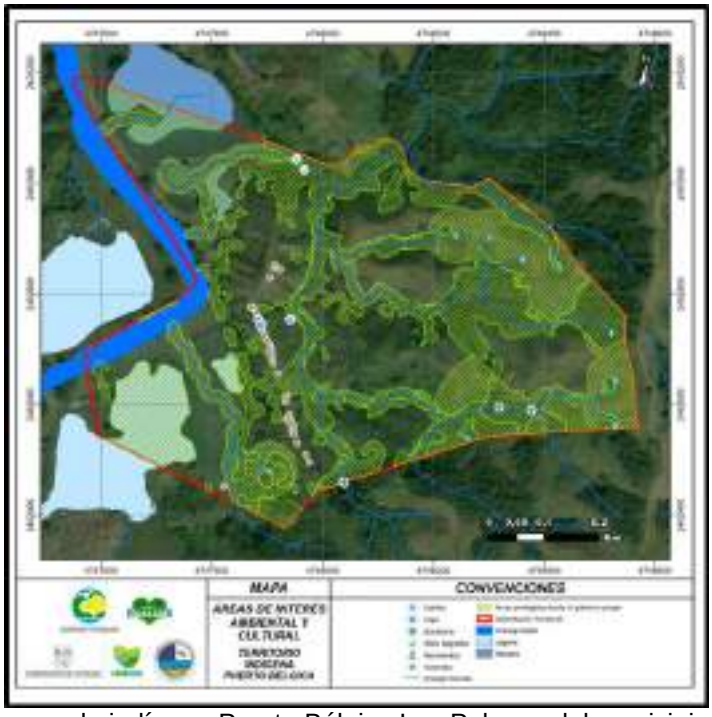

Mapa 13. Resguardo indígena Puerto Bélgica Las Palmas, del municipio de Cáceres.

1.2.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.

Para dar cumplimiento a la meta del Plan de Acción 2020-2023, en la vigencia 2022 se avanzó en la suscripción del Contrato No. 140-CNT2212-159, que incluye en su Alcance 5: Desarrollo de acciones para la conservación efectiva de la biodiversidad y los servicios

ecosistémicos, la implementación de acción en las áreas protegidas desde el gobierno propio por comunidades Afro.

Adicionalmente se suscribió el Convenio No. 040-COV2212-146 con el Resguardo Vegas de Segovia, que incluye en su Alcance 5: Desarrollo de acciones para la conservación efectiva de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a implementación de acción en las áreas protegidas desde el gobierno propio por comunidades Indígenas.

Con la apropiación de recursos mediante con los procesos contractuales No. 140-CNT2212-159 y No. 040-COV2212-146, se fijan los recursos para dar cumplimiento a la implementación de acciones de este indicador para la meta del Plan de Acción y que se desarrollaran en la vigencia 2023.

1.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ACCIONES DE MANEJO EN OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

1.3.1 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas

Se pusieron en marcha los comités de las áreas protegidas Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) Alto de San Miguel y el Distrito Regional Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, como una apuesta para lograr la gobernanza de las áreas protegidas.

En el área protegida RFPR Alto de San Miguel se realizaron en total 5 encuentros del comité coordinador, los cuales se documentaron mediante las actas: Nos. 120-ACT2204-2216; 120-ACT2205-2430; 120-ACT2208-4399; 120-ACT2206-3088; 120-ACT2208-4113 y en los cuales una de las principales actividades fue la priorización del Proyecto: Formulación y desarrollo del plan ecoturístico para el aprovechamiento de externalidades ambientales de la RFPR Alto de San Miguel y la Actividad: Mejoramiento, adecuación y señalización de senderos.

Con respecto al comité coordinador del área protegida DRMI Cacica Noria, se realizaron tres encuentros evidenciados en las actas Nos. 120-ACT2301-79; 120-ACT2301-81 y120-ACT2209-5021

Con base en las priorizaciones realizadas en los comités, se realizaron convenios para la implementación de acciones en las áreas protegidas RFPR Alto de San Miguel y DRMI Cacica Noria a través de convenios con los municipios de Caldas y Anorí respectivamente.

Con el municipio de Caldas se firmó el convenio No. 040-COV2211-131 con objeto “Aunar esfuerzos con el municipio de Caldas para cofinanciar la implementación de acciones en la de la Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel” con un monto de $135.120.637; el cual presenta el Alcance: implementación de acciones para el aprovechamiento de externalidades ambientales de la RFPR Alto De San Miguel, Actividad 1 Vinculación comunitaria y educación ambiental para desarrollo de capacidades y apropiación de las acciones de implementación del plan de manejo; Actividad 2 Diseño, suministro e instalación de 41 piezas de señalética; Actividad 3 Mejoramiento de senderos peatonales

Con el municipio de Anorí se firmó el convenio No. 040-COV2212-150 con objeto "Aunar esfuerzos con el Municipio de Anorí para la implementación de acciones en el Distrito de Manejo Integrado Cacica Noria", con un monto de $480.383.080 el cual presenta los siguientes alcances: Alcance 1: Alcance Formular el plan ecoturístico para el aprovechamiento de externalidades ambientales del DRMI Cacica Noria; Alcance 2: Adecuación y señalización Ecoturística; Alcance 3 Propuesta de Fortalecimiento e inclusión de las organizaciones comunitarias en actividades de turismo de naturaleza

A través de la articulación con la subdirección de Participación y cultura ambiental, se realizaron acciones que permiten la implementación de acciones de los planes de manejo a través de procesos de apropiación social, mediante la apropiación de recursos con los siguientes convenios firmados:

No. 040-COV2210-90 con objeto "*Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales*" a través del alcance 2: Apropiación social de áreas protegidas, ejercicio profundizará la apropiación social emprendida en el proceso inicial y tendrá como elemento final, evaluar su nivel de apropiación, ser realiza par las áreas protegidas PNN Corredor de las Alegrías, RFPR Alto de San Miguel, DRMI Cacica Noria y DRMI Alto de Ventanas. El alcance presenta un avance de ejecución del 10.8% en el cual se realiza la contratación de personal, la revisión de documentación y la definición de las metodologías a emplear.

No. 040-COV2210-77 con objeto "*Aunar esfuerzos entre CORANTIOQUIA y UNIÓN TEMPORAL UNISABANETA- UNILASALLISTA para fortalecer los procesos de formación ambiental al monitoreo participativo, a la avifauna y a la apropiación social de las áreas protegidas de la jurisdicción de Corantioquia*" se realizarán los siguientes alcances 1. Estructurar y desarrollar una propuesta de formación para el fortalecimiento de los procesos de monitoreo participativo asociado a la avifauna. Alcance 2. Acompañamiento y desarrollo de los planes de acción para el fortalecimiento del monitoreo participativo asociado a la avifauna y a las áreas protegidas. Alcance 3. Estructurar e implementar una propuesta de material educativo para promover procesos de apropiación social de la avifauna nativa. Este proceso implementa acciones en los 13 los planes de manejo de las áreas protegidas vigentes a la fecha.

1.3.2 Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR

Para la meta de la vigencia 2022 en el cuarto trimestre de dicha vigencia se comenzó la etapa contractual del convenio No. 040-COV2209-73 suscrito con la Universidad de Antioquia -UdeA, con la suscripción del acta de inicio el 12 de octubre de 2022 No. 120-ACT2210-5339, convenio que incluye el Alcance 1 "Guardabosques" cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para *la implementación de acciones de manejo de las áreas protegidas de la Jurisdicción de Corantioquia".* A la fecha el conveniente reporta y soporta una contratación de 73 Guardabosques de los 108 proyectados para la vigencia 2022, es decir el 65,6%, igualmente se reporta la contratación del Apoyo Administrativo, un coordinador territorial y del Comunicador.

Se realizó una Rueda de prensa de lanzamiento del convenio No. 040-COV2209-73, contando con la participación de la Directora general de Corantioquia, Doctora Ana Ligia

Mora Martínez y de David Hernández García, Vicerrector de Extensión de la Universidad de Antioquia, además de Juan Manuel Lemus, alcalde de Betulia y los guardabosques Laura Isabel Metaute, Mauricio Quiroz y Fabián Mauricio Zapata, dicho evento fue publicado en diferentes medios de comunicación: página web de la Universidad de Antioquia https://acortar.link/BooTGi y https://acortar.link/BooTGi ; Corantioquia https://www.corantioquia.gov.co/corantioquia-convenioareas-protegidas/ ; hora 13 noticias https://www.h13n.com/guardabosques-areas-protegidas-departamento/154793/ y https://www.youtube.com/watch?v=zrzUVa1-m1s&t=7s.

Se desarrolló la inducción de manera virtual a los guardabosques el día 5 de diciembre de 2022, y una primera sección o parte de la capacitación a estos entre los días 5 y 6 de diciembre de 2022; todo con el apoyo y participación del supervisor de Corantioquia y otros funcionarios de la Corporación en temas específicos de la capacitación. Se ha compartido por parte de la Corporación toda la información técnica, administrativa, de procedimientos y lineamientos Corporativos, necesarios y requeridos para la ejecución del convenio en lo que respecta al alcance 1, igual para el alcance 2.

En el mes de noviembre comenzaron las labores de campo de los guardabosques sobre las Unidades Básicas de Conservación -UBC, de las cuales para ejemplo se presentan los recorridos desarrollados durante el mes de noviembre de 2022, sumando un total de recorridos en 17 Unidades Básicas de Conservación (UBC) de las 18 determinadas en el convenio, pero se realizaron recorridos en la UBC Bosque Seco Antioqueño para un total de 18 UBC intervenidas en el mes de noviembre. La UBC en donde no se realizaron recorridos corresponde a la Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel, en donde está en proceso la vinculación del guardabosques para está UBC (ver siguiente tabla):

Unidad Básica de Conservación	Recorridos realizados	Municipios	Kilómetros totales recorridos	Promedio km
DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño	2	Anzá (2)	7,89	3,95
Corredor_biologico_Yondó	1	Yondó (1)	9,99	9,99
Corredor_Conec_Ecolo_Angostura	3	Angostura (3)	28,02	9,34
Corredor_Conec_Ecolo_Barbosa	4	Barbosa (4)	33,64	8,41
Corredor_Conec_Ecolo_Campamento	2	Campamento (2)	20,10	10,05
Corredor_Conec_Ecolo_Ituango	2	Ituango (2)	10,80	5,40
DRMI Cacica Noria	1	Anorí (1)	8,00	8,00
DRMI Sist_Para_Bos_Alt_Norc_Med_Antioq	18	Liborina (2), Belmira (2), Sopetrán (2), Sabanalarga (3), San Pedro de los Milagros (2), San José de la Montaña (2), Entrerrios (2) y Olaya (3).	163,94	9,11
DRMI_Alto_Ventanas	2	Yarumal (2)	15,15	7,58
DRMI_Cañon_Rio_Alicante	5	Maceo (3) y Puerto Berrio (2)	37,85	7,57
DRMI_Cuch_Jar_Tam	8	Caramanta (2), Támesis (2), Jardín (3) y Andes (1)	53,51	6,69
DRMI_Cuchilla_CerroPlateado_AltoSan José	5	Concordia (3) y Betulia (2)	35,73	7,15
DRMI_Divisor_Valle Aburrá	4	Amaga (1), San Jeronimo (2) y San Pedro de los Milagros (1)	81,34	20,34
DRMI_Nubes_TrocCap	3	Pueblo Rico (1) y Jericó (2)	29,10	9,70
DRMI_RiosBarr_SanJuan	2	Salgar (2)	14,83	7,42
PNR_Corr_Alegrías	2	Santa Fe de Antioquia (2)	15,39	7,70
RDPR_Farall_Citara	6	Ciudad Bolívar (4), Betania (1) y Andes (1)	66,52	11,09
RFPR_CerroBravo	2	Fredonia (2)	14,90	7,45
Total general	72 recorridos		646,70 km	8,98 km en promedio por recorrido
En la columna municipio en paréntesis se mencionan el número de recorridos que corresponde a cada municipio.				

Tabla 2. Resumen recorridos realizados a UBC durante el mes de noviembre de 2022.

Con respecto a la Subactividad 1.2 *Elaborar e implementar un Plan Comunicacional inició el 15 de noviembre de 2022*, la labor se centró en la preparación de la rueda de prensa del lanzamiento del convenio entre Corantioquia y la Universidad de Antioquia, además, en la realización de material para dicho evento. Otro de los contenidos generados fue empleado para difusión de la Universidad de Antioquia, en sus medios digitales y de radio. También se trabajó en la formulación del Plan Comunicacional y el cronograma de ejecución de este. Este Plan fue avalado y aprobado por Corantioquia y el Cedait de la UdeA; y de inmediato se comenzó a ejecutar.

En las jornadas de educación ambiental realizadas por los guardabosques hasta el 31 de diciembre de 2022 se trataron temas de interés en cada una de las regiones, con un total de 285 personas capacitadas en 21 encuentros. Para las labores de campo de los guardabosques y con el uso de la aplicación del sistema SIG Advenza, como herramienta de mapas y cartografía, se generaron mapas para cada uno de los municipios, y entregados a los respectivos guardabosques, dónde se integra la topografía, límite municipal, sistema de cursos de agua, sitios con las Unidades Básicas de Conservación correspondientes a cada territorio, tal como se muestra a continuación:

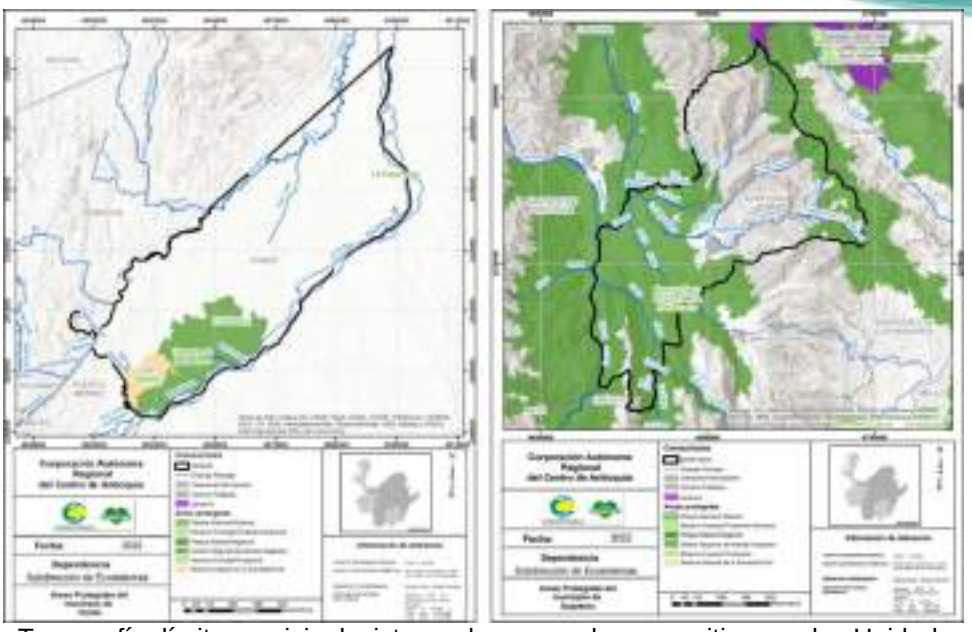

Mapa 14. Topografía, límite municipal, sistema de cursos de agua, sitios con las Unidades Básicas de Conservación correspondientes a cada territorio.

1.3.3 Subactividad: Ejecución de acciones de manejo en Humedales

A través del Convenio No. 040-COV1812-129 entre Corantioquia y la Fundación Natura se desarrollaron varios proyectos en el marco del macroproyecto GEF Magdalena Cauca Vive, con el propósito de contribuir a la gobernanza local efectiva y a la salud de ecosistemas acuáticos y humedales estratégicos para el Bajo Cauca y Magdalena Medio, donde se completó la ruta de declaratoria del DRMI Ciénaga Corrales El Ocho (Acuerdo de Corantioquia N°543 de 2018), se formularon los planes de manejo de los DRMI Ciénaga Chiqueros y Ciénaga Barbacoas, los cuales se encuentran en fase final de revisión para ser sometidos a su aprobación en el Consejo Directivo y un cuarto alcance de este convenio incluyó los ejercicios de restauración ecológica en zonas aledañas a la Ciénaga.

Esta restauración incluyó el fortalecimiento al vivero comunitario de Barbacoas y a la siembra de dos hectáreas en una zona abierta colindante con el caño de ingreso a la Ciénaga Barbacoas, sin embargo, en este mismo predio ya se habían implementado varias acciones durante el año, completando así la siguiente intervención: 158 ha de regeneración natural, 15 ha de restauración con plantas nativas, 20 ha con estrategias complementarias de restauración, fortalecimiento de 4 viveros (1 en Bocas de Barbacoas y otros 3 con fincas ganaderas), 4 acuerdos de conservación con fincas ganaderas del DRMI Ciénaga Barbacoas, 2,5 ha de bosques productivos en fincas La Esperanza y Los bosques, también del DRMI Ciénaga Barbacoas. En total se completan 195,3 ha de intervención en áreas de influencia directa en humedales. También se impulsó la Mesa de Entendimiento para el recurso pesquero para el Mosaico de conservación Barbacoas, con el propósito de impulsar una regulación específica por parte de la Autoridad Nacional de Pesca AUNAP para esta Ciénaga, la cual tiene fuertes presiones por pescadores de varios municipios del Magdalena Medio.

Foto 3. Fortalecimiento al vivero comunitario de Barbacoas.

La Corporación participó de diversas maneras en la ejecución del proyecto, acompañando con la supervisión el desarrollo de procesos, brindando información y asesoría en el tema de humedales, participando de los comités técnicos, liderando la mesa de entendimiento para el mosaico de Conservación del Magdalena Medio.

Otro de los mecanismos como la Corporación cumplió la meta de intervención en humedales fue mediante el proyecto Bosques con Alas de Yondó, el cual fue ejecutado por la Fundación Convida, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Precisamente, Mediante comunicación No. 040-COE2103-8089 dl 02 de marzo de 2021 la Fundación Convida solicitó a la Corporación hacer parte del Comité Técnico de Implementación del proyecto Bosques con Alas de Yondó del Programa Colombia Sostenible.

El proyecto Bosques con Alas contribuye de manera sustancial al logro de las metas corporativas establecidas en el Plan de Acción, para la intervención de ecosistemas estratégicos como humedales, al intervenir un total de 432,6 ha. La Corporación participó de diversas maneras en la ejecución del proyecto, siendo facilitador de trámites ambientales, brindando información y asesoría en el tema de humedales, participando de los comités técnicos, acompañando en la gestión para la inclusión de áreas del corredor del manatí dentro del Registro de Ecosistemas y Áreas Ambientales – áreas REAA del país, con lo cual se posibilitaba incluir varios beneficiarios de la estrategia PSA. Vale decir, que el proyecto Bosques con Alas de Yondó fue merecedor del premio “Sello de Sostenibilidad de Corantioquia” por el alcance comunitario y la protección de un ecosistema clave.

Los logros de este proyecto incluyeron la implementación de un esquema alternativo de conservación y Pago por Servicios Ambientales (PSA) en un área de 306,8 hectáreas de bosque natural orientados a acciones de preservación. El propósito fue la contribución en el mejoramiento de servicios ecosistémicos tales como conservación de la biodiversidad local de fauna y flora (incluyendo las poblaciones de mariposas), captura de gases efecto invernadero y contribución con la regulación hídrica del sistema de Ciénaga del Magdalena Medio, en intermediaciones del Corregimiento San Miguel del Tigre. La superficie total para el esquema PSA estuvo representada en 23 predios con superficies entre 2,55 y 28 hectáreas. Se realizó un total de 14 km de aislamiento para la estrategia PSA. Con cada uno de los propietarios fue firmado acuerdos de conservación. El monto total de este proyecto, financiado por el BID, asciende a $ 1.948.312.527, por un término de 26 meses, los cuales finalizarán en el año 2023. Aunque se tiene una intervención directa de las 306,8 hectáreas realmente el impacto fue mayor, ya que la superficie de los 23 predios alcanza una dimensión total de

-Incentivo a la agricultura sostenible, para predios en actividades productivas agropecuarias. En este caso se trabajó en la promoción de 3,1 ha de cultivo de yuca y ganadería. Participaron 2 propietarios. Se visitó específicamente la finca del señor José Mercedes Rodríguez Salcedo, uno de los beneficiarios del incentivo. En esta finca en particular se tuvo oportunidad de revisar las acciones de restauración realizadas en este predio.

Foto 4. Incentivo a la agricultura sostenible para predios en actividades productivas agropecuarias.

-Implementación de acciones de restauración activa y pasiva en 126 ha en restauración ecológica de áreas degradadas en el corregimiento San Miguel del Tigre. Estas acciones fueron diversas e incluyeron: aislamiento de predios y modelos de restauración ecológica activa. En total fueron 14 modelos de restauración ecológica activa concertados de forma participativa para implementar: 17.1 km de aislamiento para las 126 ha de restauración (13.6 km Restauración activa y 3.4 Km restauración pasiva).

Las ha para la estrategia PSA y para la restauración suman 432,6 ha intervenidas en los predios colindantes con los humedales en el Magdalena Medio. Uno de los aspectos a resaltar es la inclusión de la comunidad de San Miguel del Tigre en Yondó, donde además han fortalecido los lazos sociales con proyectos complementarios como el vivero comunitario, donde han vinculado a varios jóvenes del corregimiento y en el cual mantienen una producción de 5000 árboles para realizar las siembras en los procesos de restauración

activa. Por otra parte, pretenden vincular un total de 70 mujeres cabeza de hogar en el proyecto de zoocría de mariposas, el cual está en proceso de licenciamiento por parte de Corantioquia.

Foto 5. Estrategia PSA con la comunidad de San Miguel del Tigre en Yondó.

1.3.4 Subactividad: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)

Para la vigencia del año 2022, se formuló el Sistema Local de Áreas Protegidas-SILAP para el municipio de Sabanalarga, con el que se adicionan a la meta 7755,8 hectáreas. Este SILAP fue adoptado mediante acuerdo del concejo Municipal, lo que lo constituye en norma para el municipio. En la figura que se presenta a continuación se observa la *Zonificación y estructura del SILAP para el Municipio de Sabanalarga, Antioquia-Colombia.*

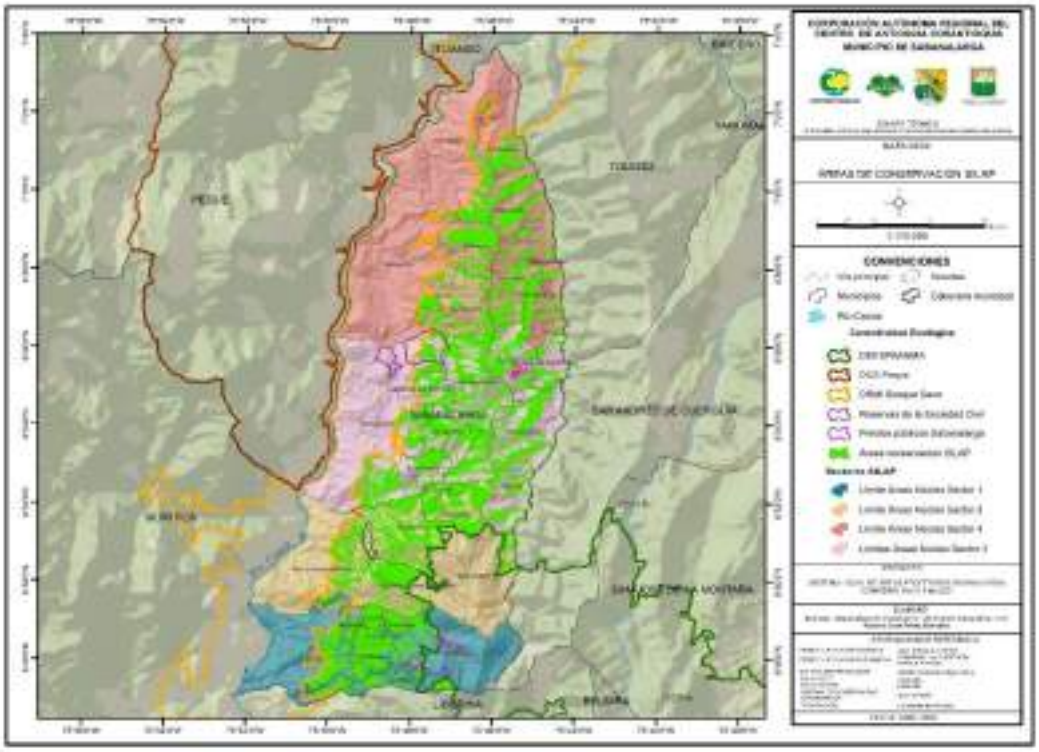

Mapa 15. Zonificación y estructura del SILAP para el Municipio de Sabanalarga, Antioquia-Colombia.

El Área de las coberturas vegetales por cada núcleo y las veredas que entran a conformar el SILAP del Municipio de Sabanalarga, Antioquia-Colombia, se pueden en ver en la siguiente Tabla.

Núcleo Sector Sur		**Núcleo Sector Centro-Sur**		**Núcleo Sector Centro-Norte**		**Núcleo Sector Norte**	
Vereda	**Área (ha)**	**Vereda**	**Área (ha)**	**Vereda**	**Área (ha)**	**Vereda**	**Área (ha)**
El Junco	411.31	Cabecera municipal	28.68	El Encanto	134.74	La Aurora	346.08
El Madero	163.76	Buenos Aires Mal Paso	207.05	El Oro	265.36	La Loma	291.28
El Placer	162.92	El Clavel	128.70	El Socorro	405.51	La Meseta	297.09
La Ceja	117.61	San Cristóbal Pena	406.46	El Tambo	280.77	Llano del Oro	153.98
La Ermita	109.23	San Pedro	165.35	Filo de los Pérez	125.98	Macanal	172.85
La Pedrona	146.47	Tesorerito	456.36	Llano de los Encuentros	163.31	Nohava	298.59
La Traviesa	95.27	Tesorero	311.85	Los Tendidos	529.80	Oro Bajo	102.12
Machado	44.78			Membrillal	519.38	Remartin	131.71
				Niquia	396.35	Santa María	185.09
Subtotal	**1251.36**	**Subtotal**	**1704.46**	**Subtotal**	**2821.19**	**Subtotal**	**1978.79**
Total							**7755.80**

Tabla 3. El Área de las coberturas vegetales por cada núcleo y las veredas que entran a conformar el SILAP del Municipio de Sabanalarga, Antioquia-Colombia.

Así mismo mediante acuerdo No. 13 del 27 de noviembre del 2022, el concejo del municipio del Municipio de Jardín adopta dentro del SILAP 403,53 hectáreas, lo que determina un total de 8159,33 hectáreas para el año 2022.

1.3.5 Subactividad: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)

Los esquemas de Pago por Servicios Ambientales – PSA, son una clase de incentivo económico o en especie cuyo mecanismo gira en torno a un típico mercado (oferta vs. demanda) en el cual los propietarios y poseedores regulares de predios, ubicados en los ecosistemas estratégicos que suministran algún tipo de servicios ecosistémico, reciben voluntariamente y en forma periódica un reconocimiento (ya sea en dinero, en especie o mixto) en razón al beneficio individual o colectivo que les causa contar con su permanente provisión.

Este reconocimiento, sirve para que esos propietarios y poseedores “valoren” la importancia social que tiene conservar o restaurar los ecosistemas naturales, y por tanto, mantener o incrementar la disponibilidad (oferta) de los servicios ambientales que proporcionan, lo cual se hace evidente solo cuando esta nueva concepción se logre internalizar en sus correspondientes funciones de utilidad individual, y como resultado, adopten otras actividades o prácticas de manejo dirigidas a sostener e incluso incrementar no solo su cantidad sino también su calidad.

Los beneficios directos e indirectos de los servicios proveídos por el medio ambiente han sido reconocidos en mayor medida particularmente después de la Convención de Rio de 1992, especialmente por los países desarrollados y más recientemente en los países en vía de desarrollo. Así las cosas, estos son la principal razón para establecer mecanismos de PSA, sobre tierra, humedales, bosques y demás áreas y/o ecosistemas estratégicos que proveen servicios tales como la filtración de agua, hábitat para las especies, control de las inundaciones, disminución de sedimentación, paisaje escénico, seguridad alimentaria, secuestro de carbono, entre otros.

Los esquemas de Pago por Servicios Ambientales – PSA, son una alternativa, que se sustenta normativamente en el Decreto 0953 de 2013, por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 1450 de 2011, en las que se establece que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales, el artículo 108 de la Ley 99 de 1993, modificado por la Ley 1753 de 2015, establece que las Autoridades Ambientales en coordinación y con el apoyo de las entidades territoriales adelantarán los planes de cofinanciación necesarios para adquirir áreas o ecosistemas estratégicos para la conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales o implementarán en ellas esquemas de Pago por Servicios Ambientales u otros incentivos económicos para la conservación. Adicionalmente la Ley 870 de 2017, estableció las directrices para el desarrollo de los Pagos por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación que permitan el mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas y ecosistemas estratégicos, a través de acciones de preservación y restauración.

El PSA, es un incentivo en dinero, especie o mixto que se otorga de manera transitoria a los propietarios, tenedores y poseedores regulares de predios ubicados en las áreas y/o ecosistemas estratégicos identificados por las autoridades ambientales competentes que suministran algún tipo de servicios ecosistémicos en pro de la conservación o recuperación de los ecosistemas estratégicos, para que continúen ofreciendo el servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la comunidad como un todo.

La Corporación, para la vigencia 2022, participo con recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros en dos procesos de Incentivos a la Conservación: Programa familias Por la Vida y Convenio de Incentivos con la Gobernación.

Programa PSA familias por la Vida vigencia 2022

Mediante oferta pública, la corporación dio inicio a la caracterización de usuarios en varios ecosistemas Estratégicos a saber: Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Divisoria Valle Aburra – Río cauca, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénaga barbacoas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénaga de Chiqueros, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Bosque Seco del Occidente Antioqueño y predios de importancia ecológica ubicados en los consejos comunitarios de las comunidades Afro en el municipio de Sopetrán. En total se caracterizarán 150 usuarios beneficiarios con los cuales se espera conservar no menos de 4100 hectáreas.

Programa PSA familias por la Vida vigencia 2021.

Al igual que para la vigencia 2022, la Corporación, durante el año 2021, caracterizo 150 usuarios beneficiarios del esquema PSA en las siguientes áreas protegidas o ecosistemas estratégicos: Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías (PNRCA), Distrito de Manejo Integrado (DMI) de los Recursos Naturales Renovables Cuchilla Jardín – Támesis, cuencas de Río Grande - Río Chico, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, Reserva Forestal Protectora Farallones de Citará, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Alto de Ventanas, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Ciénagas Corrales - Colorado, y predios de importancia ecológica ubicados en el corregimiento El Aro del municipio de Ituango y el municipio de Campamento.

Si bien estos usuarios fueron caracterizados en al año 2021, durante el año 2022, la Corporación generó incentivos económicos con recursos del año 2022, logrando la conservación de 3932,2 hectáreas con este proyecto, superando la meta anual establecida en 1500 ha conservadas.

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS X MUNICIPIO	ÁREA CONSERVADA
Andes	3	70,3
Anorí	11	649,2
Anzá	4	44,9
Belmira	12	244,4
Betania	18	330,2
Caicedo	6	204,7
Campamento	12	224,0
Ciudad Bolívar	9	66,3
Entrerríos	5	24,6
Ituango	6	167,0

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS X MUNICIPIO	ÁREA CONSERVADA
Jardín	2	116,6
Jericó	4	22,6
Nechí	14	451,4
San Pedro de los Milagros	5	114,6
Santa Fe de Antioquia	2	39,0
Támesis	16	475,0
Valdivia	13	183,5
Yarumal	8	504,1
Total general	150	3932,2

Tabla 4. Número de usuarios beneficiados con el Incentivo por municipio bajo el Esquema “familias por la vida” año 2022.

Convenio con la Gobernación de Antioquia

Durante esta vigencia se suscribió en con la Gobernación de Antioquia y 43 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, el convenio No. 040-COV2208-25, beneficia con el incentivo PSA a 1972 familias. Con este convenio, se conservan cerca de 17759 ha. El convenio tiene por objeto “Implementar el esquema de pago por servicios ambientales, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico bajo los parámetros establecidos en la ordenanza Departamental No. 049 de 2016.

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza 049 de 2016, entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, la Corporación MASBOSQUES, CORANTIOQUIA, Aguas Regionales EPM y los municipios de Andes, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Salgar, Jericó, Hispania, Montebello, Anzá, Caicedo, Ebéjico, Olaya, Liborina, Sopetrán, Sabanalarga, San Jerónimo, Anorí, Angostura, Briceño, Campamento, Gómez Plata, Guadalupe, San Andrés de Cuerquia, Donmatías, Entrerríos, Santa Rosa de Osos, Toledo, Carolina del Príncipe, Caracolí, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Yolombó, Valdivia, Yalí, Barbosa, Envigado, La Estrella, Copacabana y Sabaneta se propone celebrar el presente convenio interadministrativo, por medio del cual se busca dar continuidad al esquema de Pago por Servicios Ambientales, con el objetivo de fortalecer la conservación de los ecosistemas estratégicos asociados al recurso hídrico.

1.3.6 Subactividad: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación).

En marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa Sembratón, adelantando así el establecimiento de 967.906 árboles, lo que equivale a 1.935,80 hectáreas sembradas, lo que contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio. Dicho establecimiento fue desarrollado en 78 municipios (Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Armenia, Barbosa, Bello, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Caramanta, Carolina del Príncipe, Caucasia, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Donmatías, Ebéjico, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Heliconia, Hispania, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, La Pintada,

Liborina, Maceo, Medellín, Montebello, Nechí, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó, Zaragoza) de los 80 de la jurisdicción de la corporación.

En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales, con esta actividad la corporación continúa logrado contribuir de manera articulada al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.

Foto 6. Actividad de siembra realizada en el predio San Bartolo del municipio de Segovia, en marco de la estrategia Biomás, árbol por millón.

Foto 7. Siembra en el municipio de Santa Rosa de Osos, con el acompañamiento de aliados estratégicos como el Ejercito Nacional.

1.4 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

1.4.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas

Para la vigencia del año 2022, se priorizaron actividades de Control y Seguimiento en las once (11) áreas protegidas del indicador para la vigencia del plan de acción 2020-2023, declaradas por parte de la Corporación y las cuales poseen su respectivo Plan de Manejo.

En tal sentido las áreas priorizadas para la realización de las actividades de Control y Seguimiento, entre ellas, las actividades de seguimiento mediante visitas permanentes al interior de las áreas protegidas de personal calificado bajo la figura de guardabosques contratados con el apoyo de las administraciones municipales, así como con visitas de Control al Territorio y visitas de autoridad ambiental en la modalidad de Control y Seguimiento y visitas mediante verificación de cambios en el uso del suelo de análisis multitemporal de imágenes satelitales; se realizaron controles y seguimiento en los ecosistemas presentes como son: Distrito de Manejo Integrado Cuchilla Jardín-Támesis, Divisoria Valle de Aburra-Rio Cauca, Distrito de Manejo Integrado Cañón del río Alicante, Corredor de las Alegrías. De igual forma las áreas de reserva forestal protectora Cerro Bravo, Farallones del Citará y la Zona Ribereña del Rio Cauca. En el cuadro anexo se relacionan las áreas estrategias que fueron objeto de Control y Seguimiento, tanto con el apoyo de guardabosques, como las visitas realizadas por personal técnico de CORANTIOQUIA en actividades de autoridad ambiental, con el objeto de monitorear el estado permanente de estos ecosistemas.

Área Protegida	Con Control y Seguimiento
DMI cuchilla Jardín Támesis	X
DMI Divisoria Valle de Aburra Rio Cauca	X
DMI Sistema de Paramos Altoandinos	
DMI Cañón del Rio Alicante	X
DMI Nubes Trocha Capota	X
DMI Rio Barroso San Juan	X

DMI Cerro Plateado Alto San José	X
RFP Cerro Bravo	X
RFP Farallones del Citará	X
PNR Corredor de las Alegrías	X
Zona Ribereña del Rio Cauca	X

Tabla 5. Áreas estrategias objeto de Control y Seguimiento.

Acorde a lo anterior, se tiene un cumplimiento de las actividades de seguimiento y monitoreo sobre diez (10) áreas protegidas de un total de once (11) áreas seleccionadas para el año 2022, lo cual permite identificar un cumplimiento en el año 2022 del 90.9% del indicador.

De manera periódica se realizó monitoreo mediante herramientas de teledetección que permitieron entre otros, priorizar sectores que pudieron presentar cambios o anomalías a ser verificadas mediante visitas de control y seguimiento. Estas herramientas facilitan la identificación oportuna de cambios en las coberturas que no son evidentes a simple vista o en los recorridos realizados.

1.4.2 Subactividad: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Como gestión realizada por la corporación en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló metodología de trabajo denominada "*Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación"*, la cual identifica los focos de cambio de coberturas vegetales naturales y emite alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como resultado para el año 2022, informes radicado de manera mensual, donde se ha permitido identificar municipios con polígonos afectados con área mayor a 10 hectáreas y polígonos cona áreas menores a una (1) hectárea deforestadas, teniendo resultado un total de 8721 hectáreas, principalmente en los municipios ubicados en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.

Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes.

1.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

1.5.1 Subactividad: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación

Como aporte a la ruta metodológica para la construcción participativa del Modelo, en el año se avanzó en los siguientes aspectos:

1. Atención de requerimientos de participación de actores sociales, gubernamentales, campesinos y sector productivo frente al diagnóstico, la zonificación y los planes programáticos de las áreas protegidas PRN Corredor de las Alegrías, DMR Cacica Noria, DRMI Alto Ventanas, Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel, DRMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, DRMI Cuchilla Jardín Támesis, DRMI Sistemas de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño.
2. Diseño de metodologías basadas en el Modelo de Participación con Enfoque Diferencial GOTA para el desarrollo de actividades de participación y diálogo con los actores focalizados en cada área protegida.
3. Elaboración de lineamientos para el desarrollo de ejercicios de participación.
4. Construcción del diagnóstico de participación e incidencia de los actores en la planificación ambiental liderada por CORANTIOQUIA.
5. Concertación con las autoridades de los consejos comunitarios en la jurisdicción de CORANTIOQUIA de un Modelo de Coordinación entre autoridades para la implementación y el seguimiento al Capítulo étnico del PGAR que permitirá, entre otros, abordar los procesos de conservación de áreas naturales estratégicas susceptibles de conservación dentro del gobierno y autoridades propias de los territorios de los consejos comunitarios.
6. Asistencia técnica social y liderazgo de la Mesa Interinstitucional de Gobernanza en el Mosaico Ciénagas de Barbacoas y Chiqueros con lo cual se aportan referentes de Gobernanza territorial para incorporar al Modelo de Administración de Áreas Protegidas. Durante el semestre se realizaron dos actividades conjuntas con otras instituciones para abordar participación de las comunidades locales y conflictos socioambientales en el territorio.

Foto 8. Comunidad del corregimiento de Barbacoas Yondó.

Desde el proceso de apropiación social de áreas protegidas se concluye que los aportes al modelo de administración de las áreas protegidas requieren de la participación de los actores claves que están asentados en el territorio, como lo son, las organizaciones socioambientales, los propietarios, los sectores productivos, las administraciones municipales con responsabilidad y competencia, y las comunidades étnicas.

Para ello, se proyecta el convenio que busca que estos actores desarrollen una serie de encuentros sectoriales, en representación de las 19 áreas protegidas y aporten a la construcción del documento corporativo que orientará la administración de las áreas

protegidas. A la presente, el convenio presentó la metodología con la cual se abordarán los cinco encuentros con representación de cuatro actores de cada uno de los sectores.

1.5.2 Subactividad: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas

Se desarrolla un proceso participación y de apropiación social en cuatro áreas protegidas Parque Natural Regional Corredor las Alegrías, Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel, Distrito de Manejo integrado Cacica Noria, Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas, a través del convenio No. 040-COV2108-62.

Foto 9. Taller de apropiación social Veredas El Roble y El Retiro. 12 de junio 2022.

Este proceso de apropiación social se hace con los actores claves del territorio, que fueron identificados en el Modelo GOTA como fundamentales en la gestión de las áreas protegidas; ellos son: Propietarios, sectores productivos, organizaciones socioambientales (Juntas de Acción Comunal y Juntas Acueductos Rurales), el sector educativo y las comunidad rural y comunidades étnicas.

VEREDA	LUGAR	NRO ASISTENTES
La clara	Sede comunal	17
Actores institucionales	Concejo municipal	12
Bolívar, el Banco, Puerto Rico, Zafiro, Animas, Villa Fátima	Concejo municipal	24
El roble	Sede comunal	9
La milagrosa	Sede comunal	30
Las azules	Sede comunal	37
Tonusco	Sede comunal	28
Institucionalidad	Despacho del alcalde	14
La cejita	Fonda media luna	16
Guintar	Centro de acopio	11

VEREDA	LUGAR	NRO ASISTENTES
institucionalidad	Parque educativo	10
Anocosca	Caseta comunal	9
Noque	Casa noque	23
Cascajala	Caseta comunal	30
Institucionalidad	Auditorio	7
San Fermín	Caseta comunal	25
Clavellino	En la punta donde termina la vereda	9
Institucionalidad	Alcaldía	12
Santa Ana	El trapiche	55
Institucionalidad	Aguas del norte	6
Mina vieja	Sede comunal	18
Cedeño	Salón parroquial	17
Aguacatal		16
Bramadora	Escuela	17

Tabla 6. Apropiación social de los actores claves para el modelo GOTA.

Fase 1: Construcción de la ruta metodológica, creación del plan de trabajo, co-identificación de actores y diálogo institucional

La fase 1 “construcción de la Ruta Metodológica, creación del plan de trabajo, co-identificación de actores y diálogo institucional” se concibe como la primera fase de la puesta en marcha de la ruta temática y metodológica de participación y apropiación social de AP, esta fase como objetivo fundamental tuvo preparar al equipo de trabajo para el trabajo de campo y la puesta en marcha de las estrategias metodológicas creadas para el trabajo comunitario.

Debido a la experiencia de los anteriores convenios, en donde se pone en marcha el Modelo GOTA, se implementa el acercamiento a alcaldías municipales y otros actores, para verificar asuntos con respecto a los actores convocados, además, se puso en marcha una estrategia de consulta y búsqueda de estrategias conjuntas.

En las distintas reuniones llevadas a cabo por el equipo en el mes de mayo en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Anzá, Caicedo, Anorí, Caldas, Yarumal, Briceño y Valdivia, se evidencia apertura al trabajo de participación y apropiación social propuesto por la Corporación y la Universidad, sin embargo, en no todas las administraciones municipales tienen información relevante del área protegida que permitiera la programación de encuentros, tal es el caso de las alcaldías de Santa Fe de Antioquia, Caicedo y Briceño.

En el encuentro también se indaga por los planes y proyectos que se estén desarrollando en la actualidad en el AP, todas las alcaldías tienen programa de pagos por servicios ambientales, sin embargo, se menciona que los programas están en pausa por temporada de ley de garantías, lo mismo sucede con los municipios que tienen contratos de guardabosques (los que se encuentran activos son Caldas y Anorí).

En todas las administraciones tienen datos de las personas que actualmente son presidentes de JAC, lo que facilitó posteriormente el llamado a convocatoria, sin embargo,

tienen poco conocimiento de otros actores claves que se encuentran en el lugar y que posteriormente son identificados en el ejercicio de cartografía realizada por el equipo en las diferentes veredas.
Se reconoce también en las visitas, la calidad del equipo de trabajo que posteriormente pondrá en marcha la ruta metodológica, en este primer acercamiento se quiere generar confianza con el proceso.

Un asunto que se reconoce como falencia, es que a los encuentros no asiste personal de la Corporación y el contacto con las oficinas territoriales es complejo, el único encuentro en el que participó un enlace territorial fue en el acercamiento que se dio en el municipio de Yarumal. El acompañamiento de la Corporación en muchos casos es necesario, existen en las administraciones municipales dudas sobre algunos programas (pagos por servicios ambientales, hogares ecológicos) sobre los cuales el equipo de trabajo no tiene información.

El equipo también en esta fase se acerca a la oficina territorial de Hevéxicos en Santa Fe de Antioquia a dialogar con el director de la oficina y Alba, contratista que conoce el territorio. Por asuntos ajenos al equipo de trabajo, la reunión con institucionalidad no se pudo realizar, allí también estaría la oficina territorial. Esta nos parecía una buena oportunidad para clarificar algunos asuntos, también para buscar puentes y comunicación entre estas dos entidades.

Foto 10. Taller de apropiación social Veredas La Milagrosa y La Milagrosa Alta. 15 de junio 2022.

Fase 2: Trabajo de campo con las comunidades

Esta fase fue concebida como aquella en la que se pondría en práctica con las comunidades y administraciones municipales los instrumentos diseñados para posibilitar el ejercicio participativo de apropiación social. Su desarrollo se dio con mayor fuerza en la aplicación de dos estrategias metodológicas, a saber, la línea de tiempo y la cartografía social con las que se esperó lograr identificar aspectos de gran relevancia sobre la movilización que en los territorios ha generado las declaratorias de áreas protegidas, y a su vez construir colectivamente una idea y prácticas que posibilitaron que los habitantes como actores activos en la zona lograran incidir en el plan de manejo por medio de la apropiación social.

Cada uno de estos encuentros requirió de un momento de encuadre, en el que se realizó la presentación del equipo de la Universidad de Antioquia, en caso de estar presente, del representante de la corporación, y de los y las asistentes al taller por parte de las comunidades y sectores convocados, para esto, se indicó la importancia de que en este momento se compartiera el nombre, el lugar de dónde viene, la ocupación o dedicación, y aquellos aspectos que consideraran importantes resaltar del territorio que habita. Adicionalmente, se compartió el objetivo del encuentro vinculado a la Ruta de Apropiación Social del AP.

En un segundo momento, se tuvo el objetivo de lograr una contextualización en doble vía, esto es, para que los asistentes lograran en términos generales un grado de conocimiento común que en últimas posibilitó una participación democrática del encuentro, y que el equipo moderador pudiera a su vez identificar el nivel de conocimiento temático que poseía el público con el que está interactuando y proyectarse así frente a las particularidades de cada uno de los espacios. Para lograrlo, se realizó un ejercicio de memoria que consistió en la construcción colectiva de una línea de tiempo del AP, en la que se les permitió a los participantes ubicar lo que desde sus distintas experiencias y perspectivas consideraron momentos claves e hitos históricos del proceso de construcción del Plan de Manejo-PM.

Alrededor de este ejercicio se introducen conceptos claves a partir de preguntas orientadoras tales como: ¿qué es un área protegida?, ¿para qué se declara un AP? ¿Cuál es el rol que tenemos como comunidad frente al AP?, ¿Cómo participar en los diferentes momentos de la declaratoria y actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas?

Se da un espacio luego de su realización, para que los participantes socialicen lo construido por subgrupos, logrando identificar aquellos momentos de relevancia en los que se coincide y aquellos en los que se evidencia información que no era de conocimiento general, logrando así, desde los distintos actores y lugares de acción realizar un reconocimiento más amplio del proceso que ha llevado a la declaratoria del área protegida.

Con la línea de tiempo se logró identificar actores claves que hicieron parte de las fases de diagnóstico, zonificación y construcción del PM, se visualizaron también aquellos momentos que han hecho parte de la declaratoria, a saber, estudios, reuniones, talleres etc, y también otros hitos históricos a nivel territorial que aunque no se encuentran relacionados directamente con este proceso si han incidido de forma indirecta en el AP, por último se logró una contextualización general de las personas que no habían sido tan cercanas al proceso.

La segunda actividad desarrollada con los participantes es la cartografía social, la cual, fue llevada a cabo a partir del croquis institucional del área protegida, que tenía un punto de

referencia que posibilitó la ubicación de la comunidad. Aquí a partir de un ejercicio reflexivo se pusieron en diálogo los saberes de los sujetos en términos de representar elementos relacionados con el qué hacer cotidiano de las comunidades de cara a los beneficios y afectaciones que sus actuaciones generan sobre el AP.

Algunas de las preguntas orientadoras propuestas para la dinamización del ejercicio fueron: ¿Qué actores se encuentran dentro del área de influencia del AP? ¿De qué manera inciden estos (directa o indirectamente) en el área protegida?, ¿Cuál es el carácter de la relación entre los actores identificados y el AP, y Corantioquia?, ¿Cuáles son las actividades económicas desarrolladas en la zona del AP?, ¿Cómo se han visto afectadas o potenciadas estas, luego de la declaratoria del AP?

Este momento posibilitó una mirada crítica entre la delimitación y zonificación trazada en el área protegida, versus las formas de apropiación social de ese espacio geográfico por quienes allí residen, además de permitir comprender la dinámica de los actores que hace parte de la zona, sus intereses, sus áreas de ejecución, la percepción de su relacionamiento, las actividades que realizan desde la óptica de quienes habitan cotidianamente este territorio; lo que, posibilitó explorar cómo llevar el uso actual a las formas de conservación propuestas por la corporación, es esta una metodología que permitió la visualización de elementos que podrían ser materializados en las inversiones y acciones proyectadas con los planes de manejo.

Habiendo logrado una construcción de conocimiento tan importante con los asistentes al encuentro, se generó un espacio denominado “momento de Apropiación” en el que, a partir de la mirada crítica y reflexiva de la construcción cartográfica, colectivamente se pensaron y propusieron algunos retos y oportunidades identificados para su vinculación al plan de manejo. En este sentido fue importante tener como insumo los programas y proyectos contenidos en este plan, de manera que los participantes pudieran proyectar su incidencia en el desarrollo de estos, de acuerdo con sus capacidades e intereses, teniendo como punto de partida la conservación participativa del AP.

En concordancia, fue necesario que el equipo moderador resaltara las oportunidades sobre las rutas, canales y herramientas que la comunidad puede usar para tener una incidencia real en el desarrollo de los planes y proyectos a través de los cuales se materializa el plan de manejo. Finalmente, se dio un momento de cierre en el que se recogieron las percepciones, sentires, sensaciones y consideraciones para evaluar el ejercicio.

Foto 11. Taller de apropiación social Corregimiento Tonusco y vereda El Churimbo. 17 de junio 2022.

Reflexiones generales de la puesta en marcha de la metodología en el marco de la Caja de herramientas para el modelo GOTA

Para empezar, la creación de la Ruta Metodológica en correspondencia con la Estrategia de Participación y Apropiación Social de las Áreas Protegidas liderada por la Corporación y teniendo como referente el Modelo de Gobernanza Territorial Ambiental para la Participación Ciudadana con enfoque diferencial - GOTA y la Estrategia de Gestión de la Cultura "Territorio como zona de vida" permitió trazar un horizonte de sentido en términos ético-políticos para guiar la interacción con el otro/otra, es decir, con los diferentes actores en territorio. En esta interacción el rol de las profesionales sociales pertenecientes al Instituto de Estudios Regionales-INER- UdeA, posibilitó una mediación entre las comunidades y la intencionalidad de la Corporación de generar escenarios para avanzar en la apropiación social de las AP mediante ejercicios de participación territorial.

Este rol de mediación se hizo explícito desde el inicio con el fin de sentar claridades sobre los alcances de los espacios de participación - apropiación y regular las expectativas de la población, dado que quienes acompañaron los procesos no tenían el poder decisorio que muchas de las necesidades manifiestas por los actores participantes demandaban. Estas claridades permitieron, desde el inicio, trazar límites claros, condiciones de posibilidad reales y oportunidades en clave del desarrollo de los talleres.

Cada encuentro contó con una mirada amplia de la participación donde el saber de los actores territoriales se constituyó en el punto de partida para avanzar en la construcción de un conocimiento colectivo orientado a la apropiación social de las AP. En coherencia con ello, se privilegió un diálogo mediado por el respeto, un diálogo donde la divergencia como

forma de expresión e interrogación de las formas establecidas tuvo lugar y sujeto para la interlocución, es decir, el pensar diferente o el acto de posicionar un desacuerdo, no fue un hecho invisibilizador o motivo de desconocimiento o negación del otro como agente de la inconformidad, por el contrario, la gestión del conflicto fue un principio central del ejercicio y, en coherencia con ello, fue posible el intercambio de miradas desde puntos de vista antagónicos que, finalmente, derivaron en nuevas lecturas de las dinámicas territoriales e institucionales, las cuales, en el marco de la continuidad del proceso pueden permitir la construcción de consensos entre Corantioquia y las comunidades.

Ahora bien, con el propósito de hacer hincapié en los momentos más significativos del desarrollo metodológico, es pertinente, volver sobre algunas de las técnicas y estrategias implementadas. Para empezar, cada taller inició con un momento de presentación, en el cual, los y las participantes expresaban - de forma verbal o escrita- aquello con lo que más se identificaban en su territorio. Este momento generó diversas reflexiones en términos de la riqueza en biodiversidad, pero también, con relación a la calidad humana y al valor que tiene para la población sus prácticas culturales. No obstante, también emergieron reflexiones orientadas a la naturalización del territorio que habitan, en términos de una mirada que se acostumbra, que pierde la capacidad de asombro, de maravillarse y sobre todo de valorar la riqueza natural con la que cuentan. Esta reflexión motivó a los y las participantes a volver sobre las riquezas que los circundan en términos de la diversidad, a reconocerse como agentes en su sostenibilidad y educar a las nuevas generaciones en este ejercicio de protección.

Continuando con la reflexión metodológica, la construcción de la línea de tiempo fue otro momento importante en términos de su potencial para la reconstrucción de la memoria colectiva en clave del AP. La potencialidad de la línea de tiempo estuvo estrechamente vinculada con la memoria viva de las comunidades y su capacidad para ponerla en el escenario de construcción colectiva. Si bien, en principio la línea de tiempo estaba acotada al proceso generado en clave de la declaratoria, al entregar su construcción a las y los participantes, estos hilaron acontecimientos y prácticas territoriales históricas a la definición del AP, en este sentido, la mirada colectiva superó por mucho la proyección inicialmente planteada, con excepción de algunos casos que requirieron mayor direccionamiento por parte de las mediadoras.

La herramienta Línea de tiempo es valiosa en la medida que orienta la reconstrucción de hitos significativos en la construcción del territorio que terminan explicando de forma orgánica la importancia de las AP, implica un reto metodológico en clave de anclar los acontecimientos o hitos a una temporalidad, muchas veces difusa para las y los participantes. Adicionalmente implica un esfuerzo para quién media el ejercicio en términos de contar con un conocimiento suficiente para promover la profundidad y ampliar la información cuando así se requiere.

La cartografía social, por su parte, permitió leer las dinámicas territoriales con relación al AP y avizorar los conflictos que se presentan ante una figura de protección que entra en tensión con las prácticas y tradiciones de las comunidades. El ejercicio cartográfico tuvo tres momentos, el primero consistió en una exploración de los mapas, el segundo fue el ejercicio de mapeo y el tercero, fue el momento de socialización.

El primer momento vinculado a la explicación de la actividad y la visualización de la cartografía institucional del AP y la zonificación, despertó gran interés en las y los participantes. Fue la oportunidad de identificar sus territorios en el mapa, de contrastar su

conocimiento territorial con la representación cartográfica oficial, incluso de cuestionar nombres, localizaciones y lugares que no aparecían pero que hacen parte de su cotidianidad territorial, es decir, hay divergencias entre el territorio habitado y su representación en el mapa oficial.

El momento del mapeo permitió reflexiones sobre las formas de producción, los lugares más representativos, permitió el intercambio de lecturas territoriales y sobre todo el análisis del papel que cumplen los diferentes actores que hacen presencia en el territorio y sus formas de relacionamiento. La cartografía social puede atender a múltiples intencionalidades y puede servir a diferentes propósitos, es clave seguir cualificando la metodología para lograr, a través de esta estrategia, el objetivo trazado. Con relación a esta experiencia, se puede plantear que fue un trabajo que se fue fortaleciendo en la misma implementación.

El tercer momento de socialización en ocasiones fue repetitivo y en otras complementario, en ambos casos permitió articular los resultados obtenidos en la cartografía con el plan de manejo del AP y dar sentido a los programas y proyectos allí inscritos frente a la lectura territorial realizada por el grupo de participantes.

Es importante anotar que la metodología fue bien valorada por parte de las y los participantes, resaltaron su lugar activo en la construcción, la posibilidad de ampliar sus conocimientos con relación a la declaratoria y al plan de manejo, pero insistieron en la necesidad de dar continuidad al proceso y posibilitar la participación activa de un representante de la Corporación en estos escenarios. Frente a esta demanda, se reconoce la labor proactiva de las practicantes, su disposición para aportar al ejercicio, para visibilizar el interés de Corantioquia en los procesos de participación comunitaria y sus aportes al desarrollo de los encuentros. Sin embargo, es fundamental que además de las profesionales en formación que desarrollan sus prácticas, pueda vincularse a estos espacios de interlocución con las comunidades, un funcionario o funcionaria de la Corporación con incidencia en la toma de decisiones.

Foto 12. Taller de Apropiación Social veredas Santa Ana, San Epifanio y San Francisco. 8 de julio de 2022. Taller de Apropiación Social Vereda Clavellino. 7 de julio de 2022.

2. PROYECTO 2. "CONECTANDO ECOSISTEMAS NATURALES"

Objetivo: Consolidar rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, mediante la intervención de predios públicos y privados, que faciliten la movilidad de la biodiversidad entre ellas, el intercambio genético, la conservación de la flora silvestre priorizada, entre otras funciones ecológicas.

2.1 ACTIVIDAD: DEFINIR CONECTIVIDADES ECOSISTÉMICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL

2.1.1 Subactividad: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial

Mediante el acta No. 120-ACT2212-7176 del 30 de diciembre de 2022 se hace entrega del documento final, el cual será publicado en la web corporativa, con el propósito de ampliar esquema de participación en torno al tema y posteriormente gestionar la resolución de adopción.

2.2 ACTIVIDAD: FORMULAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CONSERVACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD RURAL

2.2.1 Subactividad: Restauración de áreas para la conectividad rural

En el año 2022 se ejecutó el convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", con este convenio se proyectó generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero, panelero y minero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvícolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. Como resultado del desarrollo de esta actividad se recuperó un total de 244 ha, en la subregión norte, en los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, en la subregión del magdalena medio en el municipio de Puerto Nare y en la región del Nordestes los municipios de Amalfi, Vegachí y Yalí.

Foto 13. Establecimiento de Cerco para el aislamiento y conservación de relictos de bosque de las áreas caracterizadas.

Por otro lado, en el convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”, donde se realizó la siembra de un total de 75.368 árboles de especies nativas, correspondientes a 502,45 ha de recuperación, en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector.

Foto 14. Siembra en paisajes cafeteros para la recuperación y conectividades de los ecosistemas estratégicos de la región.

2.2.2 Subactividad: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de adelantar alianzas administrativas con los municipios, a través de la suscripción de convenios interadministrativos, con el fin de adelantar acciones de conservación y restauración ecológica, para la vigencia 2022.

La Restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Se consideran como Ecosistemas estratégicos: las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el artículo 2.2.2.1.3.8 del decreto 1076 de 2015

En la vigencia 2021, se suscribieron convenios con los municipios de Campamento, Caramanta, Cisneros, Ituango, Anorí y Maceo, los cuales se vienen ejecutando durante la

vigencia 2022. Se han sembrado 60,3 ha, de las cuales ya se reportaron en el año 2021 un total de 15,1 ha, luego para el año 2022, como rezago de la vigencia 2021 se reportan 45,2 ha de siembra, la instalación de 5365 m lineales de cerco lo que representa la conservación de 592,0 ha durante esta vigencia (con recursos del 2021). para el año 2022, se suscribió contrato con la Firma Cofan para la siembra de 99,000 árboles y la protección de 608 ha para el año 2022 conservadas, donde también para 2022 se suscribieron los convenios con los municipios de Caicedo, Vegachí, San pedro de los Milagros y Sabanalarga donde se restaurarán 39 ha y se instalaran 9040 ml de cerco conservaran 44 ha. Para el municipio de Caicedo se realizó la ejecución física, con la plantación de 3000 árboles correspondientes a 3 hectáreas y la instalación del cerco de 500 lineales, se anexa que en la licitación presenta un avance con una plantación de 13,328 árboles y un área restaurada de 31,1 ha y un área de conservada de 214,5 ha.

Número de convenio o contrato	Municipio o contrato	Evidencias fotográficas	Cantidad y tipo de restauración
040-COV2108-69	Municipio de Campamento		El convenio tiene por objeto la plantación de 13 ha y un aislamiento del predio de 2.233 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.
040-COV2108-71	Municipio de Caramanta		El convenio tiene por objeto la plantación de 2 ha y un aislamiento del predio de 365 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación
040-COV2108-67	Municipio de Cisneros		El convenio tiene por objeto la plantación de 20 ha y un aislamiento del predio de 1.200 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.
040-COV2108-73	Municipio de Ituango		El convenio tiene por objeto la plantación de 11 ha y un aislamiento del predio de 1.300 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.

Número de convenio o contrato	Municipio o contrato	Evidencias fotográficas	Cantidad y tipo de restauración
040-COV2109-98	Anorí		El convenio tiene por objeto la plantación de 26.025 ha y un aislamiento del predio de 2.100 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación
040-COV2109-104	Maceo	N/A	Sin ejecución 0 Liquida dado
110-CNT2207-115	COFAN - Consorcio Forestal Andino	N/A	Se plantarán 99.000 árboles para la conservación de 1216 hectáreas. En ejecución
040-COV2208-49	Municipio de Caicedo – JAC Asesí		El convenio tiene por objeto la plantación de 3 ha y el aislamiento del predio con 500 metros lineales de cerco. En ejecución
040-COV2208-31	Municipio de Vegachí	N/A	El convenio tiene por objeto la plantación de 7.5 ha y un aislamiento del predio de 1360 metros lineales de cerco. En ejecución
040-COV2209-59	Municipio de San pedro de los Milagros	N/A	El convenio tiene por objeto la plantación de 5.5 ha y un aislamiento del predio de 2400 metros lineales de cerco. En ejecución
040-COV2209-63	Municipio de Sabanalarga	N/A	El convenio tiene por objeto la plantación de 23 ha y un aislamiento del predio de 4780 metros lineales de cerco. En ejecución

Tabla 7. resumen convenios y contratos de restauración.

2.2.3 Subactividad: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados

En el año 2022 se ejecutó el convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, con este convenio se proyectó generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero, panelero y minero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvícolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. Como resultado del desarrollo de esta actividad se recuperó un total de 244 ha, en la subregión norte, en los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, en la subregión del magdalena medio en el municipio de Puerto Nare y en la región del Nordestes los municipios de Amalfi, Vegachí y Yalí.

Foto 15. Establecimiento de Cerco para el aislamiento y conservación de relictos de bosque de las áreas caracterizadas.

Por otro lado, en el convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”, donde se realizó la siembra de un total de 75.368 árboles de especies nativas, correspondientes a 502,45 ha de recuperación, en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector.

Foto 16. Siembra en paisajes cafeteros para la recuperación y conectividades de los ecosistemas estratégicos de la región.

2.3 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS CORREDORES DE CONECTIVIDAD ESTABLECIDOS

2.3.1 Subactividad: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos

Durante el 2022 se realizaron convenios para implementar acciones de manejo en corredores de conectividad, los cuales están bajo las figuras de Sistema Locales de Áreas Protegidas SILAP, declarados mediante acuerdos municipales, mediante eta estrategia los corredores de conectividad

El municipio de Sabaneta tiene adoptado el Sistema Local de Áreas Protegidas mediante acuerdo 30 del 27 de diciembre de 2018; Corantioquia y el municipio, firmaron el convenio 040-COV2110-114, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos con el municipio de sabaneta para fortalecer la ciencia participativa en la ejecución de acciones de conservación y fortalecimiento del SILAP” en el cual se realizaron los siguientes alcances: Alcacne1 realizar monitoreo, seguimiento, control y vigilancia en ecosistemas estratégicos del SILAP; alcance 2 Formulación e implementación de una estrategia de ciencia ciudadana para el fortalecimiento de la investigación y la participación comunitaria , en el marco del SILAP y alcance 3, estrategia comunicativa. El convenio presenta un 100% de ejecución. El convenio, presento acciones a través de iniciativas educativo-ambientales que permitían la apropiación de las SILAP.

El municipio de Buriticá declara su Sistema Local de Áreas Protegidas mediante acuerdo número 22 del 2021; Corantioquia y el municipio de Buriticá firmaron el convenio 040-COV2209-60, con objeto “Aunar esfuerzos para el ·desarrollo de acciones en el sistema local de áreas protegidas del municipio de Buriticá – SILAP” el cual se ejecutan los siguientes alcances: alcance 1. Componente técnico jurídico para la declaratoria del área protegida serranía del viento y alcance 2: desarrollo de la estrategia participativa dentro de la declaratoria del área protegida Serranía del Viento, el convenio presenta un avance del 36.673%, la implementación de acciones para este SILAP se basa en la ejecución del plan de manejo del SILAP, que busca elevar la categoría d una porción a área protegida de carácter regional.

El municipio de Envigado declara el SILAPE mediante acuerdo 009 de marzo de 2016, Corantioquia y el municipio de Envigado firmaron el convenio 040-COV2212-151 con objeto "Aunar esfuerzos con el Municipio de Envigado para implementar acciones de manejo en el Sistema Local de Áreas Protegidas SILAPE" el cual ejecutara los siguientes alcances: Alcance 1: Desarrollar la validación de las matrices de resistencia de los modelos de conectividad de Corantioquia y el municipio de Envigado, a través del muestreo con cámaras trampa; Alcance 2: Evaluación de la estrategia de conservación in Situ SILAPE. Alcance 3: Ciencia ciudadana y el alcance 4: Estrategia comunicacional. Presenta una ejecución de 0%; este convenio busca realizar el monitoreo con cámaras trampa para realizar monitoreo de la biodiversidad, como estrategia de educación ambiental y generadora de elementos comunicacionales.

2.4 ACTIVIDAD: APROBAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL (POF)

2.4.1 Subactividad: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)

Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia; posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible entrega y da a conocer de manera oficial a la Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los "Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia", lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis de instrumento

aprobado y los posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos; posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo No. 180-ACU2111-624 decide "Suspender de manera temporal, la vigencia del Acuerdo No. 180-ACU2012-597 del 17 de diciembre de 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA", hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la Entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la "Guía para la ordenación forestal integral y sostenible" del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios Nos. 040-COV2010-182, 040-CNT2011-154 y 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF.

Actualmente la corporación, bajo el trabajo de su equipo de profesionales internos, se encuentra trabajando en la revisión del documento versus los lineamientos y la Guía del MADS del año 2020, a fin de poder identificar el ajuste y trabajo a realizar para la actualización de este instrumento.

2.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN ESPECIES DE FLORA Y FAUNA PRIORIZADAS

2.5.1 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas

Fauna

En el componente de fauna, es importante considerar tanto para esta subactividad como para las subsiguientes, que se deberá entender como medida de conservación y manejo a todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde hábitat, pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejos, algunas de las cuales son:

1. Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
2. Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
3. Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
4. Programas de rehabilitación o reproducción exsitu.
5. Envió de individuos o partes de ellos a colecciones vivas o muertas con fines de investigación o educación, como colecciones zoológicas, centros de investigación o museos.
6. Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
7. Procesos acciones educativas que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa, redes sociales u otras estrategias como cine al parque; ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
8. Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones en los cuales se pueden contemplar entre otros aspectos como: distribución, biología, aspectos reproductivos, etología.

Para el componente de fauna, de las especies priorizadas para el Plan de Acción, se trabajaron con quince especies y durante este año se realizaron con todas ellas alguna acción que corresponde a medida de conservación y manejo, estas son:

N°	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
1	*Alouata seniculus*	Mono aullador rojo	Recuperación y rehabilitación
2	*Amazona ochrocephala*	Lora frente amarillas	Recuperación
3	*Aotus cf lemurinus*	Mico de noche	Recuperación
4	*Ateles hybridus*	Mono araña	Recuperación y atención de PQR
5	*Bradypus variegatus*	Perezoso de 3 uñas	Recuperación, rehabilitación y liberación
6	*Chelonoidis carbonarius*	Morrocoy	Recuperación y liberación
7	*Choloepus hoffmanni*	Perezoso de 2 uñas	Recuperación y liberación
8	*Hypopyrrhus pyrohypogaster*	Cacique candela	Recuperación y liberación
9	*Kinosternon scorpioides*	Tortuga caja	Liberación
10	*Leopardus tigrinus*	Tigrillo lanudo	Recuperación, rehabilitación y liberación
11	*Panthera onca*	Jaguar	Educación para la conservación de la especie, atención de PQR y establecimiento de planes piloto antidepredatorios
12	*Puma concolor*	Puma	Recuperación
13	*Saguinus oedipus*	Titi cabeciblanco	Recuperación y liberación
14	*Saguinus leucopus*	Titi gris	Recuperación y liberación
15	*Trachemys callirostris*	Tortuga icotea	Recuperación y liberación

Tabla 8. Especies priorizadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implementadas en el año 2022.

Declaratoria de Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio

El trabajo colaborativo con los diferentes actores en territorio, como, administraciones municipales, instituciones educativas, mesas ambientales, juntas de acción comunal y comunidad en general, entre otros, se logró sensibilizar a 11.449 personas durante el año 2022 en 148 actividades desarrolladas. En este año se realizaron 7 actos protocolarios de declaratoria y se declararon 34 áreas como libres de fauna silvestre en cautiverio, entre las cuales se encuentran veredas, barrios y cascos urbanos de municipios o corregimientos y se han recuperado en las jornadas de entregas voluntarias 30 animales de la fauna silvestre.

Además, se realizaron cinco seguimientos de la estrategia ALFSC en los municipios de Ciudad Bolívar, Girardota, Sabaneta, Belmira e Hispania, donde se evidenció que actualmente la comunidad no ha reincidido en la tenencia de fauna silvestre en cautiverio. Finalmente, es importante mencionar que en la cantidad de personas sensibilizadas están incluidas la atención PQRSD, la estrategia de dinamizadores ambientales y apoyos a otras subdirecciones de la corporación.

Foto 17. Reunión de socialización de la estrategia de ALFSC con la administración municipal de Caicedo.

Foto 18. Jornada de puerta a puerta en la vereda San José de la Montaña, corregimiento de San Cristóbal, municipio de Medellín.

Foto 19. Taller de fauna en la escuela de la policía Carlos Eugenio Restrepo en el municipio de La Estrella.

Foto 20. Declaratoria de ALFSC de la vereda La Oculta y La Virgen en el municipio de Támesis.

Municipio	No. Áreas declaradas por municipio	Área declarada
Anzá	2	Casco urbano del Corregimiento de Güíntar
		Vereda El Gredal
Bello	2	Barrio Bucaros I
		Parte del barrio Santa Ana
Caicedo	2	Vereda El Encanto
		Vereda La Soledad
Envigado	1	El Trianón
Itagüí	3	Bariloche
		San Francisco
		Triana
La Estrella	1	Vereda San José, sector Morrón
Medellín	2	Vereda La ilusión, Corregimiento de San Cristóbal
		Vereda San José de la Montaña, Corregimiento de San Cristóbal

Municipio	No. Áreas declaradas por municipio	Área declarada
San Pedro de los Milagros	19	Barrio Los encenillos
		Barrio Los García
		Barrio Los Olivos
		Barrio El calvario
		Barrio Obrero
		Barrio Belén
		Barrio San José
		Barrio El carmelo
		Barrio Zona central
		Barrio Marianito
		Barrio Bellavista
		Barrio San Judas
		Barrio La Quinta
		Barrio Miraflores
		Barrio El Milagro
		Barrio Guamurú
		Barrio Altos del pinal
		Barrio El Porvenir
		Barrio El Hoyito
Támesis	2	Vereda La Oculta
		Vereda La Virgen
TOTAL	**34 áreas declaradas en el año 2022**	

Tabla 9. Áreas Libres de Fauna silvestre en Cautiverio.

Actividades de control y de sensibilización

Durante 2022, se realizaron las siguientes actividades de sensibilización y control en las jurisdicciones de las autoridades ambientales: 58 actividades de sensibilización, 81 Puestos de Control Ambiental (PCA) en las cuales se sensibilizó a un total de 24.146 personas. Es de señalar que también se realizó control a la gobernanza forestal.

Se realizaron actividades como: sensibilización en instituciones educativas, mesas ambientales, grupos organizados además de realizar puerta a puerta, actividades lúdico-pedagógicas y capacitación a grupos institucionales (Policía, Ejercito, Bomberos y grupos organizados).

Foto 21. Puesto de Control Ambiental.

Foto 22. Jornada de Sensibilización y Control.

Foto 23. Jornada Educativa.

Foto 24. Capacitación.

- **Flora**

En el componente de flora, en la vigencia 2022, se desarrollaron acciones de conservación de las especies priorizadas, desde la alianza con la Universidad de Antioquia, y a través de contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, cuyo objeto es “Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción”, por un valor de valor de $ 1.481.343.967, y con un tiempo total de ejecución de 14 meses (de los cuales 12 meses fueron en la vigencia hasta el 29 de diciembre). De dicho contrato se destacan las siguientes actividades y productos: En el alcance 1. Acciones de propagación en vivero de especies vegetales nativas priorizadas, mantenimiento de colecciones vivas, seguimiento fenológico y apoyo a aliados estratégicos, se destaca la producción de 162.979 plantas (incluyen individuos trasplantados, en adaptación y disponibles para entrega) y 1700 semillas en germinadores, de estas para el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín), se entregaron 141.327 plantas (61 especies) (tabla 8) y 995 semillas en germinador.

No	Nombre común	Nombre científico
1	Aguacatillo	*Persea caerulea*
2	Amarrabollo	*Meriania nobilis*
3	Árbol del vicio	*Verbesina nudipes*
4	Arrayán común	*Myrcia popayanensis*
5	Arrayán yayo	*Eugenia s.p*
6	Azúceno	*Tabernaemontana litoralis*

No	Nombre común	Nombre científico
7	Cacho de venado	*Xilosma benthami*
8	Cadillo	*Sloanea brevispina*
9	Caimito	*Couepia platicalyz*
10	Camargo	*Verbesina humboldtii*
11	Canelo de Páramo	*Drymis granadensis*
12	Cardenillo	*Ilex caliana*
13	Cariseco	*Matayba elegans*
14	Caunce	*Godoya antioquensis*
15	Cedro negro	*Juglans neotropica*
16	Chagualo	*Clusia multiflora*
17	Chaquiro real	*Podocarpus oleifolius*
18	Cheflera pate gallina	*Schefflera uribei*
19	Chirlobirlo	*Tecoma stans*
20	Chocho rojo	*Meriania nobilis*
21	Cordoncillo	*Piper archeri*
22	Diomate	*Prumnopitys montana*
23	Drago	*Croton magdalanensis*
24	Encenillo	*Salix humboldtiana*
25	Espadero común	*Myrsine coriacea*
26	Gallinazo	*Lippia sp*
27	Guamo	*Inga s.p*
28	Guamo peludo	*Inga sierraris*
29	Guasco	*Daphnosis caracasana*
30	Guayabo común	*Psidium guajava*
31	Guayacán amarillo	*Tabebuia chrysantha*
32	Guayacán de Manizales	*Lafoensia speciosa*
33	Huesito	*Ilex danielis*
34	Laurel comino	*Anibal peruttilis*
35	Limoncillo	*Mollinedia sp*
36	Magnolio	*Magnolio hernandezii*
37	Mano de oso	*Oreopanax incisus*
38	Meliosma	*Guarea cutiana*
39	Mortiño	*Vaccinium meridionale*
40	Nadador	*Sapium stylare*
41	Navajuelo	*Delostema roseum*
42	Nispero	*Eriobotrya japonica*
43	Ojo de pava	*Prunus integrifolia*
44	Olivo de cera	*Morella pubescens*
45	Olla de mono	*Eschweleira s.p*
46	Palma	*Ceroxylon*
47	Palma de cera	*Ceroxylon ceriferun*
48	Palma ramo	*Ceroxylon parvifrons*
49	Palmicho	*Chamaedorea linearis*
50	Pino colombiano	*Retrophyllum rospigliosii*
51	Quiebrabarrigo	*Trichanthea gigantea*
52	Quimula	*Citharexylum subflavescens*
53	Quina	*Chinchona officinalis*
54	Roble	*Quercus humboldtii*
555	Sauco de monte	*Viburnum anabaptista*
56	Saunce	*Salix humboldtiana*
57	Simplocus	*Symplocus serrulata*
58	Tabaquillo	*Macrocarpea macrophylla*
59	Tachuelo	*Solanum s.p*
60	Yolombo pequeño	*Panopsis metcalfii*
61	Zanca de mula	*Mataiba elegans*

Tabla 10. Listado de especies que se propagaron en la vigencia 2022 en el vivero del CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín).

Y en el vivero El Pedral (Hispania), 21.652 plantas (47 especies) **(tabla 9**) y 705 semillas en germinadores.

No	Nombre común	Nombre científico
1	Abarco	*Cariniana pyriformis*
2	Acacia roja	*Delonix regia*
3	Achiote	*Bixa orellana*
4	Aguacatillo	*Persea schiedeana*
5	Arizá	*Brownea ariza*
6	Arrayan	*Luma apiculata*
7	Azuceno	*Tabernaemontana litoralis*
8	Cacao de monte	*Pachira aquatica*
9	Cacao de monte	*Pachira aquatica*
10	Caimito	*Chrysophyllum cainito*
11	Cambulo	*Erythrina poeppigiana*
12	Cañafistula	*Cassia fistula*
13	Caracolí	*Anacardium excelsum*
14	Cascarillo	*Acacia farnesiana*
15	Cedro Amarillo	*Albizia guachapele*
16	Cedro rojo	*Cedrela odorata*
17	Ceiba bonga	*Ceiba pentandra*
18	Ceiba verde	*Pseudobombax septenatum*
19	Chachafruto	*Erythrina edulis*
20	Chumbimbo	*Sapindus saponaria*
21	Clavellino	*Caesalpinia pulcherrima*
22	Diomate	*Astronium graveolens*
23	Ebano	*Caesalpinia ebano*
24	Gualanday	*Jacaranda mimosifolia*
25	Guama machete	*Inga edulis*
26	Guasimo	*Guazuma ulmifolia*
27	Guayacán amrillo	*Handroanthus chrysanthus*
28	Guayacán morado	*Tabebuia rosea*
29	Guayacan trebol	*Platymiscium pinnatum*
30	Jagua	*Genipa americana*
31	Lengua de suegra	*Sansevieria trifasciata*
32	Mamoncillo	*Melicococus bijugatus*
33	Nogal	*Cordia alliodora*
34	Olivo	*Capparis indica*
35	Palo colorado	*Simiria cordifolia*
36	Parasiempre	*Enterolobium shorukil*
37	Piñon de oreja	*Enterolobium cyclocarpum*
38	Poma	*Syzygium jambos*
39	Quiebrabarrigo	*Trichanthera gigantea*
40	Saman	*Samanea saman*
41	Tachuelo	*Zanthoxylum rhoifolium*
42	Totumo	*Crescentia cujete*
43	Trompillo	*Ipomoea heredifolia*
44	Trompillo - Cartagueño	*Guarea guidonia*

No	Nombre común	Nombre científico
45	Tronador	*Hura crepitans*
46	Velero	*Senna spectabilis*
47	Velero	*Senna spectabilis*

Tabla 11. Listado de especies que se propagaron en la vigencia 2022 en el vivero El Pedral (Hispania).

Dentro de las labores de seguimiento fenológico y recolección de semillas, se destaca, el seguimiento a 794 individuos de más de 200 especies, que conforman la base de datos de las fuentes semilleras corporativas, desde el contrato con la UdeA. Así como la recolección de regeneración y semillas (más de 294 mil gramos en toda la vigencia) para las labores de propagación en los viveros corporativos. Incluyendo, el apoyo a Bioviveros, mediante la entrega de semillas, como lo menciona el acta de entrega con radicado No 160-ACT2010-3539.

RECOLECCIÓN SEMILLA NOVIEMBRE 2022

No.	TERRITORIAL	FECHA	ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	SEMILLA	REGENERACIÓN	UNIDADES	GRAMOS	VIVERO
1	Aburrá - Norte	1/11/2022	Arbol del vicio	Verbesina sudjaes		X	320		La Aguada
2	Aburrá - Norte	1/11/2022	Canelo de paramo*	Drimys granadensis *		X	960		La Aguada
3	Hevéxicos	4/11/2022	Cedro**	Swietenia macrophylla **	X		110	190	El Pedral
4	Tahamíes	4/11/2022	Cedro negro**	Juglans neotropica **	X			2.100	La Aguada
5	Hevéxicos	4/11/2022	Ceiba tronador	Hura crepitans	X			27	El Pedral
6	Aburrá - Norte	9/11/2022	Chagualo*	Clusia multiflora *		X	3.000		La Aguada
7	Aburrá - Norte	9/11/2022	Chagualo monedero	Clusia rosea		X	300		La Aguada
8	Aburrá - Norte	7/11/2022	Guayacán	Dophanopsis cerasoxylon		X	1.100		La Aguada
9	Tahamíes	9/11/2022	Laurel	Ocotea cernua	X			540	La Aguada
10	Aburrá - Norte	7/11/2022	Ribera de río	Ormosia longipetiola		X	500		La Aguada
11	Aburrá - Norte	7/11/2022	Palo negro	Ilex kiaerskovii		X	2.400		La Aguada
12	Tahamíes	11/11/2022	Quimula*	Gilbertiodendron velutiflavum *	X			934	La Aguada
13	Aburrá - Norte	10/11/2022	Sauco de monte*	Viburnum anabaptista *		X	900		La Aguada
	Tahamíes	9/11/2022	Sauco de monte*	Viburnum anabaptista *	X			180	La Aguada
14	Aburrá - Norte	7/11/2022	Sietecueros*	Rhoustema lepidotum *		X	200		La Aguada
	Tahamíes	10/11/2022	Sietecueros*	Rhoustema lepidotum *	X			5	La Aguada
				*Priorizada / **Amenazada					

Tabla 12. resumen de fuente semilleras e individuos de especies priorizadas y amenazadas a las que se les recolecto semillas y regeneración en el mes de noviembre de 2022 en el marco del contrato No 120-CNT2111-147 de 2021.

Foto 25. Conservación y almacenamiento semilla: Algunas imágenes de semillas conservadas en nevera en el vivero El Pedral (Hispania).

Foto 26. Conservación y almacenamiento semilla: Algunas imágenes de semillas conservadas en nevera en el vivero del CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín.30 de noviembre de 2022.

Desde los viveros corporativos, se realizó la entrega de plantas en la modalidad de fomento (donaciones) de 5510 plantas en 2022, a los diferentes aliados estratégicos públicos y privados, como se muestra a continuación:

Oficina Territorial	Municipio	Usuario	Cantidad	Acta de entrega (radicado)	Vivero Corporativo
Aburra Sur	Caldas	Gabriel Jaime Escobar Hernández	70	120-ACT2204-1949	CCB La Aguada
Aburra Sur	Heliconia	"Unidad De Gestión Ambiental Municipal – UGAM de Heliconia"	1000	120–ACT2204–2012	CCB La Aguada
Citará	Jardín	Subsecretario de Medio Ambiente y Desarrollo Rural del Municipio de Jardín	200	120–ACT2204–1960	Loma Hermosa
Aburra Sur	Caldas	Congregación De Los Hermanos De Las Escuelas Cristianas – Distrito Lasallista	40	120–ACT2207–3736	CCB La Aguada
Tahamíes	Toledo	Administración del Municipal de Toledo	300	120-ACT2206-3066	CCB La Aguada
Hevéxicos	Santa Fe de Antioquia	Rodrigo de Jesús Alcaraz Urrego	300	120–ACT2207–3844	CCB La Aguada
Citará	Jardín	Álvaro Herrera Osorio	200	120-ACT2209-4886	Loma Hermosa
Aburra Norte	Medellín	Juan Fernando Barros Martínez	700	120-ACT2209-4782 y 120-ACT2301-231	CCB La Aguada
Aburra Norte	Medellín	Luis Alberto Atehortúa Grisales	100	120-ACT2210-5267	CCB La Aguada
Zenufaná	Remedios	Jorge Mario Uribe Acevedo, Jhon Oswaldo Corral y Cesar Augusto Palacio	500	Pendiente radicación	Loma Hermosa
Aburra Sur	Caldas	Carlos Andrés Vélez Quijano	400	Pendiente radicación	CCB La Aguada
Aburra Sur	Caldas	Marta Eugenia Ospina Osorno	100	Pendiente radicación	CCB La Aguada
Aburra Sur	Caldas	Cesar Jiménez Jiménez	100	Pendiente radicación	CCB La Aguada
Aburra Sur	Caldas	Samira Calle Restrepo	1000	Pendiente radicación	CCB La Aguada
Cartama	Fredonia	Iván Darío Gómez Velásquez	500	120-ACT2211-6181	El Pedral
		Total	**5510**		

Tabla 13. Reporte de viveros corporativo.

Dentro del apoyo al fortalecimiento de viveros de aliados estratégicos, a través de la entrega de suministros, donde en el mes de julio de 2022, se apoyó al vivero del Batallón de instrucción entrenamiento y reentrenamiento No 4 del Ejercito Nacional de Colombia, ubicado en el en el corregimiento de Llano de Cuivá del Municipio de Yarumal, por valor de $ 11.768.973, según acta con radicado interno No 120-ACT2209-4760, y en el mes de octubre de 2022, bajo la solicitud con radicados No 160-COE2209-30836 y 180-COE2209-33522, se realizó la entrega de suministros al vivero Municipal del Municipio de Belmira por un valor total de $ 5.182.904, tal y como se menciona en el acta con radicado No 120-ACT2212-6738.

Foto 27. Vistas panorámicas del vivero y la casa principal del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada.

2.5.2 Subactividad: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas

- **Fauna**

Se priorizaron para el Plan de Acción 2020-2023, 18 especies, de las cuales se han realizado medidas de conservación y manejo sobre todas ellas, las que en su mayoría estuvieron relacionadas con la recuperación de individuos ya bien sea mediante entregas voluntarias, incautaciones o rescates y su posterior tratamiento y definición de destino final o medidas de conservación enmarcadas en la conservación de su hábitat, especialmente en las áreas protegidas de la jurisdicción donde varias de ellas son especies objeto de conservación. A continuación, se enumeran las especies que fueron abordadas durante el año 2022.

N°	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
1	*Aotus lemurinus*	Mico de noche	Recuperación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
2	*Ara militaris*	Guacamaya verde	Recuperación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
3	*Ateles hybridus*	Mono araña	Recuperación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
4	*Chelonoidis carbonaria*	Morrocoy	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural

N°	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
5	*Crax alberti*	Paujil de pico azul	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
6	*Crocodilus acutus*	Caimán aguja	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
7	*Kinosternon scorpioides*	Tortuga caja	Liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
8	*Leopardus tigrinus*	Tigrillo	Recuperación, rehabilitación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
9	*Lontra longicaudis*	Nutria	Recuperación, atención de PQR, educación para la conservación de la especie y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
10	*Ognorhynchus icterotis*	Loro orejiamarillo	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
11	*Panthera onca*	Jaguar	Educación para la conservación de la especie, conservación de territorios entro de su área de distribución, atención de PQR y establecimiento de planes piloto antidepredatorios
12	*Podocnemis lewyana*	Tortuga de río	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
13	*Saguinus leucopus*	Tití gris	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
14	*Saguinus oedipus*	Tití cabeciblanco	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
15	*Spizaetus isidori*	Águila crestada	Conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
16	*Trachemys callirostris*	Hicotea	Recuperación, liberación y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
17	*Tremarctos ornatus*	Oso andino	Recuperación, atención de emergencias, resolución de PQRs y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural
18	*Trichechus manatus*	Manatí	Atención de emergencias en el territorio, educación para la conservación de la especie y conservación de territorios dentro de su área de distribución natural

Tabla 14. Especies amenazadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo implementadas en el año 2022.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron recuperados 1528 individuos de la fauna silvestre (573 aves, 675 mamíferos, 280 reptiles), 412 ingresaron por entregas voluntarias, 34 producto de procedimientos policivos (incautaciones), 1057 rescates, 7 decomisos preventivos y 18 provenientes de otras infraestructuras de tratamiento de otras autoridades ambientales (traslados), como se muestra en las siguientes tablas:

Clase	Cantidad
Aves	573
Mamíferos	675
Reptiles	280
Otros	0
Total	**1528**

Tabla 15. Número de individuos recuperados por Clase desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tipo de ingreso	cantidad
Incautación	34
entrega voluntaria	412
rescates	1057
decomiso preventivo	7
traslados	18
Total	**1528**

Tabla 16. Número de individuos recuperados por Tipo de Recuperación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Algunas imágenes de animales recuperados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Foto 28. animales recuperados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Así mismo fueron liberados 2334 individuos (1033 reptiles, 918 mamíferos, 332 aves y 51 crustáceos) haciendo uso de las plataformas de liberación que para el 31 de diciembre de 2022 suman 63 predios avalados y en operación.

Es importante resaltar que, de los 2334 animales liberados, 612 provenían del Hogar de paso de CORANTIOQUIA, 1689 del CAV del Área Metropolitana, 3 del CAV de Hidroituango, 17 del Parque de la Conservación, y 13 de la Fundación AIUNAU.

CLASE	CANTIDAD
Aves	332
Mamíferos	918
Reptiles	1033
Crustáceos	51
TOTAL	**2334**

Tabla 17. Número de individuos liberados por Clase desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Algunas imágenes de animales liberados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Foto 29. animales liberados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

En algunas liberaciones se utilizaron mecanismos de monitoreo como la instalación de collares para seguimiento satelital y por telemetría (ocelote en Puerto Berrío), del cual se presenta el mapa hasta la fecha de este informe; o el monitoreo mediante la instalación de cámaras trampa en el sitio de liberación (zorros en La Pintada) del cual se presenta una de las imágenes captadas posliberacion.

Foto 30. Recorrido realizado por ocelote liberado en Puerto Berrío (diciembre 2022).

Foto 31. Zorro liberado previamente en La Pintada (enero 2022).

Implementación de medidas de prevención, control y manejo de conflictos con fauna silvestre.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, se atendieron 77 interacciones negativas con la fauna silvestre, 33 fueron asociadas a felinos, 12 a otras especies de vertebrados y 32 con polinizadores.

Especie o grupo de ellas	N°	Descripción
Felinos	33	1 en Caldas con Puma, 2 en Támesis con Puma, 2 en Jardín; 1 con puma y 1 con ocelote, 1 en Andes con Puma, 1 en Sopetrán con Puma, 1en Caicedo con Puma, 1 Güintar con Puma, 2 en Caucasia por Jaguar y felinos en general, 1 en Valdivia por Puma, 4 en Medellín con felinos en general, 1 en Pitalito para asesoramiento de la problemática con Jaguar, 1 en Briceño con Puma, 2 en Ituango por Jaguar y Puma, 1 en Toledo por Puma, 1 en San José de la Montaña por Puma, 1 en Santa Rosa de Osos por Puma, 1 en Yarumal por Puma, 1 en Segovia por Puma, 1 en Remedios por Puma, 1 en Cáceres por Puma, 2 en Segovia por Jaguar, 3 en Yondó por Jaguar y 1 Amalfi por Jaguar.
Otros mamíferos	12	3 con Oso (en Támesis, Ciudad Bolívar y Andes), 1 en Santa fe de Antioquia con perro, 1 en Taraza con una especie indeterminada, 1 en Barbosa por Huron y 5 por zarigüeyas (Jardín, Liborina, Andes, Maceo y Buriticá).
Polinizadores	32	1 en Jardín, 1 en Puerto Berrio, 1 en Envigado, 7 en Medellín, 1 en Yolombo, 2 en Bello, 2 en Sopetrán, 1 en Pueblorrico, 1 en Tarso, 1 en Amagá, 2 en Santa Fe de Antioquia, 1 en Ebéjico, 1 en Vegachí, 3 en Jericó, 1 en Girardota, 1 en Copacabana, 2 en Caldas, 1 en Caucasia, 1 en Toledo y 1 en Valdivia
TOTAL	77	

Tabla 18. Número de Interacciones negativas atendidas por especies o grupos de ellas enero 1 a diciembre 31 de 2020.

Como parte del cumplimiento de las labores referentes al manejo de las interacciones negativas dentro de la jurisdicción de Corantioquia se realizaron acompañamientos relacionadas con peticiones generales sobre carnívoros silvestres con especial énfasis en felinos dentro del territorio, estos acompañamientos se realizaron mediante visitas técnicas a los predios afectados por la depredación de semovientes por parte de grandes felinos con el fin de generar estrategias para mitigar el conflicto, a su vez se realiza la instalación de cámaras trampas en estas zonas con el fin de realizar un registro de las especies silvestres que se encuentran cerca a áreas que presentan conflicto con comunidades humanas, para algunos casos se realizaron campañas de educación ambiental relacionadas con esta temática. También se realizaron capacitaciones sobre felinos, sus generalidades, amenazas, interacciones negativas y manejo antidepredatorio de manera virtual y presencial.

Con la finalidad de analizar el estado poblacional de los mamíferos medianos y grandes presentes en áreas potenciales a interacciones negativas se realizó la instalación de cámaras trampa marca Bushnell Trophy Cam en predios que presentaron afectaciones por la presencia de grandes felinos como el jaguar y el puma. Se instalaron 20 cámaras trampa en zonas potenciales a interacciones negativas con fauna silvestre.

Por otro lado, en la jurisdicción de Corantioquia las interacciones negativas ocasionadas por grandes felinos se han registrado desde el 2006 mediante investigaciones que iniciaron una serie de reportes constantes en el tiempo, los cuales permitieron generar lineamientos de atención y manejo para esta problemática en específico dentro de la autoridad ambiental.

Con base a lo anteriormente descrito se viene buscando la evaluación del diseño de estrategias de mitigación y compensación en áreas de alta intensidad de interacciones negativas registradas dentro de la jurisdicción que responden principalmente a los municipios ubicados en el Magdalena medio como Puerto Nare, Puerto Berrio, Yondó, Vegachí y Caracolí. Es de esta manera que se analizaron qué estrategias antidepredatorias resultan más efectivas en áreas donde hay alta probabilidad de ataque y se promovieron prácticas de manejo ganadero idóneas que permitan un mejor control del ganado. Dichas

estrategias se enfocaron en la evasión del ingreso del felino hacia los potreros más susceptibles aledaños a áreas boscosas mediante cercas eléctricas de seis cuerdas con una longitud de cuatro mil metros por cada predio, utilización de 30 collares disuasivos equipadas con luces y cencerros, 11 luces intermitentes con un reflejo de 360° blanco, rojo y azul. Además, se pretende enriquecer los métodos de manejo de los ganaderos, buscando la apropiación de los modelos sostenibles y amigables con el medio ambiente, mediante la capacitación de planes sanitarios, manejo de suelos y praderas, mejoramiento de genética para animales con mayor habilidad materna y capacidad de defensa.

Foto 32. Estrategias antidepredatorias.

- **Flora**

En el componente de flora, en la vigencia 2022, se desarrollaron acciones de conservación de las especies priorizadas, desde la alianza con la Universidad de Antioquia, y a través de contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, cuyo objeto es “Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción”, por un valor de valor de $ 1.481.343.967, y con un tiempo total de ejecución de 14 meses (de los cuales 12 meses

fueron en la vigencia hasta el 29 de diciembre), se desatacan las actividades de mantenimiento a las colecciones vivas existentes en el CCB La Aguada, donde se resaltan las labores de rocería, fertilización, seguimiento fenológico y actualización de la base de datos de los individuos presentes en las siguientes:

Nombre	Especie	No individuos
Palmas de cera del Quindío	*Ceroxylon quindiuense**	90
Helechos sarros	*Cyatheas*	33
Yolombos	*Panopsis yolombo*	22
Magnolios	*Magnolia sp*	65
Diomate de tierra fría	*Prumnopitys montana*	11
Palmas de Sotobosque		199
Palma de cera cafetera	*Ceroxylon alpinum*	85
Especies Mixtas		91
Palmas de Cera de Santa Marta	*Ceroxylon ceriferum*	73
Pino Colombiano	*Retrophyllum rospigliosii*	84

Tabla 19. Colecciones vivas existentes en el CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín)

*Especie de Palma declarada árbol Nacional

Foto 33. Comparativo de la intervención de las Colecciones Vivas: a la izquierda el antes y a la derecha el después de intervención a un individuo de Pino Colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*) al que se le realiza plateo y posterior fertilización.

Se resaltan en la gestión, los resultados del convenio No 040-COV2111-176 de 2021, suscrito con la Fundación Jardín Botánico de Medellín, con tiempo de ejecución de cinco

(5) meses y con fecha de inicio el día 23 de noviembre de 2021, y cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos para evaluar el estado de conservación de las especies de flora objeto de la resolución 10194 de 2008 de Corantioquia por medio de la cual se reglamentó el uso y el aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia y otras especies priorizadas o que han sido objeto de acciones de conservación con el fin de orientar las acciones para su protección", por valor de $ 357.408.655, con dos alcances: Alcance 1 Evaluación del riesgo de extinción de cien (92) especies de flora en la jurisdicción de Corantioquia, donde se entregó un listado de especies para incluir o retirar de la resolución corporativa,, basada en estudios de modelos de distribución y evaluaciones de riesgos de extensión para la jurisdicción; y Alcance 2 Talleres de formación en flora, con el fin de generar insumos para la actualización de dicho acto administrativo, basados en información técnico-científica de las especies objeto de veda y priorizadas en la jurisdicción, y generando capacidad instalada en las Oficinas Territoriales sobre conocimiento de Botánica básica y manejo de Epifitas, donde se realizaron un total de 16 talleres en los que participaron más de 90 niños en los talleres “Soy un Guardián de la Naturaleza” y más de 50 funcionarios corporativos en los talleres de “Botánica Básica y Toma de Muestras y Manejo y Conservación de Epifitas Vasculares y No Vasculares”.

Talleres	Público dirigido	Lugar	Cantidad realizados
Apertura-Inicio del proyecto	General	Vía YouTube	1
Soy un Guardián de la Naturaleza	Niños Guardianes de la Naturaleza (7 a 13 años)	Jardín Botánico de Medellín	7
Botánica Básica y Toma de Muestras	Funcionarios CORANTIOQUIA	*Primero*: Jardín Botánico de Medellín *Segundo*: OT Tahamíes *Tercero*: OT Cartama-Citará *Cuarto*: Sede Central CORANTIOQUIA *Quinto*: Jardín Botánico de Medellín	5
Manejo y Conservación de Epifitas Vasculares y No Vasculares	Funcionarios CORANTIOQUIA	Jardín Botánico de Medellín	3
TOTAL			16

Foto 34. Flora “la niña de Corantioquia” y Talleristas, Taller 1-2 en el JBM en el marco del convenio No 040-COV2111-176 de 2021. Fecha: 5 de febrero de 2022.

Foto 35. Entrega de “kits de campo” durante el taller en el JBM en el marco del convenio No 040-COV2111-176 de 2021. Fecha: 12 de febrero del 2022.

De igual forma se destacan las actividades en el marco de los planes de acción de especies nacionales, como el caso de la especie palma de cera del Quindío (Ceroxylon duindiuense), como se presenta a continuación:

PLAN DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LA PALMA DE CERA DEL QUINDÍO (*CEROXYLON QUINDIUENSE*), ÁRBOL NACIONAL DE COLOMBIA				
META 1. Todas las poblaciones de palma de cera del Quindío están caracterizadas, protegidas y en recuperación				
OBJETIVO	**LÍNEA DE ACCIÓN**	**ACCIÓN**	**INDICADOR**	**RESULTADO**
Aumentar la cantidad y la calidad del hábitat de la palma.	Conservación.	Diagnosticar áreas para restaurar hábitats, aumentar la cobertura de bosque y el tamaño de las poblaciones.	Número de viveros con palma propagada masivamente para su reintroducción. Número de individuos disponibles para reintroducción o reintroducidos.	Vivero Corporativo del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada (Santa Elena, Medellín-Antioquia) A 31 de diciembre de 2022, se cuenta con 88 plantas (de 8 años) y en ensayos de germinación en el vivero del CCB La Aguada (Imagen 2).
	Políticas e instrumentos de gestión.	Promover la declaratoria de áreas protegidas con presencia de poblaciones naturales de palma de cera.	Nuevas áreas protegidas para la conservación de la palma de cera y su hábitat. Número de áreas protegidas declaradas.	Distrito de Manejo Integrado – DMI Sistema de Paramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Acuerdos No 358 y 358 del 2010. Extensión 42590 ha. Municipios Belmira, San José de la Montaña, Entrerríos, San Pedro de los Milagros, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya, Liborina y Sabanalarga Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Alto de

				ventanas. Acuerdo 528 del 26 de abril de 2018. Extensión 23538 ha. Municipios Briceño, Valdivia y Yarumal.
Erradicar el corte de tallos y cogollos	Educación y comunicación	Sensibilización y capacitación sobre el uso de alternativas para el tallo y el cogollo de la palma de cera a través de campañas	Número de campañas de socialización y capacitación Desarrolladas Número de personas socializadas y capacitadas	Desde la Corporación se implementa año a año (8 jornadas en el periodo 2015-2022) en las semanas previas y el domingo de ramos en las festividades de Semana Santa, Jornadas Pedagógicas en las vías con mayores reportes de decomisos de hojas de la especie, así como en las principales terminales terrestres (norte y sur) del Valle de Aburra en Antioquia. Atención visitas guiadas al CCB La Aguada de Instituciones educativas rurales, SENA, entre otros (Imagen 2). En la jornada pedagógicas en 2022, se informaron más de 213 personas, sobre la conservación de la especie
META 2. El Árbol Nacional colombiano y su importancia para el país están posicionados en el imaginario colectivo de los colombianos				
OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN	INDICADOR	RESULTADO
Divulgar información sobre la palma de cera y su importancia mediante productos accesibles a diferentes públicos.	Investigación y monitoreo.	Investigar sobre el cultivo de la palma de cera del Quindío	Un protocolo para el cultivo de la palma de cera del Quindío publicado.	Desde el contrato No 7347 de 2007, cuyo objeto fue “avances en el estudio de la germinación y almacenamiento de las semillas y manejo de plantas en vivero de ocho especies de palmas en la jurisdicción de Corantioquia”, donde se incluye a la especie y se viene desarrollando la propagación con dicho protocolo. Seguimiento fenológico a Colección viva de la especie con 90 individuos de más de 7 años (Imagen 1).
Incrementar el uso de la palma de cera como ornamental.	Conservación.	Establecer viveros para propagación de la palma de cera.	Número de viveros registrados ante Corporaciones con palma de cera disponible.	Apoyo vivero privado Palma de Cera, ubicado en la vereda Hoyorrico de Santa Rosa de Osos – Antioquia, con la entrega de herramientas para siembra (120-ACT2212-6727)

Tabla 20. Plan de conservación, manejo y uso sostenible de la palma de cera del Quindío (ceroxylon quindiuense), árbol nacional de Colombia.

A) B)

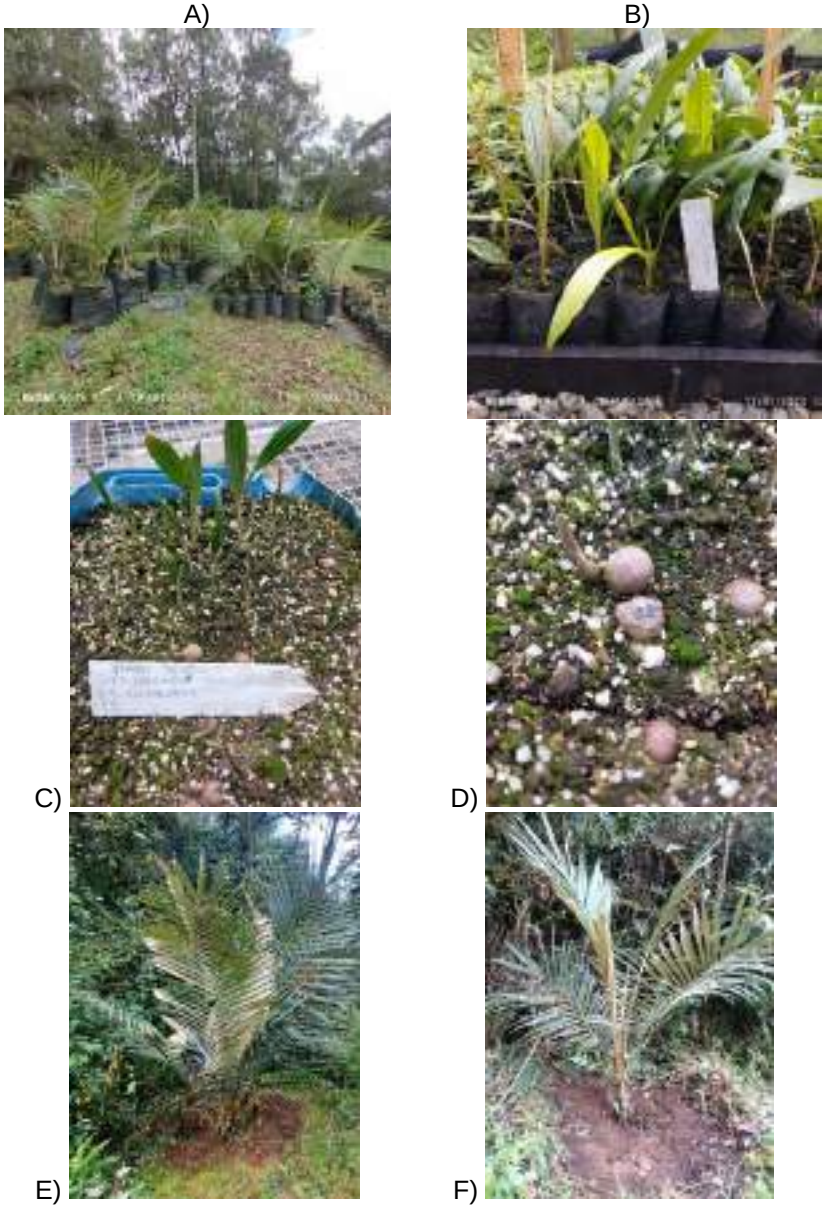

C) D)

E) F)

Foto 36. A) y B) Planta de la especie palma de cera (*Cerexylom quindiuense*) propagadas en el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada, Santa Elena, Medellín-Antioquia; C) y D) Ensayos de germinación de semillas de palma de cera (*Cerexylom quindiuense*) existen en el CCB La Aguada, Santa Elena, Medellín-Antioquia; E) y F) Individuos de la colección viva de palma de cera (*Cerexylom quindiuense*) existen en el CCB La Aguada, Santa Elena, Medellín-Antioquia. Fecha: 12-01-2023.

A. B.

Foto 37. Visitas al CCB La Aguada. A) Estudiantes del SENA sede La Salada, Municipio de Caldas, Antioquia. Fecha: 01-09-2022; y B) Estudiantes de primaria de la Centro Educativo Rural – 0043ER de la Vereda El Plan, Corregimiento Santa Elena, Medellín-Antioquia.

2.5.3 Subactividad: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras.

- Fauna

Se priorizaron cinco especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, con el fin de adelantar acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían hacer sobre los ecosistemas o las especies silvestres nativas, de estas se han implementado prevención, control y manejo en cuatro de ellas, como parte de los alcances del convenio 040-COV2108-70 con la Universidad CES.

N°	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de control y manejo
1	*Achatina fulica*	Caracol gigante africano	Capacitaciones a las comunidades, colectas de caracoles, acompañamiento educativo rural y urbano en el manejo de esta especie invasora y visitas técnicas a viveros comerciales.
2	*Hippopotamus amphibius*	Hipopótamo	Esterilización quirúrgica de un hembra, apropiación de conocimiento por parte de la comunidad de la vereda Las Angelitas y toma de muestras de agentes patógenos en hipopótamos.
3	*Lithobates catesbeianus*	Rana Toro	Atención de PQR, charlas y diagnóstico de presencia en nuevos lugares de invasión.
4	*Bubulcus ibis*	Garza bueyera	Atención de PQRs.
5	*Apis mellifera*	Abeja africana	Atención de PQRs y capacitación a administraciones municipales y cuerpos de socorro

Tabla 21. Especies de fauna invasoras priorizadas con medidas de prevención, control y manejo implementadas en el año 2022.

En cuanto al caracol gigante africano (Achatina fulica), se atendieron diez PQRs oficiales por presencia de esta especie y se atendieron otras solicitudes que se realizaron de manera verbal o por comunicación directa con la Corporación, como en la invasión presente en Segovia, San Pedro de los Milagros, Hispania y en la zona rural de Girardota. Además, se han capacitado en todo el territorio a aproximadamente 463 personas en el manejo y control del caracol gigante africano.

En lo referente a la Rana Toro (Lithobates catesbeiaus), se ha continuado el diagnóstico de presencia de esta especie en nuevos lugares, principalmente en el Occidente antioqueño, así como la capacitación a la comunidad del conocimiento de las especies nativas y las invasoras.

En cuanto a la problemática generada por el Hipopótamo común (Hippopotamus amphibius), los esfuerzos realizados por Corantioquia durante el año 2022, ha abarcado varios flancos: monitoreo constante y la sensibilización a las comunidades de Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó, la creación de propuestas edu-comunicativas y la esterilización quirúrgica de un hipopótamo. Adicionalmente se ha realizado la gestión para trabajar de manera articulada con las Corporaciones ambientales (Cornare y Corpoboyacá) que comparten la problemática, así como con el instituyo Humboldt y entes investigadores.

Hasta el momento se ha identificado un núcleo poblacional activo y reproductivo de entre 10 y 15 individuos en la vereda Las Angelitas de Puerto Nare. Se ha evidenciado que los habitantes del sector han tenido encuentros frecuentes con los hipopótamos y que han aprendido a lo largo de casi siete años a co- existir con esta especie invasora, no obstante, muestran su preocupación y el descontento frente a las afectaciones que esta especie invasora ha provocado a sus actividades productivas: la pesca y el turismo.

Foto 38. Toma de muestras de agentes patógenos Esterilización quirúrgica de un hipopótamo.

Manejo técnico y educativo del caracol gigante africano.

Las aproximaciones con relación a la abeja mielera (Apis mellifera), estuvieron direccionadas principalmente a la atención de las interacciones negativas que ocasionan,

también se realizaron varias capacitaciones con administraciones municipales y cuerpos de socorro para el adecuado manejo de esta especie en eventos asociado a la gestión del riesgo. Durante este año se realizaron 27 eventos en los municipios de Medellín, Envigado, Bello, Sopetrán, Pueblo Rico, Tarso, Santa Fe de Antioquia, Vegachí, Girardota, Caucasia, Toledo, Andes, Puerto Valdivia, Amaga y Ebéjico.

Foto 39. Atención a PQRS por interacción negativa con Apis mellifera municipios de Pueblo Rico y Girardota.

Foto 40.Capacitación Sobre manejo de abejas africanizadas en el municipio de envigado y Tarso.

- **Flora**

Desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA, con tiempo de ejecución de 11,5 meses, con fecha de inicio el día 29 de noviembre de 2021, y cuyo objeto es "Ejecutar acciones de conservación, manejo y control de especies de flora nativa e invasora en la red de viveros Corporativos y de aliados estratégicos en la jurisdicción", por valor de $ 1.481.343.967, con dos alcances y seis actividades, donde en el Alcance 2. Desarrollo de acciones de educación para el manejo y control de especies invasoras, se busca el desarrollo de acciones de educación ambientales, a través de talleres teórico-prácticos sobre el conocimiento de las especies de flora con potencial invasor, enfatizando en dos ojos de poeta (Thunbergia alata) y retamo espinoso (Ulex europaeus) (parte teórica), donde se realizan jornadas de limpieza y manejo de material postcorte (parte práctica). Para ello, se contrató dos (2) tecnólogas para atender los municipios de las Oficinas Territoriales -OT Aburra Norte y Sur y Tahamíes. Donde para la vigencia se desarrollaron 70 talleres, en

los Municipios de la Oficinas Territoriales Aburra Norte (20 talleres y 232 asistentes), Aburra Sur (15 talleres y 217 asistentes) y Tahamíes (35 talleres y 460 asistentes), con un total de 990 asistentes, de los que hubo representación de administraciones municipales, propietarios de predios privados, viveristas, propietarios de viveros privados, mesas ambientales y comunidad en general. Tal y como se muestra, a continuación:

Oficina Territorial	Municipio	Fecha	No. Asistentes	Total por OT
Aburrá Norte	Medellín (San Cristóbal)	25/02/2022	13	20
	Medellín (Santa Elena)	3/03/2022	19	
	Medellín (Santa Elena)	3/03/2022	3	
	Medellín (San Sebastián de Palmitas)	8/03/2022	8	
	Medellín (San Antonio de Prado)	10/03/2022	9	
	Girardota	26/05/2022	14	
	Bello	10/06/2022	14	
	Bello	8/07/2022	9	
	Copacabana	22/07/2022	13	
	Bello	5/08/2022	16	
	Copacabana	10/08/2022	14	
	Barbosa	13/08/2022	11	
	Barbosa	19/08/2022	11	
	Copacabana	8/09/2022	13	
	Barbosa	19/09/2022	7	
	Caldas	27/09/2022	16	
	Girardota	29/09/2022	10	
	Medellín (Santa Elena)	18/10/2022	14	
	Girardota	31/10/2022	18	
Aburrá Sur	Itagüí	5/05/2022	13	15
	Sabaneta	7/04/2022	14	
	Envigado	20/04/2022	18	
	Envigado	26/04/2022	10	
	Caldas	2/05/2022	11	
	Envigado	18/05/2022	11	
	La Estrella	27/05/2022	14	
	Caldas	8/06/2022	16	
	La Estrella	17/06/202	14	
	Sabaneta	29/07/2022	25	
	Itagüí	12/08/2022	30	
	La Estrella	13/08/2022	6	
	Itagüí	23/08/2022	35	
Tahamíes	San Pedro de los Milagros	25/02/2022	9	35
	Belmira	4/03/2022	12	
	Entrerríos	10/03/2022	6	
	Santa Rosa de Osos	14/03/2022	12	
	Santa Rosa de Osos	14/03/2022	11	
	Gómez Plata	24/03/2022	14	
	San José de la Montaña	25/03/2022 01/04/2022	9	
	Yarumal	4/04/2022	12	
	Yarumal	4/04/2022	13	
	Carolina del Príncipe	7/04/2022	15	
	Carolina del Príncipe	7/04/2022	15	
	Ituango	11/05/2022 12/05/2022	13	
	Ituango	11/05/2022 12/05/2022	13	
	Campamento	15/05/2022 16/05/2022	18	
	San Andrés de Cuerquia	17/05/2022	10	

Oficina Territorial	Municipio	Fecha	No. Asistentes	Total por OT
	San Andrés de Cuerquia	17/05/2022	10	
	Guadalupe	19/05/2022	10	
	Donmatías	8/06/2022	15	
	Angostura	30/06/2022	12	
	Toledo	9/07/2022	14	
	Gómez plata	11/07/2022	30	
	Anorí	13/07/2022	15	
	Santa Rosa de Osos	26/07/2022	35	
	Belmira	4/08/2022	30	
	San Pedro de los Milagros	5/08/2022	13	
	Gómez Plata	8/08/2022	14	
	Entrerríos	11/08/2022	15	
	Guadalupe	17/08/2022	14	
	Briceño	6/09/2022	15	
	Yarumal	12/09/2022	13	
	Toledo	3/10/2022	13	
	Campamento	25/10/2022	10	

Tabla 22. Capacitación Sobre manejo de abejas africanizadas en el municipio de envigado y Tarso.

A)

B)

C)

Foto 41. Talleres teórico – prácticos especies invasoras. A) y B) Momento teórico información de las especies y criterios invasoras; C) Momento practico, paso a paso manejo material post-corte de especies invasoras. Santa Rosa de Osos, Antioquia. 14 de marzo de 2022.

Así mismo, se avanzó en acciones de manejo y control de especies invasoras acuáticas, donde en la vigencia 2022, mediante la ejecución del "Alcance 3: Acciones de restauración en la zona acuática del ecosistema de humedal" en los Convenios No. 040-COV2111-164 (Municipio de Puerto Nare y JAC El Vergel), No. 040-COV2111-167 (Municipio de Puerto Nare y Asocomunal) y No. 040-COV2111-170 (Municipio de Puerto Nare y JAC 04 de Agosto), en la actividad de restauración del flujo acuático, en la cual se incluye el control manual del buchón de agua (Eichhornia crassipes), que posteriormente es picado y triturado para iniciar el proceso de compostaje, en humedales de los complejos cenagosos de Magdalena Medio.

2.6 ACTIVIDAD: FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN CORRESPONSABLE EN LA CONECTIVIDAD DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SUS ECOSISTEMAS

2.6.1 Subactividad: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas

Este indicador se relaciona principalmente con el Proceso Ciudadano de Educación Ambiental Bioviveros Comunitarios que tiene como propósito desarrollar procesos ciudadanos de Educación Ambiental mediante el diseño, instalación de Bioviveros Comunitarios, producción, siembra y venta de material vegetal para el desarrollo de procesos de reforestación y restauración ecológica en los territorios aportando a la conectividad de los ecosistemas en la jurisdicción de la Corporación.

Para efectos del presente informe de gestión se establece que los actores fortalecidos fueron: comunidades campesinas y rurales, Juntas de Acción comunal y se inició ese la estructuración del proceso con comunidades étnicas.

Durante el 2022 se han realizado 210 encuentros educativos ambientales, con la participación de los grupos que conforman los Bioviveros Comunitarios en los que incluyen población con enfoque diferencial como afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, entre otros. Particularmente con las JAC y Municipios participantes de la convocatoria 2021.

En estos encuentros se fortalecieron las capacidades técnicas, productivas, ambientales y sociales-comunitarias a través de la implementación de Bioviveros Comunitarios aportando a su sostenibilidad (ver imágenes).

Foto 42. Encuentro en Biovivero Comunitario de Santa Barbará con Fundación Grupo Argos.

Foto 43. Encuentro en Biovivero Comunitario de Angostura sobre injertación de plantas.

Foto 44. Encuentro Biovivero Comunitario de Santa Fe de Antioquia manejo de semillas.

Foto 45. Encuentro Biovivero Comunitario de Toledo fortalecimiento social de los roles.

Para el presente informe se tienen 13 convenios solidarios en ejecución, acompañados directamente por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Se intervienen un total de 30 Juntas de Acción Comunal de 29 Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia que se acompañan para fortalecer sus capacidades de gestión corresponsable de conectividad

A continuación, se relacionan los Biovivero Comunitarios que actualmente conforman la red de Biovivero Comunitarios:

AÑO	TERRITORIAL	#	MUNICIPIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
2020	ZENUFANÁ	1	AMALFI	LA MARIA
		2	YONDÓ	BOCAS DE BARBACOA
		3	CARACOLÍ	SECTOR CENTRAL
		4	SEGOVIA	CAMPO ALEGRE
	CITARÁ	5	BETANIA	PEDRAL ARRIBA
		6	BETULIA	LA FLORIDA

AÑO	TERRITORIAL	#	MUNICIPIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
	CARTAMA	7	PUEBLORRICO	EL BARCINO
		8	CARAMANTA	EL MACHETAZO
		9	SANTA BÁRBARA	LAS MERCEDES
	TAHAMÍES	10	YARUMAL	LA INMACULADA UNO
		11	ITUANGO	MURRAPAL
		12	ITUANGO	EL ARO
	PANZENÚ	13	EL BAGRE	SECTOR EL ACUEDUCTO
		14	VALDIVIA	LA FLORESTA
	HÉVEXICOS	15	SABANA LARGA	SECTOR CENTRAL
		16	OLAYA	PIÑONES
	ABURRA NORTE	17	COPACABANA	EL SARZAL
2021	ZENUFANÁ	18	PUERTO BERRIO	BARRIO JARDIN
		19	VEGACHÍ	PIEDRA ANCHA
		20	YALI	LA MASCARA
	CARTAMA	21	TAMESIS	SECTOR JARDIN BOTANICO
		22	VALPARAISO	SECTOR LA FLORESTA
	TAHAMÍES	23	ANGOSTURA	LA QUINTA
		24	BRICEÑO	TRAVESIAS
		25	CAMPAMENTO	CAÑAVERAL
		26	TOLEDO	MIRAFLORES SECTOR EL MORRO
	PANZENÚ	27	NECHÍ	BARRIO BELEN
		28	TARAZÁ	DOS CANOAS
	HÉVEXICOS	29	CAICEDO	EL NOQUE
		30	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ASOCOMUNAL

Tabla 23. Biovivero Comunitarios de Corantioquia.

Adicionalmente, se realizó el segundo encuentro de la red Bioviveros Comunitarios aportando al reconocimiento y fortalecimiento de los actores que la conforman, este encuentro se desarrolló los días 29 y 30 de junio de 2022 contando con la participación de 40 personas que estuvieron el primer día en un evento de divulgación tecnológica en el Centro de los Recursos Renovables La Salada del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en el Municipio de Caldas con transferencia de experiencias en germinación, manejo de plagas, elaboración de sustratos y abonos, entre otros temas de interés para los Bioviveros.

Por su parte, en el segundo día se realizó el encuentro en el auditorio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia con las ponencias sobre la importancia de la conectividad ecológica en la jurisdicción de Corantioquia, el trabajo comunitario tejiendo sueños colectivamente, culminando con un intercambio de saberes y semillas (Ver imágenes).

Finalmente, es importante señalar que en este informe el fortalecimiento del actor focalizado para la vigencia 2022 que corresponde a las comunidades étnicas, el avance hace referencia a la socialización con algunos resguardos indígenas y comunidades afrodescendientes para evaluar el desarrollo de procesos para establecer Bioviveros con enfoque étnico en la jurisdicción de la Corporación. Adicionalmente, se desarrollaron reuniones del equipo de trabajo de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental para incluir el enfoque étnico en la formulación de Estudios Previos que iniciaron ejecución en la vigencia 2022

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 202	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa I. Nuestros ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	87,23%	87,23%	$ 24.617.218.881	$ 18.134.816.511	73,7%
Proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	86,59%	86,59%	$ 11.804.218.884	$ 10.066.241.109	85,3%
Actividad 1.1: Definir e implementar el modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 349.747.475	$ 311.136.738	89,0%
Actividad 1.2: Declarar áreas protegidas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	44,39%	44,39%	$ 2.090.267.663	$ 1.889.414.848	90,4%
Actividad 1.3: Ejecutar planes de manejo en áreas protegidas y acciones de manejo en otras estrategias de conservación a través de estrategias como pago por servicios ambientales (PSA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	90,74%	90,74%	$ 7.002.894.709	$ 5.965.093.089	85,2%
Actividad 1.4: Realizar control y seguimiento a las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	97,81%	97,81%	$ 1.768.309.037	$ 1.308.416.434	74,0%
Actividad 1.5: Implementar estrategia educativa y de participación para el reconocimiento y apropiación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 593.000.000	$ 592.180.000	99,9%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 202	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
sociocultural de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos							
Proyecto 2. Conectando ecosistemas naturales	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	87,87%	87,87%	$ 12.812.999.997	$ 8.068.575.402	63,0%
Actividad 2.1: Definir conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	0,00%	0,00%	0,00%	$ 79.914.893	$ 71.188.821	89,1%
Actividad 2.2: Formular y ejecutar acciones de conservación para la conectividad rural	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	51,48%	51,48%	$ 6.759.850.607	$ 2.656.104.031	39,3%
Actividad 2.3: Realizar control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 440.000.000	$ 413.138.000	93,9%
Actividad 2.4: Aprobar y ejecutar el plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	60,32%	60,32%	$ 137.567.420	$ 95.596.853	69,5%
Actividad 2.5: Implementar acciones de intervención en especies de flora y fauna priorizadas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 5.068.667.077	$ 4.505.938.197	88,9%
Actividad 2.6: Fortalecer la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 327.000.000	$ 326.609.500	99,9%

Tabla 24. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades, Programa I, 2022.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.1.1 Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	% de avance en la formulación e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	90,0%	90,0%	100,0%	Para la vigencia 2022 se logra un cumplimiento del 20% adicional del indicador. Este avance permitió incluir un enfoque diferencial en el modelo de administración incorporando un capítulo de gobernanza y articulación con los modelos. Este modelo se publicará en página web para retroalimentación ciudadana y se complementará con las actividades de participación a desarrollar en Alcance 1 del Convenio No. 040-COV2210-90, para su adopción en el primer semestre de 2023.
Subactividad 1.2.1: Declaración, homologación o recategorización de áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP	Número de ha de áreas protegidas (ha) declaradas en la vigencia	70.000,0	0,0%	0,0%	La meta planteada en el Plan de Acción 2020-2023, corresponde a 145.300 hectáreas, en el acumulado del Plan de Acción se han declarado 77.053. En la vigencia 2022 se adelantaron varios trámites para la declaratoria de áreas protegidas, entre estos se resalta el avance de la declaratoria del área Bajo Cauca Nechí como Distrito Regional de Manejo Integrado, el envío del documento síntesis al Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, para su concepto previo favorable. Adicionalmente se está adelantando la declaratoria de la Serranía del Viento en el municipio de Buriticá, la cual está priorizada dentro del PGAR 2020-2031.
Subactividad 1.2.2: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas.	% de áreas protegidas con planes de manejo vigente	95,0%	73,7%	77,6%	A la fecha Corantioquia ha declarado 19 áreas protegidas, cerrando la vigencia 2022 con 14 instrumentos de plan de manejo adoptado mediante Acuerdo Corporativo, 2 áreas protegidas con plan de manejo en etapa de formulación y 3 áreas protegidas con recursos apropiados para iniciar la fase de aprestamiento de los instrumentos de planificación. Mediante convenio No. 040-COV1812-129 con Fundación Natura se cumplió el rezago 2021.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.2.3: Identificación y priorización de áreas susceptibles a protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidas desde el gobierno propio.	6,5%	6,5%	100,0%	Con la suscripción del Convenio No. 040-COV2212-146 se priorizará el desarrollo de acciones de protección y acuerdos de conservación en 900 hectáreas con once resguardos.
Subactividad 1.2.4: Implementación de acciones de manejo en áreas identificadas y priorizadas para la protección ambiental en territorios étnicos.	% de ha de ecosistemas protegidos desde el gobierno propio con acciones de manejo	6,5%	0,0%	0,0%	Con la apropiación de recursos mediante los procesos contractuales No. 140-CNT2212-159 y No. 040-COV2212-146, se fijan los recursos para dar cumplimiento a la implementación de acciones de este indicador para la meta del Plan de Acción y que se desarrollen en la vigencia 2023.
Subactividad 1.3.1: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	89,5%	89.5%	100,0%	Se pusieron en marcha los comités de las áreas protegidas Reserva Forestal Protectora Regional (RFPR) Alto de San Miguel y el Distrito Regional Manejo Integrado (DRMI) Cacica Noria, como una apuesta para lograr la gobernanza de las áreas protegidas. Con base en las priorizaciones realizadas en estos comités, se realizaron convenios para la implementación de acciones en las áreas protegidas RFPR Alto de San Miguel y DRMI Cacica Noria, suscribiéndose convenios con los municipios de Caldas y Anorí respectivamente. Con la articulación de la subdirección de Participación y cultura ambiental, se realizaron acciones que permiten la implementación de acciones de los planes de manejo con procesos de apropiación social. Estas acciones se implementan con los convenios 040-COV2210-90 y 040-COV2210-77
Subactividad 1.3.2: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas	% de ejecución de planes de manejo de áreas protegidas bajo competencia de la Corporación	45,0%	20,0%	44,4%	Para la meta de la vigencia 2022 en el cuarto trimestre se comenzó la etapa contractual del convenio 040-COV2209-73, con la suscrición del acta de inicio el 12 de octubre de 2022 No. 120-ACT2210-5339, convenio que incluye el Alcance 1 “Guardabosques” cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la implementación de acciones de manejo de las áreas protegidas de la Jurisdicción de Corantioquia”.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.3.3: Ejecución de acciones de manejo en Humedales	Número de ha de humedales con acciones de manejo	450,0	627,9	100,0%	El proyecto Bosques con Alas contribuyó de manera sustancial al logro de las metas corporativas establecidas en el Plan de Acción, para la intervención de ecosistemas estratégicos como humedales, al intervenir un total de 432,6 ha. El convenio con la Fundación Natura para desarrollar parte de los alcances del macroproyecto GEG Magdalena Cauca Vive permitió la formulación de los planes de manejo de los DRMI Ciénaga Chiqueros y Ciénaga Barbacoas, además de realizar acciones de restauración en 195,3 ha en áreas de influencia directa en áreas colindantes con la Ciénaga Barbacoas Los soportes técnicos del avance en la meta quedaron consignados en los informes técnicos No. 120-IT2212-20584 y No. 120-IT2212-20630 del 30 de diciembre de 2022.
Subactividad 1.3.4: Adopción de áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (restauración, sistemas agroforestales y manejo forestal sostenible)	Número de ha en otras estrategias de conservación en la jurisdicción adoptadas en la vigencia del PGAR	35.000	172.724,3	100,0%	Se adoptaron 7755,8 para el SILAP del municipio de Sabanalarga, mediante acuerdo Municipal 016 del 30 de noviembre de 2022. Así mismo mediante acuerdo No. 13 del 27 de noviembre del 2022, el concejo del Municipio de Jardín adopta dentro del SILAP 403,53 hectáreas, lo que determina un total de 8159,33 hectáreas para el año 2022.
Subactividad 1.3.5: Implementación de pagos por servicio ambientales (PSA)	Número de ha bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	1.500,0	3.932,2	100,0%	Durante el año 2021, se suscribió contrato para caracterizar 150 usuarios en el Esquema Familias Por la Vida. Este esquema, se implementó en el año 2022, logrando hacer pago y conservando 3932,2 ha En el contrato No. 110-CNT2205-100, se avanza en la caracterización de los predios postulados a ser beneficiarios del esquema PSA para el próximo año, se tiene una caracterización del 100% de los predios y se espera consolidar el valor del costo de oportunidad para

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					los ecosistemas estratégicos intervenido, con el consultor IOMORES Ingeniería. Con este Esquema se proyecta la conservación de 4100 ha. Se firma en el mes de agosto con la Gobernación de Antioquia y 43 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, el convenio 040-COV2208-25, con el cual, se continúa beneficiando con el incentivo PSA a 1972 familias y la conservación de 17759 ha
Subactividad 1.3.6: Implementación de acciones de restauración, rehabilitación y reforestación áreas bajo sistemas sostenibles de conservación (otras estrategias de conservación)	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	80,0%	100,0%	100,0%	En el marco de la estrategia BIO+, se han realizado diferentes jornadas de siembra a través del programa sembratón, adelantando en el año 2022 un establecimiento de 967.906 árboles, lo que equivale a 1.935,80 hectáreas sembradas, lo que contribuye no solo, a la restauración, rehabilitación y reforestación de los ecosistemas, sino también a la desaceleración de la deforestación que se presenta en nuestro territorio. En cada una de las jornadas desarrollas se ha vinculado diferentes actores de sector académico, gremios económicos, los entes gubernamentales de orden nacional, departamental y local, las entidades sin ánimo de lucro, las fuerzas militares, la sociedad civil, los propietarios de predios, los servidores públicos de Corantioquia, entre otros actores interesados por generar conectividades ecosistémicas en el territorio y el mejoramiento de las condiciones ambientales. La Corporación continúa contribuyendo de manera articulada al cumplimiento de la meta de 12.000.000 de árboles establecida para la vigencia 2020-2023.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 1.4.1: Realización de control y seguimiento a áreas protegidas	% de áreas protegidas y otras estrategias de conservación con acciones de control y seguimiento.	70,0%	90,9%	100,0%	Para la vigencia del año 2022, se priorizaron actividades de Control y Seguimiento en las once (11) áreas protegidas del indicador que tiene como meta el plan de acción 2020-2023. Estas actividades se realizan mediante visitas permanentes al interior de las áreas protegidas con personal calificado como son guardabosques contratados con el apoyo de las administraciones municipales. Igualmente, con visitas de Control al Territorio y visitas de autoridad ambiental en la modalidad de Control y Seguimiento y visitas mediante verificación de cambios en el uso del suelo de análisis multitemporal de imágenes satelitales.
Subactividad 1.4.2: Reducción de la deforestación en áreas protegidas y otras estrategias de conservación	Número de ha deforestadas en ecosistemas naturales	9.121,0	8.721,0	95,6%	Como gestión realizada por la corporación en cuanto a las áreas previamente identificadas como focos de deforestación para la jurisdicción por el IDEAM, se desarrolló metodología de trabajo denominada “Metodología de Control y Seguimiento a la deforestación”, la cual identifica los focos de cambio de coberturas vegetales naturales y emite alertas tempranas de deforestación en áreas superiores o igual a 10 hectáreas, en los municipios a los cuales se encuentra a cargo la entidad; del desarrollo de esta metodología la corporación ha obtenido como resultado para el año 2022, informes radicado de manera mensual, donde se ha permitido identificar municipios con polígonos afectados con área mayor a 10 hectáreas y polígonos cona áreas menores a una (1) hectárea deforestadas, teniendo resultado un total de 8721 hectáreas, principalmente en los municipios ubicados en el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Es importante aclarar que según la metodología esto corresponde a una

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					alerta, la cual deberá ser rectificada mediante recorridos de campo y actuar en el ejercicio de la autoridad ambiental, trabajo en el cual la corporación se encuentra adelantando sus gestiones pertinentes
Subactividad 1.5.1: Participación con enfoque diferencial en la formulación e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación	% de aporte a la construcción e implementación del Modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial	75,0%	100,0%	100,0%	Durante el año, se realizaron procesos de apropiación social en cuatro áreas protegidas: DRMI Alto de Ventanas, DRMI Cacica Noria, Parque Regional Corredor de las Alegrías y la Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel. Este proceso se realizó con los actores claves de cada una de ellas, representadas en los sectores productivos, los propietarios, las organizaciones socio-ambientales y las administraciones municipales. La apropiación social de las áreas protegidas se hace en el marco del Modelo GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana". Con esto, se aporta a los ejercicios de administración de las áreas protegidas a partir de la promoción de la Gobernanza Ambiental y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y las administraciones municipales en la materia. Los aportes que salen del ejercicio y aportes de los actores, aportan al documento de modelo de administración de las áreas protegidas.
Subactividad 1.5.2: Apropiación socio-cultural de las áreas protegidas	% áreas protegidas con estrategia de apropiación socio-cultural	75,0%	100,0%	100,0%	Se desarrolla el proceso de apropiación social de las áreas protegidas, específicamente en cuatro de ellas: DRMI Alto ventanas, Parque Regional Corredor de las Alegrías, DRMI Cacica Noria y Reserva Forestal Protectora Alto de San Miguel. El marco del proceso de apropiación social, está en el Modelo GOTA y en la estrategia de Educación Ambiental, Territorio como Zona de Vida.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 2.1.1: Definición de conectividades ecosistémicas con enfoque diferencial	% de formulación del esquema de conectividades ecosistémicas	0,0%	0,0%	0,0%	Mediante el acta 120-ACT2212-7176 del 30 de diciembre de 2022 se hace entrega del documento final, el cual será publicado en la web corporativa, con el propósito de ampliar esquema de participación en torno al tema y posteriormente gestionar la resolución de adopción.
Subactividad 2.2.1: Restauración de áreas para la conectividad rural	Número de ha en proceso de restauración	8000,0	8000,0	100,0%	En el año 2022 se ejecutó el convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", con este convenio se proyectó generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero, panelero y minero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvícolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. Como resultado del desarrollo de esta actividad se recuperó un total de 244 ha, en la subregión norte, en los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, en la subregión del magdalena medio en el municipio de Puerto Nare y en la región del Nordeste los municipios de Amalfi, Vegachí y Yalí. Por otro lado, en el convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción", donde se realizó la siembra de un total de 75.368 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector. Para la meta del Plan de Acción ya se cumplió con la Declaratoria DRMI Bosque Seco del Occidente Antioqueño con 70,166 ha
Subactividad 2.2.2: Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos	Número de ha de cobertura boscosa en cuencas abastecedoras de acueductos y en ecosistemas estratégicos	19883,1	251,6	1,3%	La restauración consiste en el proceso mediante el cual se busca mantener la estructura y composición de los ecosistemas. En la vigencia 2021, se suscribieron convenios con los municipios de Campamento, Caramanta, Cisneros, Ituango, Anorí y Maceo, los cuales se vienen ejecutando durante la vigencia 2022. Se han sembrado 60,3 ha, de las cuales ya se reportaron en el año 2021 un total de 15,1 ha, luego para el año 2022, como rezago de la vigencia 2021 se reportan 45,2 ha de siembra, la instalación de 5365 m lineales de cerco lo que representa la conservación de 592,0 ha durante esta vigencia (con recursos del 2021). Para el año 2022, se suscribió contrato con la Firma Cofan para la siembra de 99,000 árboles y la protección de 608 ha. También para 2022 se suscribieron los convenios con los municipios de Caicedo, Vegachí, San pedro de los Milagros y Sabanalarga donde se restaurarán 39 ha y se instalarán 9040 ml de cerco que conservarán 44 ha. Para el municipio de Caicedo se realizó la ejecución física, con la plantación de 3000 árboles correspondientes a 3 hectáreas y la instalación del cerco de 500 lineal. La licitación presenta un avance con una plantación de 13,328 árboles y una área restaurada de 31,1 ha y un área conservada de 214,5 ha. El rezago se cumplió con la ejecución de los contratos 040-

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					COV2108-73, 040-COV2109-98 y 040-COV2109-104
Subactividad 2.2.3: Recuperación o rehabilitación de suelos degradados	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	1,5%	1,8%	100,0%	En el año 2022 se ejecutó el convenio No. 040-COV2111-179, entre la Corporación y la Universidad Nacional el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción de CORANTIOQUIA", con este convenio se proyectó generar acuerdos cero deforestación con el sector ganadero, panelero y minero y la implementación de los acuerdos con el sector, donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvicolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. Como resultado del desarrollo de esta actividad se recuperó un total de 244 ha, en la subregión norte, en los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, en la subregión del magdalena medio en el municipio de Puerto Nare y en la región del Nordeste los municipios de Amalfi, Vegachí y Yalí. Por otro lado, en el convenio interadministrativo No. 040-COV2110-112, entre la Corporación y la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción", donde se realizó la siembra de un total de 75.368 árboles de especies nativas en paisajes de ecosistemas cafeteros apostando a las conservación y conexión de ecosistemas estratégicos en la zona y en el tipo de sector.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 2.3.1: Realización de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	% de ejecución de acciones de control y seguimiento a los corredores de conectividad establecidos	5,0%	5,0%	100,0%	Durante el 2022 se realizaron convenios para implementar acciones de manejo en corredores de conectividad, los cuales están bajo las figuras de Sistema Locales de Áreas Protegidas SILAP, declarados mediante acuerdos municipales: convenio No. 040-COV2110-114 con Sabaneta, convenio No. 040-COV2209-60 con Buriticá, convenio No. 040-COV2212-151 con Envigado.
Subactividad 2.4.1: Aprobación y ejecución del plan de ordenación forestal (POF)	% de avance en la aprobación e implementación del plan de ordenación forestal (POF)	90,0%	54,3%	60,3%	Para el mes de diciembre del año 2020, el Consejo directivo de la Corporación aprobó el Plan de Ordenación Forestal Integral Sostenible para la jurisdicción de Corantioquia; posterior en el mes de junio del año 2021, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible entrega y da a conocer de manera oficial a las Corporaciones Autónomas Regionales a nivel nacional los “Lineamientos y Guía para a Ordenación Forestal en Colombia”, lo que conlleva a la corporación a realizar un análisis del instrumento aprobado y los posibles cambios a realizar conforme a los nuevos lineamientos. Posterior al análisis técnico y jurídico, el Consejo Directivo de la Corporación mediante acuerdo No. 180-ACU2111-624 decide “Suspender de manera temporal, la vigencia del Acuerdo No. 180-ACU2012-597 del 17 de diciembre de 2020 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA”, hasta tanto se realice por parte de un equipo técnico de la entidad, la revisión y ajuste al documento técnico de formulación de dicho Plan, en correspondencia con la “Guía para la ordenación forestal integral y sostenible” del 2020 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Es de destacar que la corporación para los meses comprendidos entre enero y noviembre del año 2021, donde estuvo en vigencia el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible-POF, en marco del cumplimiento de los programas y proyectos propuestos en este, se desarrolló actividades que apuntan a la protección de ecosistemas estratégicos bajo el programa de pagos por servicios ambientales y a la recuperación de suelos degradados bajo las restauraciones que se ejecutaron en los convenios No. 040-COV2010-182, No. 040-CNT2011-154 y No. 040-COV2010-214, donde se estableció un total de 839 hectáreas; en ese sentido se bajó la ejecución de estas actividades se reportó un porcentaje de avance del 21,42% en los proyectos establecidos por el POF. Actualmente la corporación, bajo el trabajo de su equipo de profesionales internos, se encuentra trabajando en la revisión del documento versus los lineamientos y la Guía del MADS del año 2020, a fin de poder identificar el ajuste y trabajo a realizar para la actualización de este instrumento.
Subactividad 2.5.1: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies priorizadas	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	85,0%	85,0%	100,0%	En el componente de fauna se deberá entender como medida de conservación y manejo a todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde hábitat, pero también a todas aquellas acciones que no siendo hechas directamente sobre la especie o su hábitat sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie. En el 2022 fueron 15 Especies priorizadas de fauna silvestre con medidas de conservación y manejo. En el componente de flora, en la vigencia 2022, se desarrollaron acciones de conservación de las especies priorizadas, desde la alianza con la Universidad de Antioquia, y a través

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					de contrato No 120-CNT2111-147 de 2021. En el vivero la Aguada se propagaron 61 especies y en el vivero El Pedral 47 especies.
Subactividad 2.5.2: Implementación de medidas de conservación y manejo en especies amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	85,0%	100,0%	100,0%	En Fauna, se priorizaron para el Plan de Acción 2020-2023, 18 especies, de las cuales se han realizado medidas de conservación y manejo sobre todas ellas, las que en su mayoría estuvieron relacionadas con la recuperación de individuos bien sea mediante entregas voluntarias, incautaciones o rescates y su posterior tratamiento y definición de destino final o medidas de conservación enmarcadas en la conservación de su hábitat, especialmente en las áreas protegidas de la jurisdicción donde varias de ellas son especies objeto de conservación. En el componente de flora, se desarrollaron acciones de conservación de las especies priorizadas, desde la alianza con la Universidad de Antioquia a través de contrato No 120-CNT2111-147 de 2021. Se desatacan las actividades de mantenimiento a las colecciones vivas existentes en el CCB La Aguada, donde se resaltan las labores de rocería, fertilización, seguimiento fenológico y actualización de la base de datos de los individuos presentes. Igualmente, el convenio No 040-COV2111-176 de 2021, suscrito con la Fundación Jardín Botánico de Medellín con objeto "Evaluación del riesgo de extinción de cien especies de flora en la jurisdicción de Corantioquia y Talleres de formación en flora. De igual forma se destacan las actividades en el marco de los planes de acción de especies nacionales".
Subactividad 2.5.3: Implementación de medidas de prevención, control y manejo en especies invasoras	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	65,0%	65,0%	100,0%	Se priorizaron cinco especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, con el fin de adelantar acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían hacer sobre los ecosistemas o las especies silvestres nativas, de estas se han implementado prevención, control y

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					manejo en cuatro de ellas, como parte de los alcances del convenio 040-COV2108-70 con la Universidad CES: caracol gigante africano (Achatina fulica), Rana Toro (Lithobates catesbeiaus), Hipopótamo común (Hippopotamus amphibius), abeja mielera (Apis mellifera) y garza Bueyera. En flora, desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, suscrito con la UdeA en dos: ojos de poeta (Thunbergia alata) y retamo espinoso (Ulex europaeus). En los Convenios 040-COV2111-164 (Municipio de Puerto Nare y JAC El Vergel), 040-COV2111-167 (Municipio de Puerto Nare y Asocomunal) y 040-COV2111-170 (Municipio de Puerto Nare y JAC 04 de agosto), en la actividad de restauración del flujo acuático, se incluyó el control manual del buchón de agua (Eichhornia crassipes),
Subactividad 2.6.1: Fortalecimiento de la capacidad de los actores para la gestión corresponsable en la conectividad de corredores biológicos y sus ecosistemas	Número de actores fortalecidos en la gestión corresponsable de acuerdo con la priorización de conectividades	3,0	3,0	100,0%	Este indicador se relaciona principalmente con el Proceso Ciudadano de Educación Ambiental Bioviveros Comunitarios que tiene como propósito desarrollar procesos ciudadanos de Educación Ambiental mediante el diseño, instalación de bioviveros comunitarios, producción, siembra y venta de material vegetal para el desarrollo de procesos de reforestación y restauración ecológica en los territorios. Para efectos del presente informe de gestión se logra una ejecución del 100%. Se acompañó tres actores: Juntas de Acción Comunal, comunidades campesinas y rurales realizando encuentros educativos donde se fortalecieron las capacidades técnicas o productivas, ambientales y sociales o comunitarias a través de la implementación de Bioviveros Comunitarios. Para el presente informe se tienen 15 convenios solidarios en ejecución, acompañados directamente por la

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Subdirección. Y con 17 organizaciones que se vienen fortaleciendo, se tiene un total de 32 Juntas de Acción Comunitarias de 31 municipios de la Jurisdicción de Corantioquia que se acompañan para fortalecer sus capacidades de gestión corresponsable de conectividad ecológica. Para este caso del presente informe se aporta la siembra de 9.000 plantas nativas; Actualmente se llevan 3000 sembradas de los convenios de este año y 6000 plantas sembradas con los Bioviveros del año 2021.

Tabla 25. Avance físico de subactividades, programa I, 2022.

PROGRAMA II. AGUA PARA LA VIDA

Objetivo: Este programa busca, en el marco de la corresponsabilidad, la protección del patrimonio hídrico mediante la planificación ambiental de las aguas superficiales y subterráneas; así como la ejecución de estrategias, orientadas a garantizar la oferta, optimizar la demanda, mejorar la calidad y el acceso al agua

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Planificando el uso y manejo del agua” y “Contribuyendo a la sostenibilidad del agua”.

3. PROYECTO 3. PLANIFICANDO EL USO Y MANEJO DEL AGUA

Objetivo: Adoptar o ajustar los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (Pomca, PORH, PMA y PMM) con la participación de los actores del territorio.

3.1 ACTIVIDAD: PRIORIZAR CUERPOS DE AGUA PARA LA PLANIFICACIÓN HÍDRICA

3.1.1 Subactividad: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico

Para el año 2022, continúan en firme tres (3) reglamentaciones, ubicadas en las Oficinas Territoriales Tahamíes (Q. San José, 160TH-RES2102-673), Aburra Norte (Q. El Salado, 160-RES2112-9574) y Aburra Sur (Q. La Valeria, 160-RES2112-9572).

Así mismo, se ejecutó en un 82%, el convenio No. 040-COV2111-175 de actualización de la reglamentación de la Quebrada Doña María, localizada en los municipios de Itagüí, Medellín y la Estrella; quedando pendiente la Resolución General de Reglamentación y los actos administrativos particulares y concretos, mediante los cuales se analiza la viabilidad o no de otorgar los permisos o concesiones de los usuarios que se encuentran asentados en la cuenca. Es importante mencionar que el convenio se suspendió el 21 de diciembre de 2021, toda vez que actualmente se está adelantando un proceso de actualización del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales – DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca DMI-DVARC por parte de la Subdirección de Ecosistemas que, en algunos casos, podría presentar conclusiones diferentes sobre la zonificación actual y los usos permitidos; situación que generaría la necesidad de revisar nuevamente las determinantes ambientales para un número importante de usuarios asentados en la cuenca, y con ello, decidir sobre la viabilidad de otorgar o no, los permisos ambientales.

Foto 46. Registro fotográfico Q. Doña María Parte alta.

Foto 47. Registro fotográfico Q. Doña María cerca de Ditaires.

Adicionalmente, en el mes de agosto del año 2022 se firmó un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA (No. 040-COV2208-38) para llevar a cabo la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos de la Quebrada La García en el municipio de Bello. El proyecto se encuentra en la fase de análisis de censos y demás información recolectada, para un avance del 40%. Se proyecta que esta reglamentación quede en firme en el mes de junio de 2023.

Foto 48. Registro fotográfico de monitoreo sobre la Quebrada la García.

Foto 49. Registro fotográfico de monitoreo sobre la Represa Fabricato, ubicada en la Quebrada La García.

Con respecto a la reglamentación de las Quebradas Las Juntas en el municipio de Titiribí y La Clara en los municipios de Angelópolis y Amagá, se logró un avance del 22% que corresponde a la etapa de aprestamiento e identificación de actores en cada una de las cuencas.

3.2 ACTIVIDAD: FORMULAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HÍDRICA

3.2.1 Subactividad: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la “Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo”, la Corporación adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado No. 180-COE1703-8247. Este se realizó de acuerdo con la metodología establecida por el IDEAM en el 2011 y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología tuvo en cuenta cinco (v) criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

De conformidad con lo anterior, para la vigencia 2022 se incluyó en el Plan de Adquisiciones la formulación de los siguientes Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA:

- ✓ **Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Guadalupe y Medio Porce** (Código 2701-03) en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA y de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE.

La cuenca Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03) posee una extensión de 102.886,7 Hectáreas y comprende los municipios de Amalfi, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Yolombó en jurisdicción de CORANTIOQUIA (oficinas territoriales Tahamíes y Zenufaná) y el municipio de Santo Domingo en jurisdicción de CORNARE (Regional Porce - Nus). Ver la siguiente figura:

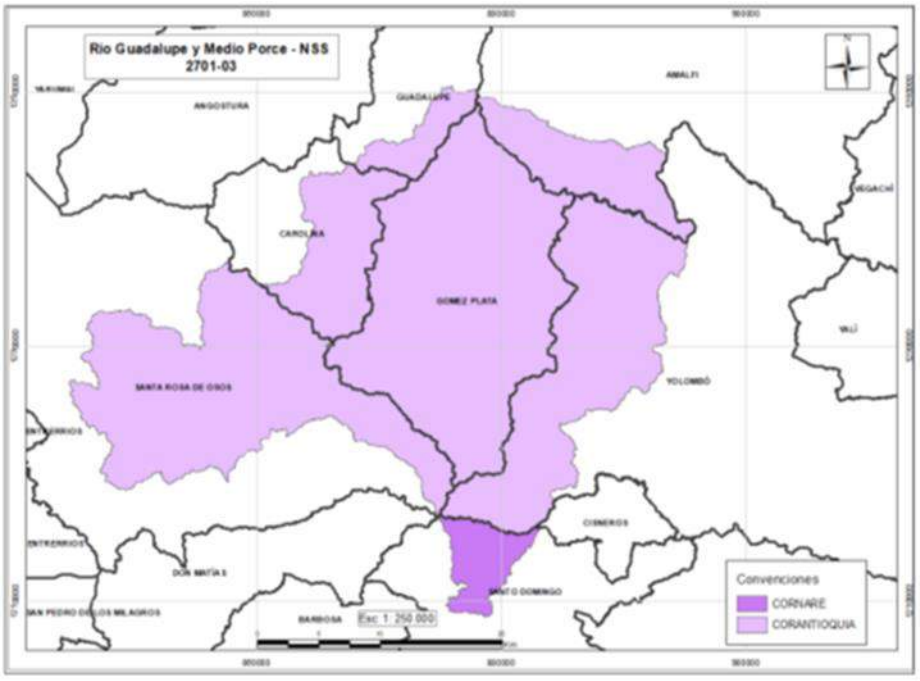

Mapa 16. Cuenca hidrográfica Río Guadalupe y Medio Porce (Código 2701-03).

El área objeto de ordenación se destaca por poseer zonas priorizadas por biodiversidad, como los relictos de bosques de la Cuchilla de Guanacas, el Cañón Porce y el Corredor de Conservación del Puma y por estar conformada por un relieve montañoso con altas pendientes, enmarcada en las estribaciones de la Cordillera Central y presenta un mosaico

de coberturas del suelo que van desde potreros a bosques primarios. En ella se han reportado aproximadamente 135 especies de herpetos (anfibios y reptiles), 454 especies de aves, 117 especies de mamíferos y 700 especies de flora, que corresponden al 10.73%, 24.34%, 24.8% y 1.70% para cada grupo, del total de las especies reportadas para Colombia.

La formulación del Pomca del Río Guadalupe y Medio Porce fue adjudicado a la Empresa Compañía de Proyectos Ambientales e Ingeniería. A la fecha, se tiene un avance de la fase de Aprestamiento en la elaboración del Plan de trabajo, la identificación, caracterización y priorización de actores para adelantar las actividades de socialización y de convocatoria, elección y conformación del Consejo de cuenca, la recopilación y análisis preliminar de información existente, el análisis preliminar de la situación inicial de la cuenca, la aprobación de POI detallado. Con estas actividades y la etapa precontractual, se acumula un avance para el indicador del 16% para la vigencia 2022 con esta Plan de Ordenación.

- ✓ **Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Río Nus** (Código 2308-05), en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare- CORNARE.

La cuenca Río Nus (Código 2308-05) posee una extensión de 83.658,5 Hectáreas y comprende completamente el municipio de Cisneros y parcialmente los municipios de Yolombó, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare y Caracolí, que se encuentran en jurisdicción de CORANTIOQUIA, y parcialmente los municipios de Santo Domingo y San Roque en Jurisdicción de CORNARE. Ver la siguiente figura:

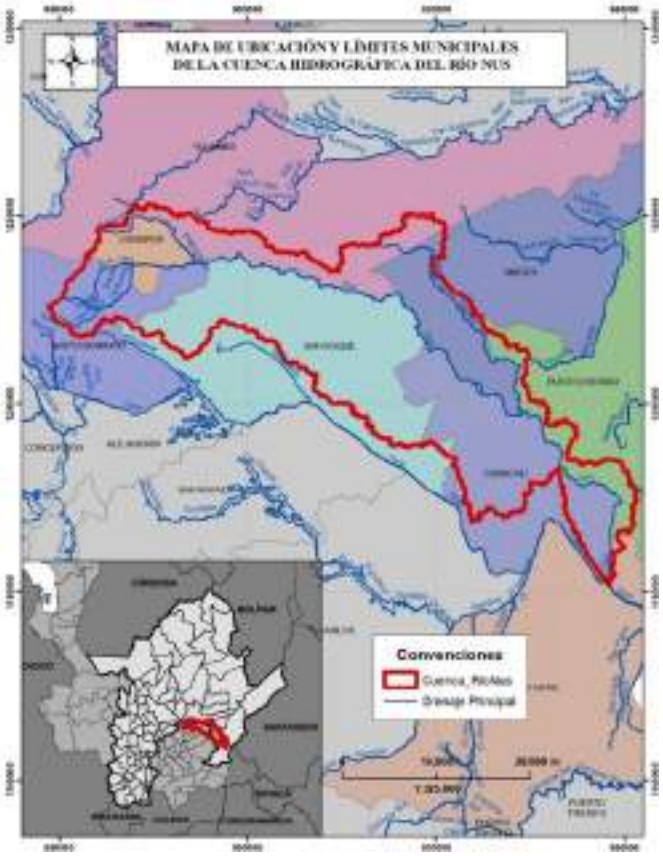

Mapa 17. Cuenca hidrográfica Río Nus (Código 2308-05).

El Río Nus tiene su origen en el municipio de Santo Domingo, a una altura de aproximadamente 2000 msnm y vierte sus aguas al Río Nare, en el municipio de Caracolí, sus principales afluentes son las quebradas: Santa Gertrudis, Guacas, Betulia, La Reina, Río Socorro, Quebrada La Vega, Río Monos y Dolores.

Para la formulación dl POMCA del Río Nus, previamente se suscribió convenio con la Corporación de los Ríos Negro y Nare CORNARE, quien aporta recursos económicos e integra, junto con Corantioquia, la Comisión Conjunta, figura administrativa que vela por el proceso de planificación.

La formulación, se hará a través del convenio interadministrativo con el Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid. Actualmente se avanza en la consolidación del equipo de Trabajo. Culminada la etapa contractual, el avance para esta vigencia para este Plan se calculó en un 15%.

- ✓ Otros procesos de planificación - POMCAS

Pomca San Juan Ituango: Durante la vigencia del año 2022 se continúa con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01), Contrato 110-CNT2010-138. Este proyecto se adelanta en Comisión Conjunta con CORPOURABA.

La cuenca hidrográfica posee una extensión de 245911,36 Ha y abarca la totalidad de los municipios de Buriticá, Giraldo, Santa Fe de Antioquia, Caicedo, Anzá, Betulia y Concordia. Así mismo, abarca parcialmente áreas de los municipios de Ituango, Peque y Salgar.

A fecha de corte del 30 de diciembre de 2022 se tiene para este proyecto un cumplimiento del 100% de todas las fases del proceso de formulación. La totalidad de los productos has sido validados y aprobados por la firma Interventora, ya está proyectada y en trámite de revisión el Acto Administrativo para su aprobación en el marco de la Comisión Conjunta.

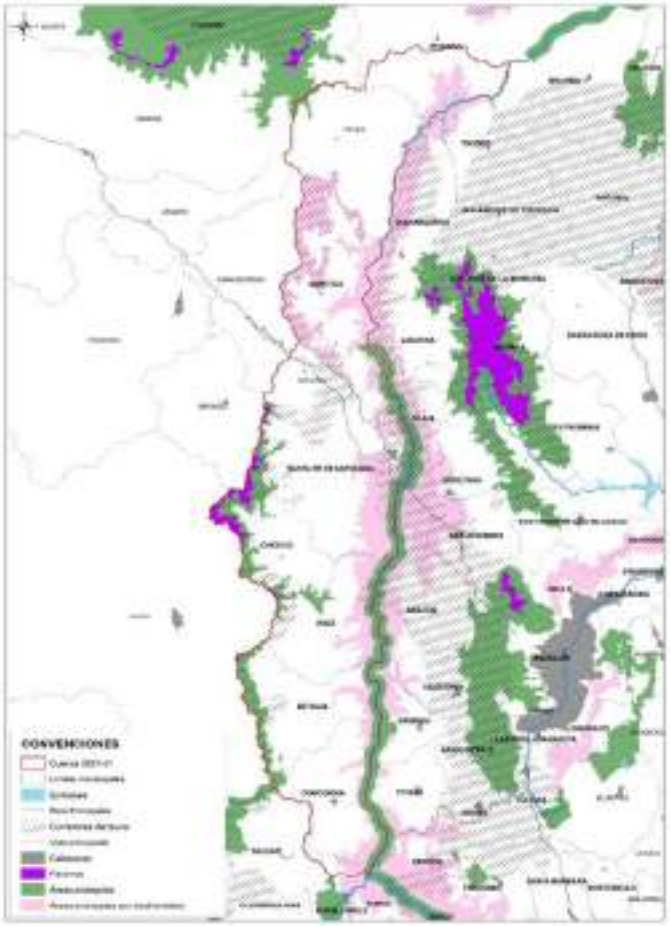

Mapa 18. Cuenca hidrográfica Directos Río Cauca entre Río San Juan – Río Ituango (código NSS 2621-01).

Pomca del Río San Bartolo:

La cuenca hidrográfica tiene una extensión de 355.800 Ha y abarca parte importante del territorio de los municipios de Yolombó, Yalí, Vegachí, Maceo y en menor medida de Remedios, Amalfi, Puerto Berrío, Yondó y Puerto Nare (ver figura).

El río San Bartolo nace al norte del casco urbano del municipio de Yolombó, en sus partes más altas, a una altura de 1600 m.s.n.m. En su parte alta tiene como principal afluente el río San Lorenzo, que nace al occidente del municipio de Yolombó. En su parte baja cuenta

con importantes afluentes del Nordeste y Magdalena Medio Antioqueño, como son los ríos Alicante, Volcán, Pescado, la Honda, La quebrada Salsipuedes y San José.

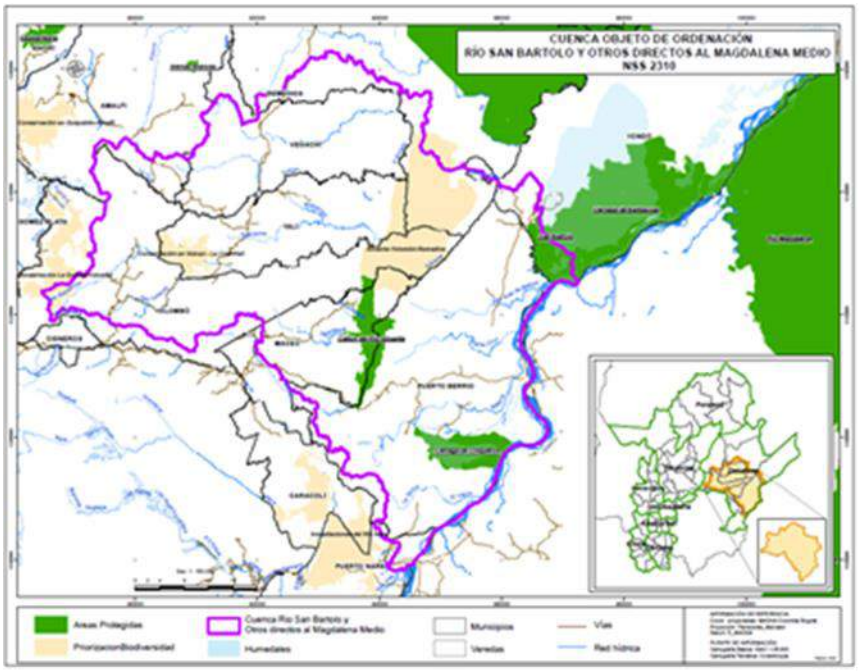

Mapa 19. Cuenca objeto de ordenación río San Bartolo y otros Directos al Magdalena Medio (SZH 2310).

Para adelantar la ordenación de la cuenca del Río San Bartolo, la Corporación suscribió contrato de consultoría con el Consorcio Magdalena Medio, sin embargo, mediante Acto Administrativo, se declaró el incumplimiento, se impuso una multa y de ordeno liquidar el mismo.

De acuerdo con el avance reportado en el Informe de Ejecución Final, se tiene que el contrato de consultoría logró una ejecución física acumulada del 23.19%, que comprende la totalidad de los productos de la fase de Aprestamiento. La Corporación, deberá ofertar nuevamente el proceso de Ordenación de la cuenca del Río san Bartolo, para lo cual, a la fecha se encuentra actualizando los estudios previos y los Alcances técnicos de acuerdo con lo establecido en la Guía de Ordenación de cuencas de MADS, 2010.

En resumen, con los cuatro procesos de ordenación con los que se avanza en la entidad, para la vigencia 2022, se tiene un porcentaje acumulado de cumplimiento para el indicador del 100% de avance en la formulación, según lo proyectado para el año 2022.

3.2.2 Subactividad: Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)

En la presente vigencia se adoptaron 4 POR, así:

Cuerpos de agua	Delimitación Hidrográfica			Resolución Adopción	
	Subzona Hidrográfica	Nivel Subsiguiente - NSS1	Oficinas Territoriales	Radicado	Fecha
Quebrada La Víbora	2701 - Río Porce	2701-04 Río Bajo Porce	Zenufaná	040–RES2207–4317	28-jul-22
Quebrada Sabaletas - Trinidad	2618 Río Arma	2618-05 Río Arma	Cartama	040–RES2207–4318	28-jul-22
Río Dolores	2702 Alto Nechí	2702-03 Alto Nechí - NSS	Tahamíes	040–RES2207–4319	28-jul-22
Quebrada La Noque	2621 Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia (mi)	2621-01 Directos R. Cauca (md) entre R. San Juan R. Ituango - NSS	Hevéxicos	040–RES2207–4321	28-jul-22

Tabla 26. PORH Adoptados.

Igualmente, en la presente vigencia realizó el proceso de contratación dando como resultado el convenio No. 040-COV2212-142 con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en cuerpos de agua priorizados por la Corporación"

El convenio formulará los PORH de las siguientes fuentes:

No.	Cuerpo de agua -	Subzona hidrográfica SZH	Código SZH	Nivel subsiguiente -NSS	Código NSS	Municipio
1	R. Arquía	Río Frío y Otros Directos al Cauca	2617	R. Frío y Otros Directos al Cauca - NSS	2617-02	Caramanta
2	Q. La Guaca	Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia (md)	2620	Directos R. Cauca (mi) - R. Amaga y Q. Sinifaná - NSS	2620-01	Heliconia, Armenia, Ebéjico
3	Q. Juan Ramos	Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia (md)	2620	Directos R. Cauca (mi) - R. Aurra - NSS	2620-02	Ebéjico
4	R. Nus	Río Nare	2308	R. Nus - NSS	2308-05	Cisneros, Yolombó, Maceo, Caracolí, Puerto Berrío, Puerto Nare
5	R. La Cruz	Río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio	2310	R. San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio - NSS	2310	Amalfi, Vegachí, Yalí
6	Q. Juan García	Directos Río Cauca entre Río San Juan y Pto Valdivia (md)	2620	Directos R. Cauca (mi) - R. San Andrés y R. Espíritu Santo - NSS	2620-03	Liborina

Tabla 27. PORH Formulados.

Así mismo, la corporación destinó recursos para apoyar la interventoría para la ejecución y formulación de los PORH, contrato a cargo del Consorcio Inter PORH.

En resumen, el avance de cumplimiento para la vigencia 2022 para este indicador es del 100%

3.2.3 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMAA).

En la vigencia 2022, se dio continuidad al proyecto que tiene por objeto “Aunar esfuerzos para la Exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco en el cañón del Río Cauca en la jurisdicción de CORANTIOQUIA hacia las zonas priorizadas (avance Fase II)”.

En la ejecución del presente convenio se llevó a cabo el avance de la fase 2. El convenio 040-COV2111-156 avanzó en la ejecución de la Fase II hacia unidades hidrogeológicas priorizadas, el Acuífero asociado a la formación Amagá superior, el acuífero asociado a la Formación Combia y el Acuífero asociado a los depósitos aluviales del Río Cauca desde Concordia hasta Caramanta.

El convenio contempló cinco alcances: el primero relacionado con completar inventario de puntos de agua subterránea en las unidades hidrogeológicas priorizadas, el segundo con correlacionar hidroestratigraficamente unidades hidrogeológicas priorizadas a partir de información secundaria y primaria, el tercero con el diseño y puesta en marcha de una red de monitoreo isotópico en las unidades hidrogeológicas priorizadas, el cuarto con el diseño y puesta en marcha de una red de monitoreo hidrogeoquímico y de calidad en las unidades hidrogeológicas priorizadas y un último alcance relacionado con la continuidad a la conformación y operación de la red de monitoreo social que previamente se puso en marcha en el Convenio anterior, No. 040-COV2011-220.

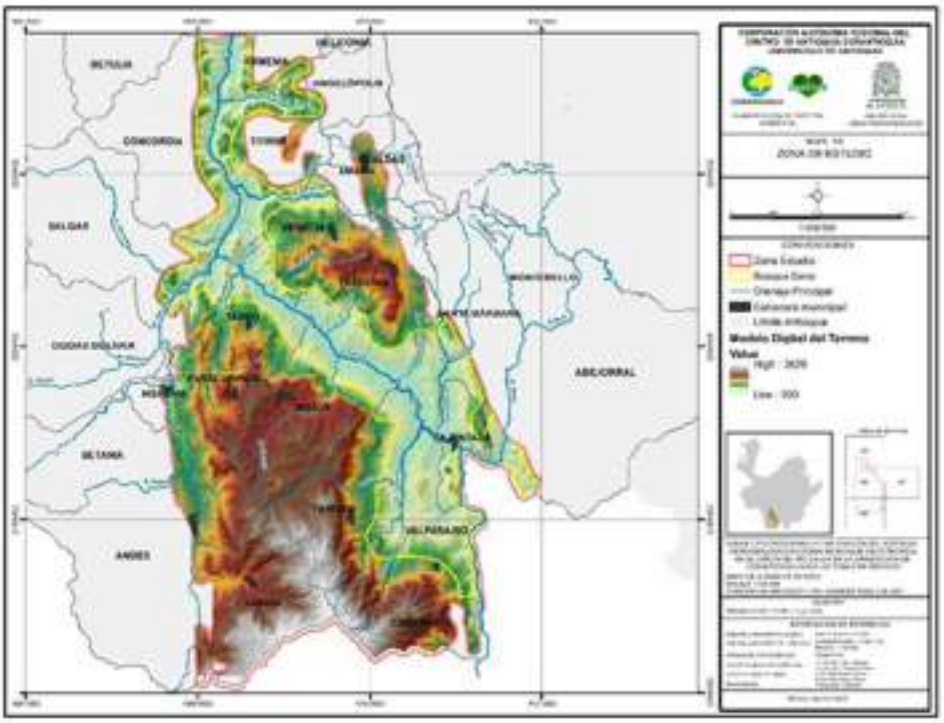

Mapa 20. Localización de la zona de estudio.

Sobre ambas vertientes del río Cauca, en el fondo de su valle, se localiza el ecosistema del Bosque Seco que, de acuerdo con la hipótesis que soporta este estudio, basa su sostenibilidad en la ocurrencia de los sistemas de flujo subterráneo que tienen en él su zona de descarga y generarían ascensos que mantiene la humedad que el suelo de este bioma requiere. La zona de estudio está demarcada al sur y al sureste por el departamento de Caldas, al occidente por el río San Juan y la frontera del bosque seco y al nororiente por la superficie relacionada a la Formación Amagá y a la Formación Combia; todo esto dentro de los municipios: Amagá, Andes, Betania, Caramanta, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Pueblorrico, Támesis, Tarso, Titiribí, Valparaíso y Venecia. En la siguiente tabla se describe que porcentaje del área de cada municipio está incluida dentro de la zona de estudio.

Municipio	Subregión	Casco urbano	Área total Mpio [ha]	Área Mpio en zona de estudio [ha]
Armenia	OCCIDENTE	NO	11,042	3.372
Betania	SUROESTE	NO	17,937	847
Salgar		NO	28,743	2.800
Santa bárbara		NO	19,607	3.843
Andes		SÍ	39,837	9.951
Concordia		NO	24,789	7.556
Amagá		SÍ	8,412	3.186
Hispania		SÍ	5,752	3.150
Titiribí		SÍ	14,033	8.969
Fredonia		SÍ	25,804	21.697
Pueblorrico		SÍ	7,543	6.472
Caramanta		SÍ	9,203	7.962
Jardín		SÍ	19,965	18.184
Venecia		SÍ	13963	13.436
La Pintada		SÍ	5,428	5.419
Valparaíso		SÍ	12,598	12.591
Tarso		SÍ	12,046	12.047
Jericó		SÍ	20,497	20.500
Támesis		SÍ	25,216	25.220

Tabla 28. Municipios que hacen parte de la zona de estudio.

Como complemento a esta información, se presenta en la siguiente figura, en color verde claro los municipios en los que se concentra una mayor población en zonas rurales, respecto a la población que se encuentra en cabecera municipal, y, por el contrario, en color azul claro aquellos en los que se concentra una mayor población en cabecera, respecto a zonas rurales.

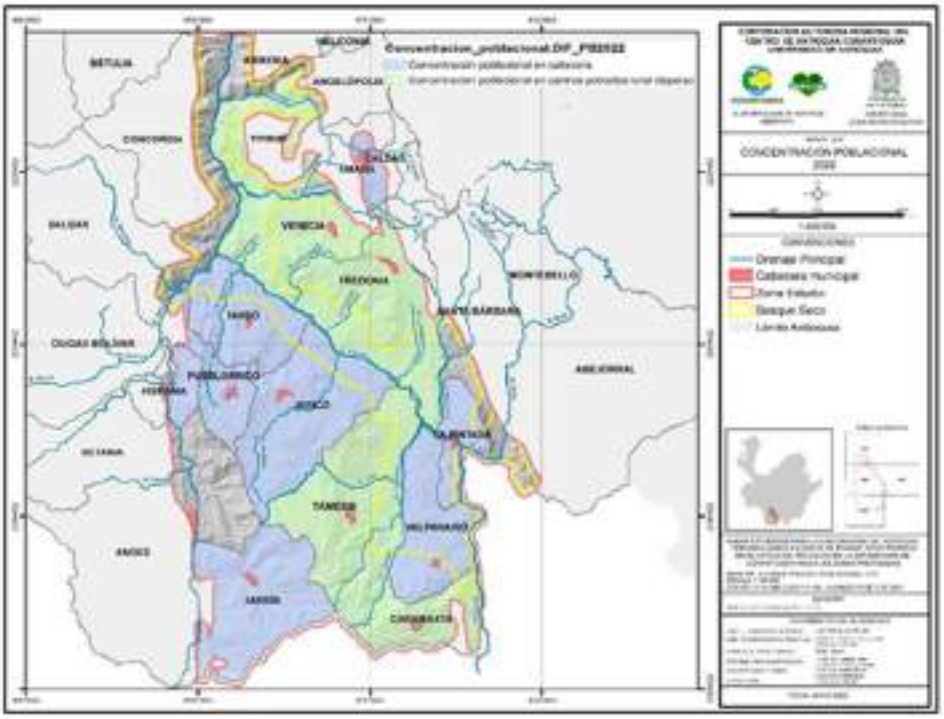

Mapa 21. Concentración poblacional al año 2022.

Se ha priorizado el ecosistema Bosque Seco Tropical (BsT) dada su fragilidad y el hecho de que casi ha desaparecido. Se ha entendido que, más allá de definir los límites que enmarcan ese bioma, es necesario entender las transiciones e identificar las rutas del agua y de la sociedad que tiene incidencia en su presencia y en la posible recuperación.

El convenio ejecutó en el 2022, la caracterización socioeconómica de la zona de estudio la cual reveló una marcada diferencia en las condiciones de vida entre las zonas urbanas y las áreas rurales, igualmente se tomó registro de 850 puntos de agua subterránea para identificar la demanda de agua en la región y la muestra de 42 pruebas geofísicas las cuales arrojaron las propiedades de porosidad y permeabilidad.

En conclusión y de acuerdo con los propósitos de este estudio, la idea de potencial hidrogeológico va más allá de la concepción de la hidrogeología clásica que concibe los acuíferos en virtud, principalmente, de la rentabilidad asociada al beneficio del agua subterránea para fines productivos. El potencial hidrogeológico radica en la presencia de agua subterránea, en la posibilidad de satisfacer, a partir de ellas, las necesidades básicas del ser humano y en el mantenimiento de su función para suministrar a los ecosistemas vulnerables la humedad que, desde el suelo, necesitan para mantener su existencia.

Este estudio de prospección aportó al Indicador para la formulación de Planes de manejo de acuíferos, en la medida que los resultados fueron incorporados como información secundaria reciente, actualizada y validada por los diferentes actores, para dar paso a la contratación de un PMAA durante esta misma vigencia 2022, en los municipios de La Pintada, Valparaíso y Caramanta (Convenio No. 040-COV2211-104), este nuevo PMAA se encuentra en su fase inicial de prospectiva. Para la vigencia, se logró el cumplimiento del 100% del cumplimiento proyectado

3.2.4 Subactividad: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la *"Priorización de las Microcuencas para Plan de Manejo Ambiental"*, adelantó el proceso de priorización de cuencas para la ordenación y manejo, que cuenta con Informe radicado 110-IT2204-3335. Este se realizó de acuerdo con la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMAM. Establecida por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2018.

A partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. Dicha metodología presenta cuatro condiciones que afectan la oferta, demanda y calidad hídrica, riesgo y gobernabilidad identificadas a partir de las condiciones establecidas en el artículo 2.2.3.1.10.4., del Decreto 1076 de 2015; (1) Desequilibrios físicos, químicos o ecológicos del medio natural derivados del aprovechamiento de sus recursos naturales renovables. (2) Degradación de las aguas o de los suelos y en general de los recursos naturales renovables, en su calidad y cantidad, que pueda hacerlos inadecuados para satisfacer los requerimientos del desarrollo sostenible de la comunidad asentada en la microcuenca. (3) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos ambientales que puedan afectar los servicios ecosistémicos de la microcuenca, y la calidad de vida de sus habitantes. (4) Cuando la microcuenca sea fuente abastecedora de acueductos y se prevea afectación de la fuente por fenómenos antrópicos o naturales. Adicional a esto se presenta una quinta condición (5) cuando la microcuenca tenga presencia de grupos étnicos, comunidades afro o rom.

Acorde al resultado de la evaluación y siguiendo el orden de priorización, se encuentra que la Microcuenca hidrográfica de la quebrada *San Andrés parte alta (Código SZH 2620-03-04-30)*, se ubica en primer (1) orden de priorización. Pero dado que esta microcuenca pertenece a un nivel anterior de unidad hidrográfica que cumple con las características de una microcuenca y abarca un territorio más extenso, además la Corporación, entiende el ejercicio de planificación de una forma integral, considerando la cuenca, en este caso la Microcuenca hidrográfica del *Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)*, como la unidad optima de análisis, que permite conocer, a partir de la caracterización del territorio desde los físico biótico, cultural y económico y por ende, a partir de un análisis integral, generar medidas de manejo que potencian la conservación de los recursos naturales sin detrimento del desarrollo económico sostenible. En este sentido, la Microcuenca, se constituye en el eje articulador que permite garantizar sostenibilidad en un territorio que converge en actividades, prácticas culturales, desarrollo económico y componente social, en condiciones homogéneas sobre la totalidad de la microcuenca objeto del Plan de Manejo.

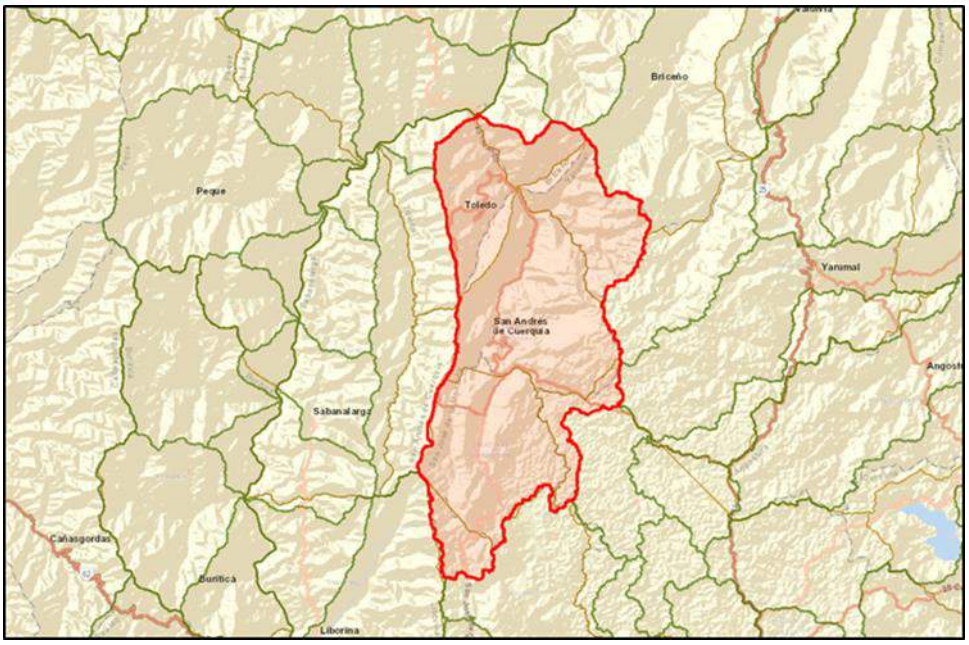

Mapa 22. Microcuenca hidrográfica del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04).

De conformidad con la zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia a escala 1:500.000 realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el año 2013, la Microcuenca hidrográfica *Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)*, posee una extensión de 49639,51 de hectáreas (Fuente Cartografía CORANTIOQUIA a escala 1:10.000) y abarca completamente los municipios de San José de la Montaña y parcialmente los municipios de Belmira, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

La cuenca del río San Andrés (*Código SZH 2620-03-04*), pertenece al área hidrográfica Magdalena Cauca en la zona hidrográfica del río Cauca y en la subzona de los tributarios directos sobre la margen derecha de este último para las corrientes que se encuentran en el tramo comprendido entre las afluencias del río San Juan y Puerto Valdivia (en el departamento de Antioquia), nace a una altura aproximada de los 3.000 msnm en el municipio de Belmira y entrega sus aguas al río Cauca a una altura aproximada de 250 msnm en el límite de los municipios de Toledo y Briceño.

Además, como en el plan de acción del 2020-2023 de la Corporación contempla realizar 2 planes de manejo de microcuencas, para lo adelanto los estudios previos para la formulación de un segundo Plan de manejo ambiental en este caso de la microcuenca hidrográfica Directos R. Cauca entre Q. Cruces y R. Mulatos (Código SZH 2617-02-03-01) el cual se encuentra en el primer (1) orden de priorización. Al igual que la microcuenca del Río San Andrés, microcuenca Cruces Mulatos, pertenece a un nivel anterior de unidad hidrográfica que cumple con las características de una microcuenca y abarca un territorio más extenso, además la Corporación, entiende el ejercicio de planificación de una forma integral, considerando la cuenca, en este caso la Microcuenca hidrográfica de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03), como la unidad optima de análisis, que permite conocer, a partir de la caracterización del territorio desde los físico biótico, cultural y económico y por ende, a partir de un análisis integral, generar

medidas de manejo que potencian la conservación de los recursos naturales sin detrimento del desarrollo económico sostenible.

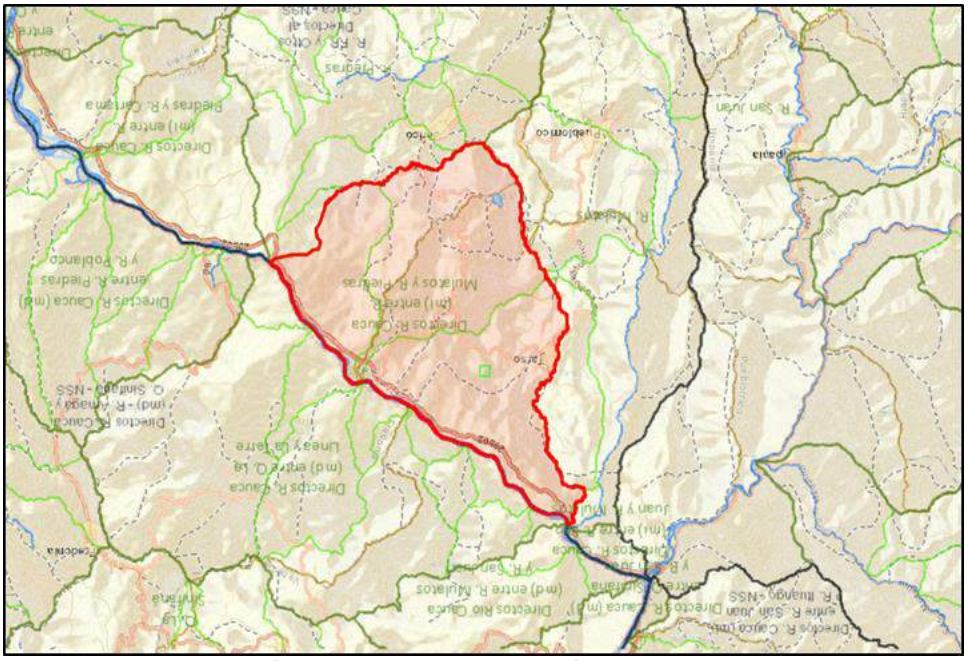

Figura. Microcuenca hidrográfica de los Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03).

De conformidad con la zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia a escala 1:500.000 realizada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM en el año 2013, la Microcuenca hidrográfica *Directos Río cauca (mi) entre Rio Mulatos y Rio Piedras (Código SZH 2617-02-03),* posee una extensión de 8018,34 de hectáreas (Fuente Cartografía CORANTIOQUIA a escala 1:10.000) y abarca parcialmente los municipios de Jericó y Tarso.

Por estrategia administrativa, la corporación opto por contratar la formulación de los PAMM de las quebradas San Andrés y Mulatos - Piedras, en un solo proceso, que tiene por objeto: ***"Aunar esfuerzos para formular los Planes de Manejo Ambiental de las Microcuencas Hidrográficas del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04) y Directos Río Cauca (mi) entre Río Mulatos y Río Piedras (Código SZH 2617-02-03), en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA"***, para la vigencia 2022- 2023.

Se menciona que estos estudios, serán el primer ejercicio de formulación de Planes de Manejo Ambiental de microcuencas en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, según los lineamientos establecidos en la Guía metodológica para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas (adoptada mediante Resolución 0566 de 2018 del MADS).

Estos planes, serán formulados mediante convenio No. 040-COV2211-107 con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Actualmente, se trabaja en la conformación del equipo técnico para la formulación de los planes. Actualmente, el avance para esta actividad para el cierre de la vigencia es del 0%

3.3 ACTIVIDAD: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO HÍDRICO

3.3.1 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico.

Durante la vigencia 2022 desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se ha aportado al fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del Patrimonio Hídrico de la siguiente manera:

- Convenio No. 040-COV2108-62 se suscribe otro sí 2 para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado (diplomado o curso Certificado) "en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental". Este proceso formativo busca apropiar a los actores priorizados en la "Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio". En el cual se incluye un módulo denominado: Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida, en el cual se desarrolló además un Foro: Seguridad Hídrica en la planificación Ambiental el 13 de julio de 2023, de manera presencial, la ruta de formación estuvo guiada por el modelo de Participación GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana".

- Se suscribió Convenio Interadministrativo con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia cuyo objeto es "*Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales*", el cual en la actualidad se encuentra en ejecución con un porcentaje del 38.57, en donde hay establecidas actividades y recursos de la vigencia 2022, aportando directamente desde su alcance 3 al Indicador 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico en el cual para la vigencia se presentaron avance en desarrollos metodológicos y cronogramas para ejecución de las actividades establecidas en este alcance.

- POMCA del Rio San Juan Ituango taller de consulta previa y reuniones de socialización para la formulación del POMCA, también, se revisaron productos y hubo acompañamiento en reuniones con la interventoría y la comisión conjunta para la revisión de la etapa de publicidad y del componente programático.

  Reuniones relacionadas con la protocolización de acuerdos en la cuenca del San Juan Ituango con la comunidad indígena Orobajo del Pueblo Nutabe del municipio de Ituango.

  Asimismo, Se realizaron las actividades de protocolización con la comunidad de Orobajo del POMCA San Juan Ituango

Foto 50. Reunión consulta previa comunidad indígena Nutabe primer semestre 2022.

- POMCA San Bartolo en el taller de consulta previa con el fin de construir la ruta metodología de la consulta de manera conjunta, así como, el dialogo en torno a las comunicaciones recibidas de la comunidad, estos espacios permitieron fortalecer la participación comunitaria en el proceso consultivo y en la formulación del POMCA.

  Asimismo, reunión de preconsulta previa para la cuenca hidrográfica del San Bartolo con el consejo comunitario de Puerto Murillo de Puerto Berrio para construir la ruta metodología de la consulta de manera conjunta.

Foto 51. Fotos. Encuentro con la comunidad en general del consejo comunitario de Puerto Murillo segundo semestre 2022.

- Encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetrán, en el marco de la consulta previa del PORH AURRA, estos encuentros realizados con el apoyo del equipo Piragua; se realizó por parte de los profesionales de la Corporación, la presentación y contextualización de dicho PORH adoptado mediante Resolución 040-RES1712-7303

del 22 de diciembre de 2017, se les explicó a los asistentes qué es un PORH y cuáles son sus objetivos, las fases para su proceso de formulación, implementación y seguimiento.

- Revisión de los 17 Acuerdos que conforman el Acta de Protocolización con radicado PORH 110-ACT1712-4895, de acuerdo con el proceso de revisión de cada uno de los acuerdos se validó por parte de la comunidad el avance en el cumplimiento de 7 de ellos, 6 sin cumplimiento, y 4 restantes en los que ambas partes identificaron que las acciones que allí se requieren se implementarán de manera general para la cuenca río Aurrá. Contó con el acompañamiento de delegados del Ministerio del Interior, Oficina Territorial Hevéxicos, Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal y representantes de las comunidades.

Foto 52. Foto. Encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetrán.

Foto 53. Encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetrán.

Foto. Acuerdos protocolizados 2022

- Encuentro de seguimiento a la consulta previa del Rio Aburra con la comunidad afro de San Andrés en Girardota. Se llevó a cabo en la sede del consejo comunitario, con la presencia del AMVA, CORNARE, así como la participación de delegados del Ministerio del Interior, Oficina Territorial Tahamíes y enlace, Gerencia Afro de la Gobernación de Antioquia y representantes de la comunidad.

Foto 54. Encuentro de seguimiento a la consulta previa del Rio Aburra.

- Apoyo en los procesos de formulación y concertación de las actividades a ejecutar en el Convenio interadministrativo No. 040-COV2210-87, el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los acuerdos protocolizados de consulta previa del POMCA del Río San Juan con el Resguardo Indígena Cristianía (Karmata Rúa). Así como, el proceso de inducción al equipo técnico de este Convenio, en donde se da a conocer la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico con el fin de que desde las actividades ejecutadas por la Corporación se promueva el fortalecimiento de escenarios para la gobernanza del agua, en estos espacios se generaron reuniones para aclarar inquietudes, generar propuestas, priorizar la implementación de acuerdos y definir parámetros de base a considerar para el cumplimiento de los compromisos.

- Apoyo en los procesos de formulación y concertación de las actividades a ejecutar para la formulación del POMCA Guadalupe, haciendo énfasis en las acciones con enfoque étnico diferencial y en las estrategias corporativas que debe considerar el conveniante para diseñar e implementar todas las acciones para el fortalecimiento de la participación y de caracterización del contexto territorial.

- Revisión de estudios previos para la inclusión de las Metodologías establecidas por la Subdirección para el fortalecimiento de la participación de los actores en el marco de

los Estudios Previos del Convenio con el resguardo indígena H. Chakiama con el objetivo de "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros, conocimientos y saberes para implementar los acuerdos protocolizados de consulta previa del POMCA Río San Juan con el resguardo indígena Hermeregildo Chakiama".

4. PROYECTO 4. CONTRIBUYENDO A LA SOSTENIBILIDAD DEL AGUA

Objetivo: Ejecutar los instrumentos de planificación formulados a través del Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua en el marco de la corresponsabilidad; que permiten tratar, conservar y usar el agua superficial y subterránea para el bienestar de las generaciones presentes y futuras

4.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

4.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

ALCANCE 1

Buscó desde la ejecución de actividades de gestión del conocimiento y fortalecimiento, que los Consejos de Cuenca desarrollen cada vez más sus capacidades, de manera que su participación en el empoderamiento del territorio en conjunto con la Corporación, sean el escenario propicio para la construcción de la gobernanza del agua.

Es importante hacer claridad que el Consejo de Cuenca del río Bajo Nechí, debido a que el POMCA todavía no había sido adoptado durante este Contrato, no se realizó ninguna de las actividades y/o subactividades del Alcance 1 con este Consejo de Cuenca. En la Tabla 1, se presentan las actividades desarrolladas y los productos generados por el Alcance 1 durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	POBLACIÓN OBJETO - SUJETO
Actividad 1.1. Elaboración de ruta metodológica para el proceso de fortalecimiento de Consejos de Cuenca.	Producto 1.1: Un documento con la Ruta metodológica donde se relacionen los 6 componentes descritos anteriormente, a saber: convocatorias, participación, gestión del conocimiento, fortalecimiento, aspectos logísticos, y cronograma. A su vez, se debe relacionar en la ruta metodológica el enfoque Corporativo, la Estrategia Corporativa, y la Estrategia de Cultura "territorio como zona de vida".	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan, Bajo Nechí* y Directos río Cauca entre ríos San Juan - Ituango), San Bartolo, así mismo, con los demás consejos de cuenca de comisión conjunta (Samaná Norte, Nare, Negro, Cocorná y directos Magdalena, Arma y Bajo San Jorge).
Actividad 1.2. Acompañamiento en	Producto 1.2: Entrega del informe que evidencie el proceso de formulación de	Consejo de Cuenca del río San Juan

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	POBLACIÓN OBJETO - SUJETO
formulación de dos planes de acción de Consejos de Cuenca	los dos (2) planes de acción, con su respectivo registro fotográfico y lista de asistencia. Entrega de dos planes de acción desde el componente ambiental.	
Actividad 1.3. Apoyo en la ejecución de planes de acción de seis (6) Consejos de Cuenca Subactividad 1.3.1. Encuentros de asesoría Subactividad 1.3.2. Implementación de propuestas ambientales aprobadas.	Producto 1.3: Entrega del informe que evidencie los encuentros y la ejecución de cada una de las propuestas ambientales aprobadas, con su respectivo registro fotográfico, lista de asistencia, relación de gastos de acompañamiento logístico, recibos, facturas, actas de entrega, etc. Lo anterior con el formato acordado con la Supervisión del contrato.	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan y Bajo Nechí*.
Actividad 1.4. Recorridos pedagógicos y jornadas de retroalimentación en áreas estratégicas de la cuenca Subactividad No. 1.4.1. Recorridos pedagógicos. Subactividad No. 1.4.2. Jornadas de retroalimentación	Producto 1.4: Un informe con la aplicación metodológica para los recorridos pedagógicos, registro fotográfico, memorias y temáticas de los recorridos realizados con los miembros de los Consejos de Cuenca, listas de asistencia Corporativas en su última versión, que serán entregadas por el Supervisor. Además, este informe debe contener el análisis de las situaciones encontradas, potencialidades y limitantes de la cuenca, relatoría de intervenciones que estén afectando la cuenca entre otros. Así mismo, el análisis de las jornadas de retroalimentación y sus resultados, propuestas de intervención, proyectos a formular o acciones a tomar por parte del Consejo de Cuenca.	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan y Directos Río Cauca entre Río San Juan – Río Ituango.
Actividad 1.5. Análisis y consolidación de la ejecución de los planes programáticos de los POMCA y socialización a los Consejos de Cuenca. Subactividad 1.5.1. Realización de informe de	Producto1.5.1: Un informe de análisis y consolidación de información de seguimiento de a la ejecución de los diez (10) POMCA aprobados por Corantioquia.	Consejos de Cuenca adoptados por Corantioquia y de Comisión Conjunta, de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá Sinifaná, Aburrá, Samaná Norte, Nare, Negro, Cocorná y directos Magdalena, Arma y Bajo San Jorge

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	POBLACIÓN OBJETO - SUJETO
análisis y consolidación de la ejecución de los planes programáticos de diez (10) POMCA. Subactividad 1.5.2. Socialización de informe de análisis y consolidación de la ejecución de los planes programáticos con cuatro (4) Consejos de Cuenca.	Producto1.5.2: Un informe que evidencie la socialización y apreciaciones de los Consejos de Cuenca, listas de asistencia actualizadas, registro fotográfico.	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná y Aburrá.
Actividad 1.6. Proceso de formación y capacitación para consejos de cuenca. Subactividad 1.6.1. Talleres teórico prácticos relacionados con las funciones, alcances y roles de 7 consejos de cuenca de la jurisdicción de Corantioquia. Subactividad 1.6.2. Talleres teóricos prácticos relacionados con instrumentos de planificación. Subactividad 1.6.3. Curso en legislación ambiental básica para consejeros de cuenca.	Producto 1.6.1 y 1.6.2: Entrega del informe que evidencie los talleres, con su respectivo registro fotográfico y lista de asistencia, lo anterior con el formato acordado con la Supervisión del contrato.	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá, Aburrá, San Juan y Directos Río Cauca entre Río San Juan – Río Ituango.
	Producto 1.6.3: Entrega de un informe que evidencie la metodología de las sesiones realizadas, la participación de los consejeros de cuenca, lista de asistencia virtual, así como un formato de satisfacción, así como compilación de otros temas de interés de los consejos de cuenca en los cuales quieran ahondar.	Consejo de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan, Bajo Nechí* y Directos río Cauca entre ríos San Juan - Ituango), Samaná Norte, Nare, Negro, Cocorná y directos Magdalena, Arma y Bajo San Jorge.
Actividad 1.7. Acompañamiento al Consejo de Cuenca de Río Bajo Nechí* para la realización de dos (2) encuentros comunitarios de socialización del POMCA con diferentes actores de la cuenca.	Producto 1.7: Entrega del informe que evidencie los encuentros, con su respectivo registro fotográfico y lista de asistencia, lo anterior con el formato acordado con la Supervisión del contrato.	POMCA Río Bajo Nechí*

ACTIVIDAD	PRODUCTOS	POBLACIÓN OBJETO - SUJETO
Actividad 1.8. Encuentro de intercambio de experiencias de Consejos de Cuenca.	Producto 1.8: Entrega de memorias del encuentro de intercambio de experiencias de los Consejos de Cuenca, una vez estas sean editadas por la oficina Asesora de Comunicaciones de Corantioquia, serán enviadas virtualmente a los participantes del evento por parte del Contratista; así como un informe que dé cuenta de los aspectos formativos, logísticos y financieros del desarrollo del encuentro, aspectos relevantes, conclusiones y compromisos y recomendaciones. Registro fotográfico y/o imagen captura de pantalla del evento, listado de asistencia virtual, lo anterior con el formato acordado con la Supervisión del contrato.	Consejos de Cuenca de los ríos Grande y Chico, Aurra, Amagá - Sinifaná, Aburrá, San Juan, Directos río Cauca entre ríos San Juan - Ituango), San Bartolo, Samaná Norte, Nare, Negro, Cocorná y directos Magdalena, Arma y Bajo San Jorge.
Actividad 1.9. Construcción de lineamiento para el acompañamiento corporativo a los Consejos de Cuenca.	Producto 1.9: Un documento "Lineamiento para el acompañamiento corporativo a los Consejos de Cuenca" que integre lo indicado en la especificación técnica para esta actividad, así mismo las demás orientaciones planteadas por Corantioquia. Registro fotográfico, listado de asistencia virtual o presencial de espacios que aportaron a la construcción del lineamiento, lo anterior con el formato acordado con la Supervisión del contrato. Las entregas parciales y final de este documento deben tener la aprobación de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.	

Tabla 29. Actividades, subactividades, productos y población objetivo del Alcance 1.

Fuente: Elaboración propia equipo de trabajo.

*Con el consejo de Bajo Nechí no se realizó ninguna actividad, debido a que el mismo no se adoptó durante el tiempo de ejecución de este contrato.

A partir de la propuesta pedagógica de Corantioquia (contextualización, conceptualización y proyección), la revisión y el análisis de todos los documentos de carácter vinculante (minuta del contrato, ficha técnica, estudios previos, contratos anteriores, estrategias corporativas de Patrimonio Hídrico y Territorio como zona de vida, entre otros), se establecieron las estrategias metodológicas apropiadas para ejecutar en el proceso.

Durante la fase de contextualización al inicio del proyecto, se formuló la siguiente pregunta orientadora: ¿Cómo pueden las actividades y subactividades del proyecto Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS adoptados en la jurisdicción de Corantioquia", fortalecer a los Consejos de Cuenca?, la cual permitió al equipo de trabajo, trascender la ejecución de actividades desde un enfoque de la gobernanza de los patrimonios naturales, como eje articulador de los territorios en los cuales confluyen diversidad de actores, condiciones culturales y económicas. El objetivo final del este informe consiste en presentar las herramientas estructurales ejecutadas durante el proceso y analizar las transformaciones en materia de cultura ambiental con los actores del territorio.

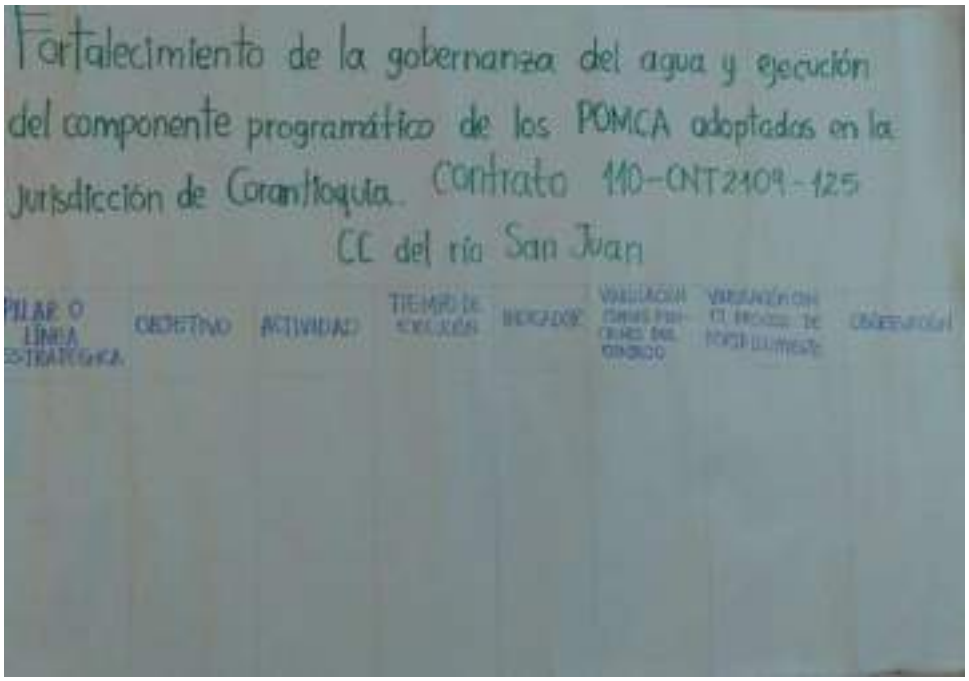

Foto 55. Cartelera con formato Plan de Acción.

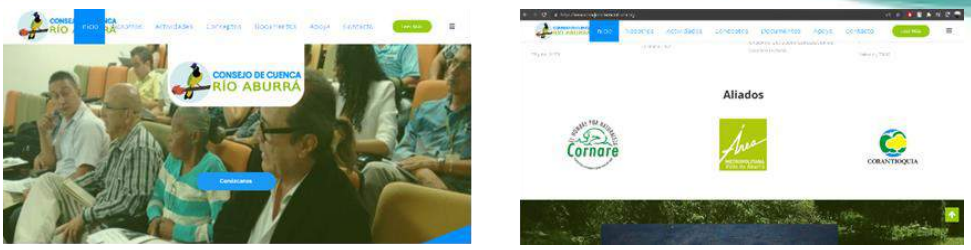

Foto 56. Acción ambiental del Consejo de Cuenca del río Aburrá.

Foto 57. Acción ambiental del Consejo de Cuenca del río Aurra.

Foto 58. Acción ambiental del Consejo de Cuenca de los ríos Grande y Chico.

ALCANCE 2. REALIZAR ACTUACIONES DE EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO Y CONTROL A USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO.

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA, fue creada por la Ley 99 de 1993. Dentro de la estructura del estado es un ente autónomo que se encarga dentro de su jurisdicción, de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente.

En su estructura organizacional, el ejercicio misional como autoridad ambiental está a cargo de las Oficinas Territoriales lideradas por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, no obstante, por la transversalidad del mismo en los procesos de la Corporación, aunado con la importancia del recurso hídrico en el ordenamiento ambiental del territorio, justifican la inclusión en el presente contrato de un alcance orientado a la realización de actividades para el control y seguimiento de trámites ambientales relacionados con concesiones de agua, permisos de vertimientos y ocupaciones de cauce otorgados en las áreas de influencia directa de las cuencas hidrográficas donde se tienen adoptados los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

Este alcance incluyó actuaciones de carácter técnico y jurídico, para lo cual el equipo de profesionales tomo como información de base los siguientes documentos:

1. El Manual de Control y Seguimiento, adoptado por la Corporación mediante Resolución No. 040-1607-22546 del 18 de julio de 2016, o aquel que lo modifique o sustituya.
2. Se han utilizados los formatos establecidos en el Sistema de Gestión Integral de la Corporación, principalmente los formatos FT-AIRNR-13-Informe Técnico Control y Seguimiento Permisos y FT-AIRNR-15-Informe Técnico Control y Seguimiento al Territorio - De Oficio, entre otros.
3. Las directrices corporativas que se encuentran vigentes.
4. Formatos FT-GIC-04-Acto Administrativo y F-GIC-26-Resolución, según el caso que aplique.
5. Los literales a y b, contenidos en el título Actividad 2.1. Proyección de actuaciones técnicas y jurídicas en apoyo a Oficinas Territoriales, de la ficha la ficha técnica del proyecto.

   Durante la ejecución del contrato se realizaron 22 entregas oficiales, como lo muestra la siguiente:

Entrega	Consecutivo Comunicación	Fecha
1	04-21_110-CNT2109-125	02-nov-21
2	06-21_110-CNT2109-125	12-nov-21
3	08-21_110-CNT2109-125	18-nov-21
4	12-21_110-CNT2109-125	25-nov-21
5	13-21_110-CNT2109-125	03-dic-21

Entrega	Consecutivo Comunicación	Fecha
6	14-21_110-CNT2109-125	09-dic-21
7	17-21-110-CNT2109-125	15-dic-21
8	19-21_110-CNT2109-125	23-dic-21
9	20-21_110-CNT2109-125	29-dic-21
10	21-21_110-CNT2109-125	30-dic-21
11	22-21_110-CNT2109-125	30-dic-21
12	24-22_110-CNT2109-125	20-ene-22
13	26-22_110-CNT2109-125	27-ene-22
14	27-22_110-CNT2109-125	03-feb-22
15	28-22_110-CNT2109-125	11-feb-22
16	29-22_110-CNT2109-125	15-feb-22
17	31-22_110-CNT2109-125	18-feb-22
18	34-22_110-CNT2109-125	23-feb-22
19	35-22_110-CNT2109-125	02-mar-22
20	36-22_110-CNT2109-125	08-mar-22
21	38-22_110-CNT2109-125	15-mar-22
22	39-22_110-CNT2109-125	25-mar-22

Tabla 30. Oficios de remisión actuaciones técnicas (Radicado interno HOLOS S.A.S).

Fuente. Elaboración propia

El equipo estaba conformado por dos (2) jurídicos con experiencia en trámites ambientales, dos (2) profesionales de perfil técnico y un (1) tecnólogo con experiencia. A continuación, las tablas consolidan las actuaciones realizadas durante la ejecución del contrato:

Abogados	Usuario	Actuaciones jurídicas del Contrato	Actuaciones jurídicas actuadas
Martha Mercedes Sánchez	msanchez	225	225
Jesús Oliver Zuluaga	jzuluaga	225	225
Total			450

Tabla 31.Consolidado de actuaciones jurídicas. Fuente. Elaboración propia

Técnicos	Usuario	Actuaciones técnicas con visita del Contrato	Actuaciones técnicas documentales del Contrato	Expedientes con visita actuados	Expedientes documentales actuados	Total actuaciones
Luz Fanery Zuluaga	lzuluaga	50	30	50	30	80

Luis Fernando Gutiérrez	lfgutierrez	50	30	50	30	80
Juan Pablo Delgado	jdelgado	50	30	50	30	80
Total						240

Tabla 32. Consolidado de actuaciones técnicas.

El equipo estaba conformado por dos (2) jurídicos con experiencia en trámites ambientales, dos (2) profesionales de perfil técnico y un (1) tecnólogo con experiencia. A continuación

ALCANCE 3. FORTALECIMIENTO EN LA ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA PMAA-PORH-POMCA

1. Preparación de los shapefiles de zonificación ambiental (paso 1,2,3,4,5 - zonificación ambiental) y gestión del riesgo (amenaza por movimientos en masa, amenaza por inundaciones, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por incendios forestales)
2. En el marco del proyecto Gobernanza del Agua, se desarrolló el Alcance 3. “Fortalecimiento en la armonización de los instrumentos de planificación hidrológica PMAA-PORH-POMCA”, el cual define la Actividad 3.1. Preparación de los shapefiles de zonificación ambiental (paso 1,2,3,4,5 - zonificación ambiental) y gestión del riesgo (amenaza por movimientos en masa, amenaza por inundaciones, amenaza por avenidas torrenciales y amenaza por incendios forestales) de los 10 POMCAS adoptados por la Corporación, para su publicación.
3. El objetivo de esta actividad fue preparar los shapefiles asociados a cada uno de los pasos del proceso de zonificación ambiental y del componente de gestión de riesgo de los 10 POMCAS adoptados por la Corporación, manteniendo los datos de los atributos de las feature class de la Geodatabase (GDB) respectiva, de tal manera que se conserve la descripción de todos los campos en la tabla atributiva de los Shapefiles generados.
4. De acuerdo, con las especificaciones técnicas suministradas por la Corporación, estos shapefiles serán publicados en los aplicativos corporativos y dicha publicación estará a cargo de la Corporación. Este producto será fundamental para la toma decisiones en el ejercicio de la autoridad ambiental que desarrollan las oficinas territoriales; así mismo, se constituyen en insumos para los procesos de concertación de los instrumentos de planificación territorial y en material de consulta para los funcionarios y público en general.

4.1.2 Subactividad: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH

Para la ejecución de los PORH’s, se realizó contrato No. 110-CNT2209-134 cuyo objeto es “Implementación De Los Planes De Ordenamiento Del Recurso Hídrico - PORH “, en el que se ejecutaron los siguientes alcances:

Dicho contrato tiene como actividades principales realizar actuaciones de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico a partir de la implementación del PORH. Durante

el año 2022, se realizaron 76 actuaciones jurídicas y 274 informes técnicos de control y seguimiento.

También se desarrolló lo siguiente:

- Actualización de la base de datos con la información de los usuarios del recurso hídrico para los 18 cuerpos de agua con PORH adoptado y en ejecución.

- El análisis de demanda hídrica y producción de carga contaminante por tramos frente a los modelos de calidad y cantidad del agua de las cuencas de PORH.

Mediante la actividad de Desarrollo de escenarios de capacitación en Buenas Prácticas Ambientales – BPA, Planes de Reconversión Tecnológica – PRT y formulación de Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA, para esta actividad se ha realizado lo siguiente:

Talleres de capacitación en referente a Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Buenas Prácticas Ambientales (BPA) y Planes de Reconversión tecnológica en las regionales de Tahamíes (Santa Rosa) y Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia)

A continuación, se adjunta registro fotográfico de los talleres:

A continuación, se adjunta registro fotográfico de los talleres:

- Taller en Santa Fe de Antioquia

Foto 59. Registro fotográfico Taller BPA. PUEAA y PRT en Santa Fe de Antioquia.

- Taller Santa Rosa de Osos

Foto 60. Registro fotográfico Taller BPA, PUEAA y PRT en Santa Rosa de Osos.

Para la actividad de Fortalecimiento de los sistemas de acueducto veredales en comunidades étnicas de los cuerpos de agua con PORH adoptado, se realizaron 18 actas de visita y socialización a los territorios de las comunicades étnicas asentadas en zona de influencia de los cuerpos de agua con PORH. Se tomaron 18 muestras de parámetros fisicoquímicos en las fuentes abastecedoras, una por comunidad étnica y se hicieron 18 informes técnicos, uno por cada comunidad étnica.

Foto 61. Registro Fotográfico Toma de Muestras

Para la actividad de Fortalecimiento a la autoridad ambiental y usuarios del recurso hídrico en planificación hidrológica y modelación de la calidad de agua, se realizaron actividades

para el fortalecimiento a funcionarios de las entidades territoriales en temas de modelación de calidad y cantidad de agua, en autoridad ambiental y se tienen 18 modelos de calidad y cantidad del agua actualizados.

Foto 62. Registro Fotográfico de talleres de modelación de calidad y cantidad de agua dirigida a usuarios.

Para la actividad Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en gestión integral del recurso hídrico – GIRH con grupos ambientales se hicieron 86 encuentros con guardianes de la naturaleza enmarcado en los PRAE, 30 encuentros con los grupos de la Red de Liderazgo Juvenil y 11 encuentros con los grupos de ECOESCUELAS.

Foto 63. Registro fotográfico de talleres de educación ambiental a grupos de guardianes de la naturaleza.

En relación con el seguimiento al cumplimiento de los planes programáticos de los planes de ordenamiento del recurso hídrico -PORH y de los acuerdos protocolizados se logró hacer 18 informes de seguimiento al cumplimiento de los PORH adoptados y en ejecución (incluye base de datos actualizada con la información del seguimiento al cumplimiento de los planes, 14 actas de seguimiento a los acuerdos protocolizados con las comunidades étnicas y 13 informes de seguimientos de los acuerdos protocolizados en los PORH

Con las actividades relacionadas, el cumplimiento del Indicador para el año 2022, es del 100% de las actividades realizadas.

4.1.3 Subactividad: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA.

La red de monitoreo hidrogeológica se encuentra conformada por 140 puntos distribuidos en las 5 unidades acuíferas más representativas de la jurisdicción de Corantioquia, estas unidades acuíferas son:

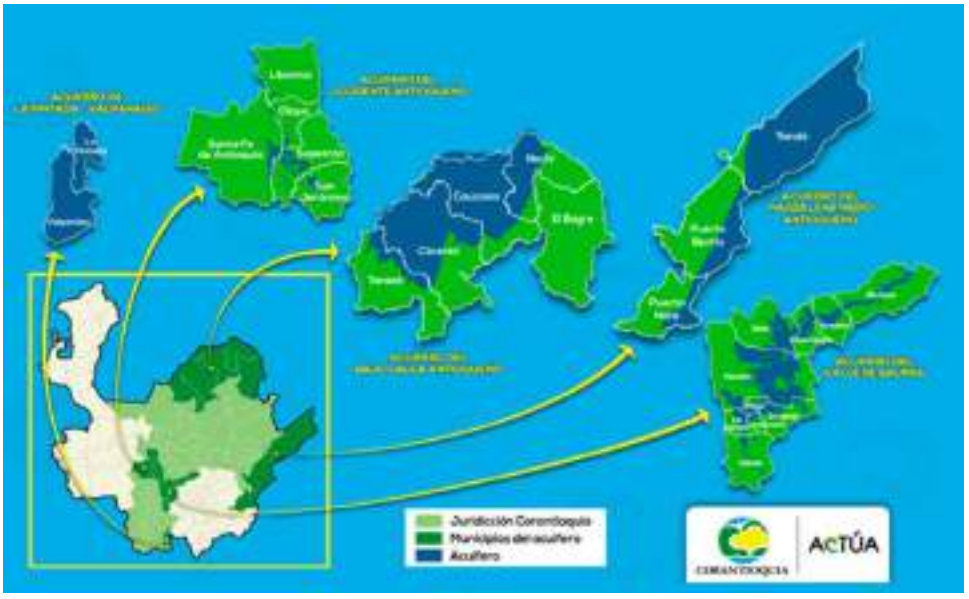

Figura 2. Principales acuíferos en jurisdicción de Corantioquia y en los cuales se cuenta con red de monitoreo por parte de Piragua (Corantioquia).

Con el objetivo de avanzar en el conocimiento del estado de las aguas subterráneas en la Jurisdicción de Corantioquia, el componente Hidrogeológico de la Red de Monitoreos Piragua durante el año 2022 se desarrollaron once (11) actividades de limpieza y de acompañamiento en el manejo del recurso hídrico y acciones para la reducción de la contaminación en las captaciones de abastecimientos comunitarios en veredas del municipio de Yondó, logrando impactar aproximadamente a doscientos ochenta y uno (281) miembros de las comunidades campesinas y étnicas Piragüeros; se ejecutaron nueve (9) pruebas de bombeo en las subregiones del Bajo Cauca, Occidente y Magdalena Medio, con el principal objetivo de avanzar en la determinación de oferta y demanda del recurso hídrico subterráneo a partir de la información de los parámetros hidráulicos de los sistemas de captación ya sea por medio de pozo o aljibe, para la subregión del Bajo Cauca se determinaron parámetros en cuatro (4) aljibes y un (1) pozo profundo, para el Magdalena

Medio se estudiaron dos (2) pozos profundos en el sector milla 3 y la finca Guadalupe del municipio de puerto Berrio y para la subregión occidente se estudiaron los sistemas de captación de las Fincas La India y La Isla, del municipio de Santa Fe de Antioquia.

Sé realizó 1 (un) tercer encuentro con 2 (dos) funcionarios de la Oficina territorial Hevéxicos y 4 (cuatro) funcionarios de la OT Zenufaná para el manejo de los modelos numéricos de aguas subterráneas en la Jurisdicción y un encuentro con los funcionarios municipales en donde se ubican los sistemas acuíferos; de igual forma se desarrolló un encuentro con 2 funcionarios (secretaría de planeación e infraestructura de Sopetrán y Bombero de San Jerónimo) para la OT Hevéxicos.

Adicional se realizaron 48 monitoreos de calidad del agua subterráneas entre pozos, aljibes y manantiales en las territoriales de Cártama (La Pintada, Fredonia, Valparaíso), Zenufaná (Puerto Berrío), Aburrá Sur (Envigado) y Hevéxicos (Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Olaya). Así mismo se entregó el reporte de resultados de los parámetros analizados en el convenio anterior 2021, donde los usuarios de estos sistemas pueden conocer el estado del recurso que están utilizando.

4.1.4 Subactividad: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras

El Plan de Acción 2020 – 2023, cuyos indicadores se encuentran en la “Implementación de sistemas de conservación en cuencas abastecedoras de acueductos y ecosistemas estratégicos” y en el Programa ll. "Agua para la vida”, Proyecto 4. “Contribuyendo a la sostenibilidad del agua” y como Subactividad 4.1.4 “Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras”, contemplan entre otras, actividades orientadas a la consolidación de rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, esto, mediante la intervención de predios públicos y privados en cuencas abastecedoras en áreas de importancia ambiental cuya recuperación aporten a la conectividad de los ecosistemas.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de adelantar alianzas administrativas con los municipios, a través de la suscripción de convenios interadministrativos, con el fin de adelantar acciones de conservación y restauración ecológica, para la vigencia 2022.

La Restauración es el proceso mediante el cual se mantiene la composición, estructura y función de la biodiversidad, conforme su dinámica natural y evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. De igual forma hace referencia a la conservación in situ de los ecosistemas y los habitas naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural.

Se consideran como Ecosistemas estratégicos: las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos como áreas de especial importancia ecológica gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán

incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en el artículo 2.2.2.1.3.8 del decreto 1076 de 2015.

Durante la vigencia 2021, se suscribieron convenios con los municipios de Carolina, Titiribí, El Bagre, Vegachí, Liborina e Ituango. Con estos convenios y ejecutados en al año 2022, se tiene el siguiente avance acumulado: Se han sembrado 69,9 ha de plántulas nativas para proteger cuencas abastecedoras, se han conservado en total 727,5 hectáreas. Para el año 2022, se suscribió Contrato con la empresa COFAN, con el fin de sembrar 99.000 árboles y proteger 608 ha. El contrato está en etapa inicial de ejecución y para 2022 se suscribieron los convenios con los municipios de Maceo y Támesis donde se conservarán y restauraran 31.5 ha con una cantidad de 31.500 árboles, se ha logrado al cierre 2022 un avance con una plantación de 13,328 árboles y un área restaurada de 31,1 ha de COFAN y un área de conservada de 214,5 ha.

Número de convenio o contrato	Suscriptor	Evidencias Fotográficas	Cantidad y tipo de restauración
040-COV2106-31	Municipio de Vegachí		El convenio tiene por objeto la plantación de 20 ha y el aislamiento del predio con 4.951 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación.
040-COV2108-73	Municipio de Ituango		El convenio tiene por objeto la plantación de 11 ha y un aislamiento del predio de 1.300 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.
040-*COV2108-*72	Carolina del Príncipe		El convenio tiene por objeto la plantación de 11.9 ha y un aislamiento del predio de 3167 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.

Número de convenio o contrato	Suscriptor	Evidencias Fotográficas	Cantidad y tipo de restauración
040-COV2108-77	Liborina		El convenio tiene por objeto la plantación de 20 ha y un aislamiento del predio de 1.000 metros lineales de cerco En proceso de liquidación.
040-COV2109-88	Titiribí		El convenio tiene por objeto la plantación de 8 ha y un aislamiento del predio de 3.000 metros lineales de cerco. En proceso de liquidación
040-COV2109-109	El Bagre		Con este convenio se van a sembrar 10 ha, se cercarán 4.000 metros lineales y se conservan 76 hectáreas de ecosistemas estratégicos. En proceso de liquidación
110-CNT2207-115	**COFAN - Consorcio Forestal Andino**	N/A	Se plantarán 99.000 árboles para la conservación de 1216 hectáreas. En ejecución
040-COV2208-28	Municipio de Maceo	N/A	El convenio tiene por objeto la plantación de 8.5 ha y un aislamiento del predio de 1860 metros lineales de cerco. En ejecución
040-*COV2209-*64	Municipio de Támesis	N/A	El convenio tiene por objeto la plantación de 16 ha y un aislamiento del predio de 1580 metros lineales de cerco. En ejecución

Tabla 33. Tabla resumen convenios y contratos de restauración.

4.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO

Objetivo: La Corporación para cumplir con su función de ejecutar políticas, planes y programas nacionales e internacionales en materia ambiental, como marco orientador de la gestión ambiental se ciñe a las líneas estratégicas y acciones prioritarias del Plan de

Gestión Ambiental Regional 2020-2031, el cual se articula de manera directa con el Plan de Acción 2020-2023.Dichos planes marcan el rumbo de la Corporación y orientan la consolidación de las estrategias definidas en los mismos.

La Constitución Política consagra como una obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas naturales de la Nación; así mismo, es un derecho de las personas gozar de un ambiente sano, siendo un deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, esto, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, controlando los factores de deterioro ambiental; igualmente consagra como un deber de los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

La Ley 99 de 1993 consagra en el numeral 10, artículo primero, como uno de los sus principios generales: *"La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones*

Mediante resolución No. 040-RES2004-2185 CORANTIOQUIA, adopta para la Corporación y para todo el territorio que comprende su jurisdicción el "programa BIOMAS", además, acoge el programa BIOMAS, como insumo necesario a incluirse en todos los programas y proyectos a ejecutar dentro del Plan de Acción Corporativo 2020 – 2023, estableciéndose para el efecto por cada Subdirección, el monto de recursos necesarios para su desarrollo. Que en la formulación del Plan de Acción se consideró el programa BIOMAS como una estrategia transversal a todos los programas y proyectos corporativos.

Por su parte, el Plan de Acción 2020 – 2023, cuyos indicadores se encuentran en el Programa I. "Nuestros ecosistemas naturales", Proyecto 2. "Conectando ecosistemas naturales" y como Subactividad 2.2.2, contemplan entre otras, actividades orientadas a la consolidación de rutas conectoras entre las áreas que proveen bienes y servicios ecosistémicos, esto, mediante la intervención de predios públicos y privados en cuencas abastecedoras y áreas de importancia ambiental cuya recuperación aporten a la conectividad de los ecosistemas

4.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico

La Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la vigencia 2022, suscribió Convenio Interadministrativo No. 040-COV2210-90 con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de AAntioquia cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales", el cual se encuentra actualmente en ejecución con actividades programadas para la vigencia 2022, aportando directamente desde su alcance 4 al Indicador 4.2.1. "Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico", para la vigencia se presentaron avance en desarrollos metodológicos y cronogramas para el desarrollo y sistematización de la estrategia para 27 municipios, con lo cual se logra alcanzar el 20% estimado como meta para la vigencia 2022 y el 75% de la meta total definida en el Plan de Acción Corporativo para el cuatrienio 2020-2023.

Asimismo, para la vigencia del 2022 se logró la implementación la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico mediante la inclusión de sus lineamientos en los diferentes procesos contractuales desarrollados por CORANTIOQUIA, en donde se destacan los siguientes Convenios:

- Aunar esfuerzos para garantizar el saneamiento hídrico rural en la jurisdicción de Corantioquia: 040-COV2208-32 municipio de Amalfi, 040-COV2209-74 municipio Andes - 040-COV2210-88 municipio de Anorí, 040-COV2209-61 Municipio de Belmira, 040-COV2208-13 municipio de Betania, 040- COV2208-24 Municipio de Betulia, 040-COV2209-53 municipio de Buriticá, 040-COV2209-71 municipio de Caldas, 040-COV2209-62 municipio de Caracolí, 040-COV2208-22 municipio de Caramanta, 040-COV2209-72 municipio Copacabana, 040-COV2209-67 municipio de Don Matías, 040-COV2209-57 Municipio de Entrerríos, 040-COV2208-18 municipio de Fredonia, 040-COV2208-36 Municipio de Gómez Plata, 040-COV2209-55 Municipio de Guadalupe, 040- COV2209-66 municipio de Jardín, 040-COV2208-21 municipio de Jericó, 040-COV2208-29 municipio de Maceo, 040-COV2208-15 Municipio de Montebello, 040-COV2209-54 municipio de Puerto Berrio, 040-COV2208-14 municipio de Salgar, 040-COV2208-41 municipio de San Jerónimo, 040-COV2208-11 Municipio de Santa Bárbara, 040-COV2211-116 Municipio de Santa Fe de Antioquia, 040-COV2209-52 Municipio de Santa Rosa de Osos , 040-COV2208-34 municipio de Segovia, 040-COV2209-65 Municipio de Sopetrán, 040-COV2208-16 Municipio de Tarso, 040-COV2210-101 Municipio de Valdivia, 040-COV2208-40 Municipio de Vegachí, 040-COV2208-27 Municipio de Yalí, 040- COV2208-37.

- Contrato No. No. 160-CNT2111-142, en donde se avanza en encuentros municipales dirigidos a las administraciones municipales y empresas de servicios públicos brindando acompañamiento y asesoría para la aplicación de la guía de PSMV. Este proceso se viene realizando en varios municipios de la jurisdicción desde el aporte de este proceso en 16 municipios: Amalfi, Anzá, Anorí, Angostura, Betulia, Buriticá, Caracolí, Caicedo, Campamento, Guadalupe, Hispania, La Pintada, Pueblorrico, Toledo, Valdivia y Valparaíso.

- Convenio No. 040-COV2211-107 que tiene por objeto: *"Aunar esfuerzos para formular los Planes de Manejo Ambiental de las Microcuencas Hidrográficas del Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04) y Directos Río Cauca (mi) entre Río Mulatos y Río Piedras (Código SZH 2617-02-03), en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA,* la Microcuenca hidrográfica *Río San Andrés (Código SZH 2620-03-04)*, abarca completamente los municipios de San José de la Montaña y parcialmente los municipios de Belmira, Briceño, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

- Contrato No. 110-CNT2209-134 del 2022 con objeto: Implementación de Los Planes De Ordenamiento Del Recurso Hídrico - PORH Como lugar de ejecución se tiene los municipios asociados a 18 cuerpos de agua con PORH adoptado y en ejecución, los cuales son: Medellín, Bello, Copacabana, Barbosa, Girardota, Armenia, Heliconia, Angelópolis, Amagá, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Fredonia, Venecia, Titiribí, Santa Bárbara, La Pintada, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Concordia, Betulia, Andes, Salgar, Ciudad Bolívar, Jardín, Betania, Hispania, Sopetrán, San Jerónimo, Tarazá, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros y Belmira.

- Convenio No. 040-COV2212-142 del 2022, que tiene como objeto Aunar esfuerzos para la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en cuerpos de agua priorizados por la Corporación, incluyendo los municipios: Caramanta, Heliconia, Armenia, Ebéjico, Cisneros, Yolombo, Maceo, Caracolí, Puerto Berrio, Puerto Nare, Amalfi, Vegachí, Yalí y Liborina.

También, se dio a conocer la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, mediante varias jornadas de inducción de los equipos técnicos de los diversos procesos contractuales adelantados en CORANTIOQUIA, así como, a los funcionarios de las diferentes Subdirecciones y Oficinas Territoriales, con el fin de que desde las diferentes actividades ejecutadas por la Corporación se promueva el fortalecimiento de escenarios para la gobernanza del agua, así como, la implementación de los lineamientos establecidos en la estrategia, las jornadas realizadas en la vigencia 2022, pueden ser validadas en las Actas Nos. 140-ACT2210-5342, 140-ACT2211-6154, 140-ACT2211-6008 y 140-ACT2211-6278.

Por último, se adelantaron procesos de educación ambiental en diversos escenarios con el fin de fortalecer la gobernanza del agua desde la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico:

- Capacitación virtual Batallón de Infantería No. 11 municipio de Andes. Acta No. 140-ACT2211-5916.

- Jornada Académica Ambiental con las Fuerzas Aéreas de Colombia - Comando Aéreo de Combate Rionegro. Acta No. 140-ACT2211-6383.

Foto 64. Jornada Académica Ambiental con las Fuerzas Aéreas de Colombia.

- Actividad Habitando Mejor mi Comuna en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m, convocada por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED 4/11/2022

- Foro Ambiental para la Conservación y Manejo del Agua en el municipio de Medellín. Acta No. 140-ACT2210-5518

Foto 65. Foro Ambiental para la Conservación y Manejo del Agua.

4.3 ACTIVIDAD: APOYAR EL MEJORAMIENTO AL ACCESO A AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES ÉTNICAS

4.3.1 Subactividad: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnicas

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible se considera en el objetivo 6, garantizar el suministro de agua potable y saneamiento básico para toda la población mundial con el fin de luchar contra la pobreza y prevenir el aumento de enfermedades, para lograr el desarrollo sostenible a nivel social, ambiental y económico.

Para esto se firmaron en 2021 dos convenios con los municipios de Ciudad Bolívar y Sopetrán para favorecer dos comunidades étnicas priorizadas, dichos proyectos se terminaron de ejecutar en la vigencia 2022.

Municipio	Comunidad	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Capacidad	Población	Beneficio

							Beneficiada	ambiental
Ciudad Bolívar	Resguardo indígena Hermeregildo Chakiama	040-COV2110-126	"Aunar esfuerzos para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades étnicas priorizadas por el municipio de Ciudad Bolívar"	$ 451.882.897	$ 475.358.146	res sistemas de tratamiento de agua potable con un caudal de 0.5 l/s cada uno, para un total de 1.5 l/s de capacidad instalada	315 hab	Suministro de agua potable para poblaciones étnicas.
Sopetrán	Consejo Comunitario Afrodescendiente San Nicolás	040-COV2110-123	"Aunar esfuerzos para mejorar el sistema de abastecimiento de agua potable en las comunidades étnicas priorizadas por el municipio de Sopetrán"	227.884.169	251.359.418	Un sistema de 1l/s	350 hab	Suministro de agua potable para poblaciones étnicas.

Tabla 34. Convenios con los municipios de Ciudad Bolívar y Sopetrán para favorecer dos comunidades étnicas priorizadas.

Foto 66. Infraestructura instalada en Hermeregildo Chakiama, Ciudad Bolívar.

Foto 67. Infraestructura instalada en San Nicolas, Sopetrán.

4.4 ACTIVIDAD: PROVEER INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA

4.4.1 Subactividad: Instalación de pozos sépticos

En la vigencia 2022, la Corporación destinó recursos por un valor de $9.326.288.822 para cofinanciar el suministro e instalación de sistemas sépticos en el área rural de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia. Para lo cual se firmaron convenios con 33 municipios, con un total de 1.278 sistemas sépticos, con los cuales se obtiene una remoción de DBO de 95.478,53 Kg/año y SST de 91.659,38 Kg/año, para beneficiar a 5.813 habitantes.

Al 31 de diciembre de 2022, se tienen 27 convenios en la etapa de instalación de los sistemas sépticos, y los municipios de Betulia, Guadalupe, Santa Fe de Antioquia y Caldas se encuentran en la fase de contratación de las obras.

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	NO. TANQUES CONTRATADOS	NO. TANQUES EQUIVALENTES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO
1	Amalfi	040-COV2208-32	30	35	194	$ 234.602.625	$ 293.253.281
2	Andes	040-COV2209-74	120	120	459	$ 561.128.000	$ 1.015.725.513
3	Anorí	040-COV2210-88	46	55	284	$ 367.294.897	$ 440.995.115
4	Belmira	040-COV2209-61	30	32	158	$ 241.403.310	$ 301.754.138
5	Betania	040-COV2208-13	60	61	289	$ 496.899.767	$ 596.819.064
6	Betulia	040-COV2208-24	30	36	222	$ 237.387.692	$ 296.734.615

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	NO. TANQUES CONTRATADOS	NO. TANQUES EQUIVALENTES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO
7	Buriticá	040-COV2209-53	15	16	84	$ 131.948.977	$ 164.936.221
8	Caldas	040-COV2209-71	20	22	94	$ 139.837.196	$ 174.796.495
9	Caracolí	040-COV2209-62	28	28	101	$ 218.669.474	$ 273.336.842
10	Caramanta	040-COV2208-22	30	30	109	$ 208.664.529	$ 260.830.661
11	Copacabana	040-COV2209-72	30	31	156	$ 223.024.840	$ 280.017.727
12	Donmatías	040-COV2209-67	30	30	133	$ 216.132.991	$ 270.166.239
13	Entrerríos	040-COV2209-57	30	30	116	$ 217.244.459	$ 271.555.459
14	Fredonia	040-COV2208-18	45	46	189	$ 340.837.598	$ 409.364.054
15	Gómez Plata	040-COV2208-36	30	30	135	$ 215.829.052	$ 269.786.314
16	Guadalupe	040-COV2209-55	30	30	107	$ 241.631.470	$ 302.039.338
17	Jardín	040-COV2209-66	45	46	188	$ 349.833.641	$ 421.216.289
18	Jericó	040-COV2208-21	30	30	121	$ 255.231.781	$ 319.042.352
19	Maceo	040-COV2208-29	30	30	128	$ 223.842.062	$ 279.757.578
20	Montebello	040-COV2208-15	45	46	182	$ 353.658.345	$ 424.606.788
21	Puerto Berrio	040-COV2209-54	59	65	293	$ 550.818.535	$ 611.602.545
22	Salgar	040-COV2208-14	45	45	213	$ 350.683.598	$ 421.111.886
23	San Jerónimo	040-COV2208-41	30	31	116	$ 227.103.872	$ 283.879.840
24	Santa Bárbara	040-COV2208-11	30	30	113	$ 232.838.677	$ 291.048.356
25	Santa Fe	040-COV2211-116	67	69	297	$ 207.767.166	$ 651.723.161
26	Santa Rosa	040-COV2209-52	53	53	202	$ 398.604.996	$ 479.408.448

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	NO. TANQUES CONTRATADOS	NO. TANQUES EQUIVALENTES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	APORTES CORANTIOQUIA	TOTAL CONVENIO
27	Segovia	040-COV2208-34	30	32	170	$ 233.017.950	$ 291.272.437
28	Sopetrán	040-COV2209-65	45	48	218	$ 332.943.824	$ 399.605.709
29	Tarso	040-COV2208-16	30	31	146	$ 256.602.384	$ 320.752.980
30	Valdivia	040-COV2210-101	18	19	83	$ 145.416.549	$ 181.770.686
31	Vegachí	040-COV2208-40	42	42	167	$ 328.504.362	$ 395.020.005
32	Yalí	040-COV2208-27	30	32	146	$ 207.825.846	$ 259.782.307
33	Zaragoza	040-COV2208-37	45	45	200	$ 379.058.357	$ 449.284.847

Tabla 35. convenios en la etapa de instalación de los sistemas sépticos

Foto 68. Instalación Sistema Séptico.

4.4.2 Subactividad: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual

Vigencia 2020:

Los siguientes proyectos de esta vigencia, han sido entregados en el año 2022, destacando la PTAR de Buriticá con capacidad de tratar 15l/s, 1039 metros lineales de colector los municipios de San José de la Montaña y Betulia. Con una inversión de $ 2.634.414.993 por parte de CORANTIOQUIA.

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Buriticá	040-COV2006-136	Construcción de la PTAR Principal	$1.354.408.639	$1.823.767.349	PTAR con capacidad de tratar 15 l/s	2200 habitantes	DBO=28.908 kg/año SST=27.752 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Guatí
Betulia	040-COV2009-143	Construcción del colector sector Barrio Colón	$510.748.434	$614.854.359	240 ml de colector	359 habitantes	DBO=4.717 kg/año SST=4.529 Kg/año	Saneamiento de la quebradas Colón y Quebradona
San José de la Montaña	040-COV2011-222	Construcción de los colectores en el área urbana	$769.257.920	$854.731.022	799 ml de colector	620 habitantes	DBO=8.147 kg/año SST=7.821 Kg/año	Saneamiento de la quebrada San José

Tabla 36. Proyectos instalados 2022.

Construcción PTAR Buriticá

Construcción colector Betulia

Vigencia 2021:

A continuación, se presenta el consolidado de los proyectos de esta vigencia, donde se destacan los convenios con los municipios de Ciudad Bolívar, Concordia, Liborina y Vegachí para la construcción de colectores por 4211 metros lineales, la PTAR de Ciudad Bolívar con capacidad de 2.5 l/s y la PTAR de Vegachí con capacidad de 2.2 l/s. Con una inversión total de $ 4.433.945.658 por parte de CORANTIOQUIA.

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Ciudad Bolívar	040-COV2102-5	Construcción del colector y la PTAR en	$1.425.508.871	$1.781.886.088	Colector: 497.61 ml y una PTAR con capacidad	772 habitantes	DBO=9.158 kg/año SST=8.792 Kg/año	Saneamiento de la quebrada la

		el Corregimiento San Bernardo de los Farallones			de tratar 2.5 l/s			Cascada
Vegachí	040-COV2110-116	Construcción del colector y PTAR Corregimiento El Tigre	$1.450.000.000	$1.930.387.662	Colector: 930 ml y una PTAR con capacidad de tratar 2.2 l/s	670 habitantes	DBO=11.004 kg/año SST=10.564 Kg/año	Saneamiento de las quebradas Matadero y Gazapa
Concordia	040-COV2110-124	Construcción del colector sector El Alto	$558.436.787	$772.873.191	Colector: 1525 ml	670 habitantes	DBO=11.004 kg/año SST=10.564 Kg/año	Saneamiento de la quebrada el Establo
Liborina	040-COV2111-163	Construcción del colector norte	$1.000.000.000	$2.172.597.339	Colector: 1258.56 ml	235 habitantes	DBO=3.859 kg/año SST=3.70556 Kg/año	Saneamiento de la quebrada Juan García

Tabla 37. Consolidado de los proyectos de la vigencia.

Construcción PTAR y colector Bolívar

Foto 69. Construcción PTAR y colector Bolívar.

Foto 70. Construcción PTAR Buriticá, Betulia y San José de la Montaña.

Vigencia 2022:
Para este año se realizaron convenios para la construcción de colectores por 1677 metros lineales, en los municipios de Andes, Caramanta, Toledo y Segovia; con una inversión de $ 2.315.867.281 por parte de CORANTIOQUIA. En el periodo 2022 los municipios adelantaron la contratación del constructor e interventoría de la obra.

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
TOLEDO	040-COV2 208-47	Construcción del colector	$782.684.847	$ 978.356.059	Colector: 367,58 ml	365 habitantes	DBO=5.995 kg/año	Saneamiento de la

Municipio	Convenio No.	Descripción	Aportes CORANTIOQUIA	Total Convenio	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
		de la calle 9-Santander de aguas residuales domésticas					SST=5.755 Kg/año	quebrada
SEGOVIA	040-COV2208-44	Construcción del colector Garata/, entre puente El Palo y PTAR proyectada	$809.723.942	$ 1.012.154.927	Colector:630,73 ml	545 habitantes	DBO=8.951 kg/año SST=8.593 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Matadero
CARAMANTA	040-COV2208-17	Construcción del colector en la zona urbana del municipio	$303.722.500	$ 379.653.125	Colector: 366 ml	190 habitantes	DBO=3.120 kg/año SST=2.996 Kg/año	Saneamiento de la quebrada El Cementerio
ANDES	040-COV2210-80	Construcción del colector en el sector hospital-cementerio.	$ 419.735.992	$ 630.565.818	Colector:313 ml	380 habitantes	DBO=6.241 kg/año SST=5.992 Kg/año	Saneamiento de la quebrada La Chaparralita

Tabla 38. Convenios para la construcción de colectores.

4.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL AGUA CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

4.5.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico

El Programa Integral Red Agua PIRAGUA, busca a afianzar el conocimiento del recurso hídrico, a partir del monitoreo (calidad, cantidad y precipitación) para diagnosticar de forma integral como se encuentra nuestro territorio en materia de agua, esto, con la participación de la comunidad como razón de ser de nuestra labor ambiental, fomentando a su vez la gobernanza del agua en los 80 municipios que integran la jurisdicción.

A partir del trabajo social, se busca realizar una gestión integral del recurso hídrico en el cual las comunidades se empoderen de sus territorios, para que así puedan entender las

dinámicas que ocurren en el mismo, y posteriormente puedan ejecutar acciones que involucren el mejoramiento de la calidad de cada una de sus fuentes abastecedoras.

Por otro lado, por medio de las estaciones automáticas de monitoreo de cantidad, se busca monitorear la cantidad de agua en términos de caudal y precipitación, para así entender comportamientos del recurso hídrico y que se puedan ejecutar acciones enfocadas en la gestión de riesgo en las comunidades.

A la fecha, se ha logrado realizar el monitoreo de 325 fuentes abastecedoras de los municipios, 48 fuentes limnigráficas, 140 fuentes subterráneas y 5 complejos cenagosos, estos monitoreos han beneficiado a más de 2.400.000 de usuarios de acueductos de la jurisdicción.

Se ha consolidado una red automática con 48 equipos de medición de caudal y 99 equipos de medición de precipitación en el territorio, que son utilizados para efectuar labores y actividades de gestión del riesgo, lo anterior con una operatividad mayor al 92%, además, se tienen piragüeros midiendo lluvia con los lluviómetros manuales, adicionalmente, se tienen 5 estaciones que reportan datos de calidad fisicoquímica en tiempo real y 14 piezómetros automáticos.

Se han realizado más de 1000 encuentros educativos con participación de diferentes actores comunitarios, de esta manera, con acciones ejecutadas por ellos mismos, se ha logrado el impacto a más de 110 fuentes de agua a través del apoyo y seguimiento de las iniciativas piragüeras.

Así es como el Programa Piragua se ha logrado consolidar como la Red Social de Monitoreo más grande de país, y durante la ejecución del actual convenio se busca ampliar la cobertura y generar mayor impacto en las diferentes comunidades.

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA, decide incorporar la red de monitoreo de calidad del aire, para que, de esta manera, se caractericen los contaminantes del aire mediante el monitoreo y su posterior análisis con el nivel máximo permisible, esto con el propósito de garantizar un ambiente sano y minimizar los riesgos sobre la salud humana que puedan ser causados por la concentración de los contaminantes del aire.

Es entonces, como este convenio busca aunar esfuerzos para la integración de las herramientas red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire a un sistema que brinde información oportuna y confiable de las variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas para la toma de decisiones en la jurisdicción de Corantioquia. En la siguiente figura se encuentra el lugar de ejecución de las actividades del convenio:

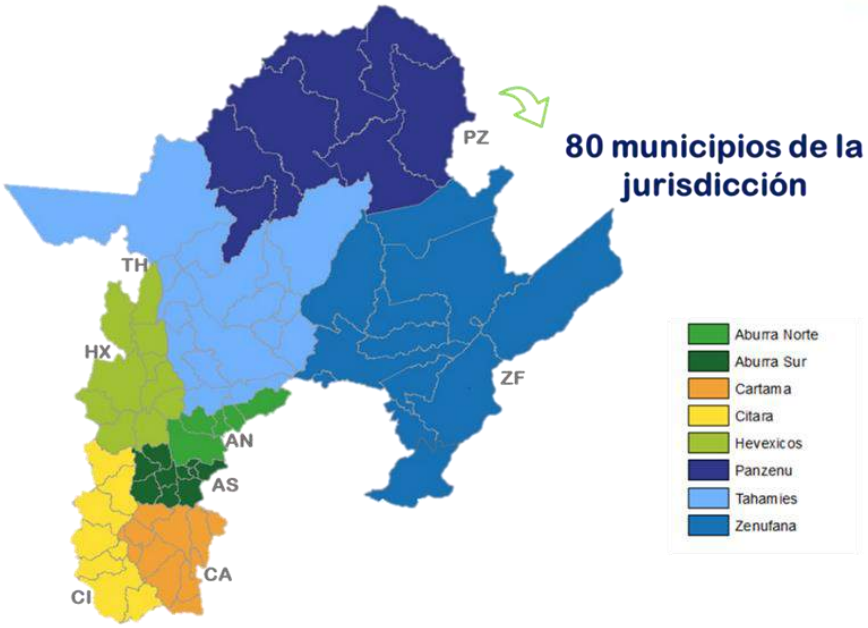

Mapa 23. Municipio de la jurisdicción de la Corporación.

La Corporación cuenta con una red manual de monitoreo del recurso hídrico que opera en los 80 municipios de la jurisdicción y en las 34 cuencas de Nivel Subsiguiente 1 – NSS1. Esta red manual realiza monitoreo a las fuentes hídricas con Objetivos de Calidad - ODC adoptados, Clase I (no admite vertimientos) y Clase II (admite vertimientos), receptoras de vertimientos y los vertimientos puntuales al agua del sector doméstico e industrial, también a través de la implementación y ejecución del Programa Integral Red Agua –PIRAGUA, se hace el monitoreo de: 151 fuentes abastecedoras, 48 puntos en pozos o aljibes, 3 áreas protegidas, 5 complejos cenagosos y 160 puntos de Objetivos de Calidad -ODC y Vertimientos.

En la siguiente tabla, se reporta la línea base vs los resultados de la ejecución del indicador de la red de monitoreo para el año 2022, mediante la ejecución del convenio 040-COV2106-23 y el 040-COV2210-82, que tiene por objeto: “Aunar esfuerzos para red de monitoreo del recurso agua y la red de calidad del aire que brinde información oportuna y confiable de las variables atmosféricas, hidrológicas y meteorológicas” En la siguiente tabla se observa el cumplimiento de estos indicadores:

MES 12 DE 2022					
Fecha	Redes y estaciones de monitoreo	Linea Base	Puntos de monitoreo ejecutado en el trimestre	Porcentaje de operación de la red	Observación
REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD					
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas - PTARD	140	0	0%	En el marco del convenio 040-COV2210-82 alcance 3, no se alcanzó a realizar los monitoreos de PTARD.

31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en PORH	94	94	100%	En el marco del convenio 040-COV2106-23 se realizó el 10-02-2022 monitoreo en 6 puntos de la Q. La María perteneciente al PORH del R. Aburra para el proceso de reglamentación de corrientes. y en el marco del monitoreo por contingencia de peces realizado el 3-03-22 se realizó caracterización en el R. Tarazá antes de la desembocadura del R. Cauca. Rio Tarazá con PORH. para un total de 7 monitoreos de ODC en fuentes con PORH. Por otro lado, en el marco del convenio 040-COV2210-82 alcance 3 ODC, se realizaron 87 monitoreos de ODC en fuentes con PORH, teniéndose para 2022 (7+87=94)
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en fuentes con ODC sin PORH	49	49	100%	En el marco del convenio 040-COV2106-23 de monitoreo por contingencia de peces, se realizó caracterización en la quebrada Noa y Rio Man antes de la desembocadura del Rio Cauca. Rio Cauca fuente con ODC sin PORH. Asi mismo en el marco del convenio 040-COV2210-82 alcance 3 ODC, se realizaron 47 monitoreos de ODC en fuentes sin PORH, teniéndose para 2022 (2+47=49)
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en vertimientos domésticos	155	0	0%	En el marco del convenio 040-COV2210-82 alcance 3, no se alcanzó a realizar los monitoreos de ARD.
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en vertimientos no domésticos	17	17	100%	En el marco del convenio 040-COV2210-82 alcance 3, se realizaron 17 monitoreos de ARnD, distribuidos en las siguientes actividades económicas: 10 de Oro y Metales Preciosos, 5 de minas y canteras, 1 de alimentos y 1 de textiles.
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en	46	46	100%	

	fuentes instrumentadas.				
31/12/2022	Puntos de monitoreo en fuentes abastecedoras	79	79	100%	
31/12/2022	Puntos de monitoreo de calidad en aguas subterránea	48	48	100%	
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en áreas protegidas	6	6	100%	
31/12/2022	Puntos de monitoreo ejecutados en ecosistemas cenagosos	20	20	100%	
	PORCENTAJE DE REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA EN OPERACIÓN			**80%**	
REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO MANUAL					
31/12/2022	Pluviómetros manuales con registro de precipitación activo	300	300	100,00%	Esta información está asociada a la ejecución del componente social de Piragua y la visita a los 147 grupos Piragüeros
31/12/2022	Miras limnimétricas con registro de medición activo	20	20	100,00%	Miras ubicadas en el Bajo Cauca y en los acueductos, también asociadas a los Guardaciénagas
	PORCENTAJE DE REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO MANUAL EN OPERACIÓN			**100,00%**	
REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO AUTOMÁTICO					
31/12/2022	Porcentaje red automática de precipitación en operación	98	88	100%	
31/12/2022	Porcentaje red automática de niveles y caudales en operación	46	31	67%	
31/12/2022	Porcentaje red automática de calidad del agua en operación	2	2	100%	
31/12/2022	Porcentaje red automática de niveles piezométricos en operación	6	6	100%	
	PORCENTAJE DE REDES Y ESTACIONES DE MONITOREO AUTOMÁTICA EN OPERACIÓN			**92%**	
			Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo	**90,6%**	

			hídrico en operación		

Tabla 39. Redes y estaciones de monitoreo de calidad.

Según el componente programático del Plan de Acción 2020-2023, el indicador 2.4.5.1 Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación (del recurso agua) se enmarca en el Programa II. Agua para vida, Proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad del agua, Actividad 4.5 Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo, la meta para el año 2020 era la ejecución del indicador al 92% y para el 31 de diciembre del 2022 se alcanzó un porcentaje de 90,6% de ejecución (como se observa en la tabla anterior).

5. PROCESO EDUCATIVO AMBIENTAL

El proceso educativo ambiental del programa piragua para el convenio 2022 se ha realizado con base en las directrices entregadas en los estudios previos, y partiendo de los lineamientos de enfoque diferencial, Investigación Acción Participativa y Transferencia de Conocimientos propuestos en la metodología y aprobados por la supervisión en los estudios previos. En ellos, se aclaró la importancia de realizar 280 encuentros presenciales con los grupos piragüeros, 2 encuentros interétnicos e interculturales 1 encuentro piragüero en la ciudad de Medellín y 80 procesos de fortalecimiento con alcaldías municipales. Adicional a ello se realizaron reuniones de carácter administrativo con algunos líderes locales, se acompañó a la corporación en actividades misionales en el territorio, se realizaron articulaciones con el programa Guardianes de la Naturaleza y Hogares Ecológicos buscando aunar esfuerzos en pro de la gestión integral del recurso hídrico.

Foto 71. Monitoreo de vertimiento Agua residual no doméstica y monitoreo Calidad del agua de la Ciénaga Corrales.

4.5.2 Subactividad: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)

Para la vigencia 2022 se contaba con una línea base de 24 PSMV aprobados, de los cuales, se logró realizar con ciclo completo (actuación técnico-jurídica), el 100% de los PSMV vigentes, los cuales están distribuidos de la siguiente manera por oficina territorial.

Oficina Territorial	Municipios
Aburrá Sur	1
Cartama	4
Hevéxicos	3
Panzenú	3
Tahamíes	6
Zenufaná	7
Total general	**24**

Tabla 40. PSMV vigentes por oficina territorial.

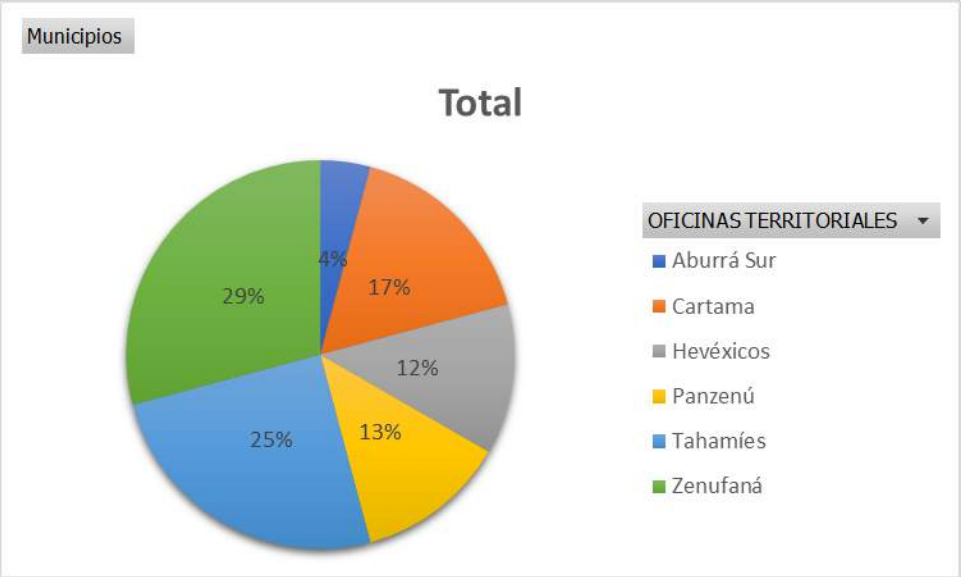

Gráfico 1. PSMV vigentes por Oficina Territorial.

A continuación, se presenta el listado de Municipios y/o prestadores con control y seguimiento completo para la vigencia 2022:

OFICINAS TERRITORIALES	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
Aburrá Sur	AS13-2021-1	Amagá	Empresas Públicas de Amagá S.A. E.S.P.
Cartama	CA13-2021-5	Jericó	Empresas Públicas de Jericó S.A. E.S.P.
Cartama	CA13-2021-8	Montebello	Municipio de Montebello
Cartama	CA13-2020-19	Tarso	Empresa de Servicios Públicos de Tarso S.A. E.S.P. - ESEPTAR S.A. E.S.P.
Cartama	CA13-2020-21	Venecia	Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P
Hevéxicos	HX13-2020-23	Buriticá	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Buriticá S.A. E.S.P.
Hevéxicos	HX13-2020-24	Sabanalarga	Empresa de Servicios Públicos de Sabanalarga
Hevéxicos	HX13-2020-26	Sopetrán	Regional de Occidente S.A. E.S.P
Panzenú	PZ13-2020-12	El Bagre	Aguas de El Bagre S.A. E.S.P.
Panzenú	PZ13-2020-11	Nechí	Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Nechí

OFICINAS TERRITORIALES	EXPEDIENTE	MUNICIPIO	EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ALCANTARILLADO
Panzenú	PZ13-2020-10	Zaragoza	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Zaragoza
Tahamíes	TH13-2020-6	Belmira	Empresas Públicas de Belmira E.S.P.
Tahamíes	TH13-2020-5	Campamento	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Campamento
Tahamíes	TH13-2020-3	Ituango	Unidad de Servicios Públicos de Ituango
Tahamíes	TH13-2020-2	San Andrés de Cuerquia	Secretaria Distrital de Planeación
Tahamíes	TH13-2022-19	San Pedro de los Milagros	Acueductos Y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P.
Tahamíes	TH13-2020-1	Toledo	Unidad de Servicios Públicos de Toledo
Zenufaná	ZF13-2021-2	Caracolí	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Caracolí S.A. E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2021-3	Cisneros	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2021-4	Maceo	Aguas de Maceo S.A. E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2021-6	Puerto Nare	Empresas Públicas de Puerto Nare S.A E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2021-7	Segovia	Aguas del Pocuné S.A. E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2020-14	Yolombó	Empresa de Servicios Públicos de Yolombó S.A. E.S.P.
Zenufaná	ZF13-2020-13	Yondó	Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A. E.S.P

Tabla 41. Listado de Municipios y/o prestadores con control y seguimiento completo para la vigencia 2022.

Para el resto de Los municipios y prestadores de la jurisdicción de Corantioquia, se deben emplear estrategias de acompañamiento que le permitan a estas unidades territoriales implementar este instrumento de planificación, que permita el saneamiento y buen manejo de vertimientos, de manera que se de cumplimiento a los Objetivos de Calidad de la Cuenca correspondiente, en concordancia con la Resolución 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.5.3 Subactividad: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)

De acuerdo con la línea base para la vigencia 2022, se identificaron 343 PUEAA aprobados en Corantioquia, de los cuales, fueron actuados con control y seguimiento jurídico y/o técnico 343 expedientes, para un cumplimiento de la meta del 100%. La distribución en las oficinas territorial quedó de la siguiente manera:

Oficina Territorial	PUEAA con C y S en la vigencia 2022
Aburrá Norte	40
Aburrá Sur	70
Cartama	90
Citará	72
Hevéxicos	18
Panzenú	5
Tahamíes	28
Zenufaná	20
Total general	**343**

Tabla 42. PUEAA aprobados por Oficina Territorial.

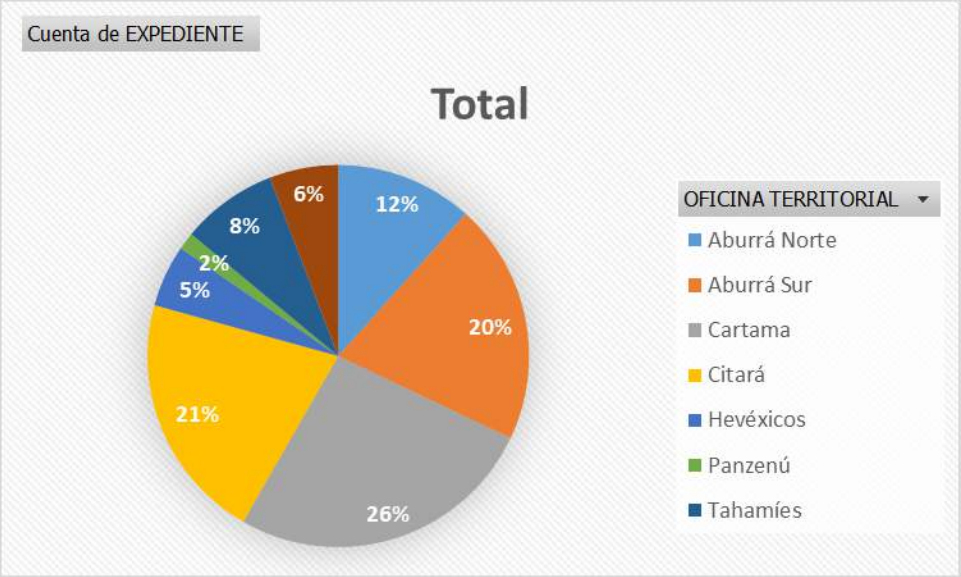

Gráfico 2. Representación de PUEAA aprobados por Oficina Territorial.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa II. Agua para la vida	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	83,09%	83,09%	$ 31.528.164.446	$ 28.921.390.900	91,73%
Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	75,46%	75,46%	$ 8.793.192.472	$ 6.798.491.811	77,32%
Actividad 3.1: Priorizar cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	51,37%	51,37%	$ 1.491.677.894	$ 1.486.807.397	99,67%
Actividad 3.2: Formular instrumentos de planificación hídrica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	75,00%	75,00%	$ 7.236.514.578	$ 5.247.632.414	72,52%
Actividad 3.3: Fortalecer las capacidades de los actores para la	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 65.000.000	$ 64.052.000	98,54%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
participación en la planificación del patrimonio hídrico							
Proyecto 4. Contribuyendo a la sostenibilidad del agua	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	90,73%	90,73%	$ 22.734.971.974	$ 22.122.899.089	97,31%
Actividad 4.1: Ejecutar los instrumentos de planificación hidrológica	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	82,51%	82,51%	$ 3.306.297.121	$ 2.848.648.630	86,16%
Actividad 4.2: Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	93,33%	93,33%	$ 116.718.750	$ 116.042.864	99,42%
Actividad 4.3: Apoyar el mejoramiento al acceso a agua potable para las comunidades étnicas	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 32.000.000	$ 30.000.000	93,75%
Actividad 4.4: Proveer infraestructura y tecnología para la descontaminación del agua	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	78,30%	78,30%	$ 13.473.639.940	$ 13.338.138.289	98,99%
Actividad 4.5: Realizar seguimiento y monitoreo al agua con enfoque participativo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	99,50%	99,50%	$ 5.806.316.163	$ 5.790.069.306	99,72%

Tabla 43. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades. Programa II, 2022.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 3.1.1: Priorización de cuerpos de agua para la planificación del recurso hídrico	% de cuerpos de agua priorizados con reglamentación de uso de agua y vertimientos su incorporación en el RURH	73,0%	37,5%	51,4%	Para el año 2022, continúan en firme tres (3) reglamentaciones, ubicadas en las Oficinas Territoriales Tahamíes (Q. San José, 160TH-RES2102-673), Aburra Norte (Q. El Salado, 160-RES2112-9574) y Aburra Sur (Q. La Valeria, 160-RES2112-9572). Así mismo, se ejecutó en un 82%, el convenio 040-COV2111-175 de actualización de la reglamentación de la Quebrada Doña María, localizada en los municipios de Itagüí, Medellín y la Estrella; quedando pendiente la Resolución General de Reglamentación y los actos administrativos particulares. Adicionalmente, en el mes de agosto del año 2022 se firmó un convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA (040-COV2208-38) para llevar a cabo la reglamentación de los usos del agua y de los vertimientos de la Quebrada La García en el municipio de Bello. La reglamentación de las Quebradas Las Juntas en el municipio de Titiribí y La Clara en los municipios de Angelópolis y Amagá, se logró un avance del 22% que corresponde a la etapa de aprestamiento e identificación de actores en cada una de las cuencas.
Subactividad 3.2.1: Formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca	% de avance en la formulación y/o ajuste de los POMCA	100,0%	100,0%	100,0%	Para el año 2022 se continua con el proceso de formulación del POMCA Directos Río Cauca entre Río San Juan - río Ituango (código 2621-01), Contrato 110-CNT2010-138. Teniéndose a fecha de corte del 31 de diciembre de 2022 un valor del indicador del 100%. la Interventoría certifico el cumplimiento del 100% de cada una de las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación. Ya ha sido proyectada la resolución de Aprobación. Por otro lado, se debe mencionar que el proceso de formulación del POMCA río San Bartolo y otros directos al Magdalena Medio (código 2310) se declaró en INCUMPLIMIENTO, se impuso una multa al contratista y mediante resolución 110-RES2211-7133 de 29 de noviembre de 2022 se liquidó unilateralmente. El avance real alcanzado por el contratista fue del 23,19 % representado en el recibo de la Fase de Aprestamiento. En relación al proyecto de formulación del POMCA del Río Guadalupe y Medio Porce, se tiene a la fecha del 31 de diciembre, un avance del 100% de las actividades previas, representado esto con las actuaciones administrativas que se han realizado con EPM para adelantar la contratación de este proyecto y la adjudicación del contrato tanto de Formulación como de Interventoría. El avance en

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					la etapa de Aprestamiento es del 5%. Finalmente, para la vigencia 2022 se proyecta realizar la contratación del proyecto de formulación del POMCA del río Nus (código 2308-05). A fecha de corte del 31 de diciembre se avanza en la etapa de Aprestamiento con la consolidación del personal del equipo, la Elaboración del Plan de Trabajo y el POI detallado.
Subactividad 3.2.2 Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	100,0%	100,0%	100,0%	La adopción para el cuerpo de agua objeto de ordenamiento, se realizó a través: Resolución 040–RES2207–4317 Quebrada La Víbora Resolución 040–RES2207–4318 Quebrada Sabaletas Trinidad Resolución040–RES2207–4319 Río Dolores Resolución 040–RES2207–4321 Quebrada La Noque Adicionalmente la corporación realizó el proceso de contratación para 6 cuerpos de guas, dando como resultado el convenio No. 040-COV2212-142 con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la Formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en cuerpos de agua priorizados por la Corporación”
Subactividad 3.2.3: Formulación de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA)	Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) formulados	100,0%	100,0%	100,0%	El convenio "Aunar esfuerzos para la Exploración del potencial hidrogeológico en zonas de bosque seco en el cañón del Río Cauca en la jurisdicción de CORANTIOQUIA hacia las zonas priorizadas (avance Fase II)”, finalizó el 26 de Agosto de 2022, en el cual se avanzó en la información para el aprestamiento y Diagnóstico del PMAA de Cartama, se presentó informe final por parte del Conveniante, el mismo se encuentra en revisión por parte de la Supervisión para aprobación de pago final, e iniciar el proceso de liquidación, igualmente inició el convenio 040-COV2211-104, para la formulación del PMAA de Cartama, se encuentra en su primer mes de ejecución.
Subactividad 3.2.4: Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas	Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) formulados	100,0%	0,0%	0,0%	Los PMAMs están pendiente de acta de inicio y por ahora no hay avance, aunque ya está firmado el convenio por medio del cual se realizara su formulación.
Subactividad 3.3.1: Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la	Número de actores fortalecidos con capacidad de planificación	2,00	2,00	100,0%	Durante la vigencia 2022 desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se ha aportado al fortalecimiento de las capacidades de los

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
planificación del patrimonio hídrico	del patrimonio hídrico				actores para la participación en la planificación del Patrimonio Hídrico de la siguiente manera: Convenio 040-COV2108-62 se suscribe otro sí 2 para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado (diplomado o curso Certificado) "en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental". Este proceso formativo busca apropiar a los actores priorizados en la "Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio", este incluye un módulo denominado: Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida. Se desarrolló además un Foro: Seguridad Hídrica en la planificación Ambiental el 13 de julio de 2022, de manera presencial, la ruta de formación estuvo guiada por el modelo de Participación GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana". Se suscribió Convenio Interadministrativo con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia cuyo objeto es "Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales", en la actualidad se encuentra en ejecución con un porcentaje del 38.57, en donde hay establecidas actividades y recursos de la vigencia 2022, aportando directamente desde su alcance 3 al Indicador 3.3.1. Fortalecimiento de las capacidades de los actores para la participación en la planificación del patrimonio hídrico. En la vigencia se presentaron avance en desarrollos metodológicos y cronogramas para ejecución de las actividades establecidas en este alcance. Se realizo apoyo por parte de la subdirección para los POMCA Río San Juan, San Bartolo en talleres de Consulta Previa y su respectiva construcción de la ruta conjunta, Encuentro de seguimiento para los acuerdos protocolizados con los consejos comunitarios La Puerta y San Nicolás de Sopetrán, en el marco de la consulta previa del PORH AURRA, Revisión de los 17 Acuerdos que conforman el Acta de Protocolización con radicado PORH, encuentro de seguimiento a la consulta

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					previa del Rio Aburra con la comunidad afro de San Andrés en Girardota Apoyo en los procesos de formulación y concertación de las actividades a ejecutar en el Convenio interadministrativo No. 040-COV2210-87, Revisión de estudios previos para la inclusión de las Metodologías establecidas por la Subdirección para el fortalecimiento de la participación de los actores en el marco de los Estudios Previos del Convenio con el resguardo indígena H. Chakiama
Subactividad 4.1.1: Ejecución de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.	% de planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en ejecución.	100,0%	99,3%	99,3%	Este avance se logró a través del contrato 110-CNT2109-125 con Objeto "Fortalecimiento de la gobernanza del agua y ejecución del componente programático de los POMCAS aprobados en la jurisdicción de Corantioquia", iniciado el 06-10-2021 y terminando su ejecución con un avance de 99,32%. El contratista hizo entrega del informe final, para la revisión de los productos por parte de la Supervisión, estos estaban enfocados a actuaciones de evaluación o seguimiento, control a usuarios del recurso hídrico, Fortalecimiento en la armonización de los instrumentos de planificación hidrológica PMAA-PORH-POMCA, Fortalecimiento de los Consejos de cuenca. Después de la revisión y ajustes se hizo entrega de este informe a través del radicado 180-COE2212-42684 y se aprobó pago por el valor restante del contrato exceptuando los $5.000.000 millones, que corresponden a la propuesta ambiental que no se ejecutó del consejo de cuenca de Río Nechí, debido a que este POMCA en el momento de ejecución de este contrato no se adoptó.
Subactividad 4.1.2: Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH	% de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en ejecución.	100,0%	100,0%	100,0%	Para la ejecución de los PORH's, se realizó contrato No. 110-CNT2209-134 cuyo objeto es "Implementación De Los Planes De Ordenamiento Del Recurso Hídrico - PORH", en el que se ejecutaron los siguientes alcances: 1) control y seguimiento integral a concesiones y vertimientos en el marco de la implementación de los PORH; 2) gestión de la oferta y demanda mediante programas de ahorro y uso eficiente del agua -PUEAA, buenas prácticas ambientales -BPA y reconversión tecnológica, y fortalecimiento a los acueductos veredales en comunidades étnicas; 3) fortalecimiento institucional y gobernanza del recurso hídrico y 4) seguimiento al cumplimiento de los planes programáticos de los planes de ordenamiento del recurso hídrico -PORH y de los acuerdos protocolizados.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 4.1.3: Ejecución de Planes de Manejo de Acuíferos-PMA	% de Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) en ejecución	100,0%	100,0%	100,0%	Con el objetivo de avanzar en el conocimiento del estado de las aguas subterráneas en la Jurisdicción de Corantioquia, el componente Hidrogeológico de la Red de Monitoreos Piragua durante el año 2022, desarrollo once (11) actividades de limpieza y de acompañamiento en el manejo del recurso hídrico y acciones para la reducción de la contaminación en las captaciones de abastecimientos comunitarios en veredas del municipio de Yondó; se ejecutaron nueve (9) pruebas de bombeo en las subregiones del Bajo Cauca, Occidente y Magdalena Medio, con el principal objetivo de avanzar en la determinación de oferta y demanda del recurso hídrico subterráneo a partir de la información de los parámetros hidráulicos de los sistemas de captación ya sea por medio de pozo o aljibe, para la subregión del Bajo Cauca se determinaron parámetros en cuatro (4) aljibes y un (1) pozo profundo, para el Magdalena Medio se estudiaron dos (2) pozos profundos en el sector milla 3 y la finca Guadalupe del municipio de puerto Berrio y para la subregión occidente se estudiaron los sistemas de captación de las Fincas La India y La Isla, del municipio de Santa Fe de Antioquia. Sé realizó 1 (un) tercer encuentro con 2 (dos) funcionarios de la Oficina territorial Hevéxicos y 4 (cuatro) funcionarios de la OT Zenufaná para el manejo de los modelos numéricos de aguas subterráneas en la Jurisdicción y un encuentro con los funcionarios municipales en donde se ubican los sistemas acuíferos; de igual forma se desarrolló un encuentro con 2 funcionarios (secretaría de planeación e infraestructura de Sopetrán y Bombero de San Jerónimo) para la OT Hevéxicos. Igualmente, a través del convenio Piragua se hizo monitoreo a 48 puntos, los cuales se adelantaron en el mes de Diciembre 2022. Este monitoreo se realizó en el convenio actual de Piragua (040-COV2210-82), que se firmó acta de inicio el 15 de octubre del 2022.
Subactividad 4.1.4: Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras	Hectáreas de las cuencas abastecedoras con acciones de manejo	800,00	245,60	30,7%	Durante la vigencia 2021, se suscribieron convenios con los municipios de Carolina, Titiribí, El Bagre, Vegachí, Liborina e Ituango. Con estos convenios y ejecutados en al año 2022, se tiene el siguiente avance acumulado: Se han sembrado 69,9 ha de plántulas nativas para proteger cuencas abastecedoras, se han conservado en total 727,5 hectáreas. Para el año 2022, se suscribió Contrato con la empresa COFAN, con el

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					fin de sembrar 99.000 árboles y proteger 608 ha. El contrato está en etapa inicial de ejecución y para 2022 se suscribieron los convenios con los municipios de Maceo y Támesis donde se conservarán y restauraran 31.5 ha con una cantidad de 31.500 árboles. La licitación presenta un avance con una plantación de 13,328 árboles y una área restaurada de 31,1 ha y un área conservada de 214,5 ha.
Subactividad 4.2.1: Implementación de la estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	% implementación de la estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico	75,0%	70,0%	93,3%	La Subdirección de Participación y Cultura Ambiental en la vigencia 2022, suscribió Convenio Interadministrativo No. 040-COV2210-90 con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia cuyo objeto es “Implementar el Modelo de Participación GOTA en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales”, el cual se encuentra actualmente en ejecución con actividades programadas para la vigencia 2022, aportando directamente desde su alcance 4 al Indicador 4.2.1. “Implementar estrategia para la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico”, para la vigencia se presentaron avance en desarrollos metodológicos y cronogramas para el desarrollo y sistematización de la estrategia para 27 municipios, con lo cual se logra alcanzar el 25% estimado como meta para la vigencia 2022 y el 75% de la meta total definida en el Plan de Acción Corporativo para el cuatrienio 2020-2023. Asimismo, para la vigencia del 2022 se logró la implementación la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico mediante la inclusión de sus lineamientos en los diferentes procesos contractuales desarrollados por CORANTIOQUIA, en donde se destacan los siguientes Convenios: Aunar esfuerzos para garantizar el saneamiento hídrico rural en la jurisdicción de Corantioquia, Contrato No. 160-CNT2111-142, Convenio No. 040-COV2211-107, Contrato No. 110-CNT2209-134 del 2022, Convenio No. 040-COV2212-142 del 2022. También, se dio a conocer la Estrategia para la Apropiación Social y Gestión Corresponsable del Patrimonio Hídrico, mediante varias jornadas de inducción de los equipos técnicos de los diversos procesos contractuales adelantados en CORANTIOQUIA, así como, a los funcionarios de las diferentes Subdirecciones y Oficinas Territoriales, Actas No. 140-ACT2210-5342, No. 140-ACT2211-6154, No.

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					140-ACT2211-6008 y No. 140-ACT2211-6278.Por último, se adelantaron procesos de educación ambiental con el fin de fortalecer la gobernanza del agua desde la apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico.
Subactividad 4.3.1: Mejoramiento del acceso al agua potable para las comunidades étnica	Sistemas de tratamiento de agua implementados en comunidades étnicas	1,00	2,00	100,0%	Al semestre IV se avanzó en la ejecución de dos plantas de tratamiento de agua potable en el cabildo indígena de Ciudad Bolívar Hermeregildo Chakiama y en Consejo comunitario San Nicolás en el municipio de Sopetrán.
Subactividad 4.4.1: Instalación de pozos sépticos	Número de pozos instalados	1200,00	679,30	56,6%	Durante el año 2022, se realizan los siguientes procesos: - Elaboración de estudios previos producto de la Convocatoria según oficio con radicado No. 040-COI2201-1057 del 20 de enero de 2022, con el fin de que los municipios presentaran proyectos en saneamiento hídrico urbano y rural. 38 entes territoriales presentaron proyectos para la instalación de sistemas sépticos. - Se firmó convenios con los municipios de Jericó, Santa Bárbara, Salgar, Montebello, Betania, Fredonia, Tarso, Betulia, Caramanta, Yalí, Vegachí, Gómez Plata, Amalfi, Segovia, Zaragoza, Maceo, San Jerónimo, Andes, Belmira, Buriticá, Caldas, Caracolí, Copacabana, Donmatías, Entrerríos, Guadalupe, Jardín, Puerto Berrio, Santa Rosa y Sopetrán. De igual forma se realizará convenios con comunidades afrocolombianas e indígenas, en donde se tendrá el componente de saneamiento hídrico.
Subactividad 4.4.2: Construcción de plantas de tratamiento de agua residual	Número de plantas de tratamiento de agua residual construidas	3,00	5,28	100,0%	En el trimestre IV de la vigencia 2022, se realizó seguimiento al avance de las obras de los convenios que vienen ejecutándose desde vigencias anteriores. Además, se realizó la revisión y evaluación de los 12 proyectos de colectores y PTAR presentados por los municipios de la jurisdicción en el marco de la convocatoria realizada en el mes de enero de 2022. Luego, se priorizó la ejecución de dos proyectos, el colector y PTAR del área urbana del municipio de Yarumal, y el colector de la zona urbana del municipio de Toledo y Caramanta
Subactividad 4.5.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (del recurso agua)	92,0%	90,6%	98,5%	Se avanzó con el Programa Piragua el 90,6%, en el 2022, con los monitoreos de fuentes abastecedoras, puntos en áreas protegidas, sistemas cenagosos y Fuentes instrumentadas con limnímetros. Se procedió al último pago del convenio 040-COV2106-23. Se inició el nuevo convenio 040-COV2210-82, en el cual se avanzó con el monitoreo de fuentes subterránea, fuentes

SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					abastecedoras, áreas protegidas y sistemas cenagosos. Para el caso de los monitoreos de vertimientos y ODC, en el año 2022 se realizaron 160 monitoreos distribuidos en 94 monitoreos de ODC con PORH, 49 monitoreos de ODC sin PORH y 17 monitoreos de usuarios de agua residual no doméstica realizados en el marco del convenio No. 040-COV2106-23 de 2021 y No. 040-COV2210-82 de 2022 firmados ambos con la U de A.
Subactividad 4.5.2: Seguimiento a planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	100,0%	100,0%	100,0%	Para la vigencia 2022 se contaba con una línea base de 24 PSMV aprobados, de los cuales, se logró realizar con ciclo completo (actuación técnico-jurídica), el 100% de los PSMV vigentes
Subactividad 4.5.3: Seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	100,0%	100,0%	100,0%	De acuerdo a la línea base para la vigencia 2022, se identificaron 343 PUEAA aprobados en Corantioquia, de los cuales, fueron actuados con control y seguimiento jurídico y/o técnico 343 expedientes, para un cumplimiento de la meta del 100%

Tabla 44. Avance físico de subactividades del Programa II, 2022.

PROGRAMA III. MODELO DE OCUPACIÓN SOSTENIBLE

Objetivo: Generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, responsabilidad de las entidades territoriales, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Direccionando la ocupación del territorio” y “Construyendo territorios resilientes”.

5. PROYECTO 5. DIRECCIONANDO LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Objetivo: incorporar las determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación de las entidades territoriales, especialmente en sus planes de ordenamiento, planes de desarrollo y planes de vida; además de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro, acorde con las políticas internacionales y nacionales.

5.1 ACTIVIDAD: DEFINIR MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE, CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN ARTICULACIÓN INTERINSTITCUIONAL

5.1.1 Subactividad: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional

Sin meta programada para la vigencia

5.1.2 Subactividad: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas

Se realizó la priorización y se adoptó mediante la resolución No. No. 040-RES2202-902 del 18 de febrero de 2022. Se conformó la mesa de rondas mediante memorando No. 090-MEM2201-413 del 24 de enero de 2022. Se hizo una reunión el 14 de febrero de la mesa, acta No. 090-ACT2203-1195 del 04 de marzo de 2022.

Se realizó reunión con la Corporación CORPOURABÁ el 09 de marzo, acta No. 090-ACT2204-1777 del 04 de abril de 2022 con el fin de conocer la experiencia en el acotamiento de rondas y se invitó a miércoles del conocimiento el 30 de marzo, con el fin de presentar dicha experiencia a toda la Corporación, se solicitaron y recibieron lo estudios previos de esta entidad como insumo para elaborar los de CORANTIOQUIA.

Se realizó reunión con la Corporación CORNARE, en la cual le presentan a la mesa técnica de rondas de CORANTIOQUIA, sus experiencias en el acotamiento de rondas desde el año 2011, ahora con la metodología del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Acta No. 090–ACT2205–2458 del 09 de mayo de 2022. Posteriormente, se realizó reunión con CORNARE y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA sobre acotamiento de rondas.

Se firmó el convenio: No. 040-COV2210-86 del 13 de octubre de 2022, con el objeto: *Delimitación y regulación de rondas hídricas en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, bajo los criterios técnicos establecidos por el MADS en la Resolución No. 0957 de 2018*. Con este convenio se pretende la delimitación y regulación de las 12 rondas definidas en la vigencia del Plan de Acción.

Se realizó Acta de inicio: 090-ACT2211-5811 del 1 noviembre de 2022, actas de reunión de seguimiento: No. 090-ACT2212-6944. Así mismo, el informe de avance N°1: No. 180-COE2212-46097 del 28 de diciembre de 2022 por parte del conveniante.

5.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIAL, Y APROPIACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA QUE LOS ACTORES INCIDAN EN LAS DECISIONES DE LOS USOS DEL SUELO Y GENEREN ACCIONES CORRESPONSABLES

5.2.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables

En atención al Plan de Acción 2020-2023 se Continua con la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo. Es así como, desde los procesos de educación

ambiental, participación y gestión de la Diversidad Cultural, se ha construido y puesto en marcha esta estrategia para robustecer la capacidad de los actores de gestionar el conocimiento social hacia la ordenación y ocupación sostenible del territorio, en un marco de gobernanza territorial y corresponsabilidad.
En esta vigencia 2022, el equipo de participación y educación ambiental de la Subdirección de Participación y Cultural Ambiental, se encuentra avanzando en el análisis de información y retroalimentación de las actividades asociadas a la implementación de esta estrategia para fortalecer su desarrollo. Algunas reflexiones resultado de este proceso son:

1. Es necesario profundizar en la oferta formativa de la planificación territorial.
2. Se debe generar procesos para evitar la instrumentalización del conocimiento social de los actores en el uso del suelo
3. Es necesario consolidar y actualizar de la base de datos de Actores priorizados del territorio.

Adicionalmente, la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental suscribió Convenio con el Instituto de Estudios Regionales INER de la UDEA cuyo Objeto "Aunar esfuerzos entre LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-INER y CORANTIOQUIA, para fortalecer las capacidades en los actores socio-ambientales y mejorar su incidencia en la gestión ambiental del territorio, mediante la dinamización del modelo GOTA- Gobernanza ambiental territorial para la participación ciudadana", para la vigencia 2022 se suscribe Otros sí para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado y la cual aportará al Indicador 5.2.1 "% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio"

Actividades
Mediante el Convenio 040-COV2108-62 se suscribe otro sí 2 para desarrollar la segunda Cohorte del Diplomado (diplomado o curso Certificado) "en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental". Este proceso formativo busca apropiar a los actores priorizados en la "Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio". La ruta de formación debe estar guiada por el modelo de Participación GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental para la participación ciudadana". Como insumos del proceso de formación son necesarios los documentos que definen las determinantes ambientales para la jurisdicción de Corantioquia, la ley estatutaria de participación 1757 de 2015, la estrategia Territorio como Zona de Vida.

Diplomado virtual tenía una intensidad de 90 horas, distribuidas en 40 horas de trabajo sincrónico con docentes y 50 de trabajo autónomo de los participantes. Para la Propuesta Metodológica del Diplomado se acordaron mesas de trabajo conjuntas entre Corantioquia y el Instituto de Estudios Regionales INER donde se definieron los módulos del diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental

Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental
Módulo 1. Participación ciudadana e incidencia en la planificación ambiental: vinculación de actores sociales y activación del modelo GOTA.
Módulo 2 Conservación de la biodiversidad y cambio climático: los determinantes ambientales de base para el ordenamiento territorial.

Módulo 3. Modelo de ocupación sostenible regional: retos para la planificación ambiental en los territorios.
Módulo 4. Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida.

Se realizó un proceso de preinscripción con los actores territoriales de 24 municipios priorizados que no cuentan con su EOT actualizado. Se convocó a participar a los (alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata, secretarias de los consejos municipales secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación,). De estos se preinscribieron 62 personas de los 24 municipios. Para la obtención del certificado del Diplomado, se establecieron dos condiciones: la Asistencia al 80% de las sesiones y, la realización y entrega de un trabajo en grupos, que consistente en un documento analítico elaborado de manera grupal- en el que se haga una identificación, revisión y aportes de los principales elementos que deben actualizarse en los EOT.

21 estudiantes de los diferentes actores convocados lograron terminar el proceso de formación con la entrega de los ejercicios formulados para cada módulo.

Se entrega información sobre la caracterización de Actores del Diplomado.

A continuación, se presenta los avances asociados a otras variables que componen el indicador:

Apoyo a Revisión de Instrumentos de Planificación Territorial y Ambiental
En esta actividad se hace una revisión de los instrumentos de planeación con el objetivo de identificar la inclusión de las variables asociados a los procesos de participación en las miradas compartidas del territorio.
se han realizado 9 apoyos desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental a la revisión de los instrumentos de planificación territorial en temáticas de participación, diversidad cultural y espacio público, para el POT de Bello, el EOT Montebello, PBOT de Yarumal, Caramanta, Vegachí, Yalí, Jericó, Angostura, y el PBOT de la Estrella

Municipio EOT-PBOT-POT	Radicados y Actas de revisión de información Técnico Jurídica	Observaciones
Bello	160AN-IT2202-1603	
Montebello	090- IT2205-5523	
Yarumal	090-IT2206-6569	
	090-IT2209-10874	
La Estrella	090-IT2207-7564	
	090-ACT2208-4039	
	090-IT2210-12068	
Caramanta	090-IT2207-7719	
	090-IT2208-8651	
	090-ACT2208-4421	
Vegachí	090-IT2208-8587	
	090-ACT2208-4325	
	090-IT2210-13038	

Yalí	090-IT2208-8965	
	090-ACT2208-4446	
	090-IT2211-15648	
Jericó	090-IT2210-13063	
	090-IT2212-18242	
Angostura	090-IT2212-16826	

Tabla 45. Acompañamientos de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental a la revisión de los instrumentos de planificación territorial en temáticas de participación, diversidad cultural y espacio público, para el POT de Bello, el EOT Montebello, PBOT de Yarumal, Caramanta.

Acompañamiento en Formación con la Subdirección de Planeación, articulación Mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental – MAPA y Documento de Asuntos y Determinantes ambientales, Subdirección de Gestión Ambiental con POMCAs.
Se acompañó y participó en la Mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental - MAPA.

Radicado	Tema
090-ACT2206-3350	Reunión Mensual mesa MAPA
090-ACT2205-2473	Reunión Mensual mesa MAPA
090-ACT2210-5769	Reunión Mensual mesa MAPA
090-ACT2212-6563	Reunión Mensual mesa MAPA

Tabla 46. Acompañamiento en Formación con la Subdirección de Planeación, articulación Mesa de Articulación de Instrumentos de Planificación Ambiental – MAPA, Subdirección de Gestión Ambiental con POMCAs.

Acompañamiento en formación: mediante acta No. 090-ACT2209-4762 se realizó acompañamiento al Concejo Municipal de Yondó en ordenamiento Territorial; No. 140-ACT2209-4948 realizó acompañamiento al Concejo Municipal de Gómez Plata en ordenamiento Territorial
Se apoya en la revisión y ajuste del Documento de asuntos y determinantes ambientales para el Ordenamiento Territorial de la Jurisdicción de Corantioquia. El cual se envió por correo electrónico a la coordinadora Gloria Liliana Gutiérrez aportes al documento sobre la participación en el ordenamiento Territorial y las comunidades étnicas.

Se trabaja articuladamente con la Subdirección de Gestión Ambiental en la revisión y apoyo de los POMCAS el POMCA Directos Río Cauca entre ríos San Juan - Ituango (código 2621-01), contrato No. 110-CNT2010-138; POMCA río San Bartolo y Otros Directos al Magdalena Medio (código 2310), Contrato No. 110-CNT21707-105.

5.3 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA DEFINCIÓN DE SU MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL, A PARTIR DEL MODELO DE OCUPACIÓN REGIONAL DEFINIDO

5.3.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido.

Para esta vigencia se realizó la asesoría técnica y acompañamiento a **75 municipios** de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, cumpliendo el 100% de la meta, previo y posterior a la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales con la Corporación. Este acompañamiento se ejecutó conjuntamente con el comité interinstitucional del cual hacen parte el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, la Gobernación de Antioquia y en algunos casos específicos con otras entidades como el Ministerio de Vivienda- Ciudad y Territorio- MVCT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. Dentro de estas asesorías y acompañamientos se destaca:

- Reuniones presenciales en algunos municipios de la jurisdicción, entre ellos, Caicedo, Vegachí, Donmatías, Fredonia, Tarso, Gómez Plata, Amagá y Caldas; con el fin de verificar algunos asuntos de modificación de los POT dentro de los acompañamientos.

- Visita técnica a polígonos en suelo de expansión, para la entrega de los determinantes ambientales para la formulación de Planes Parciales en los municipios de Santa fe de Antioquia, Yolombó, San Jerónimo, Jardín y Jericó (un polígono), en el municipio de Entrerríos a dos (2) polígonos. El municipio de Santafé de Antioquia radica los documentos para iniciar el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales.

- Encuentro de acompañamiento a los municipios de la provincia “Cartama”, para la revisión de los POT con énfasis en la zona ribereña del Río Cauca.

- Cuarenta y cinco **(45)** municipios con acompañamientos individuales, para un total de **104** reuniones tanto generales para indicar los avances en la revisión y en el ajuste de los POT, como en temas específicos como Saneamiento básico, Gestión del Riesgo, Clasificación del suelo y zonificación de usos del suelo, categorías de desarrollo restringido, Estructura Ecológica Principal; entre otros. Algunos municipios obtuvieron hasta 8 acompañamientos de forma individual. A continuación, se relacionan:

No.	Municipios	No. Reuniones	Temas
1	Sopetrán	1	Reunión General. Avances en la revisión y ajuste del EOT
2	Anorí	1	Reunión sobre tema específico en la necesidad de modificar usos del suelo del EOT vigente.
3	Armenia mantequilla	1	Reunión General para presentar avances en la revisión del EOT
4	Briceño	1	Reunión General presentación de avances en la revisión del EOT
5	Caracolí	1	Reunión General contexto general del estado del EOT del municipio y revisión año 2017.
6	Don Matías	1	Presentación general revisión del EOT previo a su radicación para concertar.
7	Yondó	3	Reunión con el Concejo Municipal y municipio para revisar concertación 2019, previo a la adopción del Acuerdo.
8	Heliconia	1	Reunión general presentación avances revisión y ajuste del EOT
9	Támesis	1	Reunión sobre desarrollo UPR en suelo rural.
10	Andes	4	Reunión general para la revisión y ajustes del POT y tema específico relleno sanitario regional.
11	La Estrella	2	Mesas temáticas sobre Áreas forestales protectoras
12	Yarumal	2	Presentación de la revisión y ajuste del EOT, propuesta modelo de ocupación previo a la radicación para concertación

No.	Municipios	No. Reuniones	Temas
13	Fredonia	2	Análisis jurídico con relación a lo concertado en el año 2019 y no se adoptó mediante Acuerdo por el Concejo.
14	Titiribí	1	Reunión sobre posible revisión excepcional por norma urbanística.
15	Vegachí	3	Determinantes y asuntos previo a la concertación. Específicos de perímetro sanitario y gestión del riesgo
16	Puerto Berrio	1	Reunión con relación a nueva propuesta de revisión ajuste del PBOT.
17	Jericó	5	Áreas protegidas, propuesta corredores viales suburbanos. Avances en la revisión y ajuste del EOT. Corredores ecosistémicos, clasificación del suelo, entre otros
18	Gómez Plata	2	Honorable concejo y administración municipales. Reunión presentación EOT revisión previo a la entrega para concertar
19	Olaya	7	Gestión del Riesgo, Áreas protegidas, clasificación del suelo. Gobernación de Antioquia- títulos mineros. Entre otros.
20	Tarso	4	Avances en la revisión y ajustes del EOT- temas de títulos mineros con la Gobernación de Antioquia. Tema específico SILAP, riesgo y clasificación del suelo.
21	Santa Fe de Antioquia	4	Reuniones con la administración municipal y con el concejo municipal en los avances de revisión y ajuste del EOT. Reuniones temas específicos recurso hídrico.
22	Amalfi	1	Reunión Específica con la Gobernación y el Ministerio sobre licenciamiento urbanístico y plusvalías.
23	Ituango	1	Visita al municipio en temas de ordenamiento territorial y gestión del riesgo, influencia proyecto hidroeléctrico
24	Caicedo	3	Visita técnica al municipio, modificación usos del suelo del POT vigente en suelo urbano.
25	Jardín	3	Reunión sobre gestión del riesgo, acotamiento rondas hídricas, atenciones determinantes para un plan parcial
26	Yalí	3	Reunión inicial presentación revisión del EOT, presentación de los componentes del EOT previo a la concertación.
27	Venecia	1	Tema específico en gestión del riesgo
28	Yolombó	2	Con el Ministerio de vivienda, CORANTIOQUIA y Gobernación sobre desarrollo del POT.
29	Caramanta	3	Reuniones temas específicos, clasificación del suelo, categorías de desarrollo restringido, entre otros
30	Carolina del príncipe	1	Reunión Concejo y administración municipales. Previo a la adopción del EOT concertado con la Corporación.
31	Liborina	2	Reunión General. Avances en la revisión y ajuste del EOT, reunión específica sobre DRMI bosque seco y saneamiento básico.
32	Tarazá	1	Visita al municipio encuentro con EPM y procuraduría. Gestión del riesgo, proyecto hidroeléctrico.
33	Valdivia	1	
34	Cáceres	1	
35	Toledo	1	Revisión y ajuste del EOT determinantes ambientales para la revisión.
36	Valparaíso	2	Reunión general mesa temática río cauca km al lado y lado.
37	Salgar	2	Presentación general presentación determinantes ambientales. Capacitación sobre clasificación usos del suelo, revisión y ajuste de los POT.
38	Puerto Nare	2	Reunión presentación general del EOT y temas específicos
39	Campamento	1	Reunión presentación general del EOT
40	Copacabana	8	Reunión general y mesas temáticas sobre POMCA, PMAA, Áreas protegidas Vs clasificación del suelo vigente y propuesto. Categorías de desarrollo restringido.
41	Caldas	6	Reuniones generales etapa de diagnóstico revisión del EOT, reuniones en el recito del Concejo Municipal, con las comunidades.
42	Amagá	2	Concejo Municipal y mesa ambiental sobre proceso de concertación.

No.	Municipios	No. Reuniones	Temas
43	Bello	3	Reunión el municipio presenta la nueva propuesta para la revisión excepcional por normas urbanísticas y mesas temáticas durante proceso concertación Plan Parcial.
44	Itagüí	4	Mesas temáticas específicas en Gestión del Riesgo, recurso Hídrico, EEP suelos de protección, POMCA y usos del suelo
45	Santa Bárbara	2	Inquietudes relacionadas con áreas de vivienda campestre. Aplicación del POT. Acompañamiento generalidades de la revisión Excepcional de los POT.
TOTAL MUNICIPIOS: 45. TOTAL REUNIONES: 104			

Tabla 47. Municipios con acompañamientos individuales para indicar los avances en la revisión y en el ajuste de los POT.

- Se realizaron **siete (7)** encuentros virtuales (cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo), en el marco de la estrategia *"Hacia la consolidación de un Modelo de Ocupación Ambiental Regional"*, dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación- CTP, Secretaros de planeación, alcaldes y curadores urbanos, en los municipios del Departamento de Antioquia. Así mismo, asistieron municipios por fuera del Departamento de Antioquia y funcionarios de otras corporaciones autónomas como CODECHOCÓ, Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge, Corporación del Valle del Cauca-CVC, CorMacarena, Corpoboyacá, Corporación del Sur de Bolívar - CSB y CorpoGuavio y el Instituto Alexander Von Humboldt.

N°	FECHA	TEMA	PRESENTAN (Ver Nota 1)	TOTAL MUNICIPIOS	TOTAL ASISTENTES
4	Mayo 3 - 2022	Generalidades del POT	MVCT	**36**	**186**
5	Mayo 25 - 2022	Orientaciones para la incorporación de la Gestión del riesgo en los POT.	MVCT	**103**	**103**
6	Junio 30 - 2022	Proceso de Licenciamiento urbanístico y últimas disposiciones normativas.	MVCT	**31**	**122**
7	Julio 28 - 2022	Gestión de información POT para alimentar la plataforma nacional Colombia OT - Especificaciones técnicas.	IGAC	**41**	**224**
8	Septiembre 7 - 2022	Legalización de asentamientos humanos en el marco del ordenamiento territorial.	MVCT	**26**	**147**
9	Septiembre 29 - 2022	Cargue de información de los POT en plataforma Colombia OT.	IGAC	**24**	**181**
10	Octubre 20 - 2022	Seguimiento y evaluación a la ejecución del POT - Planes Parciales	MVCT - MADS	**29**	**143**

Tabla 48. Encuentros de acompañamiento a los municipios para la revisión de sus POT.

Las memorias, presentaciones, grabaciones y los informes relacionados con cada uno de los encuentros se encuentran dispuestos en la página web en el enlace: https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/

5.3.2 Subactividad: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

Si bien la meta para esta vigencia era trabajar con la Provincia Penderisco – Sinifaná que se conforma por los Municipios de Amagá, Angelópolis, Anzá, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Titiribí y Urrao, se trabajó con los 4 esquemas asociativos definidos para el cuatrienio: Área metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Cartama, Penderisco-Sinifaná y Minero -Agroecológica.

Mediante reuniones del Comité interinstitucional gobernación de Antioquia- AMVA y CORANTIOQUIA, se tuvieron reuniones, sobre la información aportada al comité durante el apoyo realizado por la Gobernación de Antioquia en la conformación de las provincias y los avances en la elaboración de los planes provinciales; lo cual quedó reportado en las actas con radicado No. 090-ACT2203-1550 del 24 de marzo de 2022, 090-ACT2207-3934 del 29 de julio de 2022 y 090-ACT2208-4402 del 24 de agosto de 2022.

En el mes de mayo de 2022 se realizó una reunión con la provincia Cartama con el fin de dar orientaciones para la formulación de los POT en la determinante de la zona ribereña del río Cauca, 1 km a lado y lado, a esta asistieron los municipios de Caramanta, Jericó, Támesis, Valparaíso, Tarso, La Pintada y Fredonia.

Se convoca a reunión con los directores de las Provincias mediante comunicado No. 090-COI2211-31509 del 22 de noviembre de 2022. Se realizó el encuentro con los directores de provincias el día 01 de diciembre de 2022 de la cual se hace el acta con radicado No. 090-ACT2301-76 del 05 de enero de 2023.

Se realizó una presentación sobre la consolidación de un Modelo de Ocupación Regional Sostenible y se invitó a trabajar de forma articulada con las entidades del comité interinstitucional con los esquemas asociativos, para impulsar la revisión de los POT, articular acciones para su ejecución, seguimiento y evaluación y apoyar el montaje de los POT en la plataforma COLOMBIA OT. A esta asistieron los directores de las provincias Cartama, Penderisco – Sinifaná, San Juan y Agro-minero ambiental, representados por los municipios de Caramanta, Anzá, Andes y Vegachí.

Foto 72. Presentación sobre la consolidación de un Modelo de Ocupación Regional Sostenible.

Foto 73. Invitación con provincias hacia la consolidación de un Modelo de Ocupación Regional Sostenible.

5.4 ACTIVIDAD: ACOMPAÑAR A LOS MUNICPIOS EN LA FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN (POT, EOT, PBOT, PLANES DE DESARROLLO)

5.4.1 Subactividad: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR

En la vigencia se han culminado e iniciado procesos de concertación de los asuntos ambientales de los Planes de Ordenamiento Territorial con **14** municipios de la jurisdicción, ellos son: Bello, Montebello, Caramanta, Vegachí, Yalí, La Estrella, Yarumal, Jericó, Sopetrán, Angostura, Liborina, Tarso, Toledo y Buriticá.

De lo anterior, se concertaron **6** instrumentos de planificación (Montebello, Caramanta, Yarumal, Vegachí, Yalí y Jericó), hubo desistimiento con **2** procesos de concertación por parte del municipio (La Estrella y Bello) y contamos con **6** instrumentos en procesos de concertación de lo asuntos ambientales (Angostura, La Estrella, Tarso, Buriticá, Liborina y Toledo), se aclara que con el municipio de La Estrella se realizaron dos procesos de concertación en la vigencia.

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE REVISIÓN
Bello	Se inicia proceso de concertación con el municipio y de manera conjunta con el AMVA en cumplimiento ley 2079 de 2021. Reunión de trabajo interno con el Área Metropolitana y el Municipio 090-ACT2202-866 del 21 de febrero de 2022; Informe técnico - jurídico 160AN-IT2202-1603 del 22 de febrero de 2022. Acta de concertación 160AN–ACT2203–1109 del 02 de marzo de 2022. Respuesta a solicitud de suspensión de términos 160AN-COI2203-6807 del 17 de marzo de 2022. Respuesta solicitud de desistimiento 090-COI2205-13247 del 27 de mayo de 2022 y Resolución No. 090-RES2206-3235 del 08 de junio de 2022.	CULMINA ESTE PROCESO, POR DESISTIMIENTO DEL MUNCIPIO	Excepcional por normas urbanísticas
La Estrella	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico jurídico 090-IT2207-7564 del 18 de julio de 2022. Acta con radicado No. 090-ACT2208-4039 del 03 de agosto de 2022. Mesas temáticas recurso hídrico y áreas forestales protectoras. ACTAS No. 090-ACT2208-4416 del 25 de agosto y No. 090-ACT2210-5297 del 10 de octubre de 2022. Segunda revisión informe técnico - jurídico No. 090-IT2210-12068 del 18 de octubre y reunión de concertación No. 090-ACT2211-5831 del 01 de noviembre. el municipio solicita desistimiento expreso 160-COE2210-36699 del 20 octubre de 2022.		Ordinaria de largo plazo por vencimiento de vigencias
Montebello	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico No. 090-IT2204-4091 del 28 de abril de 2022 y acta de concertación No. 090-ACT2205-2514 del 12 de mayo de 2022. Segunda revisión informe técnico No. 090-IT2205-5523 del 31 de mayo de 2022 y acta de concertación 090–ACT2206–3115 del 13 de junio de 2022. Resolución 090-RES2209-5555 del 26 de septiembre 2022 se acoge el acta de concertación.	CONCERTADO	
Yarumal	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico- jurídico 090-IT2206-6569 y aclaratorio 160TH-IT2206-6609 del 28 de junio de 2022. Acta de concertación 090-ACT2207-3715 del 15 de julio de 2022. Mesa temática para revisar asuntos pendientes de la concertación (19agosto) acta con radicado 090-ACT2210-5268 del 03 de octubre. Segundo proceso: Informe técnico-jurídico 090-IT2209-10874 del 30 septiembre. Reunión de		

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE REVISIÓN
	concertación acta No. 090-ACT2211-5833 del 01 de noviembre de 2022. RESOLUCIÓN No. 090-RES2212-8088 del 26 de diciembre de 2022, se acoge el acta de concertación.		
Caramanta	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico - jurídico de evaluación No. 090-IT2208-8651 del 17 de agosto de 2022. Acta de concertación No. 090-ACT2208-4421 del 25 de agosto de 2022. Resolución No. 090-RES2211-7097 del 28 de noviembre de 2022, se acoge el acta de concertación.		
Vegachí	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico Jurídico 090-IT2208-8587 del 16 de agosto de 2022 y acta con radicado No. 090-ACT2208-4325 del 19 de agosto de 2022. Segunda revisión informe técnico - jurídico 090-IT2210-13038 del 25 octubre, reunión de concertación acta No. 090-ACT2211-5915 del 03 noviembre. Se acoge el acta de concertación 090-RES2212-8229 del 28 diciembre 2022.		
Yalí	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico - jurídico No.090-IT2208-8965 del 24 de agosto y acta de concertación No. 090-ACT2208-4446 del 29 de agosto de 2022. Mesa temática 090-COI2210-25048 del 04 de octubre. Segunda revisión de informe técnico -jurídico No.090-IT2211-15648 del 22 noviembre de 2022 y acta de concertación No. 090-ACT2212-6457 del 01 diciembre de 2022. Se acoge el acta de concertación 090-RES2212-8218 del 28 de diciembre de 2022		
Jericó	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico - jurídico 090-IT2210-13063 del 25 octubre de 2022 acta de concertación No. 90-ACT2211-6316 del 24 de noviembre de 2022. Segunda revisión informe técnico No. 090-IT2212-18242 DEL 14 de diciembre, Acta con radicado No. 040-ACT2212-7136 del 30 de diciembre de 2022.		
Sopetrán	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico - jurídico 090-IT2211-14725 del 15 de noviembre de 2022. el municipio solicita retirar el proceso 160HX-COE2211-40531 del 22 de noviembre se da respuesta 090-COI2212-35271 del 16 de diciembre de 2022. Se acepta un desistimiento 090-RES2212-8227 del 28 de diciembre de 2022.	CULMINA ESTE PROCESO, POR DESISTIMIENTO DEL MUNCIPIO	
Angostura	Se inicia proceso de concertación con el Municipio. Informe técnico No. 090-IT2212-16826 del 05 de diciembre de 2022, acta de reunión de concertación No. 090-ACT2212-7036 del 26 de diciembre de 2022. Segunda revisión en proceso.	EN PROCESO	
Liborina	El municipio radica nuevamente la información completa mediante radicado No. 160HX-COE2212-45854 del 27 diciembre de 2022. Se inicia el proceso.		
La Estrella	El municipio ingresa la información completa, para iniciar un proceso nuevo. Informe técnico - jurídico No. 090-IT2212-19908 del 26 de diciembre de 2022.		

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROCESO	TIPO DE REVISIÓN
	Acta de concertación No. 090-ACT2212-7114 del 29 diciembre de 2022. En ajustes por parte del municipio.		
Tarso	El municipio ingresa documentos completos y se da respuesta iniciando el proceso e invitando reunión de concertación con oficio No. 090-COI2212-36285 del 21 de diciembre de 2022.		
Buriticá	El municipio ingresa documentos completos y se da respuesta iniciando el proceso e invitando a reunión de concertación con oficio No. 090-COI2212-36811 del 22 de diciembre de 2022.		
Toledo	El municipio ingresa documentos y solicita concertación y se requiere información 090-COI2212-33468 del 06 diciembre de 2022.	EN REQUERIMIENTO	

Tabla 49. Concertación de instrumentos de planificación (Montebello, Caramanta, Yarumal, Vegachí, Yalí y Jericó).

Se inició y culminó el proceso de concertación del Plan Parcial Guasimalito 2 del municipio de Bello.

MUNICIPIO	ACTIVIDADES	ETAPA DEL PROCESO
Bello	El Municipio radica en debida forma los documentos para iniciar el proceso de concertación de los asuntos ambientales del Plan parcial Guasimalito 2. Informe técnico No. 090-IT2209-10169 del 20 de septiembre de 2022. Acta No. 090-ACT2209-5071 del 28 de septiembre de 2022. Mesas temáticas 090-ACT2210-5645 del 27 octubre de 2022 y 090-ACT2211-6062 del 11 de noviembre de 2022. Segunda revisión informe técnico No. 090-IT2212-19410 del 21 de diciembre de 2022 y acta de concertación NO. 090-ACT2212-7029 del 26 de diciembre de 2022.	CONCERTADO

Tabla 50. Concertación del Plan Parcial Guasimalito del Municipio de Bello.

Se avanzó en la construcción de los lineamientos del recurso hídrico, los cuales se entregaron en el acta 090-ACT2212-7099 del 29 de diciembre de 2022.

Durante la vigencia la mesa MAPA- Mesa Articuladora de los Instrumentos de Planificación Ambiental, se trabajó en el análisis de las determinantes ambientales y su relación con los trámites ambientales con el propósito de avanzar en la definición de una metodología que facilite la incorporación de las determinantes ambientales en las decisiones que se tomen al momento de realizar los trámites ambientales, para ello se realizaron **siete (7) reuniones** mensuales de la mesa MAPA, y se presentaron los avances en jornadas de miércoles del conocimiento.

N°	FECHA REUNIÓN MAPA	RADICADO ACTA
1	Mayo 2-2022	090–ACT2205–2473 mayo 10-2022 (Reunión Mayo2-2022)
2	Mayo 31-2022	090–ACT2206–3350 Junio23-2022 (Realizada mayo31-2022)
3	Agosto 30-2022	090-ACT2209-4736 septiembre 8-2022 (Reunión agosto 30-2022)

4	Septiembre 27-2022	090-ACT2210-5276 octubre 7-2022 (Reunión septiembre 27-2022)
5	Octubre 25-2022	090-ACT2210-5769 octubre 31-2022 (Reunión octubre 25-2022)
6	Noviembre 29-2022	090-ACT2212-6563 diciembre 6-2022 (Reunión noviembre 29-2022)
7	Diciembre 13-2022	26-090-ACT2212-6935 diciembre 21-2022 (Reunión diciembre 13-2022)

Tabla 51. Reuniones mensuales de la mesa MAPA.

5.4.2 Subactividad: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha (%)

Sin meta programada para la vigencia

5.5 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CONCERTADOS EN EL CUATRIENIO

5.5.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio.

Se realiza la verificación de dos (2) Esquemas de Ordenamiento Territorial- EOT adoptados por los municipios y concertados con esta autoridad ambiental en la vigencia del año anterior 2021, cumpliendo con el 100% de la meta del Plan de Acción.

En el mes de enero de 2022, se culmina, con la verificación del EOT municipio de Titiribí, de lo concertado con la adopción mediante **Acuerdo No 003 del 2021**. Informe técnico No. 160AS-IT2201-66 del 06 de enero de 2022. Oficio remite: 160AS-COI2201-300 del 06 de enero de 2022.

Se envía oficio a los municipios de Segovia, Tarazá y Yondó, para que nos informen sobre los procesos de adopción de los POT concertados en años anteriores, radicados No. No. 160ZF–COI2203–5318 del 07 de febrero de 2022; No. 090–COI2203–7666 del 25 de marzo de 2022 y No. 090–COI2203–7699 del 25 de marzo de 2022, respectivamente.

Se realizó capacitación conjunta con la Gobernación de Antioquia al Concejo Municipal del municipio de Carolina del príncipe sobre temas de Ordenamiento Territorial, determinantes ambientales y proceso de concertación 2021, para la adopción ya que el instrumento de EOT se encuentra en el concejo.

Se realiza verificación del **Acuerdo 02 del 27 de mayo de 2022** de adopción del EOT No. 160TH-COE2210-35398 del 10 de octubre y No. 090-COE2211-39115 del 09 de noviembre. Informe técnico No. 090-IT2212-20447 del 29 de diciembre de 2022 y oficio No. 090-COI2212-39193 del 30 de diciembre de 2022.

Se abordaron veintiún (21) municipios priorizados, para conocer el avance en la ejecución del POT, frente a lo concertado en los proyectos del componente ambiental y realizar el

seguimiento a su avance. El desarrollo de la actividad comprendía la consecución y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial vigentes y el apoyo a los entes territoriales para su disposición en la plataforma COLOMBIA OT del IGAC.

Los municipios fueron los siguientes: Támesis, Amagá, Jardín, Andes, Hispania, La Pintada, Fredonia, Caracolí, Maceo, Cisneros, San Pedro de Los Milagros, Belmira, Armenia, Heliconia, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Ituango, Valdivia, Tarazá y Briceño.

5.6 ACTIVIDAD: CONSTRUIR E IMPLEMENTAR PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE ACCIONES A EJECUTAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

5.6.1 Subactividad: Armonización de los componentes programáticos de instrumentos de planificación

La meta para 2022 corresponde al 63% de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación armonizados, este porcentaje corresponde a 32 instrumentos de planificación, que, al ser un indicador acumulativo, tiene en cuenta el avance en las vigencias pasadas. En el año 2020 fueron armonizados 4 PORH y 3 PMAP de la Corporación, para el 2021 se armonizaron 6 PMAP, 1 PMAA y 5 POMCA, para un acumulado de 19 instrumentos armonizados.

El proceso de armonizar los componentes programáticos de los instrumentos de planificación que se ha realizado en este 2022, se ha desarrollado mediante la identificación programática de instrumentos de planificación, y el análisis de la relación de cada uno de sus componentes con el PGAR y el Plan de acción, buscando los puntos de encuentro desde los proyectos de cada instrumento de planificación con las líneas, componentes, retos y su indicador del PGAR y el Programa, proyecto, subactividad y su indicador desde el Plan de acción

En el primer trimestre se avanzó en la articulación del plan de acción y el PGAR, con 3 instrumentos de planificación, los POMCA de AURRA, Nare y Negro.
Para el segundo trimestre, se avanzó en la articulación del PA y PGAR con el POMCA de Samaná Norte, San Jorge y el PORH de Aburra.

Para el tercer trimestre se avanzó en la articulación del PGAR y el Plan de acción con el Plan de manejo ambiental de las áreas protegidas de DRMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio, PMAP PNN Paramillo y el PNR Corredor de Las Alegrías.

Para el cuarto trimestre se avanzó en la articulación del PGAR y el Plan de acción con el PMAP RFPR Alto de San Miguel, PMAP RFPR Cerro Bravo, PMAP RFPR Farallones del Citará, y PMAP DRMI Cañón del Río Alicante.

5.6.2 Subactividad: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)

Para el 2022, la meta de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizados corresponde al 75%, lo que equivale a 15. La primera actividad realizada para este indicador ha sido la identificación de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación ambiental presentes en el territorio, de cada una de las Corporaciones vecinas, esto como actividad previa a la labor de articulación con el PGAR y el Plan de acción Corporativo. Esta identificación ha permitido continuar con la armonización de estos componentes con los del PGAR y Plan de acción de CORANTIOQUIA, identificando las acciones en las que se encuentran las dos corporaciones en sus instrumentos de planificación.

Para este año, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de la CORNARE y CORPOBOYACA, con esta articulación se logra avanzar en un 100% de la meta del indicador para este año que corresponde a 75%.

Adicionalmente se firmaron convenios con CORNARE y la CVS para actuar conjuntamente y de manera articulada en el territorio, estos convenios fueron los siguientes:

No. 040-COV2209-76: Articular esfuerzos entre CORNARE y CORANTIOQUIA para formular el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Nus, en jurisdicción Corantioquia y de la Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare – Cornare No. 040-COV2211-120: Establecer las bases de mutua cooperación entre la CVS y Corantioquia para la realización de actividades investigativas de educación de asistencia técnica de apoyo logístico así como de servicios propios de sus objetivos y funciones con miras a la conservación preservación y recuperación del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la biodiversidad, que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en la jurisdicción de ambas entidades.

6. PROYECTO 6. CONSTRUYENDO TERRITORIOS RESILIENTES

Objetivo: Mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático.

6.1 ACTIVIDAD: REALIZAR ESTUDIOS DE CONOCIMIENTO DE AMENAZA Y RIESGO

6.1.1 Subactividad: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizado en los municipios de la jurisdicción.

La elaboración de estudios de conocimiento de amenaza y riesgo busca mejorar la resiliencia de los territorios de la jurisdicción frente a los riesgos naturales y antrópicos, y los efectos del cambio climático, esto permitirá generar un modelo de ocupación regional sostenible, que oriente el ordenamiento territorial, hacia un objetivo común: el desarrollo sostenible.

Durante el año 2022, se culminaron los Estudios Básicos de Amenazas por movimientos en masa, inundaciones y avenida torrencial de los Municipios de Armenia y Támesis, los cuales son la base parala incorporación de la gestión del riego en la revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios, buscando ofrecer protección a la

población, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir así al desarrollo sostenible de los territorios. Adicionalmente, los estudios son un insumo para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

En las siguientes figuras se ilustra la zonificación realizada para ambos municipios y actividades de campo desarrolladas durante su ejecución:

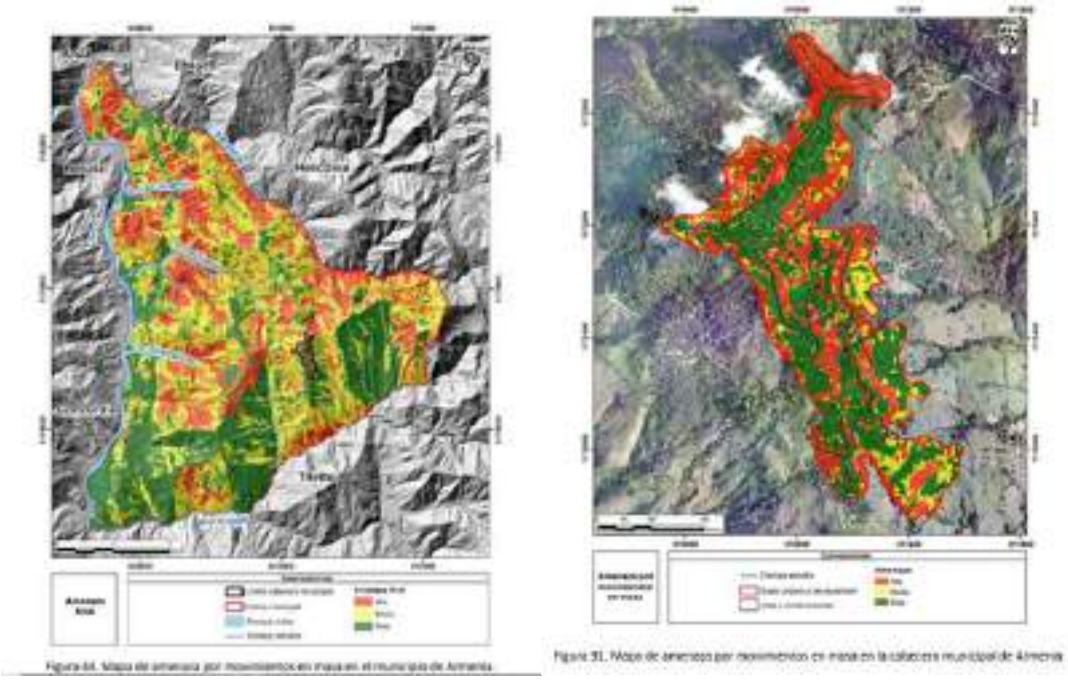

Mapa 24. Estudio Básico de Amenazas municipio de Armenia: zonificación de amenaza por movimiento en masa zona rural y urbana, recorridos de campo.

Foto 74. Estudio Básico de Amenazas municipio de Armenia: recorridos de campo y talleres con la comunidad.

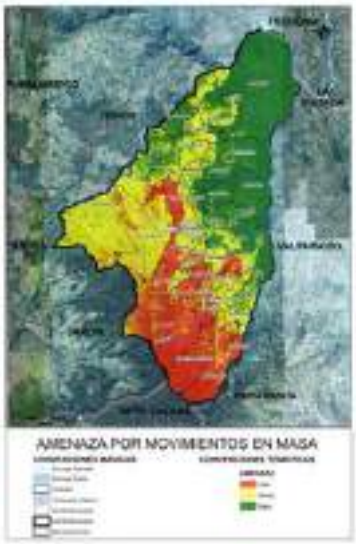

Mapa 25. Estudio Básico de Amenazas municipio de Támesis: zonificación de amenaza por movimiento en masa zona rural y urbana.

Foto 75. Estudio Básico de Amenazas municipio de Támesis: recorridos de campo y talleres con la comunidad.

También se realizó el Estudio de de detalle y diseños para la estabilización de la margen derecha del río Aburrá en el sector de Tablemac del Municipio de Barbosa. En las siguientes figuras se ilustra actividades de campo desarrolladas durante la ejecución.

Foto 76. Análisis multitemporal realizado en el río Aburrá y sondeo exploratorio.

En el año 2022, se concertaron los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de Montebello, Caramanta, Yalí, Vegachí, Yarumal y Jericó, proceso mediante el cual se articulan los resultados de los Estudios Básicos de Amenaza, buscando regular la ocupación en aquellas zonas que puedan presentar riesgo para la población e infraestructura.

Mediante la Resolución No. 040-RES2211-7135 del 29 de noviembre de 2022 se aprobó la formulación del POMCA del río Bajo Nechí (código NSS 2703-03), por lo cual se entiende que se realizaron los estudios de amenaza a escala 1:25.000 para los municipios de Nechí y El Bagre.

Por otra parte, y una vez evaluadas las condiciones de amenaza y riesgo y los eventos presentados en el territorio, durante el año 2022 se priorizaron los municipios de Salgar y Heliconia para realizar de forma conjunta los Estudios Básicos de Amenaza por fenómenos de movimiento en masa, inundación y avenida torrencial. Adicionalmente, con el municipio de Valparaíso debido al movimiento en masa ocurrido en el sector de Sabaletas se priorizó la realización de un estudio de amenaza por movimiento en masa a nivel de detalle.

Es de anotar que la elaboración de los estudios de amenazas y riesgo aportan a la implementación de la medida A16. *Fortalecimiento del conocimiento de la amenaza y el riesgo asociado al territorio*, establecida en el Plan Regional para el Cambio Climático adoptado por la Corporación, contribuyendo a la disminución en la vulnerabilidad de las comunidades y al fortalecimiento del ordenamiento Territorial y del desarrollo local.

6.2 ACTIVIDAD: ASESORAR A LOS MUNICIPIOS EN LA INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SUS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

6.2.1 Subactividad: Asesoramiento a las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio

climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha.

Con la ley 1523 de 2012, se crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD-, en el cual tanto como la Corporación como los entes territoriales son integrantes del Sistema y deben implementar procesos para la gestión del riesgo: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres en su jurisdicción. De acuerdo con lo anterior, dentro de dicho sistema se destaca la importancia del trabajo articulado de las instituciones, por lo cual Corantioquia ha priorizado el acompañamiento constante a los municipios en los temas relacionados con la Gestión Integral del Riesgo y el Cambio Climático, esta actividad se desarrolló a través de asesorías y el apoyo a los municipios de la jurisdicción mediante acciones, tales como:

- El fortalecimiento de Sistemas de Alertas Tempranas -SAT- comunitarios ante inundaciones y/o avenidas torrenciales implementados en microcuencas priorizadas.
- La formulación y/o actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD- y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias-EMRE- buscando complementar el componente de caracterización de escenarios de riesgo y el componente programático.
- La participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- y en los Puestos de Mando Unificado -PMU- y con los demás actores que tienen injerencia en territorio.

En el año 2022 se continuó trabajando de manera articulada con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia -DAGRAN-, con el propósito de ampliar la cobertura en el acompañamiento a los municipios de la jurisdicción en los temas relacionados con la gestión del riesgo e implementación de la guía para asesoría técnica, unificando criterios para la formulación de los PMGRD.

En articulación con los municipios de Segovia, San Pedro de Los Milagros y Valparaíso, se realizó la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD-.

La Corporación, participó en las sesiones del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD- realizadas durante el año 2022, en la cual se aprobó el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia 2022 – 2032, articulado con el Plan Integral de Cambio Climático.

Se resalta la formulación del Plan Integral de Cambio Climático de Itagüí, así como el Plan de mitigación y adaptación al cambio climático del municipio de Sabaneta. Estos planes se construyeron en articulación con los Planes de Cambio Climático del orden regional y departamental, sumando esfuerzos para la sostenibilidad del territorio.

En la siguiente figura se muestra la participación de la Corporación en la mesa técnica para implementación del Plan Integral de Cambio Climático - municipio de Itagüí.

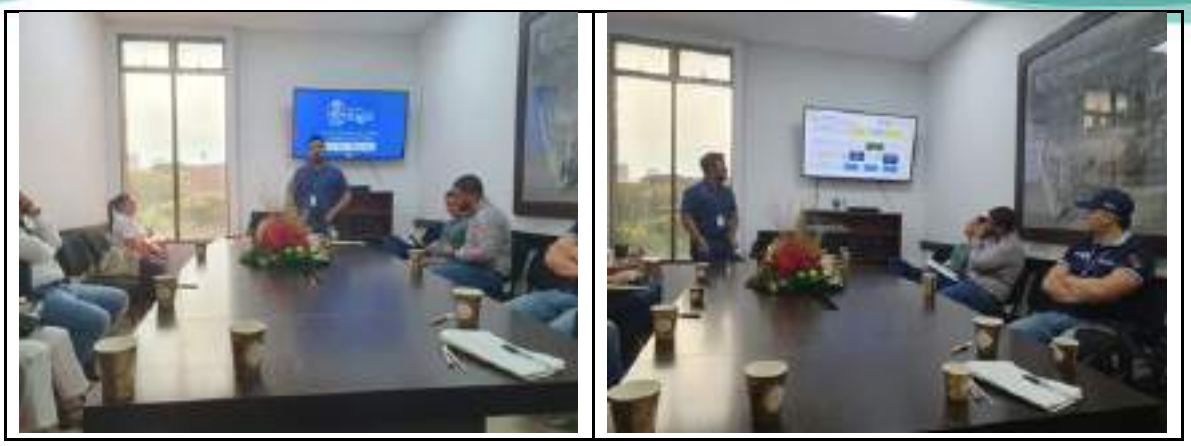

Foto 77. Reunión mesa técnica para implementación del Plan Integral de Cambio Climático - municipio de Itagüí, realizada el 21 de diciembre de 2022.

También la Corporación participó en reuniones para la realización del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental para Antioquia.

Dichas acciones contribuyen a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las poblaciones que habitan el territorio y al desarrollo sostenible, buscando asegurar los derechos, la seguridad territorial, mejorar la calidad de vida e intereses colectivos de las poblaciones y las comunidades en riesgo, responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio.

Las acciones ejecutadas en esta actividad aportan a la implementación de las medidas A.6: La gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y A.9. Incorporar el clima en la planificación.

6.3 ACTIVIDAD: COORDINAR CON LOS SECTORES FORMULADORES DE LOS PIGCCS LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE GESTIÓN DEL RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN ARTICULACIÓN CON ENTIDADES TERRITORIALES

6.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales.

Durante el año 2022, se acompañó a los 80 municipios de la jurisdicción mediante la ejecución de medidas de gestión del riesgo, adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con los PIGCCS, con las siguientes acciones

Evaluación de puntos críticos por fenómenos de movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y procesos de socavación lateral, entre otros, con la finalidad de brindar un diagnóstico y recomendaciones a los entes territoriales que permitan tomar acciones de mitigación y reducción del riesgo y a su vez priorizar acciones por parte de la Corporación en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo.

Se realizaron 55 visitas técnicas a puntos críticos en los siguientes municipios: Amagá, Andes, Armenia, Barbosa, Bello, Betulia, Briceño, Buriticá, Caicedo, Caldas, Campamento,

Concordia, Copacabana, Envigado, Fredonia, Heliconia, Itagüí, Jardín, La Estrella, La Pintada, Liborina, Medellín, Pueblo Rico, Puerto Nare, Salgar, San Jerónimo, Santa Barbará, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Támesis, Valparaíso, Venecia, Vegachí, Yarumal, Yolombó y Yondó.

En las siguientes fotos se ilustran algunos de los puntos críticos visitados en los municipios de Fredonia, Caicedo y Betulia.

Foto 78. Visita a la vereda Chamuscados del municipio de Fredonia por evento de avenida torrencial.

Foto 79. Visita a la quebrada El Rodeíto por evento de avenida torrencial, municipio de Caicedo.

Foto 80. Visita de evaluación a movimiento en masa en la vereda Buena Vista del municipio de Betulia.

Se implementaron tres (3) Sistemas de Alerta Temprana -SAT- Comunitarios en los municipios de Yalí, Betania y Montebello. Los SAT permiten identificar y alertar oportunamente a las comunidades acerca de los cambios de nivel del agua que puedan indicar eventos repentinos, tales como inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y/o reducciones abruptas del nivel del cauce en las quebradas, y generar información oportuna que posibilita a la comunidad expuesta a una amenaza tomar decisiones de manera acertada, con el fin de salvar las vidas de los habitantes, evitar o reducir su riesgo y prepararse para una adecuada respuesta.

En las siguientes fotografías se ilustran algunas de las actividades y talleres realizados con las comunidades de los municipios de Montebello y Betania.

Foto 81. SAT implementado en el río Buey, municipio de Montebello.

Foto 82. SAT implementado en el municipio de Betania, ríos Tapartó, El Pedral y Guadualejo.

Se realizaron talleres en Gestión Integral del Riesgo, Cambio Climático e Incendios de Cobertura Vegetal en los municipios de: Yarumal, San Jerónimo, Guadalupe, Campamento, Anorí, Amalfi, Sabanalarga, Girardota, Amagá y Heliconia. En las siguientes fotografías se ilustra taller realizado en el municipio de Guadalupe.

Foto 83. Taller realizado en el municipio de Guadalupe.

Igualmente, se ha participado en las reuniones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo -CDGRD- y en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD-, de los municipios de: Anorí, Barbosa, Cáceres, Caldas, Caracolí, Copacabana, Donmatías, Envigado, Girardota, Gómez Plata, Ituango, Jardín, Jericó, La Pintada, Medellín, Nechí, Pueblorrico, Remedios, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Titiribí, Vegachí y Yarumal.

La Corporación también ha participación en los Puestos de Mando Unificados -PMU- de los municipios de Medellín, Amagá y La Estrella, tal como se ilustra en las siguientes fotografías.

Foto 84. Puesto de Mando Unificado, municipio de Medellín, Corregimiento de San Antonio de Prado. Movimiento en masa Pollo Coa – julio de 2022.

Adicionalmente, se están ejecutando medidas de mitigación del riesgo ante socavación de márgenes de quebradas y movimiento en masa en los municipios de Salgar, La Estrella y Ciudad Bolívar. También se priorizó la realización de obras de reducción del riesgo en el municipio de Betulia, en los Centros Educativos Rurales Santa Rita, El Águila y Las Ánimas.

Foto 85. Muro de contención sobre la margen derecha de la quebrada La Liboriana, municipio de Salgar, diciembre de 2022.

Con la finalidad de brindar un apoyo a los Cuerpos de Bomberos para el control de Incendios de la Cobertura Vegetal -ICV- se priorizó la adquisición de 15 kits herramientas. También se realizaron asesorías a siete municipios para informar sobre las responsabilidades del reporte de los ICV dentro del papel de las Corporaciones Autónomas Regionales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Igualmente, se realizó un taller dirigido a los guardabosques el 6 de diciembre sobre ICV y Gestión del Riesgo, con la participación de 60 personas de 17 municipios.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones en 41 medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático de las contempladas en el Plan Regional de Cambio Climático de CORANTIOQUIA, en los 80 municipios de la corporación.

6.4 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ADAPTATIVA DEL TERRITORIO Y APROPIACIÓN SOCIOCULTURAL DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO

6.4.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo

La estrategia de reconocimiento de la memoria adaptiva del territorio y la apropiación sociocultural para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo tienen su base en la estrategia “Territorio Como Zona de Vida”; para ello, se hizo un diseño participativo para el abordaje del cambio climático y gestión del riesgo revisando el Plan de gestión de Adaptación al Cambio Climático, la caracterización de actores. La implementación considera el desarrollo de las acciones de apropiación social y fortalecimiento de capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, el desarrollo de

los encuentros de la Red de mujeres, tierra y vida, las acciones realizadas en materia de Hogares Ecológicos, los procesos de adaptación en el marco de las Ecoescuelas.

Para la implementación de dicha estrategia, se desarrolla un diplomado virtual de desarrollo alternativo y cambio climático con enfoque de genero

Durante el principio del año se realiza convocatoria los diferentes grupos de mujeres en la jurisdicción de Corantioquia, para ello, se inscriben 205 mujeres representante de 23 municipios. Se desarrolla con las mismas un encuentro virtual de presentación metodológica incluyendo el diplomado.

Cantidad de mujeres inscrita en el Diplomado “Desarrollo alternativo y cambio climático con enfoque de género”

Municipio	# mujeres inscritas
Amagá	8
Andes	7
Anorí	7
Anzá	7
Barbosa	8
Belmira	8
Betulia	8
Buriticá	3
Cáceres	6
Caicedo	7
Caldas	8

Municipio	# mujeres inscritas
Carolina del Principe	8
Caucasia	7
Cisneros	7
Concordia	8
Don Matías	8
Ebéjico	7
El Bagre	7
Fredonia	8
Gómez Plata	8
Guadalupe	8
Heliconia	7
Ituango	8
Jericó	5
Medellín, Sn Cristóbal	7
Montebello	8
Nechí	8
Puerto Berrío	7
Remedios	2
Salgar	5
San Andres de Cuerquia	7
Santa Fé de Antioquia	7
Santa Rosa de osos	9
Segovia	6
Támesis	7
Titiribí	7
Venecia	7
Yolombó	9
Yondó	6
Zaragoza	8
Total	**283**

Tabla 52. Mujeres inscritas en el Diplomado “Desarrollo alternativo y cambio climático con enfoque de género”.

La participación y motivación de las mujeres se hace evidente en la cantidad inscritas en el diplomado y en la cantidad de municipios que se representan, 283 mujeres con interés en su formación gestión del riesgo y cambio climático; y 40 municipios representados. Los encuentros de formación sincrónicos se realizaron cada quince días, con duración de tres horas de intensidad.

Los temas desarrollados en el proceso de formación fueron: cambio climático, herramientas informáticas, salud mental, género, se generaron herramientas para los trabajos autónomos; estos a la vez, tuvieron una serie de herramientas que ayudan y ayudaran a la formación de otros grupos de mujeres; para ello, la información de consulta se encuentra en el siguiente enlaces, que a la vez tiene el objetivo de posibilitar replica y servir de caja de herramientas didácticas y pedagógicas, para con las mujeres: https://drive.google.com/drive/folders/1wB3Jq6KoMb4N_MLwiICHfnZk0I1O6ETY?usp=sharing

Cantidad de mujeres	Cantidad de municipios representados
205	23

Tabla 53. Mujeres inscritas en la estrategia de mujeres, tierra y vida.

Durante el primer semestre se realizó un encuentro con 29 mujeres, representantes de la misma cantidad de municipios, se abordó la problemática del cambio climático y la manera como desde la estrategia de Mujeres, Tierra y Vida se quieren abordar, generado ejercicio de discusión y participación de las mismas. Se generan espacios para plantear medidas adaptación de cambio climático y mitigación al cambio climático. Se establece una herramienta para el diagnóstico para 280 mujeres.

Para recoger la información referente al diagnóstico el proceso utiliza la herramienta "Aplicativo ODK collect Open Data Kit", es un paquete de herramientas de código abierto que permite recoger datos mediante dispositivos móviles Android y enviarlos a un servidor online incluso sin conexión a Internet ni servicio de telefonía móvil en el momento de la recogida.

Se aplicaron 277 encuestas, cuya representación se da en 40 municipios y se identifican las siguientes iniciativas abordadas por las mujeres:

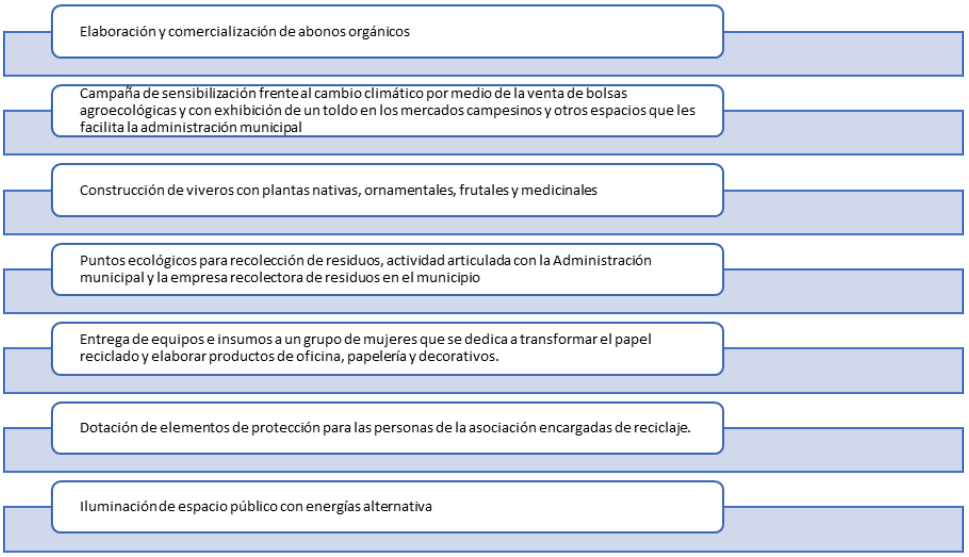

Figura 3. iniciativas abordadas por las mujeres.

Para el fortalecimiento de la Red de Mujeres, Tierra y Vida; se desarrolla el proceso de fortalecimiento productivo, para ellos, los grupos de mujeres formulan planes de acción por cada uno de los municipios, teniendo en cuenta que los emprendimientos planteados sean equilibrados con el patrimonio ambiental, se solicita a cada grupo la formulación de mapas parlantes que evidencie desde un enfoque prospectivo la situación del patrimonio ambiental dentro del municipio.

Se realizaron 38 visitas de acompañamiento y seguimiento a los diferentes grupos de mujeres, en 38 municipios respectivamente; a continuación, se presentan los municipios y las cantidades de acompañamiento por cada uno de ellos.

No.	Municipio	Visita de acompañamiento y seguimiento
1	Amalfi	1
2	Anderson	1
3	Ancorá	1
4	Anzá	1
5	Barbosa	1
6	Belmira	1
7	Betulia	1
8	Burriticá	1
9	Cáceres	1
10	Caucasia	1
11	Caldas	1
12	Carolina del Príncipe	1
13	Cañasgordas	1
14	Cisneros	1
15	Concordia	1
16	Don Matías	1
17	Ebéjico	1
18	El Bagre	1
19	Fredonia	1
20	Gómez Plata	1
21	Guadalupe	1
22	Heliconia	1
23	Itagüí	1
24	Jericó	1
25	Medellín, San Cristóbal	1
26	Montebello	*
27	Nechí	1
28	Puerto Berrío	1
29	Remedios	1
30	Salgar	1
31	San Andrés de Cuerquia	1
32	Santa Fe de Antioquia	1
33	Santa Rosa de Osos	1
34	Segovia	1
35	Tarazá	1
36	Titiribí	1
37	Venecia	1
38	Yolombó	1
39	Yondó	*
40	Zaragoza	1
	Total	38

Tabla 54. Visitas de acompañamiento y seguimiento a los diferentes grupos de mujeres.

Una de las propuestas fundamentales de los grupos de mujeres, fue de formular un plan de acción, que les permitiera definir las actividades de manera autónoma, dichas propuesta deben integrar los asuntos fundamentales en materia de gestión del riesgo. Para ello, se hace la siguiente relación.

No.	Municipio	Plan de acción entregado	Construcción de plan de acción	Sin reporte
1	Amagá		1	
2	Andes		1	
3	Anorí		1	
4	Anzá		1	
5	Barbosa	1		
6	Bebéra		1	
7	Betulia		1	
8	Buriticá		1	
9	Cáceres			1
10	Caicedo	1		
11	Caldas	1		
12	Carolina del Príncipe	1		
13	Caucasia		1	
14	Cisneros		1	
15	Concordia		1	
16	Don Matías		1	
17	Ebéjico		1	
18	El Bagre			1
19	Fredonia		1	
20	Gómez Plata	1		
21	Guadalupe	1		
22	Heliconia	1		
23	Inurango		1	
24	Jericó	1		
25	Medellín, San Cristóbal			1
26	Montebello			1
27	Nechí		1	
28	Puerto Berrío		1	
29	Remedios	1		
30	Salgar			1
31	San Andres de Cuerquia	1		
32	Santa Fe de Antioquia	1		
33	Santa Rosa de Osos		1	
34	Segovia	1		
35	Tamesis		1	
36	Tarábi			1
37	Venecia	1		
38	Yolombó		1	
39	Yondó			1
40	Zaragoza		1	
	Total	13	20	7

Tabla 55. Formulación de un plan de acción para los grupos de mujeres que integren asuntos fundamentales en materia de gestión del riesgo.

La estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación sociocultural para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo, también se desarrolla con el proceso de Hogares Ecológicos; este tiene su base en la “estrategia de microfinanzas para la adaptación basada en ecosistemas”, formulado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. En este se definen una serie de medidas para la adaptación. Los objetivos de este son los de reducir la presión sobre los ecosistemas, incrementar la resiliencia social y económica de las comunidades vulnerables al cambio climático, reducir los riesgos asociados a eventos climáticos, proteger, restaurar y usar la biodiversidad de forma sustentable y tener impacto positivo sobre la economía a corto plazo.

Para este año, el proceso de Hogares Ecológicos se desarrolló en 50 municipios, en igual cantidad de veredas, frente a las actividades se realizan las siguientes actividades definidas por la metodología; se producen 6.940 kilos de abonos orgánicos por familia; se restauran 89.721 hectáreas en reforestación; 824 familias implementan agricultura orgánica; 517 familias implementan manejo de plagas y enfermedades; 38 familias tienen unidades productivas apícolas; 170 familias son custodios de semillas; 795 familias cuentan con huertas funcionales y diversidad de especies; 2 familias tienen biodigestores instalados; se producen 40 kilos de biomasa para digestores; 64 familias tienen deshidratadores solares;

194 familias tienen estufas eficientes; se desarrollaron 1.118 invernaderos instalados; 19 familias instalaron trampas de nutrientes o tanques recolectores, se desarrollaron 9 emprendimientos en Ecoturismo registrados, 7 familias tienen sistemas hidropónicos instalados; 87 familias tienen unidades productivas de piscicultura; 197 familias tienen sistema de recolección de aguas lluvias instalados; 10 familias tienen sistemas de riego por goteo instalados, se gestionaron 374 hectáreas como agroecosistemas, se produjeron 856 kilogramos de lombricompuesto para la recuperación de suelos[1].

TERRITORIAL	MUNICIPIO	VEREDA
ZENUFANÁ	REMEDIOS	CARRIZAL
ZENUFANÁ	REMEDIOS	CHORROLINDO
ZENUFANÁ	REMEDIOS	PUERTO NUEVO IT
ZENUFANÁ	REMEDIOS	RIO NEGRITO
ZENUFANÁ	SEGOVIA	ARENALES
ZENUFANÁ	SEGOVIA	EL TAMAR
ZENUFANÁ	SEGOVIA	LA CRISTALINA
ZENUFANÁ	VEGACHÍ	BELLAVISTA
ZENUFANÁ	VEGACHÍ	PIEDRA ANCHA
ZENUFANÁ	YONDÓ	LA CONGOJA
PANZENÚ	CÁCERES	OMAGA
CITARÁ	CONCORDIA	CAUNZAL
CITARÁ	CONCORDIA	MORELIA
CITARÁ	CONCORDIA	SAN LUIS
CITARÁ	HISPANIA	EL TABLAZO
CITARÁ	SALGAR	EL CONCILIO
CITARÁ	SALGAR	EL LEON
CITARÁ	SALGAR	LA GULUNGA
CITARÁ	SALGAR	LA HABANA
CITARÁ	SALGAR	LA SIBERIA
HEVÉXICOS	SANTA FE DE ANTIOQUIA	CHURIMBO
TAHAMÍES	GÓMEZ PLATA	QUEBRADONA
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	QUEBRADA NEGRA
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	ANGOSTURA
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	CIUDADELA VERDE
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	EL PROGRESO
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	LA 45
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	LA 45
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	LA UNION
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	LAGOS-13 DE MAYO
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	LAS ANGELITAS
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	MINA SECTOR PESCADO
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	MINA SECTOR PRADO
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	SECTOR 20 DE ENERO-LA 13- SIERRA MORENA
ZENUFANÁ	PUERTO NARE	VERGEL
ZENUFANÁ	VEGACHÍ	GALLINERAS
PANZENÚ	CÁCERES	CARUPIA
PANZENÚ	CÁCERES	PUERTO BELGICA
PANZENÚ	CAUCASIA	CAMPO VERDE
PANZENÚ	CAUCASIA	LA GARRAPATA
PANZENÚ	CAUCASIA	LA VICTORIA
PANZENÚ	CAUCASIA	RIO VIEJO
PANZENÚ	CAUCASIA	SANTA ROSITA
PANZENÚ	CAUCASIA	VIDA SANA
PANZENÚ	EL BAGRE	PUERTO CLAVER
PANZENÚ	EL BAGRE	VILLA ECHEVERRY
PANZENÚ	TARAZÁ	ALTO EL LORO

[1] Información suministrada por el equipo de Hogares Ecológicos 28/12/2022

TERRITORIAL	MUNICIPIO	VEREDA
PANZENÚ	TARAZÁ	LAS ACACIAS
CARTAMA	SANTA BÁRBARA	LOS CHARCOS
PANZENÚ	EL BAGRE	LA CAPILLA
PANZENÚ	EL BAGRE	LUIS CANO
PANZENÚ	CÁCERES	ISLA LA AMARGURA
PANZENÚ	CÁCERES	ISLA LA DULZURA
ZENUFANÁ	CISNEROS	BELLA FATIMA
ZENUFANÁ	CISNEROS	BELLA VISTA
ZENUFANÁ	CISNEROS	EL DOS
ZENUFANÁ	CISNEROS	EL LIMÓN
ZENUFANÁ	YONDÓ	BARRIO GAITAN
ZENUFANÁ	YONDÓ	COLONIA SUR
ZENUFANÁ	YONDÓ	EL TIGRE
ZENUFANÁ	YONDÓ	SAN LUIS
ZENUFANÁ	YONDÓ	SAN MIGUEL DEL TIGRE
CITARÁ	BETULIA	PUEBLO DURO
CITARÁ	BETULIA	SANTA RITA
HEVÉXICOS	CAICEDO	ANOCOZCA
HEVÉXICOS	CAICEDO	LA GARCIA
HEVÉXICOS	EBEJICO	CHACHAFRUTA
HEVÉXICOS	LIBORINA	PEREGRINO
HEVÉXICOS	OLAYA	EL COMÚN
HEVÉXICOS	SABANALARGA	EL SOCORRO
HEVÉXICOS	SABANALARGA	LOS TENDIDOS
PANZENÚ	NECHÍ	CAÑO PESCADO
PANZENÚ	NECHÍ	CHISPAS
PANZENÚ	NECHÍ	EL 11
PANZENÚ	NECHÍ	INVASION
PANZENÚ	NECHÍ	LAS FLORES
PANZENÚ	NECHÍ	SANTA MARIA
PANZENÚ	EL BAGRE	SOHIBADO
PANZENÚ	EL BAGRE	VILLAGRANDE
PANZENÚ	ZARAGOZA	CAÑO LA TRES
PANZENÚ	ZARAGOZA	LA 18
PANZENÚ	ZARAGOZA	LOS CASTILLOS
CARTAMA	SANTA BÁRBARA	LOMA DON SANTOS
ABURRÁ_SUR	ARMENIA	EL SUR
CARTAMA	MONTEBELLO	EL OLIVAL
CARTAMA	MONTEBELLO	LOS PINOS
CARTAMA	MONTEBELLO	ZARCITOS
CARTAMA	PUEBLORRICO	PATUDAL
CARTAMA	SANTA BÁRBARA	AGUACATAL
CARTAMA	SANTA BÁRBARA	LOS ALMENDROS
CARTAMA	SANTA BÁRBARA	VERSALLES
CARTAMA	TÁMESIS	LA MIRLA
CARTAMA	TARSO	LA ARBOLEDA
CARTAMA	TARSO	LA LINDA
CARTAMA	VENECIA	EL CERRO
TAHAMÍES	ANORÍ	LOMITAS
PANZENÚ	VALDIVIA	CACHIMIRE
PANZENÚ	VALDIVIA	PENSILVANIA
TAHAMÍES	ENTRERRÍOS	EL PORVENIR
TAHAMÍES	ITUANGO	CHONTADURO
TAHAMÍES	ITUANGO	EL ARO
TAHAMÍES	ITUANGO	LA RICA
TAHAMÍES	ITUANGO	MURRA PAL
TAHAMÍES	ITUANGO	ORGANIC ALTO
TAHAMÍES	ITUANGO	ORGANIC BAJO

TERRITORIAL	MUNICIPIO	VEREDA
TAHAMÍES	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	EL MORRO
TAHAMÍES	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	POTRERITO
TAHAMÍES	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	EL RANO
TAHAMÍES	TOLEDO	BUENAVISTA
TAHAMÍES	ANORÍ	LA SOLEDAD
TAHAMÍES	ANORÍ	LAS ANIMAS
TAHAMÍES	ANORÍ	VILLA FÁTIMA
TAHAMÍES	GÓMEZ PLATA	EL CERRO
TAHAMÍES	GÓMEZ PLATA	LA HONDURA
ZENUFANÁ	AMALFI	EL BOQUERON
ZENUFANÁ	CARACOLÍ	EL 62
ZENUFANÁ	MACEO	LA FLORESTA
ZENUFANÁ	PUERTO BERRIO	LA GRECIA
ZENUFANÁ	VEGACHÍ	EL OLVIDO
PANZENÚ	VALDIVIA	MONTEFRIO
PANZENÚ	VALDIVIA	SANTA BARBARA
TAHAMÍES	ANGOSTURA	LA QUINTA
TAHAMÍES	ANGOSTURA	TENCHE VIEJO
TAHAMÍES	BRICEÑO	LA MESETA
TAHAMÍES	BRICEÑO	LA TIRANA
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	CAMPAMENTO URBANO
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	ECO-ESCUELA EL REPOSO
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	LA CHIQUITA - OTRO SI
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	LA LUZ
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	LLANADAS
TAHAMÍES	CAMPAMENTO	EL CHAQUIRAL
CARTAMA	LA PINTADA	BRISAS DEL CAUCA
CARTAMA	LA PINTADA	LA BOCANA
CARTAMA	LA PINTADA	BRISAS DEL CAUCA 2
CITARÁ	ANDES	ALTO CAÑAVERAL
CITARÁ	ANDES	LA COMUNA
CITARÁ	BETANIA	EL CONTENTO
CITARÁ	BETANIA	LA LINDA
CITARÁ	BETANIA	SEMILLA URBANA
CITARÁ	CIUDAD BOLÍVAR	EL EMPUJE
CITARÁ	JARDÍN	MACANAS
CITARÁ	JARDÍN	SERRANIAS

Tabla 56. Municipios con proceso de Hogares Ecológicos y aportes a la gestión del riesgo y cambio climático 2022.

6.5 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

6.5.1 Subactividad: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia.

El Plan Regional para el Cambio Climático -PRCC- en la jurisdicción de Corantioquia fue adoptado mediante la Resolución 040-RES1812-6797 del 4 de diciembre de 2018, con un horizonte de planificación de largo plazo (hasta el año 2040). Durante el año 2022, se han implementado las siguientes medidas de adaptación (A), mitigación (M) y mitigación - adaptación (MA), con la finalidad de incrementar la resiliencia territorial a los impactos del cambio climático y a la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero -GEI-:

A1: Manejo integral de páramos y bosques altoandinos: esta medida se ha ejecutado con las acciones desarrolladas para la consolidación y articulación del modelo de administración de las áreas protegidas señaladas en el numeral 1.1.1.1 *Subactividad: Definición e implementación del modelo de administración de las áreas protegidas y otras estrategias complementarias, con enfoque diferencial*, así como los avances para continuar con la estrategia de guardabosques en 19 áreas protegidas con jurisdicción en 46 municipios, presentados en el numeral 1.1.3.2 *Subactividad: Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas competencia de la CAR.*

A2: Protección de la cabecera de cuencas y otros ecosistemas abastecedores de agua: Las acciones realizadas para restaurar ecosistemas estratégicos en cuencas abastecedoras y áreas protegidas, indicadas en el numeral 2.2.1.4 Subactividad: *Implementación de acciones de manejo en cuencas abastecedoras*, apuntan a la implementación de esta medida.

A3: Estudios *de vulnerabilidad de ecosistemas bajo escenarios de cambio climático (humedales y bosque seco):* Esta medida se ha desarrollado a través de la adopción de los planes de manejo de tres áreas protegidas presentadas en el numeral 1.1.2.2 Subactividad*: Actualización de plan de manejo de áreas protegida*, así como, las acciones de manejo asociadas a la apropiación social en áreas protegidas, indicadas en el numeral 1.1.3.1 Subactividad: *Ejecución de planes de manejo en áreas protegidas* y las actividades desarrolladas en los humedales de la jurisdicción reportados en el 1.1.3.3 Subactividad: *Ejecución de acciones de manejo en Humedales.*

Foto 86. Mesa de Entendimiento para el recurso pesquero para el Mosaico de conservación Barbacoas.

A4: Parques Forestales Urbanos: Las actividades ejecutadas con el municipio de Salgar, en el marco de los espacios verdes, relacionadas en el numeral 4.2.1.1 Subactividad: *Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde.*

A5: Renaturalización de cauces de ríos y quebradas: Las acciones relacionadas con la adopción de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) en el numeral 2.1.2.2 Subactividad: *Adopción de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)*, así como las actividades desarrolladas con la ejecución de dichos instrumentos, presentadas en el numeral 2.2.1.2 Subactividad: *Ejecución de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH.*

A6: La Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Territorial: Con las acciones de acompañamiento a los entes territoriales para la formulación y revisión de los instrumentos de planificación Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Gestión del Riesgo, así como la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, presentadas en los numerales 3.1.3.1, 3.1.4.1 y 3.2.2.1.

A7: Implementación de acciones para reducir el riesgo asociado al cambio climático: mediante las medidas y acciones relacionadas en el numeral 3.2.3.1. con las acciones, obras y estrategias de apoyo a los entes territoriales.

A8: Fortalecimiento del sistema de alertas tempranas -SAT-: Se ha desarrollado a través de los SAT implementados en los municipios de Betania, Montebello y Yalí descritos en el numeral 3.2.3.1 Subactividad: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales.

A9: Incorporar el clima en la planificación: esta medida se ha ejecutado con las actividades relacionadas con los procesos de concertación de los Planes de Ordenamiento Territorial descritas en el numeral 3.1.3.1 y las acciones de acompañamiento a los entes territoriales para la formulación y actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo -PMGRD- y Planes de Adaptación al cambio Climático.

A10: POMCAS que incluyan el componente de cambio climático: esta medida se ha desarrollado con las acciones adelantadas para la ejecución de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas, señaladas en el numeral 2.2.1.1.

A12: Conocimiento de la red de aguas subterráneas como adaptación al cambio climático: las actividades realizadas para la ejecución de Planes de manejo de Acuíferos -PMA-, presentadas en el numeral 2.2.1.3

A13: Fortalecimiento de los programas Piragua y Duberdicus: Las acciones presentadas en el numeral 2.2.5.1, relacionadas con la operación de redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico.

A14: Cosechemos lluvias y nieblas: a través de la instalación de sistemas cosechas de aguas lluvias y la instalación de sistemas de riego, medidas descritas en el numeral 4.2.5.1.

A15: Concesiones de agua dinámicas: Las actividades ejecutadas para el seguimiento a programas de uso eficiente y ahorro del agua, señaladas en el numeral 2.2.5.3 contribuyen a la implementación de esta medida.

A16: Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio: Con la elaboración de los estudios básicos de amenaza y de detalle, reportados en el numeral 3.2.1.1 y las acciones relacionadas en el numeral 3.2.2.1.

A18: Formación de formadores: Esta medida se ha desarrollado con los avances de las acciones de educación ambiental, ejecutadas y relacionadas en el numeral 5.2.5.2.

A19: Monitoreo de fenómenos por movimientos en masa: Esta medida se adelanta a partir de las Acciones de la Subactividad 6.3.1 con la participación en PMU, y las visitas a puntos críticos.

A21. Infraestructura ante inundaciones: A esta medida se le ha aportado con la realización de acciones de control de erosión y de inundaciones en el cauce de la quebrada La Montañita del municipio de La Estrella.

M1 y M2: Sistemas silvopastoriles (ssp) para la producción de carne bovina y Sistemas silvopastoriles (ssp) para mejorar la producción en sistemas productivos bovinos en trópico alto (leche): Estas medidas se han desarrollado a través de las acciones de restauración, acuerdos cero deforestación con el sector ganadero y panelero, entre otras descritas en el numeral 1.2.2.1., donde se involucran el establecimiento de las diferentes sistemas silvícolas que ayudaran a la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de nuestra jurisdicción. Como resultado del desarrollo de esta actividad se recuperó un total de 244 ha, en la subregión norte, en los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, en la subregión del magdalena medio en el municipio de Puerto Nare y en la región del Nordestes los municipios de Amalfi, Vegachí y Yalí.

Foto 87. Establecimiento de Cerco para el aislamiento y conservación de relictos de bosque de las áreas caracterizadas.

M3: Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina: Las actividades desarrolladas mediante el proceso de hogares ecológicos y los resultados presentados en el numeral 4.2.5.1

M.4. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Agropecuario – BPAA: Las acciones ejecutadas para la recuperación, rehabilitación y restauración de los ecosistemas de la jurisdicción detalladas en el numeral 1.2.2.3, así como las ejecutadas en el acompañamiento a los sectores para la reconversión a sistemas de sostenibles y en la generación de articulaciones sociocultural señaladas en los numerales 4.1.1.4 y 4.1.2.1.

M16. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 20.000 habitantes, M17. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas superiores a 20.001 habitantes, M18. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 200.000 habitantes y

M19. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas superiores a 200.001 habitantes: Estas medidas se han ejecutado a través del seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el seguimiento a las metas de aprovechamiento y las acciones educomunicativas para la disminución de la generación de residuos, reportadas en los numerales 4.2.3.1, 4.2.3.2 y 4.2.3.3

MA1: Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos: Se ha desarrollado a través del "Programa Sembratón" con la participación de diferentes actores del territorio (numeral 1.1.3.6), así mismo, las acciones realizadas para la reducción de la deforestación en las áreas protegidas (numeral 1.1.4.2) y las actividades ejecutadas en el desarrollo de los procesos de participación asociadas al manejo de las áreas protegidas y apropiación sociocultural (numerales 1.1.5.1 y 1.1.5.2) y las medidas para la restauración de ecosistemas. A través del programa Sembratón, se ha adelantado el establecimiento de 967.906 árboles, en 78 municipios de la jurisdicción, lo que equivale a 1.935,80 hectáreas sembradas.

Foto 88. Jornadas de Sembratón con participación del ejército, comunidades y entes territoriales.

MA2: Fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas y vulnerables: En el año 2022 se alcanzó la Adopción del plan de manejo del DRMI Ciénagas El Sapo - Hoyo Grande.

MA3. Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques y MA4. Instrumento de pago por servicios ambientales para reforestación con especies nativas y estimulación de la regeneración natural: se ha desarrollado con la estrategia de incentivos a la conservación, como: Programa familias por la Vida, Convenio con la Gobernación de Antioquia y la caracterización de nuevos usuarios en áreas de Importancia Ambiental y Ecosistemas estratégicos – EE- en la jurisdicción, descritas en el numeral 1.1.3.5.

MA5. Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático: A través de la implementación del programa regional de negocios verdes, con la participación en foros relacionados con cambio climático, así como el acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos. La Corporación también ha participado en reuniones del Nodo Regional Antioquia de Cambio Climático y en la mesa técnica de Cambio Climático del municipio de Medellín.

MA6. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional: Esta medida se ha desarrollado a través de la formulación de planes de acción de la Red de Mujeres Tierra y Vida, el Diplomado Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con enfoque de género, así como las

acciones descritas en el numeral 3.2.4.1, la participación de actores en las estrategias para la siembra de árboles en la jurisdicción, el diseño de metodologías basadas en el modelo de participación con enfoque diferencial.

MA7: Iniciativas comunitarias locales frente al cambio climático: esta medida se ha desarrollado con el apoyo a iniciativas como mercados verdes y la instalación de sistemas de hidroponía, descritas en el numeral 4.2.5.1 del presente informe.

MA8. Red de información y difusión sobre el cambio climático. A esta medida se le ha aportado a partir de la realización del Diplomado "Desarrollo alternativo y cambio climático con enfoque de género" de la Subactividad 6.4.1.

MA10: Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo: A través de la consolidación del marco político y normativo para la protección de ecosistemas estratégicos presentes en territorios étnicos y la participación de estos actores en la implementación del Modelo de Administración de las Áreas Protegidas, la articulación de mecanismos de gestión ambiental con las comunidades étnicas y el fortalecimiento de las capacidades con estas comunidades.

MA11: Actores líderes de la planeación y ordenamiento territorial frente al cambio climático: se ejecuta a través de la implementación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y Apropiación de la Planificación Ambiental del Territorio con el objetivo de fortalecer los procesos de corresponsabilidad de las comunidades en la gestión ambiental territorial y la participación incidente de los actores en las decisiones de los usos del suelo; así como con las acciones de acompañamiento, apoyos y asesoría para la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

MA12: Educación ambiental para sectores productivos: se ejecuta a través de las acciones especificadas en el numeral 4.1.4.1, así como con las actividades ejecutadas para la implementación de prácticas sostenibles.

MA13: Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM: se implementa en coherencia con las acciones presentadas en el presente informe de gestión la subactividad 10.5.2 Ejecución de acciones en la educación ambiental.

MA14: Acompañamiento a procesos de investigación en cambio climático en comunidades étnicas: Se desarrolló a través de las acciones presentadas en la ejecución de las subactividades 10.6.1 y 10.6.2, relacionadas con el fortalecimiento de hogares ecológicos y la asesoría a los comités CIDEAM.

MA15: Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático. Se ha desarrollado mediante la socialización y apropiación de la estrategia Territorio Como Zona de Vida, con actores corporativos y externos, la cual es el eje articulador en los procesos educativos, sociales, culturales y de participación, en relación con el territorio y sus comunidades

MA16. Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

6.5.2 Subactividad: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.

A través de la implementación de las medidas de mitigación y mitigación adaptación se busca disminuir las fuentes de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- o mejorar los sumideros de carbono. En el numeral 3.2.5.1 del presente informe relacionado con la subactividad 6.5.1. Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, se describen las medidas establecidas en el PRCC que se han ejecutado durante el año 2022. Las 23 medidas de mitigación y mitigación adaptación, que se están ejecutando son las siguientes:

M.1. Sistemas silvopastoriles para la producción de carne bovina.
M.2. Sistemas silvopastoriles para la producción de leche.
M.3. Hogares ecológicos como herramienta para la gestión ambiental del territorio y de la vida campesina.
M.4. Inclusión de tecnologías y fortalecimiento de Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Agropecuario - BPAA.
M16. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 20.000 habitantes.
M17. Separación de residuos sólidos en la fuente, en municipios con poblaciones urbanas superiores a 20.001 habitantes.
M18. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas inferiores a 200.000 habitantes.
M19. Compostaje de residuos sólidos en municipios con poblaciones urbanas superiores a 200.001 habitantes.
MA1. Conservación y recuperación de bosques y servicios ecosistémicos.
MA2: Fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas y vulnerables
MA3. Instrumento de pago por servicios ambientales para conservación de bosques.
MA4. Instrumento de pago por servicios ambientales para reforestación con especies nativas y estimulación de la regeneración natural.
MA5. Gestión institucional, interinstitucional y empresarial para la articulación frente al cambio climático.
MA6. Fortalecimiento de la participación ciudadana para la gestión ambiental en cambio climático a nivel local y regional con incidencia nacional.
MA7. Iniciativas comunitarias locales frentes al cambio climático
MA8. Red de información y difusión sobre cambio climático.
MA10. Inclusión de lineamientos de cambio climático en los planes de vida y planes de etno-desarrollo.
MA11. Actores líderes de la planeación y ordenamiento territorial frente al cambio climático.
MA12. Educación ambiental para sectores productivos.
MA13. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en cambio climático en la planeación institucional formal PRAE y CIDEAM.
MA14. Acompañamiento a procesos de investigación en cambio climático en comunidades étnicas.
MA15. Construcción participativa de indicadores sociales, culturales sobre la vulnerabilidad y nivel de apropiación de las comunidades frente al cambio climático.
MA16. Conocimiento y comprensión del cambio climático para la promoción de la conciencia pública y el desarrollo sostenible.

Con la implementación de estas medidas se contribuye a los esfuerzos nacionales para que el planeta logre controlar las emisiones y así se evite que el incremento de la temperatura global supere los 2°C; esta contribución incluye la carbono neutralidad del país proyectada al 2030.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa III. Modelo de ocupación sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	90,62%	90,62%	$ 7.846.000.002	$ 6.581.418.487	83,88%
Proyecto 5. Direccionando la ocupación del territorio	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	83,30%	83,30%	$ 3.176.999.996	$ 2.809.365.436	88,43%
Actividad 5.1: Definir modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	0,00%	0,00%	$ 1.647.739.753	$ 1.584.065.679	96,14%
Actividad 5.2: Implementar estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones corresponsables	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 98.138.894	$ 93.580.894	95,36%
Actividad 5.3: Asesorar a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 298.825.647	$ 215.401.885	72,08%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
del modelo de ocupación regional definido							
Actividad 5.4: Acompañar a los municipios en la formulación de instrumentos de planificación (POT, EOT, PBOT, planes de desarrollo)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 129.138.212	$ 92.067.891	71,29%
Actividad 5.5: Realizar seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación territorial concertados en el cuatrienio	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 159.414.818	$ 137.793.647	86,44%
Actividad 5.6: Construir e implementar portafolio institucional de acciones a ejecutar en el marco del plan de acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	99,80%	99,80%	$ 843.742.672	$ 686.455.440	81,36%
Proyecto 6. Construyendo territorios resilientes	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	97,93%	97,93%	$ 4.669.000.006	$ 3.772.053.051	80,79%
Actividad 6.1: Realizar estudios de conocimiento de amenaza y riesgo	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 976.221.805	$ 625.475.611	64,07%
Actividad 6.2: Asesorar a los municipios en la incorporación de lineamientos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en sus instrumentos de planificación	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 1.271.749.521	$ 791.419.507	62,23%

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Actividad 6.3: Coordinar con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 1.741.304.063	$ 1.683.479.526	96,68%
Actividad 6.4: Implementar la estrategia de reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 300.000.000	$ 298.985.000	99,66%
Actividad 6.5: Implementar el Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	89,66%	89,66%	$ 379.724.617	$ 372.693.407	98,15%

Tabla 57. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades, Programa III, 2022.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 5.1.1: Definición del modelo de ocupación regional sostenible, con enfoque diferencial, en articulación interinstitucional	Modelo de ocupación regional sostenible definido.	0,00	0,00	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.
Subactividad 5.1.2: Priorización, delimitación y regulación Rondas hídricas	Número de rondas hídricas priorizadas delimitadas y reguladas	8,00	0,00	0,0%	Se realizó la priorización y se adoptó mediante la resolución No. 040-RES2202-902 del 18 de febrero de 2022. Se conformó la mesa de rondas mediante memorando 090-MEM2201-413 del 24 de enero de 2022. Se hizo una reunión el 14 de febrero de la mesa técnica, acta 090-ACT2203-1195 del 04 de marzo de 2022. Se realizó reunión con la Corporación CORPOURABÁ el 09 de marzo, acta No. 090-ACT2204-1777 del 04 de abril de 2022 con el fin de conocer la experiencia en el acotamiento de rondas y se invitó a miércoles del conocimiento el 30 de marzo, con el fin de presentar dicha experiencia a toda la Corporación, se solicitaron y recibieron lo estudios previos de esta entidad como insumo para elaborar los de CORANTIOQUIA. Se realizó reunión con la Corporación CORNARE, en la cual le presentan a la mesa técnica de rondas de CORANTIOQUIA, sus experiencias en el acotamiento de rondas desde el año 2011, ahora con la metodología del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Acta No. 090–ACT2205–2458 del 09 de mayo de 2022. Posteriormente, se realizó reunión con CORNARE y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA sobre acotamiento de rondas. Se firmó el convenio: 040-COV2210-86 del 13 de octubre de 2022, con el objeto: Delimitación y regulación de rondas hídricas en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, bajo los criterios técnicos establecidos por el MADS en la Resolución No. 0957 de 2018. Se realizó Acta de inicio: 090-ACT2211-5811 del 1 noviembre de 2022, Actas de reunión de seguimiento: 090-ACT2212-6944. Informe de avance N°1: 180-COE2212-46097 del 28 de diciembre de 2022 Con este convenio se proyecta la delimitación de las 12 rondas estipuladas en la vigencia del Plan de Acción.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 5.2.1: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio para que los actores incidan en las decisiones de los usos del suelo y generen acciones c0orresponsables	% de la aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento social, y apropiación de la planificación ambiental del territorio	75,0%	75,0%	100,0%	Se asesoró, apoyo y acompañado en las reuniones en la revisión de 9 POT: el POT de Bello, el EOT Montebello, PBOT de Yarumal, Caramanta, Vegachí, Yalí, Jericó, Angostura, y el PBOT de la Estrella la cual Sus Informes técnicos y actas reposan en cada carpeta del POT; se realizaron Acompañamientos a la Mesa Mapa y en Procesos de Gestión del Conocimiento en planificación ambiental a los concejos municipales y mesas ambientales de los municipios Gómez Plata, Yondó y Amaga; se Formuló otro sí 2 del Convenio 040-COV2108-62 para realizar la Segunda Cohorte del Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental l" que se realizó entre el 19 de abril al 6 de julio de 2022, se desarrollaron 4 módulos de trabajo y sus desarrollos, se consolida base de datos de los actores y se certificaros 21 estudiantes. fomentando la participación con incidencia de los actores territoriales en los procesos de planificación ambiental y territorial.
Subactividad 5.3.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación territorial, a partir del modelo de ocupación regional definido	Municipios asesorados en la definición de su modelo de ocupación	29,00	75,00	100,0%	Para esta vigencia se realizó la asesoría técnica y acompañamiento a 75 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA, cumpliendo el 100% de la meta, previo y posterior a la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales con la Corporación. Este acompañamiento se ejecutó conjuntamente con el comité interinstitucional del cual hacen parte el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, la Gobernación de Antioquia y en algunos casos específicos con otras entidades como el Ministerio de Vivienda- Ciudad y Territorio-MVCT, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC: Dentro de estas asesorías y acompañamientos se destaca: *Se realizaron reuniones presenciales en algunos municipios de la jurisdicción, entre ellos, Caicedo, Vegachí, Donmatías, Fredonia, Tarso, Gómez Plata, Amagá y Caldas; con el fin de verificar algunos asuntos de modificación de los POT dentro de los acompañamientos. *Visita técnica a polígonos en suelo de expansión, para la entrega de los determinantes ambientales para la formulación de Planes Parciales en los municipios de Santa fe de Antioquia, Yolombó, San Jerónimo, Jardín y Jericó (un polígono), en el municipio de Entrerríos a dos (2) polígonos. El municipio de Santafé de Antioquia radica los documentos para iniciar el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales. *Se realizaron siete (7) encuentros virtuales (cuarto,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo), en el marco de la estrategia "Hacia la consolidación de un Modelo de Ocupación Ambiental Regional", dirigido a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación- CTP, Secretaros de planeación, Alcaldes y curadores urbanos, en los municipios del Departamento de Antioquia. Así mismo asistieron municipios por fuera del Departamento de Antioquia y funcionarios de otras corporaciones autónomas como CODECHOCÓ, Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge, Corporación del Valle del Cauca-CVC, CorMacarena, Corpoboyacá, Corporación del Sur de Bolívar - CSB y CorpoGuavio y el Instituto Alexander Von Humboldt. *Cuarenta y cinco (45) municipios con acompañamientos individuales, para un total de 104 reuniones tanto generales para indicar los avances en la revisión y en el ajuste de los POT, como en temas específicos como Saneamiento básico, Gestión del Riesgo, Clasificación del suelo y zonificación de usos del suelo, categorías de desarrollo restringido, Estructura Ecológica Principal; entre otros. Algunos municipios obtuvieron hasta 8 acompañamientos de forma individual.
Subactividad 5.3.2: Conformación de esquemas asociativos municipales que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad	% de esquemas asociativos municipales conformados que aportan a la protección del patrimonio natural a partir de la formulación y ejecución de planes de acción ambiental de orden regional o provincial que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico regional y aportan a la consolidación	75,0%	75,0%	100,0%	Si bien la meta para esta vigencia era trabajar con la Provincia Penderisco – Sinifaná que se conforma por los Municipios de Amagá, Angelópolis, Anzá, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Titiribí y Urrao, se trabajó con los 4 esquemas asociativos definidos para el cuatrienio: Área metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Cartama, Penderisco-Sinifaná y Minero -Agroecológica. Se tuvieron reuniones del Comité interinstitucional gobernación de Antioquia- AMVA y CORANTIOQUIA, sobre la información aportada y el apoyo realizado por la Gobernación de Antioquia en la conformación de las provincias y los avances en la elaboración de los planes provinciales. Estas reuniones quedaron reportadas en las actas con radicado No. 090-ACT2203-1550 del 24 de marzo de 2022, 090-ACT2207-3934 del 29 de julio de 2022 y 090-ACT2208-4402 del 24 de agosto de 2022. *En el mes de mayo de 2022 se realizó una reunión con la provincia Cartama con el fin de dar orientaciones para la formulación de los POT en la determinante de la zona ribereña del río Cauca, 1 km a lado y lado, a esta asistieron los municipios de Caramanta, Jericó, Támesis, Valparaíso, Tarso, La Pintada y Fredonia.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
regional del PGAR (%)	del escenario de sostenibilidad regional del PGAR				*Se convoca a reunión con directores de las provincias con radicado No. 090-COI2211-31509 del 22 de noviembre de 2022. Se realizó el encuentro con los directores de provincias el día 01 de diciembre de 2022 de la cual se hace el acta con radicado No. 090- ACT2301-76 del 05 de enero de 2023. *Se realizó una presentación sobre la consolidación de un Modelo de Ocupación Regional Sostenible y se invitó a trabajar de forma articulada con las entidades del comité interinstitucional con los esquemas asociativos, para impulsar la revisión de los POT, articular acciones para su ejecución, seguimiento y evaluación y apoyar el montaje de los POT en la plataforma COLOMBIA OT. A esta asistieron los directores de las provincias Cartama, Penderisco – Sinifaná, San Juan y Agro-minero ambiental, representados por los municipios de Caramanta, Anzá, Andes y Vegachí.
Subactividad 5.4.1: Asesoramiento a los municipios en la definición de su modelo de ocupación que contenga el escenario de sostenibilidad, protejan su patrimonio ecológico municipal, integren planificación de grupos étnicos y aporten a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR	% de municipios priorizados con modelos de ocupación que contienen el escenario de sostenibilidad, protegen su patrimonio ecológico municipal, integran planificación de grupos étnicos y aportan a la consolidación del escenario de sostenibilidad regional del PGAR (%)	8,0%	8,0%	100,0%	En la vigencia se han Culminado e iniciado procesos de concertación de los asuntos ambientales de los POT, de los municipios de Bello, Montebello, Caramanta, Vegachí, Yalí, La Estrella, Yarumal, Jericó, Sopetrán, Angostura, Liborina, Buriticá, Toledo y Tarso. De lo anterior, se concertaron 6 instrumentos de planificación, hubo desistimiento con 2 procesos de concertación por parte del municipio (La Estrella y Bello) y contamos con 6 instrumentos en procesos de concertación de lo asuntos ambientales, entre ellos nuevamente con el municipio de La Estrella, este último con dos procesos en la vigencia. Se continuó con el proceso de concertación del Plan Parcial Guasimalito 2 del municipio de Bello. *Bello: Acta de concertación No. 160AN–ACT2203–1109 del 02 de marzo de 2022. Respuesta a solicitud de suspensión de términos No. 160-COE2203-9322 del 14 de marzo de 2022. Respuesta No. 160AN-COI2203-6807 del 17 de marzo de 2022. Solicitud de desistimiento expreso No. 160-COE2205-14959 del 02 de mayo de 2022. Respuesta solicitud de desistimiento expreso No. 090-COI2205-13247 del 27 de mayo de 2022. Resolución No. 090-RES2206-3235 del 08 de junio de 2022. DESISTIMIENTO. *Montebello: Informe técnico No. 090-IT2204-4091 del 28 de abril de 2022 y acta de concertación No. 090-ACT2205-2514 del 12 de mayo de 2022. Segunda revisión informe técnico No. 090-IT2205-5523 del 31 de mayo de 2022 y acta de concertación 090–ACT2206–3115 del 13 de junio de 2022.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					Resolución No. 090-RES2209-5555 del 26 de septiembre 2022. CONCERTADO. *Yarumal: Se radica acta mesa temática acta No. 090-ACT2210-5268 del 07 de octubre. El municipio realiza los ajustes y se realiza la revisión de la información informe técnico No. 160TH-COE2210-37070 del 25 de octubre y reuniones de concertación mediante acta No. 090-ACT2211-5833 del 01 de noviembre de 2022. RESOLUCIÓN DE CONCERTACIÓN No. 090-RES2212-8088 del 26 de diciembre de 2022. CONCERTADO. *La Estrella: El municipio realiza ajustes se revisa la información se genera informe técnico - jurídico No. 090-IT2210-12068 del 18 de octubre y reunión de concertación No. 090-ACT2211-5831 del 01 de noviembre. El municipio solicita desistimiento expreso 160-COE2210-36699 del 20 octubre de 2022. *Vegachí: El municipio hace entrega de los ajustes, se revisa y realiza informe técnico - jurídico 090-IT2210-13038 del 25 octubre y se hace reunión de concertación acta No. 090-ACT2211-5915 del 03 noviembre. se acoge el ata de concertación 090-RES2212-8229 del 28 diciembre 2022 CONCERTADO *Caramanta: Informe técnico - jurídico de evaluación No. 090-IT2208-8651 del 17 de agosto de 2022. Acta de concertación No. 090-ACT2208-4421 del 25 de agosto de 2022. Se acoge el acta de concertación 090-RES2211-7097 del 28 de noviembre de 2022. CONCERTADO *Yalí: el municipio hace los ajustes se realiza la revisión de información informe técnico -jurídico No.090-IT2211-15648 del 22 nov. 2022 y acta de concertación No. 090-ACT2212-6457 del 01 dic. 2022. Se acoge el acta de concertación 090-RES2212-8218 del 28 de diciembre de 2022. CONCERTADO. *Jericó: Se revisa la información y se hace informe técnico - jurídico 090-IT2210-13063 del 25 octubre de 2022 acta de concertación No. 090-ACT2211-6316 del 24 de noviembre 2022; se solicita por parte del municipio suspensión de términos por un mes 090-COE2210-37465 del 27 octubre. Se realiza revisión de información radicada para continuar proceso de concertación informe técnico No. 090-IT2212-18242 del 14 de diciembre, Acta con radicado No. 040-ACT2212-7136 del 30 de diciembre de 2022. CONCERTADO. *Sopetrán: Se realizó la revisión de la información informe técnico-jurídico 090-IT2211-14725 del 15 de noviembre de 2022. El municipio solicita

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
					desistimiento del proceso y la corporación da respuesta mediante oficio No. 090-COI2212-35271 del 16 diciembre de 2022. Se acepta un desistimiento 090-RES2212-8227 del 28 de diciembre de 2022. DESISTIMIENTO EXPRESO. *Angostura: Se genera informe técnico No. 090-IT2212-16826 del 05 de diciembre de 2022, acta de reunión de concertación No. 090-ACT2212-7036 del 26 de diciembre de 2022. EN PROCESO. *Liborina: El municipio radica la información completa 160HX-COE2212-45854 del 27 diciembre de 2022. INICIA PROCESO. *Toledo: El municipio ingresa documentos y solicita concertación y se requiere información 090-COI2212-33468 del 06 dic. 2022. En espera de entrega información completa por parte del municipio. *La Estrella: Se revisa la información informe técnico - jurídico No. 090-IT2212-19908 del 26 de diciembre de 2022. Acta de concertación No. 090-ACT2212-7114 del 29 diciembre de 2022. EN PROCESO *Tarso: El municipio radica complemento de información se da respuesta iniciando el proceso e invitando reunión de concertación con oficio No. 090-COI2212-36285 del 21 de diciembre de 2022. INICIA PROCESO. *Buriticá: El municipio ingresa documentos y se inicia el proceso 160-COE2212-42217 del 05 de diciembre de 2022 y se invita a reunión de concertación con oficio No. 090-COI2212-36811 del 22 de diciembre de 2022. INICIA PROCESO
Subactividad 5.4.2: Asesoramiento en la incorporación de los planes de desarrollo de decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	% de planes de desarrollo que incorporan decisiones de planeación territorial de los municipios fundamentados en los POT actualizados y en las determinantes ambientales adoptadas a la fecha	0,0%	0,0%	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
Subactividad 5.5.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	% de municipios con seguimiento y monitoreo a los instrumentos de planificación concertados en el cuatrienio	5,0%	5,0%	100,0%	Se envía oficio a los municipios de Segovia, Tarazá y Yondó, para que nos informen sobre los procesos de adopción de los POT concertados en años anteriores, radicados No. 160ZF–COI2203–5318 del 07 de febrero de 2022; 090–COI2203–7666 del 25 de marzo de 2022 y 090–COI2203–7699 del 25 de marzo de 2022, respectivamente. Se realizó capacitación conjunta con la Gobernación de Antioquia al Concejo Municipal del municipio de Carolina del príncipe sobre temas de Ordenamiento Territorial, determinantes ambientales y proceso de concertación 2021, para la adopción ya que el instrumento de EOT se encuentra en el concejo. Se realiza la verificación de los instrumentos adoptados de los municipios de Titiribí y Carolina del Príncipe: *Titiribí: Se culmina en el mes de enero con la verificación de lo concertado con el Acuerdo de adopción del EOT. Informe técnico 160AS-IT2201-66 del 06 de enero de 2022. Oficio remite: 160AS-COI2201-300 del 06 de enero de 2022. *Carolina del Príncipe: Se realiza verificación del concertado en el Acuerdo 02 del 27 de mayo de 2022 de adopción del EOT 160TH-COE2210-35398 del 10 de octubre y 090-COE2211-39115 del 09 de noviembre. Informe técnico No. 090-IT2212-20447 del 29 de diciembre de 2022 Y OFICIO 090-COI2212-39193 del 30 de diciembre de 2022. Se abordaron veintiún (21) municipios priorizados, para conocer el avance en la ejecución del POT, frente a lo concertado en los proyectos del componente ambiental y realizar el seguimiento a su avance. El desarrollo de la actividad comprendía la consecución y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial vigentes y el apoyo a los entes territoriales para su disposición en la plataforma COLOMBIA OT del IGAC. Los municipios fueron los siguientes: Támesis, Amagá, Jardín, Andes, Hispania, La Pintada, Fredonia, Caracolí, Maceo, Cisneros, San Pedro de Los Milagros, Belmira, Armenia, Heliconia, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Ituango, Valdivia, Tarazá y Briceño.
Subactividad 5.6.1: Armonización de los componentes	Componentes programáticos de instrumentos	63,0%	62,7%	99,6%	La meta para 2022 corresponde al 63% de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación armonizados, este porcentaje corresponde a 32 instrumentos de planificación,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
programáticos de instrumentos de planificación	de planificación armonizados (%).				que, al ser un indicador acumulativo, tiene en cuenta el avance en las vigencias pasadas. En el año 2020 fueron armonizados 4 PORH y 3 PMAP de la Corporación, para el 2021 se armonizaron 6 PMAP, 1 PMAA y 5 POMCA, para un acumulado de 19 instrumentos armonizados. El proceso de armonizar los componentes programáticos de los instrumentos de planificación que se ha realizado en este 2022, se ha desarrollado mediante la identificación programática de instrumentos de planificación, y el análisis de la relación de cada uno de sus componentes con el PGAR y el Plan de acción, buscando los puntos de encuentro desde los proyectos de cada instrumento de planificación con las líneas, componentes, retos y su indicador del PGAR y el Programa, proyecto, subactividad y su indicador desde el Plan de acción En el primer trimestre se avanzó en la articulación del plan de acción y el PGAR, con 3 instrumentos de planificación, los POMCA de AURRA, Nare y Negro. Para el segundo trimestre, se avanzó en la articulación del PA y PGAR con el POMCA de Samaná Norte, San Jorge y el PORH de Aburra. Para el tercer trimestre se avanzó en la articulación del PGAR y el Plan de acción con el Plan de manejo ambiental de las áreas protegidas de DRMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio, PMAP PNN Paramillo y el PNR Corredor de Las Alegrías. Para el cuarto trimestre se avanzó en la articulación del PGAR y el Plan de acción con el PMAP RFPR Alto de San Miguel, PMAP RFPR Cerro Bravo, PMAP RFPR Farallones del Citará, y PMAP DRMI Cañón del Río Alicante.
Subactividad 5.6.2: Armonización de los instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio y orientados a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales	% de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizado y orientado a una gestión articulada con las demás autoridades ambientales	75,0%	75,0%	100,0%	Para el 2022, la meta de instrumentos de Planificación Ambiental presentes en el territorio armonizados corresponde al 75%, lo que equivale a 15. La primera actividad realizada para este indicador ha sido la identificación de los componentes programáticos de los instrumentos de planificación ambiental presentes en el territorio, de cada una de las Corporaciones vecinas, esto como actividad previa a la labor de articulación con el PGAR y el Plan de acción Corporativo. Esta identificación ha permitido continuar con la armonización de estos componentes con los del

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)	hacia la sostenibilidad ambiental del territorio (%)				PGAR y Plan de acción de CORANTIOQUIA, identificando las acciones en las que se encuentran las dos corporaciones en sus instrumentos de planificación. Para este año, se avanzó en la articulación del plan de acción y PGAR de la CORNARE y CORPOBOYACA, con esta articulación se logra avanzar en un 100% de la meta del indicador para este año que corresponde a 75%. Adicionalmente se firmaron convenios con CORNARE y la CVS para actuar conjuntamente y de manera articulada en el territorio, estos convenios fueron los siguientes: 040-COV2209-76: Articular esfuerzos entre CORNARE y CORANTIOQUIA para formular el plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Nus, en jurisdicción Corantioquia y de la corporación autónoma regional de los ríos negro y Nare – Cornare 040-COV2211-120: Establecer las bases de mutua cooperación entre la CVS y Corantioquia para la realización de actividades investigativas de educación de asistencia técnica de apoyo logístico así como de servicios propios de sus objetivos y funciones con miras a la conservación preservación y recuperación del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la biodiversidad, que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en la jurisdicción de ambas entidades.
Subactividad 6.1.1: Realización de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo realizados en los municipios de la jurisdicción	% de estudios de conocimiento y amenaza del riesgo apoyados en los municipios de la jurisdicción	12,0%	33,8%	100,0%	Se realizó el estudio de detalle de "Diseños requeridos para la estabilización de la margen derecha del río Aburrá en el sector Tablemac" en el municipio de Barbosa. Se realizó Estudio Básico de Amenazas para los municipios de Armenia y Támesis Se concertaron los EOT de los municipios de Montebello, Caramanta, Yalí, Vegachí, Yarumal y Jericó. Se aprobó el POMCA del río Bajo Nechí. Aporta a la implementación de la medida A.16. Fortalecimiento del conocimiento de las amenazas y el riesgo asociado al territorio.
Subactividad 6.2.1: Asesoramiento a	% de entidades territoriales de la jurisdicción	12,0%	16,3%	100,0%	Los municipios de Sabaneta e Itagüí formularon el Plan Municipal de Cambio Climático -PMCC-

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
las entidades territoriales de la jurisdicción en la formulación e incorporación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha	con acciones de adaptación y mitigación del cambio climático formuladas e incorporadas en sus instrumentos de planificación, en ejecución y en concordancia con los 8 PIGCCS o los que se hayan formulados a la fecha				Los Municipios de Segovia, San Pedro de Los Milagros y Valparaíso cuentan con el PMGRD. El departamento de Antioquia formuló el PACCSA. Aporta a la implementación de las medidas A.6. La gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial y A.9. Incorporar el clima en la planificación.
Subactividad 6.3.1: Coordinación con los sectores formuladores de los PIGCCS de la ejecución de medidas de adaptación y mitigación de cambio climático en articulación con entidades territoriales	% de sectores formuladores de los PIGCCS que han ejecutado medidas de adaptación y mitigación de Cambio Climático en coordinación con entidades territoriales	25,0%	25,0%	100,0%	Se ha realizado visitas técnicas para evaluación de puntos críticos en 36 municipios. Se realizaron talleres en Gestión Integral del Riesgo, Cambio Climático e Incendios de cobertura Vegetal en 10 municipios Participación en Consejos Municipales de Gestión del Riesgo -CMGRD- y Consejo Departamental de Gestión del Riesgo -CDGRD-, en 23 municipios. Participación en los Puestos de Mando Unificados -PMU- de los municipios de Medellín, Amagá y La Estrella. Implementación Sistema de Alerta Temprana en los municipios de Montebello, Betania y Yalí. Se ejecutaron 41 medidas de adaptación y mitigación del Plan Regional de Cambio Climático de CORANTIOQUIA en los 80 municipios de la Jurisdicción corporativa. Se adelantaron acciones de control de erosión y de inundaciones en el cauce de la quebrada La Montañita en el municipio de La Estrella.
Subactividad 6.4.1: Implementación de la estrategia de	% de implementación de la estrategia de reconocimiento	30,0%	31,7%	100,0%	estrategia de reconocimiento de la memoria adaptiva territorio y la apropiación sociocultural para la aptación al cambio climático y la gestión del riesgo hen su base en la estrategia “Territorio Como Zona de a”; para ello, se hizo un diseño participativo para el

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PRESENTADAS PARA SU LOGRO
reconocimiento de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo	de la memoria adaptativa del territorio y apropiación socio-cultural de herramientas de participación y educación para la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo				ordaje del cambio climático y gestión del riesgo isando el Plan de gestión de Adaptación al Cambio mático, la caracterización de actores. La lementación considera el desarrollo de las acciones apropiación social y fortalecimiento de capacidades a la adaptación al cambio climático y la gestión del sgo, el desarrollo de los encuentros de la Red de jeres, tierra y vida, las acciones realizadas en materia Hogares Ecológicos, los procesos de adaptación en narco de las Ecoescuelas.
Subactividad 6.5.1: Implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	% de implementación del Plan de Gestión del Cambio Climático en la Jurisdicción de Corantioquia	60,0%	100,0%	100,0%	Durante el año 2022 a través de la ejecución de algunas subactividades del plan de acción 2020-2023, se aportó a la implementación de las siguientes medidas del PRCC: Adaptación: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13, A14, A15, A16, A18, A19 y A21. Mitigación: M1, M2, M3, M4, M16, M17, M18, M19 Adaptación - Mitigación: MA1, MA2, MA3, MA4, MA5, MA6, MA7, MA8, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16
Subactividad 6.5.2: Implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero	% de avance en la implementación de las medidas acordadas para la reducción de gases de efecto invernadero.	100,0%	79,3%	79,3%	Durante el año 2022 a través de la ejecución de algunas subactividades del plan de acción 2020 - 2023, se aportó a la implementación de las siguientes medidas del PRCC: Mitigación: M1, M2, M3, M4, M16, M17, M18, M19 Adaptación - Mitigación: MA1, MA2, MA3, MA4, MA5, MA6, MA7, MA8, MA10, MA11, MA12, MA13, MA14, MA15, MA16

Tabla 58. Avance físico de subactividades, Programa III, 2022.

PROGRAMA IV. HÁBITAT Y HÁBITOS DE VIDA

Objetivo: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, desde dos énfasis: 1) la transformación de los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro y 2) la generación de un hábitat con condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo humano,

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles” y “Consolidando hábitat y hábitos saludables”.

7. PROYECTO 7. CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y HÁBITOS ECONÓMICOS SOSTENIBLES

Objetivo: Transformar los modelos empleados para la producción de bienes y prestación de servicios para que contribuyan a un ambiente sano y seguro, partiendo del reconocimiento de los deberes y derechos de los sectores productivos, en el marco de la corresponsabilidad.

7.1 ACTIVIDAD: TRANSFORMAR SECTORES PRODUCTIVOS Y ECONOMÍAS LOCALES HACIA PRÁCTICAS SOSTENIBLES (BIOECONOMÍA. ECONOMÍA CIRCULAR, ECONOMÍA NARANJA, NEGOCIOS VERDES, TURISMO ASOCIADO AL PATRIMONIO AMBIENTAL, ENTRE OTROS), CON CORRESPONDABILIDAD DE LOS ACTORES.

7.1.1 Subactividad: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema

Para esta subactividad se tiene el primer Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza, formulado para el área protegida denominada DRMI Cuchilla Jardín Támesis.

Foto 89. Plan de Negocio de turismo de naturaleza en el DMI-Cuchilla Jardín - Támesis.

Para el año 2022, se inició la fase de aprestamiento para la formulación de un plan de Negocio de Turismo de Naturaleza para el área protegida DRMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO.

Para el año 2023, se tienen proyectado contratos de prestación de Servicio que tienen por objeto el acompañamiento a la Subdirección de Ecosistemas en acciones de Turismo de Naturaleza, esperando que se formulen los Negocios de Turismo de Naturaleza para los DRMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO; DRMI CIÉNAGA DE BARBACOAS y DRI, ALTO DE VENTANAS.

7.1.2 Subactividad: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad.

Con el fin de promover esquemas asociativos en las comunidades étnicas de jurisdicción de la Corporación, se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento en el Resguardo Indígena Marcelino Tascón donde se fortalecieron las comunidades en el aspecto productivo, a través de la siembra de fríjol y maíz (alimentos tradicionalmente producidos por el resguardo) mediante la implementación de 15 parcelas agroecológicas ayudando a su vez las economías de las diferentes familias.

Foto 90. Parcelación de maíz.

Así mismo, considerando que en el Resguardo muchas familias se dedican a la siembra del café, por lo cual se realizó la implementación de 8 marquesinas que permitirán mejorar el proceso de secado del café y beneficiará igualmente la producción de este de una manera más amigable con el medio ambiente.

Foto 91. Implementación de Marquesinas.

También se realizó la implementación de despulpadoras con módulo clasificador de café para el beneficio en seco de este, con sus respectivos tanques de tina doble y sistemas de tratamiento de aguas mieles para el beneficio en húmedo, lo cual sin duda contribuye al establecimiento de esquemas y procesos que implican una asociatividad del resguardo como tal para lograr integración territorial y mejorar en lo relacionado con la producción de café, el cual en parte, es una de las bases de la economía de las familias del resguardo.

Foto 92. Implementación de despulpadoras con módulo clasificador de café para el beneficio en seco.

Así mismo, en el Resguardo Indígena Marcelino Tascón, todo el proceso estuvo acompañado de capacitación y de jornadas en donde se logró la integración de la comunidad, con el fin de lograr la sensibilización de la población respecto al cuidado de los recursos naturales renovables.

En el resguardo indígena Cristianía se realizó la implementación de 10 unidades de invernáculos para favorecer las condiciones para producción de hortalizas con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales bajo proceso asociativo con enfoque diferencial. Estas acciones son complementadas con el fortalecimiento de aspectos culturales del resguardo Cristianía, como el fortalecimiento del boticario medicinal mediante la recuperación de especies utilizadas en la medicina tradicional practicada por

los médicos tradicionales “Jaibaná” y fortalecimiento de proceso para elaboración de jabones medicinales elaborado por la comunidad.

7.1.3 Subactividad: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad

Durante la vigencia no se realizaron actividades debido a que no se tenía meta prevista para este periodo.

7.1.4 Subactividad: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción

La Corporación tiene como objetivo promover la mejora en el desempeño y gestión ambiental, instrumentando cambios en los procesos y operaciones con el fin de disminuir los impactos ambientales negativos generados, optimizar el uso de recursos y disminuir la generación de residuos, para lograr este propósito se promueve la vinculación de los sectores público y privado en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental generada por la dinámica empresaria, asumiendo los nuevos desafíos del cambio climático, como son:

- Reducción y optimización de los usos de los recursos naturales, materias primas, agua y energía.
- Reducción de la carga de sustancias contaminantes en los efluentes líquidos y en las emisiones gaseosas, así como de los niveles de ruidos y olores.
- Optimización de la gestión y reducción de la generación de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos.

En la medida en que estas ineficiencias sean evitadas a través de la reconversión o apropiación de alternativas preventivas, los sectores mejoran su desempeño ambiental y al hacerlo, obtienen beneficios económicos.

La mejora de la calidad ambiental y la conservación del capital natural, requieren de un nuevo modelo de consumir y producir, lo que implica modificar algunos patrones de la cultura relacionada con la producción y el consumo, que conduzcan a un enfoque a lo largo del ciclo de vida. En el reto de mejorar la calidad ambiental, también involucra la oferta de productos de mayor calidad para los consumidores.

Los sectores estratégicos priorizados en la política de P&CS, son:

- El Sector público (obras de infraestructura, vivienda social, tecnologías, transporte público, generación de energía).
- Sector de la construcción. Con perspectivas de incidir a través de su diseño, en el consumo de energía y agua, y en el manejo de residuos en el sector doméstico. utilizar materiales sostenibles y estimular a los proveedores hacia procesos de producción más sostenibles.
- Sector manufacturero (envases y empaques, alimentos, productos químicos, metalurgia), tendientes de optimizar en sus procesos productivos, el uso eficiente de energía, agua y materias primas, con potencial para la reducción y el aprovechamiento de los residuos; reducir su huella de carbono, entre otros.

- Sector agroindustrial: Con alto potencial de exportación, e intensivo en el uso de recursos y con posibilidades altas de optimización.
- Sector turismo, estratégico dentro las políticas de competitividad nacional; con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua, uso racional de recursos y manejo adecuado de residuos.
- Sector de alimentos ecológicos. Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible.
- Sector de productos y servicios provenientes de la biodiversidad, con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible.
- Pymes proveedoras de grandes empresas, brindan una buena oportunidad para la difusión de prácticas entre grupos de empresas, como la conservación del empleo e implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

Si bien se enuncian algunos sectores estratégicos, se busca que no se excluya ningún SECTOR de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Considerando que el sector productivo de Café, es considerado intensivo en el uso de recursos y que un segmento de los productores aun presenta bajos indicadores ambientales asociados a la actividad sectorial, se identifican, acompañan y transfieren las mejores técnicas disponibles y/o buenas prácticas ambientales, orientadas a disminuir la contaminación por vertidos de mucilagos a cuerpos de aguas, valoración de residuos orgánicos proveniente de la cosecha y la promoción de arreglos agroforestales adecuados para una caficultura sostenible y amigable, para lo cual se acompañaron 31 unidades familiares cafeteras de la jurisdicción.

Con el sector manufacturero se acompaña en la adopción e implementación de buenas prácticas ambientales, se pretende fortalecer y acompañar a la industria en general en la consolidación y aplicación de acciones para mejorar los procesos productivos que de alguna manera usan recursos naturales renovables, generan afectaciones al patrimonio ambiental e impactan de manera considerable la calidad del aire, fuentes hídricas y suelos.

Así mismo, se busca fortalecer el sector industrial a través de la incorporación de estrategia de crecimiento verde, economía circular, basura cero, que contribuyan a la disminución de GEI y la afectación del recurso agua.

Las organizaciones de los sectores acompañados se localizan en: Andes, Anzá, Liborina, Santa Barbará.

En asocio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se realizó la instalación de 31 composteras, 31 Sistemas de tratamiento de aguas mieles, lo mismo que la legalización de 9 concesiones de agua y 31 permisos de vertimiento, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Municipio	STAM	Composteras	Permisos vertimientos	Concesión de agua
Andes	10	10	10	4
Anzá	10	10	10	3
Liborina	5	6	5	0
Santa Barbara	6	5	6	2

Total	31	31	31	9

Tabla 59. Relación de las instalaciones de composteras, Sistemas de tratamiento de aguas mieles, legalización de concesiones de agua y permisos de vertimiento.

Adicionalmente esta acción fue complementada con la realización de programa de capacitación dirigido al beneficiario y su grupo familiar, en aspectos ambientales y funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas mieles (STAM) y la adecuada realización del proceso de compostaje.

De igual manera fue realizada la consolidación de paisajes productivos mediante la siembra de 3150 árboles en los predios de los beneficiarios del convenio, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre científico	Nombre Común	Andes	Santa Bárbara	Liborina	Anzá	Total
Trichanthera gigantea	Quiebra barrigo o nacedero	462	298	267	368	1395
Cordia alliodora	Nogal	225	143	127	180	675
Cedrela montana	Cedro de Altura	104	68	60	83	315
Handroanthus chrysanthus	Guayacán	256	161	143	205	765
Total		1047	670	597	836	3150

Tabla 60. Consolidación de paisajes productivos mediante la siembra de 3150 árboles.

Adicionalmente de manera participativa con los beneficiarios, buscando facilitar la evocación y apropiación de este por parte de los beneficiarios y la comunidad en general, se realizó el diseño de campaña denominada “Caficultores con Corazón Ambiental”.

Figura 4. Diseño de campaña denominada “Caficultores con Corazón Ambiental”.

Con el sector porcicultor, se formalizó acuerdo de voluntades 040-ACU2210-39 con Porkcolombia, cuyo objetivo general es “Aunar esfuerzos orientados a desarrollar e implementar buenas prácticas ambientales, estrategias de consumo sostenible y adaptación al cambio climático con el sector porcicultor en la jurisdicción de Corantioquia” y en el cual se realizarán acciones conjuntas en los siguientes ejes temáticos:

- Acciones encaminadas a implementar prácticas de Economía circular
- Capacitación y formación en los aspectos contemplados en el acuerdo.
- Adaptación al cambio climático
- Identificación y estandarización de buenas prácticas ambientales en la porcicultura.
- Gestión de Responsabilidad Social Empresarial
- Gestión de residuos ordinarios y peligrosos
- Legalidad ambiental

En la actualidad se están ejecutando las diferentes actividades planteadas en el marco de este.

Adicional a lo anterior se realizaron trabajos con la comunidad indígena Marcelino Tascón con el fin de reducir la contaminación de los recursos naturales, se realizó la siembra y establecimiento de parcelas agroecológicas con abono orgánico y sin considerar productos químicos, así como el mejoramiento en el sistema de secado del café y tratamiento de las aguas mieles generadas en el beneficio del café del Resguardo Indígena Marcelino Tascón mediante la implementación de módulos clasificadores y despulpadores, marquesinas y sistemas modulares de tratamiento anaerobio, lo cual se traduce en sistemas más sostenibles.

Con la comunidad indígena Cristianía se realizó la implementación de 10 invernáculos para favorecer las condiciones para producción de hortalizas con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales bajo proceso asociativo con enfoque diferencial en el resguardo indígena Cristianía.

La economía y medio ambiente son realidades interdependientes, y, en este sentido, la Declaración de Naciones Unidas recoge que los objetivos y las metas establecidas en la Agenda 2030 son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, específicamente con el objetivo 12 "Garantizar modalidades sostenibles de consumo y producción", el cual se desarrolla a través de metas tales como el Manejo sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, Reducción de generación de residuos a través de actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización, para aumentar la competitividad económica, reducir la pobreza fomentando el uso eficiente de la energía y de los recursos ambientales, con generación de empleo y una mejor calidad de vida.

En Colombia el Desarrollo Sostenible es un postulado de rigor constitucional y, por tanto, un imperativo para las empresas. El reto del desarrollo sostenible en las organizaciones propicia el progreso tecnológico de los procesos productivos o de servicios con la adopción

de prácticas integrales de gestión que buscan la calidad y mejora en el desempeño ambiental.

La Corporación para motivar la Gestión Sostenible de los sectores económicos de su jurisdicción creo el reconocimiento “EL SELLO DE SOSTENIBILIDAD” el cual se constituye en una estrategia de reconocimiento ambiental a las organizaciones que en el marco de sus procesos productivos involucran buenas prácticas ambientales, y que van más allá del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, disminuyendo significativamente el efecto sobre los recursos naturales, ocasionados directa o indirectamente por el proceso de manufactura del bien o prestación del servicio.

El sello de sostenibilidad busca generar en organizaciones, productores y grupos étnicos lo siguiente: - Distinción, dado que se busca exaltar las organizaciones, productores y grupos étnicos que se diferencian en sus procesos productivos de otros, por incluir prácticas que van más allá del cumplimiento de aspectos legales. - Seguridad, en la idoneidad e imparcialidad del equipo evaluador tanto interno como externo.

Para la cuarta versión 2022 se contó con la postulación de 95 empresas de diferentes sectores productivos y la postulación de 1 iniciativas étnicas. De las 95 organizaciones postuladas, 85 cumplieron con los requisitos habilitantes, las cuales fueron objeto de evaluación de requisitos calificables.

La entrega de los reconocimientos se realizó el día 06 de diciembre de 2022, donde a las organizaciones y/o empresas productivas se otorgaron 46 reconocimientos.

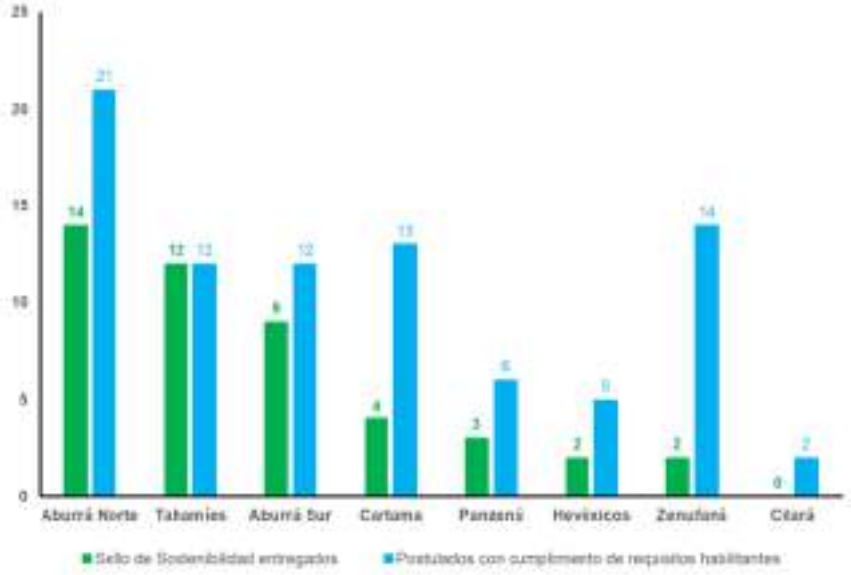

Gráfico 3. Reconocimientos realizados a las organizaciones y/o empresas productivas.

Es importante resaltar que en la presente versión aumentó considerablemente tanto el número de postulados, como el número de distinciones entregadas. De igual manera en esta versión, los postulados que obtuvieron la distinción se ubican geográficamente en 7 Oficinas Territoriales, siendo la O. T. Citará la única en la cual no se ubicó ningún ganador del Sello de Sostenibilidad.

Los postulados que obtuvieron la distinción pertenecen a los sectores productivos Agroindustrial, Construcción, Forestal, Minero, Valoración de Residuos, Agropecuario, Industrial, Lácteo, Ladrillero, Industria alimenticia, Servicios y Transformación de Maderas.

Se resalta la obtención de Sello de Sostenibilidad, por dos postulados del sector ladrillero, los cuales corresponden a empresas que han realizado reconversión en la fuente de energía de la caldera, pasando de Carbón mineral a Gas Natural, lo cual representa disminución ostensible en las emisiones generadas, en especial las de partículas PM2.5.

En cuanto al sector lácteo, se destacan dos empresas que han realizado múltiples mejoras en sus procesos productivos en las cuales se destaca la realización de cuantiosas inversiones en la instalación y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de residuos del proceso que son altamente contaminantes del recurso hídrico.

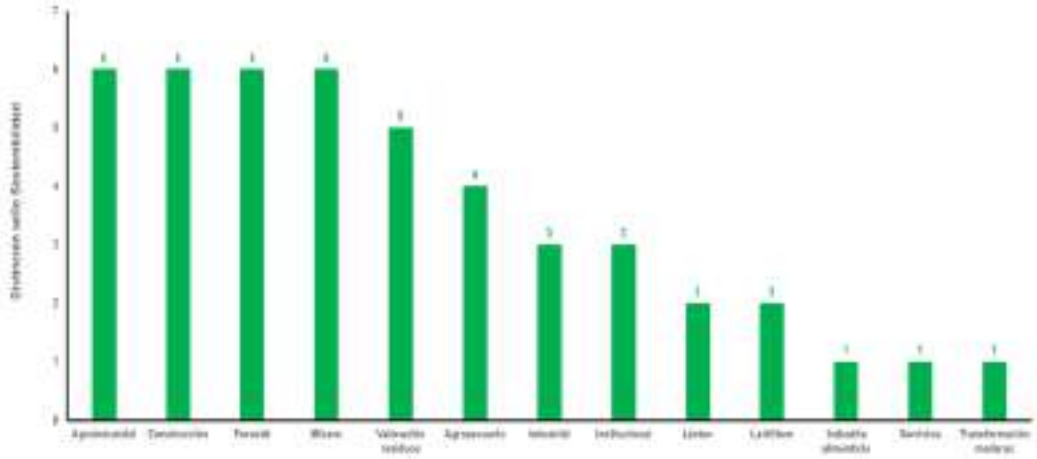

Gráfico 4. Sectores que han realizado múltiples mejoras en sus procesos productivos.

De los 46 postulados que obtuvieron el sello de sostenibilidad, el 4.34% que equivale a 2 postulados, alcanzaron la categoría o distinción AAA, mientras que el 15.21% que equivale a 7 empresas, alcanzaron la categoría o distinción AA y finalmente, el 80.43% que corresponde a 37 postulados, obtuvieron la distinción categoría A.

Teniendo en cuenta que el objetivo del Sello de Sostenibilidad es resaltar las organizaciones que han implementado buenas prácticas ambientales llevando los estándares ambientales a un nivel superior al establecido en la normativa vigente y por otro lado, incentivar a las empresas para implementar procesos de mejora continua, los resultados de esta versión del Sello de Sostenibilidad imponen a la Corporación, el reto de bridar recomendaciones y acompañamiento a estas organizaciones para que sigan con el proceso de mejora para llegar en el corto o mediano plazo a la distinción AAA.

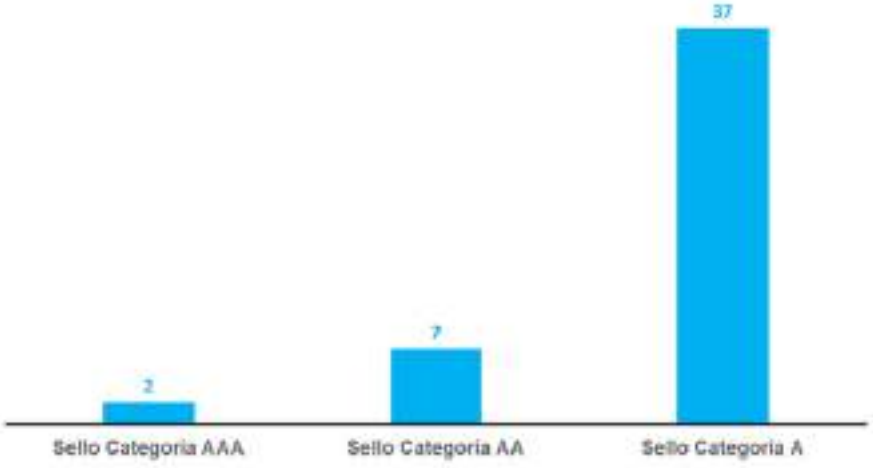

Gráfico 5. Organizaciones bajo el sello de sostenibilidad.

7.1.5 Subactividad: Verificación de negocios verdes

Los emprendimientos y los Negocios Verdes exhiben un potencial de crecimiento; cada vez los negocios verdes están conquistando espacios en las economías locales de la jurisdicción, mostrándose como una opción valiosa que promueve el crecimiento de los mercados locales

Los negocios verdes buscan desarrollar actividades económicas en la que la producción de bienes y servicios generen impactos ambientales positivos, mediante la incorporación de prácticas ambientales, sociales y económicas, trayendo beneficios para consumidores y para el uso sostenible y responsables de recursos naturales.

Estas prácticas ambientales, sociales y económicas empresariales tienen mucho que aportar a la situación actual de la emergencia sanitaria y crisis por la que hoy atraviesa el modelo productivo de la jurisdicción. Los negocios verdes presentan importantes desafíos no solo en cuanto a la producción de sus bienes y servicios, sino también en cuanto a la distribución y comercialización de estos.

El consumo nacional de bienes y servicios proveniente de los negocios verdes sigue siendo un reto, aunque se presenta una tendencia al crecimiento de manera reciente.

En la vigencia 2022 fueron verificados 20 Negocios verdes, ubicados geográficamente en las Oficinas Territoriales Panzenú, Zenufaná y Tahamíes, los cuales se describen a continuación:

Razón social	Actividad productiva	Categoría	Subsector	Municipio	Oficina Territorial
De Mi Tierra Productos y Alimentos EB NIT 50872239-6	Producción de Cacao (*Theobroma cacao*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroindustrial Alimentario	El Bagre	Panzenú
Corporación Recuperadores de Oficio del EL Bagre (CREOB). NIT 901250347-0	Recolección y gestión de residuos orgánicos y aceite de cocina usado.	Ecoproductos Industriales	Aprovechamiento de Residuos Orgánicos	El Bagre	Panzenú
O2 Reserve S.A.S. NIT 901292541-3	Realización de restauración activa en Reserva de la Sociedad Civil y comercialización de servicio de restauración en el marco de la normativa vigente.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Negocios Para La Restauración	Puerto Berrío	Zenufaná
The Salomon Coffee Café Bar	Producción de Café (*Coffea arabica*) con implementación	Bienes y servicios sostenibles	Agroecología	Amalfi	Zenufaná

Razón social	Actividad productiva	Categoría	Subsector	Municipio	Oficina Territorial
NIT 1018342265-9	de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación y comercialización bajo marca propia.	provenientes de los recursos naturales			
Asociación Manos Unidas Paz y Alegría (MUPA). NIT 900314445-7	Producción de Café (*Coffea arabica*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Briceño	Tahamíes
Corporación Colombiana de Técnicos Apícolas (Coltapícola) NIT 901214668-7	Cultivo de *Apis mellifera* para producción de miel y otros derivados de la industria apícola, comercializados bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Caucasia	Panzenú
Asociación de Productores Agropecuarios y Cacaocultores del Municipio de Cáceres Antioquia-APROACA NIT 900243720-2	Producción de Cacao (*Theobroma cacao*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Cáceres	Panzenú
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Rodeo NIT 901034366-5	Reproducción de especies vegetales nativas y comercialización de plántulas para reforestación en otras zonas.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Negocios Para La Restauración	Sopetrán	Hevéxicos
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Guaymaral del Corregimiento de San Nicolas, del Municipio de Sopetrán NIT: 900618966-8	Reproducción de especies vegetales nativas y comercialización de plántulas para reforestación en otras zonas.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Negocios Para La Restauración	Sopetrán	Hevéxicos
Ecologística SAS – E.S.P. NIT 900024398-4	Gestión integral de residuos sólidos que incluye recolección, transporte, protección, destrucción, valorización y disposición final,	Ecoproductos Industriales	Aprovechamiento de Residuos Inorgánicos	Bello	Aburrá Norte

Razón social	Actividad productiva	Categoría	Subsector	Municipio	Oficina Territorial
	mediante transformación en combustible.				
Asociación Agrocafetera San Isidro (Aacafe). NIT 900974137-4	Producción de Café (*Coffea arabica*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Santa Rosa de Osos	Tahamíes
Asociación de Paneleros de Anorí (Apanor) NIT 811031980-8	Producción de Caña (*Saccharum officinarum*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación en panela y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroindustrial alimentario	Anorí	Tahamíes
Asociación de Productores Agropecuarios de Veredas De Influencia del Río Porce (ASPAPOR) NIT 900411093-3	Implementación de sistema silvopastoril para producción de Carne y Leche	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Guadalupe	Tahamíes
Junta de Acción Comunal Vega Botero NIT 800108175-8	Recolección de Guayaba (*Psidium guajava)* que crece naturalmente, lo procesan y convierten en Bocadillo, el cual comercializan bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroindustrial Alimentario	Gómez Plata	Tahamíes
Asociación Municipal De Mujeres Anoriseñas (AMMUAN) NIT 811019860-3	Cultivo de *Apis mellifera* para producción de miel y otros derivados de la industria apícola, comercializados bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Anorí	Tahamíes
Asociación Agropecuaria De Productores Paneleros Del Municipio De Angostura (ASOPANGO) NIT 900291907-7	Producción de Caña (*Saccharum officinarum*) con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales; transformación en panela y comercialización bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroindustrial alimentario	Angostura	Tahamíes

Razón social	Actividad productiva	Categoría	Subsector	Municipio	Oficina Territorial
Junta De Acción Comunal Vereda La Palma NIT 800092566-2	Cultivo de *Apis mellifera* para producción de miel y otros derivados de la industria apícola, comercializados bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	San Pedro de los Milagros	Tahamíes
Asociación Agropecuaria Y Campesina De Gómez Plata NIT 901107124-4	Cultivo de *Apis mellifera* para producción de miel y otros derivados de la industria apícola, comercializados bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Gómez Plata	Tahamíes
Asociación De Juntas Del Sector Hidroeléctrico De Amalfi (ASOJAM) NIT 811042524-1	Cultivo de *Apis mellifera* para producción de miel y otros derivados de la industria apícola, comercializados bajo marca propia.	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Amalfi	Zenufaná
Asociación De Ganaderos De Belmira (BELMIGAN) NIT 900723305-9	Implementación de sistema silvopastoril para producción de Carne y Leche	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Agroecología	Belmira	Tahamíes
Cooperativa Multiactiva El Salto Del Agua Y La Energía (COOPSALEN) NIT 901454375-3	Prestación del servicio de guianza a diferentes atractivos turísticos del municipio	Bienes y servicios sostenibles provenientes de los recursos naturales	Turismo de naturaleza (Ecoturismo, turismo rural, turismo aventura)	Gómez Plata	Tahamíes

Tabla 61. Negocios verdes ubicados geográficamente en las Oficinas Territoriales Panzenú. Zenufaná y Tahamíes.

A partir de la realización de la verificación de cumplimiento de criterios de negocios verdes, a cada uno de ellos les fue formulado el respectivo plan de mejora en el cual se recomiendan acciones de fortalecimiento buscando mejorar el desempeño del negocio verde.

7.1.6 Subactividad: Implementación del programa regional de negocios verdes

Muchas organizaciones empresariales y emprendimientos pequeños y medianos asentados en la jurisdicción corporativa ya contemplan un cambio de ruta hacia lo ambiental, emprendiendo el camino hacia un modelo de negocio sostenible y verde, donde el análisis de ciclo de vida y el concepto de cradle to cradle (de la cuna a la cuna o economía circular), posibilitan una nueva forma de hacer negocios.

Involucran un enfoque que propende por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos naturales mantenga la capacidad de proveer los bienes y servicios ambientales.

Para lograr avances significativos en este sentido, es esencial la adopción de estrategias capaces de reforzar los resultados económicos, sociales y ambientales de las organizaciones proveedoras de bienes y servicios sostenibles, para atender las demandas de los consumidores en el mediano y largo plazo y con ello generar un sistema de desarrollo sostenible con empresas responsables que promueva el progreso de la sociedad y el patrimonio ambiental en la jurisdicción.

Una de las estrategias contemplada para la implementación del Plan Regional es de consolidar el equipo interdisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento tanto a los negocios como la organización corporativa en los asuntos propios del perfil, para ello la corporación conformo un Comité para el impulso, acompañamiento y desarrollo de los Emprendimientos de Negocios Verdes y de los Negocios Verdes identificados de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, el cual se institucionaliza en la Resolución 040-RES2106-3602.

En el proceso de socialización del Plan Regional de Negocios Verdes, Corantioquia participó en Participación en Feria subregional de la provincia del Penderisco y Primera Feria del Oso Andino y El Páramo, la cual fue realizada en el municipio de Urrao los días 28 y 31 de julio de 2022, con la participación de 5 empresarios:

1. Café Antaño
2. Biotropical S.A
3. Safer Agrobiológicos S.A.S.
4. Centro Ecoturístico La Nohelia
5. Cooperativa de Apicultores de Santa Bárbara

Foto 93. Participación Negocio Verde Biotropical como expositor.

Foto 94. Participación Negocio Verde Café Antaño Jericó como expositor.

Foto 95. Participación Negocio Verde Coapisabar como expositor.

Foto 96. Participación Negocio Verde Café Antaño Jericó como expositor.

Foto 97. Participación Negocio Verde Biotropical como expositor.

Foto 98. Participación Negocio Verde en conversatorio.

También se apoyó con la participación de cinco negocios verdes en la convención internacional de emergencia climática Antioquia 2022, la cual se realizó en el Centro de Convenciones Plaza Mayor el 21 y 22 de septiembre de 2022, con la finalidad de contribuir a la publicidad de los productos creados por estos emprendedores.

En esta feria participaron como expositores los siguientes negocios verdes:

1. Crearte
2. Solnativa
3. Ecohostel Caracolí S.A.S.
4. O2 Reserve S.A.S.
5. Café Luna Llena
6. Cantero Cacao S.A.S.

Foto 99. Participación Negocio Verde Café Luna Llena como expositor.	Foto 100. Participación Negocio Verde Cantero Cacao como expositor.	Foto 101. Participación Negocio Verde Crearte como expositor.
Foto 102. Participación Negocio Verde Ecohostel Caracolí como expositor.	Foto 103. Participación Negocio Verde O2 Reserve como expositor.	Figura 5. Convención Internacional de Emergencia Climática.

Durante la vigencia se realizaron diferentes actividades de fortalecimiento para los negocios verdes, ello con el fin de aportar y tratar en la medida de lo posible de minimizar brechas o falencias que estos presentaban.

Para tres negocios en específico se trabajó en la implementación y dotación con sistemas que de alguna manera permitieran mejorar su proceso productivo o que le dieran un factor diferencial.

Brisas de Chocolate, por ejemplo, negocio cacaotero, en el que la actividad de descascarillado del cacao se realiza de manera manual, fue apoyado con una trituradora de grano (Transformación en Nibs), con funcionamiento manual, donde los pedazos se parten en nibs de mayor tamaño que facilita la separación de la cascara, y de una Conchadora – refinadora de piedra de granito para nibs de cacao, que contribuye a reducir las partículas de azúcar y cacao menor de 20 micras.

Por su parte, Chocolates Buenos Aires en el municipio de Puerto Berrio, también dedicado a la producción de cacao, se apoyó con la instalación de pozo séptico, pues carecían de un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, se fortaleció Ecohostel Caracolí con la instalación de un sistema de paneles solares.

Además de lo anterior, siendo conscientes de que los temas de marca e imagen corporativa son fundamentales para lograr el posicionamiento de los negocios, se fortalecieron los siguientes seis negocios con la creación y/o ajuste de logotipos, consulta de marca y manuales de imagen corporativa en donde se incluyeron diseños para productos, documentación, souvenirs, dotación, entre otros. Los negocios acompañados en este proceso fueron los siguientes:

Negocio	Municipio
Café Antaño	Jericó
Café Luna llena	Fredonia
Centro Ecoturístico La Nohelia	Jericó
Ecocartama	Támesis
Monte Mágico	Támesis
Mieles el Tigre	Vegachí

Tabla 62. Negocios con la creación y/o ajuste de logotipos, consulta de marca y manuales de imagen corporativa.

Para los negocios mencionados en la tabla anterior, además se realizó asesoría de 40 horas enfocada en transferir a los empresarios seleccionados, estrategias y técnicas para poder posicionar e impactar el segmento del mercado ideal para su negocio verde mediante utilización de redes sociales y medios tecnológicos gratuitos o de bajo costo.

Así mismo, se trabajó en los planes de mejora y de negocio con el fin de definir los aspectos y recomendaciones específicas para dar cumplimiento a los criterios definidos para los negocios verdes, y también proponer estrategias para atraer usuarios o grupos de interés, y lograr por tanto el crecimiento de estos.

Entendiendo también que es importante identificar en la jurisdicción, negocios verdes potenciales, se llevaron a cabo seis talleres en las territoriales de Citará (Municipio de Betulia), Zenufaná (Municipios de Yolombó, Puerto Berrío, Puerto Nare y Yondó) y Hevéxicos (municipio de Caicedo).

También identificando que las dinámicas de comunicación han cambiado y hoy en día las redes sociales y medios digitales en general son consultados continuamente y además, son la forma que emplea gran cantidad de personas para conocer un negocio, se trabajó en la creación de un portal web de negocios verdes y en la elaboración de 6 videos a negocios verdes con información de los negocios, sus productos, servicios y ubicación.

Los videos fueron elaborados para Negocios ubicados en el Magdalena Medio, Suroeste y Nordeste, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

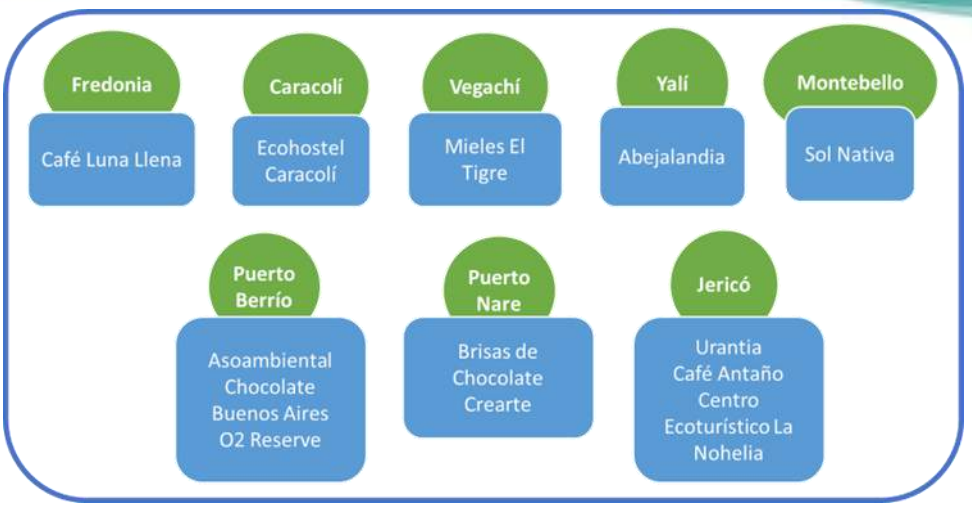

Figura 6. Negocios ubicados en el Magdalena Medio, Suroeste y Nordeste.

7.1.7 Subactividad: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa

Colombia viene desarrollando diferentes acciones con el fin de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y por ende evitar los posibles impactos que se generen como parte del fenómeno del cambio climático. Es evidente, que el cambio en las formas de producción y la adopción de mecanismos de producción más limpia, así como la implementación de fuentes de energías renovables no convencionales, aportarían considerablemente en la reducción de la contaminación.

En diciembre de 2015, a raíz de la COP21 de París, se firmó un acuerdo internacional que establecía el objetivo de mantener, antes de finales de este siglo, el calentamiento global por debajo de 2 grados respecto a los niveles preindustriales y, de ser posible, limitarlo a 1,5 grados.

Para alcanzar este objetivo, la herramienta principal es la transición energética, o sea, cambiar de un sistema energético fundamentado en los combustibles fósiles a uno de bajas emisiones o sin emisiones de carbono, basado en las fuentes renovables.

Con todo eso se benefician no solamente el clima, sino también la economía y la sociedad. Desde el punto de vista medioambiental, las fuentes renovables y la movilidad eléctrica reducen la contaminación. Es importante que la transición energética sea inclusiva y que nadie se quede atrás.

Todo esto, lleva a pensar en la necesidad de realizar una transición y cambio en las formas de producción de energía eléctrica, pues de esta manera se contribuiría a reducir los impactos ambientales, sociales y económicos, además de la producción de gases de efecto invernadero. Esta transición, considera el uso de fuentes de energía renovables, las cuales se constituyen como una oportunidad y reto, por la posibilidad de desarrollar formas de producción de energía más sostenibles.

Durante el periodo comprendido en el año 2022, desde la subdirección ambiental se gestionó y dirigió diferentes estrategias en el marco de la promoción de energía alternativas en los diferentes municipios de la jurisdicción aplicando acciones de apoyo a las comunidades más vulnerables y en las zonas rurales con grandes falencias del servicio energético.

Igualmente, con el fin de lograr la penetración e incorporación de fuentes no convencionales en la matriz energética y lograr ahorros en consumos energéticos, se instalaron 4 estaciones de carga para aparatos eléctricos con autonomía de 12 horas en 4 instituciones educativas de la jurisdicción las cuales generan 13.5 kWh mes y reduciendo la emisión de Co2 324kg por unidad instalada. En las siguientes instituciones educativas.

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
Yolombo	I.E.R vereda el Hormiguero
Santa Barbara	I.E.R vereda La Arcadia
Tarso	I.E.R vereda La Arboleda
Concordia	I.E.R vereda El Causal

Tabla 63. Estaciones de carga para aparatos eléctricos con autonomía.

Con el propósito de contar con una estrategia de promoción de uso de energía alternativa en la jurisdicción de Corantioquia, se instalaron 42 estaciones autónomas de carga de dispositivos móviles, en espacios públicos de 42 municipios de la jurisdicción.

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio
A-Sur	Amaga	Tahamíes	Belmira
	Angelópolis		Angostura
	Heliconia		Anorí
A-Norte	Corregimiento San Cristóbal		Campamento
Cártama	Venecia		Carolina
	Caramanta		Don Matías
	Fredonia		Entrerríos
	Montebello		Gómez Plata
Citará	Betania		Guadalupe
	Betulia		Ituango
	Concordia	Panzenú	Nechí
	Hispania		Cáceres
Hevéxicos	Liborina		Valdivia
	Anzá	Zenufaná	Yalí
	Buriticá		Maceo
	Caicedo		Caracolí
	Sabanalarga		Puerto Nare
	Olaya		Segovia
			Yolombo

Tabla 64. Estaciones autónomas de carga de dispositivos móviles.

7.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO Y EDUCACIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS PARA GENERAR ARTICULACIONES SOCIOCULTURAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR ESCENARIOS ECONÓMICOS LOCALES Y REGIONALES SOSTENIBLES.

7.2.1 Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles

Subactividad: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles, donde el indicador es el Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones sociocultural, la cual en el siguiente informe se hace un reporte de cumplimiento del 759 a la meta estipulada en el plan de acción 2030 - 2023
El cumplimiento de este indicador se evidencia en:

1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental.

2. Estrategia de acompañamiento a dos (2) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto.
Con el convenio 040-COV2110-112 que se ejecutó con la universidad de Antioquia se desarrolló el acompañamiento a dos (2) sectores productivos Capacitación y acompañamiento técnico en la producción agrícola y piscícola con cinco (5) pequeños productores en el bajo Cauca con sistema (productivo comunitario en el municipio de El Bagre y cinco (5) pequeños productores en el magdalena medio con sistema productivo comunitario en el municipio de Yondó Antioquia.

Se realizó fortalecimiento de dos (2) Sistemas Productivos Comunitarios Sostenibles para aplicación técnica. tecnológica y permitiendo realizar fortalecimiento de las dimensiones social, cultural, ecológica, económica y política, que confluyan en la conservación de la biodiversidad. la calidad del agua y del aire, con el propósito de garantizar la seguridad. autonomía y soberanía alimentaria a pequeños productores con sus familias en una economía sostenible.

7.3 ACTIVIDAD: IMPULSAR LA TRANSICIÓN HACIA UN CONSUMO SOSTENIBLE

7.3.1 Subactividad: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)

Como Entidad responsable de la conservación y protección del medio ambiente desde la Subdirección Administrativa y Financiera, por medio del GIRTF, se toma en consideración los desafíos ambientales ante el cambio climático y se promueven soluciones para el uso eficiente de los recursos.

Las consecuencias de la sobreexplotación y destrucción de los recursos naturales nos afectan considerablemente, por eso consideramos que la responsabilidad ambiental es un elemento esencial para fomentar un desarrollo económico y social sostenible promoviendo prácticas que contribuyen a proteger el medio ambiente y a mejorar la capacidad de las personas y de las economías.

Para el desarrollo de nuestros contratos procuramos, desde un punto de vista sistémico, que nuestras acciones no perjudiquen el medioambiente, de esta manera a través de los mismos se implementaron criterios de sostenibilidad tales como:

Retie para eficiencia energética y Retilap para iluminación led, vehículos con tecnologías limpias en Eléctricos, Híbridos o EURO6, plantas de tratamiento de aguas, diques para retención de aceites, desarenadores, disposición final de elementos usados, disposición final de Residuos de la Construcción y Demolición, sistemas ahorradores de agua en unidades sanitarias y demás elementos, el papel o los elementos que requiera de madera para su elaboración deben certificar que fueros fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, el Café debe ser orgánico, el fabricante de papel y empaques cuenta con iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación, en los casos en que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debe provenir de: residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, un mix de las anteriores, sobres de manila con contenido de material reciclado y sin blanquear, el lápiz debe ser esmaltado o lacado, para aquellos productos que así lo requieran, se exige que el proponente demuestre que el producto que ofrece fue elaborado cumpliendo las normas ambientales. En caso de que el producto que ofrece genere residuos peligrosos deberá indicar la manera como hará la recolección y disposición responsable del residuo.

7.3.2 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores

Durante el periodo del presente informe no se tenía programas activades relacionadas con este ítem

7.4 ACTIVIDAD: REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LOS SECTORES

7.4.1 Subactividad: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores

Corantioquia con el desarrollo de las bases conceptuales de las agendas o acuerdos cero deforestaciones, que han sido desarrollados en los últimos dos años, se consolidó la metodología para el seguimiento y monitoreo a las actividades de la agenda o acuerdo.

Durante el periodo fue realizada la estimación de Huella de Carbono para los siguientes sectores:

1. Sector Panelero
2. Sector ganadero.

Estimando la huella para los siguientes subsectores.

3. Predio Vista Hermosa (lechería especializada) Santa Rosa de Osos vereda el Malambo.
4. Predio La Divisa (ganadería de Carne) Vegachí vereda la Alejandría.
5. Trapiche SANA Municipio de Angostura. (cultivo de caña y procesamiento de panela.

Con lo cual se logró estimar las emisiones y los puntos críticos del proceso, para crear estrategias a implementar, buscando reducir el impacto asociado a la actividad productiva de cada proceso realizando las respetivas recomendaciones para hacer más eficiente los procesos y disminuir la huella de carbono de estos.

Adicionalmente se creó una metodología para que los firmantes de los Acuerdos Cero Deforestación de los sectores vinculados, tuvieran el mismo método de seguimiento a la implementación de los acuerdos, con las respectivas herramientas para valorar el avance en la implementación de los mismos.

Este seguimiento establece todos los compromisos establecidos en los acuerdos, estrategias de mitigación de efectos de cambio climático, las acciones que promuevan la cero deforestación de bosques y la reforestación en los predios.
Se establecen parámetros de seguimiento, con sus respectivos indicadores como son: Verificación del crecimiento de las plántulas sembradas, valoración del mantenimiento realizado a los mismos, sobrevivencia del material sembrado. Entre otros.

Mediante la aplicación de esta metodología no solo se busca valorar el cumplimiento de los acuerdos cero deforestaciones, si no también, valorar la eficacia de las acciones implementadas.

7.5 ACTIVIDAD: REALIZAR INVESTIGACIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y DISMINUIR LOS EFECTOS DE LA PRODUCCIÓN EN EL AMBIENTE (RESIDUOS, EMISIONES).

7.5.1 Subactividad: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad

La biodiversidad se manifiesta en diferentes niveles, desde la diversidad de microorganismos, especies de flora y fauna, hasta las complejas relaciones al interior y entre ecosistemas. La biodiversidad provee a la humanidad de servicios ecosistémicos como la prevención, la regulación y el mantenimiento de la productividad de los suelos y el reciclaje de sus nutrientes, los cuales son imprescindibles para su supervivencia. En este sentido, es necesario conocer la forma como el hombre usa y aprovecha dichos recursos, incide directamente tanto en el nivel de bienestar social como en la existencia misma de la biodiversidad.

La gran diversidad de especies de flora y fauna puede conferir un alto potencial para el desarrollo del comercio de bienes y servicios de la biodiversidad a partir de estrategias de aprovechamiento alternativo sostenible. Los nichos de mercados que demandan productos derivados de la diversidad biológica se han incrementado en los últimos años, como resultado del incremento de las preferencias de consumidores por productos naturales, especialmente por productos derivados de la biodiversidad como artesanías, extractos, colorantes, fibras, resinas, gomas y drogas entre otras.

Corantioquia se generó metodología y la herramienta para identificar y priorizar especies a su vez, se generaron 19 desarrollos tecnológicos, de los cuales se han apropiado diecisiete (17) y dos (2) de ellos se encuentran en proceso de apropiación actualmente.

Estas apropiaciones buscan incentivar el uso sostenible del recurso natural y el uso de la biodiversidad por parte de las comunidades, ofreciéndoles una oportunidad de generar ingresos sin afectar los recursos naturales:

Especie	Comunidad beneficiaria	Municipio
Cacao (Theobroma cacao)	Asociación de Productores Agropecuarios del Rosario (Agrorosario)	Yarumal
Fique (Agave sp)	Asociación de Fieuqueros y Artesanos de la Cabuya del Municipio de Girardota (Asofiagir)	Girardota
Plantas Aromáticas y medicinales: lavanda (*Lavándula angustifolia*) albahaca (*Ocimum basilicum*) Romero (*Salvia rosmarinus*), Salvia (*Salvia divinorum)*, Tomillo (*thymus vulgaris*) y Hierbabuena (*Mentha spicata*)	Junta de Acción Comunal Piedras Blancas	Medellín - Corregimiento Santa Elena
Frailejones *(Espeletia sp.*), Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*)	Junta de Acción Comunal Llanos de Cuivá	Yarumal
Orquídeas miniatura (Lephantes sp).	Junta de Acción Comunal Corcovado	Yarumal
Sábila (*Aloe vera)*	Asociación Agropecuaria de Campesinos de Gómez Plata	Gómez Plata
Abejas Nativas (Varias especies)	Asociación de Productores de Aguacate de Jardín Antioquia	Jardín
Epífitas (Varias especies)	Asociación Para la Conservación de la Biodiversidad (Conservida)	El bagre
Cachama (Colossoma macropomum)	Asociación de Piscicultores de Naranjal (Asopisnar)	El Bagre
Forestales Nativos (Varias Especies)	Asociación de Campesinos y Agricultores Sabalito Sinaí	El bagre
Orquídeas, Magnolios y Palmas de Cera.	Junta de Acción Comunal Quebrada Bonita	Jardín
Apicultura (Apis Mellifera)	Junta de Acción Comunal Vereda La Aldea.	Santa Fé de Antioquia
Bijao (Calathea lutea)	Junta de Acción Comuna Vereda Bareño	Yolombó
Mortiño (Vaccinium meridionale)	Junta de Acción Comunal La Esmeralda	Yarumal
Varias especies (Orquidea, Anturio, Roble, Magnolios y Ornamentales)	Junta de Acción Comunal Barrio Los Libertadores	Andes
Café (Coffea arabica)	Junta de Acción Comunal Ochalí	Yarumal
Caléndula (Calendula officinalis)	Asociación de Productores Agropecuarios de la Vereda El Poleal	San Jerónimo

Tabla 65. Incentivar el uso sostenible del recurso natural y el uso de la biodiversidad por parte de las comunidades.

8. PROYECTO 8. CONSOLIDANDO HÁBITAT Y HÁBITOS SALUDABLES

Objetivo: Consolidar un entorno sano para el buen vivir de los habitantes de la jurisdicción, lo que implica el desarrollo de estrategias para consolidar entornos que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida con espacios naturales que propicien el encuentro; el mejoramiento de la salud de los habitantes a través de aspectos como el saneamiento ambiental de los asentamientos y la generación de una conciencia ambiental desde la corresponsabilidad de los actores presentes en el territorio, que aporten a la generación de un ambiente sano.

8.1 ACTIVIDAD: EJECUTAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE.

8.1.1 Subactividad: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde

En el 2022 se tenía dos convenios activos. El Convenio 040-COV2105-19 con municipio de Bello, estuvo suspendido todo el año 2022, a la espera del permiso del ICANH, el cual fue otorgado el 21 de septiembre, muy tarde para la ejecución de las obras. Este convenio está en proceso de liquidación. Otro convenio que está en desarrollo, con terminación marzo de 2023 es el 040-COV2111-137, suscrito con el municipio de Salgar el cual encuentra en ejecución con avance de obras en 30% aproximadamente. Este convenio aportará aproximadamente 2600m2.

En el mes de octubre se abrió la licitación pública No. 120-LP2210-5 y el concurso de méritos para la interventoría 120-CM2210-8, de las intervenciones en Poza Maranata, municipio de El Bagre. Se espera adjudicar la obra en el mes de enero, con ejecución de 4 meses y para entregar 3.000 m2 aproximadamente.

8.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL “PLAN + AIRE PURO”

8.2.1 Subactividad: Implementación del "Plan + aire puro"

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, adoptó el 14 de febrero del año 2020 mediante Resolución No. 040-RES2002-756, el Plan Estratégico para la Gestión de la Calidad del Aire en su Jurisdicción, denominado “PLAN + AIRE PURO”.

Este Plan tiene como objeto: *Disminuir las concentraciones de contaminantes criterio, olores, ruido y contaminantes tóxicos atmosféricos, fundamentado en los impactos a la salud que se asocian a estos contaminantes, con la finalidad de alcanzar los estándares definidos para el año 2030.*

El PLAN + AIRE PURO se compone de seis (6) lineamientos principales y un eje transversal de Educación y Prevención Poblacional, los cuales están conformados por programas, medidas y acciones a implementar en el corto (2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 años).

Asimismo, CORANTIOQUIA, consciente de que la contaminación atmosférica es uno de los principales problemas ambientales y de acuerdo a lo estipulado en el PLAN + AIRE PURO, en lo relacionado con el fortalecimiento del trabajo conjunto y articulado de la autoridad ambiental con las instituciones y organizaciones involucradas directa o

indirectamente con la gestión de la calidad del aire, conformo la Mesa de Gobernanza por la calidad del aire mediante la Resolución No. 040-RES2004-2068 del 21 de abril de 2020. Esta Mesa tiene como objeto: *Apoyar a la Corporación en la implementación de políticas, construcción de estrategias e instrumentos para el mejoramiento de la calidad del aire en el territorio de la jurisdicción que incida en beneficio de la salud de la población*, y hacen parte de ella: la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI - Seccional Antioquia, Gobernación de Antioquia, Comité Intergremial de Antioquia, Universidades, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, varias dependencias de CORANTIOQUIA, y otras personas naturales y jurídicas con amplia experiencia en la gestión de la calidad del aire. Las reuniones se realizan con periodicidad bimensual.

A continuación, se presenta el avance en la implementación del PLAN + AIRE PURO de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco de los lineamientos generales.

Lineamiento 1. Control a Fuentes de Emisión

Fuentes fijas:

Durante el año 2022, se realizaron un total de 70 actuaciones de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión en 17 municipios de la jurisdicción de la Corporación, como se muestra a continuación:

Oficina Territorial	Fecha	Municipio	Empresa
ABURRA NORTE	16/02/2022	Copacabana	Recicladora de Plástico
		Barbosa	Proquimcol
	23/02/2022	Medellín (Corregimiento de AltaVista)	Ladrilleros Asociados
			Ladrillera Santa Cecilia
	24/02/2022	Girardota	Termilenio
			Mincivil
			Metroáridos
			Asfaltos únicos
			Colporón
			Procopal
	9/03/2022	Girardota	Italcol S.A.S.
			Papelim S.A.S.
			IPROCOM S.A.
			Manufactura de Pino S.A.S.
	25/04/2022	Medellín	JK Comercializadora
	20/10/2022	Girardota	IPROCOM S.A.
			INTERDOORS S.A.S.
			Industria de Galletas GRECO S.A.
			Manufactura de Pino S.A.S.
			Porcicultores APA S.A.S.
	11/10/2022	Medellín	Ladrillera El Diamante
	10/11/2022	Medellín	Ladrillera Santa Cecilia
	28/12/2022	Bello	Bioproductos
	Documental	Medellín	Construcciones El Condor
		Bello	Concretos Argos
		Copacabana	Pavimentar
		Copacabana	Granypol
		Girardota	MinCivil

Oficina Territorial	Fecha	Municipio	Empresa
PANZENÚ	15/02/2022	Caucasia	Oleoducto Central S.A.S
	31/05/2022	Caucasia	CONAMBIEN S.A.S.
	30/06/2022	Zaragoza	Consorcio Unica-SP
	9/09/2022	Caucasia	Oleoducto de Colombia S.A.
	12/12/2022	El Bagre	Mineros Aluvial S.A.S.
ZENUFANÁ	31/03/2022	Remedios	Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. Sucursal Colombia Planta Belén (ZF6-2020-9)
	7/04/2022	Puerto Nare	Cementos Argos S.A. Mina El Diamante (ZF6-2009-11)
			Cementos Argos S.A. Planta Nare (ZF6-2013-1)
ABURRA SUR	23/02/2022	Itagüí	Tejar Medina
			Tejar Ajizal
			Ladrillera La Pampa
	2/03/2022	Caldas	Operadora Avícola
		Sabaneta	Velas Imperial
		Caldas	Fabricom S.A.S. (antiguo Poronplast)
	16/03/2022	La Estrella	Punto Flex
			Asfaltel
			Inversiones Marahe
	25/07/2022	Amagá	SANIMAX
	2/08/2022	Amagá	Cueros Vélez
	12/10/2022	Itagüí	Promotora de Proyectos Industriales Los Gómez S.A.S.
			Ladrillera y Alfarera Santa María S.A.S.
	20/10/2022	Itagüí	Ladrillera Los Hernández
			Tejar El Morro
			Tejar El Terminal
	25/10/2022	La Estrella	Procesos especiales de lavado para la confección S.A.- PELCO
			Sociedad Ascender S.A.
	26/10/2022	La Estrella	Lavatinsa S.A.
	Documental	La Estrella	Inversiones Marahe S.A.S.
			Punto Flex
	31/10/2022	Caldas	Operadora Avícola - FRIKO
	31/10/2022	Caldas	Porontplast
	2/11/2022	Amagá	SANIMAX
			Planta de Faenado de Amagá
	9/11/2022	Amagá	Cerámicas Aragón
			Ladrillera California
			Ladrillera La Ferrería
	13/12/2022	Amagá	Tejar San José
	15/12/2022	Amagá	SANIMAX
		Amagá	Alfarera Pueblo Viejo
TAHAMÍES	Documental	Campamento	Minera Las Brisas de Colombia S.A.S
		Yarumal	Setas Colombianas S.A.

Tabla 66. Control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión durante el año 2022.

Fuentes móviles:

Con el objeto de satisfacer la necesidad de cubrir las acciones de control y seguimiento a emisiones por fuentes móviles tanto en las vías como en las empresas del sector transporte en la jurisdicción de Corantioquia, durante el año 2022 se trabajó específicamente en:

1. *Operativos de control y seguimiento a vehículos.*
2. *Visitas de certificación y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs de la jurisdicción.*

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2022, así:

1. *Operativos de control y seguimiento a vehículos.*

Con respecto a las mediciones de control y seguimiento de las emisiones generadas por fuentes móviles, durante el año 2022 se realizaron un total de 2771 mediciones de gases, distribuidas en 180 operativos[1] en vía y 11 operativos en empresas del sector transporte o empresas con flota vehicular de carga, los cuales se llevaron a cabo en más de 45 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

La distribución de las mediciones de control y seguimiento a las fuentes móviles de acuerdo al tipo de operativo realizado fue la siguiente:

Tipo operativo	Cantidad operativos	Cantidad de mediciones
En vía	180	2555
En empresas	11	216
Total	191	2771

Tabla 67. Distribución de mediciones a fuentes móviles por tipo de operativo, año 2022.

A continuación, se presentan de forma gráfica los resultados de las mediciones de verificación a fuentes móviles, de acuerdo con el tipo de combustible o tipo de vehículo. En general se obtuvo que el mayor porcentaje de vehículos aprobados se ubica en las Motocicletas 4T con un 23% aproximadamente, seguido de un 15% en los vehículos Ciclo Otto.

De igual forma, se observa que el mayor porcentaje de vehículos rechazados se encuentra en los vehículos Ciclo Otto con un porcentaje de 19% aproximadamente, de un total de 862 fuentes móviles que fueron medidas en el año 2022.

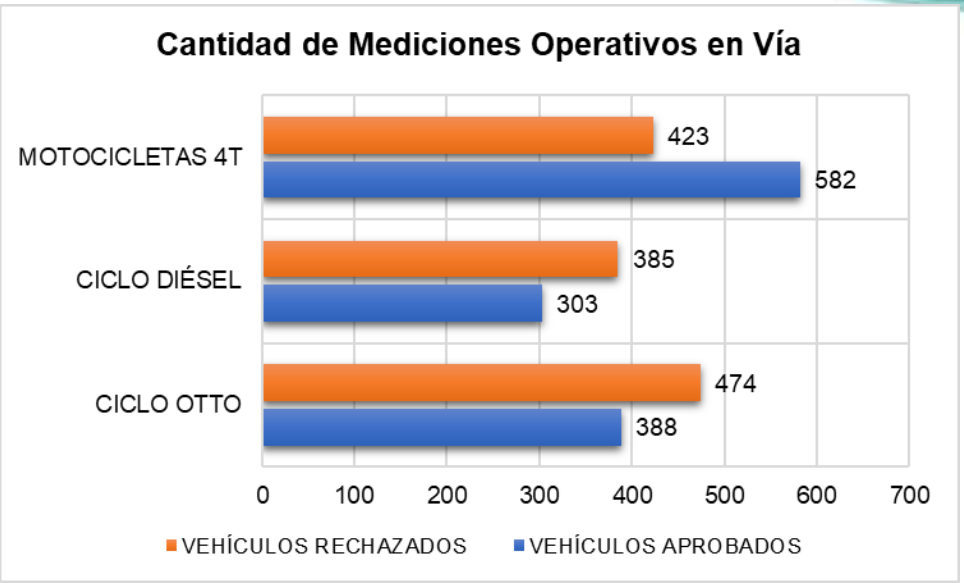

Gráfico 6. Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en vía, año 2022.

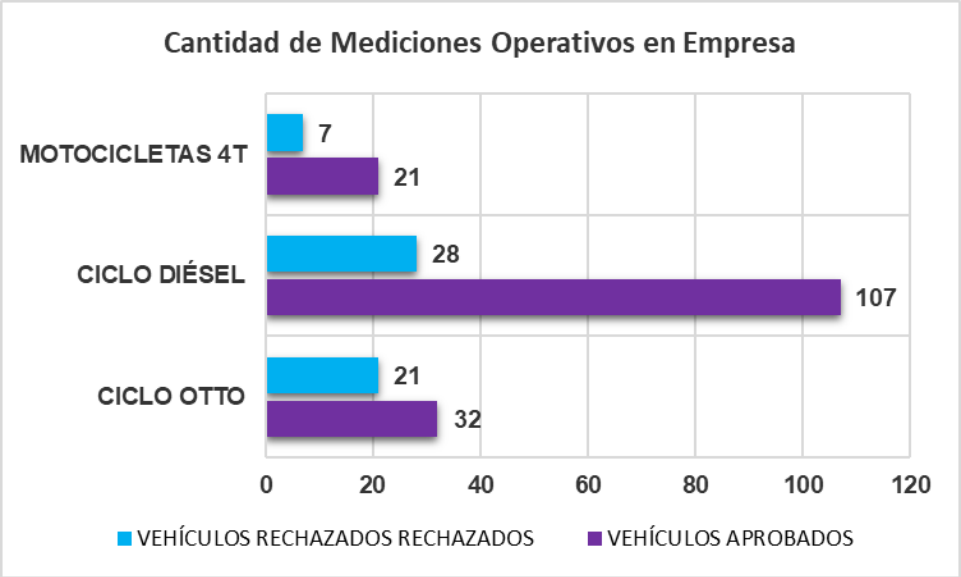

Gráfico 7. Resultados de las mediciones a fuentes móviles operativos en empresas, año 2022.

De acuerdo con el tipo de combustible de los vehículos, en las mediciones a fuentes móviles realizadas en empresas se encontró que el mayor porcentaje de vehículos aprobados se ubica en el combustible tipo Diésel con un 50% aproximadamente, seguido de un 15% aproximadamente en Motocicletas 4T.

De igual forma, el mayor porcentaje de vehículos rechazados se ubicó en el combustible tipo Diésel con un 13%.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de algunas de las actividades realizadas con los equipos de verificación de emisiones vehiculares.

Tabla 68. Operativos en vía de medición de emisiones de fuentes móviles.

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		
Amagá	21	5	26	3	1	4	3	2	5	35
Amalfi	13	6	19	0	0	0	0	0	0	19
Andes	0	0	0	14	15	29	1	6	7	36
Angelópolis	10	12	22	0	0	0	0	0	0	22
Angostura	3	4	7	3	1	4	0	0	0	11
Anorí	8	2	10	0	0	0	0	0	0	10
Anzá	16	7	23	0	5	5	1	1	2	30
Armenia	3	3	6	0	2	2	0	0	0	8
Barbosa	41	11	52	22	13	35	27	32	59	146
Bello	5	2	7	21	13	34	18	6	24	65
Caldas	11	10	21	19	31	50	18	13	31	102
Campamento	5	11	16	0	0	0	0	0	0	16
Caracolí	26	19	45	2	2	4	1	0	1	50
Caramanta	6	2	8	0	7	7	1	1	2	17
Caucasia	9	8	17	0	0	0	0	0	0	17
Cisneros	0	0	0	2	5	7	21	25	46	53
Copacabana	6	1	7	2	3	5	11	2	13	25
Donmatías	16	13	29	16	22	38	2	10	12	79

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		
El Bagre	0	0	0	9	7	16	0	0	0	16
Entrerríos	19	5	24	10	13	23	7	26	33	80
Fredonia	0	0	0	2	7	9	1	2	3	12
Girardota	30	30	60	42	54	96	75	64	139	295
Guadalupe	0	0	0	2	3	5	2	0	2	7
Heliconia	10	11	21	5	5	10	0	5	5	36
Hispania	12	11	23	5	4	9	1	1	2	34
Itagüí	20	11	31	16	11	27	0	1	1	59
Jericó	5	7	12	1	3	4	3	2	5	21
Liborina	0	0	0	4	0	4	0	0	0	4
Medellín	0	0	0	6	0	6	11	4	15	21
Remedios	11	7	18	7	9	16	1	9	10	44
Sabanalarga	4	7	11	0	0	0	0	0	0	11
Salgar	41	27	68	10	18	28	7	8	15	111
San Jerónimo	2	4	6	4	8	12	4	8	12	30
San Pedro de los Milagros	28	22	50	13	41	54	2	2	4	108
Santa Bárbara	0	0	0	5	6	11	0	0	0	11
Santa Fe de Antioquia	57	56	113	44	31	75	17	16	33	221
Santa Rosa de Osos	31	17	48	5	18	23	16	29	45	116
Segovia	5	12	17	7	11	18	1	10	11	46
Sopetrán	9	8	17	0	0	0	0	0	0	17
Támesis	4	6	10	6	4	10	0	2	2	22
Titiribí	31	23	54	20	17	37	9	20	29	120
Vegachí	18	8	26	13	18	31	3	27	30	87
Venecia	31	23	54	1	6	7	1	2	3	64
Yalí	8	8	16	0	0	0	0	0	0	16
Yarumal	7	4	11	44	54	98	32	36	68	177
Yolombó	0	0	0	3	6	9	6	13	19	28
Total General	**582**	**423**	**1005**	**388**	**474**	**862**	**303**	**385**	**688**	**2555**

Tabla 69. Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en operativos en vía, año 2022.

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		
Amagá	0	0	0	0	0	0	5	1	6	6
Bello	0	0	0	0	0	0	33	2	35	35
Ciudad Bolívar	0	0	0	20	16	36	39	6	45	81
Girardota	0	0	0	1	2	3	24	5	29	32
Santa Fe de Antioquia	21	7	28	0	0	0	0	0	0	28

Municipio	Motos 4 T		Subtotal Motos (1)	Gasolina		Subtotal Gasolina (2)	Diésel		Subtotal Diésel (3)	TOTAL (1+2+3)
	Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		Aprobados	Rechazados		
Santa Rosa de Osos	0	0	0	11	3	14	1	1	2	16
Puerto Berrío	0	0	0	0	0	0	5	13	18	18
Total general	**21**	**7**	**28**	**32**	**21**	**53**	**107**	**28**	**132**	**216**

Tabla 70. Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles en empresas, año 2022.

En general, en cuanto al control y seguimiento a las fuentes móviles se ha evidenciado que a pesar de que se realiza constantemente este seguimiento, el parque automotor de los diferentes municipios que conforman el territorio de la jurisdicción continúa con un porcentaje de vehículos rechazados de aproximadamente el 50%, sin embargo, en la presente vigencia se evidenció una baja significativa en este porcentaje de rechazos en las zonas rurales de los municipios del Valle de Aburrá.

En este sentido, la Corporación continuará realizando el control y seguimiento a fuentes móviles, complementando sus acciones con el eje transversal del PLAN + AIRE PURO enfocado en la Educación y Prevención a la Población con el propósito de sensibilizar a la comunidad en la importancia de la conducción eco–eficiente, las buenas prácticas ambientales, entre otros, como estrategia de Gestión de la Calidad del Aire.

I. Visitas de certificación inicial y de control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs de la jurisdicción.

Durante el año 2022, la Corporación realizó veinticinco (25) visitas de certificación inicial, y/o seguimiento y control a Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs de la jurisdicción, los cuales se relacionan a continuación:

N°	Nombre CDA	Oficina Territorial
1	MOTOS CIUDAD BOLÍVAR S.A.S.	Oficina Territorial Citará
2	BAJO CAUCA LTDA	Oficina Territorial Panzenú
3	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Certificación Inicial[1]	Oficina Territorial Tahamíes
4	SANTA FE S.A.S – Sede San Jerónimo	Oficina Territorial Hevéxicos
5	DIVECOL LTDA	Oficina Territorial Zenufaná
6	SAN JERÓNIMO (CERVEH S.A.S)	Oficina Territorial Hevéxicos
7	LOS BÚCAROS S.A.S (2)	Oficina Territorial Aburrá Sur
8	DE LOS ANDES (La Pintada) (3)	Oficina Territorial Cartama
9	SANTA FE S.A.S	Oficina Territorial Hevéxicos
10	MOTOS GIRARDOTA – INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S (4)	Oficina Territorial Aburrá Norte
11	SUROESTE S.A.S	Oficina Territorial Cartama
12	AJUSTEV S.A.S	Oficina Territorial Tahamíes
13	DE LOS ANDES (Andes)	Oficina Territorial Citará

N°	Nombre CDA	Oficina Territorial
14	MOTOS DEL NORDESTE	Oficina Territorial Zenufaná
15	LIVIANOS Y PESADOS GIRARDOTA S.A.S	Oficina Territorial Aburrá Norte
16	PUERTO BERRÍO	Oficina Territorial Zenufaná
17	MOTOS AMAGÁ	Oficina Territorial Aburrá Sur
18	LA POSESIÓN	Oficina Territorial Citará
19	SANTA ROSA DE OSOS	Oficina Territorial Tahamíes
20	YARUMAL (5)	Oficina Territorial Tahamíes

Tabla 71. Visitas de control y seguimiento a CDAs, año 2022.

Nota: (1) Segunda visita de certificación inicial.
(2) LOS BÚCAROS S.A.S: se realizaron tres visitas en el año: 2 de control y 1 de control y seguimiento.
(3) DE LOS ANDES (La Pintada): se realizaron dos visitas en el año: 1 de extensión del alcance y 1 de control y seguimiento.
(4) INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S: se realizaron dos visitas en el año: 1 de control en el episodio de contaminación atmosférica del primer semestre del año y 1 de control y seguimiento.
(5) CDA Yarumal se realizaron dos visitas en el año: 1 de control y 1 de control y seguimiento.

Lineamiento 2. Fortalecimiento Institucional

En cuanto a la red de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, durante el año 2022 estuvieron en operación las ocho (8) estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire.

Estación	Municipio	Contaminantes Criterio	Ubicación de la Estación
MED-ALTA2	Medellín (Corregimiento de AltaVista)	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Institución Educativa Débora Arango
ENV-EIA	Envigado	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), Dióxido de Nitrógeno (NO_2) y Ozono (O3)(1)	Universidad EIA, sede Las Palmas
CAU-ALC	Caucasia	Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Administración Municipal de Caucasia
ITA-LGO	Itagüí	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Estación de Policía Los Gómez, vereda Los Gómez
GIR-IGLE	Girardota	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)(2)	Parroquia Sagrada Familia, vereda San Andrés
GIR-SCLA		Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Hogar Santa Clara, Vereda San Andrés
GIR-TOT		Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5), dióxidos de nitrógeno (NO_2) y ozono (O_3)	The Farm Country School, vereda El Totumo
AMA-FER	Amagá	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)(3)	Vereda la Ferrería, zona ladrillera

YON-PARQ	Yondó	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Almacén de compraventa, en frente del parque principal

Tabla 72. Estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire.

Nota: (1) A partir del mes de junio de 2022, se trasladaron los medidores de NO2 y O3 a la estación GIR-TOT.
(2) La estación GIR-IGLE fue reubicada en el Hogar Santa Clara de la misma vereda (GIR-SCLA) en el mes de noviembre de 2022.
(3) Durante los meses de enero y febrero de 2022 se estuvo midiendo PM10. En el mes de marzo se empezó a medir PM2.5.

Por otro lado, se dio continuidad a una campaña corta de monitoreo de calidad del aire en el municipio de San José de la Montaña y se realizó una campaña en el municipio El Bagre. Adicionalmente, se iniciaron dos campañas de monitoreo en el municipio de Puerto Nare y en la vereda Aguas Frías en Medellín.

Estación	Municipio	Contaminante Criterio	Ubicación de la Estación	Periodo de monitoreo
SANJ-CCUL	San José de la Montaña	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Casa de la Cultura	Enero a febrero
BAG-URB	El Bagre	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Terraza Hotel Danycele	Marzo a junio
MED-AGFS	Vereda Aguas Frías, Medellín	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5)	Centro Social San Francisco de Asís	Inició en noviembre
NARE-SRRA	Puerto Nare	Material particulado menor a 2.5 micras (PM2.5) y Material particulado menor a 10 micras (PM10)	Institución Educativa Rural La Sierra, Corregimiento La Sierra	Inició en diciembre

Tabla 73. Campañas cortas de monitoreo de calidad del aire primer semestre 2022.

Los resultados de las estaciones de monitoreo de calidad del aire se muestran en el ítem 4.2.6 Actividad: Realizar control y seguimiento a aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos), ítem 4.2.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo.

Lineamiento 3. Gestión de Recursos Financieros

No se contempló avance en este lineamiento para la presente vigencia.

Lineamiento 4. Planes y Organización del Territorio

Durante el año 2022, se participó en los procesos de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT – de Bello; los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT – de Yarumal y La Estrella; y los Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT – de los municipios de Yalí, Vegachí, Sabanalarga, Caramanta, Sopetrán, Angostura, Jericó y Montebello; esto con el fin de verificar el componente aire (calidad del aire, ruido y olores ofensivos), según los lineamientos del documento de Asuntos y Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en la Jurisdicción de Corantioquia. Adicionalmente, se inició el proceso de concertación de los EOTs de los municipios de Olaya, Donmatías, Tarso, Valparaíso, Buriticá y Liborina, y el PBOT de Girardota.

Adicionalmente, se hizo la revisión general de los POTs, PBOTs o EOTs de 22 municipios que habían sido entregados en años anteriores, con el fin de identificar si se incluyó el componente aire.

Lineamiento 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá

Teniendo en cuenta las características topográficas y meteorológicas que se presentan en el Valle de Aburrá, se determinó que el territorio cumple con las condiciones de Cuenca Atmosférica, entendida como un espacio geográfico delimitado parcial o totalmente por elevaciones montañosas u otros atributos naturales, ocupado por un volumen de aire con características similares que propician la concentración y reacción de gases y partículas contaminantes.

De conformidad con lo anterior, se estableció la necesidad de articular las herramientas y estrategias Corporativas establecidas en el "PLAN + AIRE PURO", con las medidas contempladas en el Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire – PIGECA – y el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica – POECA – del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

En consistencia con lo anterior, la Corporación, mediante la Resolución No. 040-RES2003-1099 del 6 de marzo de 2020, adoptó unas medidas establecidas en el PIGECA y el POECA, para su aplicación en la zona rural de los diez (10) municipios del Valle de Aburrá en la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Los ejes temáticos y las medidas del PIGECA a las cuales la Corporación se articuló son las siguientes:

1. Fortalecimiento, generación y aprovechamiento del conocimiento científico y la tecnología.
1. Mejora continua de la red de monitoreo, pronóstico y alertas de la calidad del aire.
2. Mejora continua del Inventario de emisiones.
3. Fortalecimiento del acceso público a información.

2. Eje Temático 2. Planeación y ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad.

- Establecimiento de lineamientos de zonificación con criterios de calidad del aire.

3. Eje Temático 5. Industria y servicios competitiva y de bajas emisiones.

- Establecimiento de una Política Integral de Desarrollo de Bajas Emisiones.
- Optimización de Sistemas de Control de Emisiones.
- Mejora del desempeño ambiental y energético de la industria.
- Restringir la instalación de nuevas fuentes fijas en zonas sensibles.
- Mejorar el proceso de legalización y control de actividades de extracción, manejo y disposición de materiales de construcción.

4. Eje Temático 7. Efectividad y cobertura en el control y sanciones a agentes contaminantes.

1. Incrementar la capacidad de control de fuentes móviles.

2. Fortalecer acciones de prevención y control de emisiones generadas por fuentes fijas.

5. Eje Temático 8. Atención oportuna y eficaz a episodios de contaminación del aire.

3. Fortalecimiento de los mecanismos de actuación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA.

En el marco de esta articulación se desarrollaron las siguientes actividades durante el año 2022:

1. Participación activa en las reuniones del Concejo Ambiental Metropolitano liderado por el AMVA, las mesas de calidad del aire y ruido de los municipios, Mesa Técnica de Calidad del Aire del COTSADA.

2. La Corporación elaboró y ejecutó su Plan de Acción para la Implementación del POECA en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá, con el fin de atender de forma oportuna y eficaz los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá durante el presente año. El episodio del primer semestre de 2022 tuvo lugar entre los meses de febrero-abril, y el segundo episodio se desarrolló durante el mes de octubre.

3. Implementación y seguimiento al Programa localizado de Reducción de la contaminación atmosférica para el Municipio de Girardota, en conjunto con el AMVA y la administración municipal, en el marco del Fallo del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo No. 05001-23-33-000-2018-00501-02.

4. Se continuó con la ejecución del Convenio No. 040-COV2108-68 suscrito entre la Universidad Pontificia Bolivariana, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA con objeto: Adhesión de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia al Convenio Especial de Cooperación N°625 de 2021 suscrito entre el Área Metropolitana del Valle de Aburra y la Universidad Pontificia Bolivariana que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA AVANZAR EN EL CONOCIMIENTO Y USO DE HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS QUE PERMITAN LA MODELIZACIÓN DE ESCENARIOS DE ESTIMACIÓN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES Y DE CALIDAD DEL AIRE, Y ORIENTEN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y LA AUTORIDAD DE MOVILIDAD”.

Lineamiento 6. Niveles de Prevención, Alerta o Emergencia

En los municipios del Valle de Aburrá se han evidenciado en los últimos años la ocurrencia de dos (2) periodos de contingencia atmosférica, debido principalmente a las condiciones meteorológicas particulares y al incremento en las concentraciones de material particulado, que se da regularmente durante los meses de febrero-abril y octubre-noviembre.

Es importante aclarar que la Corporación se acoge a la declaratoria oficial de los periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica que se realiza desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, con base en los reportes presentados por el Sistema de Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá – SIATA, en concordancia

con la Resolución de articulación No. 040-RES2003-1099 y participando de forma activa en los comités de gobernanza del aire que coordina dicha entidad.

En concordancia con lo anterior, la Corporación construyó el Plan de Acción para la Implementación del Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica - POECA – en la Zona Rural de los Municipios del Valle de Aburrá Jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Durante el año 2022, se atendieron los dos periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá que tuvieron lugar: en el primer semestre desde el 14 de febrero hasta el 1 de abril, y en el segundo semestre se dio desde el 10 hasta el 28 de octubre. A continuación, se describen las medidas y acciones implementadas durante los episodios de contaminación atmosférica:

1. Comunicación pública

a. Sector comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Corporación ejecutó el plan de comunicaciones que incluía: notas en redes sobre las actividades realizadas, infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, entre otros.

Medidas	Productos y Resultados
Informar sobre el inicio, evolución y finalización del periodo y niveles de gestión de episodios de contaminación atmosférica	Se informó a las dependencias de la Corporación sobre el inicio de los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá, y se dieron las indicaciones para la ejecución de las acciones durante los episodios (Memorandos con radicado No. 040–MEM2202–756 y 040-MEM2210-7760); esto con el fin de lograr un trabajo articulado al interior de la entidad.
	Se informó mediante oficio a las Alcaldías y las dependencias encargadas de la gestión del riesgo, del tema ambiental y de movilidad de los municipios del Valle de Aburrá sobre el inicio de los episodios de contaminación atmosférica y las acciones a desarrollar (Oficios con radicado No. 040–COI2202–3937 y 040-COI2210-25615). Adicionalmente, se envió oficio al Área Metropolitana del Valle de Aburrá sobre las acciones a desarrollar durante el periodo de gestión de episodios por parte de la Corporación (Oficios con radicado No. 040–COI2202–4104 y 040-COI2210-25876).
	Se informó a través de la página web de CORANTIOQUIA sobre el inicio y duración de los episodios de contaminación atmosférica en el Valle de Aburrá.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 7. Publicación declaratoria del segundo episodio en la página web de la Corporación.
Realizar difusión de los comunicados oficiales, cuando se declare un nivel de PREVENCIÓN, brindar información de la ocurrencia del episodio y las medidas que se aplicarán.	Se enviaron oficios a las empresas ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá informándoles sobre la declaratoria de los episodios de contaminación atmosférica y las recomendaciones y medidas a tener en cuenta (Oficios con radicado No. 160AS-COE2109-24394, 160AN-COI2203-4830 y 160AS-COI2209-24649).
Publicar semanalmente la evolución del ICA.	Se realizó el reporte semanal de los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA) de las estaciones de la Corporación ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá, a través de redes sociales de la Corporación.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 8. Infográfico con el reporte de resultados de calidad del aire. Adicionalmente, en las publicaciones se invitaba a la comunidad a consultar los resultados en tiempo real de las estaciones de calidad del aire de la Corporación a través de la página web de PIRAGUA de CORANTIOQUIA: https://geopiragua.corantioquia.gov.co/
Informar las recomendaciones dirigidas a la comunidad para minimizar las emisiones de los contaminantes.	Se realizó el reporte periódico de recomendaciones para minimizar las emisiones de contaminantes dirigidas a la industria, sector transporte y comunidad en general, a través de redes sociales.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 9. E-card con recomendaciones para la comunidad.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Publicación de acciones y resultados.	Se realizó la publicación periódica de acciones y resultados relacionados con el episodio: visitas control y vigilancia a industria, control y seguimiento a fuentes móviles, campañas educativas, entre otros.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 10. Publicación de operativos de control y seguimiento a fuentes móviles.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Comunicaciones a través de radio u otros medios.	El 18 de febrero de 2022, se realizó un programa radial sobre el Plan + Aire Puro, la gestión de la calidad del aire que realiza la Corporación y el episodio de contaminación atmosférica en el valle de Aburrá.

Medidas	Productos y Resultados
	 Figura 11. E-card de difusión del programa radial. El 12 de octubre se realizó una sección radial enviada a medios de comunicación con la referencia: +Aire Puro 2do Episodio Calidad del Aire 2022, sobre el Plan + Aire Puro, la gestión de la calidad del aire que realiza la Corporación y el episodio de contaminación atmosférica en el valle de Aburrá. Adicionalmente, el 12 de octubre se realizó una nota en televisión en la cual la subdirectora de Gestión Ambiental, Diana Patricia Jaramillo Ramírez, habló sobre el segundo episodio de calidad del aire en el Valle de Aburrá en el noticiero Hora 13 de Teleantioquia. El 13 de octubre de 2022, se realizó una nota radial para Caracol Radio (Medellín) en la cual se habló sobre los resultados de las estaciones de calidad del aire en zona rural del valle de Aburrá y las acciones desarrolladas por la Corporación durante el episodio de contaminación atmosférica.
Incrementar las campañas masivas de información a la población: Campañas pedagógicas con la unidad móvil de educación ambiental.	En el valle de Aburrá y sus zonas limítrofes, se realizaron un total de dieciséis (16) jornadas pedagógicas durante los episodios de contaminación atmosférica de 2022: doce (12) durante el primer episodio y cuatro (4) durante el segundo episodio. Estas tenían como objetivo generar conciencia sobre el mejoramiento de la calidad del aire y la importancia de implementar medidas para la disminución de las emisiones de contaminantes.

Medidas	Productos y Resultados

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de participantes
16/02/2022	Institución Educativa Rural La Isaza (Barbosa)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	65
21/02/2022	Institución Educativa Antonio Roldán (Bello)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), CIDEAM	380
27/02/2022	Corregimiento San Sebastián de Palmitas (Medellín)	Secretaría de Medio Ambiente	20
28/02/2022	Vereda Cardalito (Caldas)	JAC Vereda Cardalito, Secretaría de Planeación de Caldas	35
10/03/2022	Institución Educativa Los Gómez (Itagüí)	Estudiantes, comunidad académica	59
17/03/2022	Casa de Gobierno, Corregimiento de Altavista (Medellín)	Sector industrial, comunidad	15
17/03/2022	Institución Educativa Gabriela Mistral (Copacabana)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	58
18/03/2022	Parque principal (Sabaneta)	Gobierno Infantil, Secretaría de Medio Ambiente	16
22/03/2022	Parque principal (Barbosa)	Comunidad en General	18
24/03/2022	Institución Educativa Emiliano Gómez (Girardota)	Estudiantes, comunidad académica	44
29/03/2022	JAC los Naranjos (Itagüí)	Mesa ambiental, comunidad	7
29/03/2022	Corporación Universitaria Adventista (Medellín)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Subdirección de Ecosistemas de Corantioquia	80

Tabla 74. Jornadas educativas y de sensibilización durante el primer episodio de 2022.

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de participantes
14/10/2022	Centro de Innovación y Gestión de la Moda - CIGMO. Vereda El Peñasco (Envigado)	Sector empresarial	16
20/10/2022	Escuela Rural Manga Arriba, vereda Manga Arriba (Girardota)	Estudiantes y líderes ambientales	59
27/10/2022	Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, SENA - Sede Calatrava (Itagüí)	Aprendices	36
28/10/2022	Institución Educativa San Félix, Corregimiento San Félix (Bello)	Estudiantes	76

Tabla 75. Jornadas educativas y de sensibilización durante el segundo episodio de 2022.

Incrementar las campañas masivas de información a la	Durante los episodios de contaminación atmosférica, se realizaron trece (13) jornadas de sensibilización y educación dirigidas a empresas del sector transporte

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>población: Campañas de sensibilización en el sector transporte.</td><td>y a los conductores en el marco de los operativos de medición de gases de fuentes móviles.

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>No. de participantes</th></tr>
<tr><td>17/02/2022</td><td>Vía Ciudad del Valle, Vereda el Ajizal (Itagüí)</td><td>11</td></tr>
<tr><td>23/02/2022</td><td>Vía principal (Girardota)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>1/03/2022</td><td>Variante Caldas (Caldas)</td><td>18</td></tr>
<tr><td>03/03/2022</td><td>UVA (Bello)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>15/03/2022</td><td>Vía principal (Caldas)</td><td>13</td></tr>
<tr><td>25/03/2022</td><td>Vía principal (Barbosa)</td><td>11</td></tr>
<tr><td>31/03/2022</td><td>Calle 74 (Itagüí)</td><td>15</td></tr>
</table>

Tabla 76. Jornadas de sensibilización a los conductores durante el primer episodio de 2022.

<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Lugar (Municipio)</th><th>No. de participantes</th></tr>
<tr><td>12/10/2022</td><td>Secretaría de Transito y Transporte (Girardota)</td><td>26</td></tr>
<tr><td>12/10/2022</td><td>Expreso Girardota S.A. (Girardota)</td><td>20</td></tr>
<tr><td>14/10/2022</td><td>Secretaría de Transito y Transporte (Bello)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>14/10/2022</td><td>New Trans (Bello)</td><td>11</td></tr>
<tr><td>14/10/2022</td><td>Vía principal (Bello)</td><td>42</td></tr>
<tr><td>26/10/2022</td><td>Alianza MEI - Solo Bus (Itagüí)</td><td>47</td></tr>
</table>

Tabla 77. Jornadas de sensibilización a los conductores durante el segundo episodio de 2022.</td></tr>
</table>

Tabla 78. Descripción de medidas y resultados – Sector comunicaciones.

2. Control de emisiones en el sector transporte y movilidad

a. Sector movilidad

Se reforzaron los operativos de medición para el control y seguimiento a fuentes móviles en articulación con la administración municipal (autoridad de tránsito) y Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td>Operativos en vía para el control de emisiones vehiculares</td><td>Durante los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá de 2022, se realizaron un total de 547 mediciones de control y seguimiento de emisiones provenientes de fuentes móviles en zona rural de 6 municipios del Valle de Aburrá.

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Total Mediciones</th><th>Aprobados</th><th>Rechazados</th><th>Comparendos</th></tr>
<tr><td>Barbosa</td><td>47</td><td>32</td><td>15</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Bello</td><td>23</td><td>10</td><td>13</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Caldas</td><td>39</td><td>15</td><td>24</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Girardota</td><td>76</td><td>45</td><td>31</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Itagüí</td><td>59</td><td>36</td><td>23</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>244</td><td>138</td><td>106</td><td>75</td></tr>
</table>

Tabla 79. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles durante el primer episodio de 2022.

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Total Mediciones</th><th>Aprobados</th><th>Rechazados</th><th>Comparendos</th></tr>
<tr><td>Barbosa</td><td>86</td><td>51</td><td>35</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Bello</td><td>69</td><td>62</td><td>7</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Copacabana</td><td>25</td><td>19</td><td>6</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Girardota</td><td>40</td><td>28</td><td>12</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Caldas</td><td>61</td><td>33</td><td>28</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Medellín</td><td>22</td><td>17</td><td>5</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>303</td><td>210</td><td>93</td><td>30</td></tr>
</table>

Tabla 80. Resultados mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles durante el segundo episodio de 2022.</td></tr>
<tr><td>Control y seguimiento a los Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs.</td><td>Durante el primer episodio de contaminación atmosférica del valle de Aburrá, la Corporación realizó control y seguimiento a los dos (2) CDAs ubicados en las zonas rurales de los municipios del Valle de Aburrá, los cuales son: CDA LOS BÚCAROS y CDA INVERSIONES SIERRA ORO S.A.S. (Motos Girardota); como evidencia se tienen el informe con radicado No. 110-IT2203-2735 y el acta con radicado No. 110-ACT2204-1746.

Previo al inicio del segundo episodio de contaminación atmosférica del valle de Aburrá, la Corporación realizó control y seguimiento al CDA Livianos y Pesados Girardota; como evidencia se tiene el informe con radicado No. 110-IT2211-13689.</td></tr>
</table>

Tabla 81. Descripción de medidas y resultados – Sector movilidad.

3. Control de emisiones en el sector industrial

1. Sector industria

Se intensificó el ejercicio de control y vigilancia a las fuentes fijas con el fin de verificar el cumplimiento de la norma y dar a conocer medidas y recomendaciones para disminuir las emisiones atmosféricas.

Medidas	Productos y Resultados
Definir un Plan de contingencia para la movilidad de sus empleados donde se refuercen acciones del plan de movilidad empresarial sostenible - Planes MES.	La Corporación como parte de las acciones del Plan MES ha realizado las siguientes acciones: 1. Estrategia para promover la movilidad activa - Caminata ecológica: Reserva Ecológica La Romera, Sabaneta Fecha: 26 de marzo de 2022 Cantidad personas participantes: 40 Foto 104.Caminata ecológica en la Reserva Ecológica La Romera, Sabaneta. 2. Estrategia para promover la movilidad activa - Implementación Ley 1811 de 2016 (Ciclo parqueaderos): actualmente contamos con más de 25 personas que asisten a su jornada laboral empleando bicicleta propia o de Encicla. Foto 105. Ciclo parqueadero.

	3. Estrategias para reducir el número de viajes: se cuenta con 19 funcionarios en modalidad de Teletrabajo (Resolución 040-RES2111-7110), horarios escalonados (Resolución 040-RES1807-4050) y almuerzo en la oficina. 4. Estrategias para racionalizar el uso del vehículo particular - Desincentivar el uso del vehículo particular: Destinación del espacio público externo para los "Mercados Verdes" de la Corporación, establecimiento del “Día sin carro y sin moto”. Foto 106. Comunicación sobre Mercados Verdes.
Visitas de control y vigilancia a las fuentes fijas ubicadas en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá	Durante los episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá, se realizaron un total de 37 visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión, ubicadas en zona rural de 8 municipios del Valle de Aburrá, algunas de estas en articulación con el AMVA y las Administraciones Municipales. Durante las visitas, se verificó el cumplimiento normativo en las emisiones atmosféricas de sus procesos y se realizaron las recomendaciones técnicas pertinentes. .

Fecha de la visita	Municipio	Total empresas visitadas
16/02/2022	Copacabana	1
	Barbosa	1
23/02/2022	Medellín	2
	Itagüí	3
24/02/2022	Girardota	6
02/03/2022	Caldas	2
	Sabaneta	1
09/03/2022	Girardota	4
16/03/2022	La Estrella	3

Tabla 82. Visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas durante el primer episodio de 2022.

Fecha	Municipio	Empresa(s) visitada(s)
11/10/2022	Medellín	1
12/10/2022	Itagüí	2
20/10/2022	Itagüí	3
20/10/2022	Girardota	5
25/10/2022	La Estrella	2
26/10/2022	La Estrella	1

Tabla 83. Visitas de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas durante el segundo episodio de 2022.

En paralelo a las visitas de control y vigilancia, se desarrollan las actuaciones a nivel documental de informes técnicos y jurídicos de las empresas visitadas y que cuentan con trámites ambientales en cada oficina territorial.

Tabla 84. Descripción de medidas y resultados – Sector industria.

4. Gestión del riesgo

a. Sector de gestión del riesgo

Se está trabajando de forma articulada con las entidades encargadas de la gestión del riesgo, los municipios y los cuerpos de bomberos de la jurisdicción de la Corporación, no solamente durante los episodios de contaminación atmosférica sino durante todo el año, como estrategia de prevención de quemas e incendios forestales. Es importante aclarar que las acciones de gestión del riesgo se desarrollan en todo el territorio de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, haciendo especial énfasis en los municipios en donde se presentan la mayor cantidad de reportes de quemas e incendios.

Medidas	Productos y Resultados
Reforzar los operativos de vigilancia de posibles	Operativos en áreas susceptibles a incendios: 1. El día 9 de febrero de 2022, se realizó visita conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA- para la evaluación de impacto

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td rowspan="3">quemas e incendios</td><td>ambiental por incendio de la cobertura vegetal -ICV, en el municipio de Bello (cerro Quitasol) y de zonas susceptibles de ser afectadas por ICV.</td></tr>
<tr><td>Sensibilizar y educar a la comunidad sobre el buen manejo en los bosques, evitando en las épocas de contingencia quemas y fogatas:

2. El día 9 de febrero de 2022, se realizó visita conjunta con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá -AMVA- para la evaluación de impacto ambiental por incendio de la cobertura vegetal -ICV, en el municipio de Bello (cerro Quitasol) y de zonas susceptibles de ser afectadas por ICV.

3. El 15 de febrero de 2022, se enviaron oficios de invitación a los municipios que de acuerdo con las alertas emitidas por el Centro Regional de Pronósticos y Alertas -CRPA, se han reportado en alerta roja por incendios, con el objetivo de realizar capacitaciones de Gestión del Riesgo, Cambio Climático y prevención de incendios (Oficios con radicado No. 120–COI2202–3273, 120–COI2202–3274, 120–COI2202–3275, 120–COI2202–3276, 120–COI2202–3281, 120–COI2202–3284, 120–COI2202–3286).

4. Se realizaron capacitaciones dirigidas a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastre -CMGRD, Cuerpos de Bomberos y comunidad en general. Durante 2022 se realizaron las siguientes:

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Sabanalarga</td><td>16/02/2022</td></tr>
<tr><td>San Jerónimo</td><td>17/02/2022</td></tr>
<tr><td>Yarumal</td><td>21/02/2022</td></tr>
<tr><td>Amalfi</td><td>23/02/2022</td></tr>
<tr><td>Campamento</td><td>01/03/2022</td></tr>
<tr><td>Anorí</td><td>02/03/2022</td></tr>
<tr><td>Guadalupe</td><td>24/03/2022</td></tr>
</table>
Tabla 85.Capacitaciones sobre el buen manejo de bosques y la prevención de incendios.

5. Participación de la Corporación en reunión de la Comisión Interinstitucional de Incendios de Cobertura Vegetal realizada el 25 de febrero de 2022, en la cual la funcionaria Tatiana Rengifo de la Subdirección de Ecosistemas realizó presentación de los procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td>Difusión de información de alertas e incidentes por incendio:

6. Diariamente se revisa la información sobre las alertas por incendios emitidas por el Centro Regional de Pronósticos y Alertas de Antioquia -CRPA-. Cuando se presenta algún tipo de alerta por incendios, esta se envía mediante correo electrónico a los municipios, Cuerpos de Bomberos y personas encargadas de la gestión del riesgo. Los municipios a los cuales se enviaron reportes de alertas por incendios durante el primer episodio fueron: Amagá, Andes, Anorí, Campamento, Medellín, Yarumal, Yondó, Amalfi, Guadalupe, Olaya, Vegachí, Tarazá, Nechí. Durante el segundo episodio de contaminación atmosférica del</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Medidas</th><th>Productos y Resultados</th></tr>
<tr><td></td><td>Valle de Aburrá, no se presentaron alertas por incendios de cobertura vegetal.

7. Se envió oficio dirigido a los municipios de la jurisdicción informando sobre la primera temporada de menos lluvias del año 2022 y las recomendaciones a tener en cuenta para prevenir Incendios de la Cobertura Vegetal -ICV-, desabastecimiento de agua y para los sectores: agropecuario, salud, empresarial y recreativo (Oficio con radicado No. 040-COI2201-1325).</td></tr>
<tr><td></td><td>Jornadas de asesoría a los cuerpos de bomberos en temas relacionados con manejo de GPS y reportes de incendios:

8. Se han realizado talleres con los cuerpos de bomberos de los siguientes municipios:

<table>
<tr><th>Municipio</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Yarumal</td><td>21/02/2022</td></tr>
<tr><td>Amalfi</td><td>23/02/2022</td></tr>
<tr><td>Campamento</td><td>01/03/2022</td></tr>
<tr><td>Anorí</td><td>02/03/2022</td></tr>
<tr><td>Guadalupe</td><td>24/03/2022</td></tr>
</table>
Tabla 86.Jornadas de asesoría con los cuerpos de bomberos.</td></tr>
</table>

Tabla 87. Descripción de medidas y resultados – Sector de gestión del riesgo.

Adicional a lo anterior, durante el primer episodio de contaminación atmosférica se realizó la instalación de cuatro (4) vallas o avisos con mensajes alusivos a la prevención de quemas e incendios forestales en la zona rural del municipio de Girardota:

Foto 107. Valla instalada en Escuela Rural San Esteban, Girardota

Foto 108. Valla instalada en Escuela Vereda El Yarumo, Girardota.

Foto 109. Valla instalada en El Hatillo, Girardota.

Foto 110. Valla instalada en Centro Logístico Industrial Norte – CLIN – en Girardota.

Eje transversal de educación y prevención poblacional

Con el objetivo de fortalecer la educación ambiental en lo relacionado con el recurso aire en el territorio, a través de estrategias pedagógicas que permitan el acercamiento y generación de espacios de interacción y conocimiento para la comunidad en general en los diferentes municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación, durante el año 2022 se realizaron 24 jornadas con la unidad móvil de educación ambiental en 13 municipios que contaron con la participación de más de 1500 personas.

Foto 111. Jornada pedagógica con la unidad móvil de educación ambiental en Girardota, 24 de marzo de 2022.

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de participantes
16/02/2022	Institución Educativa Rural La Isaza (Barbosa)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	65
21/02/2022	Institución Educativa Antonio Roldán (Bello)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), CIDEAM	380
27/02/2022	Corregimiento San Sebastián de Palmitas (Medellín)	Secretaría de Medio Ambiente	20
28/02/2022	Vereda Cardalito (Caldas)	JAC Vereda Cardalito, Secretaría de Planeación de Caldas	35
10/03/2022	Institución Educativa Los Gómez (Itagüí)	Estudiantes, comunidad académica	59
17/03/2022	Casa de Gobierno, Corregimiento de AltaVista (Medellín)	Sector industrial, comunidad	15
17/03/2022	Institución Educativa Gabriela Mistral (Copacabana)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Secretaría de Medio Ambiente	58
18/03/2022	Parque principal (Sabaneta)	Gobierno Infantil, Secretaría de Medio Ambiente	16
22/03/2022	Parque principal (Barbosa)	Comunidad en General	18
24/03/2022	Institución Educativa Emiliano Gómez (Girardota)	Estudiantes, comunidad académica	44
29/03/2022	JAC los Naranjos (Itagüí)	Mesa ambiental, comunidad	7
29/03/2022	Corporación Universitaria Adventista (Medellín)	Comunidad Académica (Estudiantes y Docentes), Subdirección de Ecosistemas de Corantioquia	80
06/06/2022	Institución Educativa Ana Eva Escobar, ubicada en la vereda Pueblo Viejo (La Estrella)	Estudiantes, comunidad académica	65
10/06/2022	Parque principal (Amagá)	Comunidad	62
07/07/2022	Sede Central de Corantioquia (Medellín)	Funcionarios y contratistas	121

Fecha	Lugar (Municipio)	Actores Territoriales	No. de participantes
25/07/2022	Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario (Campamento)	Estudiantes, comunidad académica	100
30/07/2022	Vereda Aguas Frías, corregimiento de AltaVista (Medellín)	Comunidad	14
12/08/2022	SENA, sede Calatrava (Itagüí)	Aprendices	75
19/08/2022	Parque principal (Jardín)	Comunidad	13
28/09/2022	Institución Educativa Pascual Correa Flórez, corregimiento de Minas (Amagá)	Estudiantes	87
14/10/2022	Centro de Innovación y Gestión de la Moda - CIGMO. Vereda El Peñasco (Envigado)	Sector empresarial	16
20/10/2022	Escuela Rural Manga Arriba, vereda Manga Arriba (Girardota)	Estudiantes y líderes ambientales	59
27/10/2022	Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, SENA - Sede Calatrava (Itagüí)	Aprendices	36
28/10/2022	Institución Educativa San Félix, Corregimiento San Félix (Bello)	Estudiantes	76

Tabla 88. Jornadas de educación y prevención a la población.

Adicionalmente, se realizaron 13 jornadas de sensibilización dirigida al sector transporte y a los conductores en 5 municipios en el marco de los operativos a fuentes móviles, las cuales contaron con la participación de 241 personas.

Foto 112. Jornada de sensibilización a los conductores en Itagüí, 17 de febrero de 2022

Fecha	Lugar (Municipio)	No. de participantes
17/02/2022	Vía Ciudad del Valle, Vereda el Ajizal (Itagüí)	11
23/02/2022	Vía principal (Girardota)	13
1/03/2022	Variante Caldas (Caldas)	18
03/03/2022	UVA (Bello)	13
15/03/2022	Vía principal (Caldas)	13

Fecha	Lugar (Municipio)	No. de participantes
25/03/2022	Vía principal (Barbosa)	11
31/03/2022	Calle 74 (Itagüí)	15
12/10/2022	Secretaría de Tránsito y Transporte (Girardota)	26
12/10/2022	Expreso Girardota S.A. (Girardota)	20
14/10/2022	Secretaría de Tránsito y Transporte (Bello)	1
14/10/2022	New Trans (Bello)	11
14/10/2022	Vía principal (Bello)	42
26/10/2022	Alianza MEI - Solo Bus (Itagüí)	47

Tabla 89. Jornadas de sensibilización a los conductores.

[1] Un (1) operativo equivale a un (1) día de mediciones.

8.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES

La Corporación en cumplimiento de la Resolución Metropolitana N° 1379 de 2017 "Por medio de la cual se adoptan los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible – Planes MES" elaboró el plan en el año 2018, el cual fue aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante el radicado No. 150-COE1903-7696 del 28 de febrero de 2019.

Considerando el Artículo 7 de la Resolución 1379 del 16 de junio de 2017, en el cual se especifica que: *"Cada entidad, institución, organización o empresa pública y privada deberá reportar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la evaluación de las estrategias formuladas e implementadas en los Planes MES a través de los mecanismos que la Entidad defina para tal fin".* Corantioquia en el año 2022 actualizó el Plan MES de la Corporación y reportó el avance y los resultados de cada estrategia formulada; información que cuenta con el radicado del Área Metropolitana del Valle de Aburrá 00-010827 del 29 de marzo de 2022 y radicado interno 190-MEM2204-2729 del 01 de abril de 2022.

A continuación, se relacionan las diferentes estrategias y acciones a las cuales se dio cumplimiento en el año 2022, así:

Estrategia	Acción
Estrategias de Movilidad Activa.	Caminata (viaje a pie o caminata, caminata ecológica)
	Bicicleta: duchas beneficios como lockers, horario especial, otro), Implementación Ley 1811 de 2016
	Jornada al trabajo en cicla (incentivo)
Estrategia para promover el Transporte Público	Información sobre rutas y paraderos
Estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular	Vehículo compartido o Carpooling
	Día sin carro y sin moto
	Desincentivar el uso del vehículo particular (destinación espacio público externo para Mercados Verdes)
	Capacitación en temas relacionados con Calidad del Aire
Estrategia para Reducir el Número de Viajes	Teletrabajo
	Reuniones virtuales
	Horario escalonado
	Almorzar en oficina
Estrategias para Fortalecer en Tiempos de Contingencia	Reuniones virtuales
	Día sin carro y sin moto

Tabla 90. estrategias y acciones a las cuales se dio cumplimiento en el año 2022.

Una vez recopilada la información de las acciones enmarcadas en el Plan MES de la Corporación se tiene que en el año 2022 se lograron implementar un total de catorce (14) acciones enmarcadas dentro de cinco (5) estrategias.

Foto 113. Caminata ecológica

Foto 114. Capacitación en temas relacionados con Calidad del Aire.

Foto 115. Resultados día sin carro y sin moto.

Foto 116.Destinación espacio público externo para Mercados Verdes.

Nota: es importante resaltar que el Plan MES de la Corporación, así como las estrategias y acciones que lo conforman son dinámicas y pueden diferir entre un año y otro, teniendo en cuenta: modificaciones significativas en la planta de personal, resultados obtenidos en las acciones propuestas inicialmente, recursos económicos disponibles, modificaciones en los requisitos del diagnóstico o estrategias, entre otros.

Como valor agregado al cumplimiento de esta meta, es importante mencionar que le Área Metropolitana como reconocimiento a la labor desarrollada por la Corporación frente al Plan

Mes, logro con el Municipio de Medellín un Descuento tributario del 5% frente al pago debe presentar la Entidad por el impuesto de Industria y Comercio.

8.3 ACTIVIDAD: MEJORAR EL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

8.3.1 Subactividad: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento y 4.2.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS

Se realizaron cuatro sesiones de la mesa regional de PGIRS, contando con la asistencia de 53 municipios y abordando los temas de metas y cifras de aprovechamiento anual y trimestral, diligenciamiento de formularios de reporte de las cifras y socialización de las acciones realizadas por la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia (Actualización PGIRS, proyectos, acompañamiento), normatividad sobre residuos de demolición y construcción, aceites usados, plásticos de un solo uso, entre otros.

A la par se brindaron 47 asesorías personalizadas a los municipios (encargados de servicios públicos y del PGIR), enfocadas en hacer seguimiento a los diferentes temas que contemplan el PGIRS municipal, en lo referente a: actualización, metas anualizadas de aprovechamiento de residuos, rutas selectivas, procesos de capacitación con la comunidad en general, estado actual del relleno sanitario (si aplica), procesos con recicladores, número de recicladores, realización de comités de PGIRS, jornadas de productos posconsumo y diligenciamiento de los reportes trimestrales y anual de toneladas de residuos aprovechados, además, de despejar las inquietudes general con respecto a la temática del PGIRS. Estas asesorías se priorizan con municipios que no son participantes recurrentes o activos en las mesas territoriales PGIRS; en los casos en que el municipio fue participe en ambos espacios (mesa y asesoría), se contabiliza solamente una vez, es decir se impactaron a 20 municipios de las dos maneras mencionadas, mientras los 60 restantes mediante uno u otra manera. Los municipios con asesoría son: Ebéjico, Anzá, Buriticá, Liborina, Caicedo, Olaya, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga, Sopetrán, Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo , San José de la Montaña, Yarumal, Amagá, Angelópolis, Armenia, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Heliconia, Caldas, Titiribí, Amalfi, Caracolí, Cisneros, Maceo, Puerto Berrío, Remedios, Segovia, Puerto Nare, Vegachí, Yalí, Yolombó, Yondó, Andes , Betania, Ciudad Bolívar, Salgar, Hispania, Concordia, Jardín, Betulia, Copacabana, Bello, Medellín, Barbosa, Girardota, Tarso, Fredonia, Caramanta, Jericó, la Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Támesis, Venecia, Valparaíso, Pueblorrico, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza.

Foto 117. Inauguración Plan de Transformación de Residuos Orgánicos.

8.3.2 4.2.3.2 Subactividad: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contemplada en los PGIRS.

Se lograron impactar en asesorías directas o mediante mesas regionales a la totalidad de municipios, frente a los PGIRS municipales y sus cifras de aprovechamiento de material reciclable y orgánico.

8.3.3 Subactividad: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos

Se realizaron dos (2) campañas educomunicativas globales, subdivididas en varias acciones; unas en el marco de los diversos convenios regionales (municipales y provinciales), interadministrativos con municipios y solidarios con juntas de acción comunales; dentro de los espacios contemplados en dichos procesos se generaron notas televisivas, de radio, publicaciones en redes sociales, eventos noticiosos, generación de material lúdico pedagógico, promoción a nivel local, entre otros; dentro de los temas abordados se dio un énfasis especial en la reducción en la generación de los residuos, siendo esta la primera medida de gestión integral de los mismos, separación en la fuente, rutas de recolección, sensibilización frente a las afectaciones de la inadecuada disposición de los residuos, entre otros.

La segunda se realizó de manera general, con el diseño de diversas piezas comunicativas (e-cards, infográficos) con el fin de promover la adecuada gestión de los residuos en zonas

urbanas y rurales de la jurisdicción, en especial dirigido a la comunidad en general de los municipios impactados en diversos convenios.

Se han realizado 4 acompañamientos en el aula móvil con el fin de capacitar a la comunidad sobre buenas prácticas ambientales y sociales en el manejo de residuos sólidos, impactando así a los municipio de: Ebéjico en la campaña de posconsumo organizada por el municipio, Caracolí respondiendo a su solicitud de capacitar a la comunidad educativa, Amaga en el marco de la jornada de educación ambiental liderada por la mesa ambiental y el municipio; por último, en el municipio de Santa Rosa de Osos participando de la Campaña de prevención vial organizada por la corporación.

Dentro del accionar de la Corporación se han brindado además acompañamientos a varios espacios educativos como lo son ponencia en la IV Conferencia Panamericana de aprovechamiento térmico y valorización de residuos sólidos con la temática de la gestión de los residuos sólidos en la jurisdicción de Corantioquia; participación en el programa de televisión Rojo y Negro de la UPB, para hablar sobre los alcances de la nueva norma que reglamenta el plástico de un solo uso en Colombia; participación en el curso de formación del ejército (normativa, pacas biodigestoras, manejo integral de residuos, etc.); ponencia en el foro ambiental metropolitano sobre la gestión de residuos sólidos peligrosos en la jurisdicción de Corantioquia; capacitación a la JAC de Pueblo Nuevo en el municipio de La Pintada, sobre los residuos aprovechables; exposición sobre aprovechamiento de residuos orgánicos en presentación de compost certificado del municipio de Andes; ponencia sobre economía circular en la jurisdicción en el marco del 5° Precongreso de PGIRS en la Universidad de Medellín; ponencia sobre gestión integral de residuos sólidos en la jurisdicción en EXPO RESIDUOS 2022.

Figura 12. ponencia sobre gestión integral de residuos sólidos en la jurisdicción en EXPO RESIDUOS 2022.

8.4 ACTIVIDAD: FOMENTAR HÁBITOS CIUDADANOS SOSTENIBLES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

8.4.1 Subactividad: Implementación de prácticas ambientales sostenibles desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural

Se denomina práctica ambientalmente sostenible al conjunto de acciones que se desarrollan con el propósito de disminuir, mitigar o contrarrestar los impactos ambientalmente negativos que se derivan de la acción humana o a las acciones que buscan prevenir u optimizar una relación de sostenibilidad que se desarrolla en un territorio determinado. En este sentido, en atención a las metas del plan de acción para la vigencia del 2022 se priorizaron tres (3) prácticas ambientales sostenibles como parte de los procesos de fortalecimiento de la cultura ambiental en la jurisdicción de Corantioquia.
Para el año 2022 el proceso de priorización y desarrollo de estas prácticas se llevó a cabo desde la Estrategia Itinerante de Educación Ambiental de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. Esta estrategia se constituye como una oferta educativa en la jurisdicción de Corantioquia que comprende los 80 municipios de Antioquia a través de la cual se promueven las prácticas ambientales sostenibles.

En este contexto, durante el año 2022, se realizaron 100 encuentros de educación ambiental en el aula móvil, donde se desarrollaron 3 acciones en cada uno de los encuentros, es decir, que en el marco del convenio 040 COV 2110-112 de 2021 se llevaron a cabo 300 acciones que comprenden temáticas que promueven prácticas ambientales sostenibles, que desde la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental de Corantioquia se orientan según los actores estratégicos participantes de la jurisdicción.

Para la promoción de prácticas ambientales sostenibles en la jurisdicción de Corantioquia, se diseñaron fichas metodológicas por temática, las cuales permiten mantener una estructura de trabajo en campo y un desarrollo de los momentos educativos de forma ordenada ante los actores territoriales de la jurisdicción. Las temáticas promovidas corresponden a reforestación, hábitos de vida sostenibles y conservación y restauración de suelos.

En estos encuentros fueron atendidas de manera directa 7.299 personas en 76 municipios de la jurisdicción; los municipios con los que no se logró acordar el acompañamiento fueron 4: Toledo, Guadalupe, Ciudad Bolívar y Tarazá.

Foto 118.Promoción de las practicas ambientalmente sostenibles a partir de la estrategia itinerante de educación ambiental.

Logros:

1. Se logró motivar a diferentes grupos poblacionales a participar de los encuentros, los cuales serán multiplicadores en el territorio de mensajes que sensibilicen frente a la importancia de fortalecer una cultura ambiental en el lugar que se habita.
2. Si bien no se impactó a los 80 municipios de la jurisdicción, se logró llevar el aula móvil a 76 de ellos, quienes en su mayoría se vincularon a los encuentros de educación ambiental, realizando presencia institucional y en especial mostrando el interés que tiene la subdirección de participación y cultura ambiental de generar un impacto con sus diferentes estrategias frente a la educación y participación ambiental en los territorios.
3. Se propone una metodología para realizar los encuentros de la promoción de prácticas ambientales sostenibles, la cual cuenta con 3 fichas metodológicas para el desarrollo de las acciones de educación ambiental.
4. Para motivar los encuentros se fortalece la estrategia itinerante incluyendo el inflable de educación ambiental, dejando como evidencia los siguientes aspectos favorables para el desarrollo de las acciones en el territorio:

- Su corto tiempo de instalación permite agilizar los procesos.
- Permite el desplazamiento de la estrategia itinerante de educación ambiental a zonas rurales de difícil acceso, ya que, antes de ser instalado no abarca tanto espacio.
- Hace más notoria la presencia institucional de la corporación en el territorio por sus características y dimensiones al estar instalado.
- Por su diseño, permite la visibilidad de las especies emblemáticas de la jurisdicción.
- Es un instrumento que permite mayor aforo de participantes para el desarrollo de las actividades.
- Es un instrumento novedoso para las comunidades y grupos que participan de los procesos de educación ambiental.

- Es un instrumento versátil que puede ser usado en los diferentes procesos de participación que se desarrollan en la corporación.

5. Fue posible realizar acompañamiento en zonas rurales de difícil acceso
6. Se realizó acompañamiento a grupos étnicos de diferentes municipios de la jurisdicción
7. Motivación de los participantes para asistir a los encuentros y aprender de una manera diferente.
8. Aumentar el nivel de consciencia y de interés sobre la importancia de la educación ambiental en los territorios.
9. Generar alta participación y asistencia de los actores sociales en los encuentros realizados por la estrategia itinerante de educación ambiental.

Retos:

10. Motivar a la totalidad de los municipios de la jurisdicción para que cuenten con el acompañamiento de la estrategia itinerante
11. Generar sinergia con diferentes actores en el territorio que faciliten el desarrollo de las acciones y complementen las temáticas propuestas.
12. Realizar seguimiento a los encuentros de educación ambiental para generar procesos más significativos
13. Generar material metodológico que le permita a los grupos continuar trabajando las temáticas de educación ambiental

Aprendizajes:

14. Por medio de la estrategia itinerante es posible visibilizar la diversidad de actores en el territorio que participan y les interesa la educación ambiental
15. Fue posible establecer espacios de dialogo y construcción de saberes
16. Diseñar una metodología apta para la diversidad del territorio, los actores y las dinámicas en cada municipio de la jurisdicción

En este contexto, durante esta vigencia se priorizaron e implementaron estas prácticas ambientales sostenibles cumplimento la meta propuesta y alcanzando un 100% de cumplimiento.

8.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PRÁCTICAS CIUDADANAS DE CONSUMO SOSTENIBLE

8.5.1 Subactividad: Fortalecimiento de hogares ecológicos

Esta subactividad tiene como objetivo Contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental mediante el proceso de hogares ecológicos., la cual en el siguiente informe se hace un reporte de ***cumplimiento del 100%*** a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023, para este cuarto trimestre del año 2022.
El cumplimiento de este indicador se evidencia en:

1. Mediante el convenio No. 040-COV2212-136 que se ejecuta actualmente con La Universidad de Antioquia (UdeA)
1. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental.

1. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

1. La Universidad de Antioquia (UdeA) y CORANTIOQUIA en este trimestre terminan firman el convenio que tiene como objetivo los procesos productivos y el relacionamiento con el Patrimonio Ambiental, dentro del convenio “040-COV2212-136 construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsables ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”.

Con este proceso de educación ambiental la Corporación realizó fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados” con el objetivo de generar gobernanza para la consolidación de un escenario de sostenibilidad ambiental”, cuyo indicador es “Prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural.

2. En la Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental se adelantó con el equipo de funcionarios toda la propuesta pedagógica de la estrategia de educación ambiental hogares ecológicos, con su metodología y fichas técnicas para el accionar en campo con las familias de hogares Ecológicos.

3. En el Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizó visitas a los núcleos de hogares ecológicos nuevos y los que se están desarrollando en fortalecimiento en las etapas 2 y 3, apoyando el fortalecimiento de la red de promotores y los mercados verdes realizados en el Área Metropolitana, en las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUUIA y los diferentes municipios de la Jurisdicción.

4. Instauración de 500 nuevos Hogares Ecológicos en 28 municipios con 49 núcleos, y un Otrosí, donde se adicionaron 7 núcleos, en 4 municipios, con 70 nuevos Hogares Ecológicos; en estas jornadas de fortalecimiento se generaron 6 encuentros de formación, en sus atributos (organizativo, territorial, alimentario, tecnológico, ecosistémico y energético). También, se realizaron 570 visitas a sus respectivas unidades productivas.

Foto 119.Versalles- Santa Bárbara.

Foto 120. Zarcitos- Montebello.

Se visitan y acompañan 640 Unidades Productivas.

Foto 121. Unidades Productivas.

Además, se incorporaron 11 ecoescuelas, al programa de Hogares Ecológicos, que participaron en sus encuentros de formación y obtuvieron 2 kits por Ecoescuela (22 kits).

Foto 122. La Comuna- Andes.

Foto 123. El Olival- Montebello.

Entrega de Kits en todo el territorio, tanto para Hogares Ecológicos nuevos, como fortalecidos.

Foto 124. La Habana- Salgar.

Foto 125. Rio Viejo- Caucasia.

Este proceso también contó con el desarrollo de la Red de Promotores `para los 49 núcleos, instaurando 8 grupos WhatsApp por territorial, para la difusión de información, asesorías, e intercambio de saberes.

Foto 126. Despensa de Semillas.

Foto 127. Pulpas Fruta- Post Cosecha.

5. Fortalecimiento de **650** núcleos de Hogares Ecológicos en 28 municipios con 65 núcleos, finalmente la meta se supera y son fortalecidas 726 familias en los 65 núcleos; y un Otrosí, donde se adicionaron 20 núcleos fortalecidos, en 14 municipios, con 200 Hogares Ecológicos, en estas jornadas de fortalecimiento se generaron 3 encuentros de formación, en los atributos solicitados por las comunidades.

Se desarrollan 75 convites de reforestación con **7.882** especies nativas, maderables, frutales, entre otras, incorporando al paisaje de estas comunidades mencionadas especies. Interviniendo nacimientos de aguas y sus respectivos retiros, senderos ecológicos, caminos, vías, escuelas; para estas jornadas se involucraron entes municipales y JAC (Umatas, Unidades Productivas, Secretarías).

Foto 128. Bellavista- Vegachí.

Foto 129. Campamento- El Reposo.

Foto 130.Convites de reforestación.

Además, se incorporaron 7 ecoescuelas, al programa de Hogares Ecológicos, que participaron en sus encuentros de formación y obtuvieron 2 kits por Ecoescuela (14 kits).

6. En el alcense del Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes de Corantioquia, en nuestra sede principal se realizaron **30** mercados, y otros **70** mercados verdes en (EPM, CES sabaneta, CES Poblado, Politécnico J.I.C, Botero Soto, Fondo de Empleados de la Mujer, Terminal del Norte, Universidad Nacional, Unicentro, Pies Descalzos), y **30** mercados Verdes municipales.

Foto 131. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Corantioquia.

Foto 132. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Politécnico J.I.C.

Foto 133. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: CES.

Foto 134. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: San Pedro de los Milagros.

Foto 135. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Ciudad Bolívar.

Foto 136. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Concordia

Se desarrollan 11 tecnologías apropiadas, que apuntan a la disminución del calentamiento global y cambio climático, 11 tecnologías, en 11 núcleos.

Foto 137. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Hidroponía-El Cerro/Venecia

Foto 138. Programa de Hogares Ecológicos trasciende a los Mercados Verdes: Deshidratadores-Isla de la Dulzura/Cáceres

Foto 139. Reservorio de Agua- La Mirla/Támesis

Foto 140. Biodigestor- La Floresta/Maceos

8.6 ACTIVIDAD: REALIZAR CONTROL Y SEGUIMIENTO A ASPECTOS QUE AFECTEN EL HÁBITAT SOSTENIBLE (CALIDAD DEL AIRE, SUELOS Y RESIDUOS)

8.6.1 Subactividad: Operación de redes y estaciones de monitoreo

Durante el año 2022, estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de Altavista en

Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-IGLE y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó (YON-PARQ).

Por otro lado, se dio continuidad a una campaña corta de monitoreo de calidad del aire en el municipio de San José de la Montaña y se realizó una campaña en el municipio El Bagre. Adicionalmente, se dio inicio a dos campañas de monitoreo en el municipio de Puerto Nare y en la vereda Aguas Frías en Medellín.

Color	Categoría	Mensaje para la salud	Significado
	Buena	Sin riesgo	La calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud.
	Regular	Moderado	La calidad del aire es aceptable, sin embargo, en el caso de algunos contaminantes, las personas que parte de los grupos sensibles pueden presentar síntomas moderados.
	Mala	Dañino para los grupos sensibles	Quienes pertenecen a los grupos sensibles pueden experimentar efectos en la salud. El público en general usualmente no es afectado.
	Muy mal	Dañino para la salud	Todos pueden experimentar efectos en la salud. Quienes pertenecen a los grupos sensibles pueden experimentar efectos graves en la salud.
	Extremadamente mala	Muy dañino para la salud	Representa una condición de emergencia. Toda la población tiene probabilidades de ser afectada.

Figura 13. Significado del Índice de Calidad del Aire – ICA – según el color y la categoría.

Fuente: https://www.metropol.gov.co/ambiental/calidad-del-aire/Paginas/Generalidades/ICA.aspx

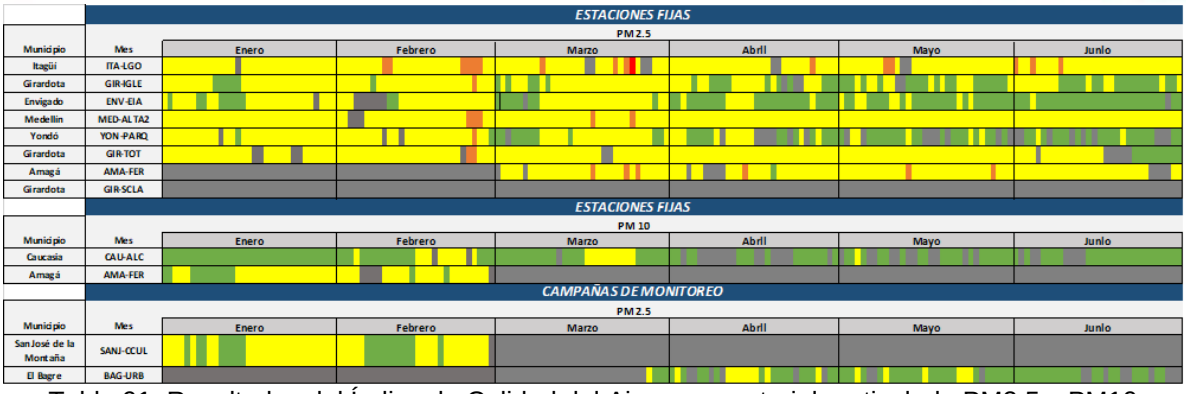

Tabla 91. Resultados del Índice de Calidad del Aire para material particulado PM2.5 y PM10 durante el primer semestre de 2022.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el primer semestre, se observó que entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022, se presentaron algunos días con excedencias al límite máximo permisible (Nivel máximo permisible para PM2.5: 37 µg/m^3, según la Resolución 2254 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y una calidad del aire en categoría “dañina para grupos sensibles” (ICA naranja) en las estaciones de Itagüí (15 días), Girardota (1 día en la estación de la vereda San Andrés y 2 días en la vereda El Totumo) y en el corregimiento de AltaVista en Medellín (5 días). Adicionalmente, se presentó un día en categoría “dañina para la salud” (ICA rojo) en la estación de Itagüí en el mes de marzo. Esto se debió principalmente a las condiciones meteorológicas particulares que se dieron durante ese mes en el Valle de Aburrá, las cuales motivaron la declaratoria del episodio de contaminación atmosférica en el primer semestre.

Por otra parte, en el primer semestre se presentaron 3 días con concentraciones por encima de la norma y un ICA naranja en la estación de Yondó; y en la estación de Amagá, se presentaron 23 excedencias a la norma diaria de PM10 durante enero y febrero (Nivel máximo permisible para PM10: 75 µg/m^3, según la Resolución 2254 de 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y 6 excedencias a la norma diaria y un ICA naranja, desde que se inició el monitoreo de PM2.5 en el mes de marzo de 2022.

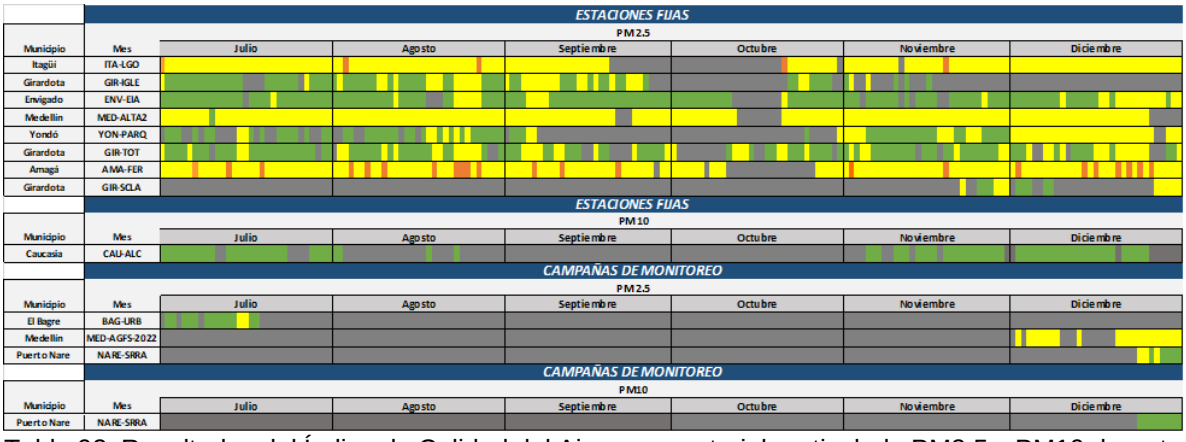

Tabla 92. Resultados del Índice de Calidad del Aire para material particulado PM2.5 y PM10 durante el segundo semestre de 2022.

La estación ubicada en el municipio de Amagá presentó el mayor número de excedencias de la norma diaria para material particulado PM2.5 durante el segundo semestre de 2022 con 24 excedencias, y la segunda fue la estación ubicada en la vereda Los Gómez del municipio de Itagüí con 5 excedencias. Es importante analizar el comportamiento de las concentraciones en estas estaciones, ya que se han reportado jornadas con un ICA en categoría “dañina para grupos sensibles” (ICA naranja), indicando que el deterioro de la calidad del aire en la zona de influencia alcanza niveles que podrían tornarse perjudiciales para grupos poblacionales sensibles.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa IV. Hábitat y hábitos de vida sostenible	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00 %	89,17%	89,17 %	$ 14.378.999.994	$ 10.561.968.362	73,45%
Proyecto 7. Construyendo escenarios y hábitos económicos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00 %	95,00%	95,00 %	$ 3.675.999.997	$ 3.100.880.402	84,35%
Actividad 7.1: Transformar sectores productivos y economías locales hacia prácticas sostenibles (Bioeconomía, Economía circular, Economía naranja, Negocios verdes, Turismo asociado al patrimonio ambiental, entre otros), con corresponsabilid	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	75,00%	75,00 %	$ 2.765.999.997	$ 2.198.188.010	79,47%

ad de los actores							
Actividad 7.2: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 103.000.000	$ 102.692.392	99,70%
Actividad 7.3: Impulsar la transición hacia un consumo sostenible	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 7.000.000	$ -	0,00%
Actividad 7.4: Realizar seguimiento y control a los acuerdos establecidos con los sectores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 200.000.000	$ 200.000.000	100,00 %
Actividad 7.5: Realizar investigación para el uso eficiente de la biodiversidad y disminuir los efectos de la producción en el ambiente (residuos, emisiones)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 600.000.000	$ 600.000.000	100,00 %
Proyecto 8. Consolidando hábitat y hábitos sostenibles	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00 %	83,33%	83,33 %	$ 10.702.999.997	$ 7.461.087.960	69,71%
Actividad 8.1: Ejecutar acciones de intervención del espacio público verde	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	0,00%	0,00%	$ 3.695.000.000	$ 699.679.446	18,94%
Actividad 8.2: Implementar el "Plan + aire puro"	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 1.423.141.100	$ 1.400.119.522	98,38%

Actividad 8.3: Mejorar el modelo de implementación de gestión integral de residuos	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 2.142.034.243	$ 1.977.151.199	92,30%
Actividad 8.4: Fomentar hábitos ciudadanos sostenibles, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 65.000.000	$ 64.484.000	99,21%
Actividad 8.5: Promover prácticas ciudadanas de consumo sostenibles	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 1.574.000.000	$ 1.518.017.135	96,44%
Actividad 8.6: Realizar control y seguimiento a aspectos que afecten el hábitat sostenible (calidad del aire, suelos y residuos)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00 %	100,00 %	100,00 %	$ 1.803.824.654	$ 1.801.636.658	99,88%

Tabla 93. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades, Programa IV, 2022).

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
Subactividad 7.1.1: Ejecución de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema	Número de planes de negocio asociativo en turismo de naturaleza por socioecosistema ejecutados.	1,00	0,00	0,0%	Para esta subactividad se tiene el primer Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza, formulado para el área protegida denominada DRMI Cuchilla Jardín Támesis. Para el año 2022, se inició la fase de aprestamiento para la formulación de un plan de Negocio de Turismo de Naturaleza para el área protegida DRMI-SISTEMA DE PARAMOS Y BOSQUES ALTOANDINOS DEL NOROCCIDENTE MEDIO ANTIOQUEÑO.

Subactividad 7.1.2: Implementación de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	Número de esquemas asociativos propios de las comunidades étnicas en lo productivo implementados según regulación propia, que incorporan uso de la biodiversidad	1,00	0,50	50,0 %	Con el fin de promover esquemas asociativos en las comunidades étnicas de jurisdicción de la Corporación, se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento en el Resguardo Indígena Marcelino Tascón donde se fortalecieron las comunidades en el aspecto productivo, a través de la siembra de fríjol y maíz (alimentos tradicionalmente producidos por el resguardo) mediante la implementación de 15 parcelas agroecológicas ayudando a su vez las economías de las diferentes familias. En el resguardo indígena Cristianía se realizó la implementación de 10 unidades de invernáculos para favorecer las condiciones para producción de hortalizas con implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales bajo proceso asociativo con enfoque diferencial.
Subactividad 7.1.3: Fortalecimiento de las prácticas de economía propia bajo principios de sostenibilidad	Número de prácticas de economía propia fortalecida bajo principios de sostenibilidad	0,00	0,00	0,0%	Sin meta programa para la vigencia.
Subactividad 7.1.4: Acompañamiento a los sectores para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100,0 %	100,0 %	100,0 %	Se realizó la formalización de la agenda ambiental con el sector Porcicola incluyendo las siguientes acciones: adaptación al cambio climático, economía circular capacitaciones y sensibilización desarrollo e implementación de buenas prácticas ambientales y restauración. Igualmente se realizó acompañamiento al sector Cafetero con la implementación de sistemas de agua mieles, composteras y fortalecimiento de paisajes productivos. Se realizó la cuarta versión del sello de sostenibilidad con la participación de 86 postulados y 45 reconocimientos. En el resguardo de cristiana se implementaron 10 invernáculos para el cultivo de Hortalizas.
Subactividad 7.1.5: Verificación de negocios verdes	Número de negocios verdes verificados	20,00	20,00	100,0 %	En la vigencia 2022 fueron verificados 20 Negocios verdes, ubicados geográficamente en las Oficinas Territoriales Panzenú. Zenufaná y Tahamíes
Subactividad 7.1.6: Implementación del programa regional de negocios verdes	% de implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	100,0 %	100,0 %	100,0 %	La corporación conformo un Comité para el impulso, acompañamiento y desarrollo de los Emprendimientos de Negocios Verdes y de los Negocios Verdes identificados de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, el cual se institucionaliza en la Resolución 040-RES2106-3602. En el proceso de socialización del Plan Regional de Negocios Verdes, Corantioquia participó en la Feria subregional de la provincia del Penderisco y Primera Feria del Oso Andino y El Páramo, la cual fue realizada en el municipio de Urrao los días 28 y 31 de julio de 2022. Se apoyó con la participación de cinco negocios verdes en la convención internacional de emergencia climática Antioquia 2022, la cual se realizó en el Centro de Convenciones Plaza Mayor el 21 y 22 de Septiembre de 2022.

Subactividad 7.1.7: Implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	% de implementación de estrategias de promoción de uso de energía alternativa	100,0 %	100,0 %	100,0 %	se creó la estrategia de implementar estaciones de carga en los municipios como medio de promoción del uso de energías alternativas. implementado la instalación de 38 estaciones de carga fotovoltaicas en diferentes municipios de la jurisdicción y en 4 escuelas
Subactividad 7.2.1: Acompañamiento a los sectores en la generación de articulaciones socio-cultural que permitan consolidar escenarios económicos locales y regionales sostenibles	Número de sectores acompañados en la generación de articulaciones socio-cultural	2,00	2,00	100,0 %	El cumplimiento de este indicador se evidencia en: 1. El fortalecimiento de Mercados de verdes, que hace parte la Estrategia de Educación Ambiental denominada Hogares ecológicos, liderada por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental. 2. Estrategia de acompañamiento a dos (2) sectores productivos con manejo de unidad productiva como muestra piloto. Con el convenio 040-COV2110-112 que se ejecutó con la universidad de Antioquia se desarrolló el acompañamiento a dos (2) sectores productivos Capacitación y acompañamiento técnico en la producción agrícola y piscícola con cinco (5) pequeños productores en el bajo Cauca con sistema (productivo comunitario en el municipio de El Bagre y cinco (5) pequeños productores en el magdalena medio con sistema productivo comunitario en el municipio de Yondó Antioquia. Se realizó fortalecimiento de dos (2) Sistemas Productivos Comunitarios Sostenibles para aplicación técnica. tecnológica y permitiendo realizar fortalecimiento de las dimensiones social, cultural, ecológica, económica y política, que confluyan en la conservación de la biodiversidad. la calidad del agua y del aire, con el propósito de garantizar la seguridad. autonomía y soberanía alimentaria a pequeños productores con sus familias en una economía sostenible.
Subactividad 7.3.1: Aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones (%)	% de aplicación de criterios de sostenibilidad para bienes y servicios incluidos en el plan anual de adquisiciones	25,0 %	100,0 %	100,0 %	La Corporación actúa en consecuencia con los requerimientos nacionales e internacionales, incorporando la aplicación de criterios de sostenibilidad frente a la contratación para la adquisición de algunos bienes y/o servicios. Es importante tener un cambio de actitud y, lo más significativo para lograrlo, es tener presente que existe el deber de contribuir con ello, es por esto que dentro de nuestros procesos se han incorporado una serie de compromisos que le apuntan al cumplimiento de la meta tales como: Vincular a través del contrato de Servicio de transporte público especial, Vehículos con tecnologías limpias en Eléctricos, Híbridos o EURO6, incorporar por medio del contrato de Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y repuestos para el sistema eléctrico Corporativo, la norma Retie para eficiencia

					energética y Retilap para iluminación led, lograr el suministro de elementos amigables con el medio ambiente por medio del contrato de aseo y cafetería y la adquisición de elementos procedentes de residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, iniciativas de ahorro energético, de consumo de agua, de disminución de carga contaminante en las aguas residuales y minimización de las emisiones producidas por el proceso de fabricación, con el contrato de papelería.
Subactividad 7.3.2: Acompañamiento en la formalización de acuerdos y/o agendas de relacionamientos comerciales entre productores cero deforestación y compradores	Número de acuerdos y/o agendas comerciales entre productores cero deforestación y compradores	0,00	0,00	0,0%	La meta ya fue cumplida con los 4 acuerdos en los diferentes sectores: Panelero, Ganadero-Lechero, ganadero de carne y lácteos
Subactividad 7.4.1: Definición e implementación de metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	% de definición e implementar metodología para el seguimiento y monitoreo a los acuerdos establecidos con los sectores	90,0 %	96,7 %	100,0 %	Se definió la metodología para el seguimiento a los acuerdos establecidos. la cual se implementara en la presente vigencia, buscando afianzar las articulaciones pactadas con las comunidades y diferentes sectores productivos
Subactividad 7.5.1: Generación de desarrollos tecnológicos y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	Número de desarrollos tecnológicos generados y/o apropiados para el uso eficiente del recurso natural y el uso de la biodiversidad	12,00	19,00	100,0 %	Se generó metodología y la herramienta para identificar y priorizar especies a su vez, se generaron 19 desarrollos tecnológicos, de los cuales se han apropiado diecisiete (17) y dos (2) de ellos se encuentran en proceso de apropiación actualmente.
Subactividad 8.1.1: Intervención de las entidades territoriales del orden municipal con elementos naturales del espacio público verde	m2 generados de espacio público asociado a elementos naturales	4285,00	0,00	0,0%	En el 2022 se tenía dos convenios activos. El Convenio 040-COV2105-19 con municipio de Bello, estuvo suspendido todo el año 2022, a la espera del permiso del ICANH, el cual fue otorgado el 21 de septiembre, muy tarde para la ejecución de las obras. Este convenio está en proceso de liquidación. Otro convenio que está en desarrollo, con terminación marzo de 2023 es el 040-COV2111-137, suscrito con el municipio de Salgar el cual encuentra en ejecución con avance de obras en 30% aproximadamente. Este convenio aportará aproximadamente 2600m2. En el mes de octubre se abrió la licitación pública

					No. 120-LP2210-5 y el concurso de méritos para la interventoría 120-CM2210-8, de las intervenciones en Poza Maranata, municipio de El Bagre. Se espera adjudicar la obra en el mes de enero, con ejecución de 4 meses y para entregar 3.000 m2 aproximadamente.
Subactividad 8.2.1: Implementación del "Plan + aire puro"	% de implementación del "Plan + aire puro"	100,0 %	100,0 %	100,0 %	Se realizaron las siguientes acciones: 1. Control de fuentes de emisión. - Actuaciones de control y seguimiento a empresas con fuentes fijas de emisión: 70 en 17 municipios de la jurisdicción. - Mediciones de control y seguimiento a fuentes móviles: 2771 en más de 45 municipios de la jurisdicción. 2. Fortalecimiento institucional. - Operación y mantenimiento de las 8 estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire, ubicadas en: Corregimiento de Altavista (Medellín), Envigado, Itagüí, Girardota (2 estaciones), Caucasia, Amagá y Yondó. - Se dio continuidad a una campaña corta de monitoreo de calidad del aire en San José de la Montaña y se realizó una campaña en El Bagre. Adicionalmente, se dio inicio a dos campañas de monitoreo en Puerto Nare y en la vereda Aguas Frías en Medellín. 3. Gestión de recursos financieros. - No se contempló avance en este lineamiento para la presente vigencia. 4. Planes y organización del territorio. - Se participó en la concertación de los POTs, PBOTs o EOTs de 18 municipios, y se hizo la revisión general de los POTs de 22 municipios con el fin de verificar la inclusión del componente aire. 5. Articulación al PIGECA en el Valle de Aburrá. - Mediante la Resolución N° 040-RES2003-1099 del 6 de marzo de 2020, se adoptaron algunas medidas establecidas en el PIGECA y el POECA del AMVA, para su aplicación en la zona rural de los municipios del Valle de Aburrá. 6. Niveles de prevención, alerta o emergencia. - Se atendieron los dos periodos de gestión de episodios de contaminación atmosférica del Valle de Aburrá que tuvieron lugar: en el primer semestre desde el 14 de febrero hasta el 1 de abril, y en el segundo semestre se dio desde el 10 hasta el 28 de octubre. 7. Eje transversal de educación y prevención poblacional. - Jornadas educativas con la estrategia del aula móvil: 24 jornadas en 13 municipios que contaron con la participación de más de 1500 personas. - Jornadas de sensibilización dirigidas al sector transporte: 13 jornadas en 5 municipios en el marco de los operativos a fuentes móviles, las cuales contaron con la participación de 241 personas.
Subactividad 8.2.2: Formulación e implementació	% de formulación e implementación del Plan de	58,0 %	90,9 %	100,0 %	Nuestra Entidad ha generado una serie de estrategias para Racionalizar el uso del Vehículo Particular. Acción: Vehículo compartido o Carpooling. Estrategias para Racionalizar el uso del

n del Plan de movilidad empresarial sostenible-Plan MES	movilidad empresarial sostenible-Plan MES, de Corantioquia				Vehículo Particular. Acción: Regulación de espacios de estacionamiento, Estrategias Para Reducir el Número de Viajes en Vehículo Particular. Acción: Flexibilidad horaria, Estrategias Para Reducir el Número de Viajes en Vehículo Particular. Acción: Almorzar en oficina. Estrategias para Fomentar la Cultura de la Movilidad Sostenible Día movilidad sostenible de la Corporación. Acción: Campañas educativas y de concientización (correo institucional, circulares, otros). Con la vinculación en El Plan de Movilidad Empresarial Sostenible, Plan MES, la Corporación busca contribuir al mejoramiento de la movilidad, la calidad del aire, la salud y la calidad de vida de los habitantes del territorio metropolitano, en este sentido, como se indicó anteriormente la Entidad formulo una serie de estrategias y acciones que permiten favorecer el plan de una manera asertiva, entre ellas están: Estrategias de Movilidad Activa. Acción: caminatas, Bicicleta y Día institucional sin carro; para la segunda acción a través de la Implementación Ley 1811 de 2016, la corporación ha otorgado un número considerable de beneficios para los funcionarios que se desplazan desde sus lugares de vivienda hasta la Entidad en este medio de transporte.
Subactividad 8.3.1: Seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con metas de aprovechamiento	% de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100,0 %	100,0 %	100,0 %	Se lograron impactar con asesorías directas o mediante mesas regionales a la totalidad de municipios, frente a los PGIRS municipales y sus metas de aprovechamiento.
Subactividad 8.3.2: Seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	% de seguimiento a las metas de aprovechamiento contempladas en los PGIRS	100,0 %	100,0 %	100,0 %	Se lograron impactar con asesorías directas o mediante mesas regionales a la totalidad de municipios, frente a los PGIRS municipales y sus cifras de aprovechamiento de material reciclable y orgánico.
Subactividad 8.3.3: Implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	% de implementación de campañas para la disminución en la generación de residuos	100,0 %	100,0 %	100,0 %	Se realizaron dos campañas globales para promover la disminución en la generación de los residuos y en general el manejo adecuado de los mismos (participación en eventos, material audiovisual, gráfico, entre otros)
Subactividad 8.4.1: Implementación de prácticas ambientales sostenibles	Número de prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el	3,00	3,00	100,0 %	Durante el periodo correspondiente del 14 de octubre al 5 de diciembre del año 2022, bajo el alcance 2, actividad 1, se desarrollaron 24 encuentros en municipios priorizados pertenecientes y no pertenecientes de la jurisdicción de Corantioquia, donde se contó la participación de

desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural	reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural				1.353 actores y se desarrollaron 69 acciones de educación ambiental.
Subactividad 8.5.1: Fortalecimiento de hogares ecológicos	Número de hogares ecológicos fortalecidos	400,00	400,00	100,0%	El Fortalecimiento de hogares ecológicos tiene como objetivo Contribuir a la construcción de territorios sostenibles con comunidades campesinas, étnicas, rurales y urbanas, para el cuidado del patrimonio ambiental. Se tiene para el 2022 un cumplimiento del 100% a la meta estipulada en el plan de acción 2020 – 2023. El cumplimiento de este indicador se evidencia en: 1. Mediante el convenio 040-COV2212-136 que se ejecuta actualmente con La Universidad de Antioquia (UdeA) 2. Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental. 3. Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. 1. La Universidad de Antioquia (UdeA) y CORANTIOQUIA en este trimestre terminan firman el convenio que tiene como objetivo los procesos productivos y el relacionamiento con el Patrimonio Ambiental, dentro del convenio “040-COV2212-136 construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsables ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”. Con este proceso de educación ambiental la Corporación realizó fortalecimiento de la cultura ambiental y de las capacidades de los actores para la gestión conjunta y el logro de los resultados” con el objetivo de generar gobernanza para la consolidación de un escenario de sostenibilidad ambiental”, cuyo indicador es “Prácticas ambientales sostenibles implementadas desde el reconocimiento de sus derechos, deberes y el fortalecimiento de lo cultural. 2. En la Proyección metodológica y coordinación que se realiza desde la capacidad instalada de la Subdirección de participación y cultura ambiental se adelantó con el equipo de funcionarios toda la propuesta pedagógica de la estrategia de educación ambiental hogares ecológicos, con su metodología y fichas técnicas para el accionar en campo con las familias de hogares Ecológicos. 3. En el Apoyo a la coordinación mediante el contrato de prestación de servicios No 140-CNT2201-53 para el accionar de los hogares ecológicos en los 80 municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, se realizó visitas a los núcleos de

					hogares ecológicos nuevos y los que se están desarrollando en fortalecimiento en las etapas 2 y 3, apoyando el fortalecimiento de la red de promotores y los mercados verdes realizados en el Área Metropolitana, en las instalaciones de la sede central de CORANTIOQUUIA y los diferentes municipios de la Jurisdicción.
Subactividad 8.6.1: Operación de redes y estaciones de monitoreo	% de redes y estaciones de monitoreo en operación (recurso aire)	90,0 %	100,0 %	100,0 %	Se observa durante la vigencia que el indicador cumple con el % de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación, con un total de 8 estaciones operando. Estuvieron en operación las estaciones fijas o permanentes de monitoreo de calidad del aire de la Corporación, ubicadas en: Corregimiento de AltaVista en Medellín (MED-ALTA2), Envigado (ENV-EIA), Itagüí (ITA-LGO), Girardota (2 estaciones: GIR-IGLE y GIR-TOT), Caucasia (CAU-ALC), Amagá (AMA-FER) y Yondó (YON-PARQ).

Tabla 94. Avance físico de subactividades, Programa IV, 2022.

PROGRAMA V. CONECTADOS POR EL AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los actores territoriales para lograr el escenario de sostenibilidad definido en el PGAR 2020-2031, considerando la articulación en los marcos institucionales y de cooperación existentes y por desarrollar, de tal manera que cada actor pueda participar y aportar desde sus deberes y capacidades.

Este programa se ejecuta a través de los siguientes proyectos: “Promoviendo la legalidad ambiental”, “Fortaleciendo los actores para la gestión” y “Participando en lo ambiental”.

9. PROYECTO 9. PROMOVIENDO LA LEGALIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Disminuir los impactos ambientales que generan las actividades productivas, desde la promoción de la legalidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, teniendo en cuenta que los sectores productivos son corresponsables de la protección del medio ambiente.

9.1 ACTIVIDAD: DEFINIR Y ADOPTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

9.1.1 Subactividad: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial

Sin meta programada para la vigencia

9.1.2 Subactividad: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales

Durante la vigencia 2022, debido a las altas precipitaciones se presentaron eventos de movimientos en masa entre otros en el territorio de la jurisdicción, entre ellos el ocurrido el 13 de julio de 2022, en el corregimiento de San Antonio de Prado, vereda La Verde, en las instalaciones de Pollo Coa. Luego de la realización de visitas por parte de la Corporación que dio origen al informe técnico No 160-IT2208-2240 del 3 de agosto de 2022, y para complementar el mismo, se inició la recopilación de información necesaria para aplicar la metodología de Evaluación de Daños y Necesidades Ambiental-EDANA-, producto de esto se avanzó en la elaboración del informe y el diligenciamiento de la ficha respectivas.

9.2 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

9.2.1 Subactividad: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales

Durante el primer trimestre del 2022, se pueden evidenciar diferentes mecanismos de articulación con otras autoridades ambientales. Dichas acciones se encaminan al trabajo articulado en procesos de prevención del uso de palma de cera durante la semana santa, operativos y campañas contra el tráfico de fauna silvestre. Adicionalmente el trabajo con comisiones conjuntas en cuencas como las del río Cauca. Así mismo se mantienen procesos de traslados de información por competencias y procesos legales conjuntos. Además, se

evidencia el trabajo conjunto de realización de visitas e informes técnicos en proyectos licenciados en la jurisdicción.

No se presenta en este trimestre nuevos memorandos de entendimiento o convenios, pero si actas de reuniones, de avance y ejecución de las acciones en los ya mencionados en informes anteriores. De las autoridades priorizadas se evidencian diferentes mecanismos de articulación con 9 Corpourabá, Cornare, AMVA, CVS, CAS, Carder, Corpocaldas, ANLA y Parques Nacionales Naturales. Siendo las más representativas, las 4 autoridades más cercanas como son Corpourabá, Cornare, el AMVA y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, a las cuales se les puede realizar un seguimiento a los avances.

Para el segundo trimestre del año 2022, podemos ver articulación con diferentes autoridades ambientales del territorio. Dichos mecanismos se relacionan con delegación por competencias de diversos temas. Es importante resaltar los mecanismos específicos por ejemplo los desarrollados con la ANLA, dicha relación toma una nueva dinámica con el trabajo del equipo de licencias y trámites especiales recientemente conformado en la Corporación.

Así mismo podemos resaltar la articulación que se da con las autoridades con relación a la prevención de del tráfico de Fauna silvestre y se puede resaltar además los mecanismos alrededor de instrumentos de planificación como los POMCA.

Se identificaron entonces mecanismos de respuesta con 7 autoridades ambientales:
ANLA AMVA CORNARE CORPOURABÁ CORPOCALDAS CVS CARDER

En el tercer trimestre del 2022 se realizaron las siguientes actividades de articulación con autoridades:

- En articulación con otras autoridades fueron respondidas las siguientes PQRS

160-COI2209-24019*CORTOLIMA
160-COE2211-39488*AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

- En articulación con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se continúa en articulación para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental CRDA, con los cuales se realizó un proceso de investigación y diálogo con las comunidades de los municipios de Segovia y de Remedios en relación con las problemáticas ambientales asociadas a la Minería y a la extracción de maderas.

160-ACT2210-5231*ACTA

- Se realizaron varias reuniones de articulación con Corpocaldas, en atención a las situaciones en el Río Arquía:

160-ACT2209-4745*ACTA
160CA-ACT2209-5064*ACTA
160CA-ACT2210-5623* ACTA

- En articulación con administraciones municipales fue atendida una PQRS en relación con el predio La Culebra, del municipio de Remedios, mediante visita técnica:

160ZF-IT2211-14905*MUNICIPIO DE REMEDIOS

9.2.2 Subactividad: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico

Esta actividad tiene como propósito establecer y ejecutar mecanismos de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental concertados entre las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos y la autoridad ambiental.

En la vigencia 2022 se desarrollaron espacios de concertación con los pueblos indígenas Senú y Embera Chamí para elegir los representantes que integraran el Espacio Directivo del Esquema de Coordinación entre CORANTIOQUIA y las autoridades de los pueblos indígenas que habitan en la jurisdicción, el cual fue adoptado mediante resolución No. 040-RES2012-7335; y diseñar la estrategia para su operación la cual se desarrollará mediante los convenios No. 040-COV2212-139 y No. 040-COV2212-146, de conformidad con el proceso de revisión y validación realizado con las autoridades indígenas en los años 2020 y 2021 y documentado en el convenio No. 040-COV2010-182.

Foto 141. Espacios de concertación con los pueblos indígenas Senú y Embera Chamí para elegir los representantes que integraran el Espacio Directivo del Esquema de Coordinación entre CORANTIOQUIA.

Con las comunidades afrocolombianas se avanzó durante esta vigencia en la construcción y validación del Modelo de Coordinación con las autoridades afrocolombianas, expertos comunitarios y Corantioquia en espacios a escala jurisdiccional, territorial y local propiciados por el convenio No. 040-COV2010-214, con el propósito de reconocer y salvaguardar la identidad cultural y diversidad étnica presente en el territorio, contribuir al fortalecimiento mutuo y se coordinen acciones para la gestión ambiental territorial.

En reunión del 21 de junio de 2022, como consta en acta con radicado No. 140-ACT2207-3498, se logra definir entre representantes de los consejos comunitarios afro y comunidades negras, grupo de expertos afro y Corantioquia, elementos del documento del Modelo de Coordinación, por lo cual fue posible definir el título, participantes, antecedentes, metodología, carácter del modelo, objetivo general, objetivos específicos, estructura del modelo, reconocimiento, así

como seguimiento y ajustes. El Modelo de coordinación fue presentado a la Dirección General en reunión del 11 de julio de 2022 acorde al acta con radicado No. 140-ACT2208-3948. De igual forma, se realizaron los distintos ajustes a nivel técnico y jurídico para lograr la adopción del Modelo de Coordinación Afro. Se espera la adopción del Modelo para la vigencia 2023.

Foto 142. Encuentro de presentación a la Dirección General del Modelo de Coordinación Afro, el 11 de julio de 2022.

En estos escenarios se ha concebido la coordinación y articulación como mecanismo de construcción y de toma de decisiones formal en donde se propicien escenarios para llegar a acuerdos, fortalecer la gobernanza, cumplir la norma y garantizar los derechos de estas comunidades.

De conformidad con el indicador y la meta proyectada para el año 2022, esta subactividad cuenta con un avance del 1,74 por lo tanto presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

9.2.3 Subactividad: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales

En el año 2022, se llegó a un acumulado de 5 rutas de gestión a los conflictos socioambientales:

- Proyecto Minero Quebradona en el municipio de Jericó
- Calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí
- Problema ambiental asociada a la interacción negativa entre humanos y felinos, en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Caracolí.
- Deforestación en la jurisdicción de Corantioquia, en los municipios de Remedios y Segovia.
- Olores Ofensivos en Amagá.

Desde el Observatorio de Conflictos Ambientales y en coordinación entre las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental y Sostenibilidad y Gestión Territorial, se avanza en la identificación de posibles conflictos ambientales que conlleven a la realización de rutas de gestión.

A continuación, se describen los avances:

Convenio con Corantioquia con EPM 040-COV2111-138, que se ejecutó a través del Contrato 160-CNT2111-148 Corantioquia con la CIS.

El objeto del convenio fue: Aunar esfuerzos financieros, técnicos y humanos para realizar la identificación y la priorización de las problemáticas ambientales sobre la cuenca del Rio Cauca en los territorios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA donde EPM construye y opera sus proyectos, obras o actividades, además de fortalecer en temas ambientales a los diferentes grupos de interés de EPM.

Se realizó la identificación y priorización de las problemáticas ambientales sobre la cuenca del Rio Cauca en dos fases, la primera a través de la información obtenida de la PQRS de Corantioquia y la segunda con la verificación en campo de las afectaciones ambientales de gran parte de estas.

Grupo	Problemáticas ambientales asociadas
Contaminación hídrica	Contaminación del recurso hídrico (vertimientos líquidos y sólidos)
Disponibilidad hídrica	Disponibilidad del recurso hídrico (oferta y demanda)
Distribución hídrica	Distribución del recurso hídrico (administración, permisos y concesiones)
Contaminación atmosférica	Contaminación atmosférica (fuentes fijas, móviles o dispersas)
Contaminación auditiva	Contaminación auditiva
Minería	Aprovechamiento de yacimientos de minerales sin licencia, hidrocarburos
Olores Ofensivos	Olores Ofensivos
Deforestación	Deforestación y degradación de áreas de importancia ecológica
Residuos solidos	Residuos sólidos
Frontera agrícola	Aumento de la frontera agrícola, agroindustria
Incendios forestales	Incendios forestales
Movimientos en masa	Movimientos en masa, inundaciones y/o avenidas torrenciales
Expansión urbana	Expansión urbana o uso inadecuado del suelo, infraestructura
Humano fauna	Interacciones humanos - fauna silvestre
Afectación fauna	Afectación o perdida de la fauna silvestre

Tabla 95. Problemáticas ambientales Cuenca del Río Cauca- Contrato No. 160-CNT2111-148, 2022.

Adicionalmente se identificaron situaciones de alertas en minería y deforestación, asociadas al Control y Seguimiento en el territorio, instrumentos de planificación hidrológica existentes y planes y programas formulados, entre otros. El área de influencia corresponde a 26 municipios, en donde se sitúan proyectos hidroeléctricos de las Empresas Públicas de Medellín - EPM. Para el detalle de la información remitirse al expediente del contrato No. 160-CNT-2111-148.

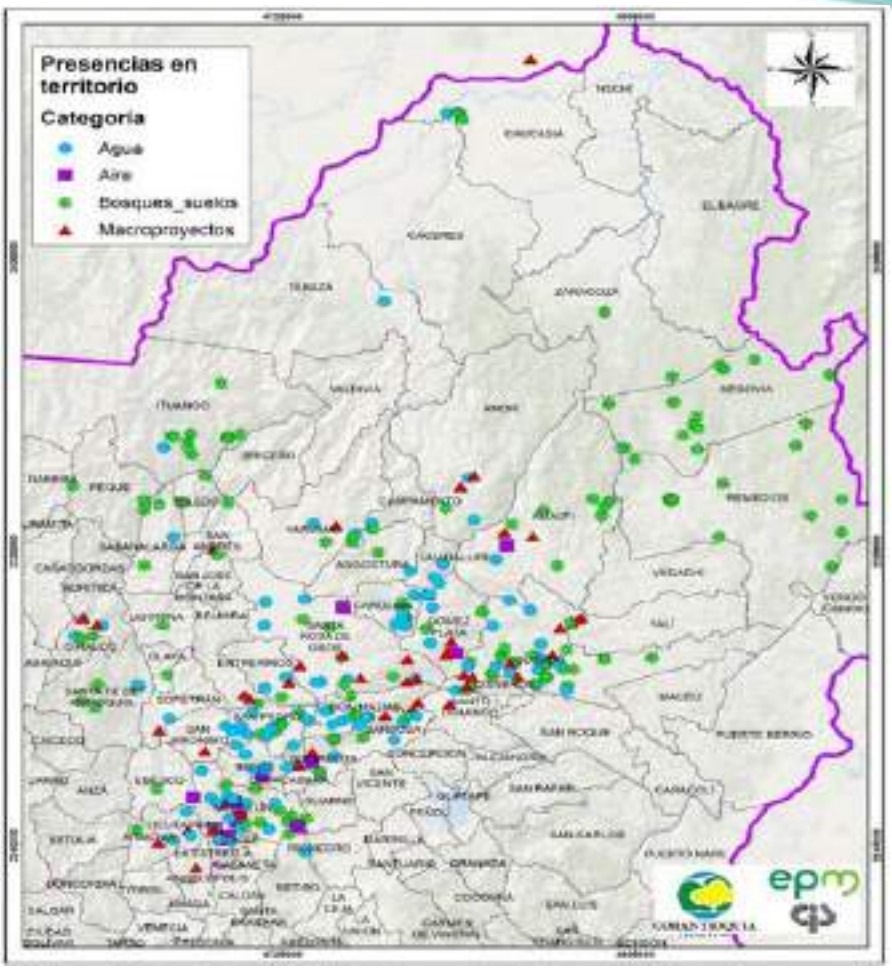

Mapa 26. Presencias territoriales asociadas con problemáticas ambientales en la Cuenca del Río Cauca. Contrato 160-CNT2111-148, 2022.

Mapa 27. Alerta temprana por minería- Contrato No. 160-CNT2111-148, 2022.

Se realizaron también presencias territoriales para identificación de zonas degradas a través de visitas de control y seguimiento de oficio, retos ambientales con estudiantes universitarios que hicieron parte del contrato y encuentros con las comunidades con el objetivo del fortalecimiento en temas ambientales para los diferentes grupos de interés en la cuenca del Río Cauca.

Foto 143. Capacitación a grupos de interés- Contrato No. 160-CNT2111-148, 2022.

Desde el equipo base del observatorio ambiental, se analizarán los productos del convenio, para definir si esta identificación de problemáticas ambientales cumple con los criterios para ser abordado como un conflicto socio ambiental.

En articulación con la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental por medio del indicador 10.7.1; implementación del Observatorio Ambiental y respecto a las RUTAS DE GESTIÓN, se tienen los siguientes casos identificados:

- Proyecto Minero Quebradona en el municipio de Jericó: Este caso está asociado a categoría de macroproyectos, y está a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad y Desarrollo Territorial y la Oficina Territorial Cartama. Este es un conflicto socioambiental que surge por el proyecto Minero Quebradona, tramitado por la Empresa Anglo Gold Ashanti ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, quienes presentaron estudios para explotación minera en el año 2019. En la actualidad, la solicitud de explotación está archivada en la ANLA, y la empresa minera realizará una nueva solicitud de licencia para la explotación minera en "Nuevo Chaquiro". Se evidencia relaciones de tensión entre diversos actores en el territorio (empresa minera, grupos y organizaciones ambientales, comunidad campesina, comunidad religiosa). Esto muestra una división entre actores a favor de la minería, y otros en contra. Se genera alerta por escalonamiento del conflicto, por medio del cual se podría presentar acciones de violencia directa, indirecta o simbólica. Este caso cuenta con un análisis social con numero radicado 160-IT2004-3470, y con ruta de gestión de conflicto, el cual se puede consultar mediante radicado No 140-MEM2102-1603.

- Calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí: hay relaciones de tensión entre empresas Ladrilleras y pequeños tejares, habitantes de urbanizaciones en la vereda Los Gómez, y la administración municipal. Se evidencia una expansión urbanística, en zonas cercanas a la ubicación de empresas Ladrilleras. El humo que emana de las empresas Ladrilleras y los pequeños tejares, afectan el paisajismo, y permite un incremento en las quejas hacia las autoridades ambientales (Corantioquia - Área Metropolitana), y la autoridad territorial (Alcaldía Municipal). Se identifican más de 60 quejas en Corantioquia desde 2003, dirigidas hacia las ladrilleras en el municipio de Itagüí. Las quejas son asociadas a contaminación del aire por humo, ruido y material particulado. Estas quejas, con atribuciones directas a las ladrilleras, se intensifican desde el año 2018. Se genera alerta por escalonamiento del conflicto, por medio del cual se podría presentar acciones de violencia directa, indirecta o simbólica. Este caso cuenta con un informe y con ruta de gestión del conflicto, mediante radicado 140-MEM2101-72.

- Problema ambiental asociada a la interacción negativa entre humanos y felinos, en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Caracolí: La problemática ambiental asociada a la interacción humanos con felinos en varios municipios, por lo que se decide realizar una prueba piloto en los municipios de Caracolí, Puerto Nare y Puerto Berrio. El problema se centra en la afectación económica a propietarios de predios privados, por muerte de ganado y animales domésticos, atribuido a los felinos (jaguar y puma). Se identifican como principales causas del problema ambiental las practicas humanas asociadas a la ganadería en corredores de los felinos, poco o insuficiente conocimiento sobre felinos y su corredor biológico, y practicas inadecuadas en el uso del suelo. A estas causas se asocia la ubicación de predios privados cerca de ecosistemas habitados por felinos, la expansión ganadera, poca prevención para evitar los ataques de felinos, actividades de caza por tráfico, consumo y actividad recreativa, y deforestación asociada a la actividad productiva doméstica.

La Corporación ha instalado cincuenta (50) cámaras trampa en un rango de 300 kilómetros cuadrados. Por medio de las cámaras se ha evidenciado presencia de alrededor de 19

especies, lo que indica una estabilidad en el ecosistema, y evidencia especies de consumo para felinos. Dentro de un acompañamiento técnico para el mejoramiento de las practicas productivas asociadas a la ganadera por parte de la Corporación en el municipio de Puerto Berrio, se evidencia buenos resultados. El número de ataques se está concentrando en el municipio de Caracolí. La subdirección de Participación y Cultura Ambiental acompaña el proceso mediante el fortalecimiento a grupos de guardianes de la naturaleza y juveniles.

De acuerdo con lo anterior, se podría decir que el caso se encuentra estable, sin embargo, se hace un llamado de atención, por cuanto no se ha iniciado la implementación de la ruta de gestión para tratar el problema, lo que imposibilita un trabajo articulado en el territorio, enfocado a una estrategia. El informe y la ruta de gestión propuesta se puede consultar mediante el radicado No 160-IT2112-16995.

- Principal foco de deforestación en la jurisdicción de Corantioquia, en los municipios de Remedios y Segovia: en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM y el Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia, se propone abordar un caso en relación con el problema ambiental sobre deforestación. Para el análisis del caso, se contó con un diseño metodológico que permitió el abordaje del problema ambiental. En este ejercicio de articulación, se contó con recursos económicos propios del Ministerio de Ambiente, con talento humano de las partes, y la asesoría técnica y social desde Corantioquia.

Como producto del proceso de articulación, se elaboró un informe técnico y social, que da cuenta de las principales casusas del problema, y el planteamiento de alternativas para abordar el problema desde un enfoque territorial. Se resalta que la minería es la actividad que sostiene las dinámicas socioeconómicas en la zona de estudio, lo que evidencia una causa principal en relación con la deforestación.

- Afectación a la calidad del aire por olores ofensivos en el municipio de Amagá: se presentan quejas antepuestas en la oficina territorial Aburrá Sur, provenientes de la población circundantes del sector denominado Pasonivel del municipio de Amagá en donde se denuncian efectos producidos por emisiones de olores ofensivos, por el desarrollo de la actividad industrial relacionados con pelambre de curo curtido, tratamiento para subproductos de animales, y tratamiento de aguas residuales, principalmente de las empresas AGROSAN y la empresa Cueros Vélez.

La Corporación ha realizado acciones desde el año 2018 para la mitigación. En el año 2019 se firma el Pacto por la Calidad del Aire en el Municipio de Amagá. Desde allí se adoptan compromisos para contribuir en la reducción de la contaminación del aire, por parte de la autoridad ambiental y la alcaldía municipal, enfocados en brindar acompañamiento mediante monitoreo, la implementación de programas en torno a la reducción de olores, promover y liderar encuentros, atender las quejas de la población y realizar control y seguimiento entre otras actividades (Convenio UPB-Corantioquia). Por su parte, las industrias se comprometen a implementar acciones de reducción de olores ofensivos mediante el PRIO; también se comprometen a brindar acompañamiento a las autoridades en acciones para reducir la generación de olores, realizar encuentros con la comunidad y jornadas que den a conocer los procesos productivos y socializar un plan de gestión social ambiental y comunicacional (Convenio UPB-Corantioquia). Sin embargo, la comunidad instaura una acción popular en el

mes de julio de 2021, lo que indica que se presenta dificultades para el desarrollo de lo propuesto en el Pacto.

Desde el convenio No 040-COV2111-169 entre Corantioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana, se diseña el Programa de Reducción de Olores Ofensivos y Mejoramiento de la Calidad del Aire para el municipio de Amagá en el año 2022. Este programa muestra una ruta de gestión del problema ambiental, teniendo en cuenta acciones de control de fuentes de emisión, fortalecimiento institucional, educación y comunicación, gestión de recursos financieros, planes y organización del territorio, cooperación interinstitucional, niveles de prevención, alerta o emergencia, y gobernanza. Desde el Observatorio Ambiental se está analizando el informe que da cuenta del programa de reducción de olores, con el fin de hacer aportes a la ruta de gestión propuesta.

9.2.4 Subactividad: Coordinación de acciones con autoridades étnicas

Durante el primer semestre del año 2022, se pudo avanzar en el prototipo del sistema de información para las comunidades étnicas que corresponde a las acciones A.I.39 y A.A.21 concertadas con comunidades indígenas y afrocolombianas. En el segundo semestre del año 2022, se estuvo adelantando el proceso precontractual y contractual para el desarrollo web del sistema de información con el fin de iniciar su puesta en marcha desde el año 2023.

Adicionalmente, se hicieron distintos encuentros con las comunidades étnicas para la coordinación de distintas actividades. Lo anterior, asociado principalmente a procesos de consulta previa en las cuales se logran protocolizar acuerdos realizados entre Corantioquia y las Autoridades étnicas. A continuación, se relacionan fotografías y una descripción general de los encuentros.

Protocolización de acuerdos del POMCA río San Juan -Ituango con la comunidad indígena Orobajo del pueblo Nutabe. Reunión realizada los días 01 y 02 de marzo de 2022.	

Reunión con representantes del resguardo indígena Pablo Muera. Para atender observaciones de la comunidad y plantear acciones conjuntas a futuro en el resguardo.	
Reuniones preparatorias previas al seguimiento de acuerdos protocolizados en el marco del PORH río Aurra con representantes de los consejos comunitarios de Sopetrán. Encuentro realizado el 16 de marzo de 2022.	
Reuniones de seguimiento de la consulta previa del POMCA río Aurra. Con los Consejos Comunitarios de Sopetrán. Encuentro realizado el 18 de marzo de 2022.	
Reunión de seguimiento a los acuerdos protocolizados del POMCA río aburra. Con el Consejo Comunitario de San Andrés. Encuentro realizado el 19 de marzo de 2022.	

Diálogos sobre la consulta previa en el ordenamiento ambiental con representantes indígenas y afros de Antioquia. Encuentro realizado el 26 de marzo de 2022 en el marco del programa Piragua y los PORH.	
Visita técnica solicitada por el consejo comunitario de San Nicolás en Sopetrán realizada el 29 de marzo de 2022.	
Acompañamiento como autoridad ambiental en reunión realizada el 4 de mayo de 2022 para la formulación de acuerdos en el marco del proyecto gasoducto Guacharacas con Consejos Comunitarios de Zaragoza.	
Algunas fotos del recorrido realizado en comunidades indígenas del bajo cauca que participaron en el convenio con la OIA.	

Formulación del plan ambiental y de inversiones de Termosierra con representantes de los Consejos Comunitarios afro del Magdalena medio. Encuentro realizado en mayo de 2022.	
Apoyo de la corporación en el día de la afrocolombianidad conmemorada por el Consejo Comunitario de Caño Bodegas en Yondó.	
Continuación del recorrido por las comunidades y resguardos indígenas que participaron en el convenio con la OIA. Recorrido Nordeste y bajo Cauca.	
Acompañamiento consulta previa Hidroituango	

Foto 144. encuentros con las comunidades étnicas para la coordinación de distintas actividades.

Adicionalmente, durante la vigencia 2022, se logra el desarrollo de distintos encuentros que permitieron coordinar acciones entre Corantioquia, así como las autoridades afro e indígenas para el desarrollo de los procesos que iniciaron en el mes de diciembre de 2022. Con estos procesos, en los cuales se contempla la implementación del Esquema de Coordinación indígena y el Modelo de Coordinación Afro, se espera dar cumplimiento a las distintas acciones

afro e indígenas definidas en el Plan de Acción 2020-2023, en especial aquellas que faltan por desarrollar.

9.2.5 Subactividad: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas

En conformidad con el plan de acción 2020-2023 y los diferentes instrumentos de planificación ambiental de la jurisdicción de Corantioquia, se han desarrollado diferentes acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas que generan impactos ambientales negativos en la jurisdicción, como lo son las actividades mineras, especies invasoras, contingencias atmosféricas, contingencias por derrames de sustancias peligrosas y focos de deforestación que se presentan en el territorio en el marco de los usos y aprovechamientos de los recursos naturales renovables (RNR).

En consecuencias y de manera integral, a continuación, se detalla las diferentes acciones relacionadas con el control y seguimiento ejercidas por la corporación en su territorio.

Especies Invasoras:

Durante la vigencia del año 2022 se realizaron acciones con Buchón de Agua, Caracol Gigante Africano, Rana toro, Garza Bueyera, Hipopótamos y Ojo de Poeta, la información se encuentra disponible en el programa 1, proyecto 2, subactividad 2.5.3 *"Implementación de medidas de prevención, control y manejo de especies invasoras".*

Contingencias Atmosféricas:

Durante los dos episodios de contingencia atmosférica del año 2022 en la zona rural de diez municipios del Valle de Aburrá, se logró implementar el 100% el Protocolo Operacional para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica – POECA, mediante las siguientes acciones:

- Se logró reforzar la presencia en el territorio mediante la intensificación de las actuaciones como autoridad ambiental a cuarenta y cinco (57) visitas a empresas priorizadas generadoras de emisiones atmosféricas a través de fuentes fijas, en el Valle de Aburrá, de igual manera se incrementaron los operativos de control y seguimiento a fuentes móviles en articulación con la administración municipal (autoridad de tránsito) y Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA.

- Se realizó monitoreo constante del comportamiento de la calidad del aire en zona rural del valle de Aburrá, mediante las cinco (5) estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en zona rural del Valle de Aburrá.

- La Oficina Asesora de Comunicaciones de la Corporación ejecutó el plan de comunicaciones que incluía: notas en redes sobre las actividades realizadas, infográficos con recomendaciones para las empresas y la ciudadanía, entre otros.

- Se realizó atención de PQRs asociadas a los episodios de contaminación atmosférica.

Derrames sustancias peligrosas

A través del convenio No. 040-COV2209-51 se encuentra en construcción un documento orientador (Cartilla digital) que permita atender emergencias por derrame de sustancias peligrosas en jurisdicción de Corantioquia, el cual se proyecta entregar en el primer trimestre de 2023.

Minería informal

Entre las acciones efectuadas durante la vigencia del año 2022 en control a la minería informal, se implementó la metodología de seguimiento a los focos de minería utilizando la plataforma COMIMO, dicha plataforma fue desarrollada por la Universidad del Rosario, fue solicitada su inclusión al sistema de gestión mediante el radicado corporativo 160-MEM2205-3499 del 06 de mayo de 2022.
Durante el año 2022 se elaboraron 3 informes de alertas por minería informal, correspondiente a los meses de marzo, mayo y octubre, los radicados de los informes son los siguientes:

- ATM marzo 160-IT2204-3734
- ATM mayo 160-IT2208-8699
- ATM octubre 160-IT2212-18790

Se identificaron alrededor de 900 polígonos en los informes citados, principalmente en los municipios del bajo Cauca como Cáceres y Nechí y en los municipios del nordeste como Remedios y Segovia.

Por otro lado, se realizaron mesas de trabajo con representantes de varios municipios, mostrando la metodología implementada por la corporación, así como los polígonos obtenidos.

Las alertas Tempranas por Minería–ATM generadas se remitieron a las dependencias internas de: Subdirecciones de Ecosistemas, Gestión Ambiental, Cultura Y Oficinas Territoriales para su control y seguimiento, igualmente a organismos de control como Fiscalía, Ejercito, Policía y Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, todo conforme a la metodología de generación y seguimiento a focos por minería informal.

Deforestación

A partir de la metodología integral de control a la deforestación en jurisdicción de CORANTIOQUIA, se continua con la propuesta del equipo técnico forestal de la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial para identificar en tiempo real los focos de deforestación haciendo uso de herramientas satelitales y portales web especializados, además también se han reportado alertas suministradas por el sistema de monitoreo de bosques y carbono SMByC del IDEAM en asocio con WWF. Durante el año 2022 se elaboraron 10 informes mensuales de Alertas Tempranas de Deforestación-ATD a lo largo del año identificando 77 polígonos mayores o similares a 10 hectáreas con un área total reportada de 1002,68 ha.

Reporte de Alertas Tempranas de Deforestación – ATD, para el año 2022, por Oficina Territorial y municipio

Oficina Territorial	Municipio	Total # alertas	Total Área
Zenufaná	Amalfi	4	50,89
Zenufaná	Caracolí	2	48,19
Zenufaná	Puerto Berrío	2	36,59
Zenufaná	Remedios	17	256,5
Zenufaná	Segovia	22	253,58
Zenufaná	Vegachí	4	51,61
Zenufaná	Yalí	4	57,08
Zenufaná	Yolombó	1	10,35
Zenufaná	Yondó	7	104,38
Tahamíes	Anorí	2	10,4
Tahamíes	Guadalupe	1	10,94
Tahamíes	Ituango	2	16,24
Panzenú	Cáceres	1	7,67
Panzenú	El Bagre	1	19,8
Panzenú	Nechí	1	14,24
Panzenú	Tarazá	2	28,05
Panzenú	Zaragoza	1	5,78
Hevéxicos	Buriticá	1	5,18
Hevéxicos	Liborina	1	9,65
Cartama	Montebello	1	5,56
TOTAL		**77**	**1002,68**

Tabla 96. Reporte de Alertas Tempranas de Deforestación – ATD, 2022.

Se identifican como los municipios de Remedios y Segovia son los que más alertas presentan durante el año 2022.

Las alertas Tempranas por Deforestación–ATD generadas se remitieron a las siguientes dependencias internas: Subdirecciones de Ecosistemas, Gestión Ambiental, Cultura Y Oficinas Territoriales para su control y seguimiento, igualmente a organismos de control como Fiscalía, Ejercito, Policía y Catastro Departamental de la Gobernación de Antioquia para la identificación de los presuntos infractores, todo conforme a la metodología de generación y seguimiento a focos por deforestación.

Los volúmenes de madera incautados como parte de las acciones de control y prevención a la deforestación para el 2022 fueron 57,69 m^3.

Operativos de Control y Sensibilización

Durante el año 2022 se realizaron 279 Operativos de Control y Sensibilización (118 OCTES, 94 JCS y 67 OR), en estos se sensibilizaron 33.362 personas, supervisado 4.942 vehículos y se contó con la participación de 616 miembros de las instituciones con función de policía y 643 entre funcionarios y contratistas asociados a la Corporación. Se han supervisado 340.24 metros cúbicos de madera sobre las vías e incautado 40 boques.

En la siguiente Tabla se puede observar que se dio cumplimiento al componente de Gobernanza Forestal, en el que está comprometida la Corporación, revisando vehículos que transportan madera.

Fecha /Municipio/ Hora	No. SUN/No. Remisión ICA	Entidad que Emite el Documento	Placa Vehículo	Productos				
				Nombre vulgar / Nombre científico	Productos	Cantidad m3	Volumen m3	
							Autorizado	Verificado
28/09/2022 9:30	101110311951	CORANTIOQUIA	QAD761	Pino Patula	Rolliza	20	20	20
28/09/2022 9:30	101110311947	<	KPP187	Pino Patula	Bultos	7.6		
5/10/2022 12:00	211141179	ICA	SEY090	Melina	Pino Patula	55	8.1	8.1
11/10/2022 11:15	No tenia	N/A	BZN200	Indeterminado	Pino Patula	56	8.25	8.25
14/10/2022 11:00	211131706	ICA	S0B611	Pino Patula	Rolliza	30	30	30
14/10/2022 11:00	211131699	ICA	TKD349	Pino Patula	Bloque/elaborado			2.7
31/10/2022 9:00	221211205	ICA	TMJ552	Eucaliptus	Rolliza	18	18	31.6
31/10/2022 9:00	211142025	ICA	TBA175	Eucaliptus	Rolliza	18	18	28.6
Volumen autorizado vs verificado							**86**	**50**

Tabla 97. datos relevantes tomados del formato control a la movilización de productos maderables y productos no maderables del bosque.

9.2.6 Subactividad: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos

Durante el cuarto trimestre del 2022, se avanzó en el acompañamiento a los diferentes sectores productivos con atención especializada, firmas de acuerdos de voluntades, reuniones y acompañamiento desde las oficinas territoriales, GIT de Licencias y trámites especiales y demás dependencias de la corporación. Como sectores a resaltar podemos encontrar el porcicultor, el constructor, infraestructura, PCH y el industrial.

Con las evidencias relacionadas se puede ver que la corporación continua en relación directa y constante con los usuarios y sectores productivos, promoviendo la legalidad y el autocontrol. Se puede resaltar, además, el acompañamiento a las mesas PINES que fortalecen las relaciones institucionales y así mismo los acuerdos cero deforestaciones que son un paso a la legalidad y formalización del sector ganadero y panelero.

9.2.7 Subactividad: Implementación del Modelo de Administración de los Recursos Naturales

Durante la vigencia 2022 se avanzó en la implementación del nuevo Modelo de Administración de Recursos Naturales Renovables, especialmente en la creación y puesta en funcionamiento de un aplicativo para realizar la autogestión del control y seguimiento por parte de los usuarios externos en sus trámites ambientales con la entidad. Esta herramienta fue adoptada mediante resolución No 040-RES2112-9582, dicha herramienta permitió a los titulares de permisos ambientales acreditar, de manera remota, el cumplimiento de sus obligaciones, mediante el aporte de las respectivas evidencias, a través de las herramientas tecnológicas dispuestas para el efecto, promoviendo de esta forma la participación activa de los usuarios, la confianza institucional y la optimización de los recursos humanos y físicos de la Entidad.

Mediante ese mismo acto administrativo se adoptó igualmente los permisos integrados, en este elemento del modelo se tiene listo y en pruebas la herramienta tecnológica que permita su implementación y desarrollo en la vigencia 2023. Con permisos integrados se avanza en gestionar a través de un mismo hilo conductor que incluya las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas, las solicitudes de permisos, autorizaciones o concesiones relacionados con un mismo proyecto, obra o actividad, considerando la normatividad consagrada en el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible No. 1076 de 2015 y así mismo a las estrategias de racionalización de trámites del gobierno nacional.

Con permisos integrado se busca optimizar el uso del tiempo frente a las etapas procesales que deben surtirse para otorgar un permiso, autorización o concesión, sin sacrificar el orden, la claridad en la información y el adecuado diligenciamiento de las bases de datos Corporativas.

Por otro lado, mediante resolución radicada No 040-RES2212-7495 del 15 de diciembre de 2022 se adoptó la estrategia de control y seguimiento para la jurisdicción que permitió impulsar se manera decidida el control y seguimiento por unidades territoriales y especialmente aquellas que conectan instrumentos de ordenamiento del recurso hídrico PORH y los permisos ambientales en un territorio definido como tramo de cuenca o cuenca. El control y seguimiento a áreas protegidas y esquemas de conectividad a través de herramientas tecnológicas como el procesamiento de imágenes satelitales con las cuales se han generado alertas de deforestación y de minería, lo que consolida los avances del modelo entorno a contar una plataforma y herramientas tecnologías robustas, fortalecidas y de punta.

Paralelo al fortalecimiento tecnológico, el talento humano ha sido otra arista de la organización en la que se ha impulsado su formación para afrontar una corporación cambiante, por ello, los procesos de capacitación en temas como los sistemas de información, el manejo de drones, entre otros fueron objeto de desarrollo durante el 2022. Se logró la implementación y desarrollo de un plan de capacitación acorde con los nuevos retos y entornos que enfrentan las autoridades ambientales en el país.

Para afrontar las nuevas formas de hacer y los nuevos procesos que se generan a partir del modelo de administración de recursos naturales, se gestó una propuesta de organización de grupos internos de trabajo tanto en la subdirección de Sostenibilidad y gestión Territorial como en las 8 Oficinas Territoriales, cuya prueba piloto se inició con la Oficina Territorial Cartama. Los nuevos equipos conformados en las OT atenderán la evaluación de permisos autorizaciones concesiones y demás instrumentos de manejo y control y otro quipo será el responsable de los procesos de control y seguimiento a dichos permisos e instrumentos de manejo y control. Entre tanto en la Subdirección los equipos conformados atenderán la gobernanza ambiental, el control y seguimiento ambiental, la atención al ciudadano y por ultimo los procesos administrativos.

Incentivar a nuestros usuarios en el cumplimiento de las normas ambientales y por ir más allá de estas, es decir, contar con programas de responsabilidad ambiental y social fue una tarea desarrollada durante el 2022, así logramos no solo consolidar incentivos y reconocimientos como el PREMIO VIDA y Sello de Sostenibilidad, sino que pudimos generar el Premio Ecouniversidades, implementar el galardón +municipios sostenibles.

9.2.8 Subactividad: Formalización de actores

En la vigencia 2022, en el primer semestre del año 2022, se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de algunos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en seis (6) de los ocho (8) sectores priorizados. En el segundo semestre, se avanzó en la legalización de usuarios de los sectores energéticos y comercial y de servicios.

9.2.9 Subactividad: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio

El Plan de Acción Sectorial Ambiental del Hg, se constituye en la ruta estratégica a seguir para la eliminación gradual y definitiva del mercurio con su respectiva inspección, control, vigilancia y gestión de información y conocimiento, en procesos mineros,

A nivel sectorial se brindan espacios tendientes al fortalecimiento de la cultura al no uso de mercurio, con el fin de gestionar la eliminación del mercurio y contribuir a la disminución de riesgos y afectaciones a la salud humana, buscando sinergias con el fin de generar una mayor eficiencia en los resultados.

Si bien hemos evidenciado el logro temprano frente a la eliminación del mercurio en algunos segmentos regulados en la jurisdicción de Corantioquia, es necesario reconocer que la ejecución de actividades conjuntas entre los sectores y la corporación está posibilitando la efectividad frente a los resultados esperados. La meta es reducir y eliminar progresivamente el uso del mercurio en la minería a julio de 2018 y todos los procesos industriales y productivos a julio de 2023.

Es importante tener en cuenta que los estudios que se realicen alrededor de la temática se deben enmarcar dentro de la investigación aplicada y/o investigación práctica o empírica, las cuales están motivadas por búsqueda de conocimiento con aplicación directa a los problemas del territorio, la cual se apoya en conocer las fuentes de generación de mercurio, los efectos que se generan a raíz de su uso, planteamientos para la forma de prevenirlos o mitigarlos en cada una de las etapas de su ciclo de vida, y los modos de sustitución y/o eliminación de los procesos productivos.

La Corporación participa activamente en el Plan de Acción Sectorial Ambiental de Mercurio del Sistema Nacional Ambiental (PASAHg), participando en la mesa de trabajo de Mercurio SINA, “Plan Sectorial Ambiental de Mercurio 2021, en la que intervienen los institutos Humboldt, Sinchi, Ideam, Anla, MADS, INVEMAR y Corantioquia.

Por parte del proyecto PlanetGOLD Colombia *“Gestión integrada para la eliminación del mercurio en el sector de la Pequeña Minería y Minería de Subsistencia en Colombia”,* el cual es una iniciativa financiada por el Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF), implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en ejecución con el Ministerio de Minas y Energía, cuyo principal objetivo es eliminar y/o evitar la emisión de veinte (20) toneladas de mercurio del ambiente a través de la intervención integral a 2.000 mineros y mineras de regiones priorizadas de Colombia, se invitó a participar en el evento “Inclusión

financiera en el sector de la pequeña minería y minería de subsistencia - retos y oportunidades" en el cual se desarrollarían dos paneles con representantes de diferentes entidades.

Atendiendo la invitación realizada por el proyecto PlanetGOLD y debido a que se han tenido diferentes acercamientos y espacios con el fin de trabajar articuladamente para la eliminación del mercurio, se participó en este evento.

Inicialmente se desarrolló el panel 1 "Retos y oportunidades de la inclusión financiera en la pequeña minería y minería de subsistencia: caso Colombia", en el cual participaron: Un asesor del Ministerio de Minas y Energía, El Secretario de Minas del Departamento de Antioquia (Jorge Alberto Jaramillo), El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Medellín (Mauricio Perfetti), la Directora Comercial de la Cooperativa Financiera CFA (Margarita María Pineda Gutiérrez), el representante legal de Mineros La María S.A.S y una representante de la asociación Asomuselupaz (Dibvaney Viveros Durán).

En dicho panel se expuso que para la inclusión financiera es importante considerar aspectos económicos, sociales y culturales de las organizaciones; cuando se implementa hay aumento de la productividad y se tiene un catalizador del desarrollo. De acuerdo con el asesor del Ministerio de Minas, desde el 2019, se evidenció la dificultad frente a cancelación de cuentas y hubo acercamientos con la superintendencia financiera y posteriormente con comunidades mineras y entidades financieras para consolidar alianzas.

Se considera que hay tres (3) elementos claves:

- Generación de información para entidades financieras
- Capacitación
- Implementar controles

Entre los grandes retos que se tienen para la inclusión financiera y que fueron expuestos por los panelistas se tienen: llegar a territorios que no habían sido intervenidos, conocerlos, generar políticas incluyentes, lograr articulación de las diferentes entidades y generar confianza.

En la segunda parte del evento, se desarrolló el panel 2 "Inclusión financiera para la equidad de género en la pequeña minería y minería de subsistencia" en el cual se tuvo la participación de los siguientes panelistas: una asesora del Ministerio de Minas y Energía, el Director de redes y circuitos económicos de la Cooperativa Financiera CFA (Juan Fernando Céspedes González), un representante de la fundación WWB Banco de la Mujer, una participante de la Red de Mujeres Mineras (Antioquia-Sur de Bolívar) y una asociada representante de ASOM.

En esta parte del evento se explicó que se busca que el 20% de los créditos que se otorgan sean asignados a las mujeres.

Desde el año 2019, se formuló una hoja de ruta para para establecer brechas y reducirlas; se explica también que dentro del Ministerio de Minas y Energía se cuenta con una política de género con el fin de priorizar a la mujer.

Desde Cooperación Internacional, se dio a conocer que se realizan financiaciones a proyectos, lo cual posibilita el acceso a financiación directa, genera capacidades para manejar recursos y genera iniciativas de autogestión.

Posteriormente se habló sobre la importancia de trabajar el modelo de redes y circuitos en donde no se ve al otro como una competencia, sino como un aliado u opción para unirse o asociarse.

Por último, se abrió un espacio de preguntas para los asistentes al evento, en el cual, los y las mineras presentes expusieron algunas inquietudes relacionadas con el uso de plataformas, tasas de financiación de créditos y documentos requeridos para acceder a un crédito.

A continuación, se presentan algunas fotografías del evento:

Foto 145.“Estrategias para la eliminación del uso de mercurio en los procesos de beneficio de oro”.

En el mes de diciembre, específicamente el día 21 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el evento “Estrategias para la eliminación del uso de mercurio en los procesos de beneficio de oro” para el cual fueron convocados funcionarios de 20 municipios de la jurisdicción de la Corporación con el fin de fortalecer los equipos técnicos que se encargan del sector minero. En este espacio se abordaron temas como: beneficio del oro sin el uso del mercurio, cálculo de huella hídrica en el sector minero, formalización minera, protocolo para manejo y decomiso de mercurio.

La Corporación participa de las acciones en el tema ambiental que desarrolla el proyecto planetGOLD, el cual está trabajando para reducir y, cuando sea posible, eliminar el uso de mercurio en el sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), mediante el fortalecimiento de las instituciones y los marcos regulatorios; aumentar el acceso de las comunidades mineras al financiamiento necesario para comprar tecnologías de procesamiento sin mercurio; brindar asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo a la formalización; y sensibilización y difusión de las lecciones aprendidas sobre la eliminación del mercurio en el sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE).

9.2.10 Subactividad: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

Durante el período correspondiente al último trimestre de 2021 y 2022, el Grupo Especial de Trabajo de Licencias Ambientales y Trámites Especiales atendió 55 solicitudes nuevas de licenciamiento ambiental, principalmente para los sectores de minería y energético. De dichas solicitudes, 29 corresponden a solicitudes bajo la modalidad de “Licencia Ambiental Global” y

26 a la modalidad de “Licencia Ambiental Temporal”, ambas, en su mayoría como parte de programas de formalización minera.

Así mismo, de las 55 solicitudes de licenciamiento nuevas para el 2022, se decidieron 28 trámites, lo cual corresponde a un 50,90 % de las mismas. Igualmente, de dicho número de solicitudes, 17 fueron decididas en el tiempo de ley, lo cual corresponde con un porcentaje del 30,91 % para la vigencia del año 2022.

9.2.11 Subactividad: Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos

Durante la vigencia 2022, ingresaron 1.572 trámites, de los asuntos de concesión de aguas, permisos de estudio, licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permisos de emisiones atmosféricas, permiso de vertimientos y permisos de ocupación de cauce, de este total, se decidieron 1.307 trámites y el tiempo promedio fue el siguiente:

ASUNTO	Expedientes Ingresados	Expedientes Decididos	Promedio de Días de evaluación
Aguas	528	449	38
Emisiones	4	3	60
Estudio	22	17	55
Forestal	230	204	36
Licencias	52	25	110
Ocupación	103	75	51
Vertimientos	633	534	40
Total	**1572**	**1307**	**56**

Tabla 98. Atención de los trámites ambientales en los tiempos establecidos.

Sin embargo, los trámites decididos durante el año 2022 ascendieron a un total de 1582 y presentando el siguiente comportamiento en el tiempo promedio de decisión:

ASUNTO	Expedientes Ingresados	Promedio de Días de evaluación
Aguas	550	42
Emisiones	4	63
Estudio	23	54
Forestal	248	41
Licencias	36	117
Ocupación	96	50
Vertimientos	625	43
Total	1582	58,6

Tabla 99. Tiempo promedio en días de atención de los Trámites Ambientales

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que el tiempo promedio general fue del 58.6 días, logrando así el cumplimiento del indicador en un 100%.

9.2.12 Subactividad: Atención de procesos sancionatorios

Para la vigencia 2022, se inició con una línea base de 1545 y en el transcurso de la vigencia se iniciaron 112 para un total de 1657 expedientes de sancionatorio para decidir.

Durante la vigencia del 2022, se decidieron 341 trámites de sancionatorios, equivalente este a un 20.6% con respecto al 100% de los expedientes con acto de inicio.

Dependencia	Línea Base	Ejecución	Por Decidir	% eje
Aburrá Norte	100	37	63	37%
Aburrá Sur	216	50	166	23%
Cartama	170	35	135	21%
Citará	83	16	67	19%
Hevéxicos	129	16	113	12%
Panzenú	178	34	144	19%
Tahamíes	540	85	455	16%
Zenufaná	237	68	169	29%
Subdirección Sostenibilidad	4	0	4	0%
Total	**1657**	**341**	**1316**	**20,6%**

Tabla 100. Atención de procesos sancionatorios.

La Corporación continúa desarrollando las acciones necesarias para avanzar la culminación de estos procesos.

9.2.13 Subactividad: Seguimiento a autorizaciones ambientales

Para el año 2022, se trabajó con el propósito de realizar acciones de control y seguimiento al 100% de los expedientes que, al 31 de diciembre de 2021, se encontraran otorgados, vigentes y en firme; base de datos que fue generada desde el aplicativo e-SIRENA. Por lo tanto, durante el año 2022, se realizaron acciones de control y seguimiento a los trámites ambientales de los asuntos de Concesión de aguas, Permisos de Estudios, Licencias Ambientales, Aprovechamientos Forestales, Permisos de Emisiones, Permisos de Vertimientos y Permisos de Ocupación de Cauce. A continuación, se refleja el cumplimiento de este indicador:

ASUNTO	Total Expedientes	Exp. Con actuación de control y seguimiento	Exp Sin acciones	% Eje.
Aguas	8397	8192	205	97,6%
Emisiones	63	61	2	96,8%
Estudio	129	128	1	99,2%
Forestal	211	211	0	100,0
Licencia	371	325	46	87,6%
Ocupación	879	879	0	100,0
Vertimientos	4984	4871	113	97,7%
Total	**15.034**	**14.667**	**367**	**97,6%**

Tabla 101. Seguimiento a autorizaciones ambientales.

ASUNTO	Total Expedientes	Exp. Con actuación de control y seguimiento	Exp Sin acciones	% Eje.
Aburrá Norte	3187	3155	32	99%
Aburrá Sur	1149	1138	11	99%
Cartama	1990	1869	121	94%
Citará	2110	2083	27	99%
Hevéxicos	1224	1130	94	92%
Panzenú	536	534	2	100%
Tahamíes	3021	2946	75	98%
Zenufaná	1241	1236	5	100%
SAE - Envigado	483	483	0	100%
Subdirección Sostenibilidad	93	93	0	100%
Total	**15034**	**14667**	**367**	**97,6%**

Tabla 102. Ejecución de acciones de control y seguimiento por Dependencia.

9.3 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN Y COLABORACIÓN SOCIAL EN LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE PROCESOS EDUCATIVOS, DE RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO, MONITOREO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN DE ACTORES

9.3.1 Subactividad: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores

Durante este año se mantuvieron las acciones para el fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental, la cultura, la participación y comunicación; el control y el seguimiento ambiental (120 informes técnicos de Control y seguimiento) entre otros actores estratégicos de las territoriales de Aburrá Norte y Aburrá Sur, Panzenú, Tahamíes, Zenufaná, Cartama, Citará y Hevéxicos, ejecutadas por los enlaces territoriales mediante los contratos Nos. 140–CNT2201– 69, 140–CNT2201–76, 140–CNT2201–77, 140–CNT2201–81, 140-CNT2209-128, 140–CNT2201–84 y 140–CNT2201–83, acompañamiento, asesoría, actividades, capacitaciones y encuentros con diferentes actores territoriales, mesas ambientales, generación BIO +, Guardianes de la naturaleza, PRAES, ECOESCUELAS, CIDEAM, grupos ecológicos, comunidades afrocolombianas, ASOCOMUNALES, mujeres, tierra y vida, organizaciones campesinas, ONG, Hogares ecológicos, bomberos voluntarios, administraciones municipales, Articulación Policía Nacional, Ejército Nacional, Medios de comunicación, Empresas de servicios públicos, Juntas de Acueducto, Viveros, estudiantes universitarios, sector público y sector privado. Se describe acompañamientos a los diferentes actores y acompañamientos a municipios en cada territorial.

ACTIVIDAD	PERIODO											TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Eventos			1			3			6	3		**13**
Piragua		1	1	2		1			1			**6**
Mesas Ambientales	4	12	4	4	7	2	5	3	3	4	3	**51**
Guardianes de la Naturaleza	4	3	2	3	2	4	2	3	3	1		**27**
PRAES		1					2	5				**8**
Eco escuelas	1											
CIDEAM	5	3	2	2	3	3	2		1		1	**22**
Grupos Ecológicos					4	2	2			3		**11**
Comunidades Afro		1										**1**
Aso comunales	1	2	2	3	3	4	3	5	3	4		**30**
Mujeres Tierra y Vida				1				1				**2**
Organizaciones Campesinas						1						**1**
ONG					2	1	3	2	1			**9**
Bomberos		1	1	2	4		2			1		**11**
Administraciones Municipales	1	3	7	4	4	3	3	2	5	2	2	**36**
Policía Nacional		1	6			2			1			**10**
Ejército Nacional	1											**1**
Medio de Comunicación		1	1	1	1							**4**
Empresas de Servicios Públicos		1			1						1	**3**

Juntas de Acueducto		1		2	3	4	2	1	1	2	1	**17**

Tabla 103. Acumulable articulación con los distintos actores de las territoriales Aburra Norte y Aburra Sur.

- Durante este periodo de ejecución de contrato los actores con los que más se generaron articulaciones fueron las mesas ambientales, CIDEAM, Guardianes de la naturaleza y las administraciones municipales, en ocasiones se debía a que en algunos municipios el mismo actor pertenece a uno a más grupos de los antes mencionados, lo que llega a facilitar rutas de trabajo y planificación de actividades, en el caso puntual de mesas ambientales los cuales fueron los actores con mayor número de presencias debido a las estrategias que se adoptaron desde la corporación donde se buscaba la reactivación de estos espacios en un gran número de municipios de las territoriales aburra norte y sur

- Con actores como eco- escuelas, Hogares ecológicos y Generación BIO+ no se tuvieron articulaciones ya que estos no presentaban grupos activos en mis territoriales

- Con el resto de los actores de mantuvo una participación equilibrada donde se realizaron acompañamientos cuando fueron requeridos por parte de supervisores y demás personal de la subdirección de participación y cultura así como también de las oficinas territoriales

MUNICIPIO	PERIODO											TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Medellín	4	6	10	6	3	3	5	5	3	5	1	51
Bello			1	2		1	1			2		7
Copacabana					1	1	1		1			4
Girardota	2	1	1			1		1	2	1		9
Barbosa		3	2		2	1	1		2	2		13
Itagüí	1	2	1	1	2	3	2			1	1	14
Envigado	1				1	1			2			5
Sabaneta	1	1			1				1			4
La estrella		2		1	1	3	1		1			9
Caldas	1		1	1	2		2	1			1	9
Amaga	1	1	3	1	2	1		1	1	1	1	13
Heliconia		1	3	2	1	1	1	2	1		1	13
Angelópolis		2			1		1	1	2			7
Titiribí				1			1			1		3
Armenia		1		2			1					4

Tabla 104. Acumulable de presencias en cada municipio de las territoriales Aburra Norte y Aburra Sur.

Acumulable articulación con los distintos actores de la territorial Citará

La territorial citara está conformada por ocho municipios del suroeste antioqueño Salgar, Concordia, Betulia, Hispania, Ciudad Bolívar, Andes, Betania y Jardín en su mayoría comprometidos con el desarrollo de actividades enfocadas a la protección ambiental, cabe resaltar que el municipio de andes y salgar tienen un mayor número de grupos conformados tales como guardianes de la naturaleza, CIDEAM, sin embargo en todos los municipios se ejecutaron puestos de control, jornadas de siembra de árboles.

ECOESCUELAS y Guardianes de la naturaleza fueron los grupos más destacados en todo en el todo el territorio del suroeste logrando sensibilizar una gran cantidad de niños, jóvenes y adultos que cada día se comprometen firmemente la educación ambiental y el cuidado de la naturaleza.

MUNICIPIO	MES										
	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	OCT	NOV	DIC
Concordia	2		3	1	2	1	2	2		2	8
Betulia	2	2	1								
Salgar	6	6	5	10	6	8	6	9	6	6	
Hispania		1	2		3			1	2	2	
Betania	2		1	1			2	1	1	2	
Bolívar	3	2		2	2	4	2		2		3
Andes	6	3	1	2		3	5	5	5	4	1
Jardín		1	2	3	2		1	1	1		2

Tabla 105. Acumulable de presencias en cada municipio de la territorial Citará.

Teniendo en cuenta las tablas y graficas anteriores, las cuales relacionan todas las actividades realizadas durante el año por parte del enlace territorial citara se puede inferir que los grupo ambientales más activos en cada uno de los municipios y quienes contribuyeron en mayor medida al cumplimiento de las obligaciones fueron los grupos de guardianes de la naturaleza, CIDEAM, y mesas ambientales en su mayoría conformado por niños, jóvenes y docentes interesados en el desarrollo significativo de procesos ambientales que contribuyen al sostenibilidad ambiental del territorio.

Cabe resaltar que las jornadas de siembra fueron un componente importante en todos los municipios donde se vincularon actores ambientales destacados como los bomberos voluntarios, policía, ejército nacional, administración municipal por lo que logro cumplirse la meta establecida para el 2022 con respecto a la plantación de especies ambientales con fines de protección del territorio.

Acumulable articulación con los distintos actores de la territorial Cartama

Se adjunta consolidado de la presencia del enlace en los municipios de la Territorial Cártama, en la ciudad de Medellín cuando el enlace debe hacer presencia en la sede central de Corantioquia, para participar en reuniones de inducción y capacitaciones o en eventos donde es convocado, se hizo presencia en el municipio de Andes para apoyar presencia institucional de la Corporación, se ha venido consolidado la participación de actores de municipios que tenían una baja participación en actividades y eventos con Corantioquia, la reactivación de las mesas ambientales, los programas como guardianes de la naturaleza, Ecoescuelas, actividades con el aula móvil, entre otros, han contribuido para tener un indicador más alto de participación. Municipios como Montebello, Valparaíso y Caramanta, se destacan por su reactivación en participaciones durante el presente año.

En el grafico se reflejan los encuentros con las organizaciones sociales, Empresas Públicas, J.A.C, ejército nacional, grupos juveniles, estudiantes, policía, presencia institucional, PRAES, CIDEAM, campesinos, Ad Municipales, tercera edad, ONG, J.A.V. Defensa civil, bomberos, mesa ambiental, guardianes de la naturaleza, Bioviveros y Asocomunal. Con todos estos actores el enlace a través de jornadas ambientales, actividades y reuniones, tubo presencia directa.

Los medios de comunicación (emisoras) que hay en los municipios, fue mediante llamadas y mensajes por medio de WhatsApp donde se consolido base de datos. Con las demás organizaciones se están articulando encuentros de manera presencial.

Las mesas ambientales son una organización social en el territorio con el mayor número de actores que la representan, desde campesinos, funcionarios públicos, ONG y comités organizados por el empoderamiento de las comunidades.

Acumulable articulación con los distintos actores de la territorial Panzenú

Los resultados más altos obtenidos en articulación con los distintos actores plasmadas en esta grafica se deben a los siguiente:

- El profesional enlace en su gestión logra la reactivación de las mesas ambientales intensificando los acompañamientos para tratar de sostener los grupos activos durante el año.
- La articulación con las administraciones municipales se mantuvo como oportunidades de articular la municipalidad con las necesidades de la ruralidad y así de la mano de la corporación poder aunar recursos que permitieran la gestión ambiental unificada en el territorio.
- Guardianes de la Naturaleza es uno de los grupos más sólidos y con más continuidad en los encuentros en el territorio partiendo de la educación ambiental infantil, lo que permitió realizar un buen acompañamiento a los grupos.
- Se logra impulsar y acompañar eco escuelas que de manera directa están conectadas con los grupos existentes de guardianes de la naturaleza y también el enlace participa en las caracterizaciones de las nuevas eco escuelas que se quieren impulsar.
- Se logra impulsar eventos corporativos donde se solicitó el apoyo del enlace.
- Se articulan de manera continua las diferentes actividades de capacitaciones, eventos, siembras y OCTES a la fuerza pública.
- Se conecta a las organizaciones campesinas y se trabaja con ellas durante el año en capacitaciones, trámites, visitas técnicas, integraciones, eventos, acompañamiento a grupos corporativos en la ruralidad.

-

Acumulable de presencias en cada municipio de la territorial Panzenú

- Los resultados de las actuaciones de los municipios se deben a lo siguiente:
- Los municipios de Caucasia, Zaragoza, El Bagre, Valdivia y Nechí contaron con una articulación continua desde las administraciones municipales, sector privado y comunidad hasta las JAC veredales y campesinos. Se logro un trabajo conjunto con todos los grupos conformados por la corporación, se logra a través del enlace respuestas en gestiones y necesidades manifestadas por cada municipio.
- En el municipio de Cáceres desde la municipalidad no se logra un buen empalme, la oficina de la UMATA inicialmente no se articulaba con la corporación al igual que su mesa ambiental quien manifestó no querer el acompañamiento corporativo.
- En el municipio de Tarazá es el municipio con menos grupos corporativos y durante el año no se logra una articulación continua con la administración municipal debido al cambio de alcaldía y de personal administrativo durante el año.

Representación gráfica de la articulación de actores durante el año

Acumulable articulación con los distintos actores de la territorial Tahamíes

La territorial Tahamíes es una de las más extensas dentro de la jurisdicción de CORANTIQUIA, la Subregión del Norte de Antioquia tiene varias características entre ellas que existe diversidad en su territorio, en sus pisos térmicos, su altura, por ende, su clima y esto trasciende y hace que la cultura en algunas de las zonas sea diversa.

Se encuéntrala ruta de la leche, una región pujante y con una dinámica económica que gira en torno a la leche (ruta lechera) a la generación de energía, municipios de área de influencia Hidroituango y micro centrales de energía y PCH pequeñas hidroeléctricas Miraflores y Porce, la bonita, etc. y las economías agrícolas en municipios más alejados y además entorno a su clima como se evidencia en el norte lejano y además de las potencialidades en la riqueza de su recurso hídrico que hacen que la región sea distinta en sus formas de comportarse y de acceder a sus procesos sociales. Esto hace que la participación y la percepción de la autoridad ambiental en el territorio sea diferente.

Durante la ejecución del contrato fue complejo articular algunos actores para el desarrollo de las actividades. Se observa que en los dinamismos de Generación Bio + y las comunidades étnicas solo registran una actividad como lo muestra el anterior grafico que representa el acumulado de los últimos cuatro meses de contrato.

Acumulable de presencias en cada municipio de la territorial Hevéxicos.

Se puede observar en la gráfica la presencia activa del enlace territorial en los 10 municipios de su jurisdicción, así mismo se visualiza la participación a baja escala en municipios como Olaya y Sabanalarga esto debido a poca participación de los actores de estos municipios, para ser convocados mediante encuentros presenciales o virtuales, así mismo se resalta la disponibilidad de los demás municipios.

Se presentaron dificultades para trabajar con la mesa ambiental del municipio de Olaya, ya que su líder a su vez en funcionaria de la administración municipal, y argumentaba varias ocupaciones para tener disponibilidad.

Con las mesas ambientales de los municipios de Caicedo, Buriticá, Anzá, Ebéjico, Liborina, San Jerónimo, Sopetrán, Santa fe se trabajó en jornadas de educación ambiental como aula móvil, capacitaciones sobre manejo de fauna entre otras.

Desde los diferentes municipios se solicitaron asesorías en temas de aplicativo sembraton, jornadas de siembra, acompañamientos en jornadas de educación ambiental entre otras.
Se tuvo un buen respaldo desde las administraciones municipales realizando convocatorias a los eventos o encuentros, anunciados por la corporación.

Acumulable articulación con los distintos actores de la territorial Zenufaná

En el gráfico se reflejan todas las acciones que el enlace ha tenido con las diferentes organizaciones como son: Biovivero, Mesa Ambiental, Hogares Ecológicos, defensa civil, Administraciones municipales, campesinos, CIDEAM, presencia institucional, recolectores, estudiantes, grupos juveniles, Ejército Nacional, JAC, Empresas privadas, Instituciones educativas, PRAES, PROCEDA, Policía, Empresas Públicas, Bomberos, defensa civil, Hogares ecológicos, comunidades afro, resguardos indígenas, tercera edad, Aso-comunal, guardianes de la naturaleza, Ecoescuela.

Dentro de la dinámica de los municipios, se destacan grupos ambientales, y actores por su compromiso, empeño y dedicación para fortalecer día a día los procesos.

Cabe resaltar que por la época navideña los actores con los cuales se realiza articulación para el desarrollo de las actividades ya no están disponibles.

Se estuvo haciendo acercamientos con la administración municipal de Remedios para el desarrollo de actividades con la estrategia itinerante (inflable) de la subdirección de participación y cultura ambiental, lo cual se desarrolló con el equipo en la Vereda Martaná el día 19 de diciembre de 2022.

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios se realizó acompañamiento a todos los municipios de la Territorial Zenufaná de acuerdo con la dinámica del territorio.
En los diferentes gráficos se observa la participación del enlace, con los diferentes actores estratégicos de cada uno. Hay municipios en las que se tuvo mayor participación debido a la participación activa tanto de las administraciones municipales, como los diferentes actores con los cuales se desarrollaban actividades.
El municipio de Vegachí, refleja mayor número de actividades, dado que en este municipio está la sede de la OT.
Dentro de las actividades desarrolladas en los 12 municipios de la territorial Zenufaná por parte de la subdirección de participación y cultura ambiental a través del enlace se tiene: acompañamiento a mesas ambientales, CIDEAM, guardianes de la naturaleza, Ecoescuela, fortalecimiento a los PRAE, PROCEDA, instituciones educativas, Generación Bio+, acercamiento a las Administraciones municipales, jornadas de siembra, entre otras. Todos estos grupos intervenidos con alrededor de 34 actores estratégicos en el territorio.

Así mismo, la Oficina Territorial también fue apoyada con visitas de control y seguimiento al territorio, actuaciones técnicas de control y seguimiento, lo requerido en su momento por la jefa de la OT.

De igual manera presencia en la sede central de Corantioquia, donde atendieron llamados del supervisor para reuniones, jornadas de inducción.

También se llevaron a cabo reuniones y capacitaciones virtuales en el tiempo de ejecución del contrato.

10. PROYECTO 10. FORTALECIENDO LOS ACTORES PARA LA GESTIÓN

Objetivo: Lograr el escenario de sostenibilidad ambiental propuesto exige una gestión ambiental coordinada, articulada y coherente. Para ello es necesario fortalecer las capacidades técnicas, operativas y financieras de las instituciones, grupos étnicos y los demás actores que integran la jurisdicción.

10.1 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS E INTERCONECTADOS CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.1.1 Subactividad: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico

En las fases comprendidas para esta solución tecnológica, con respecto a la fase de análisis de levantamiento de requerimientos de software y prototipado del producto, se tiene lo siguiente:

- Se avanzó en el análisis de la información suministrada en los encuentros por parte de las comunidades Indígena y Afrodescendientes y con las subdirecciones por medio de entrevistas cortas, realizadas en 2021. Se elabora un documento consolidado con los requerimientos identificados, y la construye prototipo interactivo, es decir, una versión inicial de lo que se proyecta desarrollar.
- En un espacio concertado con la Sub. Participación y Cultura y la Sub. Administrativa y financiera, se expuso el prototipo para evaluar y validar si lo proyectado a la fecha cumple los objetivos de las partes interesadas. En esto espacio se recibió retroalimentación respecto a nuevas funcionalidades y la presentación de la solución, los cuales ya se tuvieron encuentra en esta última versión del prototipo.
- Se tenía previsto realizar este desarrollo mediante un convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, no obstante, después de varias sesiones de trabajo no se logró perfeccionar el convenio.

10.1.2 Subactividad: Integración e interconexión de Sistemas de información

Se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de información corporativa de proyectos estratégicos, los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación:

1. Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales)
2. Trámites Ambientales
3. Seguimiento a PQRSD
4. Seguimiento a procesos contractuales
5. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional -IEDI
6. Tablero de control Plan de Acción 2020-2023
7. Programa Protección de datos personales
8. Visor de proyectos Corantioquia BPC
9. Alerta para los supervisores - Proceso contractual
10. Identificación problemáticas ambientales a partir de la percepción social

11. Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir

10.1.3 Subactividad: Actualización y reporte de la información en el SIAC

Para dar respuesta a esta subactividad la subdirección de Planeación ha realizado acompañamientos a las subdirecciones de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Gestión ambiental en el proceso de reporte de información en los subsistemas de SIAC. En lo concerniente a 2022 se menciona:

Con base en el reporte mensual de RURH a diciembre 2022, se realiza la diferencia de los registros reportados por Corantioquia entre diciembre 2021 y noviembre de 2022 (pues a la fecha del presente informe aún no estaba disponible el boletín de diciembre 2022). Esta diferencia da como resultado 140 nuevos registros. Es importante indicar que la información SIRH, ha tenido dificultades para cargar, inicialmente por los ajustes que venía realizando IDEAM en la plataforma, y actualmente por el ajuste a la codificación de cuencas que viene realizando la Corporación. En múltiples ocasiones se han reportado estos inconvenientes al correo de Soporte Sistema de Información de Recursos Hídricos soporte_sirh@ideam.gov.co, informando la situación, no obstante, aún no se logra superar los inconvenientes.

Con relación al subsistema RUA Manufacturero con corte a julio de 2022 se revisan y transmiten 132 establecimientos registrados como se evidencia en el radicado No. 110-ACT2207-3516. Relacionado con RESPEL, se han validado 414 registros a corte 31 de agosto, como se evidencia en el radicado No. 110-ACT2208-4466.

Respecto a SISAIRE a 30 de diciembre 2022, el número de registros reportados o validado en el año es de 14.271.

Respecto a SNIF: No se realizaron registros de incendios de la cobertura vegetal en 2022. En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal se reportaron y validaron 11 registros. Es importante mencionar que persisten los problemas con la plataforma, en cuanto a dificultades para registro de información (errores de la plataforma) y en la actualización de usuarios, lo que ha dificultado el reporte y validación de información (ver radicados Nos. 160-COI2211-35446, 160-COI2211-32450).

10.2 ACTIVIDAD: CONSOLIDAR LA CORPORACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN MODERNA E INNOVADORA

10.2.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

Mediante el informe No. 070-MEM2301-110 la Oficina de Control Interno dio a conocer el informe de seguimiento al cuarto trimestre de 2022, conceptuando que el PAAC alcanzó en la vigencia un nivel de desempeño satisfactorio, con una calificación de satisfactorio, tanto en el componente de riesgos de corrupción (4.97), como en el de los demás componentes (4,89). El indicador alcanzó un cumplimiento del 98 %, quedando pendiente la actualización del manual de contratación, incorporando los lineamientos frente a conflicto de intereses, y la aprobación del procedimiento para la gestión de éstos.

Para la prevención de la materialización de riesgos de corrupción, el informe destaca las conciliaciones bancarias realizadas mensualmente por El Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Costos, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera; de igual forma,

las reuniones bimensuales del Comité de Conciliación, y la implementación de la evaluación de desempeño para personas en provisionalidad y libre nombramiento y remoción. Se resalta además que no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados en la matriz, debido a la implementación de los controles establecidos.

Entre los principales logros alcanzados durante la vigencia, están la consolidación del equipo impulsor de la política de integridad, alcanzar el 100 % del inventario de trámites y OPAS inscritos en el SUIT, la implementación del tablero de seguimiento a PQRSD, el fortalecimiento de la atención al ciudadano a través de la consulta especializada y la unidad móvil de atención, el rediseño y optimización del sitio web de Corantioquia, el Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2022-2023, la publicación de información de interés en lenguas nativas con el apoyo de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y la Oficina Asesora de Comunicaciones, y la solicitud de acceso a la ventanilla única de registro – VUR.

Teniendo en cuenta que mediante el artículo 31, parágrafo 3 de la Ley 2195 de 2022 se derogó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y en su lugar se debe formular el Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP con un enfoque de riesgos y en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en noviembre se dio inicio a la formulación de éste, con participación de las dependencias (No. 090-MEM2212-9155), y fue socializado al Comité Directivo en sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 26 de diciembre de 2022.

Foto 146. Formulación el programa de transparencia y Ética Pública -PTEP con un enfoque de riesgos.

10.2.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR

El PINAR se adoptó mediante resolución 040-RES2007-4038 del 15 de julio de 2020. Para ser ejecutado en vigencia 2020-2023, en el año 2022 se desarrollaron al 100% las actividades propias de esta ejecución, las más relevantes:

De acuerdo con el diagnóstico integral de archivos del Archivo General de la Nación-AGN, se continuó con el seguimiento de los planes de mejoramiento, procedimientos, índices e indicadores del proceso de gestión documental. Donde se construyó tres indicadores en materia documental, los cuales fueron incorporados en el Sistema de Gestión Integral en el proceso PGI, mediante comunicados Nos. 090-MEM2207-5539, 090-MEM2207-5667 y 090-MEM2301-302.

Se ejecutó actividades en cumplimiento de las normas archivísticas en cuanto la implementación, socialización y desempeño en material documental, el acompañamiento a las dependencias y oficinas territoriales en la aplicación y actualización de instrumentos archivísticos, a través de la ejecución de los contratos Nos. 190-CNT2201-25 y 190-CNT2201-75.

En temas relacionados con la gestión documental como normatividad, radicación, directrices, formatos; se brindó capacitación a los gestores documentales de las dependencias y Oficinas Territoriales; además se realizó apoyo y acompañamiento a la Oficina Territorial Cartama y Tahamíes en radicación de autoridad ambiental.

Se continuó con las actividades del contrato No. 190-CNT2111-140 con la empresa GRM COLOMBIA S.A.S. cuyo objeto es “Prestar los servicios de almacenamiento, custodia y administración del archivo físico de la sede central y oficinas territoriales de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia”, donde se ha entregado en custodia alrededor de 3000 cajas con información de los procesos contractuales (convenios, contratos, orden de servicios) y de las Oficina Territoriales Aburrá Sur, Aburrá Norte y Citará.

10.2.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones

Garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, es una actividad propia del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, como grupo de apoyo transversal a toda la Entidad.

Por medio del Plan Anual de Adquisiciones se identifican, registran, programan y divulgan las necesidades de bienes, obras y servicios corporativos, de manera planificada y ordenada, permitiendo incrementar la eficiencia y eficacia dentro de sus procesos de contratación en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales), basados en estrategias de acuerdo con su demanda en función al cumplimiento de sus metas y objetivos

El GITRF atiende todos los requerimientos a nivel administrativo de la Corporación, teniendo en cuenta que somos una Subdirección que planea, organiza, direcciona y controla todo el conjunto de actividades u operaciones funcionales que se llevan a cabo, logrando la satisfacción de los mismos, garantizando una óptima gestión, evitando suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias.

Con el fin de alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023, se formuló El Plan Anual de Adquisiciones, el cual fue adoptado mediante resolución No. 040-RES2201-477 y publicado como requisito legal de acuerdo con la normatividad, dentro de este como cumplimiento de nuestras metas y propósitos tenemos:

Contratar la prestación del servicio de intermediación de seguros, mediante asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la corporación.

La Entidad requiere contar con un intermediario de seguros que cuente con la idoneidad para el manejo del programa de seguros, manejo de siniestros y asesoría en procesos de contratación de Compañías Aseguradoras, esto con el objeto de recibir asesoría en lo

relacionado con la estructuración de las condiciones técnicas (condiciones de la póliza, valores asegurables, amparos, coberturas, primas, deducibles) necesarias para la contratación de las pólizas que aseguran los bienes corporativos y en general todos los ramos asegurables, de manera rápida y oportuna.

Actualmente la Corporación dentro de su programa de seguros tiene amparados los siguientes ramos:

o Póliza Multiriesgo: Edificio, contenido, maquinaria y equipo, dineros, madera, equipos eléctricos y electrónicos.
o Manejo Global Estatal
o Responsabilidad Civil Extracontractual
o Transporte de Mercancías
o Transporte de Valores
o Responsabilidad Civil Servidores Públicos
o SOAT
o Póliza vida grupo funcionarios
o Amparo de vehículos

Con el amparo de estos ramos se busca la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, con el fin de blindarlos toda vez que están expuestos a una gran cantidad de riesgos que, en el evento de materializarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad. En este orden de ideas, para salvaguardar los bienes propios de la entidad se requiere contratar con aseguradoras el cubrimiento de las pólizas de seguros que amparen desde los bienes muebles, inmuebles, intereses patrimoniales de propiedad de la Institución y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable, hasta el ejercicio mismo de la función pública para efectos de las pólizas de responsabilidad civil de los servidores públicos por los siniestros generados con causa u ocasión del ejercicio mismo de su actividad.

A través de la póliza de Amparo de Vehículos se logró el reconocimiento por el daño de una de las Aulas Móviles, igualmente se logró la reparación de algunos vehículos de nuestro parque automotor, por afectaciones de terceros.

Como mayor gestión dentro del seguimiento al programa de seguros, el GITRF logro por medio de la póliza de vida el pago de indemnizaciones por enfermedad grave, hospitalización y muerte por valor de ciento setenta millones de pesos ($170.000.000). Lo cual redunda en un alto beneficio para los funcionarios, teniendo en cuenta que para los servidores públicos de la Entidad no hay ningún costo de prima.

Para la vigencia 2022 se logró la contratación para el suministro de papel especial de: Salvoconducto único nacional en línea para la movilización de especímenes de la diversidad biológica según resolución 1909 del 2017 MADS y suministro de Actas Únicas de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre según resolución 2064 del 2010 MADS, dicha contratación es necesaria toda vez que la Corporación, tiene dentro de sus funciones, la de administrar el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por el desarrollo sostenible; así como ejercer la autoridad ambiental en el territorio de su jurisdicción, lo cual implica gestionar los insumos necesarios para el control en la movilización de especímenes de la diversidad biológica, acorde a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, asegurando el uso sostenible de los recursos naturales, y la conservación en el tiempo de los ecosistemas estratégicos y especies endémicas.

Recarga de extintores: La Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, es la encargada de garantizar el adecuado y óptimo funcionamiento de esta herramienta que es considerada como de primera línea para atender emergencias.

En cumplimiento a las normas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, específicamente al Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" que establece en su artículo 2.2.4.6.25. "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes". la Corporación da cumplimiento a la reglamentación y minimiza los riesgos, identificando los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior para preparación y respuesta ante situaciones de peligro o desastre que requiere una acción inmediata.

Servicio de suministro de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos corporativos: Para la vigencia 2022, Se buscó enriquecer el proceso frente al suministros de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos corporativos, es por ello que, dentro de los requisitos de la contratación se logró que el proveedor contara con establecimientos o aliados para el suministro, no solo en un lugar del Área Metropolitana y Municipios de las Oficinas Territoriales, sino, en otros Municipios de la Jurisdicción y en otros establecimientos dentro del Área Metropolitana.

OFINA TERRITORIAL	ESTACIÓN DE SERVICIO	DIRECCIÓN
JERICÓ	La Bomba de Oro S.A.S.	Carrera 7 N° 4A 193
Santa Fé de Antioquia	La Variante	Calle 13 Sector la Variante con Carrera 7-18 Vía al mar
Santa Rosa de Osos	Estación de Servicio Los Osos	Av. 38 N° 27-449 La Variante
Municipio de Andes	La Chaparrala	Av. Medellín N° 51-58 Andes
Caucasia	El Dorado SAS	Carrera 20 N° 29-15 la Y
Yegachi	El Trapiche	Carrera 50 N° 60 A 82
Puerto Berrío	EDS Servishell	Calle 42 N° 6-28

Foto 147. Estaciones para las Oficinas Territoriales.

OFIINA TERRITORIAL	ESTACION DE SERVICIO	DIRECCIÓN
Betulia	Bomba Villa Luz	Carrera 21 N° 25-212
Caldas	Estaciones Innovadoras S.A.S.	Caldas – Antioquia km 1,5 vía La Pintada
Cáceres	Estación de Servicio el Lago	Jardín Conmemorativo de Cáceres
Caldas	ZEUSS LOS LAGOS	Caldas, Antioquia. Km. 1,5 Vía La Pintada.
Envigado	ZEUSS LAS VEGAS	Envigado, Antioquia. Cra. 48 No. 25A Sur 15Av. Las Vegas Sentido Norte Sur.
Itagüí	ZEUSS DOÑA MARIA	Itagüí, Antioquia. Cra. 52 No. 61 - 04
Copacabana	ZEUSS PLANTA MAYORISTA	Copacabana Antioquia. Autopista Norte Km. 18 Calle 10 B No 1 - 803
Entrerios	Servicentro Las Vegas	Carrera 32 # 12 – 50 Entrerios
Yarumal	Servicentro Los TARIMAOS	Carretera Troncal Km 1
Jardín	COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA	carrera 7 Nro. 9-37, Jardín
Remedios	Angela SAS	Carrera 16 # 39 – 250

Foto 148. Estaciones Alternativas para la jurisdicción y Área Metropolitana.

MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	CANTIDAD
CAMIONETA TOYOTA HILUX	2019	GASOLINA	6
CAMION CHEVROLET	2017	DIESEL	1
CAMION CHEVROLET	2016	DIESEL	2
MICRO RENAUL	2016	DIESEL	1
CAMIONETAS FORD	2015	DIESEL	2
CAMIONETA TOYOTA HILUX	2013	DIESEL	2
CAMIONETA CHEVROLET	2012	DIESEL	1
CAMIONETA CHEVROLET	2010	DIESEL	2
CAMIONETA TOYOTA	2010	DIESEL	1
CAMIONETA CHEVROLET	2008	DIESEL	4
CAMIONETA NISSAN (CALIDAD DEL AIRE)	2005	DIESEL	1
MOTOCICLETAS			
MOTOCICLETA YAMAHA	2012	GASOLINA	36
MOTOCICLETA HONDA	2010	GASOLINA	2
TOTAL VEHÍCULOS			**61**

Tabla 106. Dotación del parque automotor

Igualmente, este contrato abastece los siguientes bienes corporativos que requieren de este suministro:

Equipos Plantas eléctricas, Guadañas y Motosierras Corporativas			
Cantidad	Equipo	Marca	Combustible
1	Planta eléctrica	Caterpillar	Diésel
3	Planta eléctrica	Mitsubishi	Diésel
3	Planta eléctrica	Mitsubishi	Gasolina
2	Guadaña	Mitsubishi	Gasolina

Tabla 107.Bienes corporativos

Adicional al suministro de combustible, también se cuenta con el contrato para el **Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Entidad: c**omo se evidencia en las tablas anteriores, la Corporación cuenta con un parque automotor conformado por diecinueve (19) vehículos livianos, un (1) micro bus, tres (3) camiones NKR acondicionadas como aulas móviles y treinta y ocho (38) motocicletas. Estos automotores son de diferentes marcas, tipos y modelos, con combustión diésel y gasolina, los cuales requieren de reparaciones generales con motivo de su operación y desgaste de sus piezas, minimizando los riesgos de posibles fallas mecánicas y de esta forma garantizar la seguridad al personal que se desplaza a los diferentes municipios de la jurisdicción de la CAR en cumplimiento del ejercicio de la autoridad ambiental, y, adicionalmente garantizar el apoyo a los diferentes procesos que requieren del servicio de transporte ágil y oportuno en el cumplimiento de la misión corporativa.

Con esta contratación, la Corporación conserva y mantiene su parque automotor en condiciones técnicas y mecánicas acordes al funcionamiento del equipo, incrementando su vida útil y reduciendo los gastos por mantenimientos correctivos, generando confianza en los usuarios del servicio de transporte y logrando con ello tener un parque automotor que cumpla con las condiciones y requisitos necesarios para apoyar logísticamente la ejecución de los procesos en los 80 municipios de su jurisdicción.

Para este contrato se logró al igual que para el contrato de combustible un beneficio en cuanto a obtener aliados estratégicos dentro del área de cada Oficina Territorial; establecimientos a los cuales se pudiera acudir para mantenimientos menores de los vehículos, optimizando de esta manera los tiempos del parque automotor, evitando desplazamiento a Medellín para cualquier intervención.

Apoyo a la operación del recurso de transporte: como área transversal a las necesidades de la Corporación: desde el GITRF a través de esta contratación se aporta logísticamente al desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos desde el ejercicio de autoridad ambiental, por medio de personal idóneo para el apoyo en la prestación del recurso de transporte, permitiendo la movilidad de los funcionarios en el cumplimiento de las funciones propias de la entidad, en el desarrollo de los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental, cubriendo la totalidad de los requerimientos y solicitudes que de este servicio demandan las diferentes dependencias de la Corporación, especialmente las oficinas Territoriales, para el desarrollo de visitas técnicas, comisiones, salidas al campo en materia de supervisión y demás actividades que se programen por las dependencias usuarias, garantizando la cobertura de la demanda.

Tiquetes aéreos: Teniendo en cuenta el mal estado de las vías, y la difícil topografía e incluso por situaciones del orden público; en términos de eficiencia y eficacia y con el fin de minimizar

riesgos, se consideró para algunas situaciones de la Entidad la contratación de operadores especializados y autorizados que suministren tiquetes aéreos regionales, nacionales e internacionales a fin de atender los requerimientos de las diferentes áreas de la Corporación, garantizando el desplazamiento de los funcionarios, consejeros y colaboradores que lo requieran para cumplir comisiones de servicio tanto de gestión, de carácter misional como administrativo.

Servicio y de seguridad y vigilancia: La Entidad requiere del servicio de seguridad y vigilancia como medio de protección para controlar y disminuir los riesgos y vulnerabilidades a las que se ven expuestas en materia de seguridad las sedes de la corporación. La Subdirección administrativa y Financiera a través del GITRF, garantiza el servicio de seguridad y vigilancia con medio humano, monitoreo de alarmas y sistema de CCTV, tanto para la sede principal como para las Oficinas Territoriales de Panzenú (Caucasia), Zenufaná (Vegachí), Citará (Andes), Cártama (Jericó), Hevéxicos (Santafé de Antioquia), y para el Hogar de paso Loma Hermosa (San Jerónimo), y los viveros de Hispania y la Aguada en el Corregimiento de Santa Elena de Medellín; buscando de esta manera la seguridad y bienestar de los usuarios internos y externos, al igual que la salvaguardia de los activos de la corporación.

Es importante resaltar que para la vigencia 2022, se fortaleció la vigilancia en la Oficina Territorial Tahamíes, igualmente en la Sede Central se amplió el servicio con un guarda más para cubrir el acceso por la carrera 64

Arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de la sede de CORANTIOQUIA en el Municipio de Santa Rosa de Osos: Para la Entidad es de suma importancia, contar con una sede en el municipio de Santa Rosa de Osos, ya que por ser un punto de convergencia y de fácil acceso para los habitantes de la región, tiene una alta afluencia de usuarios y demanda de trámites ambientales que la Oficina Territorial Tahamíes desarrolla en el territorio, cumpliendo con las funciones de acompañamiento en la formulación de los planes de manejo ambiental.

Es de resaltar que la jurisdicción de esta Oficina Territorial abarca 827.122 Hectáreas, conformadas por los municipios de Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo y Yarumal.

Arrendamiento de inmuebles para el bodegaje de productos maderables y otros bienes incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental: teniendo en cuenta la Ley 99 de 1993, dentro de la cual en su ARTICULO 23 se indica que *"Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente"*. La Entidad al no poseer instalaciones propias para garantizar la protección del recurso Maderable y otros elementos incautados en el ejercicio de la autoridad ambiental; se ve en la obligación de adelantar la presente contratación en el ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental.

Esta contratación permite que en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables, identificados en los distintos operativos realizados

por la corporación, en los cuales se puedan presentar situaciones que llevan a incautaciones de bienes o decomiso del material de flora, o algún otro elemento, la Corporación cuente con un espacio amplio, adecuado y seguro en el cual se garantice la custodia de los bienes aprehendidos hasta contar con la respectiva resolución de disposición.

Foto 149. Custodia de los bienes aprehendidos hasta contar con la respectiva resolución de disposición.

Aunado a lo anterior y como actividad desarrollada por la Subdirección Administrativa y Financiera, es importante resaltar que los elementos decomisados sobre los cuales se tiene resolución de disposición final y sobre los cuales la Corporación cuanta con la facultad para entregarlos, son otorgados a título de enajenación gratuita a través de convenios interadministrativos,

Dichos convenios interadministrativos se llevan a cabo teniendo en cuenta las necesidades y solicitudes de los diferentes entes públicos; para la vigencia 2022 Corantioquia entregó 172 M3 de madera en buen estado, a diferentes Municipios de la Jurisdicción de la Corporación con el fin de atender necesidades básicas para mejoramientos de vivienda de la comunidad más vulnerable o mejoramiento de bienes o espacios púbicos.

Los Municipios o entes púbicos beneficiados con la entrega de la madera, se encargan de retirar directamente el material y de contratar el transporte; desde la Subdirección Administrativa y Financiera a través del GITRF se realiza la supervisión de dicha recepción corroborando las cantidades y el material enajenado a cada Entidad.

Foto 150. Supervisión de dicha recepción corroborando las cantidades y el material enajenado a cada Entidad.

Prestación del servicio integral aseo y, cafetería: Además de contar con las herramientas y productos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades enmarcadas dentro de este objeto, la empresa para la prestación del servicio cuenta con personal que tiene una gran experiencia, que les permite actuar de forma rápida, eficiente y eficaz. Por tanto, con esta contratación se garantiza que todas las áreas de la Entidad se mantengan higienizadas, de manera que el ambiente de trabajo permita cumplir a cabalidad con las disposiciones existentes en materia de salubridad, higiene y conservación del espacio en beneficio de los servidores públicos y usuarios; pudiendo estos desempeñar sus funciones en un lugar limpio y agradable tanto en la Sede Central como en sus diferentes Oficinas Territoriales y espacios corporativos.

Gestión Ambiental	

Foto 151. Prestación del servicio integral aseo y, cafetería.

También a través de este contrato se brinda el suministro de café, aromáticas en las estaciones dispuestas para ello, buscando generar comodidad y confort dentro del ambiente laboral, lo que deviene en bienestar para usuarios internos y externos, tanto de la Sede Principal como de los diferentes Municipios de la jurisdicción de la Corporación donde se ubican Oficinas Territoriales, los viveros y el hogar de paso, espacios donde se desarrollan las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional de la Entidad.

10.2.4 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes

La formulación del PAV 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia.

A 31 de diciembre de 2022, la Corporación cuenta con **35** vacantes definitivas de su planta de cargos de 461 empleos reportadas en SIMO, lo que representa un **7,6%** de cargos pendientes por proveer con titulares de carrera administrativa. En el año 2022, se avanzó significativamente en la provisión de vacantes definitivas dentro del proceso de selección de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de la modalidad de ascenso y por concurso abierto a nivel nacional.

10.2.5 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos (PPRH) tiene la finalidad de identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano dentro de la planta global de personal de la Corporación y que son asignadas en cada una de las dependencias que la conforman.

La formulación del PPRH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia.

A 31 de diciembre de 2022 la Corporación cuenta con **51** vacantes sin proveer, que representan el **11%** de la planta de personal, de las cuales, **35** son vacantes definitivas y, **16** son vacantes temporales. Se realizaron entre enero y diciembre de 2022, **18** procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir **56** vacantes e incentivando de esta manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.

10.2.6 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano

El PETH 2022 de la Corporación fue adoptado mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG", encuestas, mediciones de clima y cultura y encuestas internas, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad y garantizar así el ciclo de vida del servidor público: INGRESO, PERMANENCIA y RETIRO.

Cada uno de los planes que conforman el PETH 2022, apuntan hacia el desarrollo del ciclo de vida del servidor público, desde su especificidad, aportan a la consecución de los objetivos propuestos, para garantizar cada etapa de manera acertada.

Implementación del PETH (Ifpeth):	**Plan**	**2022**	
Ejecución del Plan de Bienestar Social 20%	Bienestar	100%	20%
Ejecución del Plan de Capacitación 20%	Incentivos	100%	20%
Ejecución del Plan de Incentivos 20%	Capacitación	100%	20%
Ejecución del Plan Anual de Vacantes 10%	Vacantes	100%	10%
Ejecución del Plan de Previsión de Recursos Humanos 10%	Previsión	95%	10%
Ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 20%	SST	100%	20%
% de cumplimiento Ifpeth		**2022**	100%
% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano			99,80%

Tabla 108. Formulación del Plan Estratégico de Talento Humano Fpeth.

10.2.7 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación

Trimestre 1-2022	Trimestre 2-2022	Trimestre 3-2022	Trimestre 4-2022
El Plan Institucional de Capacitación aprobado por medio de la Resolución040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y fue publicado en el portal web y socializado el 31 de enero de 2022 al personal de la Corporación.	El Plan Institucional de Capacitación aprobado por medio de la Resolución040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y fue publicado en el portal web y socializado el 31 de enero de 2022 al personal de la Corporación.	El Plan Institucional de Capacitación aprobado por medio de la Resolución040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y fue publicado en el portal web y socializado el 31 de enero de 2022 al personal de la Corporación.	El Plan Institucional de Capacitación aprobado por medio de la Resolución040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y fue publicado en el portal web y socializado el 31 de enero de 2022 al personal de la Corporación.
190-ACT2202-655 del 10 de febrero de 2022	190-ACT2205-2808 del 27 de mayo de 2022	190-ACT2209-5012 del 26 de septiembre de 2022	190-ACT2210-5636 del 27 de octubre
	Jornada de Reinducción Reconozcámonos - Festival del Conocimiento y del Ser de fecha 02 de abril de 2022.		
Temas: Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción Lenguaje Claro capacitaciones autodidactas del DAFP y DNP es un proceso para realizarlo durante el 2022. Otros temas en Miércoles del Conocimiento, Registro del Libro de Operaciones Forestales, productos maderables y no maderables, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Articulación de instrumentos de planificación del recurso hídrico. Experiencias en la delimitación de Rondas Hídricas	Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción, Lenguaje Claro capacitaciones autodidactas del DAFP y DNP es un proceso para realizarlo durante el 2022. Comisión de Personal Otros temas en Miércoles del Conocimiento SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN CORANTIOQUIA, Articulación Determinantes Ambientales - Trámites Ambientales, La determinante ambiental “Áreas protegidas” y su incorporación en el ejercicio de la autoridad ambiental, Ética profesional y reglamentación profesional, Apropiación Social del Conocimiento con énfasis en el documento del Bosque Seco Tropical. Capacitaciones mediante convenios: Aspectos Básicos de	Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción, Lenguaje Claro capacitaciones autodidactas del DAFP y DNP es un proceso para realizarlo durante el 2022. Auditores internos Otros temas en miércoles del conocimiento Intervención directora general. Generalidades funciones comité de convivencia laboral, ley 1010 y acoso laboral	Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción, Lenguaje Claro capacitaciones autodidactas del DAFP y DNP es un proceso para realizarlo durante el 2022. otros temas en miércoles del conocimiento La determinante ambiental "instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico" y su incorporación en el ejercicio de la autoridad ambiental, Gestión de Riesgo Público

	Modelación de Calidad del Aire, Gestión de Olores Ofensivos, Medición del Ruido		
190-ACT2202-655 del 10 de febrero de 2022	190-ACT2205-2808 del 27 de mayo de 2022	190-ACT2209-5012 del 26 de septiembre de 2022	190-ACT2210-5636 del 27 de octubre
Acta 190-ACT2202-781 17 de febrero 2022, Acta N.2 190-ACT2203-1727 del 31 de marzo 2022 Acta N.2 190-ACT2203-1727 del 31 de marzo 2022	Acta No. 6-2022 190-ACT2206-3239 17 de junio 2022	Acta N.7 190-ACT2207-3868 del 26 de julio 2022	190-ACT2210-5211 del 05 de octubre 2022, 190-ACT2210-5766 del 31 de octubre de 2022, 190-ACT2210-5765 del 31 de octubre 2022, Acta N.9 190-ACT2210-5331 del 11 de octubre 2022.

Tabla 109. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2022.

Nombre del evento	Acta de aprobación	Valor Formación ($)	N. de Participantes
Actualización Licencias, permisos y trámites ambientales 2022	Acta N.2 190-ACT2203-1727 del 31 de marzo 2022	$ 9.945.000	13
ArcGis Pro avanzado	190-ACT2210-5765 del 31 de octubre 2022, Acta N.9 190-ACT2210-5331 del 11 de octubre 2022.	$ 5.445.000	11
Fortalecimiento en auditores internos SGI	Corantioquia	$ -	28
Comisión de Personal	Autodidacta DAFP	$ -	2
Derecho Penal Ambiental y Reparación de Daños a la Naturaleza	190-ACT2210-5211 del 05 de octubre 2022	$ 1.040.000	2
Habilidades blandas	Alianza Caja de Compensación	$ -	64
Inducción	Reto para el 2023 Moodle	$ -	80

Innovación y gestión del conocimiento en el sector público	Acta N.2 190-ACT2203-1727 del 31 de marzo 2022	$ 860.000	2
Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción	Autodidacta DAFP	$ -	81
Lenguaje Claro	Autodidacta DPN	**$ -**	82
IV Congreso Nacional Derecho Procesal Administrativo y Probatorio	Acta No. 6-2022 190-ACT2206-3239 17 de junio 2022	$ 3.420.000	2
Medios Electrónicos Dian 2021	Acta 190-ACT2202-781 del 17 de febrero de 2022	$ 3.284.000	4
Transición de ArcMap a ArcGis	Acta N.7 190-ACT2207-3868 del 26 de julio 2022	$ 1.118.600	1
XIII Congreso Nacional Derecho Disciplinario		$ 1.710.000	1
Formación y Certificación en Drones	190-ACT2210-5766 del 31 de octubre de 2022	$ 27.132.000	8
Aspectos Básicos de Modelación de Calidad del Aire	Convenio contratos	$ -	13
Gestión de Olores Ofensivos	Convenio contratos	$ -	32
Medición del Ruido	Convenio contratos	$ -	21
Total		**$ 53.954.600**	**447**
	Presupuesto asignado	$150.000.000	
	% de Ejecución	36%	

Tabla 110. Ejecución PIC 2022

Indicadores plan de capacitación 2022

10.2.8 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral

El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2022

El plan de bienestar social se encuentra debidamente evaluado por los servidores públicos de la entidad (42,78 % de la población que diligencia la encuesta de satisfacción) indica un resultado de 4,05 en una escala de 1 a 5 donde (uno es muy bajo y 5 es excelente).
Lo anterior permite evidenciar una percepción favorable de la gestión integral del plan de Bienestar Social.

TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
Se implementa la estrategia de salario emocional mediante la Circular No. 040-CIR2201-2, igualmente Se suscribe el contrato para la ejecución del plan de Bienestar Social con Comfenalco con No. 190-CNT2201-49 de 2022 , con el cual se	Se llevan a cabo acciones para el fortalecimiento del clima y la cultura organizacional como el día de la madre, el día del padre (donde se realiza además la entrega de objeto de recordación de marca), el día del servidor	A través del contrato No. 190-CNT2201-49 de 2022, se lleva a cabo el fortalecimiento del clima organizacional por medio de la estrategia de reconocimiento por el logro de resultados (indicadores internos) este reconocimiento se realiza a través de un	A través del contrato No. 190-CNT2201-49 de 2022, se lleva a cabo actividades para fortalecer el clima organizacional donde se destacan las actividades de fin de año como la bienvenida de la navidad, la actividad lúdica de fin de año, las

realizan gestiones asociadas al Clima y la Cultura organizacional como el día de la mujer y el día del hombre. Se inicia la ejecución de las actividades deportivas como Gimnasio, voleibol, natación baloncesto y futbol en las diferentes sedes de trabajo, y según interés de los servidores públicos como en el caso de la sede Medellín donde además se inició la actividad de voleibol, natación, baloncesto y futbol. Para este periodo inicia el contrato No. 190-CNT2202-92 con el cual se fortalecen y promueven los hábitos de vida saludable con la entrega del servicio de alimentación para los servidores públicos de la Corporación.	público con el fortalecimiento de los valores corporativos. En este periodo se fortalecen los grupos primarios donde se reconoce el trabajo en quipo el logro de resultados, lo anterior a través de eventos donde se propicia el compartir con los compañeros de dependencia para el fortalecimiento de la comunicación, las relaciones interpersonales y los valores, Para la readaptación laboral se han llevado a cabo actividades para favorecer el cambio a través de la la ARL de Corantioquia (Colmena), a través de este tipo de intervención se busca brindar herramientas para la adaptación organizacional, esta actividad se realiza a nivel individual como grupal. Mediante contrato No. 190-CNT2201- 49 se amplía la oferta de actividades de deportivas como Gimnasio, voleibol, natación y futbol, así como actividades artísticas donde se destacan el grupo vocal, la entidad participa en el torneo deportivo de voleibol. Adicionalmente para la familia se realizan las vacaciones recreativas, para los hijos de los servidores públicos, las caminatas ecológicas y el día del niño en abril. Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, continua la promoción de hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de	grupo primario donde las dependencias comparten en un almuerzo los logros obtenidos, igualmente se refuerza el tema de trabajo en equipo, y comunicación interna. Además de lo anterior, se fortalecen las fechas especiales como el aniversario de Corantioquia y fechas especiales como el cumpleaños de los servidores públicos. A nivel institucional se apoya las jornadas internas de inducción institucional como parte elemento importante para favorecer la adaptación organizacional. Corantioquia llevo a cabo actividades para favorecer el cambio (contrato No. 190-CNT2201-49 de 2022), en este periodo se realiza con las personas que están próximas a retirarse como consecuencia del concurso de Carrera administrativa; lo anterior, con el fin de generar un clima de trabajo positivo a nivel individual como grupal. Igualmente, se han brindado herramientas de liderazgo para las personas que ocupan cargos de dirección o que tienen el rol de coordinador interno esto con el fin de favorecer el buen clima de trabajo. Mediante contrato No. 190-CNT2201- 49 se da continuidad a las actividades propias de las áreas deportivas, recreativas, culturales y artísticas, para este trimestre se destacan las actividades de torneos deportivos internos en	novenas navideñas, igualmente continúan las estrategias de apoyo a los grupos primarios internos donde se fortalece la comunicación interna. se da continuidad a la celebración de fechas especiales como cumpleaños de funcionarios, y Halloween. Para la jubilación laboral se han llevado a cabo la consolidación del Programa Prepensionados (el cual será implementado en la población interna que cumple con uno de los requisitos para poder acceder a la jubilación), igualmente la corporación continúa realizando el acompañamiento individual a esta población con el fin de poder favorecer su adaptación a esta nueva etapa de la vida. A través del contrato No. 190-CNT2201- 49 se da continuidad a las actividades propias del componente asociado al área de protección y servicios sociales, para este trimestre continúan las actividades de gimnasio, los entrenamientos en las disciplinas deportivas de conjunto como futbol, baloncesto y voleibol, así como actividades artísticas como las clases de guitarra, adicionalmente para la familia se realizan actividades en el territorio como las vacaciones recreativas en el mes de octubre para los hijos de los servidores públicos así como las caminatas ecológicas. igualmente se fortalece las

	alimentación y la asesoría por parte de nutricionista.	las disciplinas de voleibol, baloncesto y futbol, así como actividades artísticas como las clases de guitarra, adicionalmente para la familia se realizan actividades en el territorio como las vacaciones recreativas para los hijos de los servidores públicos donde se realiza la actividad de día de sol y caminatas ecológicas. Desde el plan se da continuidad al fortalecimiento de las actividades que son de interés para los funcionarios como las clases de yoga y rumbaeróbicos. Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, se promueven los hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de alimentación y la asesoría por parte de nutricionista.	actividades en las OT de acuerdo con las necesidades evidenciadas como caminatas ecológicas, gastronomía o guitarra en sedes de trabajo como Cartama y Panzenú. Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, continua la promoción de hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de alimentación y la asesoría por parte de nutricionista en este periodo se realiza en las sedes de trabajo ubicadas por fuera de la sede Medellín como OT Tahamíes, OT Panzenú.

Tabla 111. Actividades Plan de Binestar

A continuación, se adjuntan algunos registros fotográficos que dan cuenta de la ejecución de las actividades;

Foto 152.Registros fotográficos que dan cuenta de la ejecución de las actividades.

Foto 153.Actividad Guardianes de la naturaleza

Foto 154. Actividad caminata ecológica OT Cartama.

Foto 155. Evento de Halloween para el funcionario y su familia.

Foto 156. Eventos de fin de año.

Foto 157. Bienvenida la navidad.

Foto 158. Novenas navideñas.

Foto 159. Novenas navideñas.

Foto 160. Actividad lúdica de fin de año.

Foto 161. Actividad lúdica de fin de año.

10.2.9 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Incentivos Institucionales

El Plan de Bienestar fue adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472 y publicado en la página Web corporativa el 30 de enero de 2022.

Trimestre 1 2022	Trimestre 2 2022	Trimestre 3 2022	Trimestre 4 2022
El comité aprueba el apoyo de educación formal por el porcentaje del 60% por el valor del concepto de matrícula para posgrados, maestrías. Doctorados y PH que se relacionen con su puesto de trabajo y contribuyan al mejoramiento de la entidad, acuerdo colectivo Sintrambiente Directiva Seccional Girardota y Corantioquia 2020. Para un total de 6 solicitudes aprobadas para el primer trimestre. mediante acta No. 040-ACT2202-507, y acta No. 040-ACT2202-763	Se aprueba mediante acta de comité de educación de los hijos un total de 8 solicitudes las cuales fueron adjudicadas mediante resolución No. 040-RES2106-3302. En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 8 solicitudes. Un total de 3 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 9 personas encargadas.	Se aprueba mediante acta de comité de educación de los hijos un total de 9 solicitudes las cuales fueron adjudicadas mediante resolución No. 040-RES2209-5545. En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 5 solicitudes. Un total de 4 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 16 personas encargadas	Se aprueba mediante acta de comité de educación de los hijos una (1) solicitud la cual fue adjudicada mediante resolución No. 040-RES2209-5545. En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 2 solicitudes. Un total de 6 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 14 personas encargadas. Se genera la circular No. 040-CIR2212-21, con la cual los servidores públicos con evaluación del desempeño en Nivel sobresaliente se benefician de tres días remunerados o bonos de turismo, de acuerdo con esta actividad un total de 64 servidores públicos seleccionaron el bono de turismo, los demás funcionarios tendrán acceso a tres días remunerados.

Tabla 112. Plan de Bienestar adoptado mediante la Resolución No.040-RES2201-472.

10.2.10 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI.

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, en el 2022, se desarrollaron las siguientes actividades, para dar cumplimiento con el Plan Anual de SST-2022 entre las cuales resaltamos las siguientes:

Se actualiza la Matriz de peligros y Riesgos de la Corporación, e incluyendo los Centros de Trabajo y Oficinas Territoriales, de Hevéxicos, Zenufaná y Hogar de paso y vivero de loma hermosa en San Jerónimo y se hace la socialización de la Ruta, desde la oficina de Comunicación donde se encuentra publicada en le Megateso para que los Trabajadores puedan consultarla.

Se realiza visita de inspección a la PTAR, que se está construyendo en el Municipio de Vegachí en el Corregimiento del Tigre, Municipio de Remedio, y la Contrucción de colector Norte en el casco Urbano del Municipio de Liborina.

Se realizó reporte, de accidentes de trabajo y se realiza investigación, con la identificación de causas a 21 accidentes y se hace seguimiento a un accidente ocurrido en el tercer trimestre que fue catalogado por la ARL, como accidente grave, se envía reporte en el formato de accidente grave.

Se realiza la Semana de la Salud, en la Sede Central y en las Oficinas Territoriales.

Se realizó Inducción sobre los Lineamientos del SG-SST, a las Organizaciones Étnicas, Afros e Indígenas.

Foto 162. Inducción sobre los Lineamientos del SG-SST, a las Organizaciones Étnicas, Afros e Indígenas.

Se Realizan procesos de socialización, evaluación y seguimiento de los contratistas, subcontratistas, proveedores y Conveniantes, en cuanto al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en total: 41 durante el 2022.

Se realiza validación a listas de chequeos de los contratos y convenios en la etapa de liquidación, en lo referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en total: 171 durante el 2022.

Se realiza Capacitación de Gestión del Riesgo Público, con el asesor de la ARL-Colmena, a los funcionarios de la Corporación y a los Teletrabajadores.

Supervisión proceso contractual de Exámenes médicos - Programación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro y recomendaciones ocupacionales los cuales se reportan en los informes de ejecución del contrato 190-CNT2111-139 (61).

Se realiza proceso contractual de adquisición de EPP, mediante contrato No. 190-MC2210-16. Con radicado No 190-ACT2212-6870, cuyo objeto es: "Compra de Elementos de Protección Personal y Seguridad Asociados a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Evaluación de requisitos de cumplimiento para proceso contractual para adquisición de elementos de protección personal y seguridad.

Programación de Formación de Primeros Auxilios dirigida a personal de laboratorio.

Revisión y apoyo en definición de clases de riesgo según actividades económicas, de acuerdo con la nueva normatividad.

Entrega de Elementos de Protección Personal (Tapabocas desechables, de tela, guantes, gafas de seguridad, batas desechables, gorros desechables, alcohol, gel Antibacterial, botas, guantes, bastones de senderismo, entre otros).

Programación de Sensibilización - Recomendaciones generales para prevención de Riesgo Biológico (Personal de fauna).

Se Realizó Simulacro de evacuación, por amenaza de Sismo, en la Sede Central Con la participación de todos los funcionarios de la Corporación y visitantes, con apoyo de la Brigada de Emergencia de la Corporación.

Foto 163. Evidencia fotográfica de Simulacro.

Se realizaron capacitaciones a la Brigada de Emergencias de la Corporación por las siguientes instituciones: Universidad CES, por el Intermediario de Riesgos Laborales CORRECOL y la ARL-Colmena.

Foto 164. capacitaciones a la Brigada de Emergencias de la Corporación.

Se realiza la proyección de la Resolución de Configuración de la Brigada de Emergencias, por firmar la Directora General y el subdirector Administrativo y Financiero.

Se realizaron pausas activas con el apoyo de la ARL-Colmena y el Intermediario de Riesgos Laborales Correcol durante el 2022.

Foto 165. Pausas activas con el apoyo de la ARL-Colmena y el Intermediario de Riesgos Laborales Correcol durante el 2022.

Se realiza la actualización del Protocolo General de Bioseguridad de la Corporación.

Se realiza seguimiento a los casos sospechosos y positivos de COVID-19, a funcionarios de la Corporación.

Se realizó presentación para la Rendición de Cuentas del SGI, frente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizó revisión por la dirección del componente del componente de SST.

Proyección de memorando para inclusión de programa de Gestión de riesgo Público al Megateso, pendiente por firmar el Subdirector Administrativo y Financiero.

Se realizó capacitación sobre los Lineamientos del SGI, componente de SG-SST a los Municipios que tienen convenio con la Corporación con la Subdirección de Gestión Ambiental, estos son:
Municipio de Sabanalarga, San Pedro de Los Milagros, Vegachí, Támesis, Caicedo y Maceo.

Foto 166. Capacitación sobre los Lineamientos del SGI, componente de SG-SST a los Municipios que tienen convenio con la Corporación.

Proyección de Memorandos con recomendaciones y/o restricciones médicas ocupacionales (7).

Inspección de seguridad a instalaciones locativas de Sede Central y Oficinas Territoriales con acompañamiento del COPASST, a las siguientes: Cartama, Hevéxicos, Tahamíes, Citará, Zenufaná, Hogar de Paso de loma hermosa e incluyendo al vivero y al Vivero del Pedral en Hispania.

Se realizan la implementación de los estándares de seguridad, a los equipos del Laboratorio Ambiental de la Corporación, que se utilizan para los distintos procedimientos y actividades de esta dependencia con los códigos QR.

Se realiza Capacitación sobre el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y control de derrame de sustancias químicas, a todos los funcionarios de la Corporación e incluyendo al COPASST.

Se realizó Capacitación sobre prevención del estrés laboral, peligros y riesgos.

Foto 167. Capacitación sobre prevención del estrés laboral, peligros y riesgos.

Se realizaron visitas de seguimiento a los funcionarios que están en teletrabajo.

Capacitación sobre manejo de Gases Comprimidos, a los funcionarios del Laboratorio Ambiental de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Se realiza proceso contractual de adquisición de EPP, mediante contrato No. 190-MC2210-16. Con radicado No 190-ACT2212-6870, cuyo objeto es: "Compra de Elementos de Protección Personal y Seguridad Asociados a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Se participó en reuniones periódicas con el COPASST, durante el 2022.

Se realizó Capacitaciones a los conductores de la Corporación, en primeros auxilios.

Foto 168. Capacitaciones a los conductores de la Corporación.

Se actualizó el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la Corporación.

Se realiza Inspección a los puestos de trabajo a los Conductores de la Sede Central de la Corporación, por parte de la ARL, pendiente informe por la ARL-Colmena, de esta actividad.

10.2.11 Subactividad: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 31 de diciembre de 2022:

- ✓ Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2201-55.
- ✓ Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la optimización del sitio web de Corantioquia www.corantioquia.gov.co de conformidad con la Política de Gobierno Digital y rediseño de la Intranet Corporativa. Contratista: Jhoana Roncería Alba – Contrato No. 190-CNT2201-56.
- ✓ Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S – Contrato No. 190-CNT2201-59.
- ✓ Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise

Agreement para el Sector Gobierno. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato No. 190-CNT2201-61.

- ✓ Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX – PGAR. Contratista: Xenco S.A. – Contrato No. 190-CNT2201-71.
- ✓ Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato No. 190-CNT2205-102.
- ✓ Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato No. 190-CNT2206-108.
- ✓ Soporte, mantenimiento y actualización de licencias ArcGIS. Contratista: ESRI COLOMBIA S.A.S. - Orden de Compra: No. 190-OC2201-84584.
- ✓ Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA. Contrato No. 190-CNT2208-123.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contrato No. 190-CNT2210-145.
- ✓ Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada Avaya de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales. Contrato No. 190-CNT2209-142.
- ✓ Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos tecnológicos interactivos en las oficinas territoriales para apoyar las actividades administrativas y ambientales de la Corporación. Contrato No. 190-CNT2211-155.
- ✓ Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 5: Tabletas. Orden de Compra Nro. 101290.
- ✓ Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 6: Portátiles y Accesorios. Orden de Compra Nro. 97475.
- ✓ Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 11: Impresión. Orden de Compra Nro. 100545.

- ✓ Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 12: Escáner. Orden de Compra Nro. 101292.
- ✓ Adquisición y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Administrativo, Financiero, Contable, y Fiscal ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. Contrato No. 190-CNT2212-160.

10.2.12 Subactividad: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física.

El Plan Maestro de Infraestructura, adoptado por medio de la resolución No. 040-RES2012-7729 busca en un 100% el cuidado de la infraestructura de la Corporación, uno de los compromisos de la Subdirección Administrativa y Financiera es alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas, para ello este plan busca contar con un instrumento que permita la creación de condiciones ideales para el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las sedes corporativas; este plan maestro es de alta calidad y contempla cada una de las necesidades de sus sedes, lo que permitirá en el tiempo buscar que se puedan garantizar los recursos para dar cumplimiento óptimo a sus proyectos, mostrando una ejecución y manejo efectivos, coherentes con las actividades programadas, utilizando los recursos físicos y financieros de manera transparente.

Buscando responder a las necesidades de la Entidad frente a la armonización de sus plantas físicas para poder actuar adecuadamente, mediante "planes" y "proyectos" correctos, se plantearon algunas estrategias institucionales tales como:

1. Preservar las sedes existentes de propiedad de la Corporación.
2. Mantener y potenciar las sedes de propiedad de la Corporación.
3. Mejorar las sedes de propiedad de la Corporación.

Uno de los compromisos de la Subdirección Administrativa y Financiera es alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023, con el Plan Maestro de Infraestructura busca en un 100% el cuidado de la infraestructura de los bienes Corporativos; para la vigencia 2022 se llevaron a cabo actividades tales como:

- **Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia:** Es importante mantener en buen estado las instalaciones Corporativas, para garantizar la continuidad de los servicios, el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Entidad; es por ello que con este contrato se busca satisfacer las necesidades corporativas en temas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas de la corporación.

  Para la vigencia 2022 bajo este contrato se atendieron requerimientos de:

· MEDELLIN · CAUCASIA · ANDES · SANTAFE · HISPANIA · LA AGUADA, SAN JERONIMO

SEDE CENTRAL MEDELLIN Se realizaron actividades tales como: · Retiro y adecuación redes hidrosanitarias. · Retiro de aparatos sanitarios. · Demoliciones de mampostería, pisos y concreto en el punto de atención al ciudadano · Pisos en cerámica y grano en acceso atención al público · Mantenimiento de aparatos sanitarios.

SEDE CAUCASIA · Se realizó adecuación de baños en piso 1 y 2. · Instalación de piso en cerámica. · Traslado de puertas en baños. · Suministro e instalación de orinales. · Colocación de calados en mampostería · Se realizaron trabajos de adecuación de muros y solución de humedades.

SEDE SANTA FE · Se realizaron adecuación al espacio donde se encuentra ubicado el motor y redes eléctricas de la piscina ·Se realizaron trabajos de adecuación de cielos y muros. · Se realizó colocación de teja policarbonato en sector piscina

SEDE HISPANIA Se realizó adecuación de redes eléctricas para motobomba.

SEDE LA AGUADA Se realizó diseño estructural de cubierta para zona de planta eléctrica.

SEDE SAN JERONIMO – HOGAR DE PASO · Se realizó construcción de cordones en jaulas de todos los animales. · Se realizaron instalaciones hidrosanitarias para control de evacuación de aguas de lavado de jaulas. · Se adecuó campo de infiltración para pozos sépticos existentes.

 Adecuación punto de atención al ciudadano.	 Adecuación punto de atención al ciudadano.
 Adecuación punto de atención al ciudadano.	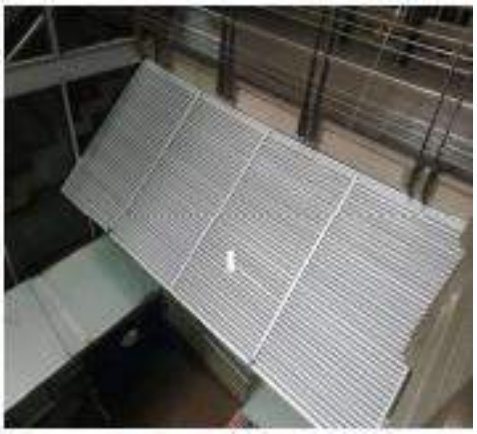 Adecuación punto de atención al ciudadano
 Cordones en concreto jaulas de paso	 ADECUACION HIDROSANITARIAS

 Mantenimiento Oficina Citara	 Adecuación de redes eléctricas para motobomba, mejoramiento de riego en el vivero de Hispania

Foto 169. Adecuación punto de atención al ciudadano.

Las intervenciones antes mencionadas fueron atendidas de manera rápida, oportuna y permanente, lo que permitió las mejoras de los espacios de acuerdo con estudios, diagnósticos, reportes, informes técnicos y solicitudes de mantenimiento identificados, logrando contar con espacios confortables y seguros que generaran ambientes de trabajo óptimos.

- **Mantenimiento preventivo de ascensores:** Teniendo en cuenta la infraestructura del edificio, este equipo es fundamental para el cumplimiento normativo de la accesibilidad para usuarios externos, contratistas y empleados con movilidad reducida; es por ello que desde el GITRF se brinda el mantenimiento a todos aquellos bienes que le prestan un servicio continuo, como son los ascensores, pues son estos los que permiten una opción de transporte adecuado y seguro a funcionarios de la Entidad, contratistas y personal externo a la Corporación, al igual que resulta de gran utilidad para el movimiento de bienes, equipos, elementos de logística necesarios para el desarrollo de las actividades programadas en la entidad, entre otros.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de malacate**: Este sistema de transporte vertical es de suma importancia para la Entidad, toda vez que permite transportar las muestras que traen para el Laboratorio de gestión Ambiental, de forma independiente y aislados de las personas, facilitando la accesibilidad de estas y evitando riesgos de contaminación durante su traslado al cuarto piso. Por tal motivo desde el GITRF se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de conservarlos en condiciones óptimas, teniendo en cuenta la demanda y funcionalidad del equipo.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas:** Desde la Subdirección Administrativa y Financiera a través del GITRF, se tiene la responsabilidad del mantenimiento preventivo y correctivo de las cinco (5) plantas eléctricas con las cuales cuenta la corporación, las mismas están distribuidas en las oficinas territoriales de

Panzenú (Caucasia), Hevéxicos (Santa Fe de Antioquia), Zenufaná (Vegachí) y en la Sede Central, esto con la finalidad de tener disponibles equipos electrógenos de emergencia que permitan la continuidad del fluido eléctrico ante un corte de energía eléctrica en las instalaciones de las sedes donde se encuentran ubicadas y de esta forma mantener la prestación del servicio administrativo y misional de la Entidad, minimizando las afectaciones al cumplimiento de funciones por parte del personal corporativo y la debida atención a los usuarios.

- **Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos:** Por medio de este contrato se lograron los mantenimientos preventivos y correctivos a que hubo lugar, garantizando el correcto y permanente funcionamiento de estos equipos, consiguiendo la prestación del servicio de forma oportuna y eficientemente, teniendo en cuenta que estos elementos son de uso constante e indispensables, tanto en la Sede Central, como en las Oficinas Territoriales, permitiendo mejorar las condiciones ambientales de algunas áreas que por su localización, función o uso lo requieren; entre ellos tenemos los centros de cableado, el Data Center, las oficinas de personal técnico, administrativo, jurídico, las oficinas de archivo documental y el laboratorio de Gestión Ambiental.

- **Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y repuestos para el sistema eléctrico Corporativo:** Por medio de este contrato desde la Subdirección Administrativa y Financiera se busca garantizar el adecuado y óptimo funcionamiento en las instalaciones corporativas de toda su infraestructura eléctrica, brindando el mantenimiento preventivo y correctivo en condiciones de operatividad en cada una de las edificaciones corporativas, minimizando los riesgos de posibles fallas eléctricas que puedan ocurrir a los mismos. Esto, con el fin de reducir los riesgos que inciden sobre la continuidad de las operaciones de la institución, así como la necesidad de proteger los activos informáticos y extender en la medida de lo posible, la vida útil de los mismos, es decir, que se debe garantizar el suministro y el mantenimiento integral a la infraestructura eléctrica, con el fin de permitir su funcionamiento, y que el fluido eléctrico se mantenga funcionando en óptimas condiciones tanto en la Sede Central como en las Oficinas Territoriales.

Para la vigencia se destaca la intervención realizada a la Subdirección de Ecosistemas, en la cual se alcanzó satisfactoriamente por su reubicación la consecución de 12 puestos de trabajo adicionales, logrando la ubicación dentro de esta área de la Oficina de Licencias Ambientales.

Igualmente dentro de este proceso se evidenciaron situaciones que requirieron atención inmediata, especialmente en las oficinas territoriales de Panzenú, Zenufaná, Hevéxicos y Tahamíes, al igual que en la Sede Central, actividades que permitieron realizar el cableado de algunos puestos de trabajo, permitiendo con ello mayor eficiencia en conectividad. Igualmente se realizó la conversión de la iluminación a tipo Led, cumpliendo con la norma RETILAP en materia de iluminación.

- **Adquisición, instalación y modificaciones de soluciones modulares y mobiliario para las instalaciones de Corantioquia:** Por medio de este contrato se atendieron una serie de requerimientos, tanto para la Sede Central como para las Oficinas Territoriales, especialmente frente a la compra de silletería ergonómicas para el confort y bienestar de los Funcionarios, igualmente se logró la remanufactura de un porcentaje alto de

sillas, buscando que las condiciones actuales de muchas de ellas mejoran, permitiendo esto la ampliación de su vida útil obteniendo un mayor beneficio ergonómico para los funcionarios al cambiar las condiciones.

Foto 170. Condiciones actuales de las sillas.

Con este contrato también se logró la remanufactura de un gran número de puestos de trabajo, destacando entre ellos en el punto de atención al ciudadano, el CAD, la Subdirección de Ecosistemas, entre otros; mejorando las condiciones de los espacios, alcanzando dentro de los funcionarios un gran nivel de satisfacción.

Foto 171. remanufactura de un gran número de puestos de trabajo.

A través de este contrato se logró un cambio de imagen en la entrada principal de la Sede Central de Corporación, lo que permitió tener un ambiente más agradable y cálido para la recepción y atención de nuestros usuarios internos y externos.

Foto 172. Imagen en la entrada principal.

Con el ánimo de lograr el confort de los funcionarios y buscando su bienestar se adquirieron PUF que permitieron el descanso y relajación de estos en las horas del almuerzo; beneficio obtenido para los funcionarios de la Sede central y de todas las Oficinas Territoriales.

Foto 173. Confort de los funcionarios buscando su bienestar.

También a través de este contrato se logró la compra y remanufacturas de tres mesas de ping pong para el disfrute y gozo de los funcionarios, dos de estas para la sede Central y una para la Oficina Territorial Zenufaná, teniendo en cuenta que estas eras las sedes que tienen el espacio suficiente para su ubicación.

Todas las mesas contaban con su respectiva malla y kit de elementos

Foto 174. Confort de los funcionarios buscando su bienestar.

10.2.13 Subactividad: Representación judicial (demandas y conciliaciones Prejudiciales) de la Corporación.

La representación judicial en cualquier entidad del estado es de gran importancia, dado que a través de ella que se defienden los intereses de la Corporación para evitar que se dé un daño antijurídico, y con él, el pago de sumas de dinero. Vemos que en el año 2022 la gestión se realizó al 100% de las solicitudes ingresadas, donde el acumulado anual fue de 94 solicitudes, de las cuales el 73 (77,6%) correspondieron a la atención de demandas y 21 (22,4%) a participar en las audiencias de conciliación extrajudicial, solicitudes que tiene asignado un abogado para atender la gestión oportuna y adecuada en la defensa de la Corporación en los estrados judiciales y las procuradurías.

10.2.14 Subactividad: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa

Corantioquia suscribió el Contrato No. 150-CNT2004-61 de 2020 con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP con el objeto: Estudio técnico para realizar el fortalecimiento de

la capacidad institucional, a partir del proceso de modernización corporativa. Dicho estudio se enmarca en la revisión de los procesos, procedimientos y estructura de la entidad, medición de las cargas laborales, ajuste de la planta de personal, ajuste del manual de funciones y competencias laborales y distribución de empleos por dependencias, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la Corporación, con el fin de dar cumplimiento a los retos institucionales planteados en el PGAR 2020 – 2031 y a las metas del Plan de Acción 2020 – 2023.

Se cuenta con el estudio técnico entregado por la ESAP, correspondiente a la formulación, lo que corresponde al 50% del indicador, sin embargo, a 31 de diciembre de 2022, no se adelantaron acciones para la implementación.

10.2.15 Subactividad: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI

En el marco de la implementación del MIPG y su articulación con el SGI, desde la Subdirección de Planeación se realiza seguimiento al desempeño de 15 políticas institucionales y estratégicas y acompañamiento en la implementación de las actividades, según se requiera:

Foto 175. Implementación del MIPG y su articulación con el SGI.

Imágenes reuniones de seguimiento MIPG 2022

1. Política de control interno se realizó concurso ¿quién quiere ser millonario?, con la finalidad de fomentar la cultura de autocontrol (premiación 2022-11-22). Adicionalmente, a través de Corantioquia al Día, se publicaron e-card de sensibilización, presentando a los integrantes del equipo de la Oficina de Control Interno Disciplinario y dando a conocer los informes de seguimiento que se realizan periódicamente.

2. Política de defensa jurídica: la política de defensa jurídica formulada para la corporación tiene dos enfoques, el primero, busca dar los lineamientos para el licenciamiento ambiental seguido por el ANLA, y el segundo, asociado al proceso sancionatorio, para lograr que las actuaciones administrativas relacionadas con multas estén adecuadamente motivadas, y sean comprendidas por el infractor.

3. Política de evaluación y seguimiento de desempeño institucional: mediante la circular n.° 040-CIR2212-22, se solicita el informe de seguimiento al cuarto trimestre de 2022 y se dan orientaciones sobre el diligenciamiento de los instrumentos disponibles para ello. Se está trabajando en la elaboración del tablero de control para el seguimiento de los indicadores del PGAR, a cargo de la Subdirección de Planeación.

4. Política de gestión del conocimiento: a través de la Resolución No. 040-RES2211-6531, se adoptó el Plan de gestión del conocimiento y la innovación 2022-2023, el cual fue socializado mediante miércoles del conocimiento el 16 de diciembre de 2022. Para la identificación del conocimiento más relevante para el logro de la misionalidad de la entidad, se implementa la estrategia de miércoles del conocimiento y capsulas informativas desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, grupos primarios por áreas de trabajos que identifican potencialidades y carencia de conocimientos y se canalizan a través del PIC.

   Se tiene planteado realizar el lanzamiento en el 2023 de la II versión de Innovambiente, con espacios abiertos de Cocreación. Es importante en esta política, desarrollar las estrategias propuesta sen el PETI para contar con herramientas y sistemas de información que contribuyan y apoyen la gestión de la información y el conocimiento, y el desarrollo del plan de analítica institucional.

5. Política de Gestión Documental: Se destaca el desarrollo de 4 acciones principales: la capacitación de los gestores documentales de la Sede Central y Oficinas Territoriales, en normatividad archivística; Se suscribió el contrato con el objeto de realizar la custodia del archivo central de la corporación; y dos más de prestación de servicios, para apoyar las labores propias de la gestión documental. Otro logro fue la adopción de la firma digital en la corporación, mediante la Resolución No. 040-RES2212-850. Para la vigencia 2023 se proyecta la actualización de los instrumentos archivísticos y la implementación de acciones en el marco del Programa de Gestión Documental.

6. Política de gestión estratégica de talento humano: se realizó la evaluación de la batería de indicadores de riesgo psicosocial a todos los servidores públicos, se diseñó el instrumento para la caracterización de los servidores públicos, el cual fue priorizado para implementar en el primer semestre de 2023 y se fortaleció el evento de “Hasta Pronto Corantioquia”. El curso de bilingüismo se planea realizar el primer semestre de 2023. Se destaca la inversión en el plan de bienestar, el cual cuenta con estrategias para los

servidores públicos y sus familias, y la gestión realizada para la vinculación de personal a través del concurso de méritos adelantado por la CNSC.

7. Política de gestión presupuestal: se formalizó la versión n.° 06 del manual de políticas contables y financieras. Se realizó reunión de evaluación a la gestión y ejecución presupuestal (No. 070-ACT2212-7145), por la Oficina de Control Interno, encontrando que se realiza seguimiento periódico por los Comités Directivos y Contratación, sin encontrar variaciones negativas en este tema en la vigencia.

8. Política de integridad: se realizaron campañas de sensibilización y apropiación de los valores corporativos en el marco de Distinción Vida y las festividades de fin de año; se socializó en el equipo impulsor de la política de integridad el procedimiento para la gestión de conflicto de intereses y la matriz de riesgos. Adicionalmente, se publicó en página web información de interés para la ciudadanía en este tema y se realizó un cuestionario contextualizado para la identificación de los valores corporativos.

9. Política de participación ciudadana en la gestión pública: a través del memorando No. 090-MEM2212-9517 se aprobó el procedimiento de consulta previa; en diciembre se realizó una reunión de articulación modelo GOTA y modelo de administración de los recursos naturales. En octubre se suscribió el convenio No. 040-COV2210-90 con el objeto: implementar el modelo de participación gota en procesos de administración de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, gobernanza ambiental, innovación en la administración ambiental e investigación y gestión de conflictos socioambientales. Las iniciativas y ruta metodológica del modelo GOTA fue socializada a través de 4 jornadas de capacitación, abierta a todos los servidores públicos, invitados mediante el memorando No. 140-MEM2209-7422.

10. Política de planeación institucional: se realizaron 6 encuentros del Comité Universidad Empresa Estado Suroeste hasta noviembre; sumado a ello, se firmaron los acuerdos de voluntades con: Fedemaderas, Asociación de Ganaderos de Occidente – CORAGOA, FENAVI, Asogravas, SAI, Porkcolombia, y restaurante Mundo Verde, Camacol, en el marco de los encuentros con sectores productivos.

    A través del informe No. 070-MEM2301-110, se evaluó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con un nivel satisfactorio. No se hayan materializado riesgos de corrupción.

11. Política de racionalización de trámites: a través del memorando No. 070-MEM2212-9414, se evaluó la estrategia de racionalización de trámites, encontrando que El certificado de existencia y representación legal se consulta a través del RUES. Se está realizando la gestión con la Cámara de Comercio de Medellín para ampliar los perfiles de consulta.

    Se firmó acuerdo de servicio con la Superintendencia de Notariado y Registro a la VUR No. 190- COE2211-38817, si bien no genera el certificado de libertad, permite consultar unas anotaciones. Se está realizando el análisis jurídico para determinar si la información que provee suple la necesidad de este requisito. El certificado de existencia y representación legal se consulta a través del RUES. Se tiene acceso

desde cobro coactivo, la Oficina Jurídico Ambiental está realizando la gestión con la Cámara de Comercio de Medellín.

En el marco del PTEP se establece la actividad de lograr la interoperabilidad entre Sirena y Vital.

12. Política de rendición de cuentas: se realizó video “Hechos con el corazón”, en el cual se dan a conocer los principales logros de Corantioquia en el territorio de la jurisdicción; a nivel interno, mediante el memorando No. 090-MEM2212-9125 se convocaron a los líderes de proceso para la grabación de los videos de socialización de los logros y retos de los planes institucionales y estratégicos, los cuales fueron publicados mediante Corantioquia al Día, y dispuestos en Megateso.

13. Política de transparencia y acceso a la información: Se realizó el lanzamiento del nuevo portal web estructurado de conformidad con la NTC 5854 (190-CON2209-2994, 2022), cumpliendo en un 100 % el anexo técnico n.°1 de la (Resolución 1519, 2020); adicionalmente, se resalta la capacitación al personal de la corporación en el curso de Lenguaje Claro del DNP, en el curso transparencia y acceso a la información pública de Función Pública; asimismo, el acceso desde el portal web a la información de los planes temáticos y misionales y el cumplimiento del 100 % del índice de transparencia activa y acceso a la información pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación. Los principales retos es la respuesta a las PQRSD en un término de máximo de 10 días hábiles para solicitudes de información, 15 días hábiles para derechos de petición general y 30 días hábiles para los derechos de petición de interés particular. Para el 2023 se propuso sanear las PQRSD de la OT Aburrá Norte.

14. Políticas de gobierno digital y de seguridad digital: A través del PETIC se están implementando algunos proyectos clave, como: la adquisición y puesta en funcionamiento del nuevo sistema de información financiero, administrativo, contable y fiscal, el cual se encuentra en ejecución; el segundo, está asociado a la seguridad de la información, para lo cual, se ejecutaron varios contratos que implicaron, entre otros, la compra de equipos de cómputo y tecnológicos, que incluye portátiles, impresoras, escáneres, un plotter y tabletas digitales.

    Para el 2023, se espera implementar acciones que mejoren la conectividad a través del fortalecimiento del internet y canales de que interconectan la Sede Central con las Oficinas Territoriales.

15. Política de servicio al ciudadano: Implementación de tablero de control para realizar seguimiento e identificar tendencias y recurrencias en las PQRSD, fortalecimiento de la atención al ciudadano a través de la unidad móvil de atención en municipios como: Tarazá, Cáceres (corregimiento de Jardín Cáceres, Vereda Río MAN) e Ituango, lo que acerca la corporación a la ciudadanía, en especial aquellas de difícil acceso, y continuación de la atención especializada, lo que permite mejorar la atención a sectores productivos (Ej, Tren del Río 040-ACT2212-7175 , José Betancur SAS 040-ACT2212-7175, G&R Ingeniería y Desarrollo SAS 040-ACT2212-6562, entre otros)

El comportamiento del indicador permanece al alza, pasando de 95,6 % en el tercer trimestre a 96,2 % en el cuarto trimestre de 2022. Se resalta que, para el periodo analizado, se llevó a cabo el autodiagnóstico de las políticas: gestión de la información y estadística e integridad.

10.2.16 Subactividad: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo

Mediante resolución No. 040-RES2211-6531 se adopta el Plan de gestión del conocimiento y la innovación de la corporación. Como anexo al documento, se relacionan orientaciones para la implementación de las acciones definidas en el plan.

Se ejecutaron acciones propuestas en el plan, tendientes a fortalecer la documentación del conocimiento corporativo y el uso de herramientas de analítica y apropiación del conocimiento. Se han desarrollado nuevos tableros de control (seguimiento PQRSD, Seguimiento a los tiempos de Trámites Ambientales) y Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir) y se han mejorado algunos existentes (Plan de acción, Seguimiento a procesos contractuales y trámites ambientales).

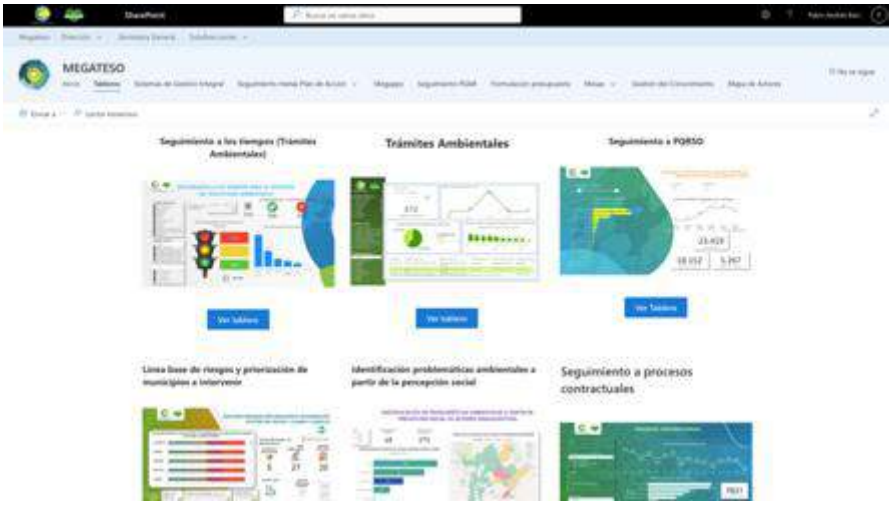

Figura 14. Tableros de control Megateso.

En cuanto a Herramientas para el uso y apropiación del conocimiento, se continua el desarrollo de la solución para administrar la información de la etapa precontractual. Se desarrolla el módulo de Mejora para administrar los planes de mejoramiento tantos el del SGI como los de control interno. Se libera Megapps, repositorio de aplicaciones corporativas.

Respecto a Documentación del conocimiento Corporativo se avanza en la revisión técnica y digitalización de la memoria institucional física. A su vez, se disponen para consulta desde el catálogo Digital del CIA (se disponen url para descarga de documentos y anexos).

En cuanto a Cultura de compartir y difundir el conocimiento, mediante campañas comunicacionales se dinamiza el uso de MEGATESO y de la documentación y registros del SGI. Se realiza recorrido en las oficinas territoriales para trabajar con los servidores que por el concurso de carrera administrativa deben salir de la corporación o cambian de puesto de trabajo para mitigar el impacto de la fuga de conocimiento (090-MEM2209-7609). En lo que va del año se han realizado 27 miércoles del conocimiento. Se ha dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y

contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: libro de operaciones forestales. plan anticorrupción y atención al ciudadano, recurso hídrico, medidas de protección y autocuidado, catálogo digital CIA, rondas hídricas, rendición de cuentas del SGI, agua potable en comunidades rurales, procedimiento BPC, determinantes ambientales, uso de las abejas nativas en la jurisdicción de Corantioquia, ética y reglamentación profesionales, gestión de PQRS, entre otros temas.

Se realiza campaña de sensibilización y expectativa sobre la actualización del portal geográfico y el lanzamiento de RESI. De igual forma se comparten capsulas de conocimiento sobre protección de datos personales y se hace un concurso para evaluar el conocimiento sobre este tema.

Por otro lado, en trabajo conjunto con el GIT Talento humano se trabajan en estrategias y formatos para mitigar la fuga de conocimiento en la Corporación, con ocasión a las situaciones administrativas que se presenten (ver acta de reunión 090–ACT2206–2981). En este sentido se desarrolló un espacio de compartir el conocimiento corporativo denominado festival del conocimiento y del Ser.

Figura 15. Festival del conocimiento y del ser.

En este evento cada dependencia compartía al resto de la corporación, de forma creativa, asuntos como su organización en grupos internos de trabajo, los procesos y procedimientos que lidera, las actividades y subactividades del plan de acción que lidera, los planes estratégicos que ejecuta. Asimismo, se realizó varias sesiones de trabajo con profesionales asociados a temáticas forestales de las oficinas territoriales. Estos encuentros tenían el propósito de compartir conocimientos, homologar conceptos y métodos de trabajo (160-ACT2204-1932).

En cuanto al eje de Alianzas para la investigación y la innovación, en lo relacionado con la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, la Corporación participó con ponencia de la subdirectora de Gestión ambiental en la IV Conferencia Panamericana sobre Aprovechamiento Térmico y Valorización de Residuos Sólidos (23 de junio 2022).

Figura 16. IV Conferencia Panamericana Aprovechamiento Térmico y valorización de Residuos Sólidos.

En este mismo sentido, en el marco de la estrategia de encuentros hacia la Consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible, en la jurisdicción de Corantioquia; se generan espacios de exposición magistral y discusión sobre asuntos relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio. El 3 de mayo y el 25 de mayo se realizaron dos eventos con la participación del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Unidad De Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; Gobernación de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Estos encuentros fueron dirigidos a Alcaldías municipales y concejos municipales. Las memorias de estos encuentros pueden consultarse en https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/

Finalmente, respecto a impulsar procesos de investigación, innovación y desarrollo en alianza con el sector académico y laboratorios de investigación, mediante el convenio marco N° 040-COV2207-10 el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Corantioquia aunaron esfuerzos para proteger el medio ambiente. De igual forma, mediante el convenio 040-COV2111-179 la Corporación trabaja de forma articulada con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción.

Además, se continúa el trabajo con la Universidad de Antioquia para el desarrollo y operación del Modelo de participación GOTA, el Programa Piragua entre otros. De igual forma se realizan acercamientos con la universidad EIA para coordinar trabajos investigativos relacionados con Bioeconomía, cambio climático entre otros. Asimismo, en el marco del observatorio de conflictos ambientales, se avanza en la definición de temáticas para realizar investigación aplicada.

10.2.17 Subactividad: Gestión del recaudo

El periodo se cierra con una ejecución de ingresos superior a la esperada, el 101.8% ($196.868.190.523 de $193.393.938.015 programados). Estos básicamente se sustentan en los rubros de transferencias del sector eléctrico, control y seguimiento de trámites ambientales, multas, participación y sobretasa ambiental, y un significativo incremento en la recuperación de cartera del mes de diciembre.

10.2.18 Subactividad: Ejecución del programa de auditorías de control interno

La Oficina de Control Interno, de conformidad con su rol de Evaluación y Seguimiento y en cumplimiento del procedimiento de Auditorías Internas establecido en el SGI, informa sobre el plan anual de auditorías para la vigencia 2022, el cual fue aprobado por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, en sesión ordinaria del 21/12/2021, según acta No. 040–ACT2112–6678. A continuación, el Plan Anual de Auditoria a ejecutar en el año 2022:

Proceso / Dependencia
• Participación, diversidad étnica y cultura ambiental Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
• Planeación de Territorios Sostenibles – Planeación Organizacional PPO Subdirección de Planeación

Tabla 113. Procesos auditados.

Recordemos que, el **Plan Anual de Auditoría** es el documento formulado y ejecutado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir **anualmente** para evaluar la eficacia de los procesos de operación, control y gobierno.

EJECUCIÓN DE LAS DOS (2) AUDITORIAS INTERNAS

En el marco de lo establecido y regulado para los planes anuales de auditoría, se cumplió con verificar la implementación y cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión Integral, así como evaluar los controles y requisitos legales en actividades específicas de la gestión desarrollada.

Auditoria al Proceso de Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC:

Se realizó esta auditoría para verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

El alcance fue el siguiente:

- Revisión del desarrollo de las actividades enmarcadas en el convenio 040-COV2110-112 del 07 de octubre de 2021.
- Procedimientos e instructivos documentados en el Sistema de Gestión Integral.
- Avances de los indicadores del Plan de Acción 2022 del Proceso de Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC

- Cronograma de avance en la implementación del Modelo GOTA.

Producción documental relevante:

070-ACT2209-4718 – Acta de inicio
070–ACT2209-5112 – Acta de cierre
070-MEM2209-7070 – Memorando solicitud de información
070-MEM2210-7985 – Memorando cierre e Informe final

Conclusiones:

Para la presente auditoría se cumplió a cabalidad con los objetivos y alcances planeados por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento a las Normas y Técnicas de Auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Estatuto de Auditoría Interna, y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Una vez desarrollado el seguimiento, enmarcado en la verificación, existencia y efectividad de controles, aunados a la correcta administración del riesgo; se pudo concluir lo siguiente: 1. Se destaca el conocimiento y aplicación por parte de los supervisores de las herramientas corporativas para el seguimiento a la ejecución del convenio 040-COV2110-112; así como una completa disposición para atender al equipo auditor, resolviendo las inquietudes que se presentaron durante el proceso. 2. Se resalta la iniciativa del supervisor al sugerir incluir en los estudios previos de los procesos contractuales de educación ambiental las lecciones aprendidas de otros procesos relacionados, para que estos sirvan como línea base para el convenio en curso. 3. Se recomienda recopilar todos aquellos documentos técnicos de la Estrategia itinerante de Educación Ambiental, tales como fichas metodológicas, unidades didácticas, presentaciones, formatos, protocolos, guías, manuales, actas, entre otros; esto con el objetivo de que el equipo profesional que acompañe la Estrategia tenga un buen punto de partida para el desarrollo de actividades educativas en la jurisdicción de CORANTIOQUA. 4. Se encontraron oportunidades de mejora en lo relacionado con la correcta gestión de riesgos y oportunidades específicamente relacionadas con la actualización de la información teniendo en cuenta los resultados obtenidos en auditorias; al igual que dar cumplimiento a los planes de mejoramiento. 5. Oportunidades de mejora en la planeación financiera durante las etapas precontractuales y contractuales que conlleven a una unificación de criterio para la asignación de los recursos y ejecución presupuestal del convenio, que denote mayor claridad frente a la cantidad de alcances proyectados y ejecutados, distribución de recursos según su importancia teniendo en cuenta los Estudios Previos, la Memoria de Cálculo y el Plan Operativo de Ejecución. 6. En cuanto a la gestión documental se encontraron riesgos concernientes con la pérdida de información, disponibilidad, desorientación por documentos obsoletos y oportunidades de mejora relacionadas con debilidades en la apropiación de las directrices para el manejo y administración documental en cuanto a la necesidad de contar con un repositorio de información virtual Corporativo, todo ello en procura del mejoramiento continuo.

<u>Auditoría al Proceso de Planeación Organizacional – PPO:</u>

Se realizó esta auditoría para verificar los lineamientos estratégicos corporativos coordinando su implementación con las dependencias y actores del territorio para aportar al cumplimiento del escenario de sostenibilidad

El alcance de la auditoría fue el verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del Proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

Producción documental relevante:

070-ACT2209-4693 – Acta de inicio
070–ACT2210–5386 – Acta de cierre
070–MEM2209–7043 – Memorando solicitud de información
070–MEM2210–7956 – Memorando cierre e Informe final

Conclusiones:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en el mes de diciembre de 2021 por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, la Oficina de Control Interno realizó Auditoría Interna de Gestión al Proceso de Planeación Organizacional, de conformidad al Plan de Auditoría y Carta de Representación dado a conocer con anterioridad al líder del proceso, cuyo propósito principal de la auditoría interna de gestión fue el verificar los lineamientos estratégicos corporativos coordinando su implementación con las dependencias y actores del territorio para aportar al cumplimiento del escenario de sostenibilidad, así como fue verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del Proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales.

Los auditores expresan haber cumplido con los objetivos, alcances y deberes como auditores internos al servicio de la Oficina de Control Interno para el Proceso de Planeación Organizacional y se llevó a cabo en cumplimiento a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en las normas internacionales de auditoría basadas en riesgos, la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Estatuto de Auditoría Interna, y tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
Se concluye que esta cumple con las políticas administrativas establecidas por la entidad, no obstante, presenta algunas desviaciones operativas y de gestión que requieren suscribir acciones de mejora para fortalecer el proceso, tal como se describe en el informe definitivo.

Es importante resaltar la labor realizada por la Subdirección de Planeación en relación con la implementación, socialización y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como de la Administración del Riesgo. Como Segunda Línea de Defensa asesora a la Alta Dirección a través de la consolidación, análisis y seguimiento realizado a los diferentes planes, políticas, administración de riesgos y a la definición de controles efectivos que fortalecen su gestión y evaluación.

RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS:

SUB-ACTIVIDAD: 10.2.18. % de cumplimiento programa de auditorías de control interno.	2022
Auditorías internas programadas	2
Auditorías internas ejecutadas	2
% CPAOCI	100%

Tabla 114. Resultados auditorías internas realizadas.

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, la Oficina de Control Interno, cumple con las dos auditorias planificadas y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, lo cual representa un avance de la subactividad 10.2.18, con el cumplimiento de la meta del 100% establecida y de acuerdo con la prueba de escritorio realizada.

10.3 ACTIVIDAD: DEFINIR Y EJECUTAR MODELO DE OPERACIÓN PARA CONSOLIDAR LAS UNIDADES DE SERVICIO (LABORATORIOA, VIVEROS, CAV Y CIA)

10.3.1 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental

Al cierre del cuarto trimestre se encuentra que:
1. El Laboratorio no ha modificado el alcance de la acreditación en este trimestre, quedando constante el porcentaje de avance de 49,6% (Resolución 0396 del 28 de marzo de 2022), aún no se recibe respuesta del IDEAM frente al alcance de los BTEX.
2. El componente "Adquisición de Equipos" para la compra del Congelador de Microbiología no se ha realizado, por lo que el porcentaje de avance es 0%
3. En el avance de los contratos de servicios continua con el mismo porcentaje de cumplimiento.

10.3.2 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV

- **Flora**

Desde los viveros corporativos, se destacan las labores de operación técnica de estos, a través del contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, se realizó la contratación del personal viverista, quienes apoyan la operación técnica de los viveros Corporativos, donde se tiene cuatro (4) viveristas en el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad - CCB La Aguada en el corregimiento de Santa Elena y dos (2) viveristas en vivero El Pedral en el casco urbano del Municipio de Hispania. Cabe decir, que actualmente por directrices corporativas, continúa suspendida la producción en el vivero Loma Hermosa, donde se tiene existencia de material vegetal pero no cuenta con viverista pero que se atiende desde el GIT Biodiversidad, Bosques y Restauración, se hacen visitas periódicas, mediante el apoyo que brinda el Auxiliar de Servicios Generales del CCB La Aguada, al igual que el personal de SEISO que apoya en el Hogar de Paso, donde se comparte los espacios en el predio.

Se realizó la auditoría interna, en el mes de julio y agosto de 2022, en los viveros El Pedral (Hispania) y del CCB La Ag (Santa Elena, Medellín), donde no se presentaron hallazgos, y si algunas observaciones y recomendaciones, frente a los temas de infraestructura, pero ninguno en lo referente a la operación técnica de estos.

Frente a la presencia de caracol gigante africano (A*chatina fulica*) en el vivero El Pedral, ya que en un primero informe se manifestó la presencia de este, en los alrededores, pero no al interior de este (120–IT2201–25); pero debido a que no había presencia de personal en el vivero en 2021, pero que a la fecha desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021, se tomaron los correctivos del caso, como se mencionan en los informes de actividades del contrato.

Frente a las necesidades de los viveros en el marco del registro ente el ICA, en visita por parte de funcionario del instituto, se levantó acta del día 9 de noviembre de 2022, donde se hizo la recomendación del registro del vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada, actualmente a la espera de la resolución respectiva.

Así mismo, se espera continuar con las labores de mejoramiento y mantenimiento en coordinación con el GIT Recursos Físicos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

- **Fauna**

Desde el componente de fauna silvestre y con el apoyo del personal del convenio 040-COV2108-70 con el CES, se vienen realizando numerosas actividades encaminadas al mejoramiento continuo de todo lo que se lleva a cabo en el Hogar de Paso Loma Hermosa en San Jerónimo. Se han realizado mejoras en las diferentes jaulas que albergan animales silvestres, para evitar fugas de los mismos. Se realizó trabajo de percolación, en uno de los pozos sépticos, que presentaba problemas de fugas; todo esto coordinado con la Subdirección Administrativa y Financiera; además de la respectiva asesoría de la Oficina Territorial Hevéxicos. Se han hecho mejoras en los espacios locativos, con madera que fue donada por Corantioquia, para reparar techos en mal estado y pasamanos instalados en los diferentes senderos, presentes en el Hogar de Paso. En el mes de septiembre, se llevó a cabo la auditoría externa a cargo del ICONTEC y se cumplió con la subsanación de los hallazgos encontrados en el año 2021. Se continúa con la atención médico-veterinaria, biológica, zootécnica de la fauna silvestre recuperada y llevada al Hogar de Paso. Se realizó el nuevo comodato con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para prorrogar la permanencia del Hogar de Paso en el mismo sitio, vereda Loma Hermosa de San Jerónimo.

10.3.3 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión de la información y el conocimiento, en articulación con diferentes entidades y áreas de la Corporación, que permitan potenciar las capacidades operativas y técnicas del CIA para beneficiar a los usuarios internos y externos con información socio ambiental actualizada y relevante.

En este sentido en el marco del Contrato 190-AO2110-13, se trabajó en el fortalecimiento del Catálogo Digital del CIA como herramienta de apoyo para la gestión y acceso a la producción bibliográfica de la corporación - memoria institucional y la información en el área socio ambiental producida por otras instituciones. Los usuarios pueden buscar y acceder a los documentos a través del catálogo Digital del CIA https://cia.corantioquia.gov.co/

También, se desarrollaron acciones que permiten a la comunidad en general conocer y acceder a recursos físicos y electrónicos de la oferta documental en el área socio ambiental producida por la corporación y otras instituciones, facilitando a la vez la apropiación del conocimiento. Entre las acciones desarrolladas tenemos:

Se incluyeron 7 nuevos títulos de revistas electrónicas gratuitas: Ambiente y Desarrollo, Boletín de Ciencias de la Tierra, Gestión y ambiente, Ingeniería del Agua, Observatorio Medioambiental, RETEMA, Tecnología y Ciencias del Agua.

Se revisaron y organizaron técnicamente 289 documentos de la Memoria Institucional (normalización presentación en pdf, nombre de archivo, almacenamiento, subida de archivo al sistema Koha), de los cuales 55 corresponden a documentos nuevos, 176 documentos se dispusieron como recurso electrónico descargables desde el Catálogo Digital del CIA. También, se registraron en el sistema Koha 58 documentos nuevos producidos por otras entidades.

Además, como parte del proceso de gestión bibliográfica y de colecciones, se organizaron y actualizaron 112 registros existentes en el sistema y se revisaron y depuraron 1.208 documentos de las colecciones de los CIA territoriales y de los ejemplares duplicados del CIA central; los documentos en buen estado se dispusieron al servicio de la comunidad a través de entidades del SINA.

Así mismo, para fortalecer la dinamización de la información y el conocimiento socio ambiental, mantener informados a la comunidad y contribuir a la apropiación del mismo se desarrollaron las siguientes estrategias:

Catálogo Digital del CIA: En el marco del Contrato 190-AO2110-13 se realizaron las mejoras al Sistema Integrado Koha y a la Interfaz del Catálogo Digital del CIA. El Catálogo permite a la comunidad en general el acceso gratuito a documentos en temas socio ambientales, como los informes finales de convenios y contratos corporativos y la cartografía digital de las determinantes ambientales; Además, puede navegar y explorar los diferentes botones interactivos que le permiten acceder a un sin número de documentos gratuitos como libros, revistas, artículos de revistas, entre otros.

Foto 176. Nueva imagen diseño del Catálogo Digital del CIA.

Información Ambiental a tu Alcance: se elaboraron y publicaron en Corantioquia al Día, 19 entregas de la alerta bibliográfica, con contenidos digitales sobre agua, bosque seco, pasivos ambientales mineros, aguas residuales, clima, derecho ambiental, ordenamiento territorial, bioeconomía, fauna, flora, conflictos ambientales, PORH, gestión del riesgo, residuos.

Figura 17. Nueva imagen diseño del Catálogo Digital del CIA.

Miércoles del Conocimiento: en total se realizaron 37 eventos, que contaron con la participaron de 3.184 funcionarios y contratistas, se dinamizó a nivel interno información y conocimiento producto del que hacer Corporativo y de interés general para los funcionarios y contratistas de la corporación; los temas tratados fueron: libro de operaciones forestales, plan anticorrupción y atención al ciudadano, recurso hídrico, medidas de protección y autocuidado, catálogo digital CIA, rondas hídricas, rendición de cuentas del SGI, agua potable en comunidades rurales, procedimiento BPC, determinantes ambientales, uso de las abejas nativas en la jurisdicción de Corantioquia, ética profesional y reglamentación profesional, gestión de PQRS, análisis de salidas no conformes, etnodesarrollo, etnoeducación y cultura afro, apropiación social del conocimiento con énfasis en el documento del bosque seco tropical, Espacio Público Verde, recurso hídrico, cambio climático, portal geográfico, RESI, gestión del riesgo público, Plan de gestión del Conocimiento.

Figura 18. Miércoles del Conocimiento Libro de operaciones forestales, sistema de control interno, bosque seco tropical, Comité de convivencia, Determinantes ambientales.

Por motivos de pandemia por COV19 los eventos del Miércoles del Conocimiento se estaban realizando principalmente de forma virtual a través de Teams, sin embargo, a partir del mes de julio se iniciaron los eventos de manera presencial en el auditorio “Norberto Vélez Escobar” de la sede central con transmisión por teams.

Además, por recomendación en Consejo Directivo en la sesión 340 de mayo 2020, se deben disponer para la consulta de la comunidad en general las memorias de los eventos en los que se desarrollen temas de interés para el territorio se excluyen los temas de gestión administrativo.

Por lo anterior a partir del mes de julio se inició la publicación de las presentaciones y las grabaciones de temas socio ambientales de interés general a través del Catálogo Digital del CIA, actualmente los usuarios externos e internos pueden consultar 25 presentaciones a través del Catálogo, Los usuarios internos las presentaciones y las grabaciones desde Megateso en el siguiente enlace https://corantioquia.sharepoint.com/:f:/s/megateso/El70DNrJCfROkigoVZ35XaQByVfjSY9IgVWlwXbs7u3DkQ?e=xgU13y

Además, con el objetivo de compartir con los servidores públicos y contratistas de Corantioquia, conocimiento en el área socio ambiental, producido por las Instituciones de Educación Superior (proyectos y resultados de investigaciones, libros, entre otros); que de alguna manera contribuyan al fortalecimiento del ser y la gestión corporativa; se realizó invitación a participar

de la agenda del Miércoles del Conocimiento, a las Instituciones de Educación suprior que hacen parte del Pacto por la Sostenibilidad.

Tertulia Literaria: la tertulia es un espacio para el esparcimiento, donde los asistentes participan de la lectura de autores de su interés, comparten sus conocimientos, intercambian ideas y expresan sus sentimientos y emociones; también se pone en práctica la escritura creativa; de cierta manera la estrategia contribuye a fortalecer la dinamización del Centro de Información Ambiental, toda vez que, en este espacio se motiva el hábito a la lectura en los servidores públicos y replicar el mismo en sus hogares, así como incentivar el uso del material bibliográfico con el que se cuenta en la Corporación. Se realizaron 41 encuentros con la participación de un promedio de 8 personas por sesión.

Figura 19. Tertulia literaria 22 de marzo, 14 de junio y 16 de agosto de 2022.

Taller Formación de Usuarios: se realizaron 3 Talleres sobre el Catálogo Digital del CIA, en los talleres se brinda a los participantes las estrategias para la búsqueda, recuperación y uso de la información. Los talleres estuvieron dirigidos a integrantes del Consejo comunitario de la Vereda San Andrés de Girardota en el marco del Convenio 040-COV2109-94, Mesa Ambiental municipio de Caldas; además en el marco del Convenio 190-AO2110-13 se socializaron a los

funcionarios y contratistas de la Corporación las nuevas funcionalidades del Catálogo. Igualmente, se realizó capacitación personalizada a 10 usuarios que los solicitaron.

Figura 20.Taller virtual Consejo Comunitario de la Vereda San Andrés de Girardota. 14 marzo de 2022.

Libros Libres: Se realizaron 5 entregas en las que se compartieron 112 libros nuevos y usados en buen estado, con el fin de fomentar el uso de la información y fortalecer el conocimiento. Los funcionarios, contratistas, practicantes y los usuarios visitantes de la corporación tuvieron la oportunidad de llevar de manera libre y disfrutar de los libros que fueron de su interés.

Trueque Literario: durante la semana del 23 al 27 de mayo se realizó en la Corporación el Intercambio de libros, por solicitud de los funcionarios se extendió hasta el 3 de junio.

Figura 21.Imágenes utilizadas para la socialización de la actividad.

Exposición Fotográfica: En articulación con la Subdirección de Ecosistemas – Convenio CES, del 17 al 20 de mayo se realizó en las instalaciones del Centro de Información Ambiental – CIA, la exposición fotográfica “Abejas Nativas Presentes en Áreas Protegidas”, la actividad estuvo acompañada de una charla con el fotógrafo Luis Bernardo Cano, fotógrafo documental del medio ambiente y naturaleza, que estuvo tras el lente de la maravillosa exposición fotográfica

Figura 22. Invitación evento #PóngaseAbeja.

Difusión de recursos y servicios: En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se diseñó y publicó en las carteleras de la Corporación, afiche sobre la nueva imagen del Catálogo Digital del CIA.

10.3.4 Subactividad: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación

Para el cumplimiento de esta meta, se atendieron una serie de acciones para el mejoramiento y funcionamiento de las unidades de servicio **(LABORATORIO, VIVEROS, CAV Y CIA)**, tales como:

Reparación y mantenimiento de pisos de las unidades de servicio
adecuación y mejoras al sistema de malacate
Reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias de las unidades de servicio
Mantenimiento de acabados de las unidades de servicio
Reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera de las unidades de servicio
adecuación y mantenimiento del mobiliario de las unidades de servicio
Reparaciones y mantenimiento de cielos falsos de las unidades de servicio
Reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos de las unidades de servicio.

Las anteriores acciones permitieron que estas unidades funcionaran de una manera adecuada, propendiendo siempre por el bienestar tanto de los usuarios internos como externos, logrando en cada una de estas unidades, de acuerdo con el desarrollo de sus actividades un mejor confort.

Se destaca dentro de este alcance la intervención realizada al Laboratorio de Gestión Ambiental en el cual se desarrollaron una gran cantidad de acciones que mejoraron los espacios a nivel de infraestructura y de mobiliario, permitiendo alcanzar grandes beneficios para el laboratorio, especialmente con lo relacionado a la ubicación adecuada de los equipos de alta tecnología adquiridos y del mejoramiento de los espacios para el desarrollo de las actividades de los funcionarios de esta dependencia.

Foto 177. la intervención realizada al Laboratorio de Gestión Ambiental.

10.4 ACTIVIDAD: INFORMAR A LOS ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.4.1 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI

El Plan de Comunicaciones fue formulado en 2020, con alcance al cuatrienio de la vigencia del Plan de Acción. Se ejecuta mediante 4 estrategias que responden a los criterios de comunicación pública, según las orientaciones en la materia para las entidades estatales en Colombia: informativa, movilizadora, relacionamiento institucional y organizacional. Durante el primer semestre de 2022, la implementación de este plan alcanzó un porcentaje mayor al 130 lo que da cuenta del cumplimiento de manera positiva de las metas establecidas.

A continuación, se describen los logros más relevantes:

Estrategia Informativa:

Orientada a generar y difundir contenidos relacionados con la organización y con la gestión ambiental que esta lidera a través de medios propios, así como a gestionar la publicación de información en medios de comunicación masiva, con el fin de mantener informada a la sociedad acerca de las acciones desarrolladas en cumplimiento de la misión institucional y garantizando una comunicación para la trasparencia y el cambio social.

Durante el 2022 se desarrollaron 21 campañas generales que fueron difundidas en redes sociales, con un alcance de 2.433.108 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Dichas campañas estuvieron enfocadas en los temas de:
Temporada de Lluvias, Más Aire Puro, Temporada Seca, Código de Colores, Corantioquia Contigo, Bioviveros Comunitarios, Modelo de Recursos Naturales, Hogares Ecológicos, Piragua, Turismo de Naturaleza, El Verdadero Valor - Pico y Placa, Espacio Público, Territoriales, Ejército, Nueva referencia Fauna Silvestre, ilustraciones pedagogía Fauna y Flora Paremos Ya, Descarbonízate, Ecoescuelas, Pólvora, Navidad y Distinción Vida.

Desde la táctica de comunicación en redes sociales no solo se acompaña la publicación de las campañas y la publicación de eventos en tiempo real, sino también la conceptualización de las campañas y el acompañamiento a la línea gráfica de diseño con el fin de informar de una manera cerca, amable y clara a nuestros diversos públicos en redes sociales. La campaña con mayor alcance en la estrategia informativa durante el del 2022 ha sido Paremos Ya, llegando a 4.324.500 alcances.

Figura 23. Evidencia de una de las campañas realizadas.

Durante el año se mantuvo actualizada la información pública a través de la página web corporativa, con un cumplimiento del 100% en las respuestas dadas, en relación con las solicitudes recibidas por otras dependencias. En total, se atendieron satisfactoriamente 968 solicitudes, representadas en avisos, noticias, secciones, campañas, desfijaciones, PQRS, convocatorias y demás publicaciones relacionadas con Ley de Transparencia.

Se siguió con la actuación y publicación de los videos del canal de YouTube, donde periódicamente se ha subido el contenido audiovisual de Antioquia más viva, programa televisivo que se transmite también por Teleantioquia. Esto con el fin de que se puedan publicar los enlaces en nuestro sitio web de las páginas correspondientes. Se gestionó en la página web el funcionamiento de la página de eventos, con el fin de actualizarlas con los más relevantes.

Con respecto a la generación de otros contenidos y gestión de publicaciones en medios, se concretó la publicación de 319 contenidos, entre boletines, comunicados y artículos de prensa, que fueron enviados a 248 periodistas por WhatsApp y correo, así como en el sitio web, además microprogramas de TV que fueron emitidos por el Canal Regional Teleantioquia; secciones radiales, distribuidas a periodistas y medios incluidos en planes de divulgación institucional; y

17 programas de radio El Consultorio Ambiental, espacio que se realizó en el primer semestre en la emisora Radio Bolivariana, de amplia aceptación y reconocimiento.

Se coordinaron entrevistas con enlace de medios en: Canal Cosmovisión programa Sinergia Informativa, Colmundo Radio programa Visión Antioquia, Radio Múnera programa Hola Medellín (2), emisoras Onda de la Montaña Noticiero Con Voz Antioquia y emisora Latina Estéreo, Aló EPM radio Nordeste Radio; Radio Nacional de Colombia, Colmundo Radio programa Conexión Local. Red+Noticias y Radio Múnera programa Pasando La Tarde.

La gestión de publicación en medios también reflejó valoración positiva. Para hacer seguimiento a ello, se cuenta con un servicio de monitoreo que constantemente reporta datos sobre la visibilidad institucional en medios de comunicación masiva. Durante el 2022 se registró la publicación de 1.146 notas informativas. La valoración total del *free press* fue de cercana a los 8.000 millones, lo que significa que este hubiese sido el costo de tener la misma información en medios mediante pauta pagada.

Los resultados en publicaciones logradas en medios son producto del envío constante de contenidos, la atención oportuna de solicitudes de los periodistas y la organización de espacios de encuentro con la prensa, mediante ruedas de prensa, atención a medios o gestión de entrevistas.

Foto 178. Rueda de prensa Lanzamiento Sello de Sostenibilidad.

Estrategia movilizadora

A través de esta se promueve un llamado a la conciencia ambiental de la ciudadanía y a la gestión ambiental corresponsable en el territorio, promoviendo distintas campañas y eventos enfocados en fortalecer la generación de cultura ambiental. Como parte de este ejercicio se acompaña a los programas, proyectos y estrategias corporativas en el diseño y ejecución de planes y acciones de comunicación.

La estrategia se apoya en la divulgación a través de las redes sociales, con el siguiente registro al 27 de diciembre del presente año: 21 campañas generales realizadas y difundidas en redes sociales, con un alcance de 4.190.864 personas usuarias de Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

#Paremos Ya, es la campaña sombrilla de fauna de la corporación, el alcance de las publicaciones de esta campaña es variable dado que, en ocasiones se presentan casos extraordinarios y singulares como el caso de la felina albina silvestre, con el cual llegamos a millones de personas. Lo que no quiere decir que siempre se tenga el mismo alcance puesto que en ocasiones solo se publican las piezas gráficas. De ahí la variabilidad del alcance (es decir el número de cuentas únicas en Facebook o el número de veces que sale la publicación en el muro Twitter)

Desde la Oficina de Comunicaciones se consideró que la Directora Contigo, es toda actividad en la que la directora haga presencia en el territorio, de ahí que se incrementara el alcance de las publicaciones en las que se contó con la presencia de la directora.

A continuación, se relacionan las campañas realizadas:

- Paremos Ya
- Cada uno un árbol
- La Directora Contigo
- Sello de Sostenibilidad
- Distinción Vida

Como parte del acompañamiento a los proyectos del Plan de Acción, durante el segundo trimestre del 2022 se formularon los componentes de comunicaciones de convenios y contratos, orientados a visibilizar la gestión institucional y a contribuir a la apropiación social del patrimonio ambiental, y se acompañó la ejecución de estos, con la asesoría y validación de planes de trabajo, la revisión de piezas y la gestión de publicaciones.

A continuación, se mencionan algunos de los procesos más visibles, con acciones de comunicación ejecutadas, con generación de contenidos, ruedas de prensa, diseño de piezas para divulgación, asesoría, plan de medios, entre otros.

- Formulación estrategia de comunicaciones para el semestre I del proceso SILAP - Sabaneta. El plan táctico se enfoca en informar a la comunidad sobre este proceso y sensibilizar sobre la importancia de la protección y el cuidado de las áreas protegidas en los municipios.
- Sello de Sostenibilidad, el cual se encuentra en convocatoria y ha sido apoyado con un plan de medios ejecutado en 100%, divulgación en redes sociales, y apoyo en estrategias de relacionamiento.
- Guardabosques, proceso que ha contado con difusión, gestión de prensa y diseño y producción de distintivos y piezas comunicacionales.

- Laboratorio Ambiental: se realizaron dos microprogramas de televisión Antioquia + Viva para un alcance total 33.940 televidentes. Además, en el Plan de Pauta se contemplaron 22 medios de comunicación teniendo una gran difusión en diversas piezas entre cuña radial, promo de TV, avisos digitales e impresos.
- Red de Bioviveros Comunitarios, sobre el cual se desarrolla una estrategia informativa.
- Turismo de Naturaleza en Semana Santa. Desarrollo de componente comunicacional
- Ejecución en el componente de comunicaciones de los POMCAS San Juan-Ituango y POMCA San Bartolo.
- Equipo de Licencias Ambientales. Formulación de una propuesta como estrategia de comunicación y definición de plan.
- Apoyo a la Red de Generación BIO+, Mujeres Tierra y vida, Ecoescuelas con estrategias de difusión y acompañamiento constante desde comunicaciones.
- Acompañamiento a la Declaratoria de Área Protegida en el municipio de Buriticá

Foto 179. Rueda de Prensa Guardabosques.

Estrategia Relacionamiento Institucional:

Esta se orienta a reforzar la identidad y posicionamiento de la Corporación, mediante el fortalecimiento de vínculos con los grupos de interés. El acercamiento y fortalecimiento de relaciones con actores estratégicos aporta a facilitar la cooperación para la gestión ambiental, el apoyo de agentes validadores y multiplicadores del trabajo, la corresponsabilidad de usuarios representativos en procesos de autoridad ambiental y la generación de alianzas para el desarrollo de convenios o estrategias conjuntas.

Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, se articularon acciones y fortalecieron 32 relaciones estratégicas en 2022. Entre ellas, empresas y gremios como Asogravas; La SAI; Asociación de Ganadería (Ciganar); Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) Suroeste, 10 Instituciones educativas (Campañas y conversatorios académicos), Entidades ambientales (El Área Metropolitana, Parque de la conservación); Gobernación de Antioquia y Alcaldías

Municipales, las Juntas de Acción Comunal de Puerto Nare, los concejos municipales de la jurisdicción, los sectores cafetero y minero, el Club de la Prensa, medios de comunicación, Camacol, Asoplazas, en el sector gastronómico con Mundo Verde, comunidades campesinas - agricultura orgánica agremiados en el IME, Grupos de Investigación y Revista Científica Audiovisual "Luciérnaga Comunicación" del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Semilleros de Investigación de Facultad de Ingeniería de la Institución Universitaria de Envigado "Sistemas e Informática Inteligencia Artificial y Ciencias Conmutacionales - Big Data y Analítica" y con los semilleros de comunicación, publicidad y diseño de La Universidad Católica Luis Amigó y Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA-. Actualmente se cuenta con grupos de comunicación virtual en los que se ha mantenido interacción constante, promoviendo la mutua colaboración para la difusión de contenidos.

Estrategia Organizacional:

Busca fortalecer las relaciones y el intercambio de información entre todos los integrantes de la Corporación, con el objetivo de cumplir la misión institucional y generar una cultura y clima organizacional coherente con los valores de Corantioquia, a través de la cual se promueva siempre la cohesión, la creatividad, la innovación y se fortalezca el trabajo en equipo.

Para lograr dichos propósitos se desarrollaron 4 acciones específicas:

Campañas para fortalecimiento de la Cultura Organizacional: tienen por objetivo informar y sensibilizar a los colaboradores sobre diferentes temas, hábitos o acciones que son de interés organizacional y que deben conocerse o apropiare por parte de los funcionarios para fortalecer el cumplimento de metas comunes.

En 2022 se desarrollaron 12 campañas: Plan Mes, día de la Madre, Día del Padre, Protejo los datos personales, Eco píldoras por el planeta, Copasst, toma con responsabilidad, Semana del Servidor público, Yo elijo servir con armonía, Política de Prevención y consumo de alcohol y drogas, Campaña los Siete Valores Corporativos del Código de Integridad. Además, campañas de Reciclaje RESI - disposición de Residuos Sólidos RESI.

Foto 180.Estrategia de apropiación interna.

Fotos.

Eventos internos: en el 2022 se realizaron 19 eventos enfocados en fortalecer el bienestar laboral y el buen clima organizacional: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día del Padre, Día de la Madre, Sagrada Eucaristía en Honor a los seres queridos, Semana del Servidor Público, un hasta pronto, Festival del conocimiento y del ser "Reconozcámonos", posesión de nuevos funcionarios, hasta pronto funcionario Corantioquia, fiesta de disfraces, integración de fin de año y una novena de navidad.

Foto 181. Novena de navidad.

Foto 182. Fiesta de disfraces Corantioquia.

Apropiación del Sistema Integrado de Gestión (SGI), mediante el apoyo a la ejecución de su plan de comunicaciones, el cual se ha cumplido a la fecha en un 49%, dando cumplimiento

a las actividades descritas, se realizó campaña de expectativa, informativa y movilización del encuentro "Reconozcámonos", como jornada de reinducción de los procesos y equipos de trabajo. Se publicó las efemérides, el Notiahorro, racionalización de trámites, maratón de salidas no conformes, fechas de auditorías y novedades del SGI. Se gestionó la pedagogía y ruta del plan de trabajo del Código de integridad, con campaña de Fomento, activación y compromiso; resaltando este trimestre la celebración de la semana del Servidor público.

Se creó y desarrolló el aplicativo online RESI, juego para aprender sobre la correcta disposición de los residuos en los recipientes de color, con la colaboración de la Subdirección de Planeación. La implementación de la estrategia RESI se llevó a cabo a nivel interno con un lanzamiento y campaña integral con Botellita de Amor y videos de apoyo a la campaña de Residuos.

Asimismo, durante el segundo semestre, con el equipo de Gestión Integral de la Subdirección de Planeación, de desarrolló la estrategia Mundial-Iso la "Polla Mundial-ISO" la cual fomentó el conocimiento del SGI incentivado por el evento del Mundial. Se apoyó en el despliegue de campaña informativas y en piezas gráficas como las efemérides, el Notiahorro, Revista del SGI, estadísticas de accidentalidad, novedades del SGI, refuerzo a los resultados de las auditorías, informe revisión por la Directora, Programa de Transparencia y Ética Pública. Diseño del logo Mejora, Política para la prevención y consumo de Alcohol y Drogas e informe audiovisual del Informe de Gestión del SGI, se gestionó para el próximo año reconocer a los auditores su gran labor con un incentivo.

Figura 24. Boletín NotiAhorro

Generación de contenidos, para permitir el intercambio de información en la Corporación, se han establecido los medios internos como: Boletín Interno Corantioquia al Día, Intranet, WhatsApp Interno, fondos de pantalla de los computadores, carteleras y ventana de Loguin del correo electrónico. En total se han divulgado 923 contenidos de interés interno.

10.4.2 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.
Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato No. 190-CNT2205-102.
2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato No. 190-CNT2206-108.
3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato No. 190-CNT2209-142.
4. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contrato No. 190-CNT2201-61.

10.4.3 Subactividad: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI.
Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:

1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102.
2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108.
3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato No. 190-CNT2209-142.
4. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contrato No. 190-CNT2201-61.

10.4.4 Subactividad: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción

Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.

10.5 ACTIVIDAD: PROMOVER PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

10.5.1 Subactividad: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos

Para el 2022 las acciones en esta subactividad priorizaran el despliegue de la Estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental El Territorio como Zona de Vida. Este despliegue se refiere al desarrollo de los procesos que se desprenden de las rutas movimiento definas en la Estrategia, pero también a los ejercicios y espacios de diálogo internos/externos que facilitan su retroalimentación y sostenibilidad.

En este caso, atendiendo las definiciones de la subactividad el despliegue implica las siguientes actividades: i. Acompañamiento y asesoría a los Programas y proyectos Corporativos; ii. Verificación de Estudios Previos generados por las diferentes dependencias en la etapa precontractual para garantizar la incorporación de los procesos de gestión y educación ambiental; iii. Encuentros de inducción a los equipos externos que las diferentes dependencias, vinculan para dar cumplimiento a los indicadores; iv. desarrollo de procesos en el marco de la Estrategia como: Ecoescuelas; guardabosques; guardaciénagas; Promotores ambientales de Guardianes de la Naturaleza, Generación Bio+, grupos étnicos, diplomados de formación ambiental, entre otros.

En este contexto, durante el 2022 se realizaron inducciones a los siguientes equipos de trabajo: enlaces territoriales, guardabosques, UT Unilasallista-Unisabaneta, alcaldía de Betania, convenios de otras dependencias, entre otros. Del mismo modo, se generó un espacio de diálogo entorno a la implementación de la Estrategia con el equipo de trabajo del convenio No. 040-COV2110-112, se llevó a cabo una presentación de la Estrategia y su relación con el cambio climático en el marco del convenio con la UNODC No. 040-COV2108-82.

Foto 183. Espacio de inducción en los que se promueve la transversalización de la estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental.

Adicionalmente, a través del memorando 140-MEM2209-7422 la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental convocó a los actores internos a jornadas de capacitación en relación con el proceso de Participación, diversidad étnica y cultura ambiental – PEC.

En estas jornadas se abordaron temas asociados a: modelo de participación gota, estrategia territorio como zona de vida, estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico, enfoque diferencial y enfoque étnico diferencial, capítulo étnico del PGAR, etnodesarrollo, educación propia, etnoeducación y etnocomunicación, modelos de coordinación étnicos, asuntos metodológicos y de sistematización, caracterización y mapeo de actores y uso de formatos y bases de datos.

Frente al despliegue de la Estrategia en los proyectos del plan de acción de la Corporación el equipo profesional de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental asesoró noventa (90) estudios de la entidad en los cuales promovió la inclusión de elementos asociados a la gestión cultural y educación ambiental. Es importante señalar que los estudios previos pertenecen a los proyectos corporativos que lideran las Subdirecciones de Ecosistemas, Gestión Ambiental y Sostenibilidad y Gestión territorial.

10.5.2 Subactividad: Ejecución de acciones en educación ambiental

Una acción en educación ambiental corresponde a la implementación de procesos o de las estrategias descritas en la Política Nacional de Educación Ambiental de acuerdo con las variables definidas por el Minambiente y las orientaciones de la Estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental territorio como zona de vida.

En el 2022 las acciones de educación ambiental lideradas por la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental se adelantaron principalmente a través del convenio 040-COV2110-112 en que se atendieron aproximadamente **21161 actores territoriales** desde encuentros de educación ambiental asociados a: CIDEAM, Proceda y otras estrategias.

Del mismo modo, se desarrollaron **1.161 encuentros** de educación ambiental con el propósito general de fortalecer y promover la cultural ambiental territorial. Estos encuentros se presentan en la tabla 115 distribuidos por territorial.

ENCUENTROS POR TERRITORIAL	
TERRITORIAL	**N° ENCUENTROS**
Aburrá Sur	92
Aburrá Norte	99
Cartama	140
Citará	97
Hevéxicos	105
Panzenú	282
Tahamíes	166
Zenufaná	172
Articulación otros municipios fuera de la Jurisdicción	4
Encuentros jurisdiccionales	4
TOTAL	**1.161**

Tabla 115. Encuentros por oficina territorial para la educación ambiental.

Los encuentros que fueron desarrollados en municipios que se encuentran por fuera de la jurisdicción de Corantioquia responde a articulaciones institucionales que responden a acuerdos regionales-departamentales. De estos encuentros de educación solo el 7% se desarrolló de forma virtual y el 93% restante fueron espacios de interacción presenciales. De igual manera, el 73 % de los encuentros se implementaron en zonas rurales y el 27% en los cascos urbanos de los municipios.

En la tabla 116 se presentan el número acciones se presenta un balance de las acciones de educación ambiental adelantadas por estrategia durante 2022.

Estrategia	Acciones de educación ambiental
Estrategia itinerante	300
CIDEAM	213
Inclusión dimensión ambiental formación formal Ecoescuelas	109
Generación BIO+	4
Guardianes de la naturaleza	424
Pequeños productores	53
Unidades piloto	22
Ecoturismo	16
Bioviveros	210

Tabla 116. Acciones se presenta un balance de las acciones de educación ambiental adelantadas por estrategia durante 2022.

En este sentido, durante el 2022 se continuó el trabajo en las siguientes líneas estratégicas:

1. Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal.

2. Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.
3. Acompañamiento e implementación de los PRAE.
4. Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).
5. Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.

A continuación, se describen la ejecución de las actividades que se han desarrollado en el marco de gestión de la cultura y la educación ambiental.

1. <u>Participación y asistencia técnica para el fortalecimiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental y municipal</u>:

Durante el 2022 se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento de los Comités técnicos de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM. Este proceso se desarrolló principalmente durante la ejecución del convenio 040-COV2110-112 suscrito con la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia.

En este sentido, Se acompañaron 79 municipios de la jurisdicción de la Corporación (no se logró concertar con Puerto Nare) a través asistencias técnicas en las cuales se desarrollaron espacios de formación alrededor de los siguientes temas: i. contexto de la estrategia, ii. Diseño y seguimiento al plan de acción y iii. Diseño y seguimiento de los Planes de Educación Ambiental Municipal-CIDEAM, iv. elementos estratégicos y v. promoción del dialogo para la inclusión del enfoque diferencial.

Adicionalmente, se actualizaron base de datos de actores, el instrumento de seguimiento a estos comités y el diagnóstico general. Se construyó un documento con las memorias de los procesos de acompañamientos realizados durante la vigencia 2022 y la ruta metodológica implementada.

Figura 25. Acompañamiento y fortalecimiento CIDEAM ruta 2022.

Figura 26.Ruta metodológica para el acompañamiento técnico de los CIDEAM 2022 diseñada en el marco del convenio 040-COV2110-112.

Foto 184. Acompañamientos presenciales a algunos CIDEAM.

En relación con el CIDEA departamental la Corporación se viene acompañando las reuniones mensuales convocadas por la secretaría técnica de esta instancia. Del mismo modo, en el mes de marzo se presentó la experiencia de articulación institucional Guardaciénagas y el diseño de un instrumento para identificar posibles escenarios para constituir sinergias interinstitucionales.

Foto 185. Presentación de Guardaciénagas en el CIDEA Departamental.

En atención a estos procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de estas instancias se puede concluir para este periodo:

- Se evidencia falta de articulación entre las diferentes dependencias del sector público. No hay en algunos casos apropiación del proceso del CIDEAM.
- Hay vacíos en el conocimiento que rige la normatividad del CIDEAM y desconocimiento para la elaboración del acto administrativo (Acuerdo o decreto) que de sustento jurídico al comité.
- Mínima o inexistente participación en el CIDEAM del Sector Privado y la sociedad Civil organizada.

- Por la pandemia muchos CIDEAM no se volvieron a reunir y estos bajó la motivación y ritmo de esta instancia en algunos municipios cambiaron personas lo que dificultó aún más.
- Falta de conocimiento de los documentos que orientan y direccionan los CIDEAM, como las políticas públicas y los documentos de la corporación.
- En algunos municipios la participación es muy baja, al no tener un plan de acción claro, los

2. <u>Suscripción de acuerdos o alianzas para la implementación de estrategias de educación ambiental.</u>

Durante 2022 se suscribieron alianzas de cooperación para la implementación y fortalecimiento de los procesos de educación ambiental con:

a. Concesión Pacifico II y Provincia Cartama

Se establecieron los siguientes puntos de articulación:

Procesos de formación: Se identifica la posibilidad de articular una iniciativa de formación asociada al Río Cauca como zona de vida. Este proceso podrá involucrar a habitantes, dinamizadores y otros actores territoriales.

Mercados Verdes: Los participantes proponen desarrollar una apuesta de articulación entorno al intercambio de experiencias asociados a los programas de mercados verdes (Corantioquia) y el mercado campesino (Provincia Cartama).

Comunicaciones: Se fortalecerá los procesos de divulgación en el territorio multiplicando las convocatorias, acciones y proyectos de las partes con los actores territoriales. En este caso, se podrán divulgar a través de grupos de WhatsApp y redes sociales las convocatorias o información que sea pertinente.

Grupos de trabajo: Se continuará los procesos de trabajo conjunto y articulación con los procesos de Guardianes de la Naturaleza (con presencia en los municipios de influencia de las partes) y se evaluará la posibilidad de articular acciones con jóvenes (Generación Bio+) y mujeres (Mujeres, Tierra y Vida).

b. Corporación Universitaria Adventista

Esta alianza girará en torno al intercambio de experiencias de procesos asociados temas de soberanía alimentaria a través del programa de *hogares ecológicos*, el desarrollo de un ejercicio de formación tipo diplomado y acompañamiento a espacios de formación ambiental.

c. Comisión Regional de Educación Ambiental de Antioquia-CREAN

Se llevaron a cabo acciones en el desarrollo de la alianza suscrita con Cornare y Corpourabá, sobresalen la construcción de la propuesta A Vuelo de Pájaro y el Boletín de CREAN TE INFORMA.

Foto 186. Reunión de articulación Concesión pacifico II y Provincia Cartama.

Foto 187. Jornada de sembraton como parte del proceso de alianza con la Corporación Universitaria Adventista.

d. Gobernación de Antioquia

Se adelantó un ejercicio de articulación con la gobernación que permitió la formación de docentes del programa eco escuelas en el marco de alianza por el clima, participación en encuentros de formación y el desarrollo de espacios conjuntos con la comunidad.

De esta alianza sobresalen encuentros de formación como:

- Segundo Foro de Educación Ambiental Provincia Cartama
- Festival del Manatí en el municipio de Yondó
- Encuentros de formación docentes ecoescuelas (a. Suroeste y b. Bajo Cauca.)

e. Mineros aluviales SA

En el marco del acuerdo de voluntades firmado entre CORANTIOQUIA y la empresa Mineros Aluvial, se realizó las visitas técnicas para la priorización de 10 nuevas ECOESCUELAS en el bajo cauca en los municipios El Bagre y Nechí, donde se buscar resignificar y fortalecer los procesos de educación ambiental, que se realizan en cada una de diferentes instituciones educativas identificadas en el área de influencia de dicha empresa el radicado de esta actividad es el N°140-ACT2301-3.

Del mismo modo, en reunión realizada con funcionarios de la Empresa Mineros Aluvial y la fundación sin Fronteras, se toma la determinación bajo el acta con radicado N° 140-ACT2212-7076 de acompañar durante la vigencia 2022 solo 4 de las escuelas propuestas, y las escuelas 6 faltantes se iniciará su acompañamiento en la vigencia 2023; las escuelas seleccionadas para iniciar el acompañamiento son las siguientes:

- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Principal, corregimiento de Cargueros municipio de Nechí.
- Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Bijagual, Corregimiento de Bijagual municipio de Nechí.
- Institución Educativa Trinidad Arriba sede La Esperanza, Vereda La Esperanza del municipio de Nechí.

- Institución Educativa Trinidad Arriba sede San Pedro Abajo, vereda San Pedro Abajo del municipio El Bagre.

Territorial	Municipio	Corregimiento, vereda o barrio	Nombre institución Educativa
Panzenú	Municipio de Nechí	Corregimiento de Cargueros	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Principal
Panzenú	Municipio de Nechí	Corregimiento de Bijagual	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán sede Bijagual
Panzenú	Municipio de Nechí	Vereda La Esperanza	Institución Educativa Trinidad Arriba sede La Esperanza
Panzenú	Municipio del Bagre	Vereda San Pedro Abajo	Institución Educativa Trinidad Arriba sede San Pedro Abajo

Tabla 117. Escuelas en jurisdicción de la empresa Mineros Aluvial que inician programa ECOESCUELAS en la vigencia 2022.

Fuente: Convenio No. 040-COV2110-112

En la actualidad estas instituciones educativas iniciaron proceso formativo de Guardianes de la Naturaleza, donde cada institución cuenta con un grupo conformado por 25 niños cada uno, además se realizó socialización del proceso con la comunidad educativa.

De igual manera, se realizaron las jornadas de embellecimiento en compañía de la comunidad, docentes y la empresa mineros con el propósito de generar apropiación y/o arraigo por la escuela,, por medio de diferentes actividades como limpieza de la infraestructura de la escuela, pintura, mantenimiento y/o establecimiento de las huertas escolares; además, en estas jornadas se realiza un reconocimiento de la fauna y flora del territorio y la relación de las comunidades con ella, para finalizar en la representación artística plasmada en un mural.

Todo esto, pretende fortalecer, mejorar y embellecer los espacios de la ECOESCUELA; además de afianzar los valores en las niñas, niños y comunidad educativa, mediante la aplicación del componente axiológico.

3. Acompañamiento e implementación de los PRAE

.

Durante el 2022 se dio continuidad a los procesos de acompañamiento de fortalecimiento a la inclusión de la dimensión ambiental en escenarios formales de la educación a través del programa Ecoescuelas.

Ecoescuelas es una estrategia que busca promover la apropiación social a través del reconocimiento territorial, fortaleciendo la cultura ambiental enfocada en la proyección comunitaria en miras a la transformación social en perspectiva a los conflictos socioambientales presentes en la ruralidad; maximizando así la conservación del patrimonio ambiental y la reconstrucción del tejido social, que aporte a las dinámicas del desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

Foto 188. Eco escuela Institución Educativa San Miguel del Tigre. Jornada de apropiación social y embellecimiento.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones de formación con docentes de las ecoescuelas donde se fortalecieron las capacidades de los docentes para que ellos repliquen la información en el territorio; a continuación, se relacionan los encuentros formativos realizados con ellos

- Primer encuentro docentes ECOESCUELAS
- Capacitación sobre didácticas para la educación ambiental en alianza con Gobernación de Antioquia y WWF
- Diplomado dictado en el marco del convenio 040.COV2110-112 PEI para una ciudadanía ambiental"

En este sentido, en el marco del Convenio 040-COV2110-112 se adelantaron acciones para el fortalecimiento de las 40 instituciones educativas que adelantan accione. Ver tabla 118

Municipio	Vereda	Nombre Institución Educativa	Nombre de la sede
Angostura	Santa Ana	Centro Educativo Rural Santa Ana	Principal
Anorí	La Meseta	Institución Educativa El Carmín	Mercedes Yepes
Cáceres	Isla de la Amargura	Institución Educativa Santa Inés	Getsemaní
Caicedo	Anocozca		Anocozca
Caucasia		Centro Educativo Rural Santa Rosita	Principal
Caucasia	El Pando	Institución Educativa Rural Indígena Tranquilino Rosario	Principal
Ciudad Bolívar	El Empuje	Institución Educativa Rural Farallones	El Empuje
Valdivia	Montefrio		
Concordia	El Caunzal	Centro Educativo Rural Morelia	El Caunzal
El Bagre	El Pital	Institución Educativa La Arenosa	El Pital
El Bagre	Sabalito Sinaí	Institución Educativa La Arenosa	Sabalito Sinaí
Nechí	Río Viejo	Institución Educativa La Arenosa	Río Viejo
El Bagre	San Pedro Abajo	Institución Educativa Trinidad Arriba	San Pedro Abajo
El Bagre	La Esperanza	Institución Educativa Trinidad Arriba	La Esperanza
El Bagre	Puerto Gaitán	Institución Educativa Jorge Eliecer	Puerto Gaitán
El Bagre	San Pedro Medio	Institución Educativa Trinidad Arriba	San Pedro Medio
El Bagre	San Pedro Arriba (Sohaibadó)	Institución Educativa Rural Indígena Maneska	Sohaibadó
Gómez Plata	El Cerro	Centro Educativo Rural La Estrella	El Cerro
Ituango	El Aro	Institución Educativa Luis María Preciado Echavarría	El Aro
Ituango	La Rica	Institución Educativa Rural Badillo	La Rica

Municipio	Vereda	Nombre Institución Educativa	Nombre de la sede
Liborina		Institución Educativa Rural San Diego	Principal
Montebello	El Olival	Centro Educativo Rural Sabanitas,	Isidoro López
Nechí	Madre de Dios	Institución Educativa Rural Trinidad Arriba	Madre de Dios
Nechí		Institución Educativa Rural Trinidad Arriba	Las Flores
Nechí	Cargueros	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Principal
Nechí	Bijagual	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Bijagual
Salgar	Barrio La Habana	Institución Educativa Julio Restrepo	Delfina Calad de Ochoa
Santa Barbara	La Arcadia	Institución Educativa Rural el Guayabo	La Arcadia
Tarso	La Arboleda	Centro Educativo Rural Jesús Aníbal Gómez JAC	La Arboleda
Venecia	El cerro	Institución Educativa Uribe Gaviria	El Cerro
Yolombó	Barroblanco	Institución Educativa Guillermo Aguilar	Principal
Yolombó	El Hormiguero	Institución Educativa Villa Nueva	Las Blancas
Yondó	La Orquídea	Institución Educativa San Miguel del Tigre	Caño Don Juan
San Pedro	El Rano	CER El Rano	
Valparaíso	El Guayabo		
Caracolí	La María	Cer La María	
Remedios	Otú	Institución Educativa Pablo Sexto	Sede Otú
Amalfi	La Picaerdia		
Puerto Nare		Institución Educativa Rural La Unión	Sede Principal
Zaragoza	Caño la tres	Institución Educativa Nancy Rocío García	Caño la tres
Yalí	Montañita		

Tabla 118. instituciones educativas que hacen parte del programa.

Fuente: convenio No. 040-COV2110-112

Se construyó una matriz de diagnóstico para consolidar y unificar criterios de las escuelas priorizadas y se avanzó con las jornadas de socialización para la *apropiación y participación de la comunidad educativa en este modelo pedagógico*.

Es importante señalar que se realizaron un total de 59 caracterizaciones instituciones educativas, 21 Jornadas de embellecimiento y 5 Festivales ambientales.

Foto 189. Socialización programa ECOESCUELAS. Lugar: Municipio de Montebello, vereda El Olival

Foto 190. Socialización programa ECOESCUELAS. Lugar: Municipio de Santa Bárbara, vereda La Arcadia

De igual manera, se adelantaron dos cohortes del diplomado Proyectos Educativos Institucionales para una Ciudadanía Ambiental en el marco del convenio No. 040-COV2110-112. Este diplomado tuvo como objetivo fortalecer la acción de incluir la dimensión ambiental en las instituciones educativas a través de profundizar la reflexión dimensión en los Proyectos Educativos Institucionales y del rol de las instituciones educativas en la formación ambiental de los municipios.

Foto 191. Festivales ecoescuelas.

Durante las dos cohortes se formaron 70 representantes de comunidades educativas en temas asociados a: Política Nacional de Educación Ambiental, Proyecto Educativos Institucionales, territorio, ruralidad y educación.

Foto 192. Diplomado PEI para una ciudadanía ambiental.

Adicionalmente, durante el proceso de formación los participantes construyeron retos y herramientas que permiten ahondar en la ambientalización de los proyectos educativos institucionales. La tabla 119 presenta algunos de los retos construidos por cada cohorte:

Cohorte I	Cohorte II
• Identidad rural y campesina • Perspectiva de género en EA • El PRAE • Educación y cultura Ambiental con recreación • El PEI • Territorio y escuela • Didáctica de la Educación ambiental • Dimensión ética y cultural de la Educación ambiental	• Semiótica del agua en la quebrada “La huele maluco” • Plantear estrategias que permitan incorporar el PRAE de la IER Villanueva Sede las Blancas y IER Guillermo Aguilar. En su Plan de Estudios • Promover la interdisciplinariedad de la Educación Ambiental en el Centro Educativo Rural Santa Inés del Monte articulada al PRAE y a las áreas del conocimiento • Construir y aplicar una cartilla con la información del PRAE, como material didáctico para los estudiantes de las Instituciones Educativas: C.E. R Sabanitas Sede Isidoro López, Municipio Montebello; I. E El Guayabo sede La Arcadia, Municipio Santa Bárbara; E Julio Restrepo sede Delfina Calad de Ochoa, Municipio Salgar. • Implementar estrategias metodológicas educativas que trascienden hasta las familias de los estudiantes para involucrarlas en el cuidado del territorio y el entorno escolar. • Sensibilizar por medio de la escuela de padres a las comunidades educativas en el Programa Ambiental

Tabla 119. retos construidos por cada cohorte.

Es importante señalar que en este diplomado participaron representantes de comunidades educativas de 37 municipios de la jurisdicción de Corantioquia y que las herramientas construidas estarán a disposición de los actores territoriales interesados.

Por otra parte, como parte del proceso de acompañamiento a las instituciones educativas para el fortalecimiento de sus Proyectos ambientales escolares se adelantaron las Segundas Olimpiadas Ambientales Territorios como Zona de Vida.

Estas Olimpiadas “comunidad, escuela y ruralidad” fueron una invitación a reconocer las acciones que las escuelas desarrollan en el territorio rural, a partir de la comprensión de las relaciones que establecen las comunidades educativas con el sistema rural asociado a su identidad y la valorización del patrimonio ambiental. En este contexto se reconocieron:

1. Municipio de Montebello vereda El Olival, ECOESCUELA El Olival con la iniciativa “Guardianes de la Naturaleza”.
2. Municipio de Santa Bárbara vereda La Arcadia, ECOESCUELA La Arcadia con la iniciativa “Semillas Arcadeñas”.
3. Municipio de Salgar, ECOESCUELA Delfina Calad de Ochoa, con la iniciativa “ECOESCUELA”.
4. Municipio de Cáceres vereda Isla de la Amargura, ECOESCUELA CER Santa Inés con la iniciativa “Feria Ambiental Institucional”.

5. Municipio de Yolombó vereda El Hormiguero, Ecoescuela Las Blancas con la iniciativa "Promoción de la conciencia ecológica a través del manejo adecuado de los residuos sólidos en la comunidad educativa, comunidad en general y veredas aledañas".
6. Municipio de Gómez Plata vereda El Cerro, ECOESCUELA El Cerro con la iniciativa "Lo dulce del saber".
7. Municipio de Nechí corregimiento Las Flores, ECOESCUELA Las Flores con la iniciativa "Programa Ambiental Florecista-PAFLOR"

Foto 193. Reconocimiento segundas Olimpiadas ambientales territorio como zona de vida.

4. <u>Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA).</u>

En el 2022 se dio continuidad al acompañamiento de los procesos ciudadanos de educación ambiental asociados principalmente a: Bioviveros comunitarios, Hogares Ecológicos, Aula móvil de educación ambiental, Guardianes de la Naturaleza, Generación BIO+, Red Mujeres Tierra y Vida, Comunidades Guardaciénagas y Formación a los soldados en la prestación del servicio militar ambiental.

A continuación, se presenta un balance de las acciones adelantadas en estos PROCEDA.

- **Bioviveros comunitarios:** Se desarrollaron un total de 206 encuentros de fortalecimiento y acciones educativo-ambientales con juntas de acción comunal de la red de Bioviveros. Dentro de las temáticas establecidas y actividades desarrolladas técnica y socialmente se encuentran: injertación, preparación de sustratos, Germinación, semillero y trasplante, Diálogo y comunicación, Manual de convivencia, Roles y compromisos, Planeación de actividades, Relación humano- naturaleza, para cada encuentro se ha desarrollado una acción acorde a las necesidades identificadas. Se articularon estos encuentros de fortalecimiento a otros procesos liderados por la Corporación como: piragüeros, Guardaciénagas, JAC, Asocomunal, alcaldías municipales, UMATA, guardabosques y comunidad en general que deseará asistir
- **Guardianes de la Naturaleza:** proceso de educación ambiental que promueve la cultura ambiental responsable y ética en los niños y niñas de la Jurisdicción de Corantioquia a través de espacios de participación para la construcción de una ciudadanía ambiental, para ello, se cuenta con una propuesta pedagógica. Durante el año 2022, se desarrollaron procesos de formación y acompañamiento en educación ambiental a 126 grupos los cuales permanecen activos, y a 10 que salieron del proceso; para ello se llevaron a cabo 410 encuentros de formación, que contaron con la participación de 6.804 niños, niñas y jóvenes.

Foto 194. Acciones de formación con guardianes de la Naturaleza.

- **Grupo de mujeres tierra y vida:** durante este periodo se desarrolló el diplomado "Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con Enfoque de Género", en el que participación 40 municipios de la jurisdicción y 280 mujeres. Producto de este proceso elaboraron 39 Plan de Acción para desarrollar acciones de Desarrollo Alternativo con enfoque de género que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Generación Bio+:** Se construyó e implementó una propuesta de fortalecimiento al proceso de relacionamiento juvenil con la gestión ambiental. Adicionalmente, se implementó un sistema de incentivos para la reconocer iniciativas, proyectos, emprendimientos y/o procesos juveniles asociados a la gestión ambiental.

- **Guardaciénagas:** Se adelantó un proceso de formación y fortalecimiento ecológico y social para la apropiación y protección de los cuerpos cenagosos, a través de la creación de una red de líderes Guardaciénagas. Esta red está compuesta por 120 líderes Guardaciénagas en el Bajo Cauca (tiene relación con 53 ciénagas, Representan 45 comunidades y 75 organizaciones comunitarias/productivas.

5. <u>Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales.</u>

- Se llevo a cabo el Diplomado territorios de vida cultura ambiental en donde participaron aproximadamente 160 actores territoriales. Este diplomado giro entorno a temáticas como: Territorio, relación sociedad naturaleza, comunidad, resiliencia, cambio climático, estrategias de educación ambiental, entre otros.

Producto de este diplomado se construyeron herramientas de educación ambiental para el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red a través de la metodología aprendizaje *basado en retos (ABR*). Las herramientas construidas están asociadas los siguientes retos: *construcción sostenible, el PRAE y la realidad del contexto, apropiación de cultura ciudadana en la gestión de residuos sólidos, apropiación social del conocimiento sobre importancia, cuidado y protección de los bosques urbanos, semillas y plantas medicinales, seguridad alimentaria y agua ordenador del territorio*

Foto 195. Desarrollo del diplomado territorio de vida cultura ambiental.

- Se llevaron a cabo diez (10) *Diálogos intergeneracionales tejiendo palabras, territorio y ambiente.* Estos encuentros abordaron temas asociadas a la transformación del territorio, la historia y la sostenibilidad como elemento que permite la construcción de horizontes comunes.

Foto 196. Diálogos intergeneracionales desarrollados.

- Se atendieron acciones de educación ambiental en el marco de procesos de gestión ambiental corporativa asociadas a temas como: Biodiversidad, estrategias de conservación, patrimonio hídrico, sembratones, entre otras.

- Formación virtual de cerca de 1801 soldados pertenecientes al 10% de las incorporaciones realizadas en la cuarta brigada y en la séptima división del ejército nacional, con diferentes temas en la formación ambiental, orientado por profesionales de las diferentes subdirecciones.

- Encuentros con comunidades frente al relacionamiento con la fauna silvestre en el Magdalena medio, con temas de Felinos y Manatí, Oso en Anorí.

- Inducción a los diferentes equipos de contratistas, donde se capacitaron a través de la estrategia de la gestión de la cultura y la educación ambiental el territorio como zona de vida y en acciones de educación para atender diferentes públicos.

- Acompañamiento a proceso de educación ambiental asociados al turismo de naturaleza

- Encuentros de educación ambiental y formación de formadores con: Docentes de Ecoescuelas, lideres de Guardianes de la Naturaleza, representantes CIDEAM, Pequeños productores y sectores productivos (El Bagre y Yondó) Red de Bioviveros y con jóvenes representantes de proyectos de Generación Bio+

- Se llevaron a cabo 300 acciones de formación en 79 municipios de la jurisdicción de Corantioquia con la estrategia itinerante de educación ambiental.

Foto 197. Desarrollo de la estrategia itinerante de educación ambiental en el municipio de Caucasia.

10.5.3 Subactividad: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos

El indicador de esta actividad se enmarca en las acciones acordadas con las Comunidades Étnicas en el Capítulo Étnico del PGAR 2020-2031. Su objetivo es medir el avance en la construcción e implementación de dos espacios etnoeducativos fortalecidos desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales orientados a la protección del medio ambiente en articulación con la estrategia Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental, El territorio como Zona de Vida, uno por comunidad étnica: Indígena y Afrodescendiente.

Durante el primer y segundo semestre del año 2022 en etapa de cierre y liquidación de los convenios suscritos con la Organización Indígena de Antioquia No. 040-COV2010-182 y la Unión Temporal Afroambiental No. 040-COV2010-214 , se hace una revisión de los insumos que se han venido construyendo y con los que se avanza en el cumplimiento del Capitulo étnico, específicamente del indicadore del Plan de Acción asociado a los dos espacios de etnoeducación; esto con el objetivo de identificar los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos que se deben fortalecer para dar cumplimiento a las metas propuestas según lo establecido en la hoja metodológica de dicho indicador e incluirlos en los estudios previos y en los convenio a suscribir con población étnica.

Procesos contractuales: elaboración de estudios previos; firma de convenios; inicia la ejecución con la entrega de propuestas metodológica iniciales para la implementación y fortalecimiento de espacios de etnoeducación: afro e indígena. En respuesta a los requerimientos para este indicador durante el segundo semestre de 2022 se surten las etapas precontractual, contractual y se da inicio a la implementación de los contrato 140-CNT2212-15 suscrito con la Unión Temporal Afrobiocultural; 140-CNT2212-159 AfroNechí y los convenios 040-COV2212-139 con el Resguardo indígena de Karmatarua y 040-COV2212-146 con el Resguardo Indígena Vegas de Segovia; en cada uno de estos convenios por lo menos un alcance está orientado a la generación y fortalecimiento de espacios de etnoeducación.

Socialización contrato AfroNechí, diciembre de 2022

Encuentro Pueblo Senú, Bajo Cauca. Planeación acciones, A desarrollar en el convenio, diciembre de 2022.

Incorporación de educación propia y etnoeducación en los CIDEAM; vinculación de comunidades afrocolombianos e indígenas a Guardianes de la Naturaleza y ecoescuelas; Diálogo intergeneracional: reconstrucción del poblamiento, las prácticas de vida y los cambios paisajísticos de territorios campesinos, comunidades Margento Mar de Plata, estos componentes en Desarrollo del convenio 040-COV2110-112 Educación ambiental. se desarrollaron acciones con el propósito de favorecer la reflexión e inclusión de las miradas que se desprenden de los grupos étnicos sobre la articulación institucional en relación con el territorio, la participación y la educación ambiental. Esta inclusión, propia de la diversidad cultural y étnica de la jurisdicción de Corantioquia se realizó a través del acompañamiento y asistencia técnica a procesos de educación ambiental que se desarrollaron en los municipios de la jurisdicción.

Foto 198. Diálogos territoriales, Municipio de Caucasia, corregimiento de Margento. Noviembre de 2022.

De conformidad con el indicador y la meta proyectada para el año 2022, esta subactividad cuenta con un avance del 2 por lo tanto presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

10.5.4 Subactividad: Fortalecimiento de las capacidades en las autoridades étnicas y actores representativos

Desde los procesos desarrollados con comunidades étnicas se ha logrado fortalecer la autonomía, la capacidad de gestión del conocimiento propio, el desarrollo y gobierno propio, así como la capacidad de incidencia local y regional.

En especial durante la vigencia 2022, se logra dar continuidad al convenio No.040-COV2010-214 en el cual se culmina el desarrollo de actividades con las cuales se georreferenciaron las áreas de importancia ambiental, se generaron espacios de diálogo para la coordinación de acciones, se implementaron parcelas agroecológicas, se desarrollaron espacios para la salvaguarda de los saberes ancestrales entre otras actividades que permitieron el fortalecimiento de los consejos comunitarios afrocolombianos de la jurisdicción.

Foto 199. Espacios de diálogo para la coordinación de acciones para salvaguardar los saberes ancestrales entre otras actividades.

Durante el año 2022, también se logra dar continuidad al proceso de la RED Mujeres, Tierra y Vida, desarrollado en convenio con Naciones Unidas No. 040-COV2108-82 en el cual se logra la participación de mujeres indígenas del municipio de Cáceres corregimiento Puerto Bélgica y del municipio El Bagre en el resguardo Los Almendros. En este proceso se logra el fortalecimiento desde acciones desarrolladas en cada comunidad vinculadas a las 72 medidas de adaptación y mitigación contempladas en el Plan Regional de Cambio Climático de Corantioquia.

De otro lado, con el desarrollo del programa Piragua Étnico durante la vigencia 2022 en el cual se logra fortalecer a las comunidades en el cuidado del patrimonio hídrico, así como el desarrollo de sistemas de alerta temprana. Lo anterior, desde Procesos de formación, así como encuentros interétnicos e interculturales por territoriales.

Además, desde el proceso de Guardaciénagas, se logra dar continuidad a actividades con comunidades afro e indígenas de los municipios de Caucasia, Nechí, Cáceres y Taraza. Entre los logros de estos procesos se resaltan los siguientes: Conformación y fortalecimiento en la región una red de Guardaciénagas, compromiso comunitario e interinstitucional en la protección y conservación de los complejos cenagosos, así como el desarrollo de experiencias comunitarias significativas.

También se resalta el proceso de optimización del sistema de agua potable del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolás de Sopetrán y el Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama de Ciudad Bolívar lo cual fortalece la autonomía y el desarrollo de estas comunidades.

Foto 200. Proceso de optimización del sistema de agua potable del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolás de Sopetrán y el Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiama.

Retomando la línea base desarrollada en el convenio No. 040-COV2010-182 suscrito con la OIA en el cual se estima un fortalecimiento en las capacidades indígenas del 20,82% y en el convenio No. 040-COV2010-214 suscrito con la UT Afroambiental el resultado fue de 16,12% para los consejos comunitarios afrocolombianos. Con lo anterior, se logra un avance del 36,95%.

En el entendido que la Corporación avanza en el desarrollo de distintas actividades con las comunidades étnicas para fortalecer la incidencia institucional desde una eficiente coordinación y cooperación con las autoridades étnicas en materia de gestión ambiental, se espera realizar de nuevo la medición para determinar el avance en el fortalecimiento de las sus capacidades.

10.5.5 Subactividad: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales

Para esta actividad se define el fortalecimiento como las acciones (o el conjunto acciones) de educación ambiental, acompañamiento técnico o asesorías, que redundan en las capacidades de gestión territorial de organizaciones en clave de *conocimiento, planeación, contextualización, incidencia, control y seguimiento en tanto la proyección, la conservación, la recuperación o fortalecimiento de los ecosistemas.*

Para el 2022 se priorizaron acciones fortalecimiento asociadas a las organizaciones juveniles. En este sentido, en el marco del convenio 040-COV2110-112 se diseñó un sistema de incentivos para apoyar 23 proyectos, emprendimientos y/o procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental y la sostenibilidad territorial. En este caso, las acciones de fortalecimiento se refieren al conjunto de actividades que tiene como propósito avanzar en las capacidades instaladas de las organizaciones para consolidar los procesos de sostenibilidad ambiental territorial.

Foto 201. Convocatoria sistema de incentivos Generación Bio+.

El fortalecimiento implico también ampliar y visibilizar la articulación de los procesos juveniles en la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, iniciativas y procesos que los jóvenes han definido para conectarse a la dimensión ambiental y que los hacen una Generación Bio+. Este proceso se enmarca en la estrategia Territorio Como Zona de Vida, la cual promueve prácticas sostenibles para el desarrollo social y económico en el territorio. En este contexto, el fortalecimiento implicó:

1. Coordinación de oferta institucional de CORANTIOQUIA para fortalecer los liderazgos, participación y organización juvenil.
2. Soporte técnico y espacios de diálogo e intercambio de experiencias juveniles en los municipios de la jurisdicción.
3. Sistema de incentivos y reconocimientos a los proyectos y emprendimientos juveniles en temáticas priorizadas a la luz de los instrumentos de planificación ambiental.

Para el año 2022 se realizó actualización de jóvenes, grupos y organizaciones juveniles de la jurisdicción de Corantioquia a través de la convocatoria a presentar sus proyectos y emprendimientos asociados a la conservación, la innovación, la educación, la memoria, el arte, entre otros. Se identificaron 66 proyectos y emprendimientos pertenecientes a 33 municipios de la jurisdicción.

De este grupo 23 recibieron un incentivo económico para fortalecer su proyecto o emprendimiento aproximadamente de 8 millones trescientos mil pesos cada uno. En la tabla 1. Se presenta la base de datos de procesos, proyectos y/o emprendimientos juveniles inscritos en el sistema de incentivos de Generación Bio+

Nombre del proyecto o emprendimiento	Municipio
RACU	Medellín

Nombre del proyecto o emprendimiento	Municipio
ECOSOAP	Andes, Antioquia
Reciclar los residuos solidos para darle una nueva reutilización	El Bagre Antioquia
Fundación RPG	Antioquia
FERTILIZANTES LA MINA	BELMIRA
VINOS ITB EL DEL ANTIOQUEÑO	Venecia Antioquia
Granja escuela “Sembrando Historia”	Campamento Antioquia
Farallones biodiverso: lo disfruto, lo valoro y lo conservo!!!	Ciudad Bolívar, Antioquia
Ciudadanía Ecológica	Sopetrán
Posada El Doncel	Sopetrán
RECUPERACION DE PLASTICOS	Remedios
Montesol	Medellín
Generación Verde 2.0	Santa Rosa de Osos
Grupo Ecológico PIATEPAZ	Cáceres
Alimentando el Futuro	Jardín
ORGANICOS EL FORTIN	Barbosa
¡Si con cuidado ando, muchos animales en la vía estoy salvando!	Gómez Plata
Ecotique S.A.S	Medellín
Generando Conciencia Ambiental	Ebéjico
Diagnóstico del conflicto humano felino en el Municipio de Gómez Plata,	Gómez Plata
Cultura al cuidado del medio ambiente	Medellín
Sensibilización basada en la biofilia para el fortalecimiento del rol ecológico de la comunidad.	Ebéjico-Antioquia
Trópico Salvaje	Puerto Nare (Antioquia)
ARTESANOS DE LA BIODIVERSIDAD	ANZÁ
fortalecimiento en la capacidad productiva apícola de los jóvenes del cabildo indígena	Cáceres Antioquia
Cuidando nuestro patrimonio ecológico	Caucasia
ORGANICOS LA HERRADURA	BARBOSA
EDUCACIÓN AMBIENTAL ALA NIÑEZ	EL BAGRE ANTIOQUIA
Inventario de Historias y Biodiversidad	Medellín
ALN "A LO NATURAL"	ANDES
Blueterra	Itagüí
Happy Whale	MEDELLIN
EL HERBARIO	Santa Rosa de Osos
SOLUCIONES VERDES	MEDELLIN
GeoVida	MEDELLIN
asociación social de jóvenes y mujeres	Cáceres
Cuidemos las mariposas con las manos y el corazón	El Bagre
Lideres juveniles (COOPLUD)	Yarumal
GREEN WOLF RECICLAJE	Caucasia
Grupo Juvenil Ambiental Hojarasca	Yarumal
FESTIVAL DE CINE AMBIENTAL "Naturaleza fuerza vital" II Versión	San José de la Montaña
RECORRIENDO MIS CIENAGAS Y HUMEDALES	puerto Nare
PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR	Sabaneta
Cero Basuras más Restauración	Vegachí
UN JOVEN TE GUIA	Carolina del Príncipe
CUIDEMOS JUNTOS NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES Y PROYECTEMOS NUESTRO MUNICIPIO	Puerto Berrio
Las abejas meliponas en especial las abejas solitarias en 10 acueductos	Barbosa
Cuidar, reciclar y sembrar mejora nuestra vida	Sopetrán
Enverdeciendo Angostura	Angostura
Café en nuestra tierra	Buriticá
Dibujando Futuro	Bello

Nombre del proyecto o emprendimiento	Municipio
Diagnóstico y evaluación de la calidad del aire en colegios usando líquenes como bioindicadores de contaminación: Colegio Cumbres Medellín.	Envigado
Vivero El Edén	El Bagre
Generación de gas a partir de la descomposición de materia orgánica usando biodigestores	Santa Rosa de Osos
Recuperación de Sitio ancestral	Cáceres
POLONIZANDO NUESTROS CAMINOS	Amagá
semillero Ecopaz	El Bagre
CLUB ESCOLAR AMBIENTAL Y AJEDREZ FLORECISTA	Nechí
DETERMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO NIÑO	Caucasia
GOA - pájaros de mi vereda	Ebéjico
Guardianes Juveniles y Semillero ambiental Quitasol	Bello
Natour Caicedo	Caicedo
eco papel la tribu	Guadalupe
HELA TRADICIONES	Santa Fe de Antioquia

Tabla 120. Proyectos o emprendimientos de organizaciones juveniles.

Del mismo modo, se desarrollaron 4 encuentros de formación asociados a la construcción de una ciudadanía ambiental. Dos de estos encuentros fueron de carácter jurisdiccional. Los encuentros restantes se llevaron a cabo en Yarumal y Caucasia (con jóvenes de municipios del Bajo Cauca).

Foto 202. Desarrollo del proceso de Generación Bio+.

Del mismo modo, durante este periodo se desarrollaron acciones de fortalecimiento con 448 organizaciones, divididas de la siguiente manera: * setenta y cinco (75) Mesas ambientales, * sesenta y seis (66) grupos juveniles, * setenta y nueve (79) Cideam, *Cuarenta y siete (47) Comunidades Guardaciénagas, * ciento veintiséis (126) grupos de guardianes de la naturaleza. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida.

10.6 ACTIVIDAD: DINAMIZAR PROCESOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RNR (INCLUYE SABERES ANCESTRALES), CON ENFOQUE DIFERENCIAL

10.6.1 Subactividad: Promoción de la investigación para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

En las vigencias 2020 y 2021, fue posible avanzar en la formulación de las propuestas de investigación y recolección de información. En la vigencia 2022 se retoma el trabajo realizado desde los convenios No.040-COV2010-214 y No. 040-COV2010-182 para lograr el desarrollo de los procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente con el objetivo de contribuir al rescate y/o preservación y/o reapropiación y/o salvaguarda de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y afro de la jurisdicción de Corantioquia para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Foto 203. Procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente.

En el mes de diciembre de 2022, se logra el desarrollo de encuentros con las comunidades afro, desde los contratos No. 140-CNT2212-158 y No. 140-CNT2212-159, donde es posible definir la ruta para realizar los procesos de investigación.

Foto 204. Encuentros con las comunidades afro, desde los contratos Nos. 140-CNT2212-158 y 140-CNT2212-159.

Con el desarrollo de los procesos investigativos, para la vigencia 2023 se espera la sistematización, análisis, hallazgos y presentación de resultados.

10.6.2 Subactividad: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas:

Dentro del proceso de promoción de investigación e innovación en temáticas priorizadas, se obtuvo una eficiencia del 100% respecto a la meta, dado que dichos procesos se encuentran articulados al proceso del observatorio ambiental. Las temáticas priorizadas en investigación se han venido desarrollando en aspectos tales como: 1) Impactos en los procesos de cultura ambiental. 2) Relaciones y apropiación del territorio. 3) Gestión de los conflictos ambientales. 4) Memorias adaptativas y fortalecimiento de las capacidades instituciones. 5) Prácticas locales insostenibles y degradación ambiental de los territorios. 6) Dinámicas socio espaciales y presión antrópica sobre áreas protegidas y suelos de protección u otras estrategias de conservación. 7) Tierra y minería, conflictos socioculturales e impactos ecosistémicos. 8) Turismo, naturaleza y conflicto.

De estas temáticas propuestas se definió avanzar en la temática asociada a las “relaciones y apropiación del territorio”. Desde esta temática se plantea las preguntas: ¿Cuáles serían las relaciones y los factores de apropiación de los actores socioambientales en los territorios? ¿Cuáles serían esos símbolos e imaginarios culturales particulares que se relacionan directamente con las acciones ambientales en los territorios? y ¿Cómo interactúan las relaciones y los factores de apropiación de los territorios con los distintos ecosistemas?

En articulación con las subdirecciones Planeación y Administrativa y Financiera (equipo de apoyo tecnológico), se actualizó la encuesta para la caracterización de actores socioambientales, lo que exigió una migración de la información desde el aplicativo FORMS de Microsoft, hacia Survey 123 de ArcGis. Esta actualización permite aplicar las encuestas en campo, desde fuentes primarias y de manera offline, posibilitando una georreferenciación del actor encuestado desde el mismo lugar de aplicación de la encuesta.

Se avanzó en la caracterización de actores socioambientales del programa Hogares Ecológicos, a través del convenio No 040-COV2106-35, entre el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y Corantioquia, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para contribuir a la construcción de territorios sostenibles desde la promoción de prácticas de producción y consumo responsable ambientalmente desde el proceso de Hogares Ecológicos”. Se caracterizó 259 familias pertenecientes al programa Hogares Ecológicos y la caracterización de actores del proceso de gestión del riesgo liderado por la subdirección de Ecosistemas y el equipo de gestión del riesgo.

Por su parte, a través del convenio No. 040-COV2110-112, entre la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”, en su alcance dos (2)

"desarrollo de acciones en educación ambiental territorial a partir de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida", se realizó la caracterización de 17 CIDEAM.

Adicionalmente, mediante el contrato interadministrativo de mandato sin representación No 4600011261 y CT-2020-000813 celebrado entre el Departamento de Antioquia (Secretaría de Minas, secretaría de medio ambiente y secretaría de agricultura de y desarrollo rural), empresas públicas de Medellín E.S.P - EPM, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, con la Reforestadora Integral del Departamento de Antioquia RIA, identificado en la Corporación con No 040-CNT2011-154, cuyo objeto es "el desarrollo de plantaciones forestales y otras acciones de recuperación, que coadyude en la creación de condiciones que permitan una economía formal y legal, en la subregión del bajo cauca del departamento de Antioquia, que reduzca la presión sobre los bosques y se posibilite ofrecer oportunidades de desarrollo inclusivo en territorios convulsionados por la extracción ilícita de minerales y otros factores de degradación". Por medio de este contrato interadministrativo, se caracterizaron noventa (90) actores estratégicos en el territorio, mediante la aplicación de las encuestas.

Se iniciaron los procesos de investigación con la Universidad de Antioquia a través del INER, (convenio No. 040-COV2210-90), con la priorización de las temáticas: TIERRA y VIDA, MINERÍA y MUJERES. Dichas temáticas son abordadas bajo el modelo GOTA (Gobernanza territorial Ambiental y la participación ciudadana), el cual establece unas metodologías apropiadas a cada temática de tal forma que se puedan establecer acciones de conservación, de protección y de apropiación de las áreas protegidas de la jurisdicción de la CORPORACIÓN.

Durante el año se realizó el encuentro de sistematización con las experiencias de Piragua, modelo GOTA y áreas protegidas, Guarda ciénagas y Hogares Ecológicos, de los mismos queda una relatoría que identifica los puntos centrales y la posible ruta del documento de sistematización para ingresar al SGI.

10.6.3 Subactividad: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental:

Entre los aspectos a desatacar para construir la línea base del proceso, es la sistematización de los programas que son desarrollados como GUARDA CIÉNAGAS; PROGRAMA PIRAGUA; HOGARES ECOLÓGICOS y MODELO GOTA, que viene siendo desarrollado con el fin de permitir la adecuada Gestión de la Información y del Conocimiento de la entidad.

En cada uno de los convenios asociados al modelo GOTA y en la estrategia de Hogares Ecológicos (convenio No. 040-COV2106-35), se tiene establecida la sistematización de los actores que participan de la estrategia por medio de la plataforma FORMS y SUVERNEY 123, que permiten conocer las relaciones de los actores en el territorio, las formas de vinculación con los procesos priorizados y la interacción con las gestiones que son realizadas en el territorio.

Bajo el programa de Sistema de alertas tempranas de focos de minería y ruta de gestión liderado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, que permite identificar de manera oportuna lugares del territorio donde puede evidenciarse actividad minera no autorizada, contrastando imágenes satelitales con bases de datos geográficos de procesos autorizados, la innovación consiste igualmente en que las alertas son atendidas y verificadas

mediante mesas técnicas interinstitucionales que buscan validar la información y plantear acciones de gestión coordinada y oportuna. En la actualidad la herramienta y su sistema de gestión están en etapa de validación.

10.7 ACTIVIDAD: IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO AMBIENTAL

10.7.1 Subactividad: Implementación del observatorio ambiental:

Momento 1: Implementación del observatorio ambiental

Dentro del proceso de conformación e implementación del Observatorio Ambiental, se tiene un cumplimiento del 100% de avance para el año 2022, con un acumulado del 75% para los tres años del período.

Los avances se evidencian principalmente en el momento 2 "**la apropiación y operatividad**", el momento 3 "**funcionamiento**" y el momento 4 "**seguimiento y evaluación**". A continuación, se detalla cada uno de los avances:

Momento 2: apropiación y operatividad.

En el marco de los Centros Regionales de Dialogo Ambiental, que orienta la resolución 2035 del 26 de octubre de 2018, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que resuelve implementar los Centros Regionales de Diálogo Ambiental como instancias de facilitación, articulación, participación, cooperación y reflexión para la identificación, priorización y discusión de alternativas de prevención y transformación positiva de los conflictos de índole socioambiental y de impacto regional, mediante el memorando de entendimiento número 140-MEM2206-4169, se establece un acuerdo y se realizan acciones de identificación y caracterización de los conflictos asociados a la deforestación de bosques ocasionado por actividades como la minería, en los municipios de Segovia y Remedios, cuyo informe final ha sido articulado al observatorio y que cuenta con informe final entregado a la CORPORACIÓN y cuyos resultados dan cuenta de establecer una ruta de gestión para resolver el conflicto, de manera articulada y construida conjuntamente con los actores del territorio.

En este ejercicio de articulación se establece el Centro Regional de Diálogo Ambiental de la Macrocuenca Magdalena – Cauca, que cubre parte de la jurisdicción de Corantioquia, y con asiento en las instalaciones del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, por medio del cual, uno de sus alcances determina "identificar y caracterizar el conflicto o los conflictos de índole socioambiental que pueden presentarse o se presenta" en la cuenca en mención. Para nuestro caso, y en definición entre las partes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – IDEAM – Corantioquia), se seleccionó el conflicto ambiental asociado a la deforestación para los municipios de Segovia y Remedios. Como resultado de este proceso de articulación se establecerá una ruta de gestión del conflicto, que aporta al reto 39 del PGAR, y al indicador de la subactividad 9.2.3, del Plan de Acción.

Momento 3: Funcionamiento.

Para este tercer momento de funcionamiento, se ha avanzado en los siguientes componentes o acciones: 1) Atención a casos seleccionados, 2) diseño y aplicación metodológica a los casos

con apoyo de las subdirecciones y áreas de las oficinas territoriales, y 3) diseño y aplicación de herramientas y técnicas investigativas. Estos tres (3) componentes en avance se asocian directamente a la articulación entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM y Corantioquia, en el marco de los Centros Regionales de Dialogo Ambiental, para los municipios de Remedios y Segovia, en relación con el caso de deforestación. Dentro del proceso de articulación, se ha diseñado una propuesta metodológica para los Centros Regionales de Diálogo Ambiental, la cual tuvo como actividades centrales un ejercicio de cartografía social, mapa de actores y sistemas y sinergias dentro de lo evidenciado.

Así, se puso en funcionamiento el Centro Regional de Dialogo realizado en la ciudad de Medellín el pasado 2 y 3 de junio de 2022, el cual contó con la participación de organizaciones sociales, grupos ambientales, consejos comunitarios y alcaldías municipales de los municipios de Remedio y Segovia. Estos encuentros tenían como objetivo la identificación de la percepción de la problemática ambiental asociada a la deforestación entre los distintos actores involucrados y sus perspectivas para la solución/prevención de conflictos.

En articulación con la Subdirección de Gestión y Sostenibilidad Territorial, que se responsabiliza del INDICADOR: 9.2.3 PORCENTAJE DE CONFLICTOS AMBIENTALES CON RUTAS DE GESTIÓN, se tienen los siguientes casos identificado y con rutas de gestión en desarrollo e implementación:

- Proyecto Minero Quebradona en el municipio de Jericó

Este caso está asociado a categoría de macroproyectos, y está a cargo de la Subdirección de Sostenibilidad y Desarrollo Territorial y la Oficina Territorial Cartama. Este es un conflicto socioambiental que surge por el proyecto Minero Quebradona, tramitado por la Empresa Anglo Gold Ashanti ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, quienes presentaron estudios para explotación minera en el año 2019. En la actualidad, la solicitud de explotación está archivada en la ANLA, y la empresa minera realizará una nueva solicitud de licencia para la explotación minera en "Nuevo Chaquiro". Se evidencia relaciones de tensión entre diversos actores en el territorio (empresa minera, grupos y organizaciones ambientales, comunidad campesina, comunidad religiosa). Esto muestra una división entre actores a favor de la minería, y otros en contra. Se genera alerta por escalonamiento del conflicto, por medio del cual se podría presentar acciones de violencia directa, indirecta o simbólica. Este caso cuenta con un análisis social con numero radicado 160-IT2004-3470, y con ruta de gestión de conflicto, el cual se puede consultar mediante radicado No 140-MEM2102-1603.

- Calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí.

Relaciones de tensión entre empresas Ladrilleras y pequeños tejares, habitantes de urbanizaciones en la vereda Los Gómez, y la administración municipal. Se evidencia una expansión urbanística, en zonas cercanas a la ubicación de empresas Ladrilleras. El humo que emana de las empresas Ladrilleras y los pequeños tejares, afectan el paisajismo, y permite un incremento en las quejas hacia las autoridades ambientales (Corantioquia - Área Metropolitana), y la autoridad territorial (Alcaldía Municipal). Se identifican más de 60 quejas en Corantioquia desde 2003, dirigidas hacia las ladrilleras en el municipio de Itagüí. Las quejas son asociadas a contaminación del aire por humo, ruido y material particulado. Estas quejas, con atribuciones directas a las ladrilleras, se intensifican desde el año 2018. Se genera alerta

por escalonamiento del conflicto, por medio del cual se podría presentar acciones de violencia directa, indirecta o simbólica. Este caso cuenta con un informe y con ruta de gestión del conflicto, mediante radicado 140-MEM2101-72.

- Problema ambiental asociada a la interacción negativa entre humanos y felinos, en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Caracolí.

Problemática ambiental asociada a la interacción humanos con felinos en varios municipios, por lo que se decide realizar una prueba piloto en los municipios de Caracolí, Puerto Nare y Puerto Berrio. El problema se centra en la afectación económica a propietarios de predios privados, por muerte de ganado y animales domésticos, atribuido a los felinos (jaguar y puma). Se identifican como principales causas del problema ambiental las practicas humanas asociadas a la ganadería en corredores de los felinos, poco o insuficiente conocimiento sobre felinos y su corredor biológico, y practicas inadecuadas en el uso del suelo. A estas causas se asocia la ubicación de predios privados cerca de ecosistemas habitados por felinos, la expansión ganadera, poca prevención para evitar los ataques de felinos, actividades de caza por tráfico, consumo y actividad recreativa, y deforestación asociada a la actividad productiva doméstica.

La Corporación ha instalado cincuenta (50) cámaras trampa en un rango de 300 kilómetros cuadrados. Por medio de las cámaras se ha evidenciado presencia de alrededor de 19 especies, lo que indica una estabilidad en el ecosistema, y evidencia especies de consumo para felinos. Dentro de un acompañamiento técnico para el mejoramiento de las practicas productivas asociadas a la ganadera por parte de la Corporación en el municipio de Puerto Berrio, se evidencia buenos resultados. El número de ataques se está concentrando en el municipio de Caracolí. La subdirección de Participación y Cultura Ambiental acompaña el proceso mediante el fortalecimiento a grupos de guardianes de la naturaleza y juveniles.

De acuerdo con lo anterior, se podría decir que el caso se encuentra estable, sin embargo, se hace un llamado de atención, por cuanto no se ha iniciado la implementación de la ruta de gestión para tratar el problema, lo que imposibilita un trabajo articulado en el territorio, enfocado a una estrategia. El informe y la ruta de gestión propuesta se puede consultar mediante el radicado No 160-IT2112-16995.

- **Principal foco de deforestación en la jurisdicción de Corantioquia, en los municipios de Remedios y Segovia.**

En articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el IDEAM y el Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia, se propone abordar un caso en relación con el problema ambiental sobre deforestación. Para el análisis del caso, se contó con un diseño metodológico que permitió el abordaje del problema ambiental. En este ejercicio de articulación, se contó con recursos económicos propios del Ministerio de Ambiente, con talento humano de las partes, y la asesoría técnica y social desde Corantioquia.

Como producto del proceso de articulación, se elaboró un informe técnico y social, que da cuenta de las principales casusas del problema, y el planteamiento de alternativas para abordar

el problema desde un enfoque territorial. Se resalta que la minería es la actividad que sostiene las dinámicas socioeconómicas en la zona de estudio, lo que evidencia una causa principal en relación con la deforestación.

- Afectación a la calidad del aire por olores ofensivos en el municipio de Amagá

Se presentan quejas antepuestas en la oficina territorial Aburrá Sur, provenientes de la población circundantes del sector denominado Pasonivel del municipio de Amagá en donde se denuncian efectos producidos por emisiones de olores ofensivos, por el desarrollo de la actividad industrial relacionados con pelambre de curo curtido, tratamiento para subproductos de animales, y tratamiento de aguas residuales, principalmente de las empresas Agrosan y Cueros Vélez.

La Corporación ha realizado acciones desde el año 2018 para la mitigación. En el año 2019 se firma el Pacto por la Calidad del Aire en el Municipio de Amagá. Desde allí se adoptan compromisos para contribuir en la reducción de la contaminación del aire, por parte de la autoridad ambiental y la alcaldía municipal, enfocados en brindar acompañamiento mediante monitoreo, la implementación de programas en torno a la reducción de olores, promover y liderar encuentros, atender las quejas de la población y realizar control y seguimiento entre otras actividades (Convenio UPB-Corantioquia). Por su parte, las industrias se comprometen a implementar acciones de reducción de olores ofensivos mediante el PRIO; también se comprometen a brindar acompañamiento a las autoridades en acciones para reducir la generación de olores, realizar encuentros con la comunidad y jornadas que den a conocer los procesos productivos y socializar un plan de gestión social ambiental y comunicacional (Convenio UPB-Corantioquia). Sin embargo, la comunidad instaura una acción popular en el mes de julio de 2021, lo que indica que se presenta dificultades para el desarrollo de lo propuesto en el Pacto.

Desde el convenio No 040-COV2111-169 entre Corantioquia y la Universidad Pontificia Bolivariana, se diseña el Programa de Reducción de Olores Ofensivos y Mejoramiento de la Calidad del Aire para el municipio de Amagá en el año 2022. Este programa muestra una ruta de gestión del problema ambiental, teniendo en cuenta acciones de control de fuentes de emisión, fortalecimiento institucional, educación y comunicación, gestión de recursos financieros, planes y organización del territorio, cooperación interinstitucional, niveles de prevención, alerta o emergencia, y gobernanza. Desde el Observatorio Ambiental se está analizando el informe que da cuenta del programa de reducción de olores, con el fin de hacer aportes a la ruta de gestión propuesta.

Momento 4: Seguimiento y evaluación.

Para este cuarto momento de seguimiento y evaluación, se ha avanzado en los siguientes componentes o acciones: Seguimiento a casos, y gestión del conocimiento. Con relación al primero, seguimiento a casos, se estableció la activación de la ruta de gestión de conflictos para el caso de problema ambiental asociado a la interacción negativa de felinos, en los municipios de Caracolí, Puerto Berrio y Puerto Nare. Esto como resultado del informe elaborado desde el Observatorio Ambiental sobre el caso en mención, que tiene como número radicado No. 160-IT2112-16995, y desde donde se propone la ruta de gestión para ese caso.

En relación con el seguimiento al caso en mención, se propuso una estrategia para la activación de la ruta de gestión del conflicto, la cual cuenta con número radicado No. 140-ACT2206-3162, y se realizó reunión de articulación para el desarrollo de la estrategia, que da cuenta el acta No 140-ACT2206-3022. Como resultado, se realizó comisión desde la Corporación, entre las subdirecciones de Participación y Cultura Ambiental, Sostenibilidad y Gestión Territorial, Ecosistemas y Gestión Ambiental, con el fin de sostener encuentros con actores estratégicos en el territorio, entre estos, organizaciones y grupos ambientales, comunidad y ganaderos, en los municipios de Caracolí, Puerto Berrio y Puerto Nare, entre los días 21 y 24 de junio de 2022.

En relación con el avance al componente de gestión del conocimiento, y en la articulación entre las Subdirecciones de Planeación y Participación y Cultura Ambiental, se desarrolló un tablero de control para hacer seguimiento a problemas ambientales en la jurisdicción de Corantioquia. Este tablero de control está en proceso de diseño, y hasta el momento sólo recoge percepciones de actores en el territorio en relación con problemas ambientales; falta relacionar información proveniente de programas y proyectos Corporativos, así como de PQR´S, trámites ambientales y procesos sancionatorios. Así, el tablero de control se puede configurar como un prototipo dentro de un requerimiento tecnológico desde el Observatorio Ambiental. A continuación, se relaciona en link para consulta del tablero de control: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTU2OTEzZWEtYTc0NC00YTQzLWFkMGUtZTE1MWIxMDY0MTY5IiwidCI6ImE4MjdmZWUxLWFjNWEtNDI4ZS04MmFlLTYxOTk2MmY3OTM4NyIsImMiOjR9

A su vez, se firmó el convenio No 040-COV2110-112, entre la Corporación Académica Ambiental de la Universidad de Antioquia y Corantioquia, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción”. Desde allí se establece el alcance 4, el cual busca el “Fortalecimiento al Observatorio Ambiental del Centro de Antioquia mediante el diseño del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales”, esto como parte de la gestión del conocimiento. Así, desde el convenio se establecieron las siguientes actividades que se encuentran en desarrollo: Actividad 1: Identificación de necesidades del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales.

Para el caso de levantamiento de información y de construcción del diseño del sistema de información para el observatorio se tiene a la fecha los siguientes resultados:

1. Durante la definición de la estructura y arquitectura del Data Mart se tuvo presente la necesidad de diseñar un almacén de datos que pudiera consolidar datos desde otras fuentes de información. Esta colección de datos está orientada a un determinado ámbito (empresa, organización, corporaciones, entre otros.), integrado, no volátil y variable en el tiempo, el cual facilitará la toma de decisiones en la corporación. Al indagar en las diferentes Subdirecciones y oficinas de la corporación se encontró información que está en los computadores locales de los funcionarios, sin normalizar y categorizar dificultando así su análisis. Antes de realizar un proceso ETL se deben de tener identificadas cuales serían esas entradas y atributos de cada dato para poder transformarlo/procesarlo y finalmente cargarlo al Data Warehouse.

2. Al finalizar el ejercicio de levantamiento de requerimientos se determinó que el volumen de información sobre conflictos y problemáticas ambientales es grande y adicionalmente esta información muchas veces no está de manera explícita, ni organizada ni categorizada. Para poder realizar un análisis mucho más efectivo es importante que desde cada área se pueda organizar la información o que se delegue a un responsable para hacerlo antes de entregar las fuentes de información a los desarrolladores. Otra posibilidad es realizar un acompañamiento constante y cercano en el momento de iniciar el desarrollo para que se pueda conversar la calidad de los datos de la plataforma del observatorio ambiental. Hay que tener en cuenta que esta última opción podría generar altos costos en el desarrollo del producto, debido al tiempo adicional que sea requerido. se decidió segmentar o limitar la definición de la estructura y arquitectura del Data Mart y el diseño de los procesos ETL (Extracción, transformación y carga de información) únicamente al módulo de PQRS en la sección de quejas del aplicativo de Sirena.

3. Para llevar a cabo el Diseño de los procesos ETL (Extracción, transformación y carga de información) se desarrollaron actividades de recopilación, contextualización y transformación de los datos que provienen de las diversas fuentes primarias y secundarias de información relacionadas con las PQRS de Sirena, con el fin de dar respuesta a las necesidades del observatorio ambiental y de esta manera poder identificar el fenómeno de las problemáticas y conflictos ambientales en el territorio que hace parte de la jurisdicción de la corporación.

Las fuentes identificadas en el ejercicio inicial presentan diversidad de características y la integridad de los datos están expuestos, debido a que difiere en forma, volumen y calidad.

- Reporte PQRS.xlsx
- RelacionesPQRAgenda.pdf
- Informe de análisis de la estructura del Datamart y diseños de procesos ETL del Observatorio Ambiental.docx
- ETL Observatorio Ambiental.xlsx
- DiagrmaSirenaPQR.pdf

Entendiéndose como prototipo a un primer modelo que sirve como representación o simulación del producto final y que nos permite verificar el diseño y confirmar que cuenta con las características específicas en los requerimientos, para llevar a cabo el diseño del prototipo o interfaz de usuario del Observatorio Ambiental se optó por utilizar tecnologías Front End, siendo más específicos Angular, con el fin de que se facilitara mucho más el dinamismo, interacción y entendimiento del funcionamiento del sitio web, no solo por parte de los usuarios, sino también de los desarrolladores que se van a encargar de la construcción de la plataforma, permitiéndoles acceder de esta manera a una herramienta grafica mucho más amigable y práctica que permite interactuar con las posibles funcionalidades que se podrían disponer en el observatorio ambiental. Estas vistas se revisaron en una reunión con el supervisor David Esquivel con el fin de aprobar la representación del modelo de la interfaz gráfica y seguir recolectando información referente a los requisitos funcionales y no funcionales de la plataforma, de esta reunión surgieron algunos ajustes y modificaciones las cuales se aplicaron según lo informado.

Se podrá interactuar con el prototipo del Observatorio Ambiental a través de este enlace.

https://xxxllbrianllxxx.github.io

Figura 27. Prototipo del observatorio ambiental.

Para el presente informe de gestión del Plan de Acción 2020-2023, y con relación al convenio en mención, se desarrolló la actividad No 1, en orientación a la “identificación de necesidades del Sistema de Información y del Conocimiento sobre Conflictos Ambientales”. De esto da cuenta el memorando No 140-MEM2205-3886, dirigido a la dirección general, las subdirecciones de Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Ecosistemas, Planeación, Administrativa y Financiera, la secretaría general, la oficina asesora de comunicaciones, asesora jurídico ambiental, y control interno.

Las rutas de gestión que vienen siendo ejecutadas para 5 de los 7 conflictos socio ambientales identificados, se vienen desarrollando y ejecutando conjuntamente con otras subdirecciones de la Corporación y en convenios con universidades para el logro del propósito de investigación del observatorio. Para el año 2023, y dado el convenio 040-COV2210-90 celebrado con el INER de la Universidad de Antioquia contempla en uno de los alcances poder terminar de estructurar el observatorio con medidas como el laboratorio pedagógico y el centro de atención de emergencias. Las rutas de gestión de conflictos vienen siendo revisadas de forma permanente para ajustarlas. Respecto a la metodología de gestión en cada caso identificado, se prevé para el año 2023 la consolidación de la estrategia y avanza la implementación del sistema de información para los conflictos

El convenio ofrece un fortalecimiento al Observatorio Ambiental, mediante la articulación de los modelos corporativos, a saber: Gobernanza Territorial Ambiental (modelo de participación GOTA), Administración de Recursos Naturales (autoridad ambiental), Ocupación Sostenible del Territorio, Mujeres, Tierra y Vida y de Administración de Áreas Protegidas

11. PROYECTO 11. PARTICIPANDO EN LO AMBIENTAL

Objetivo: Consolidar una red de participación efectiva que permita lograr el escenario de sostenibilidad propuesto en el PGAR, en el marco de la corresponsabilidad. Trabajando de manera conjunta las diferentes temáticas ambientales a desarrollarse en la jurisdicción, de forma que se mitiguen los impactos ambientales negativos en el territorio.

11.1 ACTIVIDAD: FORMULAR E IMPLEMENTAR EL MODELO DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

11.1.1 Subactividad: Formulación e implementación del modelo de participación

La implementación del modelo GOTA "Gobernanza Territorial Ambiental y la Participación Ciudadana" se evidencia en las siguientes acciones, que buscan fortalecer los espacios de la democracia en la gestión ambiental y fortalecer la incidencia de los distintos actores en las decisiones ambientales del territorio.

Dicha implementación tiene como base los productos finales y los procesos que se ejecutaron en el convenio 040-COV2108-62. Los mismos, relacionan la participación y la gobernanza con las áreas protegidas, con el patrimonio hídrico, el ordenamiento ambiental territorial, con el acompañamiento a las mesas ambientales, la medición de la participación en los instrumentos de planeación (POMCAS, PEAM, PORH y los DMI). Además de la articulación con el observatorio Ambiental del Centro de Antioquia y los procesos de gestión del conocimiento y el Modelo de Administración de los Recursos Naturales liderado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial.

Durante el primer semestre se reportó los avances y conclusiones de dicha implementación, aun así, se reporta lo siguientes productos;

Se realiza con los actores del territorio, la validez socio política del modelo GOTA con diversos actores del territorio

Figura 28. Modelo GOTA validado con los actores del territorio.

Desde la implementación del modelo GOTA, se buscó el fortalecimiento de las capacidades de los actores socioambientales y mejorar la incidencia de los mismos en la gestión ambiental del territorio. Para ello, se desarrolló un ejercicio de apropiación social en las áreas protegidas, y

se entregan como productos de este proceso, la revisión y entrega del documento final y base de datos del proceso de sistematización del DMI Sistema de Páramos Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño; se entregaron los lineamientos para fortalecer y mejorar los procesos de sistematización en la participación de las áreas protegidas, la base de datos de los actores participantes en las 4 áreas protegidas abordadas, Aportes a la propuesta metodológica para la participación en los procesos de formulación, actualización y diseño de planes de manejo de áreas protegidas, bajo el modelo GOTA se implementó un proceso de apropiación social en cuatro áreas protegidas de la jurisdicción.

Para el proceso de apropiación social se realizaron 24 encuentros o talleres de formación, específicamente en cuatro de las áreas protegidas definidas en conjunto con la Subdirección de Ecosistemas; DRMI Cacica Noria, Parque Regional Corredor de las Alegrías, Reserva Regional Protectora Alto de San Miguel y DRMI Alto de Ventanas. Dichos encuentros se desarrollaron en 18 veredas propias de las áreas protegidas en mención, abarcando así 8 municipios comprometidos.

Foto 205. Taller de Apropiación Social Veredas Las Ánimas, Villa Fátima, Zafiro, Bolívar y La Soledad. 11 de junio de 2022.

Este proceso tuvo la participación de 404 actores y la representación de 111 entidades, pertenecientes a 14 sectores de la sociedad.

Área protegida	Municipio	Vereda	Codigo espacio	Número de asistentes
DRMI Alto de Ventanas	Briceño	Institucional	212	16
		Santa Ana	213	55
	Valdivia	Institucional	214	10
		Clavellino	215	11
		San Fermín	216	28
	Yarumal	Institucional	217	9
		Aguacatal	218	20
		Cedeño	219	28
		La Bramadora	220	21
		Mina Vieja	221	22
DRMI Cacica Noria	Anorí	Consejo Municipal	202	17
		Comunidades	203	26
		El Roble	204	14
PNR Corredor de las Alegrías	Anza	Institucional	205	18
		Guintar	206	17
		La Cejita	207	11
	Caldedo	Institucional	208	14
		La Caicajala	209	34
		Amocosca	210	13
		La Noque	211	25
	Santa Fe de Antioquia	Tonusco	199	20
		La Milagrosa	200	25
		Los Azules	201	40
RF Alto de San Miguel	Caldas	La Clara	198	17

Fuente: Elaborado por Instituto de Estudios Regionales, 2022

Tabla 121. Asistentes por taller y municipios, ejercicio de apropiación social.

En el trabajo con las comunidades, se realizan las conclusiones quedando, de manera general, las siguientes;

1. Son demandados procesos de formación desde los cuales se puede incidir desde la comunidad en los planes de manejo. Es decir, lograr la gobernanza pasa por fortalecer las capacidades de los actores.

2. Fortalecer la articulación y el acompañamiento de Corantioquia con las administraciones municipales.

3. Desarrollar acciones territoriales permanente, revisar cómo se trabaja y acompaña desde una propuesta de unidad territorial, que los múltiples esfuerzos no se conviertan en acciones independientes, paralelas.

4. Fortalecer los procesos de socialización, incidencia y concertación con las comunidades, no emerge que se realicen procesos de concertación.

5. Existe una percepción que las restricciones en el área protegida son para la comunidad y actores sociales, no siempre ocurre lo mismo para los actores económicos. Este es un elemento que profundiza una relación de desconfianza con la corporación.

6. Pensar que para la adopción de las áreas protegidas acontece es un recorte que a su interior se expresan diferentes territorialidades, no es un espacio vacío, de allí que la tarea central en la delimitación es lograr que se pueda converger esa dinámica territorial con los mismos propósitos del área. Para ello se hace necesario un enfoque de mayor participación en todo el proceso de adopción y manejo, además de una mirada territorial.

7. Es necesario que la Corporación realice un balance de la forma como está en terreno. Los diferentes actores reclaman mayor presencia de la entidad, pero del personal propio de la entidad, uno con capacidad y conocimiento que les pueda clarificar las dudas sobre el área protegida y su manejo.

8. Es importante avanzar en la consolidación de una autoridad del área protegida. Es común la pregunta sobre cómo se administra el área protegida. Este esquema podría vincular actores locales, actores multinivel del área, administración municipal, un equipo propio de Corantioquia que administre el área y con ello, articular que cuando las demás subdirecciones desarrollen acciones dentro del área protegida, estás se articulen con los propósitos de conservación, de esta manera se lograría avanzar en una actuación desde una mirada de unidad territorial, como lo plantea el Modelo de Administración de los Recursos Naturales.

Foto 206. Taller de Apropiación Social Vereda La Clara y La Mina.06 de junio de 2022.

Desde el modelo GOTA, se desarrolló un segundo diplomado en “Apropiación de la planificación ambiental del territorio con énfasis en investigación participativa en Planificación Ambiental y Ordenamiento Ambiental Territorial”. como productos finales del proceso se presenta el informe final del balance del diplomado, las métricas de las conexiones de la plataforma, la asistencia por sesiones del diplomado.

El objetivo fundamental de este Diplomado Virtual fue el fortalecimiento de competencias de actores territoriales de cara a los procesos de actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de sus municipios; en especial, la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales que deben ser conciliados con Corantioquia.

En esta segunda cohorte, el diplomado se estructuró en torno a la misma propuesta académica y priorizó la participación de actores territoriales de 24 municipios (Anzá, Armenia, Angelópolis,

Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Campamento, Caramanta, Cáceres, Ituango, Montebello, Olaya, Puerto Nare, Salgar, San José de Cuerquia, San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Salgar, Támesis, Valparaíso, Venecia, Yalí, Zaragoza). En particular, se definió como público objeto a funcionarios de las administraciones locales, integrantes de los concejos municipales e integrantes de los consejos territoriales de planeación, considerando su condición de tomadores de decisiones.

La intensidad del diplomado fue de 90 horas de clases distribuidas en 20 sesiones de 2 horas de trabajo sincrónico directo con docente y 50 horas de trabajo autónomo del estudiante. Se inscribieron 60 personas en total. De acuerdo con los requisitos de la Universidad de Antioquia y trabajos presentados por el total de participantes, se graduaron 21 personas.

Figura 29.Infográfico del diplomado.

Este Diplomado desarrolló los siguientes temas como elementos básicos del proceso de formación y la intencionalidad de generar capacidades desde el modelo GOTA.

MÓDULO	SUBTEMAS	RECURSOS EDUCOMUNICATIVOS
Participación ciudadana e incidencia en la planificación ambiental:	Participación en la planificación y ordenamiento ambiental territorial en Colombia	**Video Módulo 1**: Participación ciudadana e incidencia en la planificación ambiental. Link: https://youtu.be/lh4kmAhgmwc

MÓDULO	SUBTEMAS	RECURSOS EDUCOMUNICATIVOS
vinculación de actores sociales y activación del modelo GOTA	El modelo GOTA: antecedentes, justificación, contenidos, proyección y retos de su implementación en la jurisdicción de Corantioquia. Enfoque de diversidades y sus implicaciones en el ordenamiento territorial. Plurietnicidad, multiculturalismo y enfoque de género.	**Infografía** Arquitectura del modelo GOTA **Infografía módulo 1**: Participación ciudadana e incidencia en la planificación ambiental: vinculación de actores sociales y activación del modelo GOTA
Conservación de la biodiversidad y cambio climático: los determinantes ambientales de base para el ordenamiento territorial	1. Ordenamiento territorial y paisajes sostenibles 2. Biodiversidad y clima en la planificación ambiental	**Infografía interactiva**. Paisajes Sostenibles **Documento interactivo**. Módulo 2: Casos de éxito en la gestión ambiental de territorios diversos en Colombia **Infografía**. Módulo 2: Conservación de la biodiversidad y cambio climático: los determinantes ambientales de base para el ordenamiento territorial. **Presentación.** Sesión 1 - Módulo 2 **Presentación**. Sesión 2 - Módulo 2
Modelo de ocupación sostenible regional: retos para la planificación ambiental en los territorios	Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia (POD): escenarios de uso y ocupación de los territorios en un contexto de cambio climático y conservación de la biodiversidad. Elementos constitutivos del modelo de ocupación regional y análisis de las posibilidades de su incorporación en la revisión de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios. Estructura ecológica territorial adaptativa -EETA- y los escenarios de sostenibilidad del departamento de Antioquia. Tensiones y oportunidades para el desarrollo rural, del campesinado y habitantes rurales.	**Video**. Modelo de ocupación sostenible regional (link https://youtu.be/AKooKtXY13Q) **Infografía**. Módulo 3: Modelo de ocupación sostenible regional: retos para la planificación ambiental en los territorios
Gobernanza y Gestión del agua: el agua como bien común y fuente de vida.	Conceptos básicos El agua en el contexto internacional El agua en el contexto nacional El agua en los instrumentos de ordenamiento territorial Conflictos del agua Gobernabilidad y gobernanza	**Infografía.** Módulo 4: Gobernanza y gestión del agua: al agua como bien común y fuente de vida. **Video.** Ciclo hidrológico **Video**. Instrumentos normativos como herramientas en la planificación del recurso hídrico (Link: https://youtu.be/ec4aWrKla4Y) **Podcast**. El conflicto como oportunidad de construcción colectiva

Tabla 122. Módulos del Diplomado Arquitectura del modelo GOTA.

El proceso de formación brindó así, herramientas del conocimiento, conceptuales, procedimentales, experiencias, y comunicativas que ayudan a consolidar la búsqueda de incidencia de los actores en los instrumentos de planeación ambiental del territorio. Así los actores formados mediante esta modalidad hacen parte de actores claves en la gestión de los esquemas y planes de Ordenamiento Territorial del Territorio.

Figura 30. Infográfico del módulo de participación y gestión del conocimiento social.

LAS MESAS AMBIENTALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Mesas Ambientales, son espacios autónomos de gestión ambiental del territorio y los integrantes en su mayoría son voluntarios; la corporación viene realizando un acompañamiento de las mismas desde el año 2003. Estas se encuentran en el marco de la gestión ambiental participativa, cobijados por normas como la ley 99 y su artículo 31, numeral tres; el decreto 1743 de 1994; la Política Nacional de Educación Ambiental en su estrategia de PROCEDA, la ley 1549 de Educación ambiental; desde el orden Departamental la Ordenanza 058 de 2015 y las normas que fortalecen la planeación ambiental participativa y sus distintas políticas (Biodiversidad, planes de manejo del recurso hídrico, entre otras)

Durante el año, el modelo GOTA orientó el acompañamiento de las Mesas Ambientales, tanto desde el trabajo directo de los profesionales de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental, como del acompañamiento de los Enlaces Territoriales.

Durante el año 2022, se lograron acompañar en diferentes procesos, 75 mesas ambientales del total de las registradas en el territorio; dicho acompañamiento tuvo su base en la estrategia definida en principio de año y que obedeció a la necesidad identificada en el 2021.

Figura 31.Estrategía de acompañamiento a las mesas ambientales.

MESAS AMBIENTALES EN CARTAMA

Para la territorial de Cartama, se realizaron 27 encuentros acompañando 8 municipios, en el que se desarrollaron varios temas de importancia y gestión de las mismas mesas ambientales; asuntos referentes a los planes municipales de gestión integral de los residuos sólidos, posconsumo, la reactivación de las mesas ambientales, los planes de acción, la socialización de los asuntos de la autoridad ambiental, los estudios de los esquemas de ordenamiento territorial, la socialización de programas ambientales, concesiones de pacifico uno, dos y tres; la reactivación de los CIDEAM, la semana de la educación ambiental, recorridos ecológicos, encuentros con las juntas de acueducto veredales, recorrido al acueducto Palermo, reuniones con los Concejos Municipales.

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Cartama	8	8	Si	3	27

Tabla 123. Mesas ambientales en Cartama.

MESAS AMBIENTALES EN CITARÁ

Para la territorial Citará, se realizaron 24 encuentros, acompañando 7 municipios de un total de 8. Se desarrollaron varios temas de importancia como los siguientes: ejercicios dirigidos a la conmemoración a la celebración del día del Medio Ambiente, la evaluación a los acompañamientos a la mesa, la formulación del plan de acción, capacitación para el control de caracol gigante africano, reactivación de las mesas ambientales, presentación de las inconformidades de las Mesas Ambientales frente a la gestión ambiental corporativa.

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Citará	7	7	No todos los municipios	1	24

Tabla 124. Mesas ambientales en Citará.

MESAS AMBIENTALES EN HEVEXICOS

Para la territorial Hevéxicos, ser realizaron 64 encuentros, acompañando 10 municipios del total de 10. Los temas tratados en los diferentes encuentros se relacionan con: la formulación de los planes de acción, la formulación de proyectos, el manejo de la fauna silvestre, el encuentro subregional de Mesas Ambientales, eventos asociados a festiartes, capacitación en POMCAS y SILAP, seguimiento a las evaluaciones del acompañamiento, realización de convites ciudadanos por el agua, jornadas de sensibilización, la caracterización de actores, articulación con los jóvenes, seguimiento a las acciones y problemáticas ambientales de las PCH, seguimiento a control de la muerte de Oso Hormiguero.

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Hevéxicos	10	10	Si	0	64

MESAS AMBIENTALES EN TAHAMIES

Para la territorial Tahamíes, se realizaron 42 encuentros, acompañando a 10 municipios y un corregimiento de un total de 17 municipios con el mismo número de Mesas Ambientales, además de las mesas veredales de Angostura y Valdivia, y la Mesa Corregimental de Llanos de Cuivá. Los temas desarrollados o relacionados son: la reactivación de las Mesas Ambientales, la formulación de los planes de acción, los encuentros de las Mesas Ambientales, encuentro subregional, reuniones con EPM, taller de ciudadanía ambiental, capacitaciones sobre Ordenamiento territorial, capacitación en SILAP, capacitación en fauna, articulaciones con el CIDEAM, seguimiento a las acciones, atención a problemáticas ambientales, capacitación en áreas protegidas para el alto de ventanas.

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Tahamíes	11	10	Si	7	42

Tabla 125. Mesas ambientales en Tahamíes.

MESAS AMBIENTALES EN PANZENU

Para la territorial Panzenú, se realizaron 28 encuentros, acompañando 7 municipios de 7 en total. Así el número de mesas ambientales es más alto, dado que están las corregimentales de Caucasia y Bagre y las verdales de Valdivia. Los temas desarrollados son la reactivación, el plan de acción, capacitaciones sobre concesiones de agua y PUEA, la problemática sobre el manejo de los residuos sólidos en la colombianita, la articulación con los CIDEAM, el encuentro Subregional de las Mesas Ambientales.

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Panzenú	7	7	Si	0	28

Tabla 126. Mesas ambientales en Panzenú.

MESAS AMBIENTALES EN ZENUFANÁ

Para la territorial Zenufaná, se realizaron 48 encuentros con las mesas ambientales, acompañando 12 municipios de 12 existentes en la territorial. Los temas y acciones desarrolladas se asocian a la formulación de los planes de acción, la evaluación de los mismos, la elección de los representantes, talleres de avistamiento de aves, foro sobre minería y el Jaguar, reactivación de la Mesa Ambiental, encuentro subregional de Mesas Ambientales, formulación de matriz Dofa, socialización y ajustes al esquema de Ordenamiento territorial, capacitación sobre Fauna, capacitación sobre Cambio Climático,

Territorial	Número de Mesas Ambientales	Municipios	Abordaron la estrategia de acompañamiento desde el modelo GOTA	Municipios sin acompañar	Cantidad de encuentros
Zenufaná	12	12	Si	0	48

Tabla 127. Mesas ambientales en Zenufaná.

MESAS AMBIENTALES EN ABURRA NORTE Y SUR

Para la territorial Aburra Norte y Sur se realizaron 44 encuentros con las Mesas Ambientales, acompañando a 12 municipios y 4 corregimientos de Medellín. Los temas tratados están asociados a reuniones con la autoridad ambiental, encuentro subregional de Mesas Ambientales, articulación con los CIDEAM, seguimiento a las acciones de la Mesa Ambiental, visitas y reconocimientos territoriales, capacitaciones sobre Fauna, rendiciones de cuenta en la gestión ambiental, encuentro con representantes de las juntas de acción comunal, gestión en la afectación del patrimonio hídrico.

Se realizaron cinco (5) encuentros subregionales de Mesas Ambientales, en las territoriales de Hevéxicos, Aburrá Norte y Sur, Panzenú, Zenufaná y Tahamíes. En donde asistieron cincuenta (50) Mesas Ambientales de la jurisdicción.

Foto 207. Encuentro subregional de mesas ambientales de aburra norte y sur 2022.

En veintinueve (29) Municipios se apoyó en la reactivación de las Mesas Ambientales. (Itagüí, Yolombó, Yalí, Vegachí, Segovia, Remedios, Puerto Nare, Maceo, Caracolí, Amalfi, Zaragoza, Valdivia, Nechí, El Bagre, Caucasia, Cáceres, Toledo, San José de la Montaña, Ituango, Briceño, Campamento, Angostura, Sabanalarga, Salgar, Jardín, Betania, Venecia Valparaíso, Montebello).

Foto 208. Encuentro subregional de mesas ambientales de Panzenú 2022.

Se conformó una (1) Mesa Ambiental en el Corregimiento de Cedeño (Yarumal).

Se apoyó a (32) Mesas Ambientales en la formulación del Plan de Acción 2022. (Yondó, Vegachí, Puerto Berrío, Amalfi, Zaragoza, Valdivia, Nechí, El Bagre, Caucasia, Corregimiento de Cedeño (Yarumal), Yarumal, Toledo, Santa Rosa de Osos, Ituango, Angostura, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga, Olaya, Liborina, Ebéjico, Anzá, Hispania, Betulia, Venecia, Valparaíso, Támesis, Santa Bárbara, Pueblorrico, Montebello).

Treinta y nueve (39) Mesas Ambientales se acompañaron en reuniones de discusión de problemáticas ambientales, seguimiento y socialización de acciones. (La Estrella, Itagüí, Heliconia, Caldas, Armenia, Amagá, San Cristóbal, Santa Elena, AltaVista, San Antonio de Prado, Bello, Yondó, Vegachí, Puerto Berrío, Cisneros, Amalfi, Tarazá, Nechí, El Bagre, Yarumal, Santa Rosa de Osos, San José de la Montaña, Briceño, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga, Liborina, Buriticá, Salgar, Jardín, Hispania, Betania, Andes, Venecia, Támesis, Pueblorrico, La Pintada, Montebello, Fredonia).

Se acompañó a seis (6) Mesas Ambientales en capacitaciones y socializaciones brindadas por instituciones públicas y privadas presentes en los diferentes Municipios de la jurisdicción. (Envigado, Puerto Nare, Carolina del Príncipe, Angostura, Támesis y Fredonia).

Por parte de Corantioquia se brindó fortalecimiento social y capacitaciones en los temas de fauna, flora, SILAP, economía verde, economía azul, formulación de proyectos, Áreas protegidas, residuos sólidos y ciudadanía ambiental en veinte seis (26) Mesas Ambientales de la jurisdicción. (Itagüí, San Cristóbal, Puerto Nare, Zaragoza, Valdivia, Tarazá, Caucasia, Yarumal, Ituango, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina del Príncipe, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sabanalarga, Olaya, Liborina, Ebéjico, Caicedo, Buriticá, Anzá, Hispania, Betania, Valparaíso, Támesis, La Pintada).

Foto 209. Encuentro Mesa Ambiental y CIDEAM en Puerto Nare 2022.

Se acompañaron a catorce (14) Mesas Ambientales en acciones ambientales. (Itagüí, Caldas, Angelópolis, San Cristóbal, AltaVista, Amalfi, Valdivia, El Bagre, Angostura, Caicedo, Concordia, Betulia, Santa Bárbara, Fredonia).

Se realizó un ejercicio de evaluación al acompañamiento a la Mesa Ambiental durante el año 2022 a diecisiete (17) Mesas Ambientales. (Vegachí, Remedios, Puerto Nare, Puerto Berrío,

Maceo, Cisneros, Caracolí, Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Liborina, Ebéjico, Caicedo, Buriticá, Hispania, Concordia, Betulia, Betania).

Foto 210. Encuentro Mesa Ambiental San Jerónimo capacitación áreas protegidas.

11.1.2 Subactividad: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental

La participación efectiva de los actores está relacionada con los instrumentos de gestión ambiental, pero también en las capacidades que los mismos adquieren para mejorar las condiciones.

En este sentido se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades de los actores para participar en los instrumentos de planeación como los POMCAS, los PORH, los planes de manejo de las áreas protegidas, los planes municipales de Educación Ambiental, entre otras. Se hizo un fuerte énfasis en los planes o esquemas de ordenamiento territorial a través de la formación de actores para la incidencia, específicamente con actores de las administraciones municipales; y de manera particular con los municipios que todavía no ha presentado estos instrumentos para la concertación con la corporación.

Si bien desde el convenio No. 040-CNT2108-6, se hizo un análisis de la participación efectiva en cuatro de los instrumentos de planeación priorizados; se hace necesario entender cómo se presenta dicha información y como se desarrollan acciones para mejorar dicha incidencia:

Índice por plan	Valor
Índice general PORH	0,650
Índice general POMCA	0,574
Índice general PEAM	0,551
Índice general DMI	0,538

Foto 211. Índice General de Participación Efectiva por plan.

Cuando se analizan las variables de dicha medición de la participación efectiva en los instrumentos de planeación, se encuentra que los POMCAS tienen un nivel muy bajo en la Gobernanza, más de los demás instrumentos, por ello, se hace necesario fortalecer estas capacidades en los actores que hacen parte de este.

Indicadores POMCA	Valor
Democracia	0,775
Gobernabilidad	0,636
Gobernanza territorial ambiental	0,593
Gobernanza	0,293

Tabla 128. Índice General de Participación Efectiva por indicadores POMCA.

Para los POMCAS, la variable que tienen menor nivel de valor es, es la Gobernanza con 0,293, seguido así de la Gobernanza Territorial Ambiental con un 0,593; lo cual lo hace un instrumento con pocas opciones de fuerza en la Gobernanza general.

Antes este panorama se consolida un documento denominado “Medición de la Participación” que da cuenta de dicha medición en cada una de las variables y en cada uno de los instrumentos de planeación; un documento “Caracterización de instrumentos de planeación” que identificación y caracterización de instancias y espacios de participación en instrumentos de planificación con una dimensión ambiental a partir de la priorización de cuatro estudios de caso dentro de la jurisdicción de Corantioquia; documento “caja de herramientas de medición de la participación” que es el proceso metodológico con el cual se puede hacer la medición de los instrumentos de planeación y la selección de los mismos.

5. Territorialidad 6. Nombre del municipio 7. Esquema territorial asociativo del municipio 8. Plan de ordenamiento (POT, EOT y PBOT) 9. Nombre del instrumento 10. Año de publicación el instrumento 11. Periodo de formulación del instrumento	**8.** Estado ejecución **9.** Rol de Corantioquia en el instrumento (Formulador, participante, orientador, control y seguimiento) **10.** Instrumento se encuentra en la página de la municipalidad **11.** Fuente **12.** URL **13.** Observaciones

Tabla 129. Variables del análisis de la participación.

Se presenta además el modelo GOTA, desde el análisis de la participación y la relación con las variables:

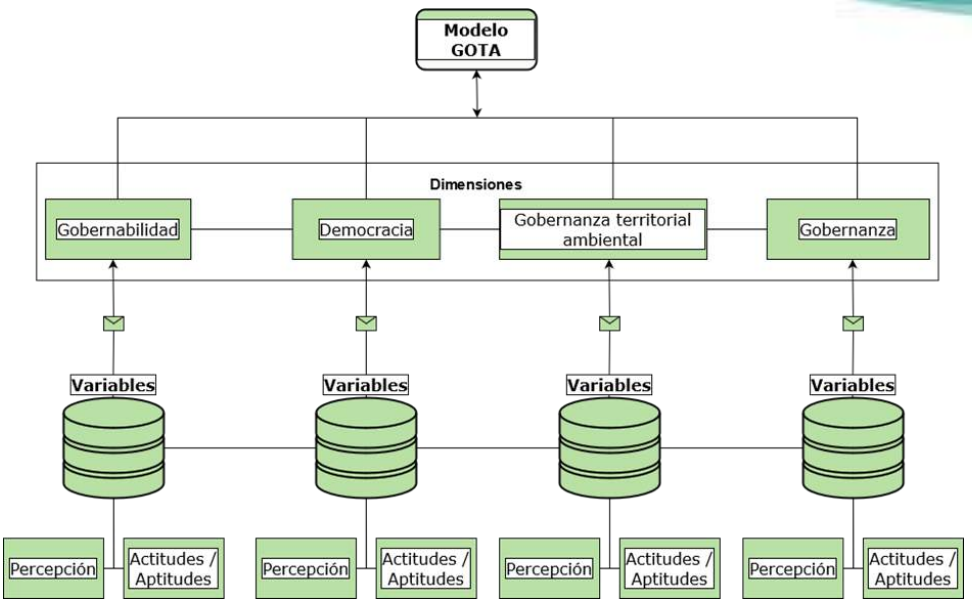

Figura 32. Análisis de la participación y la relación con las variables del modelo GOTA.

Bajo estos criterios se hace la evaluación de los procesos de planeación, mediante su aplicación con los actores del territorio.

Dada la debilidad de la Gobernanza en los POMCAS, se proyecta desarrollar un documento que oriente la participación efectiva en estos instrumentos de planeación ambiental, este será uno de los productos a entregar a la Subdirección de Gestión Ambiental, para que respalde el ejercicio en materia de formulación, implementación, seguimiento y evaluación; este ejercicio es producto de convenio 040-COV2210-90 con la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, se proyecta el fortalecimiento de los planes municipales de educación ambiental mediante el conocimiento de todos los actores de dicho instrumento, para que sea implementado y ajustado; La base para su apropiación será a través de la estrategia territorio como zona de vida. Municipios con PEAM: Envigado, Itagüí, Sabaneta, Caramanta, Tarso, Ciudad Bolívar, Concordia, Salgar, Angostura, Carolina del Príncipe, Santa Rosa, Barbosa, Bello, Maceo, Amalfi, Yolombó, Buriticá, Girardota, 18 en total.

Se proyecta realizar la medición de la participación efectiva de los actores en los planes de gestión del riesgo, específicamente en los estudios de amenaza de los municipios de Armenia y Támesis.

11.2 ACTIVIDAD: FORTALECER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL

11.2.1 Subactividad: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación

Durante el 2022 , Corantioquia diseñó una estrategia de participación y apropiación social en donde, a partir del conocimiento que tienen las comunidades de su territorio y las actividades humanas que realizan, se generen mecanismos de participación que promuevan la sensibilización de los actores frente a la importancia de las áreas protegidas en su contexto en las Siguientes áreas priorizadas “Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva

Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías" realizando talleres en las veredas de Influencia de la áreas protegidas con los diferentes actores del Territorio (Administraciones municipales, JAC, JAV, Organizaciones Ambientales, Comunidad, productores, propietarios) ejecutado en el convenio 040-COV2108-62.

En los POMCAS del Rio San Bartolo y otros directos al Magdalena medio bajo el contrato 040-CNT2107-105 y POMCA directo Al río Cauca entre San Juan Ituango bajo el contrato 110-CNT2010-138. En la Conformación de los Consejos de Cuenca se evidencia en las actas 110-ACT2202-1006 – 110-ACT2103-1513 y estos están representados por diferentes actores del territorio (Comunidades étnicas, Asociación de Mujeres, ONG, JAC, Asociaciones Productivas, instituciones educativas, Administraciones Municipales, mesas ambientales.) con un total 47 actores representados en los dos POMCAS.

Con la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y apropiación de la Planificación Ambiental del territorio en el Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental segunda cohorte con los actores de los 24 municipios Priorizados y que actualmente no han presentado SU EOT. (alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umatas, secretarias de los consejos municipales, secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación), este ejercicio logro que 21 estudiantes de los diferentes actores convocados lograron terminar el proceso de formación con la entrega de los ejercicios formulados para cada módulo, para obtener su certificación.

Acompañamiento a las Mesas Ambientales de La Jurisdicción de Corantioquia donde Promovemos la participación para la incidencia con la capacitación en el ABC de las mesas ambientales en el territorio, la formulación o ajuste de sus planes de acción y en el acompañamiento a su propia gestión, Encuentros Territoriales, reactivación de la mesa, problemáticas ambientales, seguimiento y socialización de acciones, capacitaciones en los temas de fauna, flora, SILAP, economía verde, economía azul, formulación de proyectos, Áreas protegidas, residuos sólidos y ciudadanía ambiental. Adicionalmente se está promoviendo Mesas territoriales con los coordinadores y presidentes de las mesas ambientales para articular trabajo conjunto. Durante la vigencia 2022 se realizaron 69 acompañamientos a los diferentes municipios y corregimientos de nuestra jurisdicción.

La alianza Mujeres, Tierra y Vida se basa en la estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental "El Territorio como Zona de Vida», de Corantioquia, y toma como referencia el Plan Regional de Cambio Climático. Además, reconoce en las mujeres promotoras fundamentales en el proceso adaptativo y de gestión del riesgo, por su gran capacidad de liderazgo, comprender las necesidades de sus comunidades y generar movilización social.

En el segundo semestre el convenio de cooperación internacional firmado entre Corantioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) logro formar en el Diplomado de "Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con Enfoque de Género" a 285 mujeres de mujeres de 39 municipios de nuestra jurisdicción, certificado por la Fundación Universidad de Antioquia.

En el Convenio No. 040-COV210-112 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para acompañar la construcción de procesos de sostenibilidad ambiental y fortalecer las capacidades de los actores territoriales desde la Estrategia de la gestión de la cultura y educación ambiental territorio como zona de vida en la jurisdicción" se desarrolla el alcance de acompañamiento a los PEAM y CIDEAM de las Jurisdicción y se construyó la ruta de Acompañamiento técnico y asesoría a los CIDEAM y otros espacios de articulación de actores en la gestión de la cultura y la educación ambiental.

Actores identificados en nuestro labor de apropiación: como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ongs, alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata, secretarias de los consejos municipales, secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación

11.3 ACTIVIDAD: EJECUTAR LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PGAR EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN

11.3.1 Subactividad: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción

En la vigencia 2022 se continua con la estrategia de capacitar e incentivar a los municipios para participar en las convocatorias realizadas por la corporación; así mismo durante el primer trimestre se pública la convocatoria No. 040-COI2201-1057 para desarrollar proyectos de infraestructura en saneamiento hídrico urbano y rural y se adelantan las actividades inherentes a la evaluación de las propuestas recibidas. De igual manera, desde la subdirección de Ecosistemas se adelantó la convocatoria de Espacio Público Verde.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron capacitaciones a los municipios por oficina territorial, en los temas de formulación y presentación de subproyectos para CORANTIOQUIA, capacitando en invitándolos a participar con sus propuestas a la corporación, esto con el fin de ejecutar los retos del PGAR en corresponsabilidad.

En esta vigencia se firmaron 115 contratos en corresponsabilidad, logrado abordar 46 retos; consolidando un 92% de los retos trabajados entre 2020, 2021 y 2022.

11.3.2 Subactividad: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio

Los procesos de apropiación social son el resultado de la confluencia de variables que responden a la concreción de las miradas compartidas sobre el territorio y la vida. Variables determinadas por las formas, pero también por las narrativas tejidas como parte de las circunstancias de adaptación y ocupación de un territorio dado.
Lo anterior significa que no hay un solo camino para garantizar que una comunidad o grupo social se apropie de una manera específica del territorio y de los instrumentos de planificación como el PGAR.

Se encuentran, en cambio, una diversidad de manifestaciones instaladas en el tiempo que, al ser reflexionadas, o al generar diálogo a partir de ellas, permiten dilucidar las percepciones comunitarias y las transformaciones necesarias para mantener, fortalecer o promover la apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio.
En este sentido, durante el 2022 se han priorizado 3 acciones de apropiación social hasta la fecha que se describen a continuación:

Estrategia de Generación BIO+

A través del Convenio 040-COV2110-112 entre Corantioquia y la Corporación Ambiental se promueve la estrategia Generación BIO + Es una apuesta de educación, cultura y participación para fortalecer los procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, y proyectos que han definido los jóvenes para conectarse al ambiente. Se denomina BIO+ retomando la estrategia de CORANTIOQUIA denominada “Red para el Desarrollo Regional Sostenible BIO+”, que busca la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los paisajes y la gobernanza territorial, conectando el paisaje a través el agua y tejiendo una trama de árboles y saberes en los territorios.

Foto 212. Red para el Desarrollo Regional Sostenible BIO.

Generación Bio+ busca propiciar la consolidación de una plataforma de articulación juvenil con representantes de procesos que se encuentren instalados en el departamento y que están interesados en aportar a las transformaciones necesarias para la sostenibilidad territorial, la plataforma consiste en tres dimensiones:

1. Coordinación de oferta institucional de CORANTIOQUIA para fortalecer los liderazgos, participación y organización juvenil.
2. Soporte técnico y espacios de diálogo e intercambio de experiencias juveniles en los municipios de la jurisdicción.
3. Sistema de incentivos y reconocimientos a los proyectos y emprendimientos juveniles en temáticas priorizadas a la luz de los instrumentos de planificación ambiental.

Se realizó actualización de jóvenes, grupos y organizaciones juveniles de la jurisdicción de Corantioquia a través de la convocatoria a presentar sus proyectos y emprendimientos

asociados a la conservación, la innovación, la educación, la memoria, el arte, entre otros. Se identificaron 66 proyectos y emprendimientos pertenecientes a 33 municipios de la jurisdicción. De este grupo 23 recibieron un incentivo económico para fortalecer su proyecto o emprendimiento aproximadamente de 8 millones trescientos mil pesos cada uno.

Del mismo modo, se desarrollaron 4 encuentros de formación asociados a la construcción de una ciudadanía ambiental. Dos de estos encuentros fueron de carácter jurisdiccional. Los encuentros restantes se llevaron a cabo en Yarumal y Caucasia (con jóvenes de municipios del Bajo Cauca)

Este proceso de apropiación social aporta al desarrollo del reto; 30. Fortalecer la capacidad instalada de los actores. 34. Apropiar a las comunidades de su territorio desde la comunicación, el reconocimiento de sus derechos y fortalecimiento en lo cultural y 42. Fortalecer la incidencia en la toma de decisiones ambientales adecuadas desde la comunicación, formación y apropiación social en la ciudadanía y grupos organizados

Mujeres Tierra Y Vida

Gracias al convenio de cooperación internacional firmado entre Corantioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se adelantará un proceso de formación y fortalecimiento a mujeres pertenecientes a 40 municipios antioqueños, con el fin de implementar acciones de desarrollo alternativo con enfoque de género que contribuyan a la adaptación al cambio climático.

La alianza Mujeres, Tierra y Vida se basa en la estrategia de Gestión de la Cultura y la Educación Ambiental “El Territorio como Zona de Vida», de Corantioquia, y toma como referencia el Plan Regional de Cambio Climático. Además, reconoce en las mujeres promotoras fundamentales en el proceso adaptativo y de gestión del riesgo, por su gran capacidad de liderazgo, comprender las necesidades de sus comunidades y generar movilización social.

Para este primer semestre presenta el PROCEDA MUJERES TIERRA Y VIDA, que aborda temáticas de Genero, Gestión del Riesgo y Cambio climático, Salud Mental, Apropiación de herramientas TIC y desarrollo alternativo y tiene como logro Fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres y Formulación del plan de acción para abordar la gestión del riesgo y la mitigación al cambio climático desde el enfoque de género.

La selección de las mujeres se hará en articulación con los municipios beneficiados, que son: Amagá, Barbosa, Caldas, Heliconia, Medellín (San Cristóbal), Titiribí, Fredonia, Jericó, Montebello, Támesis, Venecia, Andes, Betulia, Concordia, Salgar, Anzá, Buriticá, Ebéjico, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Cisneros, Remedios, Segovia, Puerto Berrío, Yolombó y Yondó.

Foto 213. Encuentro PROCEDA MUJERES TIERRA Y VIDA aborda temáticas de Genero, Gestión del Riesgo y Cambio climático, Salud Mental, Apropiación de herramientas TIC y desarrollo alternativo.

En el segundo semestre el convenio de cooperación internacional firmado entre Corantioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) logro formar en el Diplomado de "Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con Enfoque de Género" a 285 mujeres de mujeres de 39 municipios de nuestra jurisdicción, certificado por la Fundación Universidad de Antioquia.

Esquema de Coordinación Indígena:

Se adelanta la Implementación Esquema de Coordinación Indígena de acuerdo a la resolución Corporativa 040-RES2012-7335, Por el cual se adopta el Esquema de Coordinación entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia- CORANTIOQUIA y, las Autoridades de los pueblos Indígenas que habitan en la Jurisdicción, para el desarrollo, del Capitulo Étnico en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2020-2031 cuyo Objetivo es : brindar los elementos de soporte para la construcción de un mecanismo de coordinación entre la Autoridades de Pueblos Indígenas en la jurisdicción de Corantioquia y Corantioquia, para el desarrollo del capítulo étnico del PGAR.

11.3.3 Subactividad: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR

Mediante circulares con radicado No. 040-CIR2203-7 del 15-03-2022, No. 040-CIR2205-14 del 27-05-2022, No. 040-CIR2209-17 del 22-09-2022 y No. 040-CIR2212-22 del 12-12-2022, se impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. De igual manera para la formulación de hoja metodológica, pruebas de escritorio y medición de indicadores del PGAR la Corporación celebró el contrato No. 090-CNT2111-149 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS cuyo producto final fue entregado en diciembre de 2022. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

RESULTADOS ACUMULADOS DE LAS METAS EN EL PERIODO

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
Programa V. Conectados por el ambiente	% de avance en la ejecución del Programa en la vigencia	100,00%	97,52%	97,52%	$ 58.876.997.335	$ 54.123.477.552	91,93%
Proyecto 9. Promoviendo la legalidad ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	94,98%	94,98%	$ 30.336.626.890	$ 28.671.651.965	94,51%
Actividad 9.1: Definir y adoptar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 1.812.394.522	$ 1.511.403.895	83,39%
Actividad 9.2: Implementar el Modelo de Administración de los Recursos Naturales	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	84,94%	84,94%	$ 28.142.232.368	$ 26.806.758.848	95,25%
Actividad 9.3: Implementar estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 382.000.000	$ 353.489.222	92,54%
Proyecto 10. Fortaleciendo los actores para la gestión	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	97,58%	97,58%	$ 27.936.370.446	$ 24.927.689.344	89,23%
Actividad 10.1: Consolidar los sistemas de información integrados e interconectados con los sistemas de información de otras instituciones, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 1.168.598.611	$ 623.578.326	53,36%
Actividad 10.2: Consolidar la Corporación como una organización	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	96,55%	96,55%	$ 18.547.531.446	$ 16.650.895.837	89,77%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
moderna e innovadora							
Actividad 10.3: Definir y ejecutar modelo de operación para consolidar las unidades de servicio (Laboratorio, Viveros, CAV y CIA)	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	94,68%	94,68%	$ 2.243.904.354	$ 1.952.572.060	87,02%
Actividad 10.4: Informar a los actores internos y externos para la gestión ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	91,81%	91,81%	$ 2.171.581.594	$ 2.128.497.696	98,02%
Actividad 10.5: Promover procesos de gestión de la cultura y la educación ambiental en el marco de los programas y proyectos del plan de acción, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 3.207.658.724	$ 3.101.093.858	96,68%
Actividad 10.6: Dinamizar procesos de investigación e innovación para el fortalecimiento de la administración de los RNR (incluye saberes ancestrales), con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 420.316.064	$ 322.171.017	76,65%
Actividad 10.7: Implementar el observatorio ambiental	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 176.779.653	$ 148.880.550	84,22%
Proyecto 11. Participando en lo ambiental	% de avance en la ejecución del Proyecto en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 603.999.999	$ 524.136.243	86,78%
Actividad 11.1: Formular e implementar el modelo de participación, con enfoque diferencial	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 346.846.531	$ 335.241.076	96,65%
Actividad 11.2: Fortalecer espacios e instrumentos de	% de avance en la ejecución de la	100,00%	100,00%	100,00%	$ 119.583.581	$ 106.149.167	88,77%

OGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA 2022	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2022	% AVANCE EJECUCIÓN FÍNANCIERA
participación, con enfoque diferencial	actividad en la vigencia						
Actividad 11.3: Ejecutar la estrategia de cooperación y apropiación social para la ejecución del PGAR en el marco del Plan de Acción	% de avance en la ejecución de la actividad en la vigencia	100,00%	100,00%	100,00%	$ 137.569.887	$ 82.746.000	60,15%

Tabla 130. Avance físico y financiero Programa, Proyectos y Actividades, Programa V, 2022.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
Subactividad 9.1.1: Definición y adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial	% de adopción del Modelo de Administración de los Recursos Naturales, con enfoque diferencial. Nota: PGAR 2020-2031. Modelo de atención con enfoque étnico diferencial en procedimientos de Corantioquia.	0,0%	0,0%	0,0%	Sin meta programada para la vigencia
Subactividad 9.1.2: Adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	% de adopción de la Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales	100,0%	100,0%	100,0%	Durante la vigencia 2022, debido a las altas precipitaciones se presentaron eventos de movimientos en masa y otros, entre ellos el ocurrido el 13 de julio de 2022, en el corregimiento de San Antonio de Prado, vereda La Verde, en las instalaciones de Pollo Coa. Luego de la realización de visitas por parte de la Corporación que dio origen al informe técnico No 160-IT2208-2240 del 3 de agosto de 2022, y para complementar el mismo se inició la recopilación de información necesaria para aplicar la metodología de Evaluación de Daños y Necesidades Ambiental-EDANA-,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					producto de esto se avanzó en la elaboración del informe respectivo y el diligenciamiento de la ficha respectiva.
Subactividad 9.2.1: Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	Coordinación y articulación con las autoridades ambientales de la jurisdicción de mecanismos y respuesta en la administración de los recursos naturales	0,90	2,50	100,0%	Durante el 2022, se pueden evidenciar diferentes mecanismos de articulación con otras autoridades ambientales. Dichas acciones se encaminan al trabajo articulado en procesos de prevención del uso de palma de cera durante la semana santa, operativos y campañas contra el tráfico de fauna silvestre durante temporadas altas en todo el 2022. Adicionalmente el trabajo con comisiones conjuntas en cuencas como las del río Cauca. Así mismo se mantienen procesos de traslados de información por competencias y procesos legales conjuntos. Además, se evidencia el trabajo conjunto de realización de visitas e informes técnicos en proyectos licenciados en la jurisdicción.
Subactividad 9.2.2: Coordinación y articulación de mecanismos de gestión territorial ambiental concertados con las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos desde su modelo de gestión con enfoque étnico	Número de mecanismos de coordinación y articulación de la gestión territorial ambiental concertados entre las autoridades internas de administración de los pueblos étnicos y la autoridad ambiental desde su modelo de gestión con enfoque étnico, en funcionamiento	1,50	1,74	100,0%	En la vigencia 2022 se desarrollaron espacios de concertación con los pueblos indígenas Senú y Embera Chamí para elegir los representantes que integraran el Espacio Directivo del Esquema de Coordinación entre CORANTIOQUIA y las autoridades de los pueblos indígenas que habitan en la jurisdicción, el cual fue adoptado mediante resolución N°040-RES2012-7335; y diseñar la estrategia para su operación la cual se desarrollará mediante los convenios N°040-COV2212-139 y 040-COV2212-146, de conformidad con el proceso de revisión y validación realizado con las autoridades indígenas en los años 2020 y 2021 y documentado en el convenio N°040-COV2010-182. Con las comunidades afrocolombianas se avanzó durante esta vigencia en la construcción y validación del Modelo de Coordinación con las autoridades afrocolombianas, expertos comunitarios y Corantioquia en espacios a escala jurisdiccional, territorial y local propiciados por el convenio No. 040-COV2010-214, con el propósito de reconocer y salvaguardar la identidad cultural y diversidad étnica presente en el territorio, contribuir al fortalecimiento mutuo y se coordinen acciones para la gestión ambiental territorial.
Subactividad 9.2.3: Definición de rutas de gestión de conflictos ambientales	% de conflictos ambientales con rutas de gestión	15,0%	15,0%	100,0%	En el año 2022, se llegó a un acumulado de 5 rutas de gestión a los conflictos socioambientales: • Proyecto Minero Quebradona en el municipio de Jericó • Calidad del aire: Empresas Ladrilleras y pequeños tejares en el municipio de Itagüí. • Problema ambiental asociado a la interacción negativa entre humanos y felinos, en los municipios de Puerto

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Nare, Puerto Berrio y Caracolí. • Deforestación en la jurisdicción de Corantioquia, en los municipios de Remedios y Segovia. • Olores Ofensivos en Amagá.
Subactividad 9.2.4: Coordinación de acciones con autoridades étnicas	% de acciones coordinadas efectivamente con autoridades étnicas.	40,0%	79,2%	100,0%	Durante la vigencia 2022, se pudo avanzar en el prototipo del sistema de información para las comunidades étnicas que corresponde a las acciones A.I.39 y A.A.21 concertadas con comunidades indígenas y afrocolombianas. Con lo anterior, se logra un avance en 42 acciones de las concertadas con las comunidades afro e indígenas para el PA 2020-2023. Adicionalmente, se hicieron distintos encuentros con las comunidades étnicas para la coordinación de distintas actividades. Lo anterior, asociado principalmente a procesos de consulta previa y a los convenios o contratos en los cuales se esperan desarrollar las distintas acciones para el pueblo afro y el pueblo indígena.
Subactividad 9.2.5: Atención efectiva de situaciones críticas en lo ambiental mediante acciones de control articuladas	% de situaciones críticas en lo ambiental atendidas efectivamente mediante acciones de	60,0%	60,0%	100,0%	En conformidad con el plan de acción 2020-2023 y los diferentes instrumentos de planificación ambiental de la jurisdicción de Corantioquia, se han desarrollado diferentes acciones de control articuladas para la atención de situaciones críticas que generan impactos ambientales negativos en la jurisdicción, como lo son las actividades mineras, especies invasoras, contingencias atmosféricas, contingencias por derrames de sustancias peligrosas y focos de deforestación que se presentan en el territorio en el marco de los usos y aprovechamientos de los recursos naturales renovables (RNR).
Subactividad 9.2.6: Acompañamiento en la formalización de sectores estratégicos	Número de sectores estratégicos con procesos de acompañamiento para su formalización	2,00	8,00	100,0%	Durante el cuarto trimestre del 2022, se avanzó en el acompañamiento a los diferentes sectores productivos con atención especializada, firmas de acuerdos de voluntades, reuniones y acompañamiento desde las oficinas territoriales, GIT de Licencias y trámites especiales y demás dependencias de la corporación. Como sectores a resaltar podemos encontrar el porcicultor, el constructor, infraestructura, PCH y el industrial. Con las evidencias relacionadas se puede ver que la corporación continua en relación directa y constante con los usuarios y sectores productivos, promoviendo la legalidad y el autocontrol. Se puede resaltar además, el acompañamiento a las mesas PINES que fortalecen las relaciones institucionales y así mismo los acuerdos cero deforestación que son un paso a la legalidad y formalización del sector ganadero y panelero.
Subactividad 9.2.7: Implementación del	% de implementación del	70,0%	56,0%	80,0%	En el 2023 debemos avanzar en:

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
Modelo de Administración de los Recursos Naturales	Modelo de Administración de los Recursos Naturales				•Plan de formación usuario externo •Implementación permisos ambientales integrados •Conformación equipos de trabajo •Depuración y espacialización de bases de datos •Análisis Territoriales •Articulación modelos administración de RNR, Áreas protegidas y Participación GOTA •Tecnología robusta •Procesos y procedimientos •Consolidación de la estrategia de control y seguimiento (Unidades Territoriales, Autogestión y usuarios estratégicos) •Formación del Talento Humano
Subactividad 9.2.8: Formalización de actores	% de formalización de actores	25,0%	100,0%	100,0%	En la vigencia 2022, en el primer semestre del año 2022, se logró la legalización del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de algunos de los actores que hacen parte de los sectores priorizados, como son el sector institucional, minero, hidroeléctrico, constructor, pecuario y agrícola, específicamente en trámites de licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos, ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Por lo anterior, se logra un avance del 100% de cumplimiento de la subactividad asociada a la formalización de actores en seis (6) de los ocho (8) sectores priorizados. En el segundo semestre, se avanzó en la legalización de usuarios de los sectores energéticos y comercial y de servicios.
Subactividad 9.2.9: Implementación del Plan Acción sectorial Ambiental de Mercurio	% de avance del Plan de Acción sectorial Ambiental de Mercurio	100,0 %	100,0%	100,0%	En el mes de diciembre, específicamente el día 21 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el evento “Estrategias para la eliminación del uso de mercurio en los procesos de beneficio de oro” para el cual fueron convocados funcionarios de 20 municipios de la jurisdicción de la Corporación con el fin de fortalecer los equipos técnicos que se encargan del sector minero. En este espacio se abordaron temas como: beneficio del oro sin el uso del mercurio, cálculo de huella hídrica en el sector minero, formalización minera, protocolo para manejo y decomiso de mercurio.
Subactividad 9.2.10: Resolución de solicitudes de licencias ambientales dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	% de las solicitudes de licencias ambientales competencia de Corantioquia resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente	75,0%	30,9%	41,2%	De las 55 solicitudes de licenciamiento nuevas para el 2022, se decidieron 28 trámites, lo cual corresponde a un 50,90 % de las mismas. Igualmente, de dicho número de solicitudes, 17 fueron decididas en el tiempo de ley, lo cual corresponde con un porcentaje del 30,91 % para la vigencia del año 2022.
Subactividad 9.2.11: Atención de los	Tiempo promedio de trámite para la	90,00	58,47	100,0%	Durante el año 2022, se decidieron 1.582 trámites ambientales de los asuntos concesiones de aguas,

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
tramites ambientales en los tiempos establecidos	resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación (días).				permisos de estudio, licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permisos de emisiones, permisos de vertimientos y permisos de ocupación de cause, y en promedio se decidieron en un tiempo de 58.6 días, logrando así el cumplimiento de la meta en un 100%.
Subactividad 9.2.12: Atención de procesos sancionatorios	% de procesos sancionatorios resueltos	100,0 %	20,6%	20,6%	Del total de expedientes, los cuales ascienden a un total de 1.657, se decidieron 341.
Subactividad 9.2.13: Seguimiento a autorizaciones ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	100,0 %	97,6%	97,6%	Del total de expedientes, los cuales ascienden a un total de 15.034, tienen acciones de control y seguimiento durante el año 2022 un total de 14.667, equivalente a un 97.6%
Subactividad 9.3.1: Implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental a partir de procesos educativos, de reconocimiento del territorio, monitoreo participativo y sensibilización de actores	% de implementación de la estrategia de apropiación y colaboración social en la administración ambiental	75,0%	75,0%	100,0%	Durante esta vigencia se mantuvieron las acciones para el fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental, la cultura, la participación y comunicación; el control y el seguimiento ambiental (120 informes técnicos) entre otros actores estratégicos de las territoriales de Aburrá Norte y Aburrá Sur, Panzenú, Tahamies, Zenufaná, Cartama, Citará y Hevéxicos, ejecutadas por los enlaces territoriales mediante los contratos 140–CNT2201– 69, 140–CNT2201–76, 140–CNT2201–77, 140–CNT2201–81, 140-CNT2209-128, 140–CNT2201–84 y 140–CNT2201–83, acompañamiento, asesoría, actividades, capacitaciones y encuentros con diferentes actores territoriales, mesas ambientales, generación BIO +, Guardianes de la naturaleza, PRAES, ECOESCUELAS, CIDEAM, grupos ecológicos, comunidades afrocolombianas, ASOCOMUNALES, mujeres, tierra y vida, organizaciones campesinas, ONG, Hogares ecológicos, bomberos voluntarios, administraciones municipales, Articulación Policía Nacional, Ejército Nacional, Medios de comunicación, Empresas de servicios públicos, Juntas de Acueducto, Viveros, estudiantes universitarios, sector público y sector privado
Subactividad 10.1.1: Promoción de desarrollos tecnológicos del manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	Número de desarrollos tecnológicos para el manejo de información que soporte la gestión ambiental con enfoque étnico	0,00	0,20	0,0%	En las fases comprendidas para esta solución tecnológica, con respecto a la fase de análisis de levantamiento de requerimientos de software y prototipado del producto, se tiene lo siguiente: Se avanzó en el análisis de la información suministrada en los encuentros por parte de las comunidades Indígena y Afrodescendientes y con las subdirecciones por medio de entrevistas cortas, realizadas en 2021. Se elabora un documento consolidado con los requerimientos identificados, y la construye prototipo interactivo, es decir, una versión inicial de lo que se proyecta desarrollar. En un espacio concertado con la Sub. Participación y Cultura y la Sub. Administrativa y financiera, se expuso el

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					prototipo para evaluar y validar si lo proyectado a la fecha cumple los objetivos de las partes interesadas. En esto espacio se recibió retroalimentación respecto a nuevas funcionalidades y la presentación de la solución, los cuales ya se tuvieron encuentra en esta última versión del prototipo. Se tenía previsto realizar este desarrollo mediante un convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, no obstante, después de varias sesiones de trabajo no se logró perfeccionar el convenio.
Subactividad 10.1.2: Integración e interconexión de Sistemas de información	% de integración e interconexión de los sistemas de información	75,0%	100,0%	100,0%	Se han diseñado los siguientes tableros de control para la visualización de información corporativa de proyectos estratégicos, los cuales están integrados con el Sistema de Información Misional SIRENA, financiados con recursos propios y administrados por la Subdirección de Planeación de la corporación: 1. Seguimiento a los tiempos (Trámites Ambientales) 2. Trámites Ambientales 3. Seguimiento a PQRSD 4. Seguimiento a procesos contractuales 5. Índice de Evaluación del Desempeño Institucional - IEDI 6. Tablero de control Plan de Acción 2020-2023 7. Programa Protección de datos personales 8. Visor de proyectos Corantioquia BPC 9. Alerta para los supervisores - Proceso contractual 10. Identificaciones problemáticas ambientales a partir de la percepción social 11. Línea base de riesgos y priorización de municipios a intervenir
Subactividad 10.1.3: Actualización y reporte de la información en el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	95,0%	96,0%	100,0%	En cuanto al módulo de aprovechamiento forestal y el módulo de incendios se reportaron 11 registros. Es importante mencionar que persisten los problemas con la plataforma SNIF lo que dificulta el reporte de parte de la información. Cumplida la fecha de reporte se tiene que: RUA (mes de Julio) se han validado 132 registros y RESPEL (mes de agosto) se han validado 414 registros. Respecto a SISAIRE se registran y validan hasta diciembre se tienen 14.271 registros. Al respecto es preciso mencionar que durante el mes de septiembre se presentaron algunas fallas técnicas en las estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en Caucasia y Yondó. Con base en el reporte mensual de RURH a diciembre 2022, se realiza la diferencia de los registros reportados por Corantioquia entre diciembre 2021 y noviembre de 2022 (pues a la fecha del presente informe aún no estaba disponible el boletín de diciembre 2022).

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Esta diferencia da como resultado 140 nuevos registros. Es importante indicar que la información SIRH, ha tenido dificultades para cargar, por los ajustes que venía realizando IDEAM en la plataforma.
Subactividad 10.2.1: Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC	% de formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.	100,0 %	97,9%	97,9%	Mediante el informe No. 070-MEM2301-110 la Oficina de Control Interno dio a conocer el informe de seguimiento al cuarto trimestre de 2022, conceptuando que el PAAC alcanzó en la vigencia un nivel de desempeño satisfactorio, con una calificación de satisfactorio, tanto en el componente de riesgos de corrupción (4.97), como en el de los demás componentes (4,89). Para la prevención de la materialización de riesgos de corrupción, el informe destaca las conciliaciones bancarias realizadas mensualmente por El Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Costos, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera; de igual forma, las reuniones bimensuales del Comité de Conciliación, y la implementación de la evaluación de desempeño para personas en provisionalidad y libre nombramiento y remoción. Se resalta además que no se ha materializado ninguno de los riesgos identificados en la matriz, debido a la implementación de los controles establecidos. Entre los principales logros alcanzados durante la vigencia, están la consolidación del equipo impulsor de la política de integridad, alcanzar el 100 % del inventario de trámites y OPAS inscritos en el SUIT, la implementación del tablero de seguimiento a PQRSD, el fortalecimiento de la atención al ciudadano a través de la consulta especializada y la unidad móvil de atención, el rediseño y optimización del sitio web de Corantioquia, el Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación 2022-2023, la publicación de información de interés en lenguas nativas con el apoyo de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental y la Oficina Asesora de Comunicaciones, y la solicitud de acceso a la ventanilla única de registro – VUR. Teniendo en cuenta que mediante el artículo 31, parágrafo 3 de la Ley 2195 de 2022 se derogó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC y en su lugar se debe formular el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP con un enfoque de riesgos y en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en noviembre se dio inicio a la formulación de éste, con participación de las dependencias (090-MEM2212-9155), y fue socializado al Comité Directivo en sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 26 de diciembre de 2022.
Subactividad 10.2.2: Formulación e implementación del	% de formulación e implementación del Plan Institucional de	85,0%	85,0%	100,0%	En la vigencia 2022, se ejecutaron los contratos 190-CNT2201-25 y 190-CNT2201-75, dando continuidad a actividades propias en cumplimiento de las normas

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
Plan Institucional de Archivos de la Entidad-PINAR	Archivos de la Entidad-PINAR				archivísticas que debemos implementar, socializar y cumplir en materia documental, así como el acompañamiento a las dependencias y oficinas territoriales en aplicación y actualización de instrumentos archivísticos.
Subactividad 10.2.3: Formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	% de formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones	100,0 %	100,0%	100,0%	Al 31 de diciembre de 2022, se publicaron en el SECOP II, todos los procesos contractuales, de acuerdo con las necesidades de bienes, obras y servicios, requeridos por las diferentes dependencias y áreas de la Corporación; permitiendo esto de manera eficiente y efectiva atender cada una de las solicitudes realizadas al Grupo interno de trabajo de Recursos Físicos adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera en un 100%.
Subactividad 10.2.4: Formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	% de formulación e implementación del Plan Anual de Vacantes	100,0 %	100,0%	100,0%	La formulación del PAV 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, la cual fue publicada en la misma fecha en la página Web de Corantioquia. A 31 de diciembre de 2022, la Corporación cuenta con 35 vacantes definitivas de su planta de cargos de 461 empleos reportadas en SIMO, lo que representa un 7,6% de cargos pendientes por proveer con titulares de carrera administrativa. En el año 2022, se avanzó significativamente en la provisión de vacantes definitivas dentro del proceso de selección de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1445 de 2020, adelantado por la CNSC, a través de la modalidad de ascenso y por concurso abierto a nivel nacional.
Subactividad 10.2.5: Formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	% de formulación e implementación del Plan de Previsión de Recursos Humanos	100,0 %	97,1%	97,1%	El Plan de Previsión de Recursos Humanos (PPRH) tiene la finalidad de identificar las necesidades de personal para diseñar estrategias de planeación anual de la provisión del talento humano dentro de la planta global de personal de la Corporación y que son asignadas en cada una de las dependencias que la conforman. La formulación del PPRH 2022 de la Corporación fue adoptada mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022 y publicada en la página Web de Corantioquia. A 31 de diciembre de 2022 la Corporación cuenta con 51 vacantes sin proveer, que representan el 11% de la planta de personal, de las cuales, 35 son vacantes definitivas y, 16 son vacantes temporales. Se realizaron entre enero y diciembre de 2022, 18 procesos de Encargo, permitiendo de esta manera cubrir 56 vacantes e incentivando de esta

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					manera a los servidores públicos, con la oportunidad de ocupar otros empleos dentro de la planta corporativa.
Subactividad 10.2.6: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano	100,0 %	99,8%	99,8%	El PETH 2022 de la Corporación fue adoptado mediante Resolución No. 040-RES2201-472 del 31 de enero de 2022, el cual tuvo como punto de partida el resultado de las mediciones realizadas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG", encuestas, mediciones de clima y cultura y encuestas internas, las cuales han permitido detectar las necesidades relacionadas con su población (servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y provisionales, de acuerdo con lo permitido por la normatividad y garantizar así el ciclo de vida del servidor público: INGRESO, PERMANENCIA y RETIRO. Cada uno de los planes que conforman el PETH 2022, apuntan hacia el desarrollo del ciclo de vida del servidor público. Cada plan desde su especialidad aporta a la consecución de los objetivos propuestos, para garantizar cada etapa de manera acertada. Plan de Bienestar: 100% Plan de Incentivos: 100% Plan de Capacitación: 100% Plan de Vacantes: 100% Plan de Previsión: 95% Plan de SST: 100%
Subactividad 10.2.7: Formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	% de formulación e implementación del Plan Institucional de Capacitación	100,0 %	100,0%	100,0%	Para el trimestre 4 continuamos fortaleciendo la actividad de Inducción de una manera más creativa con el lema "Poniéndole el Corazón al Conocimiento" y la meta para el 2023, es llevar la mayor información a la aplicación Moodle. Otro logro fue la certificación de la empresa en manejo de Drones con 8 pilotos certificados, la meta para el 2023 por medio del SENA capacitar a más personal en el manejo de Drones. Fortalecimos las capacitaciones Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción, Lenguaje Claro capacitaciones autodidactas del DAFP y DNP es un proceso que continuará para el 2023 por los cambios de personal que se han presentado.
Subactividad 10.2.8: Formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	% de formulación e implementación del Plan de Bienestar Laboral	100,0 %	100,0%	100,0%	A través del contrato No. 190-CNT2201-49 de 2022, se lleva a cabo actividades para fortalecer el clima organizacional donde se destacan las actividades de fin de año como la bienvenida de la navidad, la actividad

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					lúdica de fin de año, las novenas navideñas, igualmente continúan las estrategias de apoyo a los grupos primarios internos donde se fortalece la comunicación interna. se da continuidad a la celebración de fechas especiales como cumpleaños de funcionarios, y Halloween. Para la jubilación laboral se han llevado a cabo la consolidación del Programa Prepensionados (el cual será implementado en la población interna que cumple con uno de los requisitos para poder acceder a la jubilación), igualmente la corporación continúa realizando el acompañamiento individual a esta población con el fin de poder favorecer su adaptación a esta nueva etapa de la vida. A través del contrato No. 190-CNT2201- 49 se da continuidad a las actividades propias del componente asociado al área de protección y servicios sociales, para este trimestre continúan las actividades de gimnasio, los entrenamientos en las disciplinas deportivas de conjunto como futbol, baloncesto y voleibol, así como actividades artísticas como las clases de guitarra, adicionalmente para la familia se realizan actividades en el territorio como las vacaciones recreativas en el mes de octubre para los hijos de los servidores públicos así como las caminatas ecológicas. igualmente se fortalece las actividades en las OT de acuerdo con las necesidades evidenciadas como caminatas ecológicas, gastronomía, guitarra que se han ido fortaleciendo en sedes como Cartama y Panzenú. Mediante contrato No. 190-CNT2202-92, continua la promoción de hábitos de vida saludable a través de la entrega del servicio de alimentación y la asesoría por parte de nutricionista en este periodo se realiza en las sedes de trabajo ubicadas por fuera de la sede Medellín. El plan de bienestar social se encuentra debidamente evaluado por los servidores públicos de la entidad (42,78 % de la población que diligencia la encuesta de satisfacción) indica un resultado de 4,05 en una escala de 1 a 5 donde (uno es muy bajo y 5 es excelente). Lo anterior permite evidenciar una percepción favorable de la gestión integral del plan de Bienestar Social.
Subactividad 10.2.9: Formulación e implementación del	% de formulación e implementación del	100,0 %	100,0%	100,0%	Se aprueba mediante acta de comité de educación de los hijos una (1) solicitud la cual fue adjudicada mediante

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
Plan de Incentivos Institucionales	Plan de Incentivos Institucionales				resolución No. 040-RES2209-5545. En relación con la educación formal para los servidores públicos se han aprobado un total de 2 solicitudes. Un total de 6 procesos de encargo los cuales dan como resultado un total de 14 personas encargadas. Se genera la circular No. 040-CIR2212-21, con la cual los servidores públicos con evaluación del desempeño en Nivel sobresaliente se benefician de tres días remunerados o bonos de turismo, de acuerdo con esta actividad un total de 64 servidores públicos seleccionaron el bono de turismo, los demás funcionarios tendrán acceso a tres días remunerados.
Subactividad 10.2.10: Formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo articulado con el SGI	100,0 %	100,0%	100,0%	Se actualiza la Matriz de peligros y Riesgos de la Corporación, e incluyendo los Centros de Trabajo y Oficinas Territoriales, de Hevéxicos, Zenufaná y Hogar de paso y vivero de loma hermosa en San Jerónimo y se hace la socialización de la Ruta, desde la oficina de Comunicación donde se encuentra publicada en le Megateso para que los Trabajadores puedan consultarla. Se realizó reporte, de dos (2) accidentes de trabajo y se realiza investigación, con la identificación de causas y se realiza seguimiento a un accidente ocurrido en el trimestre pasado que fue catalogado por la ARL, como accidente Grave. Se realiza la Semana de la Salud, en la Sede Central y en las Oficinas Territoriales. Se realizó Inducción sobre los Lineamientos del SG-SST, a las Organizaciones Étnicas, Afros e Indígenas. Se Realizan procesos de socialización, evaluación y seguimiento de los contratistas, subcontratistas, proveedores y conveniantes, en cuanto al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en total: nueve (9) durante el cuarto trimestre. Se realiza validación a listas de chequeos de los contratos y convenios en la etapa de liquidación, en lo referente al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en total: Treinta y cinco (35), en el último trimestre. Se realiza Capacitación de Reinducción en Gestión del Riesgo Público, con el asesor de la ARL-Colmena, a los funcionarios de la Corporación y a los Teletrabajadores. Se realizan la implementación de los estándares de seguridad, a los equipos del Laboratorio Ambiental, que se utilizan para los distintos procedimientos y actividades de esta dependencia con los códigos QR. Se realiza Capacitación sobre el Sistema Globalmente

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Armonizado (SGA) y control de derrame de sustancias químicas, a todos los funcionarios de la Corporación e incluyendo al COPASST. Se realiza visita de seguimiento a funcionarios que se encuentran en la Modalidad de Teletrabajo, para mirar las condiciones de SST, en el cambio de vivienda. Se realiza Inspección a los puestos de trabajo de a los Conductores de la Sede Central de la Corporación, por parte de la ARL, pendiente informe de esta actividad. Seguimiento y liquidación de contratos propios del sistema. Proyección de Memorandos con recomendaciones y/o restricciones médicas ocupacionales (7). Formulación de proceso contractual “Adquirir el Servicio de Exámenes Médicos Ocupacionales, aplicación de vacunas y otras valoraciones requeridas por la Corporación” Supervisión proceso contractual recarga y mantenimiento de extintores de la Corporación. Participación en reunión periódica con Subdirección de Planeación para revisión de compromisos, frente al SG-SST programación y acompañamiento reintegro laboral funcionario O.T. Cartama. Revisión y apoyo en definición de clases de riesgo según actividades económicas, de acuerdo con la nueva normatividad. Programación de Formación de Primeros Auxilios dirigida a Conductores. Programación de Formación de Primeros Auxilios dirigida a personal de laboratorio. Se realiza proceso contractual de adquisición de EPP, mediante contrato No. 190-MC2210-16. Con radicado No 190-ACT2212-6870, cuyo objeto es: "Compra de Elementos de Protección Personal y Seguridad Asociados a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Evaluación de requisitos de cumplimiento para proceso contractual para adquisición de elementos de protección personal y seguridad. Entrega de Elementos de Protección Personal (Tapabocas desechables, de tela, guantes, gafas de seguridad, batas desechables, gorros desechables, alcohol, gel antibacterial, botas, guantes, bastones de senderismo, entre otros). Programación de Sensibilización - Recomendaciones generales para prevención de Riesgo Biológico (Personal fauna). Se Realizó Simulacro de evacuación, por amenaza de Sismo, en la Sede Central Con la participación de todos los funcionarios de la Corporación y visitantes, con apoyo

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					de la Brigada de Emergencia de la Corporación. Se realizaron cuatro (4) Capacitaciones a la Brigada de Emergencias por las siguientes instituciones: Universidad CES y por el Intermediario de Riesgos Laborales CORRECOL. Se realiza la proyección de la Resolución de Configuración de la Brigada de Emergencias, por firmar la Directora General y el Subdirector Administrativo y Financiero. Proyección de memorando para inclusión de programa de Gestión de Riesgo Público al Megateso, por firma el Subdirector Administrativo y Financiero. Proyección de Memorandos con recomendaciones y/o restricciones médicas ocupacionales (7).
Subactividad 10.2.11: Formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	% de formulación e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PETIC	80,0%	95,5%	100,0%	En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2022 – 2023, se han realizado las siguientes contrataciones con corte al 31 de diciembre de 2022: Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión en las actividades que se adelantan en la Subdirección Administrativa y Financiera relacionadas con el desarrollo de soluciones informáticas. Contratista: David Betancur Chedraui – Contrato 190-CNT2201-55. Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la optimización del sitio web de Corantioquia www.corantioquia.gov.co de conformidad con la Política de Gobierno Digital y rediseño de la Intranet Corporativa. Contratista: Jhoana Roncería Alba – Contrato 190-CNT2201-56. Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones Sirena, Laboratorio, Facturación y Cartera. Contratista: CONSERES S.A.S – Contrato 190-CNT2201-59. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contratista: Controles Empresariales S.A.S – Contrato 190-CNT2201-61. Actualización, soporte y mantenimiento de las aplicaciones SAFIX – PGAR. Contratista: Xenco S.A. – Contrato 190-CNT2201-71.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108. Soporte, mantenimiento y actualización de licencias ArcGIS. Contratista: ESRI COLOMBIA S.A.S. - Orden de Compra: 190-OC2201-84584. Implementación de firma electrónica y digital en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA. Contrato 190-CNT2208-123. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, periféricos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contrato 190-CNT2210-145. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada Avaya de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales. Contrato 190-CNT2209-142. Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos tecnológicos interactivos en las oficinas territoriales para apoyar las actividades administrativas y ambientales de la Corporación. Contrato 190-CNT2211-155. Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 5: Tabletas. Orden de Compra Nro. 101290. Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 6: Portátiles y Accesorios. Orden de Compra Nro. 97475. Adquisición, instalación, configuración y puesta en

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 11: Impresión. Orden de Compra Nro. 100545. Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo y periféricos para la Sede Central y Oficinas Territoriales de CORANTIOQUIA, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental. Lote 12: Escáner. Orden de Compra Nro. 101292. Adquisición y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Administrativo, Financiero, Contable, y Fiscal ERP (Enterprise Resource Planning) integral para la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA. Contrato 190-CNT2212-160.
Subactividad 10.2.12: Formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	% de formulación e implementación del Plan maestro de infraestructura física	80,0%	100,0%	100,0%	Uno de los compromisos de la Subdirección Administrativa y Financiera es alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2020-2023 buscando la Preservación, mantenimiento y mejoramiento de las sedes existentes propiedad de la Corporación. A través del plan maestro de Infraestructura se busca el cuidado de la infraestructura de la Entidad, por tanto, desarrollando los diferentes planes de actuación y proyectos de intervención contemplados dentro del mismo, en consonancia con las capacidades económicas de la Entidad, desde el GITRF se atendieron los requerimientos permitiendo que de esta manera se cumpliera con el 100% de la proyección del indicador.
Subactividad 10.2.13: Representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales) de la Corporación	% de eficacia en la representación judicial (demandas y conciliaciones Pre-judiciales)	100,0 %	100,0%	100,0%	En el acumulado del año, encontramos que ingresaron 94 solicitudes, donde el 77,6% (73) correspondieron a la admisión de demandas y el 22,4% (21) a solicitudes de conciliación extrajudicial, donde el 100% tienen abogado que permita atender la gestión oportuna y adecuada en la defensa de los intereses de la Corporación
Subactividad 10.2.14: Formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	% de formulación e implementación del proceso de modernización corporativa	90,0%	50,0%	55,6%	Corantioquia suscribió el Contrato No. 150-CNT2004-61 de 2020 con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP con el objeto: Estudio técnico para realizar el fortalecimiento de la capacidad institucional, a partir del proceso de modernización corporativa. Dicho estudio se enmarca en la revisión de los procesos, procedimientos y estructura de la entidad, medición de las cargas laborales, ajuste de la planta de personal, ajuste del manual de funciones y competencias laborales y

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					distribución de empleos por dependencias, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de la Corporación, con el fin de dar cumplimiento a los retos institucionales planteados en el PGAR 2020 – 2031 y a las metas del Plan de Acción 2020 – 2023. Se cuenta con el estudio técnico entregado por la ESAP, correspondiente a la formulación, lo que corresponde al 50% del indicador, sin embargo, a 31 de diciembre de 2022, no se adelantaron acciones para la implementación.
Subactividad 10.2.15: Implementación del MIPG y su articulación con el SGI	% de avance en la implementación de MIPG y su articulación con el SGI	85,0%	0,9%	1,1%	Desde la Subdirección de Planeación se realiza seguimiento al desempeño de 15 políticas institucionales y estratégicas y acompañamiento en la implementación de las actividades. El comportamiento del indicador permanece al alza, pasando de 95,6 % en el tercer trimestre a 96,2 % en el cuarto trimestre de 2022. Se resalta que, para el periodo analizado, se llevó a cabo el autodiagnóstico de las políticas: gestión de la información y estadística e integridad.
Subactividad 10.2.16: Formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	% de formulación y ejecución del plan de gestión del conocimiento corporativo	75,0%	65,6%	87,5%	Mediante resolución 040-RES2211-6531 se adopta el Plan de gestión del conocimiento y la innovación de la corporación. Como anexo al documento, se relacionan orientaciones para la implementación de las acciones definidas en el plan. Respecto a Documentación del conocimiento Corporativo se avanza en la revisión técnica y digitalización de la memoria institucional física. A su vez, se disponen para consulta desde el catálogo Digital del CIA (se disponen url para descarga de documentos y anexos). En cuanto a Herramientas para el uso y apropiación del conocimiento, se continua el desarrollo de la solución para administrar la información de la etapa precontractual. Se desarrolla el módulo de Mejora para administrar los planes de mejoramiento tantos el del SGI como los de control interno. Se libera Megapps, repositorio de aplicaciones corporativas. En cuanto a Cultura de compartir y difundir el conocimiento, mediante campañas comunicacionales se dinamiza el uso de MEGATESO y de la documentación y registros del SGI. En lo que va del año se han realizado 27 miércoles del conocimiento. Se realiza recorrido en las oficinas territoriales para trabajar con los servidores que por el concurso de carrera administrativa deben salir de la corporación o cambian de puesto de trabajo para mitigar el impacto de la fuga de conocimiento (090-MEM2209-7609). Se realiza campaña de sensibilización y expectativa sobre

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					la actualización del portal geográfico y el lanzamiento de RESI. De igual forma se comparten capsulas de conocimiento sobre protección de datos personales y se hace un concurso para evaluar el conocimiento sobre este tema. Finalmente, respecto a Alianzas para la investigación y la innovación, mediante el convenio marco N° 040-COV2207-10 el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Corantioquia se unen para proteger el medio ambiente. De igual forma, mediante el convenio 040-COV2111-179 la Corporación trabaja de forma articulada con la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, para la adopción y apropiación de desarrollos tecnológicos para el uso eficiente de los recursos naturales y la agrobiodiversidad, y el fortalecimiento de la agenda cero deforestaciones en la jurisdicción. En el marco de la estrategia de encuentros hacia la Consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible, en la jurisdicción de Corantioquia; se generan espacios de compartir conocimientos sobre asuntos relacionados al ordenamiento ambiental del territorio. En estos espacios se logran con la articulación de la Gobernación de Antioquia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el IGAC, entre otros. Se continúa el trabajo con la Universidad de Antioquia para el desarrollo y operación del Modelo de participación GOTA, el Programa Piragua entre otros.
Subactividad 10.2.17: Gestión del recaudo	% de eficiencia en el recaudo	100,0 %	100,0%	100,0%	El periodo se cierra con una ejecución de ingresos superior a la esperada y que básicamente se sustenta en los rubros de transferencias del sector eléctrico, control y seguimiento de trámites ambientales, multas, participación y sobretasa ambiental, y un significativo incremento en la recuperación de cartera del mes de diciembre.
Subactividad 10.2.18: Ejecución del programa de auditorías de control interno	% de cumplimiento programa de auditorías de control interno	100,0 %	100,0%	100,0%	Se realizaron 2 auditorías planificadas y aprobadas por el Comité Institucional Coordinador del Sistema de Control Interno, lográndose el cumplimiento de la meta del 100% establecida: Auditoria al Proceso de Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC para verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales (ver radicado No. 070-MEM2210-7985 – Memorando cierre e Informe final)

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Auditoría al Proceso de Planeación Organizacional – PPO para verificar los lineamientos estratégicos corporativos coordinando su implementación con las dependencias y actores del territorio para aportar al cumplimiento del escenario de sostenibilidad. El alcance de la auditoría fue el verificar la existencia y efectividad de los controles, la correcta administración de los riesgos y efectuar las recomendaciones necesarias en pro del mejoramiento continuo y permanente del Proceso, lo cual redundará en el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales (ver radicado No. 070–MEM2210–7956 – Memorando cierre e Informe final)
Subactividad 10.3.1: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el Laboratorio Ambiental	% de acciones ejecutadas para la consolidación del Laboratorio Ambiental	75,0%	59,7%	79,6%	Al cierre del cuarto trimestre se encuentra que: 1. El Laboratorio no ha modificado el alcance de la acreditación en este trimestre, quedando constante el porcentaje de avance de 49,6% (Resolución 0396 del 28 de marzo de 2022), aún no se recibe respuesta del IDEAM frente al alcance de los BTEX. 2. El componente "Adquisición de Equipos" para la compra del Congelador de Microbiología no se ha realizado, por lo que el porcentaje de avance es 0% 3. En el avance de los contratos de servicios continua con el mismo porcentaje de cumplimiento.
Subactividad 10.3.2: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar los viveros y CAV	% de acciones ejecutadas para la consolidación de los viveros y CAV	75,0%	75,0%	100,0%	Desde los viveros corporativos, se destacan las labores de operación técnica de estos, a través del contrato No 120-CNT2111-147 de 2021, se realizó la contratación del personal viverista, quienes apoyan la operación técnica de los viveros Corporativos, donde se tiene cuatro (4) viveristas en el vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad - CCB La Aguada en el corregimiento de Santa Elena y dos (2) viveristas en vivero El Pedral en el casco urbano del Municipio de Hispania. Frente a la presencia de caracol gigante africano (Achatina fulica) en el vivero El Pedral, ya que en un primero informe se manifestó la presencia de este, en los alrededores, pero no al interior del mismo (120–IT2201–25); pero debido a que no había presencia de personal en el vivero en 2021, pero que a la fecha desde el contrato 120-CNT2111-147 de 2021. Se realizó la auditoría interna, en el mes de julio y agosto de 2022, en los viveros El Pedral (Hispania) y del CCB La Ag (Santa Elena, Medellín), donde no se presentaron hallazgos, y si algunas observaciones y recomendaciones, frente a los temas de infraestructura, pero ninguno en lo referente a la operación técnica de estos. Frente a las necesidades de los viveros en el marco del registro ente el ICA, en visita por parte de funcionario del

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					instituto, se levantó acta del día 9 de noviembre de 2022, donde se hizo la recomendación del registro del vivero del Centro de Conservación de la Biodiversidad – CCB La Aguada, actualmente a la espera de la resolución respectiva. Desde el componente de fauna silvestre y con el apoyo del personal del convenio 040-COV2108-70 con el CES, se vienen realizando numerosas actividades encaminadas al mejoramiento continuo de todo lo que se lleva a cabo en el Hogar de Paso Loma Hermosa en San Jerónimo. Se han realizado mejoras en las diferentes jaulas que albergan animales silvestres, para evitar fugas de los mismos. Se realizó trabajo de percolación, en uno de los pozos sépticos, que presentaba problemas de fugas; todo esto coordinado con la Subdirección Administrativa y Financiera; además de la respectiva asesoría de la Oficina Territorial Hevéxicos. Se han hecho mejoras en los espacios locativos, con madera que fue donada por Corantioquia, para reparar techos en mal estado y pasamanos instalados en los diferentes senderos, presentes en el Hogar de Paso. En el mes de septiembre, se llevó a cabo la auditoría externa a cargo del ICONTEC y se cumplió con la subsanación de los hallazgos encontrados en el año 2021. Se continúa con la atención médico-veterinaria, biológica, zootécnica de la fauna silvestre recuperada y llevada al Hogar de Paso. Se realizó el nuevo comodato con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para prorrogar la permanencia del Hogar de Paso en el mismo sitio, vereda Loma Hermosa de San Jerónimo.
Subactividad 10.3.3: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar el CIA	% de acciones ejecutadas para la consolidación del CIA	100,0 %	99,2%	99,2%	En términos de estrategias de dinamización del conocimiento: en lo que va del año se realizaron 37 miércoles del conocimiento, 41 tertulias literarias, 19 publicaciones de información ambiental a tu alcance. En adición a lo anterior se avanza en la gestión técnica de materiales bibliográficos corporativos: organizando y disponiendo dichos ejemplares para consulta de la comunidad en general; de igual forma se desarrollado acciones para compartir registros físicos: libros libres y donación de material a instituciones educativas. En articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se elabora y comparten a los servidores de Corantioquia pieza comunicacionales difundiendo el conocimiento e información corporativa. De igual forma se realizó una jornada de capacitación a servidores públicos de Corantioquia, en cuanto a

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					estrategias de recuperación de información en el catálogo virtual del CIA.
Subactividad 10.3.4: Definición y ejecución del modelo de operación para consolidar las sedes de la Corporación	% de acciones ejecutadas para la consolidación de las sedes de la Corporación	75,0%	100,0%	100,0%	Para el cumplimiento de esta meta, se atendieron una serie de acciones para el mejoramiento y funcionamiento de las unidades de servicio (LABORATORIO, VIVEROS, CAV Y CIA), tales como: Reparación y mantenimiento de pisos de las unidades de servicio adecuación y mejoras al sistema de malacate Reparaciones y mantenimiento de las unidades hidrosanitarias de las unidades de servicio Mantenimiento de acabados de las unidades de servicio Reparaciones y mantenimiento de carpintería metálica y de madera de las unidades de servicio adecuación y mantenimiento del mobiliario de las unidades de servicio Reparaciones y mantenimiento de cielos falsos de las unidades de servicio Reparaciones, adecuaciones y mantenimiento de redes eléctricas, voz y datos de las unidades de servicio
Subactividad 10.4.1: Formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones corporativo articulado con el SGI	100,0 %	100,0%	100,0%	El Plan de Comunicaciones fue formulado en 2020, con alcance al cuatrienio de la vigencia del Plan de Acción. Se ejecuta mediante 4 estrategias que responden a los criterios de comunicación pública, según las orientaciones en la materia para las entidades estatales en Colombia: informativa, movilizadora, relacionamiento institucional y organizacional. Durante el año 2022, la Oficina Asesora de Comunicaciones logró superar el 100% en la formulación e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones, ello gracias al esfuerzo en la gestión y acciones comunicativas. Es de resaltar que en la mayoría de las actividades el porcentaje del resultado sobrepasó la meta, lo que da cuenta del avance satisfactorio en las estrategias planteadas.
Subactividad 10.4.2: Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	85,0%	57,1%	67,2%	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: 1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108. 3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato 190-CNT2209-142. 4. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contrato 190-CNT2201-61.
Subactividad 10.4.3: Formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	% de formulación e implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	85,0%	100,0%	100,0%	En el PETIC 2022-2023 se incluyó la iniciativa de modernización tecnológica y transformación digital denominada INI_TMOD_05: Planes Institucionales y Estratégicos de Tecnología alineados al PETIC, cuyo Objetivo es: Actualizar e implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que incluyan la formulación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Continuidad de TI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Comunicaciones de TI. Los siguientes contratos en ejecución hacen parte del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información: 1. Renovar el licenciamiento y acuerdo de soporte de la solución de firewall de la corporación. Contratista: Media Commerce Partners S.A.S – Contrato 190-CNT2205-102. 2. Prestar los servicios especializados que garanticen el buen funcionamiento de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Contratista: E-Global S.A. – Contrato 190-CNT2206-108. 3. Renovación del contrato de licenciamiento en modalidad tradicional para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificada AVAYA de CORANTIOQUIA, incluyendo las Oficinas Territoriales, propendiendo que las mismas cumplan con su carácter de protección ambiental - Contrato 190-CNT2209-142. 4. Adquisición y renovación del licenciamiento de los productos Microsoft de la Corporación hasta el 31 de

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					diciembre de 2022, bajo la modalidad de Enterprise Agreement para el Sector Gobierno. Contrato 190-CNT2201-61.
Subactividad 10.4.4: Ejecución de acciones de comunicación en los proyectos del plan de acción	% de proyectos del plan de acción con acciones de comunicación implementadas	100,0 %	100,0%	100,0%	Todos los proyectos corporativos han recibido asesoría, acompañamiento y apoyo para la incorporación de acciones de comunicación, el diseño de estrategias o la ejecución de acciones contempladas en los componentes de comunicación. Entre ellos: diseño de piezas, generación de contenidos, organización de eventos y divulgación institucional. Este acompañamiento se da por demanda de los mismos proyectos y de acuerdo con las condiciones de estudios previos revisados y asesorados por la Oficina de Comunicaciones.
Subactividad 10.5.1: Implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	% de implementación de procesos de gestión cultural y educación ambiental en los programas y proyectos corporativos	75,0%	87,8%	100,0%	Durante el último trimestre de 2022 se realizaron inducciones a los siguientes equipos de trabajo: enlaces territoriales (proceso de reinducción), guardabosques, UT Unilasallista-Unisabaneta, convenios de otras dependencias, entre otros. Adicionalmente, a través del memorando 140-MEM2209-7422 la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental convocó a los actores internos a jornadas de capacitación en relación con el proceso de Participación, diversidad étnica y cultura ambiental – PEC. En estas jornadas se abordaron temas asociados a: modelo de participación gota, estrategia territorio como zona de vida, estrategia de apropiación social y gestión corresponsable del patrimonio hídrico, enfoque diferencial y enfoque étnico diferencial, capítulo étnico del PGAR, etnodesarrollo, educación propia, etnoeducación y etnocomunicación, modelos de coordinación étnicos, asuntos metodológicos y de sistematización, caracterización y mapeo de actores y uso de formatos y bases de datos. Frente al despliegue de la Estrategia en los proyectos del plan de acción de la Corporación el equipo profesional de la Subdirección de Participación y Cultura Ambiental asesoró noventa (90) estudios de la entidad en los cuales promovió la inclusión de elementos asociados a la gestión cultural y educación ambiental.
Subactividad 10.5.2: Ejecución de acciones en educación ambiental	% de ejecución de acciones en educación ambiental	100,0 %	100,0%	100,0%	Para esta subactividad se define como una acción en educación ambiental corresponde a la implementación de procesos o de las estrategias descritas en la Política Nacional de Educación Ambiental de acuerdo con las variables definidas por el Minambiente y las orientaciones de la Estrategia de gestión de la cultura y la educación ambiental territorio como zona de vida. En este sentido, durante el 2022 se llevaron a cabo acciones en las siguientes líneas estratégicas: 1. Participación en los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					departamental y municipal: Se realizaron procesos de acompañamiento técnico a 79 CIDEAM de la jurisdicción 2. Se desarrollaron acciones de educación ambiental como parte de alianzas sostenidas con: la Concesión Pacifico II-Provincia Cartama, la Corporación Universitaria Adventista de Colombia, Convenio Bio EPM, Verde Vivo-Fundación Argos, Cornare-Corpouraba en el marco de la Comisión Regional de Educación Ambiental, Gobernación de Antioquia, Mineros Aluviales y World Visión . 3. Acompañamiento e implementación de los PRAE: En el marco del convenio 040-COV2110-112 y atención a la estrategia de Ecoescuelas se mantuvo el acompañamiento y las interacciones con 40 ecoescuelas. Desarrollo del diplomado PEI para una ciudadanía ambiental. 4. Acompañamiento de los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA). Se continúan desarrollando nueve (9) a procesos ciudadanos de educación ambiental asociados principalmente a: Bioviveros comunitarios, Hogares Ecológicos, Aula móvil de educación ambiental, Guardianes de la Naturaleza, Generación BIO+, Red Mujeres Tierra y Vida, Comunidades Guardaciénagas, Piragua, y Formación a los soldados en la prestación del servicio militar ambiental. 5. Acciones específicas de educación ambiental a cargo de las autoridades ambientales regionales: 1. participación en eventos académicos, 2. Inducción a los diferentes equipos de contratistas, donde se capacitaron a través de la estrategia de la gestión de la cultura y la educación ambiental el territorio como zona de vida ,3. planeación de las jornadas de prevención con el tratico de fauna silvestre, 4. acompañamiento a proceso de educación ambiental asociados al turismo de naturaleza (convenio 040-COV2110-112), 5. Diplomado Territorios de Vida Cultura Ambiental, 6. Diálogos Intergeneracionales
Subactividad 10.5.3: Implementación de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	Número de espacios etnoeducativos ambientales en territorios ancestrales y colectivos	2,00	2,00	100,0%	Durante el primer y segundo semestre del año 2022 en etapa de cierre y liquidación de los convenios suscritos con la Organización Indígena de Antioquia 040-COV2010-182 y la Unión Temporal Afroambiental 040-COV2010-214 , se hace una revisión de los insumos que se han venido construyendo y con los que se avanza en el cumplimiento del Capitulo étnico, específicamente del indicadore del Plan de Acción asociado a los dos espacios de etnoeducación; esto con el objetivo de identificar los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos que se deben fortalecer para dar cumplimiento a las metas propuestas según lo establecido en la hoja metodológica de dicho indicador e incluirlos en los estudios previos y en los convenio a suscribir con población étnica.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					En respuesta a los requerimientos para este indicador durante el segundo semestre de 2022 se surten las etapas precontractual, contractual y se da inicio a la implementación de los contrato 140-CNT2212-15 suscrito con la Unión Temporal Afrobiocultural; 140-CNT2212-159 AfroNechí y los convenios 040-COV2212-139 con el Resguardo indígena de Karmatarua y 040-COV2212-146 con el Resguardo Indígena Vegas de Segovia; en cada uno de estos convenios por lo menos un alcance está orientado a la generación y fortalecimiento de espacios de etnoeducación.
Subactividad 10.5.4: Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	Fortalecimiento de la capacidad en las autoridades étnicas y actores representativos	30,0%	36,9%	100,0%	Desde los procesos desarrollados con comunidades étnicas se logra fortalecer la autonomía, la capacidad de gestión del conocimiento propio, el desarrollo y gobierno propio, así como la capacidad de incidencia local y regional. Por lo anterior, se retoma la línea base desarrollada en el convenio No. 040-COV2010-182 suscrito con la OIA en el cual se estima un fortalecimiento en las capacidades indígenas del 20,82% y en el convenio No. 040-COV2010-214 suscrito con la UT Afroambiental el resultado fue de 16,12% para los consejos comunitarios afrocolombianos. Con lo anterior, se logra un avance del 36,95%.
Subactividad 10.5.5: Fortalecimiento de organizaciones socio-ambientales	% de organizaciones socio-ambientales con acciones de fortalecimiento	30,0%	30,0%	100,0%	Se desarrollaron acciones de acompañamiento y fortalecimiento asociadas a las organizaciones juveniles. En este sentido, en el marco del convenio 040-COV2110-112 se diseñó e implemento un sistema de incentivos para apoyar 23 iniciativas, emprendimientos y/o procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental y la sostenibilidad territorial. De este proceso se inscribieron 66 proyectos y emprendimientos juveniles. Entre los temas de estos proyectos se encuentran: ecoturismo, química para desarrollar productos, manejo y aprovechamiento de todo tipo de residuos, reciclaje de equipos tecnológicos, recuperación de saberes ancestrales, cine foros, mejoramiento de las relaciones con nuestra faina silvestre, entre otros. Por otra parte, se mantuvo el acompañamiento a las organizaciones socioambientales. Sobre salen: mesas ambientales, Cideam, Comunidades Guardaciénagas, guardianes de la naturaleza, Juntas de acción comunal con el programa de Bioviveros comunitarios. Estas acciones de fortalecimiento estas asociadas a procesos de educación participación ambiental asociados al desarrollo de la Estrategia el Territorio como Zona de Vida.
Subactividad 10.6.1: Promoción de la investigación para el	Número de proyectos de investigación	1,50	1,78	100,0%	En la vigencia 2022 se retoma el trabajo realizado desde

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente	ejecutados para el fortalecimiento de los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente				los convenios No.040-COV2010-214 y No. 040-COV2010-182 para lograr el desarrollo de los procesos de investigación desde los saberes ancestrales, culturales, espirituales y sociales para la protección del medio ambiente con el objetivo de contribuir al rescate y/o preservación y/o reapropiación y/o salvaguarda de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y afro de la jurisdicción de Corantioquia para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.
Subactividad 10.6.2: Promoción de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	% de procesos de investigación e innovación ejecutados en las temáticas priorizadas	10,0%	10,0%	100,0%	Se dio inicio a los procesos de investigación con la Universidad de Antioquia a través del INER, (convenio 040-COV2210-90), con la priorización de las temáticas: TIERRA y VIDA, MINERÍA y MUJERES. Dichas temáticas son abordadas bajo el modelo GOTA (Gobernanza para el Ordenamiento Territorial Ambiental), el cual establece unas metodologías apropiadas a cada temática de tal forma que se puedan establecer acciones de conservación, de protección y de apropiación de las áreas protegidas de la jurisdicción de la CORPORACIÓN.
Subactividad 10.6.3: Promoción de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	Número de innovaciones generadas y puestas en funcionamiento en la administración de lo ambiental	1,00	1,50	100,0%	En cada uno de los convenios asociados al modelo GOTA (convenio 040-COV2210-90) y en la estrategia de Hogares Ecológicos (convenio 040-COV2106-35), Guarda Ciénagas y el Programa Piragua, se tiene establecida la estrategia de sistematización de los actores que participan en las innovaciones con las acciones desarrolladas. Se tiene la estrategia de la plataforma FORMS y SUVERNEY 123, para conocer las relaciones de los actores en el territorio, las formas de vinculación con los procesos priorizados y la interacción con las gestiones que son realizadas en el territorio.
Subactividad 10.7.1: Implementación del observatorio ambiental	% de implementación del observatorio ambiental	75,0%	85,0%	100,0%	Las rutas de gestión que vienen siendo ejecutadas para 5 de los 7 conflictos socio ambientales identificados, se vienen desarrollando y ejecutando conjuntamente con otras subdirecciones de la Corporación y en convenios con universidades para el logro del propósito de investigación del observatorio. Para el año 2023, y dado el convenio 040-COV2210-90 celebrado con el INER de la Universidad de Antioquia contempla en uno de los alcances poder terminar de estructurar el observatorio con medidas como el laboratorio pedagógico y el centro de atención de emergencias. Las rutas de gestión de conflictos vienen siendo revisadas de forma permanente para ajustarlas. Respecto a la metodología de gestión en cada caso identificado, se prevé para el año 2023 la consolidación de la estrategia y avanza la implementación del sistema de información para los conflictos.
Subactividad 11.1.1: Formulación e implementación del	% de formulación e implementación del modelo de participación	75,0%	75,0%	100,0%	El porcentaje de implementación del Modelo GOTA, se desarrolla en el proceso de apropiación social de áreas protegidas, el proceso de formación en Ordenamiento Ambiental territorial, la promoción de la participación en la

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
modelo de participación					apropiación del patrimonio hídrico, el acompañamiento a las Mesas Ambientales, el acompañamiento a la generación Bio+, a los CIDEAM, y a los diferentes actores del territorio como las JAC y las JAV. Dicha implementación
Subactividad 11.1.2: Participación efectiva de los actores en las decisiones relacionadas con la gestión ambiental	% de decisiones en la gestión ambiental conforme a la participación efectiva con los actores	100,0 %	100,0%	100,0%	Se hace medición de los instrumentos de planeación ambiental como son los POMCAS, PORH, los planes de manejo de las áreas protegidas y los planes municipales de educación ambiental, para ello, se desarrolló un proceso de socialización y apropiación de los 18 planes municipales de educación ambiental; se elabora una propuesta para mejorar la metodología participativa en los POMCAS y fortalecer su gobernanza como aporte a estos instrumentos desde el Modelo GOTA
Subactividad 11.2.1: Promoción de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de	% de acciones de incidencia de los actores en espacios e instrumentos de participación	75,0%	75,0%	100,0%	Durante el 2022 , Corantioquia diseñó una estrategia de participación y apropiación social en donde, a partir del conocimiento que tienen las comunidades de su territorio y las actividades humanas que realizan, "Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noria; Reserva Forestal Protectora Regional Alto de San Miguel; Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías" realizando talleres en las veredas de Influencia de la áreas protegidas con los diferentes actores del Territorio (Administraciones municipales, JAC, JAV, Organizaciones Ambientales, Comunidad, productores, propietarios) ejecutado en el convenio 040-COV2108-62. En los POMCAS del Rio San Bartolo y otros directos al Magdalena medio bajo el contrato 040-CNT2107-105 y POMCA directo Al río Cauca entre San Juan Ituango bajo el contrato 110-CNT2010-138. En la Conformación de los Consejos de Cuenca se evidencia en las actas 110-ACT2202-1006 – 110-ACT2103-1513 y estos están representados por diferentes actores del territorio (Comunidades étnicas, Asociación de Mujeres, ONG, JAC, Asociaciones Productivas, instituciones educativas, Administraciones Municipales, mesas ambientales.) con un total 47 actores representados en los dos POMCAS. Con la Estrategia de Gestión del Conocimiento Social, y apropiación de la Planificación Ambiental del territorio en el Diplomado en participación y gestión del conocimiento social para la planificación ambiental segunda cohorte este ejercicio logro que 21 estudiantes de los diferentes actores convocados lograron terminar el proceso de formación con la entrega de los ejercicios formulados para cada módulo, para obtener su certificación.

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					Acompañamiento a las Mesas Ambientales de La Jurisdicción de Corantioquia donde Promovemos la participación para la incidencia con la capacitación en el ABC de las mesas ambientales en el territorio, la formulación o ajuste de sus planes de acción y en el acompañamiento a su propia gestión, Encuentros Territoriales, reactivación de la mesa, problemáticas ambientales, seguimiento y socialización de acciones, capacitaciones en los temas de fauna, flora, SILAP, economía verde, economía azul, formulación de proyectos, Áreas protegidas, residuos sólidos y ciudadanía ambiental. La alianza Mujeres, Tierra y Vida En el segundo semestre el convenio de cooperación internacional firmado entre Corantioquia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) logro formar en el Diplomado de “Desarrollo Alternativo y Cambio Climático con Enfoque de Género” a 285 mujeres de mujeres de 39 municipios de nuestra jurisdicción, certificado por la Fundación Universidad de Antioquia. ” se desarrolla el alcance de acompañamiento a los PEAM y CIDEAM de las Jurisdicción y se construyó la ruta de Acompañamiento técnico y asesoría a los CIDEAM y otros espacios de articulación de actores en la gestión de la cultura y la educación ambiental. Actores identificados en nuestro labor de apropiación: como JAC, Mesas Ambientales, Juntas de Acueducto Rural, Propietarios, sectores productivos, Administraciones Municipales, Consejos territoriales de Planeación, Concejos Municipales y ongs, alcaldes municipales, secretarios de Planeación, secretarios de Gobierno, directores de Umata, secretarias de los consejos municipales, secretarios de planeación, funcionarios de las administraciones municipales, integrantes de los Consejos Territoriales de Planeación
Subactividad 11.3.1: Ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	% de ejecución de los retos del PGAR con corresponsabilidad, en el marco del plan de acción	50,0%	92,0%	100,0%	En la vigencia 2022 se continua con la estrategia de capacitar e incentivar a los municipios para participar en las convocatorias realizadas por la corporación; así mismo durante el primer trimestre se pública la convocatoria 040-COI2201-1057 para desarrollar proyectos de infraestructura en saneamiento hídrico urbano y rural y se adelantan las actividades inherentes a la evaluación de las propuestas recibidas. De igual manera, desde la subdirección de Ecosistemas se adelantó la convocatoria de Espacio Público Verde. Durante los meses de noviembre y diciembre se

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					realizaron capacitaciones a los municipios de por oficina territorial, en los temas de formulación y presentación de subproyectos para CORANTIOQUIA, capacitando en invitándolos a participar con sus propuestas a la corporación, esto con el fin de ejecutar los retos del PGAR en corresponsabilidad. En esta vigencia se firmaron 115 contratos en corresponsabilidad, logrado abordar 46 retos; consolidando un 92% de los retos trabajados entre 2020, 2021 y 2022.
Subactividad 11.3.2: Apropiación social del PGAR con acciones por parte de los actores en el territorio	Número de acciones de apropiación social del PGAR por parte de los actores en el territorio	3,00	3,00	100,0%	Para el Año 2022 se ha estado avanzando en la identificación de las acciones de apropiación social del PGAR; con el fin de reportar el Actor, Grupo Poblacional, Territorio, Descripción de la Acción Apropiada, No contrato/Convenio o proceso Corporativo, Línea del PGAR, Componente del PGAR, Reto del PGAR, Proyecto del Plan de Acción. Para el 3 trimestre se presenta el PROCEDA MUJERES TIERRA Y VIDA, que aborda temáticas de Genero, Gestión del Riesgo y Cambio climático, Salud Mental, Apropiación de herramientas TIC y desarrollo alternativo y tiene como logro Fortalecimiento de las organizaciones de las mujeres y Formulación del plan de acción para abordar la gestión del riesgo y la mitigación al cambio climático desde el enfoque de género. 040-COV2108-82. Estrategia de Generación BIO+: A través del Convenio 040-COV2110-112 entre Corantioquia y la Corporación Ambiental se promueve la estrategia Generación BIO + Es una apuesta de educación, cultura y participación para fortalecer los procesos juveniles relacionados con la gestión ambiental, reconociendo los diversos caminos, estrategias, formas, emprendimientos, y proyectos que han definido los jóvenes para conectarse al ambiente. Se denomina BIO+ retomando la estrategia de CORANTIOQUIA denominada “Red para el Desarrollo Regional Sostenible BIO+”, que busca la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los paisajes y la gobernanza territorial, conectando el paisaje a través el agua y tejiendo una trama de árboles y saberes en los territorios. Esquema de Coordinación Indígena: De acuerdo a la resolución Corporativa 040-RES2012-7335, Por el cual se adopta el Esquema de Coordinación entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA y, las Autoridades de los pueblos Indígenas que habitan en la Jurisdicción, para el desarrollo, del Capitulo Étnico en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2020-2031 cuyo Objetivo es

PROGRAMA, PROYECTO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR – DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META
					: brindar los elementos de soporte para la construcción de un mecanismo de coordinación entre la Autoridades de Pueblos Indígenas en la jurisdicción de Corantioquia y Corantioquia, para el desarrollo del capítulo étnico del PGAR.
Subactividad 11.3.3: Realización de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	Número de reportes públicos compartidos de avance de cumplimiento PGAR	1,00	1,00	100,0%	Mediante circulares con radicado No. 040-CIR2203-7 del 15-03-2022, No. 040-CIR2205-14 del 27-05-2022, No. 040-CIR2209-17 del 22-09-2022 y No. 040-CIR2212-22 del 12-12-2022, se impartieron instrucciones a las dependencias de la Corporación para la realización del reporte de cumplimiento a metas del Plan de Acción que darán, finalizando la vigencia, los resultados de avance al PGAR. De igual manera para la formulación de hoja metodológica, pruebas de escritorio y medición de indicadores del PGAR la Corporación celebró el contrato No. 090-CNT2111-149 con la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS cuyo producto final fue entregado en diciembre de 2022. La consolidación del avance del cumplimiento a metas del PGAR lo realizará la Subdirección de Planeación. Esta consolidación permitirá preparar el reporte público del cumplimiento a este instrumento. El reporte público de avances del cumplimiento del Plan de Acción y del PGAR se hace en audiencia pública según lo contemplado en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015.

Tabla 131. Avance físico de subactividades, Programa V, 2022.

PLAN FINANCIERO 2022

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo cuarto del Plan de Acción Cuatrienal de 2020 a 2023, Plan Financiero, específicamente para el año 2022, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

Al cierre de diciembre 31 se alcanzó un recaudo de $197 mil millones que corresponden al 102% del total del presupuesto definitivo a esa fecha, el cual ascendió a 193 mil millones; situación que refleja muy buen comportamiento de pagos de los usuarios, en especial las transferencias de recursos del sector eléctrico, de la sobretasa y/o porcentaje ambiental por parte de los municipios de la jurisdicción, las multas ambientales y la recuperación de la cartera de la entidad.

La Subdirección Administrativa y Financiera continúa en el proceso de acercamiento con los usuarios en mora, para propiciar acuerdos y facilidades de pago, ejecutando igualmente en los términos legales los procesos coactivos hasta los embargos en los casos requeridos. Así mismo, se hace seguimiento continuo a los recaudos que certifican los municipios, con respecto a sobretasa ambiental, para verificación de su oportuna transferencia en los plazos legales. De igual forma se procede con el seguimiento al oportuno recaudo de las transferencias del sector eléctrico.

La ejecución de gastos, es decir, los recursos comprometidos al cierre del trimestre ascendieron a $ 165 mil millones, lo que representa una ejecución del 85%, lo que evidencia un importante avance, teniendo en cuenta que el presente año estuvo afectado con restricciones generadas por la ley de garantías. Cabe anotar, que el 88% del presupuesto total de la Corporación se destinó a Inversión.

12. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de acción:

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de $)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
1. **Eficiencia en el Recaudo**			
VRTI= Valor del recaudo total de ingresos	$196.868		
VPDI= Valor presupuesto definitivo de ingresos	$193.394		
%PER = Porcentaje Eficiencia en el Recaudo	**102%**	**Se alcanza la Meta** (Alcanzó la Eficiencia en el Recaudo igual o mayor al 80%)	**102%**
2. **Recursos de gestión para la ejecución de convenios**			
TRAE = Total recursos aportados por otros entes en dinero independiente que se incorporen o no en el presupuesto	9.297		
TRC= Total de los recursos de los convenios en dinero (depurando el valor neto de los convenios marco y los convenios derivados, para evitar duplicidad)	77.064		
RG = Porcentaje de los recursos de gestión para la ejecución de convenios	**12.06%**	**Se cumple la Meta** (Su nivel de ejecución es sobresaliente, por estar en el rango mayor al 10% de la cofinanciación)	
3. **Incremento real de la facturación de las rentas**			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$3.179		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	$3.265		
IPC = Índice de precios al consumidor	13,12%		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	**-13,94%**	**No se Cumple la Meta** (El incremento de los derechos facturados por cuanto no superó el IPC)	
4. **Incremento real del recaudo de los derechos**			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	$116.077		

VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	$112.081		
IPC = Índice de precios al consumidor	13,12%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	**-8,45%**	**No se cumple la Meta** (El recaudo supero al año anterior, pero no fue suficiente para alcanzar el IPC)	

Tabla 132. Medición en el cumplimiento de las metas.

12.1 ANÁLISIS:

Se cumplió con la meta de recursos gestionados debido a las convenios suscritos con diversos actores con el objeto de seguir cumpliendo nuestro plan de acción.
Ahora bien, en cuanto a los indicadores tanto del porcentaje del incremento real de los derechos facturados como el de recaudos, no se alcanzó a cumplir la meta, en la medida que el IPC para el 2022 fue del 13.12%, un dato considerablemente alto, mientras que por ejemplo, el indicador de recaudo si presento un incremento nominal de casi el 4%.

12.1.1 EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2022

Para el año 2022, se inició con una programación, tanto de ingresos como de gastos por valor de $138.773 millones y con la adición del rezago presupuestal, de los recursos de convenios programados para 2022 y los excedentes financieros, se terminó con una apropiación definitiva de $193.394 millones, lo que representa un incremento del 39%, es decir, de $ 54.620 millones.

Al cierre de diciembre de 2022, se alcanza la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, del Plan Financiero.

INGRESOS Y RENTAS

Cifras en miles de pesos

Conceptos	Valor Inicial 2022	Valor a diciembre 31 de 2022	Ejecución a diciembre 31 de 2022	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	138,773,814	193.393.938	196.868.191	102%
INGRESOS CORRIENTES	108,361,695	112.418.883	111.613.048	99%
RECURSOS DE CAPITAL	26,892,500	77.379.436	81.659.524	106%
APORTES DE LA NACION	3.595.619	3.595.619	3.595.619	100%
GASTOS TOTALES	138,773,813	193.393.938	165.260.161	85%
Funcionamiento	23,366,024	23.629.450	21.413.317	91%

Inversión	115,407,789	169.764.489	143.846.844	85%

Del valor total recaudado, las rentas que representan una mayor participación son: Porcentaje Ambiental de los Gravámenes a la Propiedad Inmueble, Transferencias Sector Eléctrico y Recuperación de Cartera. En esta renta se resalta su buen comportamiento medido a través del recaudo, el cual llego a un cumplimiento del 102 %, es decir, se lograron recaudar $ 12.816 millones.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Cifras en miles de pesos ($)

CONCEPTO	Valor Programado 2022	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	23.629.450	21.413.317	91%	20.574.772	87%	20.574.772	87%
Inversión	169.764.489	143.846.844	85%	96.190.756	57%	95.714.212	56%
TOTAL	193.393.938	165.260.161	85%	116.765.528	60%	116.288.985	60%

Nota: los % están referenciados frente al valor programado 2022.

Con respecto a los gastos, al cierre de diciembre del 2022 se presenta una apropiación por valor de **$193.394 millones** de pesos; de éstos **$169.764 millones** de pesos se destinan a gastos de inversión, es decir el **88%** y **$23.629 millones** de pesos solo para gastos de funcionamiento, es decir un **12%**. De lo anterior, se identifica, que, de cada 100 pesos de presupuesto, 88 pesos se destinan para Inversión.

Ahora bien, la ejecución total de gasto, a nivel de compromisos presupuestales (recursos comprometidos y en ejecución), llegó al 85**%**; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **$165.260 millones** de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento **$21.413 millones** de pesos, lo que representa una ejecución del 91**%** de lo apropiado. Ahora bien, en cuanto a gastos de Inversión, se comprometieron recursos por valor de **$143.846.844 millones** de pesos, correspondientes a un 85% del valor apropiado.